

Centro de Reflexión en Política Internacional

Cronología de la Política Exterior de Gobierno Argentino

Marzo 2010 – marzo 2011¹

01 de Marzo de 2010 - TERREMOTO EN CHILE: LA CANCELLERÍA ARGENTINA REDOBLA ESFUERZOS PARA LA AYUDA HUMANITARIA, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL HERMANO PAÍS Ante la tragedia del terremoto en Chile, por instrucción del canciller Jorge Taiana y en coordinación con las autoridades de la embajada y el consulado del hermano país, la Cancillería argentina – a través de su Dirección General de Asuntos Consulares continúa trabajando como todo el fin de semana en la atención de aquellas personas que quieran consultar sobre el paradero de los argentinos que residan en alguna de las zonas afectadas por el sismo.

“Siempre a pedido de las autoridades del Gobierno de Chile, y tal como manifestara la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, a su par, Michelle Bachelet, desde un primer momento y hoy mismo al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, la Argentina enviará equipos médicos, alimentos y elementos para suministrar energía y potabilizar agua, en una tarea que estamos haciendo en conjunto todos los Ministerios” anunció el canciller Jorge Taiana.

02 de Marzo de 2010 TAIANA RECIBIÓ HOY A LA REPRESENTANTE DE EEUU ANTE LA OEA El canciller Jorge Taiana recibió hoy a la embajadora Carmen Lomellin, nueva representante permanente de los Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), quien forma parte de la comitiva que acompaña a la secretaria de Estado, Hillary Clinton.

¹ Realizada por el Lic. Lucía Munafó, bajo la supervisión del Dr. Alejandro Simonoff

Taiana y Lomellin, acompañada por la embajadora de los Estados Unidos en nuestro país, Vilma Martínez, abordaron durante el encuentro que mantuvieron este mediodía en el despacho del jefe de la diplomacia argentina, la situación en Haití y el papel de la MINUSTAH luego del terremoto que azotó al país caribeño, la cooperación en el marco de la OEA, y diversos temas sobre la mujer, entre otros puntos.

Carmen Lomellin fue nombrada en 1998 como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) por la OEA.

03 de Marzo de 2010 CONTINÚA LA AYUDA DEL GOBIERNO ARGENTINO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES CHILENAS El Gobierno argentino, a través de un trabajo conjunto de todos los Ministerios, continúa concretando acciones coordinadas con las autoridades chilenas con el objetivo de ampliar y profundizar la ayuda humanitaria según las necesidades del pueblo y el Gobierno de Chile, a raíz del devastador terremoto del sábado a la madrugada.

El canciller Jorge Taiana señaló que "siempre a pedido de las autoridades chilenas y tal como manifestara la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, a su par, Michell Bachelet, la Argentina continúa enviando equipos médicos, alimentos y elementos para suministrar energía y potabilizar agua". Bachelet calificó como "excelente" la acción coordinada que desde un primer momento implementó la Argentina para colaborar con el hermano país y destacó que la Argentina "fue el primero en enviar ayuda concreta" tras el sismo.

03 de Marzo de 2010 "LA ANTÁRTIDA FORMA PARTE DE NUESTRA AGENDA DESDE EL INICIO DE NUESTRA VIDA ORGANIZADA COMO NACIÓN" "Hoy celebramos el 106 aniversario del histórico izamiento del pabellón nacional en la base Orcadas, en 1904. Sin embargo, ya desde antes de 1819 nuestros focueros abrieron rutas desde Buenos Aires a la Antártida, iniciando la presencia nacional con actividades temporarias. Así, la Antártida forma parte de nuestra agenda desde el inicio de nuestra vida organizada como nación" señaló el canciller Jorge Taiana al presidir anoche el acto por el Día de la Antártida Argentina, en el Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería.

En cuanto a la cooperación internacional –uno de los pilares del trabajo argentino en la Antártida-, el Canciller firmó en el marco del encuentro un convenio de cooperación con el embajador de la República Checa, Stepan Zajac, lo que representa también otro

reconocimiento -en este caso de un país de la UE- a la labor pionera de la Argentina. En ese sentido, Taiana recordó, por ejemplo, que "en 1951 se creó el Instituto Antártico Argentino, primera entidad en el mundo dedicada a las actividades antárticas; y en el mismo año se estableció la base San Martín, primera estación científica al sur del Círculo Polar Antártico".

Taiana anunció que "a partir de la próxima campaña antártica funcionará el primer observatorio de turismo antártico, para asegurar las correctas prácticas en la actividad y prevenir o asistir los accidentes de buques. Con respecto a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, estamos dando forma -siempre en trabajo coordinado con el Ministerio de Defensa-, al impulso del Poder Ejecutivo nacional para fortalecer nuestra puerta de entrada a la Antártida, donde se planea instalar un polo científico tecnológico como otra forma de reafirmar soberanía. Por eso la Cancillería dispuso para este año que una delegación de la Dirección Nacional del Antártico comience en Ushuaia, la ciudad más próxima a la Antártida, el desarrollo de laboratorios, casas para el personal y un centro de convenciones".

Taiana recordó que "desde 2003 el presupuesto destinado a la actividad científica, ambiental y tecnológica, creció un 1600 %, incrementándose en un 60% la planta de científicos y técnicos. Se adquirieron materiales náuticos y nuevos equipos de buceo para poder desarrollar actividades durante todo el año. En cuanto a la base Jubany, están muy avanzados los trabajos para inaugurar en el primer semestre del año un laboratorio con insumos de última generación, así como una casa habitación que mejorará la calidad de vida del personal que durante un año permanece en condiciones de aislamiento. A efecto de reducir ese aislamiento se instalaron receptores para internet / banda ancha, y teléfonos satelitales con posibilidad de carga mediante energía solar".

"Como parte de las celebraciones del bicentenario, este año nuestro país será sede de las reuniones científicas y técnico-logísticas más importantes del sistema del Tratado Antártico, de las que participarán unos mil científicos. Al respecto, investigadores de Noruega y la India, señalan que la Argentina duplicó la producción científica a la par que incrementaba su presupuesto, mientras que otros programas antárticos de países con mayores recursos económicos, disminuyeron sus trabajos. En el estudio realizado por

investigadores indios se señala como "una institución relevante en el orden mundial al Instituto Antártico Argentino" señaló Taiana.

El Canciller explicó que "en lo que se refiere a los recursos vivos marinos antárticos, la Argentina mantiene una clara posición tendiente a su conservación y al combate de la pesca ilegal. Al mismo tiempo, propicia la estricta observancia de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y de las normas del sistema multilateral de comercio". "Por otra –agregó- nuestro país tiene una gran disposición para la realización de trabajos científicos en ambos polos, en cooperación con otros países, en el entendimiento de que no hay mejor forma de proteger a la Antártida, al Ártico y al planeta entero que por medio del trabajo solidario y conjunto".

"Esta apuesta argentina se basa en nuestra convicción acerca de los principios y propósitos del Tratado Antártico y su Protocolo ambiental: Paz, ciencia, cooperación internacional y la preservación del medio ambiente" concluyó el canciller Jorge Taiana.

04 de Marzo de 2010 LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER RECIBIÓ LAS CARTAS CREDECIALES DE LOS NUEVOS EMBAJADORES DE ITALIA, BRASIL, FRANCIA, RUSIA Y AUSTRIA En audiencias individuales, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió este mediodía en la Casa Rosada, junto al canciller Jorge Taiana, las Cartas Credenciales de los nuevos Embajadores de la República Italiana, Guido La Tella; de la República Federativa de Brasil, Enio Cordeiro; de Francia, Jean Pierre Azvazardourian; de la Federación de Rusia, Alexander Doganin; y de Austria, Robert Zischg. Las Cartas Credenciales son el documento que los acredita como los nuevos representantes de sus países ante la Argentina, con sede en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

06 de Marzo de 2010 TERREMOTO EN CHILE: INTENSO TRABAJO DIPLOMÁTICO ARGENTINO El Canciller argentino Jorge Taiana destacó hoy la loable labor que llevan adelante las representaciones diplomáticas de nuestro país en Chile, tras el devastador terremoto sufrido el sábado 27 a la madrugada.

"El trabajo coordinado de los Ministerios del Gobierno argentino ha sido fundamental a la hora de colaborar con el pueblo chileno a partir de lo acordado entre las Presidentas

Cristina Fernández de Kichner y Michelle Bachelet”, afirmó Taiana en relación a las necesidades prioritarias planteadas por la mandataria chilena.

07 de Marzo de 2010 LA PRESIDENTA RECONOCE LA LABOR DE LAS MUJERES DE CASCOS BLANCOS La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner homenajeará a las mujeres voluntarias de la Comisión de Cascos Blancos –dependiente de la Cancillería argentina-, que participaron en misiones en Haití, en respuesta al sismo que afectó a ese país el pasado mes de enero con efectos devastadores, ya que dejó más de 200.000 muertos, 250.000 heridos y un millón de personas sin hogar.

08 de Marzo de 2010 TAIANA Y SU PAR DE ALEMANIA RATIFICARON LA DECISIÓN ESTRATÉGICA DE AMBOS GOBIERNOS DE AMPLIAR LA RELACIÓN BILATERAL “Quiero señalar la satisfacción del Gobierno argentino por el provechoso y positivo diálogo que hemos tenido en esta visita oficial del Ministro Westerwelle. Agradecemos mucho su presencia en nuestro país y creemos, como él lo ha señalado, que su visita constituye un claro interés en fortalecer la relación bilateral, y nosotros correspondemos plenamente y con gran entusiasmo a ese sentimiento de ampliar nuestros lazos”, aseguró esta tarde el Canciller Jorge Taiana luego de ofrecer un almuerzo de trabajo, en el Palacio San Martín, a su par de Alemania, el Ministro de Relaciones Exteriores y Vicecanciller Federal, Guido Westerwelle.

Taiana agregó que “este es un año especial para la Argentina porque es nuestro bicentenario, y una de las actividades más importantes que tenemos en política exterior es la participación argentina como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt, el evento editorial más importante del mundo. Estaremos allí con un gran pabellón, y estaremos a la vez en otras ciudades alemanas; así que vamos a aprovechar el Bicentenario y nuestra presencia en Alemania para dar un nuevo dinamismo a la relación y un mayor acercamiento entre ambos pueblos”.

A su vez, Westerwelle explicó que “es una decisión estratégica para Alemania mantener una relación cada vez más profunda con la Argentina. Valoramos el desarrollo que hemos podido constatar en el país. Y más allá de que pueda haber algunos temas complejos, nuestras relaciones son amistosas y muy buenas, y constituyen la base para seguir manteniendo una reciprocidad cercana entre nuestras dos naciones en todos los ámbitos”.

“La Argentina también tiene mucho que ver con asuntos internacionales, especialmente, como miembro del G20, tiene un papel para desempeñar en el contexto global. Hemos hablado no sólo de temas bilaterales sino también sobre asuntos multilaterales y debo decir que me alegra mucho saber que la Argentina, por ejemplo, coincide con nosotros en cuestiones tales como la NO proliferación nuclear”, aseguró Westerwelle.

09 de Marzo de 2010 LA PRESIDENTA CONDECORÓ A LAS MUJERES VOLUNTARIAS ARGENTINAS QUE CUMPLIERON SERVICIOS HUMANITARIOS EN HAITÍ COPETE: En el Día Internacional de la Mujer, Cristina Fernández de Kirchner, junto al canciller Jorge Taiana, otorgó ayer la Medalla al Mérito a las voluntarias que integraron el equipo de ayuda humanitaria de Cascos Blancos de la Cancillería argentina que asistió a la población haitiana damnificada por el terremoto.

En un acto que se realizó en el Salón de las Mujeres de la Casa Rosada, la Primera Mandataria argentina, junto al canciller Jorge Taiana, otorgó la Medalla al Mérito a las mujeres voluntarias de Cascos Blancos y Cascos Azules por la acción de ayuda humanitaria desplegada en el territorio haitiano y la “vocación solidaria internacional para asistir a los damnificados”, que representa “un ejemplo de patriotismo y solidaridad para el pueblo argentino”, tal como establece el Decreto 328/2010 publicado hoy en el Boletín Oficial.

12 de Marzo de 2010 MALVINAS: DESMENTIDA DE LA CANCELLERÍA Con relación a la información aparecida el día 12 de marzo de 2010 en el sentido que el Gobierno nacional fue informado “de todos y cada uno de los pasos que se dieron previamente a la instalación definitiva de la plataforma petrolera en las Malvinas”, la Cancillería argentina desmiente categóricamente dicha información, señalando que el Reino Unido se condujo en este asunto de manera unilateral, con la política del hecho consumado y en violación a su obligación de no innovar en el área en disputa, tal como lo establece la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esta cuestión el Gobierno argentino ha reiteradamente expresado su firme oposición a través de numerosas notas de protesta al Reino Unido y múltiples cartas de desaliento a empresas cuyas actividades se relacionan directa o indirectamente con el sector hidrocarburífero. Ya en junio de 2009 en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas el Canciller argentino denunció la ilegítima concesión por parte del Reino Unido de licencias para la realización de actividades en materia de hidrocarburos y antes de la

llegada de la plataforma el Gobierno argentino remitió notas de desaliento a las empresas directamente implicadas en las actividades ilegales en la plataforma continental argentina, expresando directamente a las autoridades británicas su firme rechazo a cualquier actividad de esta naturaleza.

12 de Marzo de 2010 LA ARGENTINA DEPLORA LA AUTORIZACIÓN ISRAELÍ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN JERUSALÉN ORIENTAL La Argentina deplora profundamente el anuncio del Gobierno de Israel de autorizar la construcción de 1.600 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental.

La decisión israelí de continuar con la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental contraviene el derecho internacional e incumple resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de Naciones Unidas, constituyendo, asimismo, un obstáculo para el relanzamiento de las negociaciones de paz palestino-israelíes.

El Gobierno argentino hace un llamado a Israel para que cese de forma inmediata y total la construcción de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, como prueba de su compromiso con los acuerdos sobre el proceso de paz en Medio Oriente y en reconocimiento a los esfuerzos de la Comunidad Internacional para obtener una paz justa y definitiva en la región.

12 de Marzo de 2010 MALVINAS: COLUMNA DE OPINIÓN DEL CANCELLER TAIANA EN LA REVISTA NEWSWEEK Un reclamo con respaldo categórico

Por Jorge Taiana

La disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes recobró amplia difusión a raíz de las inusitadas acciones que, unilateral e ilegalmente, el Reino Unido desarrolla en áreas de la plataforma continental argentina que, también ilegalmente, ocupa. No debemos perder de vista, sin embargo, que esta anacrónica disputa lleva ya 177 años desde la usurpación británica de esa parte del territorio argentino.

Así lo establecen desde 1965 las Naciones Unidas, a través de múltiples pronunciamientos de la Asamblea General y del Comité de Descolonización que reconocen expresamente la existencia de la disputa de soberanía e instan a sus únicas dos partes, la Argentina y el Reino Unido, a reanudar las negociaciones de soberanía.

Las Naciones Unidas definieron esta situación colonial como "especial y particular". No existe en la Cuestión de las Islas Malvinas un "pueblo" sujeto a la libre determinación desde el momento en que los argentinos que pacíficamente residían en las islas fueron expulsados en 1833 y reemplazados por súbditos británicos al amparo de una sistemática política colonialista.

Esta especificidad llevó a las Naciones Unidas a pedir que las dos partes tengan en cuenta los "intereses" de los habitantes de las islas al negociar la solución a la disputa, no sus "deseos", como pretende forzosamente el Reino Unido, en una flagrante distorsión del principio de la libre determinación para convalidar un acto colonialista.

La negativa del Reino Unido a cumplir con la obligación que pesa sobre ambos países contraviene otra obligación impuesta por las Naciones Unidas, que exhorta a no innovar en la situación mientras la solución se encuentra pendiente. La Asamblea General instó a las dos partes, en su resolución 31/49 de 1976, a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas atraviesen el proceso de solución negociada.

El arribo de una plataforma para explorar hidrocarburos en áreas de la plataforma continental argentina ilegítimamente ocupadas es la manifestación más reciente de este accionar del Reino Unido unilateral e ilegal, violatorio de la soberanía argentina y del derecho internacional. Y el Gobierno argentino ha protestado enérgicamente en el marco de los derechos que le asisten como Estado soberano y alentado por el respaldo de la comunidad internacional.

La región se ha solidarizado, una vez más, con un respaldo contundente a la posición argentina ante este nuevo acto británico. En la reciente Cumbre de la Unidad celebrada en Cancún, la Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, expuso la posición argentina y las razones que avalan la denuncia de este nuevo atropello, no sin recordar el comportamiento unilateral y la interpretación abusiva británica que llevaron a la Argentina a tener que dar por terminado en 2007 el entendimiento que, bajo la fórmula de soberanía, ambos países habían adoptado para cooperar en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el área disputada. El apoyo de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe fue unánime y categórico. Por un lado, reafirmaron su respaldo a los "legítimos derechos" argentinos en la disputa de soberanía,

recordando el interés regional en la reanudación de las negociaciones bilaterales de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, en relación con la exploración ilegal de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, recordaron expresamente el mandato de la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Gobierno argentino también denunció este acto unilateral ante las Naciones Unidas.

En el marco de la misión de buenos oficios que le ha encomendado la Asamblea General, he informado en persona al Secretario General de los antecedentes, detalles y consecuencias de esta conducta británica que, por ilegal y contraria a todos los pronunciamientos de la ONU, contribuye al empeoramiento de la situación en el Atlántico Sur, agravada por su negativa a reanudar las negociaciones para solucionar la disputa. Tras agradecerle sus gestiones, le hemos solicitado que redoble sus esfuerzos para ayudar a las dos partes a encontrar la solución, reafirmando la permanente disposición argentina a cumplir con el mandato del modo que indica Naciones Unidas.

Contra los pronósticos irresponsables que apelan al factor militar o pretendidos usos electoralistas de esta cuestión prioritaria de la política exterior argentina, desde el Gobierno argentino también hemos reiterado, una vez más, el absoluto apego al derecho internacional para solucionar esta disputa por medios pacíficos, como señala el mandato establecido en nuestra Constitución Nacional.

Es la República Argentina quien no tiene duda alguna sobre sus legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Muestra de su compromiso con el derecho internacional y la solución pacífica de la disputa de soberanía, hemos reiterado nuestra disposición a retornar a la mesa de negociación. Renovamos ese firme compromiso con la esperanza de que se disipen las tácticas que sólo buscan distraer la atención de la única realidad existente: la necesidad de dialogar para encontrar la solución negociada y pacífica de la disputa de soberanía, que la comunidad internacional reclama para finalizar con esta arcaica situación colonial.

12 de Marzo de 2010 TAIANA RECIBIÓ HOY AL CANCELLER DE HUNGRÍA El canciller Jorge Taiana recibió este mediodía en el Palacio San Martín al ministro de

Relaciones Exteriores de la República de Hungría, Péter Balázs, quien realiza una visita oficial a nuestro país.

“Tenemos excelentes relaciones políticas y una especial cercanía, porque un gran número de inmigrantes húngaros vinieron a la Argentina. Nosotros estimamos que son cerca de 50.000 personas” de varias generaciones, sostuvo el Ministro húngaro al finalizar el almuerzo de trabajo en el Palacio San Martín.

El Ministro de Hungría también se refirió al comercio y dijo que “esta muy por debajo del potencial así que podemos hacer mucho más y estamos trabajando en ese campo”. En este sentido, recordó que Hungría es además “miembro de la Unión Europea y que el año que viene ocupará la presidencia rotativa, lo que pone muchas más tareas sobre nuestros hombros. Y tenemos que tratar sobre numerosos aspectos, incluyendo las negociaciones sobre el tratado de libre comercio con el Mercosur, de lo que también hemos hablado con el Ministro”.

14 de Marzo de 2010 COMIENZAN ESTA SEMANA EN LEIPZIG Y BERLÍN LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA MUNDIAL DEL LIBRO DE FRANKFURT En el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la Argentina celebra su condición de Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt, el evento editorial más importante del mundo.

El Gobierno argentino lanzó, a través del Comité para la Feria del Libro de Frankfurt 2010 (COFRA) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el “Programa Sur de apoyo a las traducciones” para dar a conocer al mundo la literatura y el pensamiento de nuestro pueblo.

16 de Marzo de 2010 TAIANA CONFIRMÓ QUE POR PRIMERA VEZ VIENE UN PRESIDENTE RUSO A LA ARGENTINA El Canciller argentino Jorge Taiana confirmó hoy la visita del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev, quien se convertirá en el primer jefe de Estado ruso que arribe a la Argentina, incluido el período de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El mandatario será recibido entre el 14 y el 15 de abril próximos por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Taiana remarcó que “hay mucho interés en ir fortaleciendo una mayor coordinación en temas políticos y económicos en la arena internacional. Por lo pronto, Rusia ha presentado su solicitud de admisión en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y Argentina está

apoyando fuertemente esta solicitud. Esperamos que ese proceso, que se había demorado y que ahora está en una vía más rápida, se termine pronto”.

“También queremos trabajar en el rubro de inversiones y comercio, en muchas asociaciones de diversas áreas”, señaló el jefe de la diplomacia argentina y precisó: “Acuerdos de energía nuclear, en las áreas espacial, industrial, científico-tecnológica. Es decir, hay muchas posibilidades de trabajar y de ampliar la cooperación y los trabajos en común”.

Taiana destacó que nuestro país quiere “fortalecer el intercambio comercial” y subrayó que “uno de los objetivos que se plantearon los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y su par, Dmitri Medvédev, cuando se encontraron en Moscú en diciembre de 2008, fue duplicar, en unos años, el intercambio comercial que es favorable a la Argentina y su saldo”.

17 de Marzo de 2010 CRISTINA REALIZARÁ UNA VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA DEL PERÚ La Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner realizará, entre los días 21 y 23 de marzo, una Visita de Estado a la República del Perú, donde mantendrá una reunión bilateral con su par de ese país, Alan García Pérez, y llevará a cabo una nutrida agenda política económica y cultural, para fortalecer aún más los históricos vínculos entre los dos países.

La relación política y económica entre la Argentina y el Perú ha sido tradicionalmente muy rica. El comercio ha mostrado un sostenido crecimiento en los últimos años, con una balanza comercial ampliamente superavitaria para nuestro país. Por otro lado, las inversiones argentinas en el Perú superan hoy los 3.000 mil millones de dólares.

Por otro lado, en la actualidad se encuentran vigentes más de 150 acuerdos bilaterales 150 acuerdos vigentes, en numerosas materias como nuclear, cultural, educativa, de ciencia y tecnología y de cooperación, entre otras. En los últimos cuatro años se han suscrito importantes documentos entre los que se destacan acuerdos para el fortalecimiento de los vínculos bilaterales, el Memorando de Entendimiento para la Creación del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa; el Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Espacial; el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales; el Acuerdo de Servicios Aéreos; y el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo Tecnológico.

18 de Marzo de 2010 MERCOSUR: REUNIÓN EN CANCELLERÍA SOBRE REDUCCIÓN DE DESASTRES SOCIONATURALES, PROTECCIÓN CIVIL Y ASISTENCIA HUMANITARIA Mañana, desde las 9.30 y durante toda la jornada en el Salón Cedro del Palacio San Martín, Arenales y Esmeralda, se realizará la "II Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU)", encuentro que constituye un ámbito de consulta y concertación permanente dentro de la estructura orgánica del bloque, cuyo objetivo para propiciar una mayor interrelación a fin de consolidar y profundizar el proceso de integración y coordinación.

Teniendo en cuenta los sismos que azotaron a la región en el primer tramo del año, esta REHU será un ámbito propicio para continuar aunando esfuerzos en la búsqueda de mecanismos que permitan optimizar la respuesta conjunta, tal como lo señala la experiencia recogida en la coordinación entre la Argentina, Paraguay y Uruguay en la asistencia al hermano pueblo de Haití a raíz del terremoto del 12 de enero pasado.

18 de Marzo de 2010 TAIANA PRESENTA MAÑANA EL SATÉLITE ARGENTINO PARA APLICACIONES CIENTÍFICAS QUE SERÁ LANZADO A FIN DE AÑO Junto a los embajadores de EE.UU., Francia, Italia, Canadá y Brasil, el Canciller argentino encabeza un encuentro especial sobre la "Misión Satelital SAC-D/Aquarius" este viernes 19 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

El Canciller argentino Jorge Taiana presidirá mañana en la ciudad de Bariloche el Seminario Especial "Misión Satelital SAC-D/Aquarius", donde se presentarán los objetivos y avances de la misión y se podrá observar el satélite SAC-D, antes de su partida desde la Argentina para la realización de los ensayos ambientales en el INPE (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais) de Brasil -dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de ese país-, y posteriormente ser lanzado utilizando el lanzador Delta II, desde Vadenberg (Estados Unidos), durante el último semestre de 2010.

Taiana adelantó que "esta misión es de gran importancia estratégica y demuestra una vez más las capacidades de los argentinos" y agregó que "contribuirá a la comprensión de la circulación oceánica, la predicción de sus cambios, su efecto sobre el clima, el ciclo hídrico y la biología marina". Vale agregar que, además, podrá establecer parámetros ambientales con la biología y ecología, manejo y control de las principales especies de importancia

económica para la actividad pesquera; conectar variables climáticas y de humedad del suelo con seguimiento de enfermedades como Malaria, Hantavirus, Dengue y Chagas; y estudiar la relación entre humedad del suelo a gran escala y alerta temprana de inundaciones.

Taiana presidirá el Seminario en calidad de titular de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales), dependiente de la Cancillería argentina. "La misión es una cabal demostración de lo que el Gobierno entiende como un Proyecto Nacional Científico Tecnológico de gran envergadura, desarrollado con la participación de los entes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con un muy fuerte apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva" dijo el Canciller.

También asistirán los Ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Domínguez, de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Lino Barañao, el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Homero Bibiloni, y la Secretaria de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ruth Ladenheim.

A su vez, la Misión SAC-D/Aquarius se desarrolla en el marco de una relevante cooperación entre la CONAE de Argentina y la NASA de los Estados Unidos y cuenta además como socios a los entes espaciales de Brasil, Canadá, Francia e Italia. Por ello, participarán de la jornada científicos estadounidenses, franceses, italianos y brasileros, además de representantes de la NASA, el INVAP, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), el CONICET, el INTA, el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), y del Centro de Investigaciones Ópticas.

La presentación de los objetivos de la Misión SAC-D/Aquarius estará a cargo de los Investigadores Principales de la CONAE y de la NASA, Sandra Torrusio, y Gary Lagerloef. Por su parte, los aspectos técnicos serán expuestos por el Jefe de Proyecto CONAE, Daniel Caruso, y el Jefe de Proyecto NASA, Amit Sen. Luego de las exposiciones, los participantes del Seminario se trasladarán al INVAP –Sociedad del Estado- para visitar sus instalaciones y el satélite SAC-D.

19 de Marzo de 2010 SITUACIÓN EN MEDIO ORIENTE: PRONUNCIAMIENTO DE LA ARGENTINA La República Argentina expresa una vez más su preocupación por la situación en Medio Oriente y reitera su apoyo a los esfuerzos internacionales para encauzar el proceso de paz palestino-israelí.

En tal sentido, la Argentina hace un llamamiento a las partes para que actúen de conformidad con el derecho internacional y con las obligaciones asumidas en el pasado, y se abstengan de tomar medidas que obstaculicen el relanzamiento de las negociaciones. Al respecto, el Gobierno argentino reitera los términos de su comunicado de prensa de viernes 19 de marzo de 2010, por el que, entre otros conceptos, deploró profundamente la decisión israelí de autorizar la construcción de nuevas viviendas en Jerusalén Oriental y solicitó al Gobierno de Israel que cese de manera inmediata y total la construcción de asentamientos ilegales en territorios palestinos ocupados.

El Gobierno argentino considera que el logro de una paz justa y duradera en el Medio Oriente, a través del establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, que viva en paz y seguridad con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, redundará en beneficio de todos los pueblos de la región.

19 de Marzo de 2010 TAIANA: "ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE MATERIALIZAR UNA FIRME DECISIÓN POLÍTICA EN ESTE NUEVO LOGRO CIENTÍFICO ARGENTINO" El Canciller argentino Jorge Taiana –presidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)- presentó hoy en Bariloche los objetivos y adelantos de la "Misión Satelital SAC-D/Aquarius", y dijo que "este avance de nuestra ciencia y tecnología es una muestra de los que podemos hacer cuando los argentinos tomamos las decisiones políticas correctas para fomentar el desarrollo científico y trabajamos coordinadamente para lograr ese objetivo"

Taiana subrayó que "el alcance de la misión trasciende el desarrollo tecnológico del satélite y sus instrumentos, ya que sus resultados serán una contribución a los estudios del clima y el medio ambiente, y estarán a disposición de la comunidad científica internacional. En particular, como secretaria del tratado antártico, tenemos el orgullo de poder contribuir con los datos de esta misión al estudio de los hielos marinos".

Por último, el Canciller argentino explicó que "en la definición de las misiones del plan espacial se tienen en cuenta cuatro premisas fundamentales: que sean del máximo nivel científico-tecnológico; que tengan el máximo impacto en el desarrollo socioeconómico de nuestro país; que se realicen con cooperación internacional asociativa, esto es, socios en igualdad de condiciones, y un vehículo de integración con los países de la región; y que

propicien el máximo uso de nuestras capacidades nacionales, involucrándonos en proyectos espaciales que sean del más alto nivel mundial.

20 de Marzo de 2010 MALVINAS: LA ARGENTINA PRESENTÓ NUEVA DOCUMENTACIÓN EN LA OEA Por instrucción del canciller Jorge Taiana, y en el marco de las múltiples acciones que el Gobierno argentino ha desplegado y despliega por la Cuestión Malvinas en el plano multilateral –trabajando con todos los foros regionales y globales-, la Representación Permanente de nuestro país ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), presentó hoy al Secretario General del organismo, José Miguel Insulza, toda documentación relativa a las acciones que, unilateral e ilegalmente, el Reino Unido desarrolla en áreas de la plataforma continental argentina en materia de hidrocarburos.

De esta manera, la Representación argentina ante la OEA, a cargo de Rodolfo Hugo Gil, puso a disposición de Insulza y de los países miembros de la OEA los documentos que dejan en claro la posición argentina respecto de este nuevo hecho mediante el cual una vez más el Reino Unido se ha manejado de manera unilateral, con la política del hecho consumado y en violación a su obligación de no innovar en el área en disputa, tal como lo establece la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Entre la información presentada a la OEA se incluye el Decreto 256/10 del Gobierno argentino, que dispone que deberá solicitar autorización previa todo buque que se proponga transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, atraviesen aguas jurisdiccionales argentinas en dirección a ellos o carguen mercaderías a ser transportadas en forma directa o indirecta entre esos puertos. Además, vale destacar que la Representación argentina solicitó la divulgación de esta importante y amplia información como documento especial de la Asamblea General de la OEA relativo a la cuestión Malvinas

Respecto de este nuevo hecho ilegal, el Gobierno argentino ha expresado reiteradamente su firme oposición a través de numerosas notas de protesta al Reino Unido y múltiples cartas de desaliento a empresas cuyas actividades se relacionan directa o indirectamente con el sector hidrocarburífero. Ya en junio de 2009 en el Taiana denunció ante la ONU la ilegítima concesión por parte del Reino Unido de licencias para la realización de

actividades en materia de hidrocarburos y, antes de la llegada de la plataforma, el Gobierno argentino remitió notas de desaliento a las empresas directamente implicadas en las actividades ilegales en la plataforma continental argentina, expresando directamente a las autoridades británicas su firme rechazo a cualquier actividad de esta naturaleza.

La Argentina reafirma una vez más sus legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Muestra de su compromiso con el derecho internacional y la solución pacífica de la disputa de soberanía, hemos reiterado nuestra disposición a retornar a la mesa de negociación y encontrar así la solución negociada y pacífica que la comunidad internacional reclama para finalizar con esta arcaica situación colonial. En contraste con ello, y desoyendo las múltiples resoluciones de la ONU que instan a las partes involucradas a negociar, el Reino Unido se ha negado sistemáticamente a dialogar con la Argentina.

21 de Marzo de 2010 MERCOSUR – UE: ENCUENTRO EN LA CANCELLERÍA Entre jueves y viernes último, los representantes del MERCOSUR y de la Comisión Europea se reunieron en el Palacio San Martín con el objeto de evaluar las condiciones que permitan retomar las negociaciones del capítulo comercial del Acuerdo de Asociación entre las Partes.

Ambas partes ratificaron la voluntad de seguir trabajando para alcanzar un Acuerdo equilibrado, ambicioso y mutuamente satisfactorio. Para ello, se acordó continuar con este ejercicio en un próximo encuentro, durante el mes de abril.

22 de Marzo de 2010 DESTACADA PRESENCIA ARGENTINA EN LA FERIA DEL LIBRO DE LEIPZIG

La presidenta del Comité para la participación argentina en Frankfurt 2010 (COFRA) de la Cancillería, Magdalena Faillace encabezó la comitiva de nuestro país en la Feria del Libro de Leipzig, que convocó en la ciudad alemana a un público numeroso que pudo apreciar la propuesta argentina basada en “la memoria, el pasado que vuelve y un idioma que se hace propio para poder recrear una experiencia traumática”.

23 de Marzo de 2010 TAIANA RECIBE ESTE JUEVES AL NUEVO TITULAR DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA DE LA ONU Es el diplomático japonés Yukiya Amano, quien en diciembre de 2009 reemplazó al egipcio El

Baradei. Es su primera visita internacional. Está prevista una reunión con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner

El embajador Amano, quien asumió en diciembre de 2009 en reemplazo del diplomático egipcio Mohamed El Baradei, es graduado en Derecho en la Universidad de Tokio, con amplia experiencia en los temas de desarme, no-prolifерación y usos pacíficos de la energía nuclear. Su colaboración con el OIEA se remonta a principios de los '90, cuando era Director de Energía Nuclear de Japón. Luego fue Presidente de la Junta de Gobernadores del OIEA desde septiembre de 2005. Como diplomático de su país, Japón, trabajo en destinos muy destacados, tales como Bélgica, Francia, Suiza y los Estados Unidos.

La visita del Director General del OIEA resalta el rol que nuestro país asigna a la actividad nuclear con el objetivo de que el uso pacífico de esa energía contribuya al bienestar de la población, respetando los sistemas internacionales de control. En 2006, el Gobierno argentino reimpulsó sus políticas en materia nuclear, cuyos ejes las aplicaciones de esta tecnología a la salud pública y a la industria.

La Argentina, que integra en el OIEA comités y grupos de expertos y técnicos, cuenta, además, con reactores para la educación y el entrenamiento, así como reactores de investigación y productores de radioisótopos destinados a la industria, la agricultura y aplicaciones médicas. Nuestro país tiene, también, numerosos proyectos de cooperación con organismo que dirige Amano, entre ellos, la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

El OIEA, con 140 Estados Miembros y más de 50 años de existencia, tiene como objetivos ampliar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, y desempeña un papel fundamental en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear y en la aplicación de salvaguardias como parte del sistema internacional de no proliferación nuclear.

23 de Marzo de 2010 TAIANA: "ASISTIMOS A UN FUERTE RELANZAMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE PERÚ Y ARGENTINA" El Canciller Jorge Taiana señaló hoy desde Lima que "estamos asistiendo a un fuerte relanzamiento de la relación entre Perú y Argentina, don países tradicionalmente amigos. Y creo que ha habido un muy buen encuentro entre los Presidentes Alan García y Cristina Fernández de Kirchner, con un

excelente diálogo y muchas cosas para hacer. Realizamos la firma con una serie de acuerdos muy importantes de vinculación estratégica en el área científica, en el área cultural, en el área tradicional, en el área empresaria, que, sin duda, van a dar un reimpulso a la relación”.

Respeto al distanciamiento entre ambos países a partir de la venta de armas en 1995 a Ecuador, cuando libraba con Perú un conflicto bélico, la mandataria argentina definió la visita a Perú un acto de “desagravio institucional y de reparación”. Al respecto, el Canciller Taiana reafirmó que “la Presidenta fue muy clara, hubo un mensaje muy firme que nos permite superar un momento muy doloroso para la amistad argentino-peruana, y creo que es un punto de partida importante en este relanzamiento tan fuerte de la relación entre ambos países”.

25 de Marzo de 2010 TAIANA: LA VISITA DEL TITULAR DE LA OIEA “ES UN RECONOCIMIENTO” A LA ARGENTINA “Como argentinos debemos sentirnos orgullosos de que el Director General de la OIEA visite el país”, dijo el canciller Taiana luego de recibir esta tarde en su despacho a Yukiya Amano, quien en diciembre de 2009 reemplazó al egipcio El Baradei como Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica. En su primera visita internacional como titular de la OIEA, el diplomático japonés sostuvo hoy que la Argentina “tiene una muy importante y muy interesante actividad nuclear y cuenta con gente muy capaz”

29 de Marzo de 2010 LA ARGENTINA PROFUNDIZA SU POLÍTICA EXTERIOR CON ÁFRICA: TAIANA RECIBIÓ A SU PAR DE BENÍN En el marco de la política exterior argentina de profundizar lazos políticos, económicos y culturales con los países del África, el canciller Jorge Taiana recibió este mediodía en el Palacio San Martín al ministro de Asuntos Exteriores, de la Integración Africana, de la Francofonía y de los Benineses en el Exterior, Jean-Marie Ehouzou, quien arribó ayer por la mañana a nuestro país.

Durante el encuentro, los Cancilleres acordaron ampliar las relaciones bilaterales en todos los ámbitos y conversaron sobre las respectivas agendas regionales y los temas globales destacados. Ehouzou destacó la prioridad que asigna su país al desarrollo de la agricultura como motor de crecimiento de su economía. En este sentido, el Canciller Taiana destacó la disponibilidad de la Argentina para cooperar con el país africano en el tema, y avanzar en

una agenda común de trabajo. También dialogaron sobre cooperación en materia de telecomunicaciones.

Cabe destacar que ambos Cancilleres resaltaron el compromiso de la Argentina y de Benín con la promoción de la democracia y los derechos humanos y, en particular, el proceso de ratificación de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas, firmada por Benín el pasado día 19 de marzo, con lo cual los países firmantes alcanzan a 82 y las ratificaciones a 18, incluyendo la de la Argentina, faltando sólo dos ratificaciones para su entrada en vigor. Señalaron, del mismo modo, el interés en reforzar las actividades de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS).

Por otra parte, Taiana y Ehouzou suscribieron un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, con el objetivo de definir proyectos conjunto en la materia, intercambiar especialistas y técnicos, y compartir información sobre destinada destinados a la investigación en ámbitos como agricultura, silvicultura, ganadería y productos acuáticos y mineros.

La República de Benín es un país de África occidental, de casi 113 mil km² que limita al oeste con Togo y Burkina Faso, al este con Nigeria y al norte con Níger. Tiene más de 8.500.000 habitante. Su capital Porto-Novo aunque la ciudad más poblada es Cotonú. El idioma oficial es el francés, y los no oficiales el fon y el yoruba.

30 de Marzo de 2010 LA ARGENTINA CONVOCÓ A MISIÓN DE LA ONU PARA FORTALECER LOS PROCESOS ELECTORALES El secretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería argentina, Rodolfo Ojea Quintana y el director Nacional Electoral, Alejandro Tullio recibieron ayer a una misión de expertos de Naciones Unidas en materia electoral requerida por el Ministerio del Interior de la Nación, para analizar la iniciativa de fortalecimiento institucional del proceso electoral argentino.

La visita de los integrantes del Departamento de Asuntos Políticos del Secretariado General de la ONU, Dong Huu Nguyen, Hugo Gutiérrez y Ricardo Alejandro Phillon, se enmarca en el proceso de implementación de la recientemente sancionada Ley 26.5710 de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral.

06 de Abril de 2010 - MALVINAS: RECHAZO DEL GOBIERNO ARGENTINO AL "INTENTO DE APODERARSE DE RECURSOS NO RENOVABLES PROPIEDAD DEL PUEBLO ARGENTINO" Comunicado de la Cancillería advierte a Londres y a la empresa

privada que "tomará todas las medidas que sean necesarias para impedir estas acciones ilegales en el marco del Derecho Internacional".

Con relación al anuncio de la empresa Rockhopper Exploration, relativo a los resultados obtenidos en ocasión de las actividades ilegales de exploración hidrocarburíferas que se desarrollan en la plataforma continental argentina circundante a las islas Malvinas, la Cancillería Argentina informa que:

- La Argentina rechaza de la manera más enérgica el intento de apoderarse ilegalmente de recursos naturales no renovables, propiedad del pueblo argentino y hace saber tanto a las autoridades del Reino Unido que autoriza dicha exploración como a la empresa involucrada en estas actividades ilegales, que el Gobierno argentino continuará denunciando en todos los foros internacionales esta acción ilegal británica y tomando las medidas que sean necesarias, conforme al Derecho Internacional, para impedir la continuación de estas acciones ilegales.
- En ese sentido, nuestro país ha protestado de manera permanente ante el Gobierno del Reino Unido por estas actividades unilaterales e ilegales y en vista de su continuidad debió tomar la decisión de denunciar el Acuerdo provisorio sobre hidrocarburos con el Reino Unido de 1995. Al mismo tiempo, mediante la adopción del Decreto N° 256/2010 y sus normas de aplicación, el Gobierno argentino está actuando de manera decidida en el control del tránsito marítimo entre el continente y las islas, con medidas destinadas a sancionar a todas aquellas empresas que se involucren de manera directa o indirecta en la exploración y explotación de hidrocarburos en la zona en disputa.
- Frente a la ilegal exploración británica de nuestros recursos naturales no renovables, la Argentina cuenta con el invaluable respaldo de la comunidad internacional y en especial de los países latinoamericanos y caribeños, que en febrero último en la Cumbre celebrada en Cancún adoptaron un Comunicado Especial sobre Exploración Hidrocarburífera en la Plataforma Continental, que respalda la posición argentina en esta cuestión.

06 de Abril de 2010 - INUNDACIONES EN RIO DE JANEIRO: SOLIDARIDAD DEL PUEBLO Y EL GOBIERNO ARGENTINOS Ante las lamentables consecuencias producidas por las copiosas lluvias que asolaran el Estado de Río de Janeiro durante las últimas horas, la Cancillería argentina transmite al pueblo y Gobierno del Brasil la

solidaridad del pueblo y Gobierno argentinos y las sentidas condolencias a los familiares de las víctimas.

Asimismo, la Argentina pone a disposición de las autoridades brasileñas la ayuda inmediata y los elementos que se estime necesario proveer para asistir a los damnificados de las inundaciones.

07 de Abril de 2010 TAIANA SE REUNIÓ HOY CON IGLESIAS PARA PREPARAR LA CUMBRE IBEROAMERICANA EN MAR DEL PLATA El canciller Jorge Taiana recibió este mediodía en su despacho al secretario general Iberoamericano, Enrique Iglesias, para comenzar a coordinar y trabajar conjuntamente con vistas a la próxima Cumbre Iberoamericana que se realizará en diciembre próximo en nuestro país, en el año del Bicentenario.

Luego de la reunión que mantuvo con el Canciller argentino, Iglesias sostuvo que la próxima Cumbre "tiene un atractivo muy especial" y calificó como "muy altas" las expectativas con respecto al encuentro que reunirá a jefas y jefes de Estado de los países iberoamericanos los próximos 3 y 4 de diciembre de este año en la ciudad de Mar del Plata, para abordar la educación y la inclusión.

El tema central de la Cumbre de Mar del Plata, "Educación para la Inclusión", fue anunciado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2009 en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en la ciudad portuguesa de Estoril, y durante la cual además la República Argentina recibió la Secretaría Pro Témpore por parte de Portugal.

Iglesias se refirió además al nivel de colaboración bilateral entre los países de la región iberoamericana: "Como somos conscientes de la importancia que tiene la colaboración entre los países de la región, hemos puesto en marcha ya hace unos años un informe de la Cooperación Sur-Sur".

"Iberoamérica es la única región que tiene ese tipo de ejercicio" resaltó Iglesias, quien detalló: "Todos los años se elabora un documento muy rico que muestra la extraordinaria colaboración que hay entre los países de la región. Y estamos descubriendo que hay una red de colaboraciones bilaterales realmente muy significativas y eso es lo que hay que alentar; es lo que nosotros como Secretaría estamos queriendo alentar: fomentar

fundamentalmente estas asociaciones bilaterales e cooperación que son muy importantes”, concluyó.

08 de Abril de 2010 - EL CANCELLER TAIANA RECIBE HOY A LAS 10 EN EZEIZA AL FLAMANTE PRESIDENTE DE CHILE, SEBASTIÁN PIÑERA El canciller Jorge Taiana recibirá hoy en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza al flamante Presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien arribará a la Argentina junto a su gabinete y parlamentarios, en lo que constituye su primera visita como Mandatario en funciones.

En paralelo al encuentro de los Presidentes en Casa Rosada, una delegación de funcionarios, técnicos y empresarios de ambos países se reunirán en la Cancillería argentina para seguir coordinando la ayuda argentina en la reconstrucción del hermano país, y definir las distintas opciones de cooperación, siempre a pedido y según las prioridades de las autoridades de Chile.

En la reunión, coordinada por la Cancillería argentina junto al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se evaluarán las posibilidades de proveer a Chile de servicios de salud, trabajar en la construcción de viviendas sociales, y ayudar en la recuperación de la de la industria pesquera y la Infraestructura general.

Luego del trágico terremoto que azotó a Chile el 27 de febrero, el Gobierno argentino respondió con rapidez desde un primer momento al pedido de ayuda chileno y coordinó entre todos sus Ministerios y con las autoridades chilenas el envío de ayuda humanitaria. La Presidenta Bachelet calificó de “excelente” el accionar de la Argentina y destacó que fue el primer país “en enviar ayuda concreta”.

• LA RELACIÓN BILATERAL

Los Gobiernos de Argentina y Chile, en el año del Bicentenario de ambos países, ratificarán su estratégica relación bilateral, consolidada en octubre de 2009 con el Tratado de Integración y Cooperación de Maipú, suscripto por las Presidentas Fernández de Kirchner y Michelle Bachelet.

El nuevo acuerdo, superador de aquel de 1984 que reimplantó la confianza entre ambas naciones, establece una serie de puntos de un alcance realmente inédito en América, ya que abarca desde el aspecto económico, la seguridad social, la educación, la cultura, y el ámbito de la ciencia y tecnología, hasta las fuerzas armadas conjuntas para la paz, libre

circulación por las fronteras, y proyectos extraordinarios de conectividad, como el túnel de baja altura ferroviario entre Mendoza y Santiago y el túnel en Aguas Negras entre San Juan y La Serena.

Por otra parte, en noviembre del año pasado se concretó la visita conjunta de las Presidentas al Vaticano para entrevistarse con el Papa Benedicto XVI, en lo que constituyó uno de los actos destacados por la celebración de los 25 años de la firma del histórico Tratado de Paz y Amistad de 1984. Fue la primera vez en la historia de la Santa Sede que un Pontífice recibió y mantuvo una audiencia privada con dos Presidentas juntas.

El intercambio comercial entre la Argentina y Chile es otra muestra elocuente del avance de la relación bilateral. La Argentina ocupa el primer lugar como destino de las inversiones chilenas en el exterior, y hay que destacar los logros conjuntos en sectores estratégicos, tales como la minería, la cooperación en ciencia y tecnología, en el ámbito educativo y cultural, cuidado del medio ambiente y manejo de recursos naturales compartidos.

08 de Abril de 2010 - ARGENTINA – CHILE: I ENCUENTRO “COOPERACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN” EN CANCELLERÍA Esta mañana se realizó en el Salón Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería argentina el I Encuentro Argentino – Chileno: “Cooperación para la Reconstrucción”, encabezado por el Ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, y el Secretario de Comercio y Relaciones Internacionales de la Cancillería, Embajador Alfredo Chiaradía. Por su parte, la delegación del Gobierno chileno estuvo a cargo del Ministro de Obras Públicas, Hernán de Solminihac, y del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Reconstrucción, Marcelo Cox.

Las Conclusiones de la Reunión son las siguientes:

- 1.- En el marco del evento del que participaron más de 200 empresarios de ambos países, se ha recibido amplia información sobre las necesidades y sobre la implementación del PLAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, que fue brindada por distinguidos integrantes de la Comitiva que acompaña al Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera.
- 2.- Existen numerosas asociaciones y empresas argentinas dispuestas a complementarse con sus contrapartes chilenas, para cooperar en forma conjunta en el proceso de reconstrucción en todas las áreas requeridas, desde infraestructura hasta servicios y plantas industriales.

3.- Como resultado del Encuentro se ha conseguido establecer un Mecanismo de Coordinación Bilateral que contribuya a la Continuidad de las Acciones Conjuntas y al Seguimiento de las mismas, orientadas a la complementación entre ambas partes para la Reconstrucción de las zonas afectadas en Chile.

4.- En ese marco, las autoridades del Gobierno de la República de Chile indicaron que la mayor concentración de esfuerzos inmediatos se dirigiría a la urgente atención de las necesidades relevadas en los sectores de salud, vivienda, obra pública y la reconstitución de la flota pesquera.

Consecuentemente, se identificaron las instituciones y personas responsables en Chile, para cada sector mencionado, a efectos que a la brevedad las contrapartes de Argentina del sector público y del sector privado, activen sus contactos y cursos de acción inmediatos.

5.- En función a las prioridades mencionadas se valoraron las acciones ya comenzadas y se acordó su continuidad en forma inmediata, entre ellas las siguientes:

a) Grupo Argentino de Equipamiento Médico, Hospitalario y Odontológico (incluye Hospitales Móviles).

Se está organizando una Misión Exploratoria que visitará Chile durante la semana que comienza el 11 de abril venidero.

b) Grupo Argentino de Viviendas y otras instalaciones Prefabricadas.

Se está organizando una Misión Exploratoria que visitará Chile durante la semana que comienza el 11 de abril venidero.

c) Grupo Construcción e Infraestructura.

Se está organizando una Misión Exploratoria que visitará Chile durante la semana que comienza el 11 de abril venidero.

d) Grupo de la Industria Naval (incluye Actividad Pesquera).

Se organizó una Misión Exploratoria de la Federación de la Industria Naval Argentina, que visitó Santiago y Valparaíso, los días 31 de marzo y 1 de abril pasado.

El 9 de abril llega a Buenos Aires un Asesor del Ministro de Economía de Chile, con el objetivo de negociar la complementación con astilleros argentinos para la construcción de 600 embarcaciones pesqueras costeras.

Paralelamente, se está avanzando el Acuerdo Amplio de Cooperación entre ASMAR de Chile y la FINA de Argentina.

Se ha sugerido que los Empresarios argentinos fabricantes de Bienes de Capital (Maquinarias y Equipos), Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería (incluido construcción), activen sus contactos con contrapartes chilenas.

e) En el contexto amplio de cooperación, está prevista la organización de una Misión Multisectorial Argentina a Chile, en el mes de Mayo.

6.- El Encuentro concluyó con la intervención efectuada por el Gobernador Maurice Fabián Closs, quien hizo entrega simbólica de una Donación de 3 Aulas Antisísmicas por parte de la Provincia de Misiones al Pueblo de Chile.

09 de Abril de 2010 - ARGENTINA - PANAMÁ: REUNIÓN EN CANCELLERÍA PARA IMPULSAR LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE AMBOS PAÍSES El próximo lunes y martes, 12 y 13 de abril, se llevará a cabo en el Palacio San Martín, tradicional sede de la Cancillería argentina, la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica Argentino – Panameña.

Para presidir la apertura del encuentro estará presente el embajador Rodolfo Ojea Quintana, Secretario de Coordinación y Cooperación de la Cancillería argentina, y luego quedará a cargo del desarrollo de la reunión la Directora General de Cooperación Internacional, embajadora Julia Levi.

La delegación panameña estará presidida por el embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en la República, Mario Antonio Boyd Galindo, e integrada por funcionarios de instituciones públicas panameñas, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud, la Autoridad de Turismo de Panamá y el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá.

Esta reunión abre una nueva etapa de la cooperación entre ambos países, en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal FO-AR, que con anterioridad se reflejara en

proyectos de diversas áreas: Desarrollo Rural, Transporte, Pesca, Asuntos Nucleares, Comercio e Industria, Energía y Cartografía, entre otras.

09 de Abril de 2010 EXTRADICIÓN DE JULIO ALBERTO POCH: TAIANA EXPRESÓ HOY SU SATISFACCIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL El Canciller Jorge Taiana expresó esta mañana desde Estados Unidos su satisfacción y beneplácito por la decisión del Gobierno español de extraditar a la Argentina al ex piloto militar Julio Alberto Poch, acusado de haber participado en los "vuelos de la muerte" durante la última dictadura militar.

Poch tiene varias causas abiertas en la Argentina. Taiana resaltó que este es el fruto de una labor conjunta de la justicia argentina y de las gestiones diplomáticas que se llevaron a cabo desde la Cancillería a partir del año pasado, a efectos de lograr que el ex militar, con doble nacionalidad, argentina y holandesa, pueda ser juzgado en la Argentina.

Taiana resaltó el valor de la extradición obtenida, "que consolida la idea de que la impunidad no puede escudarse en fronteras y nacionalidades".

El 7 de octubre pasado, al Embajada argentina en España había cursado por vía diplomática el pedido de extradición de Poch, ya que este era reclamado por la justicia argentina. El juez federal Sergio Torres, que lleva adelante la llamada "megacausa ESMA", investigaba a Poch en relación a cuatro procesos penales ocurridos durante el periodo 1976-1983.

Autoridades argentinas recogieron en Holanda testimonios que lo involucraban a Poch con los vuelos de la muerte y con operaciones de la ESMA. Entre esos testimonios se encuentran las declaraciones de pilotos de la compañía aérea holandesa Transavia (filial de KLM.-Air France), quienes afirmaron que Poch mantuvo conversaciones con sus compañeros, en las que contaba como se arrojaba a los opositores al régimen, además de justificar ese método de exterminio.

Poch, de 57 años, está detenido en Madrid desde el 22 de septiembre pasado, cuando arribó a España piloteando un vuelo de la aerolínea holandesa, desde Ámsterdam.

09 de Abril de 2010 TAIANA LLEGO A WASHINGTON Y HABLO DE "EXPECTATIVA POSITIVA" EN LA ECONOMIA DE NUESTRO PAIS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE EE.UU. El Canciller argentino Jorge Taiana confirmó que "hay una

actividad netamente vinculada a lo económico: la Presidenta está invitada por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, lo cual significa una muy buena oportunidad para mostrar (a los empresarios norteamericanos) la evolución positiva de la economía Argentina y las expectativas de inversión y crecimiento que hay”.

Durante el fin de semana habrá algunas reuniones con personalidades de allá, y algunas visitas donde se realizarán muestras por el Bicentenario. Luego, lunes y martes está el objetivo central del viaje, que es participar de la importante Cumbre de Seguridad Nuclear convocada por el Presidente Barack Obama en Washington.

“Argentina es uno de los pocos países de América Latina invitados”, señaló Taiana.

En relación a la Cumbre, el jefe de la diplomacia argentina aseguró: “Es importante para la Argentina que en las posiciones que se definan se garantice claramente cuál es el sentido del desarrollo nuclear en países como el nuestro. Tenemos cierta cooperación e intercambio con China, y con EE.UU. lo hemos tenido desde hace mucho tiempo”.

Taiana mencionó asimismo la importancia del acuerdo sobre desarme firmado por Estados Unidos y Rusia y sostuvo que “la Argentina es un firme defensor del desarme nuclear”.

Respecto a la política de desarrollo nuclear de nuestro país, el Canciller subrayó que “hay un renacer de los usos pacíficos de la energía nuclear y esto genera situaciones donde la seguridad se hace más compleja para evitar el mal uso de este recurso”. “Para Argentina es importante que se garantice las posibilidades de desarrollo industrial y científico de los países, con la utilización de la energía nuclear para usos pacíficos”, indicó.

La presidenta se reunirá este mediodía con el presidente y CEO de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, Thomas Donohue, y con los miembros del consejo directivo de esa entidad empresaria. La comitiva que acompaña a Cristina Fernández está integrada además por el secretario de Cultura, Jorge Coscia, el secretario Legal y Técnico, Carlos Zanini, el legislador Néstor Kirchner, el subsecretario de Medios, Alfredo Scoccimarro y el gobernador de Tucumán, José Alperovich. Además, el ministro de Economía, Amado Boudou, ya está en los Estados Unidos donde mantuvo reuniones con inversores locales.

11 de Abril de 2010 - DD. HH.: ENCUENTRO INTERNACIONAL EN LA CANCELLERÍA ARGENTINA SOBRE “MEMORIA, JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN, HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO” En el

marco de la política exterior de promoción y protección de derechos humanos sostenida por el Gobierno nacional a través de la Cancillería argentina, se realizará desde mañana y hasta el miércoles, 14 de abril, un encuentro internacional llamado "Memoria, verdad, justicia y reparación como herramientas para la prevención del genocidio", con la presencia destacada del prestigioso Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation (AIPR).

El Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation (AIPR), por otra parte co-organizador del encuentro, es una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York dedicada a la educación para la prevención del genocidio, y cuenta con el auspicio la ONU y Unión Europea y el Gobierno de los Estados Unidos.

11 de Abril de 2010 - Información EN UNA VISITA HISTÓRICA, LLEGA ESTE MIÉRCOLES DMITRI MEDVÉDEV, PRIMER MANDATARIO RUSO QUE VIAJA A LA ARGENTINA Este miércoles, 14 de abril, arribará al país el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri Medvédev, quien se convertirá así en el primer mandatario ruso que visita a la Argentina, incluido el período de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS). Será recibido por el Canciller Jorge Taiana el miércoles por la mañana y luego se entrevistará en Casa de Gobierno con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

El miércoles, momentos después del arribo, Medvédev y Taiana dejarán inaugurado en el Hotel Alvear el "Seminario Económico sobre Oportunidades y Negocios entre la Federación de Rusia y la República Argentina". Por la tarde, el Mandatario ruso y su comitiva se trasladarán primero a la Plaza San Martín, donde se hará la tradicional ofrenda floral en el monumento al Libertador, y luego a la Casa de Gobierno, donde Medvédev será recibido por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Posteriormente, los Mandatarios se sumarán a la reunión que en paralelo mantendrán las comitivas de ambos países y allí firmarán varios acuerdos. Por la noche, la jefa de Estado ofrecerá una cena de honor a su par en el Palacio San Martín.

- ANTECEDENTES, MALVINAS Y RELACIÓN COMERCIAL

La visita del mandatario ruso marca un punto de inflexión en las relaciones bilaterales de ambos países, que ya llevan 125 años, y se explica además en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado por ambos Presidentes en ocasión del viaje de Cristina

Fernández de Kirchner a Moscú en diciembre de 2008, donde presidió además una misión comercial y fue recibida por Medvédev y el Primer Ministro, Vladimir Putin.

A mediados de marzo, cuando anunció la visita, Taiana remarcó que "hay mucho interés en ir fortaleciendo una mayor coordinación en temas políticos y económicos incluso a nivel internacional. Rusia, por ejemplo, ha presentado su solicitud de admisión en la OMC y Argentina está apoyando fuertemente esta solicitud. Esperamos que ese proceso, que se había demorado y que ahora está en una vía más rápida, se termine pronto".

Taiana destacó entonces que nuestro país quiere "fortalecer el intercambio comercial con Rusia" y subrayó que "uno de los objetivos que se plantearon los Presidentes cuando se encontraron en Moscú en diciembre de 2008 fue duplicar el intercambio comercial, que hace años tiene saldo favorable para la Argentina". En 2009, por ejemplo, la balanza comercial tuvo un saldo positivo de 705 millones de dólares para nuestro país.

"Queremos trabajar en el rubro de inversiones y comercio, en muchas asociaciones de diversas áreas", señaló Taiana, quien hizo hincapié en la posibilidad de avanzar en "acuerdos en materia espacial, industrial, científico-tecnológica, energía nuclear para uso pacífico, investigación geológica, etc., es decir, hay muchas posibilidades de trabajar y de ampliar la cooperación y los trabajos en común", subrayó.

El Canciller recordó, además, el histórico apoyo de Rusia en al ONU a los reclamos argentinos por Malvinas para que el Reino Unido se sienta a negociar con la Argentina tal como lo disponen las múltiples resoluciones del organismo internacional.

Vale recordar también que, en el marco de los acuerdos firmados luego de aquel viaje de la Presidenta, la Argentina y Rusia establecieron la supresión de visas para ciudadanos de ambos países. Este año, además, se celebra el 125° aniversario de las relaciones diplomáticas bilaterales, hecho que Taiana definió como "un acontecimiento histórico" y destacó "la importancia que adquiere al producirse en el año del Bicentenario". Por tales motivos, la Cancillería, a través de la embajada argentina en Moscú prevé, entre otras actividades, un festival de cine argentino y una muestra fotográfica "Tango entre bambalinas" en el Congreso de la Federación de Rusia.

En 2006 y en 2008, Taiana encabezó misiones comerciales multisectoriales a Rusia junto a empresarios PYMES de diversas provincias, y tanto en esos viajes como en Buenos Aires o en el marco de la Asamblea General de la ONU, el Canciller argentino mantuvo numerosos

encuentros con su par, Sergei Lavrov, con quien el año pasado suscribió el "Plan de Acción" del Acuerdo de Asociación Estratégica" que ya habían firmado los Presidentes.

- SOBRE DMITRI MEDVÉDEV

El Presidente de la Federación de Rusia egresó en 1987 como graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Leningrado, y completó sus estudios de postgrado en la Universidad Estatal de Leningrado, en 1990. Tiene un Doctorado en Derecho y el título de profesor adjunto.

En octubre de 2003 fue designado como Jefe de Gabinete de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia. En noviembre de 2005 comenzó a desempeñarse como Viceprimer Ministro. Fue elegido Presidente de la Federación de Rusia el 2 de marzo de 2008 y asumió sus funciones el 7 de mayo del mismo año.

12 de Abril de 2010 - DERECHOS HUMANOS: ENCUENTRO INTERNACIONAL HOY, EN EL PALACIO SAN MARTÍN, SOBRE PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO En el marco de la política exterior de promoción y protección de derechos humanos sostenida por el Gobierno nacional a través de la Cancillería argentina, se realizará desde hoy y hasta el miércoles un encuentro internacional llamado "Memoria, verdad, justicia y reparación como herramientas para la prevención del genocidio", con la presencia destacada del prestigioso Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation (AIPR).

Organizado por la Cancillería argentina junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la apertura del seminario será presidida hoy a las 19 hs. en el Palacio San Martín por Vicecanciller Victorio Taccetti y el Secretario de DD. HH., Eduardo Luis Duhalde, junto a importantes invitados como la Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, los jueces Daniel Rafecas y Carlos Rozanski, el ex miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Víctor Abramovich, entre otros funcionarios y académicos nacionales y extranjeros con reconocida trayectoria en el tema.

El Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation (AIPR), por otra parte co-organizador del encuentro, es una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York dedicada a la educación para la prevención del genocidio, y cuenta con el auspicio la ONU y Unión Europea y el Gobierno de los Estados Unidos.

13 de Abril de 2010 - TAIANA Y HILLARY CLINTON FIRMARON LA "INICIATIVA MEGAPORTS"

Los cancilleres de la Argentina y EE.UU., Jorge Taiana y Hillary Clinton, firmaron esta tarde, minutos antes del encuentro entre los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Barack Obama, el Acuerdo sobre Cooperación para prevenir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radioactivos, conocido como "Iniciativa MEGAPORTS".

"El objetivo del mecanismo es trabajar conjuntamente entre los socios para mitigar el riesgo de tráfico ilícito de materiales nucleares, radioactivos y otros productos relacionados" explicó el canciller Taiana.

La iniciativa MEGAPORTS es un esfuerzo cooperativo entre los dos países, que posean puertos de importancia para las corrientes comerciales marítimas internacionales.

La Argentina ha sido elegida por la excelente relación entre nuestros países y por el compromiso argentino con la no proliferación.

"Este acuerdo bilateral es una importante contribución a la política del Gobierno argentino sobre los puertos y la seguridad en ellos. Con su firma, a través de la provisión de equipamientos para nuestras aduanas, apoyo técnico y la capacitación del personal, se aumenta el estándar de control de los puertos marítimos argentinos y su calidad de verificación.

Así, los productos argentinos estarán dotados de un nivel extra de confiabilidad que permitirá un ingreso más directo en los puertos de todo el mundo y -al mismo tiempo- las aduanas argentinas podrán verificar con mayor rigurosidad y detalle los productos que ingresan al país" .sostuvo el canciller argentino.

Así, por parte argentina, la Dirección General de Aduanas trabajará en los puertos de Buenos Aires y Dock Sud para aumentar las capacidades de detección e identificación de los mencionados materiales y compartir información sobre estos procesos, para desarrollar procedimientos y fortalecer capacidades conjuntamente en esta área. Para ello se prevé que mediante acuerdos bilaterales como el que se ha negociado, EE.UU. provea equipos (que serán exclusivamente manejados por funcionarios argentinos), entrenamiento y apoyo técnico a los socios.

Nuestras terminales se integrarán en una red mundial que a la fecha integran puertos de China, Colombia, España, Estados Unidos, Filipinas, Grecia, Israel, México, Países Bajos, Portugal, Singapur, entre otros.

14 de Abril de 2010 - ARGENTINA - RUSIA: DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES La Presidenta de la República Argentina Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER y el Presidente de la Federación de Rusia Dmitri A. MEDVEDEV,

En el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo en Argentina y del 125° Aniversario de relaciones entre la República Argentina y la Federación de Rusia,

Confirmando su decisión sobre el establecimiento de las relaciones de Asociación Estratégica entre la República Argentina y la Federación de Rusia, expresada en su Declaración Conjunta firmada el 10 de diciembre de 2008,

Declaran lo siguiente:

I. Lazos Históricos

1. La celebración del Bicentenario de la Argentina ofrece una excelente oportunidad para recordar los lazos históricos que unen a los pueblos argentino y ruso.

Cabe destacar la impronta de aquellos integrantes del pueblo ruso que se trasladaron, a mediados del siglo XIX, al territorio de la República Argentina, y contribuyeron a la formación de la Nación argentina y al desarrollo de su economía, cultura, costumbres y tradiciones.

El Presidente de la Federación de Rusia agradeció a la Presidenta de la República Argentina la permanente preocupación de las autoridades argentinas respecto de las aspiraciones de los emigrantes rusos residentes en Argentina y sus descendientes, por mantener su identidad nacional, su actividad religiosa y el respeto a sus derechos sociales y económicos.

2. Al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Rusia el 22 de octubre de 1885, le siguió la consolidación de los vínculos bilaterales a través del desarrollo progresivo y el avance cualitativo de las relaciones políticas, económicas, científicas, técnicas, culturales y humanitarias plasmada, entre otros, por una serie de convenios bilaterales suscritos a lo largo de la historia en común y que contribuyeron al progreso de las respectivas sociedades.

Con el paso del tiempo, estos vínculos de ambas naciones y los vínculos directos entre rusos y argentinos, contribuyeron al conocimiento recíproco, al enriquecimiento cultural y al desarrollo de las respectivas potencialidades. Los pueblos de ambas naciones admiran las grandes obras de la literatura y de la música -Dostoievski, Chejov, Borges, Cortazar, Tchaikovski, Rajmáninov, Gardel, Piazzolla-. Los argentinos acogieron con gran entusiasmo a los eminentes representantes de la ópera y del ballet del teatro Bolshoi y a los científicos y a los conquistadores del espacio.

En este sentido, la Presidenta de la República Argentina y el Presidente de la Federación de Rusia expresan su voluntad de alentar este intercambio contribuyendo a un creciente desarrollo de la interacción cultural.

II. Establecimiento de las relaciones de Asociación Estratégica

3. La decisión adoptada en el transcurso de la cumbre Presidencial de diciembre de 2008 acerca de la intensificación del diálogo entre la Argentina y Rusia sobre los problemas internacionales, el desarrollo de las relaciones bilaterales multifacéticas permitió impulsar la cooperación entre ambos países y avanzar en vías del establecimiento de las relaciones de Asociación Estratégica.

Esta Asociación se basa en los valores políticos compartidos, una percepción y moralidad común, que encuentra su marco en las Naciones Unidas en su calidad de foro primordial para la solución de los principales problemas que afectan a un mundo multipolar en formación y su razón de ser en el cumplimiento riguroso de la normativa del Derecho Internacional, incluyendo el derecho internacional de los Derechos Humanos.

4. Los Presidentes analizaron el proceso del cumplimiento del Plan de Acción para el establecimiento de relaciones de Asociación Estratégica entre la República Argentina y la Federación de Rusia aprobado, según sus instrucciones, el 23 de septiembre de 2009 que delineó tareas realistas y concretas con miras a alcanzar diversos objetivos en las esferas de la colaboración política, económico-comercial, de inversiones, científico-técnica, técnico-militar, en la cooperación en el ámbito de altas tecnologías, en el campo legal, cultural, educativo, así como en las áreas del deporte y turismo, los contactos entre personas y entre las Provincias de la República Argentina y las regiones de la Federación de Rusia.

Confirmaron su voluntad de impulsar la cooperación en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva, procurando la aplicación plena de los convenios bilaterales vigentes e incentivando la actividad de los institutos establecidos en su consecuencia y la de otros actores estratégicos de estos sectores.

Instruyeron a sus Cancilleres para que supervisen constantemente la realización del Plan de Acción e informen periódicamente a los Presidentes de ambos países, al respecto, en particular las cuestiones referidas a la incentivación del intercambio comercial bilateral, su diversificación, la intención de alcanzar un equilibrio en el intercambio comercial y las posibilidades de realizar proyectos conjuntos que contribuyan a este objetivo en áreas tales como las de alta tecnología, el uso de la energía atómica para fines pacíficos, la cooperación en la esfera espacial, el desarrollo de la infraestructura energética y de transporte y la cooperación técnico-militar e interbancaria.

Los Presidentes de la República Argentina y de la Federación de Rusia expresaron su satisfacción con el avance en la exploración de actividades conjuntas para el desarrollo de capacidades y nuevas tecnologías en el sector de defensa en el marco del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Cooperación Técnico-Militar suscrito el 25 de junio de 2004. En este sentido saludaron el inicio de las negociaciones para la firma del contrato entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y la Empresa Federal Estatal Unitaria Rosoboronexport para el suministro de helicópteros MI-17 y su soporte de mantenimiento en talleres argentinos y entrenamiento, que serán destinados a brindar apoyo logístico en las campañas antárticas y asistencia en caso de emergencia. Los Presidentes acordaron dar un impulso a las negociaciones subsiguientes en esta esfera de cooperación bilateral, incluyendo mecanismos de financiación.

5. La Parte argentina expresó su satisfacción por el nivel de cooperación alcanzado en materia antártica, en particular en el seno de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y en las reuniones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y su agradecimiento por la valiosa colaboración rusa a las recientes campañas antárticas, al facilitar la contratación de los buques polares, rompehielos y helicópteros que fueron utilizados.

III. Cooperación multilateral

6. Los Presidentes de ambos países destacan el fortalecimiento de su cooperación bilateral sostenida en el respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y llevada a cabo en función de intereses compartidos en la ONU y otras organizaciones y agrupaciones internacionales de similar relevancia.

La República Argentina y la Federación de Rusia continuarán cooperando con la intención de profundizar la reforma de las Naciones Unidas, la que deberá abarcar también la reforma de su Consejo de Seguridad, con la intención de que tenga una mayor representatividad y sea más eficiente.

Argentina y Rusia se manifiestan a favor de una aceleración del proceso de negociación multilateral en materia de desarme que apunte a lograr acuerdos jurídicamente vinculantes que logren disminuir el nivel de armamentos en el mundo, acceder a una creciente universalización y una mayor eficiencia del control internacional sobre los armamentos con el concurso de los organismos internacionales competentes. Están dispuestos a continuar su colaboración en aras de garantizar un exitoso y balanceado proceso de revisión en el marco de la Conferencia de 2010 para el examen del Tratado de No-Proliferación (TNP) que abarque todos sus aspectos, incluyendo la no-proliferación de armas nucleares, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Al reiterar su posición sobre la inadmisibilidad del emplazamiento de las armas en el espacio ultraterrestre y la necesidad de promover la utilización del espacio cósmico con fines pacíficos, la República Argentina y la Federación de Rusia manifiestan estar dispuestos a profundizar su cooperación en el estudio del proyecto del Tratado de Prevención del Emplazamiento de las Armas en el Espacio Ultraterrestre, del Uso de la Fuerza o la Amenaza del Uso de la Fuerza con respecto a los Objetos Espaciales.

La República Argentina y la Federación de Rusia expresaron la intención de profundizar su cooperación en el marco de los foros internacionales, tanto a nivel regional como internacional, con el propósito de contrarrestar los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad, entre los que se cuentan el terrorismo internacional, el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas y el crimen transnacional organizado.

Expresaron su voluntad política de continuar colaborando positivamente tanto en la esfera multilateral como en encuentros bilaterales entre funcionarios de ambas naciones, para

contribuir a la consolidación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y de sus mecanismos, así como de otras organizaciones internacionales, a fin de promover conjuntamente y fortalecer el sistema internacional de los derechos humanos.

Los Presidentes destacaron la necesidad del desarrollo progresivo de la cooperación internacional en lo referido a la aplicación plena y eficaz de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, hasta, inclusive y más allá de 2012. Subrayaron también la importancia del fortalecimiento de una base constructiva para el proceso de negociaciones y para la pronta conclusión de un acuerdo climático jurídicamente vinculante.

Los Presidentes de Argentina y Rusia expresaron su apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional para la superación de las consecuencias negativas de la crisis económico-financiera global, la regulación de los mercados de capitales y la estabilización de los mercados financieros. Destacan la importancia de continuar con la colaboración internacional a fin de reformar la arquitectura financiera y económica global, ajustándola a las nuevas realidades económicas. Argentina y Rusia cooperarán activamente para alcanzar estos objetivos en distintos foros, en particular en el seno del G-20.

7. Los Presidentes coincidieron en la importancia de profundizar la relación política, social y económica del MERCOSUR con la Federación de Rusia. Recordando los positivos resultados de los encuentros mantenidos en el marco del Mecanismo de Diálogo Político entre la Federación de Rusia y los Estados Parte y Asociados, así como los avances en la negociación del Convenio de Cooperación Económica y los Acuerdos entre el Parlamento del MERCOSUR y el Consejo de la Federación y la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.

Los Presidentes señalaron la necesidad de profundizar la cooperación en el marco de otros mecanismos regionales en América Latina y el Caribe, donde participa la República Argentina y con los cuales coopera la Federación de Rusia."

8. Los Presidentes reiteran su apoyo a la reanudación de las negociaciones entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la controversia sobre soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con los reiterados pronunciamientos de las Naciones Unidas.

9. Los Presidentes destacaron la importancia de continuar con los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de la estabilización política, económica y social en Haití, de la recuperación de este país y de la consolidación de sus estructuras estatales y jurídicas bajo el papel coordinador de la ONU.

IV. Contactos entre las personas

10. La entrada en vigor, el día 29 de junio de 2009, del Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre viajes sin Visas de los Ciudadanos de la República Argentina y los Ciudadanos de la Federación de Rusia abrió nuevas posibilidades para la promoción de los contactos entre los ciudadanos, tanto fueren estos con fines comerciales, turísticos o humanitarios y reforzó las relaciones de amistad, la confianza mutua y la asociación entre los dos países.

11. Los Presidentes subrayaron su disposición a favorecer la ampliación de los intercambios y contactos entre los respectivos Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las asociaciones sociales, los representantes de los ámbitos empresarial, científico, cultural y deportivo, así como los vínculos entre las provincias de la República Argentina y diferentes regiones de la Federación de Rusia y entre las ciudades de los dos países.

12. Con el fin de fortalecer la cooperación entre ambos países en el campo de la educación, los Presidentes de la República Argentina y de la Federación de Rusia instruyeron a sus respectivos Gobiernos a acelerar el proceso de negociaciones para concertar y firmar un convenio intergubernamental sobre el reconocimiento mutuo de estudios sobre enseñanza primaria y secundaria y un convenio intergubernamental sobre el reconocimiento mutuo de títulos sobre enseñanza superior y grados.

V. Memorias y homenajes

13. Al haberse reunido en vísperas del 65to aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los Presidentes de la República Argentina y de la Federación de Rusia destacaron la mundialmente histórica importancia de este acontecimiento, resultado del cual ha sido la creación de la Organización de las Naciones Unidas para salvar a las futuras generaciones de los horrores de la guerra. Asimismo, ambos Presidentes se congratularon en relación con la celebración a realizarse en la sede de la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 6 de mayo próximo, en conmemoración de todas las víctimas de la guerra.

Los Presidentes subrayaron la inadmisibilidad de la repetición de actos de intolerancia, discriminación y xenofobia, así como la demolición de monumentos erigidos en conmemoración de muertos y desaparecidos, dondequiera que sucedan, por ser violatorios de la dignidad de la persona humana.

Para alcanzar tal objetivo, la República Argentina y la Federación de Rusia unirán sus esfuerzos y alentarán los contactos entre organismos estatales y asociaciones civiles de sus respectivos países, que incluyan académicos, historiadores, integrantes de las organizaciones de veteranos y víctimas de la Segunda Guerra Mundial, entre otros, para desarrollar iniciativas de memoria histórica con un enfoque de prevención de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, confirmaron su disposición, acordada en la Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de Relaciones de Asociación Estratégica, de intercambiar experiencias en el campo de la Preservación de la Memoria de los ciudadanos muertos y desaparecidos de ambos países, en particular durante la dictadura militar entre 1976-1983 en la Argentina y la Segunda Guerra Mundial en Rusia.

La Presidenta argentina al recordar el mensaje que oportunamente le hiciera llegar a su par ruso, expresó su más enérgica condena a los atentados terroristas perpetrados en los últimos días en la Federación de Rusia y la solidaridad del pueblo y gobierno argentinos con el pueblo y el gobierno de la Federación de Rusia. Subrayó que para el gobierno argentino nada podrá jamás justificar actos de esta naturaleza. A su vez el Presidente Medvedev agradeció las expresiones de apoyo y solidaridad recibidas.

14. Finalmente, el Presidente Medvedev agradeció en su nombre y en el de su comitiva, las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas de parte del gobierno y del pueblo argentinos y extendió una invitación a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner para realizar una visita a su país en fecha a convenir por la vía diplomática.

14 de Abril de 2010 - TERREMOTO EN CHINA: EL CANCELLER TAIANA EXPRESÓ LAS CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO El canciller Jorge Taiana expresó hoy su "profundo dolor y las más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y a las autoridades chinas por el trágico terremoto la Provincia de Qinghai, que ha dejado cientos de muertos y decenas de heridos".

Taiana envió además una nota de a su par, el canciller Yang Jiechi, donde le manifiesta que "en este momento de hondo pesar para el pueblo chino, quiero expresarle toda la solidaridad de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo, y transmitirle las condolencias a las familias de las víctimas".

15 de Abril de 2010 - EL PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM VISITA LA ARGENTINA El Primer Ministro de Vietnam, D. Nguyen Tan Dung, realizará una visita de Estado a la Argentina entre el hoy y el sábado, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Revolución de Mayo y del Milenio de la fundación de la ciudad de Hanoi.

"La visita del Primer Ministro vietnamita tiene como objetivo principal profundizar los muy buenos y crecientes lazos bilaterales entre ambas naciones y crear nuevas áreas de cooperación, y es la primera que realiza un jefe de Gobierno de ese país a la Argentina", confirmó el canciller Taiana.

Las relaciones entre ambos países son periódicamente evaluadas en forma bilateral mediante un mecanismo de consultas políticas que permite revisar en forma rotativa en ambas capitales el estado de la relación y temas generales de interés común. La III Reunión de Consultas Políticas se realizará en Hanoi en mayo de 2010. Durante 2009 tuvo lugar la II Reunión de Consultas Económicas Bilaterales argentino-vietnamitas.

RELACIONES BILATERALES

La República Argentina y la República Socialista de Vietnam establecieron relaciones diplomáticas el 25 de octubre de 1973, aunque recién a partir de la década de los '90 los contactos adquirieron un mayor impulso, incluyendo la apertura de embajadas en Buenos Aires en 1995 y en Hanoi en 1996.

A lo largo de las tres décadas de relaciones ininterrumpidas, ambos países han firmado numerosos convenios que hoy se encuentran vigentes en materia de cooperación económica y comercial, científica y tecnológica, cultural y educativa, usos pacíficos de la energía nuclear, sanidad animal, agricultura y agroindustria.

Las relaciones comerciales entre ambos países han crecido de forma notable en los últimos años y resulta significativamente superavitario para la Argentina: en 2009 resultó alrededor de 19 veces mayor y superó los 600 millones de dólares, con un crecimiento de

las exportaciones – respecto a 2008 - de un 65%, alcanzando su máximo histórico pese al contexto adverso marcado por la crisis económica mundial. Sólo 10 años atrás el comercio bilateral total rondó los 32 millones de dólares.

Actualmente, Vietnam es el noveno destino de nuestras exportaciones a los países de Asia y Oceanía. En relación a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la Argentina puso a disposición de Vietnam su medio siglo de experiencia con esta tecnología, por lo que autoridades nucleares de ambos países buscarán profundizar el intercambio de información con el objeto de identificar áreas de cooperación de interés mutuo.

La reciente asociación entre ENARSA y PETROVIETNAM para la exploración y explotación conjunta de petróleo y gas natural en Argentina y otras áreas de Sudamérica es un paso muy importante en este sentido. A su vez, nuestro país ofrece asesoramiento tecnológico en materia de GNC.

Por otra parte, en las oportunidades en que la Cuestión de las Islas Malvinas fue considerada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Vietnam votó siempre a favor.

En enero de 2010, los Cancilleres de Argentina y Vietnam, Jorge Taiana y Pham Gia Khiem -también Viceprimer Ministro- pasaron revista al estado de la relación bilateral en un encuentro sostenido en Tokio, en el marco de la Reunión Ministerial de FOCALAE (Foro de Cooperación América Latina- Asia-Este), reconociendo Vietnam a la Argentina por su papel como Coordinador de este Foro para América Latina.

Ambos países, a su vez, destacan la importancia a la construcción de un mundo multipolar y al creciente rol que debe tener el multilateralismo en la resolución de las problemáticas globales.

15 de Abril de 2010 - UNASUR: EL CANCELLER TAIANA Y SU PAR ECUATORIANO AVANZARON EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA CUMBRE PRESIDENCIAL Esta mañana, el canciller Jorge Taiana recibió en el Palacio San Martín a su par de la República de Ecuador, Ricardo Patiño, quien vino acompañado de una reducida pero importante comitiva, entre ellos, el Presidente de la Asamblea Nacional Ecuatoriana, Fernando Cordero.

“Fue una visita que teníamos programada, y conversamos básicamente de dos temas: el desarrollo institucional y político de la UNASUR en vistas de la agenda de la reunión de Presidentes que se hará en la Argentina el 4 de mayo -estuvimos preparando el temario y los distintos aspectos y acordamos una reunión preparatoria que hará en Quito el día 3- y también conversamos sobre la relación bilateral y sus distintos y numerosos ámbitos. Fue una muy buena reunión de trabajo” explicó Taiana al término de encuentro.

El jefe de la diplomacia argentina señaló que “hablamos también del comercio recíproco y de los esfuerzos que estamos haciendo para mejorar la conectividad entre ambos países, con una serie de gestiones para hacer mas ágiles los vuelos con nuestra compañía de bandera, para lo cual esperamos tener un resultado positivo relativamente pronto”.

Otra cuestión de particular importancia para ambos Cancilleres fue la coordinación y la cooperación de ayuda por parte de los Estados Miembros de UNASUR al Gobierno de Haití a raíz del terremoto del 12 de enero próximo pasado y sus posteriores réplicas.

En cuanto a la relación bilateral, el Canciller Patiño agradeció al Gobierno argentino y en particular a la Cancillería las gestiones realizadas por nuestra Embajada en Bogotá en representación de los intereses ecuatorianos antes el Gobierno de Colombia durante los veintidós meses que estuvieron interrumpidas las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esa gestión se realizó hasta el pasado 24 de noviembre.

16 de Abril de 2010 - LA RED DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA CANCELLERÍA ARGENTINA El viernes 16 de abril de 10.30 a 18.30 horas, se llevó a cabo en Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Salón Auditorio del 5to. Piso de la Cancillería Argentina, la reunión de Responsables de Cooperación Internacional de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La misma tuvo como objeto fortalecer el trabajo de la Red de Responsables de Cooperación Internacional, brindarles información para incrementar el desarrollo de proyectos, afianzar los vínculos interprovinciales y promover el intercambio de experiencias promocionando las mejores prácticas para la identificación y ejecución de proyectos de cooperación.

La apertura, estuvo a cargo de la Embajadora Julia Levi, Directora General de Cooperación Internacional, quien destacó el trabajo que está desarrollando la Dirección General a su cargo para elaborar un sistema de información y convocando a las provincias a trabajar en

forma conjunta en el desarrollo del Mapa de los Proyectos de Cooperación y el Catálogo de capacidades de las instituciones argentinas, dos insumos imprescindibles a los efectos de formular políticas de cooperación para nuestro país.

En la segunda parte del Encuentro, estuvieron presentes en la reunión los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de la Oficina de Cooperación de la Embajada de Italia y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) quienes compartieron información vinculada a las líneas de trabajo que tienen en las provincias de nuestro país.

Durante las últimas dos horas del Encuentro se trabajó sobre el Programa de Cooperación Franco Argentina, para lo cual se incorporaron al mismo, los Municipios que ejecutan Programas de Cooperación Descentralizada con Regiones de Francia. En el cierre, el Embajador Ojea Quintana, Secretario de Coordinación y Cooperación Internacional, manifestó la relevancia de trabajar en forma articulada con nuestras provincias, teniendo en cuenta que de esta forma se podrá aprovechar de una mejor manera los recursos de la cooperación internacional que, especialmente para nuestro país, se encuentran reducidos en virtud de encontrarse Argentina calificada como país de renta media, alentando a profundizar los nuevos modelos de cooperación Sur-Sur, Triangular y Descentralizada. Finalmente destacó la importancia de llevar a cabo reuniones como ésta, como una forma de ver plasmado en forma concreta, el trabajo federal.

16 de Abril de 2010 - ARGENTINA - VIETNAM: DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES En el marco de esta visita, la Presidenta Argentina y el Primer Ministro del Gobierno de Vietnam firmaron una Declaración Conjunta y presenciaron la ceremonia de firma de los siguientes instrumentos de cooperación entre los dos países: el Acuerdo de Cooperación en el Sector Energético entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam; el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Negociaciones Económicas y Comerciales entre los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores; el Programa de Intercambio Cultural para el período 2010 2012 entre la Secretaría de Cultura de la Argentina y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Vietnam.

En sus conversaciones oficiales, ambos Líderes intercambiaron, de manera integral, opiniones acerca de las relaciones bilaterales y los asuntos regionales e internacionales de interés común. Ambas partes compartieron su posición en diversos problemas internacionales y globales y destacaron la importancia de la cooperación entre los dos países en los Organismos Internacionales y foros Multilaterales, en especial, en la Organización de las Naciones Unidas, así como en las instituciones económico-comerciales y financieras internacionales.

Los dos Líderes expresaron su interés en fortalecer aún más la cooperación y el diálogo, en especial, en asuntos como la Reforma de las Naciones Unidas, la Ronda de Negociaciones de Doha y el cambio climático. Ambas partes enfatizaron el objetivo de impulsar el establecimiento de un orden internacional más justo, razonable y equitativo con la participación creciente y cada vez más activa de las naciones en desarrollo. Ambos Líderes consideraron que la cooperación estrecha entre Vietnam y la Argentina en el marco de la cooperación Sur - Sur podría contribuir a elevar el papel y la posición de las naciones en desarrollo, encaminadas a alcanzar el ya mencionado objetivo.

Argentina y Vietnam celebran este año el XXXVII Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Las relaciones bilaterales han obtenido en los recientes años rápidos avances en todos los campos, alcanzando un nivel estratégico. En este sentido, ambos Líderes apreciaron altamente el Mecanismo de Consultas Políticas en vigor así como el desarrollo de nuevos instrumentos de diálogo y cooperación tales como el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Negociaciones Económicas y Comerciales entre los dos Ministerios de Relaciones Exteriores.

El intercambio comercial bilateral se ha cuadruplicado en comparación con el del año 2004. La cooperación económica se ha ampliado a diversas ramas de manera exitosa, sobre todo en los sectores de la agricultura, petróleo y gas y energía eólica con ejemplos valiosos como el de la cooperación entre empresas argentinas y empresas vietnamitas. Sobre esa base ambas partes continuarán promoviendo las inversiones, intensificando la cooperación ya existente entre las instituciones y empresas de ambos países y, a la vez, impulsando el intercambio comercial y su diversificación, con énfasis en las mercancías de alto valor agregado y de complejidad tecnológica. En este contexto, expresaron su

satisfacción por la suscripción de las Cartas de Intención entre la empresa argentina IMPSA y Petrovietnam Power en el ámbito de la energía eólica.

Ambos Líderes calificaron como positivos los resultados de la segunda Sesión de la Comisión Económica Comercial Conjunta Argentino-Vietnamita que tuvo lugar en Buenos Aires en mayo de 2009. Se han puesto de acuerdo en el frecuente funcionamiento de este mecanismo sugiriendo a los Ministerios e instituciones competentes de ambos países ejecutar de manera activa los instrumentos de cooperación ya firmados en los campos económico, comercial, de inversión, ciencia y tecnología, educación y formación, el uso de la energía nuclear para fines pacíficos; la cooperación técnica, la cooperación en agricultura y promoviendo el Programa de Intercambio Cultural para el período 2010-2012.

Los dos Mandatarios recalcaron el importante significado de la formación del Grupo Parlamentario de Amistad Argentina-Vietnam en la Honorable Cámara de Diputados de la Argentina y destacaron el creciente intercambio de actividades y contactos celebrados con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación en el ámbito parlamentario, entre las organizaciones sociales y políticas de ambos países, así como a nivel local y provincial.

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner le transmitió al Primer Ministro Nguyen Tan Dung que el Gobierno argentino reconoce a Vietnam como economía de mercado conforme con los acuerdos suscriptos en la OMC. El Primer Ministro expresó su agradecimiento y manifestó el propósito de continuar intensificando los vínculos económicos y comerciales entre los dos países.

A nivel interregional, ambas partes hicieron énfasis en que el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE) es un mecanismo importante de diálogo y cooperación. Vietnam felicitó a la Argentina por haber sido reelegida como Coordinador de la región América Latina y valoró altamente su desempeño activo en el proceso de FOCALAE, contribuyendo de forma importante a la cooperación entre las regiones de Asia del Este y América Latina.

La Argentina, en calidad de Presidente pro tempore de MERCOSUR y Vietnam, en calidad de Presidente de la ASEAN, manifestaron su disposición de impulsar, junto con sus contrapartes de cada región, el diálogo y la cooperación entre el MERCOSUR y la ASEAN

en las áreas de comercio, inversión, seguridad energética y alimenticia, agricultura, transporte, protección del medio ambiente y otros campos de interés común.

La Argentina valoró altamente el desarrollo dinámico y el papel cada día más importante de la ASEAN en el ámbito internacional y subrayó la voluntad de estrechar las relaciones entre el MERCOSUR y dicha organización. Asimismo tomó nota del interés de la ASEAN de participar de las actividades que se desarrollan en el marco del G20.

Ambas Partes coincidieron en que las disputas de soberanía y territoriales deben solucionarse sobre la base del derecho internacional y en que la Cuestión de las Islas Malvinas debe resolverse por medio de negociaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Presidenta de la República Argentina reiteró su felicitación al Primer Ministro Nguyen Tan Dung por la conmemoración del Milenio de Thang Long Hanoi en 2010. El Primer Ministro también transmitió un mensaje de felicitación del Gobierno y pueblo de Vietnam al Gobierno y pueblo de la Argentina por la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, que marcó un hito trascendental en la historia de la lucha por la independencia nacional del pueblo argentino.

El Primer Ministro Nguyen Tan Dung expresó su agradecimiento a la Presidenta, al Gobierno y al pueblo de la Argentina por la hospitalidad que han reservado para la Delegación vietnamita y formuló una atenta invitación para que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner efectúe en el momento oportuno una visita de estado a Vietnam. La Presidenta Argentina agradeció y aceptó con agrado la invitación. La fecha de la visita será acordada por vía diplomática.

16 de Abril de 2010 - FUE SELECCIONADO EL EXPERTO ARGENTINO EN DISCAPACIDAD ANTE LA OEA En cumplimiento con la invitación realizada el 31 de marzo de 2010, el Comité de Selección, integrado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas (CONADIS) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC), ha decidido designar al Dr. Pablo Oscar Rosales como experto argentino ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos.

El Dr. Rosales cuenta con una amplia experiencia académica y profesional en temas de discapacidad.

16 de Abril de 2010 - TAIANA SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE COMERCIO AUSTRALIANO Y ACORDARON IMPULSAR NUEVOS CONVENIOS ENTRE EL MERCOSUR Y EL CER, BLOQUE REGIONAL DE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA El canciller argentino Jorge Taiana mantuvo hoy una importante reunión bilateral con el ministro australiano de Comercio, Simon Crean, en su primera visita a nuestro país.

“Crean es un muy buen amigo con el que analizamos importantes temas multilaterales, como la participación de los dos países en el G-20 y en la Ronda de Doha, ya que somos dos países de tamaño similar y desarrollo en áreas significativas de la economía; además de tener consensos en temas de comercio y también de política” explicó el canciller Taiana, con quien acordó el lanzamiento de misiones empresariales entre los dos países y mayor flexibilidad y alcance en el visado para estudiantes argentinos en Australia.

Taiana adelantó que “se avanzó en la decisión de impulsar una mayor relación entre el CER (Acuerdo de Integración entre Nueva Zelanda y Australia) y el MERCOSUR, teniendo en cuenta la complementariedad de ambas economías”.

Respecto al tema del transporte, se comenzó a explorar la posibilidad de una asociación entre Quantas y Aerolíneas Argentinas para dar una mayor expansión al tráfico aéreo y potenciar el turismo y las posibilidades de negocios, como así también la modernización ferroviaria y la logística para transportes generales.

En cuanto a la agenda bilateral, se analizó la cooperación en materia nuclear, también las inversiones australianas en materia minera e intercambio tecnológico agropecuario, ya que Australia es un importante mercado para la maquinaria agrícola.

17 de Abril de 2010 - HOY PARTE RUMBO A LA HAYA LA DELEGACIÓN ARGENTINA ENCABEZADA POR LA CONSEJERA LEGAL DE LA CANCELLERÍA, SUSANA RUIZ CERUTTI El vísperas del fallo que este próximo martes 20 de abril la Corte Internacional de Justicia de la Haya dictará desde las 10 hora de nuestro país sobre la presentación hecha por nuestro país en mayo de 2006, ante la autorización unilateral de los emprendimientos de la pastera Botnia y sus instalaciones conexas en la margen izquierda del Río Uruguay -violando de tal modo el Estatuto que administra este recurso fluvial compartido- la Argentina espera con mucha confianza un fallo favorable que refleje

la argumentación desarrollada por nuestro país a través de la delegación argentina encabezada por la Consejera Legal de la Cancillería, embajadora Susana Ruiz Cerutti, en las audiencias escritas y orales a lo largo de estos 4 años.

Ruiz Cerutti recibirá el fallo junto al secretario de Medio Ambiente de la Nación, Homero Bibiloni; y los dos agentes que la acompañaron en todo el transcurso del juicio y representan a la Argentina frente a la Corte de La Haya: nuestro embajador en Países Bajos Santos Goñi Marengo y el Director del ISEN (Instituto del Servicio Exterior de la Nación) Horacio Basabe.

De esta manera, nuestro país confía en que se jerarquice así la vigencia de un instrumento pionero como el Estatuto del Río Uruguay (1975), tomado como modelo por la ONU. En el mismo sentido, la Argentina espera que ese fallo se cumpla cabalmente, ya que es vinculante tal como lo indica la carta de las Naciones Unidas.

La Argentina espera que la Corte considere y sancione claramente como interpretación del Estatuto del Río Uruguay que ninguno de los emprendimientos uruguayos debió ser aprobado sin haber previamente puesto en marcha el mecanismo de información y consulta previsto en propio Estatuto.

La primera y principal argumentación argentina ha sido la necesidad de cumplir el Estatuto en lo que hace a la información y consulta previa. Además, se han aportado elementos sobre los efectos que el funcionamiento de Botnia está ocasionando sobre el río Uruguay. Así, la Corte dará también su opinión sobre los elementos aportados como resultado del plan de vigilancia ambiental que ha desarrollado desde fines de 2007 la Secretaría de Medio Ambiente.

Desde el momento en que la Corte diga, como espera la Argentina, que el estatuto se aplica y deber ser cumplido en relación a los emprendimientos como el de Botnia o su terminal portuaria, todo el régimen alrededor de estos emprendimientos va estar regido por el Estatuto, en contrario a la posición uruguaya de negar su aplicación cuando autorizó unilateralmente los proyectos.

Vale agregar que años atrás, en los años '80, la Argentina ha dado pruebas de respeto absoluto por el Tratado y su mecanismo de información y consultas previas, en proyectos (por ejemplo una represa en la parte de río que limita con Brasil) que finalmente no se concretaron porque Uruguay presentó objeciones.

- POR QUÉ LA ARGENTINA RECURRIÓ A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA

El marco jurídico que se aplica a cualquier emprendimiento industrial que la Argentina o el Uruguay quisieran instalar sobre el Río Uruguay -por ej. las dos plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (ENCE y Botnia) proyectadas por el Uruguay a partir de 2003- es el Estatuto del Río Uruguay de 1975 y en particular el artículo 27 que establece que todo aprovechamiento que se hiciera de las aguas de este recurso fluvial para uso industrial que sea de entidad suficiente para afectar el régimen del Río o la calidad de sus aguas deberá ser sometido sin excepción al procedimiento de información y consulta previa previsto en los artículos 7 a 12 del Estatuto.

Ello implica que el Uruguay debió haber comunicado los dos proyectos de plantas de celulosa a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y si esta no se expedía dentro del plazo de treinta días o consideraba que los proyectos podían causar un perjuicio sensible entonces debía notificar los mismos a la Argentina a través de la CARU, teniendo nuestro país un plazo de 180 días para expedirse al respecto.

Sin embargo, la realidad indica que el Uruguay tomó la decisión política deliberada de no respetar el Estatuto y de no recurrir a la CARU ni consultar a nuestro país mucho antes de que se materializaran los proyectos, ya que su intención era la de instalar varias plantas de celulosa en el Río Uruguay –en total eran cinco proyectos-, en función de lo cual promovió fuertemente a partir del año 1987 las plantaciones masivas de eucaliptos, materia prima indispensable para desarrollar este tipo de industria.

Esta voluntad política del Uruguay se encuentra claramente reflejada en las declaraciones efectuadas por el entonces Canciller uruguayo Didier Operti ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado uruguayo el 26 de noviembre de 2003 donde explica la decisión uruguaya de no cumplir con el Estatuto y de no recurrir a la CARU invocando que se trataba de obras “nacionales” sujetas al orden jurídico uruguayo y que concernían exclusivamente a la soberanía del Uruguay.

La explicación de por qué el Uruguay había decidido violar el Estatuto y no comunicar los proyectos a la CARU se encuentra también en las declaraciones efectuadas el 12 de diciembre de 2005 por la Presidente de la Delegación uruguaya ante la CARU, Marta Petrocelli ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado del Uruguay, en las que expresa

que si el Uruguay se hubiera sometido al procedimiento de consulta e información previa previsto en el Estatuto de 1975, "no se hacía la obra " y hubiera correspondido a la Corte Internacional de Justicia determinar si correspondía su construcción.

Por su parte, antes de finalizar su mandato, Tabaré Vázquez manifestó claramente en rueda de prensa: "Uruguay tomó el camino correcto (...), fue el camino de la defensa de nuestra soberanía\" (...), "el derecho sobre nuestro territorio es de los uruguayos\".

De ese modo el Uruguay se dedicó entre el 2002 y el 2006 a utilizar todos los medios a su alcance para eludir la CARU y el Estatuto y luego trató de sembrar una gran confusión con respecto a los hechos acaecidos con relación a las dos plantas de celulosa con el objetivo de crear una cortina de humo que disimulara su firme decisión de no recurrir a la CARU y de no respetar el Estatuto.

Es evidente que el comportamiento del Uruguay se debía al temor fundado al principio y la convicción después – expresados claramente por Petrocelli ante el Senado uruguayo - que ni la CARU ni la Argentina aprobarían dichos proyectos.

Finalmente, ante el fracaso de todos los esfuerzos efectuados por nuestro país para lograr que el Uruguay cumpliera con las obligaciones de consulta, información y acuerdo previo previstas en el Estatuto de 1975 en lo que respecta a los dos proyectos de plantas de celulosa, no hubo otra alternativa que recurrir al sistema de solución de controversias previsto en el citado instrumento internacional.

En ese sentido cabe tener presente que tanto el Gobierno como la legislatura de la Provincia de Entre Ríos solicitaron al Gobierno nacional presentarse ante la Corte Internacional de Justicia. Los días 14 y 16 de febrero de 2006, el canciller Jorge Taiana concurrió a las comisiones de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de la Nación, ante las cuales expuso la posición argentina y presentó el proyecto de declaración remitido por el Poder Ejecutivo Nacional.

Ambas comisiones escucharon, del mismo modo, a los ciudadanos de Gualguaychú y finalmente aprobaron sendas declaraciones en las que manifestaron su apoyo para que el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Cancillería, sometiera ante la Corte Internacional de Justicia el diferendo, lo que se efectivizó el 4 de mayo de 2006 con la presentación de la Demanda de introducción de instancia y una solicitud de medida cautelar.

- LAS VIOLACIONES AL TRATADO

Hasta el presente, la violación del Tratado se produjo en las siguientes oportunidades:

1. Al autorizar unilateralmente el Uruguay el proyecto de la planta de pasta celulósica a cargo de las empresas Botnia en Fray Bentos;
2. al autorizar unilateralmente el Uruguay el proyecto de la planta de pasta celulósica a cargo de las empresa ENCE en Fray Bentos;
3. al autorizar también unilateralmente la construcción de un puerto para la operación del proyecto a cargo de Botnia y la construcción y operación de instalaciones conexas al mismo;
4. al autorizar una vez más unilateralmente la extracción por la empresa Botnia de volúmenes importantes de agua del Río Uruguay, a los fines de la operación de la planta proyectada por dicha empresa;
5. al autorizar la construcción y operación de la terminal portuaria de carga ONTUR en Nueva Palmira;
6. y al autorizar la puesta en marcha de la planta ORION de Botnia, en noviembre de 2007

- OTROS INCUMPLIMIENTOS

Incumplió también normas sustantivas, intrínsecamente asociadas a las anteriores, que comprometen a ambos países a proteger el medio ambiente del Río Uruguay y sus zonas de influencia frente a proyectos como el de Botnia que, en un sitio con características de sensibilidad propias del Río Uruguay, tiene la magnitud para causar perjuicio sensible a la otra parte y al ecosistema de este recurso compartido.

La permanencia del proyecto de Botnia en la localización unilateralmente elegida en violación del Estatuto, continúa comprometiendo el ecosistema asociado al Río Uruguay y sus zonas de influencia. La Secretaría de Medio Ambiente ha señalado en sucesivas oportunidades que la envergadura de este proyecto -un millón de toneladas anuales de producción, con el uso de 80 millones de litros de agua por día y una vida útil de 40 años- es de una magnitud que no reconoce antecedentes en el mundo, tratándose de un proyecto sobre un curso fluvial de las características del Río Uruguay

- MÁS INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES

Tratando de explorar una solución negociada a la controversia así generada sobre la aplicación e interpretación del Estatuto, el día 5 de mayo de 2005 la Argentina acordó con el Uruguay la constitución del Grupo Técnico de Alto Nivel (GTAN), integrado por expertos argentinos y uruguayos, que debía trabajar bajo la supervisión de ambas Cancillerías.

Lamentablemente, en el seno de dicha instancia de negociaciones directas, el Uruguay continuó ignorando el cumplimiento de sus obligaciones y los reiterados pedidos de nuestro país para que suministrara la información completa y detallada sobre las plantas proyectadas y para que suspendiera la construcción hasta que pudiera determinarse, de manera objetiva y fidedigna, el impacto transfronterizo acumulado que podrían tener dichos emprendimientos sobre el ecosistema del Río Uruguay. En especial, el Uruguay rechazó brindar precisiones respecto de las razones que habían sido tenidas en cuenta para la localización de ambas plantas proyectadas sobre un recurso compartido como el río Uruguay y en un lugar particularmente inadecuado.

El día 30 de enero de 2006, luego de 180 días de actividades, el GTAN concluyó sus trabajos sin llegar a un acuerdo. Cada Delegación informó por separado a su Gobierno sobre los resultados de la reunión. La Delegación argentina concluyó que su contraparte uruguaya no había mostrado la más mínima flexibilidad a dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del Estatuto de 1975 ni a responder favorablemente a ninguna de las inquietudes que la parte argentina le había transmitido en forma reiterada durante todo el desarrollo del GTAN.

El 11 de marzo de 2006 los Presidentes de los dos países acordaron solicitar a las empresas responsables de los proyectos que suspendieran los trabajos por 90 días, a fin de permitir el postergado estudio de impacto acumulado transfronterizo de las plantas proyectadas. Este ejercicio se vio lamentablemente frustrado por la negativa de una de las empresas (Botnia) de suspender las obras por el término solicitado.

A continuación el Uruguay por boca de su Canciller Reinaldo Gargano dio públicamente por terminadas las negociaciones.

Ante esta situación, la Argentina no tuvo más remedio que recurrir a la Corte Internacional de Justicia.

18 de Abril de 2010 - TAIANA ANTES DE PARTIR A VENEZUELA CON CRISTINA HABLÓ DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y DEL FALLO DE LA HAYA El Canciller

Jorge Taiana partió esta tarde rumbo a Venezuela para participar mañana de los actos de conmemoración del bicentenario venezolano, evento al que acompaña a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

En cuanto al fallo de la Corte Internacional de Justicia el Canciller agregó: “esperamos un fallo en el cual confiamos se reconozca el aspecto esencial para nosotros de esta controversia que es la importancia del estatuto del Río Uruguay, la obligación de los dos estados de cumplir con lo que el dice y sobre todo con los mecanismos de información, consulta previa para realizar actividades que afecten el río que Uruguay no respetó. Nosotros creemos que tenemos un muy buen estatuto que es ambientalmente bien responsable y lamentamos profundamente que no se haya respetado. Que se establezca que hay que respetarlo sería lo mejor. No solo para saber como se resuelve esta controversia sino para el futuro, para saber que tenemos un estatuto fuerte, importante que esta entre los más avanzados del mundo y que hay que respetar. Estamos confiados en la justicia de lo que hemos planteado”.

El Canciller diferenció la cuestión del fallo con las relaciones bilaterales sosteniendo que “una cosa es el fallo y la controversia específica, otra es la relación tan amplia con Uruguay que tiene montones de facetas. La llegada del presidente Mujica ha dado un aire fresco en la relación y en la voluntad tanto en Argentina como en Uruguay de avanzar en hacer mas activa y mas positiva la relación que ya es muy buena”.

20 de Abril de 2010 - SE REALIZÓ EN BUENOS AIRES EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INVERSIONES ENTRE ARGENTINA Y CHINA CON FUNCIONARIOS DE AMBOS PAÍSES El Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, embajador Néstor Stancanelli, recibió ayer lunes 19 de abril al Viceministro de Comercio de la República Popular China, Jiang Yaoping,; al embajador chino en nuestro país, D. ZENG Gang, y a la delegación que los acompañaba. Del encuentro participaron asimismo la presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, Beatriz Nofal, funcionarios de la Cancillería argentina y representantes del Banco de la Nación Argentina.

El embajador Stancanelli hizo referencia al desarrollo de las conversaciones en el ámbito del G-20 -grupo del cual ambos países son miembros- y a las medidas posibles para avanzar hacia la superación de la crisis financiera internacional.

El Viceministro Jiang expresó su agradecimiento por la cálida recepción y bienvenida argentina. Asimismo, mencionó su acuerdo con el Embajador Stancanelli y destacó que, en materia multilateral, ambos países deben esforzarse para lograr una cooperación más estrecha.

Stancanelli señaló que, en el plano regional, "la Argentina está pensando en medidas de promoción del comercio y en alentar la cooperación, dentro del ámbito del MERCOSUR, con China, Corea, Japón y los países del ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)".

Por su parte, el representante del Ministerio de Comercio chino destacó que, a pesar de las distancias geográficas, "China y Argentina han progresado mucho en los últimos años en sus relaciones diplomáticas, políticas y económicas. La relación económica-comercial bilateral tuvo un gran crecimiento en el 2008, cuando se cumplió la meta que acordaba realizar esfuerzos conjuntos para incrementar el comercio en 4 mil millones de dólares anuales en un período de 5 años".

Al respecto destacó la "complementariedad de ambas economías", recalcando la "importancia de descubrir y fomentar la complementación para las empresas de las dos partes, fomentando así las oportunidades de negocios". El Viceministro Jiang explicó que el objetivo de la misión que encabezaba era estrechar y fomentar la cooperación en comercio e inversiones. Dijo que su gobierno daba la bienvenida a las empresas argentinas y que animaba a las empresas chinas a invertir en la Argentina, con el entendimiento que los gobiernos deben cooperar para crear un ambiente favorable a los negocios que sirva como marco a la cooperación entre las empresas.

El embajador Stancanelli agregó a ello que "deben aprovecharse los mecanismos existentes para desarrollar el comercio recíproco, como la Comisión Mixta y los Grupos de Trabajos de Complementación Económica, de Transporte e Infraestructura, de Minería y en Biotecnología".

Respecto a los temas de la cooperación, entre los proyectos en los cuales se puede trabajar conjuntamente a fin de diversificar el comercio y atraer inversiones chinas hacia Argentina, se mencionaron el transporte ferroviario, el sector energético, el nuclear, el espacial y el automotriz.

Dado que al referirse a inversiones de gran envergadura es necesario prever su financiamiento, las partes coincidieron en la necesidad de promover la cooperación financiera. En tal sentido, representantes del Banco de la Nación Argentina presentes en la reunión manifestaron el interés de la entidad en establecer una oficina de representación en China.

El Viceministro Jian solicitó información sobre las medidas e investigaciones antidumping. El embajador Stancanelli le expresó que estas medidas estaban en conformidad con las disposiciones de la OMC y que debían verse en el contexto de crecimiento del comercio, del que participaban miles de productos chinos, donde sólo 3,5 de ellos estuvieron sujetos a medidas de ese carácter. Señaló que lo importante era tener una visión que tendiera a la expansión de las inversiones, la cooperación entre las empresas de los dos países y la transferencia de tecnología, de forma de diversificar y agregar valor a las exportaciones argentinas.

Mencionó la importancia de que no sean afectadas, las exportaciones argentinas de aceites vegetales crudos, por normas técnicas que conciernen sólo a aceites refinados, que es el destinado al consumo. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia del diálogo bilateral para encontrar soluciones mutuamente beneficiosas y consensuadas.

21 de Abril de 2010 - RONDA DE DOHA: TAIANA RECIBIÓ A PASCAL LAMY Y LE RATIFICÓ LA POSICIÓN ARGENTINA PARA LOGRAR UN ACUERDO EQUILIBRADO “Es obvio que la Ronda de Doha está estancada pero queremos escuchar de Pascal, con quien tenemos una buena amistad, no sólo cómo ve la evolución de las negociaciones sino también cómo ve la evolución del comercio mundial y las posibilidades de recuperación. Así que le agradecemos la oportunidad de intercambiar puntos de vista, actualizarnos y conversar”, aseguró el canciller Jorge Taiana al recibir este mediodía en el Palacio San Martín al Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Pascal Lamy.

“Nosotros tenemos nuestras posiciones y él las conoce bien: queremos que la Ronda de Doha salga adelante con el espíritu con el que fue concebida: como una ronda para el desarrollo y que tenga un resultado equilibrado. Crear las condiciones para esto no es una tarea sencilla ni de un solo país, sino que todos deben tener disposición a ver en qué medida podemos alcanzar ese resultado”, concluyó el Canciller argentino.

Por su parte, Lamy opinó que “en medio la terrible crisis mundial, a la Argentina le fue mejor que a otros países, en gran medida porque los mercados internacionales han permanecido abiertos y la Argentina aprovechó el crecimiento de áreas globales que se mantuvieron abiertas”

“Esta crisis ha demostrado –prosiguió el titular de la OMC- que mantener la apertura del comercio ha sido crucial. Esa es una razón para intentar concluir las negociaciones. La Argentina, dada su actitud y sus intereses agrícolas muy ofensivos, ha estado impulsando, por ejemplo, que no haya subsidios a las exportaciones del norte y trabajó en el tema aranceles, cuestiones que actualmente están muy presentes en la mesa de negociaciones”. “Por eso la Argentina forma parte de los miembros de la OMC que están impulsando una conclusión; todavía no hemos llegado del todo a ese punto pero entiendo que es factible y necesario llegar a una solución”, agregó Lamy.

22 de Abril de 2010 - LA ARGENTINA, PAÍS INVITADO DE HONOR EN LA FERIA DEL LIBRO FRANKFURT 2010: TAIANA RECIBE HOY A SU TITULAR, JUERGEN BOSS El canciller Jorge Tiana recibirá hoy a las 15.30 en su despacho a Juergen Boss, titular de la Feria del Libro de Frankfurt, el encuentro editorial más grande del mundo donde la Argentina será País Invitado de Honor en octubre en reconocimiento a su bicentenario. Ayer, Boss fue recibido por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Taiana y Boss conversarán hoy sobre los detalles de la muy amplia agenda de actividades argentinas en Frankfurt entre muestras, ciclos, seminarios, exposiciones, a realizarse antes y después de los días en que funcionará el encuentro, y que tendrá lugar además en varias ciudades alemana, como Munich y Berlín.

A diferencia de la Feria del Libro de Buenos Aires (que es abierta al público), la de Frankfurt está dirigida al mundo editorial y los profesionales del sector, y centrada en la compra y venta de los derechos del autor. Con más de 7300 expositores de cien países, más de 400.000 libros en exhibición y un público estimado en 300.000 personas, la Feria del Libro de Frankfurt se transforma en un escenario ideal para incrementar los negocios del sector editorial argentino. En el 2009 los visitantes superaron las 300.000 personas y estuvieron presentes 1000 periodistas de más de 63 países. La feria cuenta con expositores de habla inglesa alemana y castellana.

22 de Abril de - ALEMANIA: TAIANA CONFIRMÓ EL VIAJE DE CRISTINA Y LA REUNIÓN CON ANGELA MERKEL “Con Juergen Boss conversamos acerca de la participación argentina en la Feria, que es el hecho editorial del año en todo el mundo, y la actividad argentina es muy grande: vamos a presentar toda nuestra producción literaria, vamos a contar nuestra historia, estamos trabajando en el Programa Sur de traducciones de obras argentinas, y además de eso, rodeando a la Feria, como País Invitado de Honor, realizaremos una serie de más de 16 actividades como muestras culturales, seminarios, conferencias, exposiciones, en distintas ciudades de Alemania, a lo largo del año” explicó el canciller Jorge Taiana luego de recibir esta tarde al Presidente de la Feria del Libro de Frankfurt.

Taiana, junto a la encargada de la presentación argentina, Magdalena Faillace, recordó que “ya hubo actividades previas, como la participación argentina en la Feria de Leipzig, antesala de Frankfurt; y también actividades en el Instituto Iberoamericano de Berlín, que tiene una biblioteca que quizás se la más importante del mundo en temas latinoamericanos, creada con un legado argentinos, el de los hermanos Quesada, que dio origen a esa biblioteca”

Por otra parte, Taiana confirmó que “la Presidenta irá a Frankfurt a comienzos de octubre a inaugurar la presencia argentina allí como País invitado de Honor, y luego, por invitación de la canciller Angela Merkel, se trasladará a Berlín para tener un encuentro bilateral con la Canciller alemana, Angela Merkel. De esto hablaron la Presidenta y Merkel cuando esuvieron hace unos días juntas en Washington, en la cumbre nuclear”. “Con Alemania tenemos una gran relación bilateral, muchas cosas en común a nivel multilateral, como la defensa, justamente, del multilateralismo y el derecho internacional, y en lo bilateral, es una relación profunda en todos los campos, político, económico, científico, cultural y educativo” concluyó Taiana.

26 de Abril de 2010 - TAIANA RECIBIÓ HOY AL CHAIRMAN DE LA HONG KONG TRADE DEVELOPMENT COUNCIL El canciller Jorge Taiana recibió esta mañana en su despacho al director de la Hong Kong Trade Development Council (HKTDC) Jack CK So, con quien coincidió en la conveniencia de explorar mayores posibilidades de intercambio y trabajar conjuntamente para aumentar la presencia en las respectivas regiones.

Durante la reunión, So informó a Taiana sobre la situación actual en Hong Kong y sostuvo que la ciudad superó sólidamente a la crisis económica y financiera internacional ya que absorbió las lecciones recibidas durante la crisis de 1997.

Taiana por su parte afirmó que nuestro país se encuentra en una posición semejante y que las claras políticas de los últimos años también han sido fruto del aprendizaje de la crisis de 2001 – 2002.

So destacó además la importancia de la economía china y el impacto dinamizador que ha tenido sobre Hong Kong –ciudad que se posiciona como centro de exportaciones e importaciones desde y hacia China– y resaltó el cambio de patrón evidenciado en la economía china, caracterizado por el giro hacia la demanda interna, la inversión y el consumo. También con relación a China, So mencionó la sinergia productiva de ese país con otros socios comerciales, como en el caso de los productos textiles.

El Canciller argentino destacó la importancia de Hong Kong en el comercio regional asiático y las oportunidades que el mismo implica, por lo que afirmó que resultaría conveniente explorar mayores posibilidades de intercambio. A modo de ejemplo, So mencionó dos productos en los que esa posibilidad se evidencia con claridad: vinos argentinos y productos alimenticios.

Taiana por su parte se refirió al proceso de fuerte crecimiento que atraviesa la Argentina y destacó los recursos de nuestro país así como su grado de desarrollo. El titular del Palacio San Martín precisó que nuestro país se encuentra en la búsqueda permanente de equilibrio, como los del Estado y el Sector Privado o la demanda doméstica y externa.

El Canciller también recalcó el rol de la Argentina como puerta de ingreso al Cono Sur, fortalecida, entre otros, por una infraestructura eficiente, mano de obra calificada y comunicaciones eficaces. Adicionalmente, enumeró varios emprendimientos recientes realizados en nuestro país, en materia de minería, software, etcétera.

En este sentido, So hizo consideró a la Argentina como un centro de distribución y un socio financiero potencial para eventuales inversiones. También recordó que nuestro país es el centro de operaciones para importantes empresas internacionales.

27 de Abril de 2010 - SE REALIZÓ LA PRIMERA RUEDA DE DISCUSIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA PARA EL RELANZAMIENTO DE LAS

RELACIONES BILATERALES Se realizó entre ayer y hoy en Bruselas una reunión informal Mercosur-Unión Europea, donde representantes de ambas regiones continuaron el ejercicio de evaluación del estado de las negociaciones del pilar comercial del Acuerdo de Asociación MERCOSUR-Unión Europea.

Según el representante argentino, Jorge Remes Lenicov, "la reunión fue valorada y resultó de utilidad para ambas partes. Permitió el intercambio de posiciones y expectativas sobre los diferentes capítulos que habrá que contemplar".

"Ambas partes reafirmaron su compromiso de negociar un Acuerdo de Libre Comercio ambicioso y equilibrado entre las dos regiones, y considerarán la información intercambiada durante esta etapa de reuniones informales con vistas a acordar los próximos pasos a seguir", aseguró.

30 de Abril de 2010 - ARGENTINA, PRESENTE DESDE HOY CON UN PABELLON DEDICADO AL BICENTENARIO EN LA IMPONENTE EXPO SHANGHAI La República Argentina, con un pabellón propio de más de 2000 metros cuadrados dedicado al Bicentenario de la Revolución de Mayo, tendrá una participación destacada en la Exposición Universal que bajo el lema "Mejor ciudad, mejor calidad de vida", se realizará durante los próximos seis meses en Shanghai.

02 de Mayo de 2010 - CAZA DE BALLENAS: EL GOBIERNO ARGENTINO RATIFICA SU POLÍTICA CONSERVACIONISTA EN MATERIA BALLENERA Los Representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), y representantes de los Gobiernos de Colombia, El Salvador y la República Bolivariana de Venezuela, integrantes del llamado "Grupo de Buenos Aires" (GBA), se reunieron en Santo Domingo de Heredia, Costa Rica, entre el 18 y el 20 de mayo de 2010. El objetivo principal de este encuentro fue preparar la posición del Grupo con miras a la 62ª Reunión de la CBI que tendrá lugar en Agadir, Marruecos, entre el 21 y el 25 de junio próximo.

Con respecto a las discusiones relativas al "Futuro de la CBI", el GBA examinó el documento "Decisión de Consenso Propuesta para Mejorar la Conservación de las Ballenas Proveniente del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión" (Disponible en http://www.iwcoffice.org/_documents/commission/IWC62docs/iwc62docs.htm), del

pasado 22 de abril, titulado. Los participantes consideran que el documento está muy por debajo de las expectativas del GBA y que tiene que ser significativamente modificado.

Los Representantes consideran que el documento presenta desequilibrios importantes. El documento propone concesiones inmediatas por parte de los países que defienden una agenda conservacionista y pospone la discusión de elementos considerados fundamentales, como la reforma del artículo V (reservas y objeciones), del artículo VIII (caza científica), y la consideración de las amenazas actuales a la conservación de la ballena (cambio climático, contaminación marina, captura incidental).

Para el GBA, los números de límites de capturas presentados en la tabla 4 del Apéndice A, Enmiendas al Reglamento, que constituyen elementos críticos de la negociación, deben ser sustancialmente reducidos.

Con respecto al Santuario del Océano Austral, el GBA defiende que a lo largo de los 10 años de medida interina debe haber una reducción significativa y progresiva de las cuotas previstas en la tabla 4, hasta la eliminación total de la caza científica. Este elemento es considerado imprescindible para que la negociación pueda llegar a buen término.

Además, el GBA considera que debe ser totalmente eliminada la caza de especies y stocks amenazados y de aquellas para las cuales no se cuente con información científica y la recomendación del Comité Científico de la Comisión.

Los Representantes del GBA reafirman su firme compromiso con:

- La conservación de las ballenas
- El mantenimiento de la moratoria comercial en vigencia desde 1986
- La promoción del uso no letal de las ballenas
- El respeto a la integridad de los Santuarios de Ballenas reconocidos por la CBI
- La creación del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur de acuerdo al párrafo 48 del Apéndice A del documento
- La necesidad de modernizar y hacer más eficiente el funcionamiento de la CBI

El GBA reitera su firme oposición al comercio internacional de carne de ballena y sus derivados así como a la caza comercial y a la caza científica que se realiza en el Santuario de Ballenas del Océano Austral.

Los países miembros del GBA reafirman su compromiso con el proceso de negociación con respecto al futuro de la CBI, a la que reconocen como el único foro multilateral para el manejo y conservación de las ballenas.

Reiteran su voluntad de seguir trabajando con todas las Partes de la CBI con el objeto de encontrar una solución equilibrada y consensuada para los desafíos que hoy enfrenta la Comisión a favor de la conservación de las ballenas.

Finalmente, los Representantes del GBA agradecen al Gobierno de Costa Rica por su hospitalidad y por el apoyo brindado para la realización de la reunión.

El Gobierno argentino ratifica su tradicional política de conservación de las ballenas y comparte y hace suyos los objetivos que fueron establecidos por el Grupo de Buenos Aires, que la Argentina integra, en la reunión de Costa Rica.

02 de Mayo de 2010 - BICENTENARIO EN VIETNAM: SE INAUGURÓ EN HANOI “EL MURAL DEL MILENIO” Ayer se inauguró en la ciudad de Hanoi el segmento argentino del “Mural del Milenio” de dicha ciudad, en homenaje a al Bicentenario de la Revolución de Mayo y a los 1.000 años de historia que cumple la capital de Vietnam.

El Mural del Milenio es una extensa obra de pintura sobre cerámica dispuesta a lo largo de una de las principales avenidas de Hanoi en la que han participado artistas de todo el mundo.

Por nuestro país participaron la ceramista Sonja Vitulic y la pintora María Teresa de Bobbio, quienes viajaron especialmente a Vietnam para llevar a cabo una particular obra que recrea distintos paisajes naturales y urbanos de la Argentina, incluyendo una imagen del obelisco y parejas bailando tango.

Esta presencia artística argentina es la contrapartida a la labor desarrollada por los pintores vietnamitas Cuong Nguyen Huy y Doan Bui Viet en el mural cerámico “La Nueva Era”, construido en Rawson, con el mismo objetivo: homenajear al Bicentenario argentino y a los 1000 años de historia de Hanoi.

En Vietnam, la iniciativa del mural ha sido considerada por las autoridades y los medios de comunicación como uno de los eventos más importantes para la celebración del Milenio de Thang Long Hanoi.

02 de Mayo de 2010 - PARLAMENTARIOS EUROPEOS REUNIDOS CON TAIANA DESTACARON EL LIDERAZGO DE CRISTINA EN EL RELANZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES MERCOSUR - UE El canciller Jorge Taiana recibió este mediodía en su despacho a los seis parlamentarios europeos que integran la Delegación del Parlamento de la UE para las relaciones con el MERCOSUR, presidida por el español Luis Yañez Barnuevo García; el Vicepresidente del Parlamento Europeo, el italiano Gianni Pitella, y la portuguesa Edita Estrela. Estaban presentes también otras tres parlamentarias, dos de origen portugués y una de Francia.

En el transcurso de la reunión, Taiana y los europarlamentarios analizaron "las posibilidades que ofrece el relanzamiento de las negociaciones MERCOSUR – UE y las ventajas que eso traería para las dos partes de llegarse a un acuerdo equilibrado, por las históricas relaciones que unen a ambas regiones". "En 2004, cuando se suspendieron las negociaciones, quizás para ambos bloques no estaban dadas las condiciones, cosa muy diferente a lo que sucede ahora" manifestaron.

En el caso particular de la Argentina, destacaron "el liderazgo político de Cristina Fernández de Kirchner, sin cuya convicción no se hubieran podido lograr el relanzamiento de las negociaciones" y añadieron que "todos confían en que se mantenga ese liderazgo para seguir avanzando".

Los parlamentarios coincidieron con Taiana en la "necesidad de una nueva regulación financiera mundial que supere los mecanismos de Bretton Woods", y señalaron al G20 como primera respuesta ante una crisis que también es social y muy real. Ambas partes subrayaron la forma en que fue afrontada la crisis en América Latina y mencionaron que la región estuvo mejor parada frente a ella".

Interesados en conocer el tema, Taiana les explicó la posición argentina en torno al reclamo argentino por Malvinas. El Canciller argentino hizo referencia a las últimas acciones unilaterales e ilegales del Reino Unido y a las decisiones de nuestro país al respecto, y les explicó a los parlamentarios que la cuestión de las Islas Malvinas "no es un

reclamo circunstancial sino un reclamo permanente e histórico que la Argentina va a continuar haciendo con firmeza y convicción”.

03 de Mayo de 2010 - TAIANA EN UNASUR: “ESTAS REUNIONES REAFIRMAN EL COMPROMISO DE TODOS” CON EL BLOQUE REGIONAL “Las reuniones de hoy y de mañana dejan en claro la reafirmación del compromiso que todos tenemos con UNASUR” destacó esta tarde el canciller Jorge Taiana al abrir junto a su par ecuatoriano, Ricardo Patiño, la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del bloque, quienes trabajarán sobre los detalles finales de la agenda del plenario y analizarán los documentos que luego suscribirán los Presidentes.

“El encuentro de los Presidentes tiene dos significados muy concretos: el primero un renovado compromiso con el fortalecimiento y el dinamismo de UNASUR. UNASUR está viva, activa y ha requerido de esta reunión para avanzar en su institucionalización y para tomar decisiones sobre diversos temas tanto vinculados a nuestra región en Sudamérica como en temas globales” explicó Taiana.

Con la presencia además de los Cancilleres de Colombia, Jaime Bermúdez; de Uruguay, Luis Almagro; de Perú, José Antonio García Belaúnde, de Guyana, Carolyn Rodríguez; de Venezuela, Nicolás Maduro; de Chile, Alfredo Moreno; de Bolivia, David Choquehuanca y de Paraguay, el Vicecanciller Jorge Lara Castro, el Canciller argentino agregó que “el segundo significado concreto es que hay una agenda regional e internacional intensa con temas de muchas importancia que están planteados en la agenda y sobre los cuales esperamos poder avanzar, tal como se acordó en la anterior reunión extraordinaria que fue el 9 de febrero, en Quito”.

Luego de Taiana, tomó la palabra Ricardo Patiño, Canciller de Ecuador, cuyo país está a cargo de la Presidencia Pro t mpore del bloque. “En primer lugar est  la designaci n del Secretario General, sabemos que es importantes un Secretario que se dedique en forma permanente a llevar adelante las resoluciones y observar los problemas”.

“La situaci n del hermano pueblo hondure o est  en el temario” aclar  Pati o. “Respecto de Hait , tenemos decisiones tomadas que se han logrado despu s de Quito, como la apertura de la cuenta para env o de recursos, y ya hay gobiernos que han enviado su 40% del aporte del fondo de los 100 millones de d lares. Adem s est  el plan de trabajo y de Secretariado t cnico presididos por el Presidente Preval y sus ministros, en Puerto Pr ncipe”.

Por último, Patiño enumeró que “vamos a conversar para seguir coordinando la ayuda a Chile según sus necesidades; habrá una declaración sobre temas energéticos, drogas, ciencia y tecnología; Corte Penal in Internacional; Islas Malvinas; ley Arizona sobre inmigrantes y el estado de excepción de Paraguay”.

Hasta el momento, han confirmado su presencia los Presidentes de: Brasil, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Chile, Bolivia y de Venezuela.

04 de Mayo de 2010 - LUEGO DE UNASUR, TAIANA PARTE HOY A NUEVA YORK PARA DISERTAR EN UN ENCUENTRO NUCLEAR DE ALTO NIVEL Luego de presidir ayer el encuentro de Cancilleres de la UNASUR y de acompañar hoy a la Presidenta de la Nación , Cristina Fernández de Kirchner, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que se desarrolla en Hotel Sofitel Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, el canciller Jorge Taiana partirá esta tarde a Nueva York para participar, al frente de la delegación argentina, en la "Conferencia de Revisión de los Estados Parte del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares 2010" (TNP).

“Uno de los objetivos estratégicos de la Argentina es propiciar la cooperación nuclear y espacial con fines pacíficos y continuar una activa política en materia de desarme y no proliferación, tanto en el ámbito multilateral como regional. Como país de diseño, producción y exportación de equipamiento nuclear, la Argentina va a enfatizar la importancia del tratamiento seguro y responsable de materiales nucleares y equipos, y seguiremos apoyando el fortalecimiento de la cooperación internacional en todas las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear” señaló Taiana esta tarde al término del Plenario de Presidentes de la UNASUR.

En la Conferencia de Nueva York, que comienza hoy y se extiende hasta el 28 de mayo de 2010, Taiana encabezará la delegación Argentina, “en el entendimiento de que el TNP es un instrumento esencial para la paz y la seguridad internacionales y piedra angular para el inicio de un proceso genuino de desarme nuclear”.

Allí, el canciller Taiana sostendrá, como principio general que impulsa la Argentina , la necesidad de que se registren avances sustantivos en el cumplimiento equilibrado de los tres pilares del Tratado de No Proliferación: el desarme nuclear, la no proliferación nuclear, y los usos pacíficos de la energía nuclear.

En seguimiento de lo expresado a lo largo de los años y en todos los foros competentes, la Argentina espera que los países poseedores de armas nucleares celebren negociaciones de buena fe y realicen los mayores esfuerzos tendientes al desarme nuclear, manteniendo informada a la comunidad internacional de tales acciones y de las medidas interinas que se adopten hasta la completa eliminación de dichos arsenales.

04 de Mayo de 2010 - MALVINAS: APOYO UNÁNIME A LA ARGENTINA DE LOS PAÍSES DE LA UNASUR En el marco de la Reunión Extraordinaria de Trabajo del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR que tuvo lugar el 4 de mayo el partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Argentina, los Presidentes del bloque suramericano respaldaron en forma unánime los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía en la Cuestión de las Islas Malvinas y rechazaron las actividades de exploración de recursos naturales no renovables que ilegalmente desarrolla el Reino Unido en la plataforma continental argentina.

A continuación, se transcribe el texto completo de la declaración de los presidentes de la UNASUR.

"CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte referido a la Cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, recuerdan el permanente interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Destacan, en tal sentido, la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano.

Asimismo, rechazan las actividades de exploración de recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina, que ilegalmente desarrolla el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte en abierta oposición a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General."

05 de Mayo de 2010 - UNASUR: DECLARACIÓN FINAL DE LOS PRESIDENTES LUEGO DE LA REUNIÓN EN LOS CARDALES, PARTIDO DE CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1) Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR- , reunidos en Sesión Extraordinaria de Trabajo en Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, Argentina el 4 de mayo de 2010.

2) Decididos a continuar en la construcción de un espacio común de integración política, económica, social, cultural y de infraestructura de nuestra región; así como establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo social y humano con equidad e inclusión, para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región, en un marco de unidad, democracia, respeto irrestricto de los derechos humanos y cooperación, tanto en nuestra región como en el contexto internacional.

3) Reconocen el dinamismo de la UNASUR y enfatizan la necesidad de coherencia en el proceso de consolidación institucional. Solicitan al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores recomendaciones sobre el fortalecimiento de la arquitectura institucional de la UNASUR, identificando maneras de incrementar la eficacia de los Consejos existentes, promover la gradual convergencia con mecanismos subregionales de integración e identificar temas prioritarios para la integración suramericana, en los cuales la coordinación regional exigiría la constitución de nuevas instancias de la UNASUR.

4) Destacan la designación del Dr. Néstor Carlos Kirchner como Secretario General de la UNASUR, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 10 del Tratado Constitutivo de UNASUR.

5) Reiteran su compromiso de adhesión al principio de solución pacífica de controversias y reconocen la importante contribución que pueden ofrecer las organizaciones regionales y subregionales a la solución pacífica de las controversias y de la diplomacia preventiva. En

este sentido, destacan el valor y la importancia de UNASUR como espacio político que ha tenido para la región.

6) Saludan los avances logrados en el desarrollo de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, en cumplimiento de la decisión adoptada en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR de Bariloche, en agosto de 2009, que mucho contribuirán al fortalecimiento de Suramérica como zona de paz. Asimismo, manifestamos satisfacción con la Resolución sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad adoptada por los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores en Quito, en noviembre de 2009.

Reiteramos la importancia de la aprobación de los procedimientos de dichas medidas de fomento de la confianza y la seguridad, por parte del Consejo de Defensa Suramericano.

7) Toman nota con satisfacción del establecimiento del Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano encargado de elaborar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR, en cumplimiento de la instrucción que impartieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa en Quito, Ecuador, el 27 de noviembre de 2009. Registraron, asimismo, los avances de su primera reunión en Lima durante el mes de marzo y alentaron a sus expertos a continuar con el proceso en sus próximas sesiones.

8) Reconocen la labor desempeñada por el Consejo Energético de Suramérica y del Grupo de Expertos en Energía en el desarrollo y cumplimiento del mandato establecido en la Declaración de Margarita del 17 de abril de 2007 y subrayan la importancia de la aprobación en esta Cumbre de los Lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana, del Plan de Acción para la Integración Energética Regional, así como de la Estructura del Tratado Energético Suramericano. En este contexto, reiteraron el mandato de sus Ministros de Energía al Grupo de Expertos de adelantar las negociaciones para iniciar la elaboración del Tratado Energético Suramericano, en un tiempo estimado de un año.

9) Expresan su satisfacción por los importantes avances del Consejo de Salud Suramericano. Se congratulan por la realización de la II Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de este Consejo, así como de la aprobación de su Plan Estratégico Quinquenal 2010-2015 y manifiestan su respaldo a fin de que se alcancen los objetivos establecidos en dicho Plan. Felicitan igualmente al Consejo de Salud Suramericano por los avances

alcanzados en el proyecto de creación del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud y del Programa de Becas UNASUR-SALUD.

10) Reconocen la labor realizada por el Grupo de Trabajo del Consejo de Infraestructura y Planeamiento (CIP), que ha concluido la elaboración de los proyectos de Reglamento y de Estatuto de dicho Consejo, para consideración en la I Reunión Ministerial del CIP (4 de junio de 2010).

11) Se congratulan por la aprobación del Plan de Acción Bianual 2009-2011 al interior del Consejo Suramericano de Desarrollo Social y alientan a los Ministros del área a llevar a cabo las gestiones del caso, para la concreción de sus objetivos. Del mismo modo, alientan la ratificación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social en los Países Miembros de la UNASUR.

12) Felicitan al Consejo de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), al haber aprobado su Estatuto en la I Reunión de Ministros, celebrada en Quito el 14 de abril de 2010, cumpliendo con el Mandato Presidencial dado mediante la Decisión del 10 de agosto de 2009. Asimismo, saludan la importancia de la labor iniciada por los Grupos de Trabajo Especializados en la negociación de los Planes de Acción del COSECCTI así también, recomiendan al COSECCTI otorgar un tratamiento prioritario al tema relativo a la certificación de la calidad de la educación universitaria entre los países de UNASUR.

13) Expresan su satisfacción por la aprobación del Estatuto del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas. En este contexto, instruyen el mencionado Consejo a empezar sus actividades, dando inicio a la elaboración inmediata de su Plan de Acción.

14) Destacan la labor que se encuentra realizando el Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera de la UNASUR en el bienio 2008-2009. Ese esfuerzo constituye una base temática sólida y equilibrada para proyectar las discusiones en materia financiera entre los países miembros de la UNASUR, en el ámbito del futuro Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.

15) Con respecto a la posible creación de un Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones reiteran la importancia de que el Grupo de Trabajo prosiga en sus labores teniendo presente la Resolución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

de 27 de enero de 2008 y dar cumplimiento, cuanto antes, al mandato de la Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de 23 de mayo de 2008, incluyendo el tratamiento de nuevas propuestas que se presentaren.

16) Toman nota de la Primera Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, realizada en Caracas, el 9 de octubre de 2009, como un mecanismo que favorecerá una mayor cooperación, coordinación e intercambio de experiencias de los organismos y autoridades electorales de UNASUR.

17) Ratifican los compromisos asumidos mediante la "Decisión Solidaridad de UNASUR con Haití" del 9 de febrero de 2010 en Quito, así como la del 23 de febrero de 2010, de Riviera Maya, México.

18) Confirman la decisión de orientar su trabajo en torno a las prioridades acordadas por el Gobierno de Haití. Saludan el Plan de Reconstrucción presentado por el Gobierno de Haití en la Conferencia de Donantes, realizada en Nueva York el 31 de marzo de 2010. De igual manera, reiteran su disposición para la pronta implementación del Plan de Acción, propuesto por el Gobierno de Haití, durante la visita de la Misión Técnica de UNASUR, que incluye las siguientes áreas: Infraestructura básica para reducir riesgos frente a las inundaciones y los huracanes, apoyo a la agricultura y la seguridad alimentaria, el apoyo a las capacidades nacionales y a la construcción de edificaciones temporales o definitivas para el funcionamiento del Gobierno y el Estado haitiano.

19) Invitan a los países miembros, que todavía no lo han hecho, a realizar los desembolsos de conformidad con la Decisión de Solidaridad UNASUR-Haití, en Quito. Reiteran el pedido al Secretario General y a los Estados miembros para seguir buscando los mecanismos que viabilicen un crédito de hasta 200 millones de dólares, que complementará el aporte total comprometido en la Decisión de Quito.

20) Instruyen al Secretario General que, en consulta con los Estados miembros, establezca mecanismos para garantizar la coordinación interna de UNASUR y con el Gobierno de Haití para la asignación de los recursos del fondo voluntario de 100 millones que financian del Plan de Acción UNASUR –HAITÍ.

21) De igual manera, solicitan al Secretario General dar los pasos necesarios para constituir de inmediato la Secretaria Técnica UNASUR-Haití en Puerto Príncipe, así como

celebrar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Haití. Expresan la conveniencia de designar, a la brevedad posible, un/a Enviado Especial de los países UNASUR para Haití.

22) Expresan su pesar por el reciente terremoto ocurrido en Chile y su compromiso de atender los requerimientos del Gobierno chileno, sobre las acciones que la UNASUR pueda comprometer, en apoyo al proceso de reconstrucción de ciudades y poblados, ya sea a través de donaciones directas – tanto en dinero como en especies – así como también en el financiamiento o co-financiamiento de proyectos de desarrollo en las áreas de vivienda y reconstrucción, fomento productivo, educación y salud.

23) Confirman el interés prioritario de la UNASUR de impulsar el proceso de integración en los aspectos más urgentes para el desarrollo humano de sus poblaciones, particularmente en lo concerniente al tema migratorio. Para lo cual, inspirados en los principios y objetivos del Tratado Constitutivo, en la Declaración Presidencial de Quito de 10 de Agosto de 2009, así como en los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Suramericana sobre Migraciones, singularmente en lo referente a la construcción de la ciudadanía Suramericana, instruyen al Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR, en coordinación con la Conferencia Suramericana, iniciar el proceso de relacionamiento con dicha Conferencia.

24) Rechazan el contenido de la Ley SB 1070, de 23 de abril de 2010, de la Legislatura del Estado de Arizona, Estados Unidos de América, que tipifica como delito tanto la condición migratoria irregular, como el transportar y dar empleo a inmigrantes indocumentados. Dicha Ley ha generado profundas preocupaciones entre los ciudadanos latinoamericanos residentes en dicho país, por las evidentes consecuencias racistas que atentan contra el respeto de los derechos humanos.

25) Saludan la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba-Bolivia (20 al 22 de abril de 2010), en un marco de diálogo entre pueblos y gobiernos del mundo. Destacan el carácter concreto y propositivo de las conclusiones de la Conferencia expresadas en el documento Acuerdo de los Pueblos.

26) Saludan, asimismo, las diferentes iniciativas de los países de la UNASUR, encaminadas a abrir espacios sobre el tema de cambio climático, de cara a la 16ta Conferencia de las

Partes a realizarse en Cancún-México este fin de año 2010 y a otros espacios de debate y acciones sobre el cambio climático, entre las cuales se destacan el Diálogo de Cartagena-Colombia (24 al 26 de marzo de 2010), así como el Diálogo ALC-UE llevado a cabo en Lima (26 al 27 de abril de 2010).

27) Toman nota la iniciativa del Gobierno boliviano de presentar ante la Organización de Naciones Unidas un Proyecto de Resolución respecto al reconocimiento del Derecho al Agua como un Derecho Humano.

28) Felicitan al pueblo brasileño, por los 50 años de la ciudad de Brasilia, Patrimonio de la Humanidad. Destacaron a su vez, que la ciudad es un monumento a la constancia del pueblo brasileño y motivo de orgullo de todos los latinoamericanos.

29) Manifiestan su complacencia por la decisión tomada en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en la Riviera Maya, México, de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su apoyo a Venezuela en la tarea de organizar la Cumbre CALC que, por decisión tomada en Cancún, tendrá lugar el 5 de julio de 2011 en Venezuela, coincidiendo con la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de su Independencia. En este sentido, manifiestan su deseo que la Segunda Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo CALC, a celebrarse en Venezuela en Julio de 2011 y la Vigésima Segunda Cumbre del Grupo de Río, a celebrarse en Chile en 2012, se avance en la concreción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

30) Felicitan a los Gobiernos y pueblos de Argentina, Chile, Colombia y Venezuela por la celebración del Bicentenario de sus heroicas gestas de independencia.

31) Expresan su agradecimiento a la señora Presidenta de la República de Argentina, por la oportunidad de celebrar la Reunión Extraordinaria en Los Cardales, Provincia de Buenos Aires el 4 de mayo, 2010 y manifiestan su gratitud al gobierno y al pueblo argentinos por la cálida acogida y hospitalidad que facilitaron el resultado exitoso de la Cumbre.

06 de Mayo de 2010 - MERCOSUR- UE: SOBRE LAS FUTURAS NEGOCIACIONES ENTRE AMBOS BLOQUES El MERCOSUR reitera su voluntad de avanzar en las negociaciones con la Unión Europea tendientes a alcanzar un acuerdo de libre comercio comprehensivo y equilibrado. Las exportaciones de nuestro bloque a la Unión alcanzaron un promedio de 55.000 millones de u\$s para los años 2006 a 2008, lo que implica un 20%

de los envíos totales al mundo. Al mismo tiempo, los países de la Unión Europea son los primeros inversores directos en nuestra región.

Un acuerdo de asociación no solo permitirá fortalecer estas corrientes comerciales, sino también abrir nuevas oportunidades para los sectores productivos del MERCOSUR en el importante mercado comunitario. Al mismo tiempo, la negociación con la Unión Europea servirá para vitalizar el proceso de perfeccionamiento de la unión aduanera del MERCOSUR.

En tal contexto, el MERCOSUR recibe con satisfacción la decisión de la Comisión Europea a favor de un restablecimiento formal de las negociaciones. Tal cual lo ha señalado en las reuniones informales desarrolladas en los últimos meses entre representantes de ambos bloques, el MERCOSUR pone gran énfasis en la negociación de un acuerdo de asociación ambicioso y equilibrado, que aborde apropiadamente las asimetrías de desarrollo entre las dos regiones.

Esto implica que las negociaciones entre el MERCOSUR y la UE deberán ser claramente compatibles con los esfuerzos del MERCOSUR a favor de una mayor diversificación de su estructura productiva y el crecimiento del empleo. El MERCOSUR parte de la base que el comercio internacional debe jugar un papel en la promoción del desarrollo y el alivio de la pobreza.

Específicamente, el futuro acuerdo de asociación deberá abordar las demandas de acceso de los productos de interés del MERCOSUR, en especial los bienes agrícolas y procesados, así como preservar suficientemente los espacios de política del MERCOSUR en otros ámbitos.

Los intercambios previos entre el MERCOSUR y la Comisión Europea indican que queda un largo camino por recorrer, en el cual se deberá asegurar que ambas partes obtengan claros beneficios económicos del futuro Acuerdo de Asociación. El MERCOSUR se encuentra preparado para trabajar hacia ese objetivo común.

06 de Mayo de 2010 - MALVINAS: RECHAZO DEL GOBIERNO ARGENTINO AL "INTENTO DE APODERARSE DE RECURSOS NO RENOVABLES PROPIEDAD DEL PUEBLO ARGENTINO" Con relación al anuncio de la empresa Rockhopper Exploration, relativo a los resultados obtenidos en ocasión de las actividades ilegales de exploración

hidrocarburíferas que se desarrollan en la plataforma continental argentina circundante a las islas Malvinas, la Cancillería Argentina informa que:

- La Argentina rechaza de la manera más enérgica el intento de apoderarse ilegalmente de recursos naturales no renovables, propiedad del pueblo argentino y hace saber tanto a las autoridades del Reino Unido que autoriza dicha exploración como a la empresa involucrada en estas actividades ilegales, que el Gobierno argentino continuará denunciando en todos los foros internacionales esta acción ilegal británica y tomando las medidas que sean necesarias, conforme al Derecho Internacional, para impedir la continuación de estas acciones ilegales.
- En ese sentido, nuestro país ha protestado de manera permanente ante el Gobierno del Reino Unido por estas actividades unilaterales e ilegales y en vista de su continuidad debió tomar la decisión de denunciar el Acuerdo provisorio sobre hidrocarburos con el Reino Unido de 1995. Al mismo tiempo, mediante la adopción del Decreto N° 256/2010 y sus normas de aplicación, el Gobierno argentino está actuando de manera decidida en el control del tránsito marítimo entre el continente y las islas, con medidas destinadas a sancionar a todas aquellas empresas que se involucren de manera directa o indirecta en la exploración y explotación de hidrocarburos en la zona en disputa.
- Frente a la ilegal exploración británica de nuestros recursos naturales no renovables, la Argentina cuenta con el invaluable respaldo de la comunidad internacional y en especial de los países latinoamericanos y caribeños, que en febrero último en la Cumbre celebrada en Cancún adoptaron un Comunicado Especial sobre Exploración Hidrocarburífera en la Plataforma Continental, que respalda la posición argentina en esta cuestión.

07 de Mayo de 2010 - EL MERCOSUR AMPLIADO ANALIZÓ LA COOPERACIÓN, LAS ASIMETRÍAS Y LOS OBJETIVOS DEL NUEVO MILENIO El encuentro convocó en el Palacio San Martín a expertos y altos funcionarios de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y de organismos internacionales .

En el marco de las actividades de la Presidencia Protempore de la Argentina en el Mercosur y en el mes del Bicentenario de la Patria, altos funcionarios gubernamentales y expertos destacados de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y de nuestro país, participaron del Taller Mercosur (ampliado) sobre "Cooperación, Asimetrías y ODM" que tuvo lugar entre ayer y hoy en el Palacio San Martín.

El encuentro organizado por la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, contó además con el auspicio y la colaboración del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el aporte de representantes de esos organismos internacionales.

El desarrollo del Taller se dividió en tres módulos: el primero referido a la "Nueva arquitectura de la cooperación en América Latina"; un segundo módulo se centró sobre las "Asimetrías en la integración del MERCOSUR" y, finalizando, un tercer módulo se volcó hacia "Las Asimetrías como desafío para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)".

El trabajo de estos dos días permitió tener un panorama preciso sobre las tres áreas arriba señaladas constituyéndose un resultado valioso el análisis de las conexiones y causalidades entre las asimetrías existentes, el cumplimiento de las Metas del Milenio y el rol que van adquiriendo en este sentido, las nuevas formas de cooperación en relación con la obtención de las mismas.

10 de Mayo de 2010 - ARGENTINA – COLOMBIA: ENCUENTRO DE VICECANCILLERES EN BUENOS AIRES El vicecanciller Alberto D'Alotto recibió a su par colombiana, Mónica Lanzetta Mutis, con quien mantuvo durante el día de hoy una serie de reuniones en el Palacio San Martín.

Los vicecancilleres destacaron las excelentes relaciones entre ambos países, identificaron múltiples y variadas áreas concretas de cooperación y se refirieron a la próxima visita que la canciller de Colombia, María Ángela Holguín, realizará a Buenos Aires para encontrarse con su par argentino, Héctor Timerman, el próximo 13 de mayo.

En el marco de este encuentro, especialistas argentinos brindaron esta mañana asesoramiento en temas vinculados con el sector agroindustrial, el manejo de cuencas y vías navegables, y las aplicaciones medicinales en el campo nuclear.

Por la tarde, D'Alotto y Lanzetta Mutis se refirieron a la celebración de las comisiones de Cultura y de Educación Técnica, a los encuentros entre especialistas en materia de

Derechos Humanos de ambas cancillerías, y otras reuniones a celebrarse en el curso del presente mes en materia de Cooperación Técnica y Cooperación Judicial.

10 de Mayo de 2010 - EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, VICTORIO TACCETTI, RECIBIÓ A ALTOS FUNCIONARIOS DE LA REPÚBLICA DE SERBIA COPETE: El Canciller Taiana también mantuvo un encuentro con los funcionarios serbios. Se suscribieron acuerdos de cooperación y se analizaron las relaciones bilaterales y multilaterales de ambos países.

El lunes 10 de mayo pasado, el Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Victorio Taccetti, mantuvo una reunión de consultas bilaterales con el Secretario de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Serbia, Embajador Mirko Stefanovic, y con el Director de las Américas, Embajador Dusan Crnogorcevic. Allí se analizó la situación política interna y exterior de ambos países, el estado de las relaciones bilaterales, la integración regional, la cooperación cultural y científico-tecnológica, como así también diversos temas multilaterales.

Asimismo, los vicescancilleres suscribieron un "acuerdo sobre cooperación en materia veterinaria" y un "acuerdo entre el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y la Academia Diplomática Koca Popovic" de la Cancillería serbia.

Al término de las deliberaciones, el Secretario de Estado Mirko Stefanovic, el Director de las Américas y la señora Embajadora de Serbia, fueron recibidos en audiencia por el Canciller Jorge Taiana.

10 de Mayo de 2010 - OBAMA LE ENVIÓ UNA CARTA A CRISTINA DONDE LE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN EN LA RECIENTE CUMBRE NUCLEAR despacho a la embajadora de los Estados Unidos ante nuestro país, Vilma Martínez, quien le entregó al jefe de la diplomacia argentina una carta del Presidente Barack Obama para la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, donde le agradece su participación en la reciente Cumbre sobre Seguridad Nuclear que se realizó en Washington a mediados de abril.

En la extensa carta, Obama destaca además el liderazgo argentino en la materia e invita a la Presidenta de nuestro país a trabajar en conjunto para la próxima Cumbre sobre Seguridad Nuclear que se hará en la República de Corea, a fin de año.

A continuación se reproduce el texto, en traducción no oficial:

“Casa Blanca

Washington, 6 de mayo de 2010

Estimada Sra. Presidenta:

Quiero agradecerle su presencia en la histórica Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington. Este encuentro de líderes mundiales ofreció la oportunidad de que nuestras naciones, tanto a nivel individual como colectivo, tomaran acciones tangibles para garantizar que los materiales nucleares no caigan nunca en manos erróneas, en particular en manos de los terroristas.

Esta Cumbre resultó ser un paso positivo e importante en el rumbo de asegurar todo el material nuclear vulnerable del mundo dentro de los próximos cuatro años, un objetivo que anuncié en Praga el año pasado y que fue suscripto por todos los que asistimos a la Cumbre. Me alegra mucho que hayamos tenido oportunidad de conversar sobre algunas acciones que la Argentina ya ha tomado, en especial su decisión de adherirse a la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear y cooperar con el programa Megapuertos de los Estados Unidos. En este sentido su liderazgo regional es invaluable.

La Cumbre sólo marca el comienzo de nuestro trabajo. Ahora debemos avanzar desde el compromiso político hacia la implementación. El Comunicado y el Plan de Trabajo representan un sólido cimiento a partir del cual podemos trabajar para avanzar en alguno de los objetivos delineados en Washington.

Quisiera pedirle que se aproxime a sus vecinos -en particular a aquellos que no hemos podido invitar a la Cumbre- para solicitarles que participen de esta visión lograda en la Cumbre de Seguridad Nuclear en Washington.

Comencemos a trabajar ahora para que la próxima Cumbre a desarrollarse en la República de Corea en el 2010 resulte un éxito. Quiero agradecerle a Argentina por su gentil ofrecimiento para organizar la próxima reunión de Sherpas. Con la mirada en la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación del próximo mayo, permítame subrayar la urgencia en el logro de un resultado positivo, que fortalezca este tratado

fundamental y que refuerce el compromiso de las naciones en contra de la proliferación y de sus objetivos a nivel energético y de desarme”.

10 de Mayo de 2010 - DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS MIGRATORIAS: TAIANA PRESENTA UN LIBRO SOBRE EL TEMA Y DEJA INAUGURADO UN PANEL DE DEBATE El canciller Jorge Taiana presentará el libro “Derechos Humanos y políticas migratorias” editado por la Universidad Nacional de Lanús y la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM).

Junto al Representante Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Cono Sur, Juan Artola, y la Rectora de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) Ana María Jaramillo, el Canciller dejará inaugurado además el panel sobre “Desafíos en materia de políticas migratorias y derechos de las personas migrantes”.

En este panel, se destaca la participación del titular del Partido Socialista, senador Rubén Giustiniani; la Directora de la Maestría sobre Políticas de Migraciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Lelio Mármora, y el Profesor de la Universidad de La Plata (UNLa), Violeta Correa. El moderador será el Dr. Víctor Abramovich. Director del Centro de Derechos Humanos de la UNLa.

11 de Mayo de 2010 - TAIANA: EN LA ARGENTINA “NOS HEMOS PUESTO A LA VANGUARDIA DE LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA” El Canciller Jorge Taiana señaló sobre el ensayo “Derechos Humanos y Políticas Migratorias” que “es un orgullo participar de la presentación de este libro sobre todo por dos razones: la primera es que el tema migratorio y su relación con los derechos humanos está presente en un lugar muy destacado en la agenda internacional. No siempre los pueblos están en movimiento y las migraciones varían en su intensidad durante la historia. Estamos viviendo una época intensa en migraciones. Los pueblos se ponen en movimiento por distintas razones y asistimos a un momento en que esto es así y va a seguir de esta manera en los próximos años”.

De esta manera, “la presencia de las migraciones nos confronta con otro tema de importante presencia internacional: los derechos humanos. No se puede hablar de migraciones sin hablar de los derechos humanos de los migrantes”, dijo el jefe de la diplomacia argentina.

Acompañado por la rectora de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Ana María Laramillo, y el Representante Regional de la Organización para las Migraciones (OIM) para el Cono Sur, Juan Artola, Taiana inauguró el panel sobre "Desafíos en Materia de Políticas Migratorias y Derechos de las Personas Migrantes" en el Salón Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

"Estos dos temas son importantes en la agenda internacional y son también muy importantes para la Argentina por su historia y por su definición en relación a la política exterior: por su historia, porque todos sabemos que el nuestro es un país donde las migraciones tuvieron un carácter decisivo para su conformación histórica –fuimos entre 1857 y 1914 el segundo receptor de inmigrantes en las Américas luego de los Estados Unidos-. Nos definimos como un país abierto a la migración y estamos orgullosos de ello: de nuestra historia de migraciones y de nuestro presente de migraciones", dijo Taiana.

Y agregó: "En cuanto a la importancia de la temática de los derechos humanos, luego de las tragedias y violaciones sistemáticas que sufrió la Argentina, se ha vuelto una parte constitutiva de nuestra identidad el tema de hacer efectivas la defensa y la promoción de los derechos humanos. Es un compromiso que tienen la sociedad argentina consigo misma y que, simplemente, el Estado y el Gobierno deben cumplir. Eso, por supuesto, tiene los valores de verdad, de justicia y de reparación".

Taiana destacó las políticas de migraciones y de derechos humanos llevadas adelante en los últimos años. En primer lugar, subrayó el cambio de la "Ley Videla": "En el 2004, el Parlamento sancionó una nueva ley sobre migraciones y eso fue un avance muy significativo. Y, más recientemente, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, luego de un proceso de consultas con distintas organizaciones, ha reglamentado esa ley. Creo que con eso hemos actualizado y pagado una cierta deuda con nuestra sociedad, y nos hemos puesto en la vanguardia de la legislación migratoria".

"Tuvimos, además, una política específica que todos conocen en la Patria Grande que permitió la regularización de más de 700 mil extranjeros que estaban residiendo en la Argentina. En un momento en donde en el mundo las muestras de racismo, intolerancia, discriminación al extranjero, al distinto, al que habla otro idioma, o tiene otro color de piel, donde se ponen barreras al movimiento de las personas, nosotros nos sentimos orgullosos de formar parte de un país que reconoce distintas tradiciones, distintos orígenes

nacionales, étnicos, y que cree que la presencia de personas y comunidades de distintos orígenes es una ventaja, es una virtud, es un privilegio”, agregó.

Por último, el Canciller argentino afirmó que, “a dos semanas de que se cumplan los 200 años de nuestro comienzo como entidad nacional, yo no tendría dudas en decir que si hay algunos legados que la Argentina puede dar como aporte a la comunidad internacional, uno de ellos es la relación positiva en cuanto a la migración, a la convivencia de distintas comunidades en su territorio, a la posibilidad de entenderse a pesar de las diferencias. Los argentinos no estamos dispuestos a pelearnos o a diferenciarnos por cuestiones étnicas, raciales o religiosas. Y ése es un patrimonio que tenemos como sociedad y del que tenemos que estar bien orgullosos”.

Por su parte, Ana María Laramillo destacó que la UNLa es la primera Universidad que tuvo al departamento de derechos humanos dependiendo directamente del rectorado y la importancia de tener la formación de más de 15 mil estudiantes en esa materia. “Los derechos humanos de las migraciones no sólo se refieren al exilio político, o al asilo político, o a las posibilidades, o a libertades políticas, cívicas, democráticas que tenemos en este momento. Éstas son minoría en comparación a las migraciones por pobreza, por un futuro mejor, a las migraciones con expectativas de vida”.

El titular de la OIM señaló al final de la presentación que hay un gran divorcio entre la norma y la práctica en cuanto a las políticas migratorias y los derechos humanos: “Hay mucha legislación internacional que habla de los derechos humanos y los migrantes, pero hay una gran distancia entre los principios y cómo se aplica. No hay política migratoria efectiva que no tenga un componente bien claro en la defensa y protección de los derechos de sus migrantes”.

11 de Mayo de 2010 - PRESENTACIÓN ARGENTINA ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY La Cancillería argentina informa que la Delegación de nuestro país ante la Comisión Administradora del río Uruguay (CARU) presentó en el plenario del día viernes, 7 de mayo, un proyecto de vigilancia integral y continua del establecimiento industrial ex Botnia, actual UPM, así como del impacto del funcionamiento de dicha planta sobre el ecosistema del río Uruguay, tal como la Corte Internacional de Justicia se lo ordenó a las Partes en el último párrafo de su sentencia (párrafo 281). Esta propuesta está a consideración de la Delegación uruguaya.

La Delegación argentina solicitó hoy martes una Sesión Extraordinaria de la CARU para el 17 de mayo, para el tratamiento exclusivo de esta propuesta y eventuales ampliaciones, a fin de ponerla en práctica a la mayor brevedad.

11 de Mayo de 2010 - ARGENTINA – URUGUAY: TAIANA RECIBIÓ AL FLAMANTE EMBAJADOR Y AMBOS RATIFICARON LA NUEVA ETAPA DE LA RELACIÓN BILATERAL El canciller Jorge Taiana recibió esta tarde en su despacho al nuevo embajador de la República Oriental del Uruguay, Guillermo José Pomi Barriola, quien hizo entrega al jefe de la diplomacia argentina de las copias de cartas credenciales que lo acreditan como nuevo representante de su país.

Taiana y Pomi Barriola aprovecharon el encuentro para ratificar la voluntad política de ambos Gobierno de seguir trabajando en el reencauzamiento de la relación bilateral luego del fallo de La Haya, tal cual lo acordado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su par uruguayo, José Mujica, en su encuentro de fines de abril en Olivos.

Además, el Canciller y el flamante embajador abordaron algunos aspectos de la muy amplia agenda bilateral y destacaron la histórica relación de hermandad que une a los pueblos de la Argentina y del Uruguay.

12 de Mayo de 2010 - TAIANA DESDE URUGUAY: “LA RATIFICACIÓN DE BUENOS AIRES COMO SEDE DE LA SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO ES UN RECONOCIMIENTO A LA ARGENTINA” “La Argentina posee el privilegio y el orgullo de tener en funcionamiento hace ya más de 106 años, en forma ininterrumpida, la base científica mas antigua en la Antártida: Orcadas. Fundada en el año 1904, constituyó durante décadas la única estación permanente en tierras antárticas. Esta es sólo una pequeña muestra, pero a la vez la piedra fundamental de la experiencia y el compromiso de mi país con la Antártida y con la ciencia que allí se desarrolla” aseguró esta tarde el canciller Jorge Taiana al firmar en Punta del Este, Uruguay, el Acuerdo que ratificó y formalizó a Buenos Aires como sede de la Secretaría del Tratado Antártico.

En lo que fue la jornada central de la 33 Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), con la presencia del Presidente de la República Oriental de Uruguay, José Mujica; el Dr. Roberto Puceiro Ripoll, a cargo de la representación de la RCTA, y frente al plenario de los 48 representantes de los Estados firmantes del Tratado, Taiana afirmó que “la elección de Buenos Aires para el establecimiento de la sede de la Secretaria del Tratado Antártico

constituye un reconocimiento a la Argentina por su labor pionera y constante, que agradezco hoy aquí”.

La 33 Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) se desarrolla en Uruguay entre el 3 y el 14 de mayo, y el acto central de hoy oficializó el funcionamiento de la sede de la Secretaría del Tratado Antártico en Buenos Aires, que comenzó a funcionar en septiembre de 2004.

Taiana explicó que “la creciente complejidad y variedad de la problemática antártica generó en las partes consultivas la convicción de la necesidad de contar con una herramienta administrativa que contribuyera a perfeccionar la organización de las reuniones consultivas y del Comité para la protección del medio ambiente, cuyas agendas de trabajo, ante nuevos desafíos, se han incrementado considerablemente en los últimos años”.

“La protección del medio ambiente antártico constituye, quizás, la principal preocupación común que suscitó el interés de las partes consultivas. La Argentina ha estado siempre consustanciada con los principios y objetivos del tratado antártico, sosteniéndolos con firmeza en un marco de estrecha y franca cooperación internacional en los mas variados campos de la ciencia y también en el terreno de la logística antártica” agregó Taiana.

El canciller argentino recordó que “es justo reconocer los esfuerzos realizados por las partes consultivas y las posiciones constructivas que ellas asumieron a lo largo de las negociaciones para llegar al consenso. En este sentido, el tratado antártico con su propósito de paz, se erigió como un ejemplo de cómo los estados pueden, a partir de sus objetivos comunes y dejando de lado las diferencias, trabajar mancomunadamente en la protección de un continente cuya preservación es esencial para la humanidad”. Por ultimo, Taiana saludó especialmente al flamante Secretario Ejecutivo de la Seretaría del Tratado, Manfred Reinke, en su primera reunión consultiva como tal.

- ANTECEDENTES Y PARTICIPANTES

La firma se hace posible a raíz de que el 6 de octubre de 2009 entró en vigor la Medida 1 (2003) adoptada en la XXVI RCTA en Madrid, España, mediante la cual las Partes Consultivas acordaron los términos del Acuerdo de Sede para el establecimiento de la Secretaría en Buenos Aires.

El establecimiento de la sede de la Secretaría en Buenos Aires fue el fruto de largos años de negociaciones hasta lograr el consenso de todas las Partes Consultivas del Tratado. Constituyó un gran logro para la Argentina y un firme reconocimiento al protagonismo y al compromiso de nuestro país con el desarrollo de la ciencia y la cooperación en la Antártida, como pilares centrales para la consolidación de la paz en la región y la protección de su medio ambiente.

El Tratado Antártico fue suscripto en 1959 por los doce firmantes originarios -entre ellos la Argentina- y entró en vigor el 23 de junio de 1961. Justamente en esa fecha en 2011 se conmemorará el 50 Aniversario de la entrada en vigor del Tratado durante la 34 RCTA que tendrá lugar en Buenos Aires.

Al igual que lo están haciendo por estos días en Uruguay, asistirán a la reunión representantes de los 48 Estados firmantes del Tratado; 28 son Partes Consultivas (con voz y voto) y 20 son Partes Adherentes (con voz). Asistirán también representantes de varias organizaciones gubernamentales y ONGs.

Durante las RCTAs se abordan cuestiones legales e institucionales de implementación del Tratado Antártico y su Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente; Cuestiones sobre Protección del Medio Ambiente y Turismo Antártico; Cuestiones operacionales y logísticas; Actividades científicas y de cooperación internacional; Áreas Protegidas; Bioprospección y Responsabilidad derivada de emergencias en la Antártida, entre otras.

• PRESENCIA ARGENTINA EN LA ANTÁRTIDA Y LOGROS CIENTÍFICOS

Nuestro país lleva 106 años de presencia permanente e ininterrumpida en la Antártida. Un 22 de febrero de 1904 se izó el pabellón nacional en la primera base antártica permanente del mundo, en las Islas Orcadas del Sur, donde la Argentina instaló un Observatorio Meteorológico y Magnético junto con la primera Oficina de Correos de la Antártida. Ello consolidó una presencia que la Argentina ya tenía en las regiones antárticas desde la época de los foqueros criollos, hacia 1816.

Las actividades de las bases permanentes y temporarias que conforman el Sistema Antártico Nacional son una política de Estado y la muestra del compromiso de la Argentina con el afianzamiento de su soberanía en el continente blanco y el fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico. La actividad científica de nuestras bases aporta datos meteorológicos y científicos que son insumos esenciales para muchos de los trabajos que

se llevan adelante en la actualidad, relacionados con el cambio climático y la conservación del medio ambiente.

Entre los logros científicos obtenidos en las bases de nuestro país se destaca el proyecto Genoma Blanco, llevado a cabo en cooperación entre el Instituto Antártico Argentino y el laboratorio Biosidus, y es una cabal muestra de las capacidades nacionales en materia de ciencia antártica. Científicos de ambas instituciones llevaron a cabo campañas que permitieron aislar más de 200 microorganismos altamente resistentes a ambientes extremos, de gran interés para la comunidad científica por su potencial para aplicaciones farmacéuticas e industriales.

12 de Mayo de 2010 - EL GOBIERNO DE MÉXICO OTORGÓ EL PLÁCET A PATRICIA VACA NARVAJA, NUEVA EMBAJADORA ARGENTINA La Cancillería argentina informa que el Gobierno de México ha concedido su beneplácito a la designación de Patricia Vaca Narvaja como nueva embajadora de la República Argentina ante ese país.

12 de Mayo de 2010 - TAIANA VIAJA HOY A URUGUAY: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL RATIFICA A LA ARGENTINA COMO SEDE DE LA SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO Será a través de la firma de un acuerdo que el canciller Jorge Taiana suscribirá esta tarde en Uruguay. Es un firme reconocimiento al protagonismo y al compromiso de nuestro país con el desarrollo de la ciencia y la cooperación en la Antártica.

El Acuerdo de sede será suscripto por el Canciller Jorge Taiana en representación de la Argentina y por el Dr. Roberto Puceiro Ripoll (Uruguay), quien, en ejercicio actualmente de su Presidencia, lo hará en representación de la RCTA. Cabe destacar que está prevista la presencia del Presidente de la República Oriental de Uruguay, José Mujica.

Al igual que lo están haciendo por estos días en Uruguay, asistirán a la reunión representantes de los 48 Estados firmantes del Tratado; 28 son Partes Consultivas (con voz y voto) y 20 son Partes Adherentes (con voz). Asistirán también representantes de varias organizaciones gubernamentales y ONGs.

Durante las RCTAs se abordan cuestiones legales e institucionales de implementación del Tratado Antártico y su Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente; Cuestiones sobre Protección del Medio Ambiente y Turismo Antártico; Cuestiones operacionales y logísticas;

Actividades científicas y de cooperación internacional; Areas Protegidas; Bioprospección y Responsabilidad derivada de emergencias en la Antártida, entre otras.

17 de Mayo de 2010 - TAIANA EN MADRID: "EL DIÁLOGO ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA UE ES CADA VEZ MÁS CONTINUO Y NECESARIO"

COPETE: Lo aseguró el Canciller argentino luego de la reunión preparatoria con la participación de 60 Ministros de Relaciones Exteriores, 33 de América Latina / Caribe y 27 europeos.

"Creo que la declaración que hemos trabajado los Cancilleres y que van a suscribir los Presidentes mañana, es un paso importante. Hay por primera vez un plan de acción y me parece que todos estamos más claro en los ejes y el grupo temático sobre el que debemos avanzar los dos bloques. Estamos en un mundo donde el la colaboración, el diálogo y el intercambio entre América Latina y el Caribe (ALC) y la UE no sólo es más continuo sino más necesario" aseguró esta tarde en Madrid el Canciller Jorge Taiana al término de la reunión preparatoria de los 60 Ministros de Relaciones Exteriores.

En conferencia de prensa, junto al Canciller español, Miguel Ángel Moratinos, y la Alta Representante de la Unión Europea para las Relaciones Exteriores, Catherine Ashton, Taiana explicó que "si miramos la evolución de estas reuniones –hoy recordábamos con Miguel Ángel la de Madrid en 2002-, vemos una evolución en la riqueza y evolución del diálogo".

A modo de ejemplo, el canciller Taiana opinó que en estos días "la situación económico - financiera mundial requiere la atención de la comunidad internacional y necesita soluciones y colaboración". "América Latina y el Caribe están cambiando: no sólo han tenido varios años de crecimiento económico y han resistido bien la crisis 2008 - 2009, sino que también han avanzado en su mejor coordinación interna" agregó.

En ese sentido, Taiana recordó que "en febrero se hicieron en Cancún, México, dos cumbres en una –Grupo río y CALC- para avanzar en un único mecanismo que cubra toda la expectativa regional y que contenga todo. Es decir, la UE hoy se encuentra dialogando con una América Latina decidida a avanzar para dar pasos positivos en su camino de coordinación".

Respecto de los cuestiones abordadas por los 60 Cancilleres, Taiana señaló que "hay una serie de temas muy importantes para América Latina y el Caribe y también para la UE, hay

mucho para trabajar en común. Hablamos mucho de la crisis económica, por supuesto; de los mercados financieros y las medidas a tomar; del comercio, de las migraciones, tema muy importante para América Latina y el Caribe -algunos somos receptores de migrantes pero otros son origen de migraciones-; se habló mucho de medio ambiente ante la gran expectativa por la próxima Cumbre de este año en Cancún, México; también de la innovación tecnológica”.

17 de Mayo de 2010 - EN ATOCHA, JUNTO AL TITULAR DE LA AMIA, TAIANA INAUGURÓ EXPOSICIÓN EN HOMENAJE A VÍCTIMAS DE LA AMIA Y DEL 11-M: “ES UNA MUESTRA DE VERDAD, JUSTICIA Y MEMORIA” El canciller Jorge Taiana, que acompaña a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en su viaje a España, inauguró hoy en la Estación Central de Atocha de Madrid la exposición fotográfica “España y Argentina, en memoria de las víctimas del terrorismo: AMIA con las víctimas del 11-M”, que estará abierta al público hasta el 24 de mayo, y señaló que se trata de “una muestra de hermandad, de no al terror, de voluntad, de justicia y de memoria”.

El jefe de la diplomacia argentina estuvo acompañado por Guillermo Borger, presidente de la AMIA, y por Jesús Abril, de la Asociación de Familiares del 11 M, el embajador de España en Argentina, Rafael Estrella; y del director de la Casa Sefarad-Israel, Diego de Ojeda.

La muestra exhibe imágenes de los tres primeros días de los atentados y de la destrucción terrorista que sacudió a ambas sociedades, la argentina y española. Es organizada por la Casa Sefarad-Israel en colaboración con la Asociación 11-M afectados por el terrorismo y la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), como un homenaje a las víctimas de los atentados terroristas que azotaron Madrid, el 11 de marzo de 2004, y Buenos Aires, el 18 de julio de 1994.

Sobre baldosas, están impresas misivas que afirman: “A cada paso seguimos recordando. Más Memoria. Por la Verdad y la Justicia”, en el Jardín Botánico de la Estación Central de Atocha.

17 de Mayo de 2010 - TAIANA EN MADRID ADELANTA QUE “SE VA A RATIFICAR NECESIDAD DE ALCANZAR ACUERDO ENTRE MERCOSUR Y UE” El canciller argentino Jorge Taiana anticipó esta mañana desde Madrid que “sin duda se va a ratificar

la necesidad de alcanzar un acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea", hecho que consideró "muy positivo".

De esta forma, el jefe de la diplomacia argentina se refirió a la Cumbre de las dos regiones de la que participará esta tarde la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, titular pro t mpore del MERCOSUR.

Para Taiana "hay una serie de razones que nos permitan ser positivos y sostener que hay condiciones para que el encuentro de esta tarde entre los presidentes del MERCOSUR, bloque que preside Cristina Fern ndez de Kirchner; y sus pares de Europa, se ratificar  la voluntad de alcanzar un pronto acuerdo en las negociaciones, donde hemos trabajado muy fuerte con las presidencias de los bloques regionales desde Espa a y la Argentina".

Por otra parte, el Canciller consider  que "este es un momento muy particular de la evoluci n de la crisis econ mica mundial. Europa est  sintiendo fuerte esta realidad y Am rica latina est  con buenas herramientas para seguir creciendo. Estos temas, como los de cambio clim tico y la cooperaci n en innovaci n tecnol gica, estar n presentes en la agenda birregional".

17 de Mayo de 2010 - TAIANA Y SECRETARIA ESPA OLA CONFIRMAN QUE LA COOPERACI N ENTRE ESPA A Y EL MERCOSUR SIGUE Y NO SUFRIR  RECORTES La Agencia Espa ola de Cooperaci n Internacional para el Desarrollo (AECID) present  hoy en el marco de la cumbre euro-latinoamericana que se celebra esta semana en Madrid un programa de cooperaci n global con el Mercosur, que contar  con 5 millones de euros para el periodo 2008-2011.

La secretaria de Estado de Cooperaci n Internacional, Soraya Rodr guez, present  la iniciativa junto al canciller argentino Jorge Taiana, quien adelant  que "en las pr ximas semanas definiremos la fecha exacta para realizar esta presentaci n en Buenos Aires y para toda la regi n".

El ministro argentino asegur  que estas gestiones muestran "el apoyo concreto de la cooperaci n espa ola al Mercosur", y destac  que Mercosur ha pasado de apostar por la integraci n en aspectos comerciales a tener "una visi n m s integral y social" y abog  tambi n por "encarar las asimetr as".

"Se van a seguir manteniendo y no van a ver recortado su presupuesto", aseguró en Madrid la secretaria de Estado de Cooperación, Soraya Rodríguez, en el marco de la VI Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y Caribe (UE-ALC) que hoy comienza en la capital española.

España y Mercosur presentaron hoy en el recinto ferial de IFEMA el programa conjunto de cooperación al desarrollo 2008-2011, que según dijo Rodríguez tiene el "espíritu de seguir manteniéndose" más allá del próximo año.

El programa, que se ha preparado durante los últimos dos años, busca incrementar la cooperación con los organismos internacionales más allá de la que se desarrolla entre países y nace con la voluntad de mantenerse e incluso ampliarse a partir de 2011, destacó Rodríguez.

El plan ha identificado varias áreas prioritarias en las que se desarrollarán los proyectos de cooperación dentro del Mercosur: integración productiva, medioambiente, igualdad de género, fortalecimiento institucional, salud, y desarrollo rural y transfronterizo.

18 de Mayo de 2010 - DECLARACIÓN DE MADRID: VI CUMBRE UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE VI CUMBRE UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Madrid, 18 de mayo de 2010

DECLARACIÓN DE MADRID

"Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social"

1. Nosotros, Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión, nos hemos reunido en Madrid el 18 de mayo de 2010 para reafirmar nuestro compromiso de continuar promoviendo y reforzando nuestra asociación estratégica birregional, basada en nuestros principios, valores e intereses comunes. Para ello, nos comprometemos a reforzar nuestro diálogo y cooperación en los ámbitos prioritarios que hemos definido conjuntamente en las cinco cumbres anteriores, desde la de Río de Janeiro en 1999, haciendo hincapié en la presente cumbre en la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social.

I. Socios para hacer frente de manera común a los retos mundiales

2. Para promover la paz y la seguridad, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la prosperidad, reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo, en particular en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, intensificaremos nuestros esfuerzos, tanto a escala subregional como birregional, para definir los intereses comunes y, siempre que sea posible, coordinar posiciones y actuaciones en las organizaciones y foros multilaterales en los que nuestros países son partes. Para seguir defendiendo un sistema multilateral eficaz, seguimos estando dispuestos a cooperar en la reforma de las Naciones Unidas, con el objeto de reforzar su capacidad para hacer frente a los muchos retos que plantea el nuevo milenio. Reconocemos la necesidad de proseguir la reforma general de los organismos principales de dicha organización, entre ellos: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, a fin de mejorar la representatividad, la transparencia y la eficacia del sistema.

3. Reiteramos nuestro apoyo al desarme nuclear y a la no proliferación. Nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos conjuntos para lograr el éxito de la VIII Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares.

4. Igualmente, nos comprometemos a que la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al

Tratado sobre el Comercio de Armas se lleve a cabo de manera abierta y transparente, sobre la base del consenso, para lograr que el tratado sea firme y sólido.

5. Confirmamos nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Declaración y el Programa de acción de Viena de 1993, así como con la promoción y protección de los derechos humanos universales, y resaltamos nuestra voluntad de cooperar para lograr el objetivo común de alcanzar los más altos niveles de derechos humanos. Además, hacemos hincapié en el deseo mutuo de ampliar nuestra coordinación en foros como el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Reconocemos los esfuerzos relacionados con la moratoria en la utilización de la pena de muerte.

6. Reafirmamos nuestro compromiso de combatir la impunidad, en particular respecto de los delitos más graves del Derecho Internacional, y en concreto los que se contemplan en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Se deberán adoptar medidas de ámbito nacional u otro ámbito adecuado e intensificar la cooperación internacional, a fin de asegurar que dichos delitos sean sometidos a la acción de la justicia. Invitamos a aquellos países que no son Partes a que contemplen la posibilidad de ratificar o de adherirse, según lo que proceda, al Estatuto de Roma. Nos congratulamos ante la próxima Conferencia de Revisión de la Corte Penal Internacional, que se celebrará en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010.

7. Reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestra decisión de apoyar todos los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política, abstenernos en nuestras relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza en contradicción con los objetivos y principios de las Naciones Unidas, y defender la resolución de controversias por medios pacíficos y en conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional.

Rechazamos con firmeza todas las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial que sean contrarias al Derecho Internacional y a las normas generalmente aceptadas del libre comercio. Coincidimos en que este tipo de prácticas representa una amenaza grave para el multilateralismo. En este contexto, y en referencia a la resolución A/RES/64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestras ya conocidas posiciones sobre la aplicación de las disposiciones extraterritoriales de la Ley Helms-Burton.

8. Estamos decididos a intensificar nuestra cooperación para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis económica y financiera y evitar que vuelva a producirse una crisis de este tipo, en consonancia con los resultados de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera mundial y su impacto en el desarrollo (22 y 23 de junio de 2009), teniendo además en cuenta los objetivos establecidos por el G-20 y los foros regionales adecuados. Seguiremos esforzándonos por aplicar políticas macroeconómicas y financieras concebidas para evitar futuras crisis financieras con las consiguientes consecuencias económicas y sociales, fomentar un

crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales. Subrayamos la importancia de prestar especial atención al impacto social y económico de la crisis, especialmente en los países en desarrollo. Resaltamos que es necesario reforzar la ayuda a las personas vulnerables y pobres.

En este contexto, confirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos en pro de una nueva arquitectura financiera internacional, que incluya la reforma de las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países en desarrollo o en transición que están subrepresentados y realizando al mismo tiempo reformas en materia de gobernanza fuera de cuotas. También reafirmamos nuestro compromiso de reformar el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional, para garantizar la estabilidad y la solvencia de nuestros sistemas financieros.

9. Recordamos el trigésimo aniversario de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) así como el decimoquinto aniversario de la adopción de la "Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing" (Beijing + 15) y resaltamos la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, aumentando su participación en las actividades políticas, sociales y económicas y haciendo frente a las consecuencias negativas que tiene la crisis financiera internacional para su situación.

En este mismo sentido, condenamos firmemente cualquier tipo de violencia de género, y reconocemos la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para prevenirla y erradicarla. Reconocemos que es necesario integrar las cuestiones de género en todos los aspectos de la agenda internacional, incluido el cambio climático. A este respecto, estamos decididos a cooperar con vistas a desarrollar un futuro diálogo.

10. Manifestamos nuestra intención de mejorar la coherencia y la eficacia de nuestras políticas de cooperación para el desarrollo y de lograr el objetivo del 0,56% en 2010 y el de una proporción entre Ayuda Oficial al Desarrollo e Ingreso Nacional Bruto del 0,7% en la UE para 2015, tal como quedó reflejado en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de la Cumbre de Viena. Los Estados miembros que se han adherido a la UE después de 2002 se esforzarán por aumentar dicha proporción al 0,33% para 2015. Además reconocemos la importancia de trabajar conjuntamente en la sesión plenaria de

alto nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en septiembre de 2010, a fin de lograr un resultado orientado a la acción para lograr dichos Objetivos de aquí a 2015. Reconocemos, además, los progresos significativos realizados en los niveles regionales para alcanzar estos Objetivos.

11. Reiteramos nuestro compromiso de prestar especial atención a los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

12. Nos comprometemos a evitar el proteccionismo en todas sus formas. Seguimos decididos a favorecer un sistema comercial multilateral abierto y no discriminatorio, basado en normas, y a respetar plenamente sus disciplinas, y reconocemos su contribución para promover la recuperación de la crisis económica, así como para promover el crecimiento y el desarrollo, conforme al principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, cuando corresponda. En cuanto al programa actual de negociación de la OMC, reiteramos nuestro compromiso de coordinar esfuerzos para la obtención de una conclusión rápida, ambiciosa, plena y equilibrada de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

13. Reconocemos el principio del derecho soberano de los Estados para administrar y reglamentar sus recursos naturales. Se deberían tomar en consideración criterios de sostenibilidad.

Para la erradicación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio consideramos que son esenciales la diversificación y la complementariedad de las matrices energéticas, mediante la promoción de las energías renovables, así como de una mayor eficiencia energética y mayores ahorros energéticos en todos los sectores de la economía, incluidos el transporte, los cambios en los modelos actuales de consumo y producción, la mejora de la interconectividad regional de la energía y el acceso de las personas a los servicios de energía.

Intercambiaremos experiencias sobre tecnología, normas y reglamentaciones en materia de biocombustibles, energía hidroeléctrica y otras energías.

14. Reconocemos nuestro interés común en mejorar la eficiencia energética y reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades de consumo y producción en nuestros países, en consonancia con los compromisos internacionales

existentes para hacer frente a los retos económicos, sociales, medioambientales y otros retos que plantea el cambio climático. Además, subrayamos la importancia de estrategias de desarrollo sostenible con baja emisión, para el crecimiento y el desarrollo, que orienten y apliquen medidas y acciones de adaptación y mitigación. Con arreglo a los compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), reforzaremos la confianza entre nuestras regiones sobre las cuestiones de cambio climático, e intensificaremos nuestra cooperación para alcanzar sus objetivos.

15. Después de la COP 15 en Copenhague y trabajando conjuntamente de cara a la COP 16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), reconociendo las opiniones científicas sobre el límite del aumento del calentamiento global y basándonos en los progresos realizados hasta el momento en el proceso formal multilateral, sobre la base de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, manifestamos nuestro apoyo a México y a sus esfuerzos por obtener, mediante un proceso de negociación transparente e inclusivo hacia un resultado general, ambicioso, eficaz y jurídicamente vinculante, destinado a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar el objetivo final de la CMNUCC, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas.

16. Tomamos nota de que se han organizado actos para estimular el debate acerca del cambio climático, como la Conferencia sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en Cochabamba, cuyas conclusiones han sido remitidas a la CMNUCC, y el Diálogo para una Acción Progresiva que tuvo lugar en Cartagena.

17. Expresamos nuestra determinación en redoblar nuestros esfuerzos en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica por lo que respecta a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad y pro seguiremos nuestros esfuerzos para reducir significativamente la pérdida de biodiversidad, teniendo en mente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la contribución de la biodiversidad a la erradicación de la pobreza. Manifestamos nuestra determinación de trabajar hacia la adopción de un plan estratégico para el periodo posterior a 2010, eficaz y focalizado, que incluya objetivos mensurables, alcanzables y realistas, en la 10ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 10). Asimismo, reafirmamos nuestro empeño por concluir con

éxito las negociaciones sobre un régimen legal internacional de acceso a los recursos genéticos y de participación en sus beneficios en la COP 10. Confiamos en alcanzar un acuerdo acerca de si debe establecerse una plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos (PIBSE) en la tercera y última reunión ad hoc que se celebrará en Busan, República de Corea en junio de 2010.

18. Manifestamos nuestra determinación en contribuir de forma positiva a la constitución de un Comité de Negociación Intergubernamental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, cuya primera reunión tendrá lugar en Estocolmo del 7 al 11 de junio de 2010.

19. Reafirmamos que cada cultura tiene derecho a la existencia y a preservar su propio patrimonio cultural. En esta perspectiva, el diálogo intercultural debería fomentar la comprensión mutua y preservar la diversidad y la identidad cultural, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de las industrias culturales.

20. Deberíamos intensificar nuestra cooperación en relación con los retos del terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilegal de armas y municiones, el problema mundial de las drogas y el tráfico de armas relacionado con ellas, el blanqueo de dinero, la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y el tráfico ilícito de migrantes.

Expresamos nuestra preocupación por la violencia cada vez mayor relacionada, en algunos casos, con organizaciones delictivas implicadas en el tráfico de drogas, y abogamos por adoptar medidas para impedir que estas organizaciones puedan adquirir los medios para proseguir sus actividades, las cuales pueden afectar a la sociedad civil así como a las fuerzas de seguridad.

Rechazamos firmemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reafirmamos que, sea cual sea su origen o su motivación, no hay ninguna razón que pueda justificarlo. Reiteramos además nuestro empeño en prevenir, combatir y eliminar el terrorismo y su financiación a través de una cooperación lo más amplia posible.

Nuestra cooperación para combatir estos retos deberá respetar plenamente los derechos humanos y el Estado de derecho, así como ajustarse al Derecho Internacional.

21. Apoyamos la cooperación en los ámbitos de la paz y la seguridad, con el objeto de reforzar el papel de la ONU en este ámbito, incluyendo la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Desarrollaremos un diálogo birregional en la materia.

II. Reforzar nuestra asociación birregional

22. Nos congratulamos de los avances logrados en nuestra asociación estratégica. Nos comprometemos a seguir reforzando esta asociación con el objeto de profundizar el diálogo político y la integración regional, promover la inclusión y la cohesión social, así como intensificar las relaciones bilaterales entre los países de ambas regiones.

23. En particular, expresamos nuestra satisfacción por los siguientes avances:

- UE-Colombia y Perú: conclusión de las negociaciones de un Acuerdo Comercial Multipartes.
- UE-América Central: conclusión de las negociaciones de un acuerdo de asociación.
- UE-CARIFORUM: diálogo político regional renovado, iniciado el 23 de marzo de 2010 en Kingston, Jamaica, y avances hacia el establecimiento de una nueva estrategia conjunta UE-Caribe.
- III Cumbre UE-Brasil en el marco de la Asociación estratégica UE-Brasil
- V Cumbre UE-México y adopción del Plan ejecutivo conjunto en el marco de la Asociación estratégica UE-México
- IV Cumbre UE-Chile y establecimiento de la Asociación UE-Chile para el Desarrollo y la Innovación.

24. Negociaciones UE – MERCOSUR: Reiteramos la importancia de las negociaciones recientemente relanzadas, con vistas a alcanzar un Acuerdo de Asociación ambicioso y equilibrado entre las dos regiones.

25. Manifestamos nuestra complacencia por la decisión adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de América Latina y Caribe de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como primer mandato de la Declaración Presidencial de la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" celebrada en Cancún el 23 de febrero de 2010. Expresamos asimismo nuestro apoyo a la República Bolivariana de Venezuela y a la República de Chile en sus tareas de organizar, respectivamente, las

Cumbres de la CALC y del Grupo de Río, el 5 de julio de 2011 en Venezuela y en 2012 en Chile, con el compromiso de que se avance en la concreción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

26. Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir, a largo plazo y con nuestra máxima capacidad, en los esfuerzos conjuntos emprendidos en favor del pueblo de Haití y para la recuperación y reconstrucción del país y de sus instituciones, según las prioridades y las necesidades más esenciales del pueblo y del Gobierno de Haití. Expresamos nuestra confianza en que la reciente catástrofe natural se convierta no sólo en una oportunidad de "reconstruir mejor", sino también de fomentar el progreso económico y social general, en consonancia con el Plan de Acción para la Recuperación y Desarrollo Nacional del país. En este sentido, confiamos en el éxito de la Conferencia de Santo Domingo, que se celebrará el 2 de junio de 2010.

27. Manifestamos asimismo nuestro propósito de reforzar la cooperación para prevenir y gestionar los efectos de las catástrofes naturales. Reconocemos la importancia de las redes e infraestructuras de TIC, en situaciones de catástrofe natural, como instrumentos para la prevención y la gestión de dichas catástrofes.

28. En seguimiento de los compromisos que contrajimos en Lima en 2008, manifestamos nuestra satisfacción por el inicio, el 30 de junio de 2009, del Diálogo Comprensivo y Estructurado UE-ALC sobre migración y apoyamos los principios y la plena ejecución de su programa, tal como se aprobó en el documento "Bases para Estructurar el Diálogo UE-ALC", adoptado en dicha ocasión. A través de un enfoque multidimensional, con este diálogo se pretende conseguir un conocimiento más adecuado de las realidades de la migración y fomentar el efectivo goce y protección de los derechos humanos de todos los migrantes en ambas regiones, así como determinar los retos y los ámbitos de interés mutuo que requieren soluciones comunes y una cooperación concreta y orientada a resultados concretos sobre cuestiones específicas, como las que se especifican en nuestro Plan de Acción.

En el contexto de nuestro diálogo, deberíamos abordar también medidas para combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y para asistir a las víctimas. También expresamos nuestra preocupación por todas las prácticas basadas en la intolerancia y los prejuicios raciales.

29. La asociación estratégica UE-ALC debería desempeñar un papel clave en las negociaciones futuras sobre el cambio climático y la biodiversidad. A este respecto, hemos iniciado un Diálogo UE-ALC sobre Cambio climático y Medio Ambiente basado en nuestros compromisos pertinentes contraídos en la "Agenda de Lima para el Desarrollo Sostenible: Medio Ambiente; Cambio Climático; Energía", así como en biodiversidad, que pretendemos cumplir. En el marco del Diálogo, se enfatizó la importancia de avanzar en la aplicación de la Agenda de Lima. Manifestamos nuestro respaldo político a que se estudien iniciativas innovadoras en este sentido.

30. Manifestamos nuestro compromiso con la promoción de estrategias integradas y políticas públicas como la protección social y las políticas fiscales destinadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión social. Alentamos la incorporación de los jóvenes a puestos de trabajo decentes, dignos y productivos y el establecimiento de sistemas educativos y de formación profesional que respondan a las necesidades del mercado de trabajo, a los objetivos de desarrollo así como para abordar y prevenir el desempleo de larga duración.

31. Nos congratulamos del papel activo desempeñado por el Comité Económico y Social Europeo y por los organismos equivalentes de América Latina y el Caribe.

32. Intensificaremos nuestra cooperación birregional actual para combatir el problema mundial de las drogas, de acuerdo con el principio de la responsabilidad común y compartida. En este contexto, nos congratulamos por la Declaración de Madrid, adoptada durante la XII Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se celebró en Madrid el 26 y 27 de abril de 2010.

33. Celebramos la creación por la UE de un nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF), cuyo objetivo principal es servir de apalancamiento para movilizar nuevos fondos de respaldo a la inversión en América Latina, que ayuden a avanzar en los ámbitos prioritarios. Al mismo tiempo, esperamos con interés la creación de un Fondo Caribeño para Infraestructuras. Estas iniciativas aumentarán la capacidad de financiar proyectos en sectores clave de la región de América Latina y el Caribe.

34. En seguimiento de la iniciativa adoptada en la Cumbre de Lima, hemos decidido crear una Fundación EU-LAC, cuyos Términos de Referencia hemos recibido. Esta Fundación

está concebida como un instrumento útil para reforzar nuestra asociación birregional y como medio para suscitar el debate sobre las estrategias y acciones comunes, así como para mejorar su visibilidad. [Posible referencia a sus sedes].

35. Tomamos nota de las resoluciones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y la invitamos a seguir consolidando su actuación en beneficio de ambas regiones.

36. Mostramos nuestra satisfacción por las reuniones y actividades que se han llevado a cabo entre las cumbres de Lima y de Madrid, así como sus contribuciones en cuestiones que forman parte de la agenda birregional, así como por todas las iniciativas para llevar a la práctica nuestros compromisos. Agradecemos a todos los países de la UE y de América Latina y el Caribe que han acogido y prestado su apoyo a estas reuniones.

37. Pretendemos que nuestro diálogo birregional alcance resultados concretos y de mayor valor agregado, ampliándolo a nuevos ámbitos de interés común, como se expone en el Plan de Acción que adoptamos hoy. El principal objetivo de este Plan de Acción es elaborar programas e iniciativas de cooperación birregional, incluida la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Esto supone seleccionar los ámbitos prioritarios en los que trabajar en el futuro, incluyendo sectores tales como ciencia, investigación, innovación y tecnología; desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía; integración regional e interconectividad para promover la inclusión y la cohesión social; migración; educación y empleo para promover la inclusión y la cohesión social; el problema mundial de las drogas.

III. Promover la innovación y la tecnología a escala birregional en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social

38. Conscientes del papel clave que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr un desarrollo sostenible y la inclusión social, a través de la apropiación social del conocimiento, así como los beneficios comunes que aporta la cooperación en la mejora de las capacidades, los programas de investigación y las actividades de transferencia de tecnología, a través de las redes temáticas para fortalecer la innovación, para aumentar la competitividad, para promover la independencia en ciencia y tecnología y para promover una mayor integración de la ciencia y la tecnología en Latinoamérica, el Caribe y la UE, convenimos en dar prioridad a la cooperación birregional y triangular, así como a las

actividades en estos ámbitos, especialmente para permitir que los países que no participan o que participan de forma reducida en los programas europeos puedan acceder a oportunidades de cooperación.

39. Asimismo, decidimos reforzar el diálogo sobre ciencia, tecnología e innovación a nivel ministerial y de altos funcionarios encargados de ciencia y tecnología de la UE y de América Latina y el Caribe, para poder garantizar la actualización y la supervisión de las prioridades y de los instrumentos comunes, teniendo en cuenta los intereses y las diferencias entre las regiones y en cada una de ellas, a fin de consolidar un entorno favorable para la innovación social y tecnológica en todas nuestras sociedades.

40. Plenamente comprometidos con las prioridades y con la decisión adoptada en las cumbres anteriores entre la UE-ALC de crear un "Espacio UE-ALC del Conocimiento", convenimos en el desarrollo y aplicación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación UE-ALC ("la Iniciativa"), adoptada en el Foro ministerial UE-ALC sobre ciencia y tecnología celebrado en Madrid el 14 de mayo de 2010. La iniciativa se basa en una serie de acciones nuevas y preexistentes que combina diferentes tipos de instrumentos a nivel nacional, regional y birregional, según proceda, de una manera complementaria y coordinada en pro de los objetivos de la iniciativa. La iniciativa sitúa la cooperación científica y tecnológica en una estrecha coordinación con las acciones de educación superior y de innovación. Se espera que cree condiciones para mejorar la interfaz entre investigación e innovación y para facilitar la transferencia de tecnología y la adaptación en formatos accesibles para las microempresas y las PYMEs, mediante una red de centros de conocimiento e innovación, la participación en el Programa marco europeo de investigación, la apertura paulatina de los programas nacionales de investigación, la interconectividad entre infraestructuras de investigación, y promoviendo la cooperación en la constitución de capacidades humanas e institucionales.

41. A fin de realizar estos objetivos, por lo que respecta a la investigación, la tecnología y la innovación, el Plan de Acción conjunto antes citado incluye la ejecución de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, así como otras actividades birregionales en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación.

42. Nos congratulamos especialmente de que la VII Cumbre UE-ALC se vaya a celebrar en Chile en 2012 y aceptamos con mucho gusto la invitación para participar.

43. Agradecemos a España y a la ciudad de Madrid por acoger la VI Cumbre UE-ALC.

18 de Mayo de 2010 - TAIANA CALIFICÓ A LA CUMBRE ALC - UE COMO “LA MEJOR” DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, AFIRMÓ QUE “EL MERCOSUR ESTÁ MÁS FIRME QUE EN 2004 PARA NEGOCIAR” CON EUROPA Y AGRADECIÓ ESPECIALMENTE EL PAPEL DE SU PAR ESPAÑOL “Ha sido la mejor cumbre de las últimas cuatro, la que tuvo más sustancia por los resultados concretos y por el nivel del debate. Creo que ha sido muy positiva y muestra aspectos importantes de diálogo, la que permitió un mejor intercambio entre los Presidentes y avances en relación a posiciones e ideas sostenidas hace tiempo por la Argentina” aseguró el canciller Jorge Taiana desde Madrid al término de la Cumbre América Latina y Caribe – UE, donde acompañó a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

En ese sentido, Taiana explicó que la Presidenta ratificó una vez más la postura argentina respecto “del tema más significativo de la cumbre: la crisis, cómo avanzar, cómo luchar contra ella; el rol del multilateralismo, el papel que debe jugar el G20; y la decisión de avanzar en temas que se han enunciado pero que no han tenido resultados concretos, como la transformación de los organismos del sistema multilateral financiero, y también la necesidad de una regulación del sistema financiero. Esto fue también una constante en la mayoría de los oradores”.

- MERCOSUR – UE

“Un hecho especial para la Argentina, que tiene la presidencia del bloque, es la reanudación de las negociaciones MERCOSUR - UE, un objetivo alcanzado muy importante sobre el que se estuvo trabajando durante meses, con indicaciones muy precisas de la Presidenta de cómo avanzar en ese esfuerzo”, explicó el jefe de la diplomacia argentina, y anunció que “en la primera semana de julio tendremos la primera ronda negociadora” entre ambos bloques.

“Ya el año pasado, antes de la presidencia Pro t mpore, con mi par espa ol, Miguel  ngel Moratinos, hab amos acordado duplicar el esfuerzo durante nuestra presidencia (porque Espa a est  al frente este semestre de la UE) porque cre amos que hac a falta un impulso y por eso yo quiero agradecer a Miguel  ngel su trabajo en esto, porque  l ha hecho un esfuerzo importante para lograr este objetivo, lo mismo que Jos  Manuel Dorao Barroso, titular de la Comisi n Europea”, destac  el Canciller argentino.

Taiana remarcó que "la Argentina y el MERCOSUR van a poner su mejor voluntad y disposición para alcanzar ese acuerdo. En un mundo que es menos previsible de lo que parecía hace unos años atrás, el MERCOSUR está mejor posicionado para negociar. Pienso que hoy el MERCOSUR es mejor y más firme que en 2004 cuando se interrumpió la negociación, así que en todo caso volvemos a la mesa con más peso propio y específico y eso es bueno".

El titular del Palacio San Martín aclaró que "es una negociación compleja, eso lo tienen todos en claro; requiere el esfuerzo de los dos lados, considerando las asimetrías, el tamaño económico de los dos bloques, y como señaló claramente la Presidenta el resultado exitoso es fácil de establecer: depende de que todos encuentren que ese resultado es beneficioso para sus propios pueblos, en la medida en que se alcance eso, tendremos un resultado exitoso".

- REUNIONES BILATERALES DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

El canciller Taiana añadió que "la Presidenta tuvo varias bilaterales: con el Primer Ministro de Grecia, Georgios Papandreu; con el Primer Ministro de Irlanda, Brian Cowen, y la Primera Ministra de Croacia, Jadranka Kosor".

"Con el Primer Ministro de Grecia fue un encuentro muy bueno. Es un país que tiene una histórica relación con la Argentina, donde tenemos una importante comunidad griega. Así que hubo un intercambio de experiencias y análisis de la situación internacional. Fue un encuentro amistoso. Papandreu invitó a la Presidenta a visitar Grecia y ella aceptó, así que veremos de coordinar y agendar un viaje. Conversaron sobre la crisis que sufre Grecia y la Presidenta le contó la experiencia argentina", afirmó Taiana.

"Con el Primer Ministro de Irlanda (Brian Cowen) se destacó también la relación bilateral histórica y una figura que nos une, Guillermo Brown, fundador de nuestra armada. Irlanda está mandando una nave en recordación de Brown y por el Bicentenario. Se habló además de la situación internacional y la crisis económica - financiera", aseguró Taiana y, en tono risueño, contó que la Presidenta le reveló a Cowen "la forma en que en Buenos Aires se festeja San Patricio, especialmente los jóvenes".

Por último, Taiana expresó que "fue muy positiva la reunión con la Primera Ministra de Croacia (Jadranka Kosor), teniendo en cuenta los vínculos históricos con este pueblo. La

argentina tiene una de las comunidades croatas más numerosas del mundo”, con unos 250 mil integrantes.

19 de Mayo de 2010 - TAIANA PRESIDIRÁ EN ARMENIA LA APERTURA DE LA EMBAJADA ARGENTINA Este viernes, 21 de mayo, en la ciudad de Ereván, capital de la República de Armenia, el Canciller Jorge Taiana la inauguración oficial de las instalaciones de la Embajada argentina en Armenia. El canciller argentino arribará esta noche a Armenia procedente de Barcelona, adonde acompañó a la presidenta Cristina Kirchner en la segunda parte de su gira por España, previo paso por la cumbre ALC-UE desarrollada en Madrid.

Además, Taiana será recibido en el Palacio de Gobierno por el Presidente de Armenia, Serzh Sargsyan, y también se reunirá con su par local, Edward Nalbandyan, quien participará luego, junto al flamante embajador argentino ante ese país, Miguel Ángel Cúneo, de la inauguración de la embajada argentina.

La apertura de esta nueva embajada argentina va en línea con lo señalado por el canciller Jorge Taiana respecto de “la decisión del Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner de ampliar y profundizar la presencia argentina en el mundo a través de la Cancillería”.

“La Argentina tendrá abierta de esta forma una nueva puerta en el mundo en pos de sus objetivos de política exterior, en el apoyo a la búsqueda de nuevos mercados y para la asistencia consular de todo argentino que visite ese país” aseguró el canciller Taiana. Por otra parte, numerosos representantes de la comunidad argentina en Armenia participarán junto a Taiana de la apertura de la Embajada.

“Esta representación diplomática en un país amigo como Armenia, es testimonio también de la importante presencia de la Argentina como segundo inversor extranjero allí y consolida más aún las relaciones fraternas que han unido a los pueblos armenio y argentino” concluyó el Canciller. Es importante señalar que la representación de nuestro país en Armenia es la única, junto con la de Brasil, que tiene un país latinoamericano en el Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia).

La Embajada argentina, ubicada en un funcional edificio del centro de Ereván, está operativa desde febrero de este año, aunque la actividad diplomática de las oficinas comenzó en junio de 2009.

La Argentina cuenta con una importante y activa comunidad de origen armenio, con unos 100 mil integrantes, que con gran protagonismo y un profundo vínculo de identidad aporta desde hace más de 100 años su esfuerzo y capacidad en el desarrollo de la Argentina.

En noviembre de 2008, el canciller Taiana recibió al Ministro de la Diáspora Armenia, Hranush Hakobian. La República de Armenia tiene unos 3.200.000 habitantes y más de 5 millones viviendo en el exterior.

19 de Mayo de 2010 - RELANZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UE La Cumbre MERCOSUR-Unión Europea que tuvo lugar en Madrid el 17 de mayo fue la ocasión para formalizar el relanzamiento de las negociaciones para alcanzar un acuerdo de asociación entre los dos bloques regionales.

La puesta en marcha de un proceso interrumpido hace ya seis años fue posible merced al liderazgo ejercido en este semestre por la presidencia argentina del MERCOSUR y por la presidencia española de la UE.

El relanzamiento de las negociaciones con la Unión Europea ha sido uno de los principales objetivos planteados por la Presidencia argentina del MERCOSUR en el presente semestre, cuyo resultado se plasma en el Comunicado Conjunto emitido ayer en Madrid por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y el MERCOSUR.

Un eventual acuerdo no solo creará uno de los espacios de comercio regional más relevantes del mundo, sino que deberá posibilitar una zona de cooperación entre el Cono sur de América y Europa en campos tan diversos como innovación productiva, competitividad y desarrollo tecnológico.

El Canciller Taiana destacó que el MERCOSUR ha pasado de apostar por la integración solamente en el ámbito comercial a una visión más integradora y social que, en el ámbito de estas negociaciones, deberá tener en cuenta las asimetrías regionales.

A continuación se transcribe el Comunicado conjunto de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Madrid el pasado 17 de mayo:

\ "IV Cumbre Unión Europea-MERCOSUR

Comunicado conjunto

Madrid, 17 de mayo de 2010

El 17 de mayo de 2010 se ha celebrado en Madrid la Cumbre Unión Europea- MERCOSUR. La Unión Europea ha estado representada por Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, y José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea, con la participación del Presidente del Gobierno español y Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, José Luis Rodríguez Zapatero. MERCOSUR ha estado representado por Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina y Presidenta 'pro tempore' de Mercosur; Luiz Inacio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa de Brasil; Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay; Héctor Lacognata, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay y Francisco Arias Cárdenas, Viceministro para América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, en fase de adhesión.

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno han celebrado un debate sobre la situación en ambas regiones y han informado a sus homólogos sobre la reciente evolución de sus respectivos procesos de integración y sus situaciones económicas. Los mandatarios han destacado la proximidad de los valores culturales, económicos y políticos que unen a ambas regiones. Los mandatarios han destacado que, con una población conjunta de más de 700 millones de personas, un PIB combinado y un intercambio comercial birregional de aproximadamente 100.000 millones de euros anuales, la cooperación entre ambos bloques crea ventajas recíprocas y genera efectos derivados a nivel mundial.

2. Con ocasión del reinicio de las negociaciones con vistas a un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, los Jefes de Estado y de Gobierno han recordado la importancia de las mismas a la hora de lograr un ambicioso y equilibrado acuerdo entre ambas regiones, que llevaría a unas relaciones más profundas y ofrecería grandes beneficios políticos y económicos para ambas Partes. Los mandatarios son conscientes de los importantes esfuerzos que habrá que hacer y han insistido en que se comprometían plenamente a emprender esas negociaciones. Ambas Partes han hecho hincapié en su compromiso por tratar de llegar a una conclusión de las negociaciones sin demora. A primeros de julio a más tardar tendrá lugar una primera ronda de negociación.

3. La Unión Europea y MERCOSUR han manifestado su compromiso a favor de llegar rápidamente a una conclusión ambiciosa, general y equilibrada de la Ronda de Desarrollo de Doha, y teniendo presente el papel fundamental del comercio internacional como motor de crecimiento económico y desarrollo han reafirmado su compromiso a fin de evitar el proteccionismo en todas sus formas.

4. Los Jefes de Estado y de Gobierno han destacado la importancia del diálogo político entre las dos regiones. Se han mostrado de acuerdo en la importancia de intensificar las consultas en los foros internacionales.

5. En consonancia con las conclusiones de la Conferencia ministerial Unión Europea-América Latina y Caribe de Madrid, de 2010, sobre ciencia, tecnología e innovación, y teniendo en cuenta las ya sólidas relaciones existentes entre las dos regiones en materia de investigación y desarrollo tecnológico, las Partes han acordado explorar modos concretos de lograr una cooperación más profunda e intensa sobre innovación y tecnología, en beneficio mutuo.

6. Ambas Partes han destacado los avances logrados en la cooperación entre MERCOSUR y la Unión Europea y la revisión intermedia del programa indicativo regional.\"

21 de Mayo de 2010 - BICENTENARIO: TAIANA PRESIDE ESTE DOMINGO EL DESFILE DE LA INTEGRACIÓN QUE SE HARÁ EN LA AV. 9 DE JULIO El canciller Jorge Taiana presidirá este domingo 23 desde las 14.30 el "Desfile de la Integración", que tendrá como protagonista en el Paseo del Bicentenario –ubicado sobre la avenida 9 de Julio, desde Belgrano hasta Corrientes– a unos 4000 integrantes de 80 colectividades que enriquecen la diversidad cultural de la República Argentina.

• **BICENTENARIO: TAIANA RECIBE A LOS CANCELLERES DE CANADÁ, AUSTRIA, INDIA, RUMANIA Y PALESTINA**

Por otra parte, en el marco de las visitas oficiales a nuestro país por la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, Taiana recibirá entre el lunes 24 y el miércoles 26 de mayo a diversos Ministros de Relaciones Exteriores, con los que aprovechará la ocasión para repasar cada una de las agendas bilaterales y abordar los temas destacados de la región y el mundo. Los representantes extranjeros participarán el martes 25 de las actividades oficiales de celebración.

El lunes 24, Taiana recibirá en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores para las Américas de Canadá, Peter Kent. La Argentina y Canadá tienen una fructífera relación bilateral. El intercambio comercial llegó en 2009 a los 719 millones de dólares, con saldo favorable para nuestro país de más de 211 millones. Hay una fuerte cooperación bilateral de larga data en el campo nuclear y se destaca la denominada "Cooperación Triangular", principalmente mediante el programa argentino Pro Huerta en Haití, con posibilidades de extenderse a otros países de la región.

Posteriormente, Taiana hará lo propio con su par de la República de Austria, Michael Spindelegger. En los últimos años, hubo importantes intercambios de visitas oficiales. En septiembre de 2007, la entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner mantuvo un encuentro en Viena con el Presidente Heinz Fischer y con el Canciller Federal Alfred Gusenbauer (Jefe del Gobierno, máxima autoridad política del país). Por su parte, Gusenbauer arribó a Argentina a comienzos de mayo de 2008, acompañado de una importante delegación empresarial. Ya en 2006, Taiana había presidido la primer Misión Comercial Multisectorial a Austria.

El miércoles 26, Taiana recibirá en el Palacio San Martín a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de la India, Maharani Preneet Kaur. Ambos países tienen una histórica relación bilateral, que en 2009 celebró los 60 años. En octubre del año pasado, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner concretó una visita oficial a la India, acompañada por Taiana y 60 empresarios nacionales. Fue recibida en Nueva Delhi por el Primer Ministro Manmohan Singh. La India es el segundo socio comercial asiático de la Argentina, después de China.

Luego, Taiana dará la bienvenida en el Palacio San Martín a su par de la República de Rumania, Teodor Baconschi. Los tradicionales lazos de amistad y cooperación que se han desarrollado a lo largo de la historia constituyen una base ideal para potenciar las relaciones políticas y económicas entre ambos países. En 1880 se produjo el primer contacto oficial entre la Argentina y Rumania, cuando el Gobierno rumano notificó, el 20 de abril, la independencia del país y la Presidencia argentina confirmó la recepción del oficio.

También el miércoles, Taiana recibirá al Canciller palestino, Riad Malki. Vale destacar la visita que en noviembre de 2009 hizo a la Argentina el Presidente de la Autoridad

Palestina, Mahmoud Abbas. Por otra parte, en octubre del año pasado, la Cancillería argentina comunicó a la Oficina de la AP en Buenos Aires su conformidad al cambio de su denominación: de Delegación General de Palestina a Misión de Palestina, que asignaba así Walid Muaqqat el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Por último, Taiana recibirá al en su despacho al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza.

21 de Mayo de 2010 - LA ARGENTINA REPUDIA EL HUNDIMIENTO DEL BUQUE CHEONAN Y HACE UN LLAMADO A LA PAZ Y LA ESTABILIDAD EN LA PENÍNSULA COREANA

“La República Argentina ha tomado conocimiento, con profunda consternación, que la investigación para determinar el hundimiento del buque ‘Cheonan’ acaecido el pasado 26 de marzo con un saldo de 46 víctimas fatales, arrojó como resultado que el hecho se produjo por la explosión de un torpedo de origen norcoreano.

Al expresar su firme repudio ante el trágico incidente y su condena ante todo acto de agresión, la República Argentina efectúa un llamado a salvaguardar la paz y estabilidad en la península coreana en el marco del derecho internacional y pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas”.

21 de Mayo de 2010 - TAIANA SE REUNIÓ EN EREVAN CON EL PRESIDENTE DE ARMENIA Y ANUNCIARON “NUEVA ETAPA EN LA CRECIENTE RELACIÓN BILATERAL”

Procedente de España, donde acompañó a la presidenta Cristina Kirchner en la Cumbre ALC-UE, el canciller Jorge Taiana fue recibido hoy en el Palacio Presidencial de la ciudad de Ereván -capital de la República de Armenia- por el Presidente de este país, Serzh Sargsyan.

Taiana afirmó que “estamos seguros que la visita a Armenia generará una nueva etapa en la creciente relación bilateral. Como Canciller de la Argentina agradezco el gesto de amistad que realizó el presidente Sargsyan al recibirme y realizar una productiva reunión por más de 45 minutos, donde además de analizar la cada vez más intensa relación bilateral y diferentes aspectos de la realidad política que atraviesan ambos países, me ratificó la invitación personal para que visite Armenia la presidenta Cristina Fernández de Kirchner”.

Para Taiana "hay posibilidades de fortalecer más los vínculos y las oportunidades de complementación y cooperación de ambos países" y destacó que "hoy lo más importante es la voluntad común expresada para concretar más proyectos de manera conjunta".

Taiana explicó los objetivos de su primera visita a Armenia: "Queremos fortalecer nuestra presencia aquí, como expresión de la voluntad política de estrechar los lazos y las relaciones entre ambos gobiernos y ambas sociedades".

El Canciller destacó que "En nuestro país viven más de 100 mil miembros de la comunidad armenia y nosotros estamos muy orgullosos, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de nuestro país, del aporte en el campo de la cultura, la ciencia, los negocios y el deporte que destacados argentinos de origen armenio realizan cada día".

Argentina es el segundo inversor en Armenia, y esto habla de la confianza y la voluntad clara de potenciar esta relación amplia y dinámica en el futuro de ambos países, donde se destaca el empresario Eduardo Eurnekian con diversas inversiones.

Taiana, por su parte, aseguró que la Argentina tiene "una posición de fortalecer la paz en todas partes y creemos que la solución de los conflictos debe basarse en el diálogo y en la búsqueda de coincidencias. Es importante que los conflictos se solucionen en formas pacíficas y a través del diálogo".

22 de Mayo de 2010 - DISEÑO ARGENTINO EN EL MUNDO: LA CANCELLERÍA ORGANIZÓ UNA RONDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Comenzó ayer y se extiende hasta mañana, en el Predio ferial de la Rural, la feria "Puro diseño", y con ella, organizada por la Cancillería argentina a través de la Fundación Export.Ar, la "6ta Ronda de Negocios Internacionales de Diseño", mediante la cual 80 empresas locales buscarán vender el diseño argentino a museos y prestigiosas firmas extranjeras.

La Feria reúne lo mejor del diseño argentino, con una participación récord, y tendrán como contraparte a importantes museos norteamericanos y prestigiosas tiendas europeas. Las rondas de negocios estarán coordinadas por la Fundación Export.Ar, brazo ejecutor de las acciones de promoción comercial de la Cancillería Argentina.

Por el lado de las empresas locales, 80 empresas argentinas (lo que constituye un récord de participación de empresas en Rondas Internacionales de Negocios) se reunirán con los compradores extranjeros buscando posicionar el diseño argentino en el mundo. Las

Rondas Internacionales de Negocios tienen el objeto brindar a las empresas argentinas la posibilidad de reunirse en nuestro país con los potenciales compradores extranjeros.

La Ronda de Negocios se enmarca en el calendario anual de Export.Ar que contempla más de 25 Rondas Internacionales de Negocios de diversos sectores de la economía nacional. Entre las múltiples ventajas de esta herramienta de promoción, cabe destacar las siguientes:

- Permiten el ingreso al circuito exportador de las empresas pequeñas que no cuentan con los recursos necesarios para iniciar la promoción de sus productos en el exterior, o hallan obstáculos para ser recibidos por los grandes importadores.
- Posibilitan a los compradores extranjeros conocer in situ las mercancías, la calidad, los procesos de elaboración y la capacidad productiva de su potencial proveedor.
- Reducen significativamente los costos de contacto para todos los involucrados en las acciones de promoción de las exportaciones.

22 de Mayo de 2010 - EN EMOTIVA CEREMONIA, TAIANA INAUGURÓ LA EMBAJADA DE NUESTRO PAÍS EN ARMENIA JUNTO A DESTACADOS ARGENTINOS Y EL CANCELLER DE ESE PAÍS El canciller Jorge Taiana inauguró oficialmente en la noche del viernes (madrugada del sábado) en la ciudad de Ereván -Capital de Armenia- la Embajada de la República Argentina en ese país, la primera de nuestro país en la región del Cáucaso.

Ante un centenar de compatriotas y altas autoridades locales, donde se destacaban el canciller armenio, Edward Nalbandyan; el empresario argentino Eduardo Eurnekian; el flamante embajador de nuestro país en Ereván, Miguel Angel Cúneo y el titular de la embajada armenia en Buenos Aires, Vladimir Karmirshalyan, Taiana aseguró que "es un verdadero placer para la República Argentina inaugurar esta flamante Embajada en Armenia que tendrá el desafío de generar nuevos y más fecundos intercambios en todos los niveles entre ambos países".

Junto a Taiana estaba Eduardo Eurnekian, titular de la Corporación América en la Argentina y con una participación cada vez más activa y reconocida en su tierra natal: su grupo empresario está remodelando el Aeropuerto de Ereván, adquirió un importante banco local y emprendió un importante proyecto a través de la empresa FruitFull Armenia,

que avanza en la producción de viñedos aptos para vinos y brandy. La Argentina , así, se transforma en el segundo país inversor en Armenia.

24 de Mayo de 2010 - MALVINAS: ARGENTINA RECHAZA AFIRMACIONES BRITÁNICAS Y REITERA CONDENA POR ACTOS UNILATERALES En el día de la fecha, el Jefe de Gabinete del Canciller, Embajador Alberto D´Alotto, hizo entrega de una nota a la Embajadora británica en la Argentina en respuesta a la nota presentada por el Reino Unido el pasado 19 de mayo.

En la nota de respuesta, el Gobierno argentino rechazó las afirmaciones británicas en el sentido de que el Decreto 256/2010 y la Decisión Administrativa 14/2010 eran contrarios al derecho internacional y a los tratados de los cuales la Argentina es parte. Al respecto, la nota argentina subrayó que dichas normas regulan el tráfico marítimo de cabotaje entre puertos ubicados en territorio argentino, y por ende, son acordes con el derecho del mar.

Asimismo, el Gobierno argentino señaló que todos los Gobiernos democráticos de la Argentina han mantenido una posición favorable a la resolución pacífica de la disputa de soberanía e invitó nuevamente al Reino Unido a reanudar las negociaciones tendientes a la resolución de la disputa.

La Argentina también reiteró su condena a los actos unilaterales e ilegítimos que está realizando el Reino Unido en materia de explotación hidrocarburífera en la plataforma continental de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, los cuales son contrarios al derecho internacional y a los pronunciamientos de las Naciones Unidas.

Por último, en la nota, el Gobierno argentino reafirmó sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

26 de Mayo de 2010 - TAIANA RECIBE LAS FELICITACIONES DE LA INDIA POR “LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO QUE ESTUVO MUY BIEN ORGANIZADO”

En el marco de la celebración del Bicentenario, el Canciller argentino recibió esta mañana a la Ministra de Estado de Asuntos Externos de la República de la India,, la décima economía mundial y nuestro segundo socio comercial en Asia, con inversiones en la Argentina de 1.000 millones de dólares.

El canciller Jorge Taiana recibió hoy a las 11:00 a la ministra de Asuntos Exteriores de la República de la India, Maharani Preneet Kaur, quien encabezó la delegación de su país en el marco de los festejos por el Bicentenario argentino. Al término del encuentro que tuvo lugar en el despacho del Canciller argentino, la Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la décima economía mundial sostuvo que "hemos felicitado en primer lugar al ministro Taiana por la celebración del Bicentenario que estuvo muy bien organizado" y al que calificó como "una sensación maravillosa: lo más lindo fue ver tanta gente de la Argentina participando alegremente y en paz como fue el caso de ayer. Eso nos hace sentir muy felices y nos sentimos parte de las festejos".

"Luego hemos conversado sobre el estado de nuestras relaciones bilaterales, que se han profundizado desde la visita de la Presidenta (Cristina Fernández de Kirchner) y del Canciller (Taiana) a la India, durante las cuales firmamos concretamente 10 acuerdos", explicó Preneet Kaur.

Luego de los numerosos intercambios bilaterales que se llevaron a cabo en los últimos años, la India se ha convertido en el segundo socio comercial de nuestro país en el continente asiático –después de China– con una balanza comercial superavitaria para nuestro país y que supera los 1300 millones de dólares.

27 de Mayo de 2010 - TAIANA: "MILES DE ARGENTINOS FESTEJAN EN TODO EL MUNDO EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO" A la par de los festejos realizados en nuestro país, la Cancillería argentina, a través de las cerca de 90 representaciones diplomáticas en el mundo, organizó y formó parte de las celebraciones por el Bicentenario de la Revolución de Mayo en el mundo.

"De esta manera, miles de argentinos, así como gobiernos y comunidades en el extranjero, festejaron los 200 años de nuestra patria", confirmó el canciller Jorge Taiana, quien en la tarde de hoy continuaba recibiendo informes de embajadas y consulados argentinos.

28 de Mayo de 2010 - CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS CASCOS AZULES El "Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas" se celebra hoy, 29 de mayo. Fue instaurado por esa Organización con el objeto de rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que prestan servicios en las operaciones de paz de las

Naciones Unidas por su alto nivel de profesionalidad, dedicación y para honrar la memoria de quienes han perdido su vida en aras de la paz mundial.

La fecha de la celebración evoca el día de la sanción de la Resolución 50 (1948) del Consejo de Seguridad, que autorizó la primera operación de paz de las Naciones Unidas. Este año se cumple el 62 aniversario de estas misiones que recibieron el Premio Nobel de la Paz en 1988.

La Argentina tiene una larga tradición de participación en misiones de paz de las Naciones Unidas, la cual se inició en 1958 cuando observadores militares fueron desplegados en el Líbano. Entre las razones de la contribución argentina a estas misiones se encuentran el especial interés que para la política exterior de nuestro país tienen los asuntos vinculados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia representativa.

28 de Mayo de 2010 - LA ARGENTINA PARTICIPÓ COMO PAÍS INVITADO EN UNA SESIÓN ESPECIAL DE LA OCDE DEDICADA AL COMERCIO Con una delegación encabezada por el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Alfredo Chiaradía, la Argentina participó hoy como país invitado en la sesión dedicada al comercio por Consejo de ministros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE- que este año discutió la cuestión de las “Fuentes del Crecimiento Económico.”

La OCDE, con sede en París, es un foro internacional para el intercambio de información e ideas sobre cuestiones económicas, comerciales, laborales, educacionales, y medioambientales, entre otras. Está integrada por 32 países de renta alta y media y la Argentina actúa como observador en varios de sus comités y grupos de trabajo.

En su intervención, el diplomático argentino expresó: “No caben dudas que el comercio puede ser una fuente importantísima de crecimiento económico. Luego de la crisis que atravesamos en el año 2002, crecimos durante seis años consecutivos a una tasa anual promedio del 8% y le debemos gran parte de dicho crecimiento al impulso de la demanda desde el otro lado de nuestras fronteras”.

Chiaradía aclaró que “sin embargo, lo que puede ser válido para una economía relativamente pequeña en un entorno global propicio, puede no necesariamente funcionar en condiciones diferentes. En el contexto actual, los consejos en materia de política

comercial centrados en la lucha contra las presiones proteccionistas y en la culminación de la ronda Doha son ciertamente necesarios, pero probablemente no sean suficientes para sacar a la economía global de la difícil situación que atraviesa”.

“El sistema multilateral de comercio puede contribuir efectivamente al crecimiento. Pero éste no funciona en forma aislada. En el presente quizás sea necesario que la comunidad internacional lidie de manera satisfactoria con las fuentes del estancamiento primero, para que entonces el comercio tenga la posibilidad de rendir frutos como fuente de crecimiento” agregó Chiaradía.

Ante el Plenario de representantes, Chiaradía aseguró que “en este momento, el crecimiento mundial se sostiene principalmente gracias a las principales economías emergentes que actúan como motores de la actividad económica. Pero la tracción de los países en desarrollo puede no bastar en un mundo donde muchas economías importantes se ven afectadas por un abultado sobreendeudamiento y por gravísimos problemas financieros, no son lo suficientemente competitivas, tal como lo muestran sus cuentas externas, y su actividad económica o consumo interno dependen en gran parte del financiamiento de los exportadores o a los importadores”.

“En dicho contexto, la necesaria corrección del apalancamiento y del exceso fiscal eventualmente tendrá algún impacto en la demanda global, neutralizando de ese modo las contribuciones del resto al crecimiento mundial. De todos modos, si se espera que el comercio vuelva actuar como locomotora en una economía mundial dinámica, será necesaria dicha corrección de los principales desequilibrios y distorsiones” afirmó el diplomático argentino.

Chiaradía explicó que “por el momento, y habiendo culminado los estudios de la OCDE, menos del 0,5% de las importaciones de mercancías de los países del G-20 se vieron afectadas por medidas comerciales directas, incluso en la etapa de mayor gravedad de la crisis. Esto refleja la prudencia ejercida generalizadamente por los miembros de la OMC en medio de una coyuntura tan crítica y la importancia relativamente menor del tema en este momento. En el futuro, la relevancia de esta cuestión dependerá de la evolución de la economía mundial y de los flujos financieros y de comercio. En algunos escenarios negativos, podría ser necesario que la lucha contra el proteccionismo ocupe un lugar más central.

“En lo que respecta a la ronda de Doha, no es un secreto para nadie que los resultados de los últimos ejercicios no han sido alentadores. Un estadista responsable recomendaría en este punto mantener los esfuerzos por lograr la convergencia acerca de fórmulas para aplicar en el futuro, cuando llegue el momento propicio. El realismo político, por otra parte, nos aconseja que seamos cautos. En tiempos de incertidumbre económica, hasta las metas más modestas pueden ser difíciles de alcanzar”.

“De todas manera –concluyó Chiaradía- muchos, incluso nosotros, continuamos abocados a la culminación de la ronda, respetando enteramente sus principios, mandatos y objetivos de desarrollo. Pero seguimos preocupados. A nuestro entender, el proteccionismo agrícola ejercido desde hace mucho tiempo por las principales economías lamentablemente sigue siendo uno de los mayores impedimentos para la liberalización del comercio tanto en el resto de los sectores como en el resto del mundo.”

28 de Mayo de 2010 - TAIANA: “FRENTE AL CRECIMIENTO DE LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, LA ARGENTINA ES UNA VOZ MUY ESCUCHADA EN ESTE FORO”

Desde el Tercer Foro Anual de la Alianza de las Civilizaciones que se realiza en Río de Janeiro, bajo el lema “Uniendo Culturas, Construyendo la Paz”, el Canciller argentino Jorge Taiana señaló hace instantes que “la Argentina es un país muy entusiasta con esta temática. Hay que recordar que hemos hecho varios seminarios específicos, y hemos publicado un libro con investigaciones y desarrollo sobre los diferentes temas que aborda la Alianza de Civilizaciones”.

“Hay que recalcar que el discurso de la Presidenta fue muy bien recibido. Ella ha destacado la presencia del Canal Encuentro (dependiente del Ministerio de Educación de la Nación argentino), que mañana va a tener una presentación especial acerca de uno de los ejemplos de cómo los medios pueden ser utilizados para combatir la idea de ‘Enfrentamiento y Choque de Civilizaciones’. Esta es una propuesta argentina y ha tenido gran consenso en los integrantes de la Alianza ya que va en línea con los objetivos del Foro”, relató Taiana.

El Canciller argentino destacó que este Foro “es una iniciativa muy importante: la realidad del mundo demuestra que la xenofobia y el racismo están creciendo en varios lugares y en muchos países desarrollados. Por eso creo que la iniciativa tiene más vigencia, Nosotros, la Argentina -y lo hemos demostrado en nuestros festejos del Bicentenario del 25 de

mayo- somos un país donde la convivencia y la tarea conjunta de personas de los más diversos orígenes se dan con facilidad. Y eso es una de las mayores contribuciones que tiene la Argentina. Por esa razón, somos una voz muy escuchada en este Foro”.

Respecto a la reunión de la Presidenta argentina con el Presidente de Brasil, Lula Da Silva, Taiana señaló que, “habitualmente, cada vez que hay encuentros multilaterales, la Presidenta Cristina y el Presidente Lula se reúnen. La relación con Brasil es muy amplia y el encuentro es a agenda abierta”.

“Se trataron diversos temas: tanto de la relación multilateral como de los aspectos bilaterales. Se van a tocar temas comerciales, Pero todos los temas están en la agenda y vamos a ver cómo se desarrollan”, dijo el jefe de la diplomacia argentina.

28 de Mayo de 2010 - APOYO ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR AL PRESIDENTE DEL BID La Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Partes del Mercosur, decidieron brindar conjuntamente su apoyo a la reconducción del señor Luis Alberto Moreno, de nacionalidad colombiana, en el cargo de Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El BID es, desde su creación hace más de 50 años, un importante instrumento financiero de promoción del desarrollo en la región.

La Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay esperan trabajar con el señor Moreno en una agenda de fortalecimiento de este importante papel del Banco.

31 de Mayo de 2010 - LIBERTAD DE EXPRESIÓN: CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS VALORA NORMATIVA ARGENTINA COPETE: La Corte Interamericana de Derechos Humanos valoró positivamente las reformas normativas adoptadas por el Gobierno argentino en materia de libertad de expresión en cumplimiento de la sentencia dictada en el caso “Kimel”.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos valoró positivamente la reforma de los tipos penales de calumnias e injurias adoptadas por el Gobierno argentino a través de la ley 26.551, que despenalizó las manifestaciones relacionadas con cuestiones de interés público.

La Corte declaró que el Estado “ha dado cumplimiento total” a su obligación de adecuar su derecho interno a la Convención Americana, corrigiendo las imprecisiones normativas

vinculadas con la materia, y consecuentemente, "satisfaciendo los requerimientos de seguridad jurídica" y garantizando un "adecuado ejercicio del derecho a la libertad de expresión".

En la resolución de fecha 18 de mayo de 2010 dictada en el contexto de supervisión de cumplimiento de la sentencia recaída en el caso "Kimel Vs. Argentina" que se dio a conocer recientemente, el Alto Tribunal destacó que dicha modificación "efectivamente modifica la tipificación y sanción de los delitos de calumnia e injuria de forma que no incluyan expresiones a asuntos de interés público ni expresiones que no sean asertivas, y asigna como penas, por la comisión de dichos delitos, multas económicas".

Asimismo, el Tribunal declaró que el Estado ha dado cumplimiento total a la obligación de indemnizar al señor Kimel, de eliminar su nombre de los registros públicos en los que aparezca con antecedentes penales relacionados con el presente caso y de publicar los párrafos pertinentes de la sentencia, manteniendo abierto el procedimiento de supervisión respecto de la realización de un acto público de reconocimiento y la adopción de medidas relativas a la condena penal que dio origen al caso ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

31 de Mayo de 2010 - EL GOBIERNO ARGENTINO CONDENA ATAQUE ISRAELÍ

El Gobierno argentino condena el ataque perpetrado en aguas internacionales por fuerzas israelíes contra el barco de bandera turca "Fleet of Freedom", que transportaba ayuda humanitaria para la Franja de Gaza.

La República Argentina lamenta profundamente la pérdida de vidas humanas producida en este episodio y efectúa un llamado a que se lleve a cabo una completa y exhaustiva investigación de los hechos ocurridos.

La Argentina hace un enérgico llamado al cese inmediato de actos de violencia que agravan la situación en el Medio Oriente, y al levantamiento del bloqueo a la población de Gaza, permitiendo la libre circulación de las personas y el ingreso de ayuda humanitaria a la región.

La Argentina urge a la estricta observancia del derecho internacional humanitario y de las resoluciones de las Naciones Unidas conducentes a lograr una paz justa y duradera en la región.

01 de Junio de 2010 - REUNIÓN EN BEIJING CON AUTORIDADES CHINAS: CHIARADÍA DESTACÓ QUE "HAY VOLUNTAD DE DIÁLOGO" La Cancillería argentina informa que, tal como estaba previsto, hoy se realizó el encuentro con las autoridades del ministerio de Comercio Exterior chino, para analizar la problemática comercial que afecta a ambos países. La delegación argentina estuvo integrada por el el Secretario de de Relaciones Económicas Internacionales, Alfredo Chiaradía; el Secretario de Industria, Eduardo Bianchi; y el titular del SENASA, Jorge Amaya.

"La reunión fue buena y ambas partes manifestamos nuestra buena voluntad en mantener un diálogo serio para resolver el problema" señaló Chiaradía. "Este es un proceso de negociación: en el encuentro de hoy no estaba previsto que se tomen decisiones finales" agregó.

Vale destacar que mañana se realizará una reunión a nivel técnico para establecer los márgenes que permitan encarar una negociación que canalice las respectivas preocupaciones comerciales entre los dos países.

En tal sentido, Chiaradía aseguró que "continuaremos dialogando por vía diplomática hasta tener un entendimiento en las próximas semanas".

02 de Junio de 2010 - REUNIÓN EN ANCHORENA, URUGUAY: DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER Y JOSÉ MUJICA Por invitación del Presidente de la República Oriental del Uruguay, D. José Mujica Cordano, la Presidenta argentina, Da. Cristina Fernández de Kirchner visitó Uruguay el 2 de junio de 2010, donde ambos Mandatarios mantuvieron, en la Estancia San Juan de Anchorena, una reunión de trabajo junto a miembros de sus respectivos gabinetes ministeriales.

Los Presidentes pasaron revista al conjunto de temas de la agenda bilateral y destacaron los compromisos asumidos a través de la firma de los siguientes instrumentos:

-Adenda al Acuerdo para la Implementación y Operación del Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, para anticipar a la brevedad posible la puesta en funcionamiento del mismo, lo cual permitirá a ambos países una mayor estabilidad en la producción energética, tanto desde el punto de vista ambiental como económico.

-Acta del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Energía, ratificada por los señores Ministros del área de ambos Gobiernos, que crea una Comisión Bilateral de Cooperación Energética en la que se establecerán modalidades de intercambio energético entre las Partes con suministro estable y con metodologías de comercialización justas y equitativas para ambas Partes, con miras a la profundización del intercambio energético. Asimismo, se comprometen los máximos esfuerzos para facilitar la circulación de energéticos en el ámbito regional.

-Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para la creación de la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales, con el propósito de profundizar el intercambio comercial bilateral.

-Cláusulas complementarias al Acuerdo de Reciprocidad entre el Ministerio de Salud de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, relacionadas con el acuerdo de cooperación en materia de trasplantes de órganos entre el INCUCAI de la República Argentina y el INDT de la República Oriental del Uruguay, en beneficio de pacientes de ambos países.

-Protocolo de intenciones entre el Ministerio de Salud de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, por el cual se convoca a la Comisión Binacional de Salud en un plazo de 60 días.

-Acuerdo entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay para el fortalecimiento de la cooperación en materia de defensa.

Asimismo, los Presidentes acordaron:

Avanzar decididamente para la profundización del Canal Martín García, conforme al contenido de las notas reversales del 8 de julio de 1991, armonizando todo lo necesario para definir su implementación. Encomendaron a sus Ministros de Relaciones Exteriores a instruir a sus respectivas delegaciones ante la Comisión Administradora del Río de la Plata a avanzar en forma expedita a tal fin. Asimismo, se comprometieron a asegurar los recursos financieros necesarios a tales fines.

Los Mandatarios, en cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 20 de abril de 2010, en el Caso relativo a las Plantas de Celulosa sobre el Río Uruguay

(Argentina vs. Uruguay) y del Estatuto del Río Uruguay de 1975, acordaron llevar adelante, a través de la CARU:

- a) Un plan de vigilancia para la Planta de Botnia-UPM, conforme a lo establecido en la sentencia.
- b) Un plan de control y prevención de la contaminación del Río Uruguay en el tramo compartido entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

En ese sentido, instruyen a sus respectivas delegaciones ante la CARU para que en cuarenta y cinco días acuerden en el seno de dicha Comisión los términos y criterios para la puesta en marcha de ambos Planes y se comprometen a asegurar los recursos financieros necesarios a tales fines.

Asimismo, los Mandatarios convinieron en volver a reunirse en el plazo de 60 días en Buenos Aires y encomendaron a sus Ministros a que previamente –en un plazo de 45 días– realicen el diagnóstico, establezcan prioridades y elaboren propuestas de cursos de acción sobre los siguientes temas de la agenda:

Producción y comercio

- Integración Productiva

-Inversiones

Sector agropecuario y pesca

-Sanidad animal y vegetal

-Impacto del cambio climático en la agricultura

-Desarrollo rural y agricultura familiar

-Agregado de valor

Asuntos relacionados con las agendas de las Comisiones Binacionales del Río Uruguay, del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

-Dragado del Río Uruguay

-Dragado en el Canal de acceso al Puerto de Montevideo.

-Practicaje, pilotaje y alije

-Infraestructura portuaria

-Desarrollo de otras obras en zonas costeras

-Preservación del recurso pesquero

-Reglamentación del transporte fluvial de cargas en los ríos, incluyendo las sustancias químicas, inflamables y/o explosivas

Integración fronteriza

-Re-institucionalización de la Comisión de Desarrollo Fronterizo (CODEFRO)

-Mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de la dotación de recursos humanos en los pasos fronterizos

-Reunión de los Comités de Integración

Educación y Cultura

-Reválida de Títulos Universitarios

-Tecnologías de la información aplicadas a la educación

-Formación docente

-Proyectos de formación para la integración y la ciudadanía en escuelas de frontera

-Industrias culturales, patrimonio, derechos culturales, tráfico ilícito, intercambio de contenidos audiovisuales para televisión

-Actualización del Convenio de Cooperación Cultural entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay (de 1998)

-Circulación y comercialización de libros y obras de arte

Salud

-Atención recíproca de ciudadanos en emergencia.

Defensa

-Tráfico de aeronaves presuntamente ilícitas

Por su parte, el Presidente José Mujica reiteró el respaldo permanente del Gobierno y del pueblo uruguayo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En este sentido, ratificó la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía, conforme con las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas y Declaraciones de la Organización de Estados Americanos.

El mandatario uruguayo, asimismo, expuso su rechazo a las actividades de exploración de recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina que desarrolla el Reino Unido, contrarias a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la actividades ilegítimas.

La Presidenta argentina expresó, en nombre del Gobierno y del pueblo argentinos, el agradecimiento por el apoyo de la República Oriental el Uruguay en esta materia.

La Presidenta Fernández de Kirchner agradeció al Presidente Mujica, en nombre propio y de la Comitiva que la acompañó, las gentilezas y manifestaciones de amistad y aprecio recibidas durante la visita.

02 de Junio de 2010 - TAIANA INAUGURA MAÑANA SESIÓN DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR El canciller Jorge Taiana inaugurará mañana a las 10:00 en el Palacio San Martín, la XXIII Sesión de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), junto a la representante especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Magdalena Faillace.

En el ejercicio argentino de la presidencia pro tempore del Mercosur, la REM se llevará a cabo en nuestro país y contará con la participación de los ministros de Defensa, Nilda Garré, y de Trabajo Carlos Tomada y de las ministras y autoridades del más alto nivel de los mecanismos nacionales de la mujer de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, quienes debatirán los temas más destacados de la agenda regional en materia de género.

Asimismo, se conmemorará la declaración del año 2010 por la Organización de Estados Americanos como Año Interamericano de la Mujer, con la presencia de la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Wanda Jones y de la secretaria ejecutiva, Carmen Moreno.

03 de Junio de 2010 - TAIANA CALIFICÓ HOY COMO "ESTRATÉGICO" EL SECTOR METALÚRGICO "PARA DOTAR A LA ARGENTINA DE UNA ESTRUCTURA

PRODUCTIVA, INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA DE AVANZADA” El Canciller Jorge Taiana afirmó esta tarde durante el evento, que el Congreso Metalúrgico “simboliza los esfuerzos realizados por este sector a lo largo del último siglo para dotar a la Argentina de una estructura productiva, industrial y tecnológica de avanzada” y resaltó que “estamos hablando de una actividad que ocupa a más de 250.000 trabajadores que representan el 20% del empleo industrial, y reúne a 23.000 empresas, de las cuales un número muy importante son PyMES, que son un sector clave en la generación de empleo y exporta más de 7.000 millones de dólares anuales”.

Taiana ponderó la relevancia de este Congreso organizado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) y que coincide con el Bicentenario de la Revolución de Mayo, “tanto para la industria argentina, como también para el desarrollo mismo de nuestro país” y calificó como “estratégico” a la industria metalúrgica, que “se destaca por su extraordinaria acumulación física de capital, innovación tecnológica, dinamismo, por la amplia gama de subsectores, que van de la generación de energía a los equipos de transporte, pasando por la electrónica y las comunicaciones y por su distribución a lo largo y ancho del país, convirtiéndolo en un verdadero motor de nuestras economías regionales”, apuntó Taiana.

“La Cancillería argentina acompaña a este sector, apoyándolo en todos sus esfuerzos para incrementar y diversificar el destino de sus exportaciones” destacó Taiana, quien explicó que están a disposición para esta tarea “más de 130 representaciones argentinas distribuidas en el mundo con un personal idóneo, para que la presencia de nuestros productos sea cada vez más frecuente e intensa en los mercados internacionales”.

El Canciller argentino señaló que “especial atención merecen las PyMES exportadoras –tan presentes en el ámbito de la actividad metalúrgica y metalmecánica–, que poseen una gran capacidad de generación de empleo e innovación tecnológica”.

“En efecto, hoy tenemos en nuestro país Pequeñas y Medianas Empresas que exportan productos con alto valor tecnológico, y que en muchos casos se encuentran a la vanguardia de la competencia internacional. La Cancillería, desde el año 2007, está implementando un proyecto de apoyo a la exportación de bienes de capital, plantas llave en mano y servicios de ingeniería”, completó Taiana.

El titular del Palacio San Martín detalló que “este proyecto cuenta ya con 15 grupos de empresas exportadoras de bienes de capital nacional, pertenecientes al sector metalúrgico y metalmecánico, teniendo programadas para el corriente año 71 acciones de promoción comercial en todo el mundo, con la activa participación de nuestras embajadas y consulados”.

“Esta política se enmarca en el proyecto de país que viene implementando el gobierno nacional, en el que, entre otros aspectos relevantes, se privilegia la reindustrialización argentina, con inclusión social”, señaló el Jefe de la diplomacia argentina.

- COMERCIO EXTERIOR

En relación a la evolución del intercambio entre los años 2003 y 2008, Taiana subrayó que “se trata de un período sin precedentes en la historia de la Argentina, durante el cual se logró desarrollar ventas externas por más de 70.000 millones de dólares en 2008, último año previo a la actual crisis internacional, habiendo logrado así multiplicar las mismas por tres en el lapso de sólo un quinquenio”.

“Si bien la crisis económica internacional afectó al desempeño de nuestro comercio exterior en 2009, hoy podemos observar que las exportaciones han experimentado un crecimiento del 13% en el primer cuatrimestre de 2010 respecto del mismo periodo del año anterior”, dijo Taiana.

La Cancillería -en el marco del Programa Integrado de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados Externos- desarrolla planes que incluyen, por ejemplo, para el año en curso, más de 1.200 acciones de este tipo en todo el mundo. “Nuestra política comercial hace hincapié en cuatro pilares de vital importancia, que son:

- una activa cooperación en materia de comercio exterior entre los diversos sectores de la actividad económica;
- el estímulo de la actividad exportadora de las PyMES, en razón de su contribución a la acumulación y generación de conocimiento y de empleo;
- el desarrollo de exportaciones de bienes con mayor valor agregado, y de servicios especializados que incluyan la creatividad y la innovación tecnológica;
- la continua y creciente diversificación de destinos de exportación, mediante una adecuada prospección de nuevos mercados”, afirmó el titular del Palacio San Martín.

Taiana explicó que “en síntesis estamos trabajando activamente para mejorar nuestra matriz exportadora a través de una mayor diversificación de nuestra oferta, el aumento del valor agregado y la multiplicación de los destinos”.

En relación al contexto regional, el Canciller argentino señaló que “la Argentina mantiene con el bloque del MERCOSUR una alianza estratégica que constituye una política de Estado y que tiende a fomentar activamente la multiplicidad y la creciente profundización de los vínculos que unen a los estados parte”.

De esta manera, Taiana subrayó que “si observamos las cifras globales del comercio total intramercosur, vemos que el intercambio de bienes pasó de 20.000 millones de dólares en 2002 a 84.000 millones en 2008. El desempeño del MERCOSUR en los últimos años es una prueba de que los países en desarrollo, integrados regionalmente y comprometidos con un destino común, que respete los intereses de cada uno de ellos, es una de las claves para nuestro desarrollo industrial”.

“La promoción de los intereses argentinos en el mundo y, junto a la captación y el estímulo de las inversiones extranjeras, ayuda a fortalecer nuestra economía y nuestras relaciones con el mundo, subrayan la necesidad de estimular la sinergia entre los sectores públicos y privados. Esta sinergia es especialmente importante en el caso de las PyMES y de las economías regionales que requieren del asesoramiento y el apoyo del Estado, dijo Taiana.

En este contexto, el Canciller realizó un breve repaso del estado de las negociaciones comerciales MERCOSUR-UE, relanzadas este año en Madrid: allí se anunció formalmente que se retomaban las negociaciones, detenidas en el año 2004.

Y concluyó: “Para lograr un acuerdo posible, debe verificarse una mínima flexibilidad de parte de los países de mayor peso comercial, que son los que tienen mayores responsabilidades hacia el sistema multilateral de comercio. Esta circunstancia es de interés de la OMC y de todos sus miembros, que requieren de un sistema comercial multilateral sustentable para su progreso y bienestar”.

03 de Junio de 2010 - CASO SALDAÑO: LA ARGENTINA LOGRA QUE EE.UU. APOYE QUE SE LE CONCEDA UNA AUDIENCIA PARA PRESENTAR EVIDENCIA QUE PERMITA RESPONDER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DE HÁBEAS CORPUS Las autoridades de los Estados Unidos le informaron hoy al canciller Jorge

Taiana su decisión de apoyar que se le conceda una audiencia para presentar evidencia con el fin de responder favorablemente la solicitud de hábeas corpus sobre la sentencia del ciudadano argentino Víctor Saldaño, condenado a muerte en EE.UU. en 1996.

Esta recomendación del Departamento de Estado a la Justicia es la segunda que realiza en este tipo de casos: lo hizo anteriormente por un ciudadano mexicano y ahora por un argentino. Cabe señalar que la recomendación la hizo llegar la embajadora en Buenos Aires, Vilma Socorro Martínez, al Canciller argentino.

El apoyo de EE.UU. es un reconocimiento a todo el trabajo que desplegó el Gobierno tanto a nivel del canciller Jorge Taiana como del embajador argentino en Washington, Héctor Timerman, y también de las autoridades del consulado en Houston.

El canciller Taiana ya había intervenido en este caso en 1996 cuando era Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en Washington, ante la solicitud del abogado Rodolfo Ojea Quintana, actual Secretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería.

En la carta dirigida al Juez Shell, firmada por el asesor legal del Departamento de Estado, Harold Koh explica que se está ante "una posibilidad de demostrar a los demás estados y a las Naciones Unidas que EE.UU. toman todos los pasos necesarios en respuesta a los reclamos de violación de sus derechos humanos", y pide que la carta que escribe y una copia de la presentación de EE.UU. a la CIDH "sea incluida dentro de la documentación legal a consideración de la Corte". Koh, ex subsecretario de Derechos Humanos de la administración de Bill Clinton, tenía una fluída relación el canciller Taiana, en esa época secretario ejecutivo de la CIDH en la OEA en Washington.

Koh también dejó sentado por escrito en su misiva a la justicia que "el Gobierno argentino, país democrático y aliado cercano, tiene mucho interés en la resolución de la causa y ha seguido de cerca la evolución de su proceso legal desde el comienzo y ha presentado un Amicus ante la Corte Suprema de los EE UU en el 2007".

La Argentina se presenta como Amicus Curiae (amigo de la corte) ante la CIDH, sin ser parte, en apoyo de la gestión legal impulsada por Jonathan Miller South, profesor de la Southwestern Law School, y el diputado nacional Juan Carlos Vega. En el mismo sentido, nuestro país apoya la gestión iniciada por la defensa de Saldaño y pide ante la CIDH para

que apele al juez federal a fin de que conceda en el caso de Saldaño una audiencia para la presentación de evidencia.

En forma previa, fue rechazado un habeas corpus estatal en 2007. En febrero de 2009 se presentó el habeas corpus federal.

04 de Junio de 2010 - TAIANA Y GARRÉ PRESENTARON ANOCHE PUBLICACIÓN SOBRE EL ROL DE MUJER EN LAS MISIONES DE PAZ En el marco de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur, los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa presentaron anoche la publicación "Mujer, paz y seguridad" que reúne las conclusiones del primero y único Taller Regional a nivel mundial de la Resolución 1325 de la ONU sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el marco de la XXIII Sesión de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) inaugurada ayer en el Palacio San Martín por el canciller Jorge Taiana, se llevó a cabo anoche la presentación de la publicación "Mujer, paz y seguridad" que reúne las conclusiones del "Primer Taller Regional para el Desarrollo de una Política de Género en el marco de las Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria".

"La participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz es una pequeña parte de un tema mucho más amplio: cómo se incorpora la perspectiva y se logra la igualdad; es decir, cómo se transforman las Fuerzas Armadas en la medida en que se incorpora la mujer y a la cual hay que garantizarle todos sus derechos y abrirles todas las posibilidades de desarrollo", afirmó anoche Taiana al presentar la publicación en el Palacio San Martín junto a la ministra de Defensa Nilda Garré, el secretario de Justicia, Héctor Masquelet y la representante para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Magdalena Faillace.

07 de Junio de 2010 - MALVINAS: TAIANA PREVE UN GRAN APOYO REGIONAL QUE REAFIRMA LA POSICION ARGENTINA Lo adelantó hoy en la primera sesión plenaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se desarrolla hasta mañana en la ciudad de Lima, Perú.

"Quiero hacer mención al apoyo de la región para que se pueda discutir y finalizar con la situación colonial que afecta a mi país que tiene todavía una parte de su territorio, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes,

ocupadas por una potencia extrarregional, el Reino Unido" afirmó el Canciller Jorge Taiana ante sus 33 pares de la región, en la primera sesión plenaria sobre el tema de la "Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas", el lema de esta 40 Asamblea General de la OEA que se desarrolla en la ciudad de Lima, Perú.

Otras delegaciones comenzaron a expresar su apoyo a la posición argentina como la Delegación del Ecuador, que preside el Canciller Ricardo Patiño, quien destacó la necesidad de "borrar la mancha del colonialismo en el continente americano como exigen los pueblos y el mandato de la historia" en referencia a la amenaza que significa la ocupación ilegal de dichos archipiélagos por parte del Reino Unido. Suriname, Nicaragua y Uruguay se sumaron a las delegaciones que reiteraron el apoyo a la posición argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Mañana está previsto que en sesión plenaria de la tarde el primer tema será la Cuestión de las Islas Malvinas. En ese marco, el canciller Taiana explicará la posición argentina y las medidas adoptadas por el Gobierno nacional antes los últimos actos unilaterales e ilegítimos del Reino Unidos.

El titular del Palacio San Martín participa de la 40° Asamblea General de la OEA junto presidente de la Comisión Cascos Blancos, Gabriel Fuks, el embajador argentino en Lima, Darío Alessandro y el representante de nuestro país ante la OEA, Rodolfo Gil.

Luego de la intervención del jefe de la diplomacia argentina, se espera un fuerte apoyo de la OEA. Brasil será quien presentará el proyecto de Declaración sobre el tema que insta a la reanudación de las negociaciones bilaterales para alcanzar una solución pacífica a la prolongada controversia. Varias delegaciones han comprometido su apoyo e intervención al momento de adoptarse, por consenso, un nuevo llamamiento hemisférico para la solución de la disputa. El mensaje del Mercosur, de la UNASUR y la Cumbre de la Unidad, entre otros foros regionales y birregionales, estará presente en rechazo a las actividades hidrocarburíferas que ilegalmente lleva a cabo el Reino Unido en áreas de la plataforma continental argentina.

07 de Junio de 2010 - TAIANA EN LIMA: "LOS CASCOS BLANCOS DE LA CANCELLERÍA SON UNA EXPRESIÓN DEL COMPROMISO ARGENTINO CON LA PAZ Y LA COOPERACIÓN REGIONAL" La OEA reconocerá al organismo como un

modelo de trabajo, de voluntariado y una de las herramientas más eficaces para combatir las consecuencias de los desastres naturales, el hambre y la pobreza.

“El compromiso de la República Argentina con la paz, la seguridad y la cooperación en las Américas tiene una de sus expresiones en la Iniciativa Cascos Blancos de la Cancillería, cuya labor en el ámbito regional será reconocida una vez por la Asamblea General, convalidando un modelo de trabajo basado en el voluntariado y uno de los mecanismos eficaces para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza”, adelantó este mediodía el canciller Jorge Taiana en la primera sesión plenaria de la 40ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se desarrolla en Lima, Perú.

“Esta Asamblea respaldará también al Grupo de Trabajo de los Estados Miembros sobre los mecanismos existentes para la prevención, atención de desastres y asistencia humanitaria que preside la Argentina desde el año pasado. Este grupo, creado en 2009, está realizando importantes aportes al diagnóstico sobre la situación hemisférica con el objetivo de fortalecer estos mecanismos y mejorar la coordinación de la ayuda internacional. Los terremotos de Chile y Haití nos han recordado dolorosamente que el trabajo conjunto para reducir la vulnerabilidad de nuestros pueblos resulta impostergable”, aseguró.

07 de Junio de 2010 - TAIANA EN LA OEA: “LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN SON UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS” El Canciller argentino habló hoy en Lima al inaugurarse la 40ª Asamblea General de la OEA, donde se debaten los temas de paz, seguridad y cooperación en la región, así como la Ley de Arizona y el caso Honduras, a la vez que se espera un fuerte apoyo a nuestro país por la Cuestión de las Islas Malvinas.

En la sesión plenaria de todos los Cancilleres de la región, Taiana aseguró que “la paz y la seguridad en la región son una condición indispensable para el desarrollo de nuestros pueblos” y que “este clima de paz y seguridad será más sólido en la medida en que se genere a partir de relaciones de amistad y cooperación, situación que debemos fomentar a través de la transparencia en nuestras acciones y una creciente fluidez en nuestros intercambios”. Agregó que estos valores, “en su conjunto, constituyen los cimientos del bienestar colectivo de la región y están vinculados entre sí de manera indivisible”.

Para Taiana, "la Argentina está convencida de que un clima de paz y de seguridad en la región es una condición indispensable para el desarrollo económico y social". El jefe de la diplomacia argentina destacó que "mi país defiende la concepción integral de la seguridad en las Américas basada en la confianza y la cooperación multilateral, como alternativa a la incertidumbre del equilibrio regional del poder militar".

Taiana sostuvo que "tanto el aumento de nuestra confianza mutua como la cooperación cada vez mayor en cuestiones de defensa y seguridad resultan condiciones esenciales para preservar nuestra política de no proliferación de armas de destrucción masiva" y que se trata, "en definitiva, de que nuestras políticas de defensa y seguridad también contribuyan a construir una cultura de paz y no violencia en la región basada en el respeto al derecho internacional el desarme y la no proliferación; que tenga al ser humano como eje central de nuestra acción, en plena consonancia con el concepto de Seguridad Multidimensional".

Junto al Representante argentino en la OEA, Rodolfo Gil: el embajador argentino en Perú, Darío Alessandro; y el titular de Cascos Blancos, Gabriel Fuks, el canciller destacó: "Vivimos en una región donde hemos sido capaces de resolver conflictos y disputas por medios pacíficos, probando que este método no sólo es un ideal sino también un instrumento útil y efectivo".

En este sentido, recordó la reafirmación del Mercosur como zona de paz basada en los principios de transparencia y predictibilidad, lo que ha permitido edificar sólidas relaciones de cooperación y de fomento de la confianza en el ámbito de la Defensa, con ejemplos tales como la constitución de la Fuerza de Paz combinada "Cruz del Sur" entre la Argentina y Chile, y el proyecto entre la Argentina y Perú orientado a establecer la compañía combinada de ingenieros militares "José de San Martín", desplegada en el marco de la misión de la ONU en Haití.

Taiana adelantó que los países de la UNASUR "nos encontramos negociando un 'Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación'", cuyo objetivo será la consolidación de Sudamérica como una zona de paz y no proliferación.

El Canciller mencionó el desafío que representa Haití: "Hoy es el mayor desafío multidimensional de seguridad y de cooperación de las Américas, por lo que debemos continuar con nuestros esfuerzos a fin de asegurar el éxito de la MINUSTAH,

contribuyendo a que Haití refuerce sus instituciones, asuma progresivamente sus propias responsabilidades, dependa cada vez menos de la asistencia internacional y encuentre su propio camino de desarrollo sostenible”.

Finalmente, Taiana se refirió al concepto de “seguridad multidimensional” que abarca tanto las amenazas tradicionales a la seguridad de los países como las nuevas amenazas tales como la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el narcotráfico, el lavado de dinero, el terrorismo, el secuestro, las pandillas delictivas y los delitos cibernéticos”.

Por último, Taiana consideró oportuna la mención en la Declaración a la Perspectiva de Género y “reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por la eliminación de la violencia contra las mujeres en situación de conflicto, poniendo fin a la impunidad”.

08 de Junio de 2010 - ARGENTINA OBTIENE APOYO UNANIME DE LOS 33 PAISES DE LA OEA Y RATIFICA VOLUNTAD PARA DISCUTIR SOBERANIA

El canciller argentino Jorge Taiana denunció la “nueva aventura británica que resulta lógica con el espíritu colonial que anima su presencia en el Sur del continente americano, buscando a miles de kilómetros los recursos que en su propio ámbito comienzan a resultar escasos” y alertó que “esta actividad ilegal trae aparejado un cúmulo de riesgos para la región, en términos de amenazas ambientales, como estamos siendo testigos en el Golfo de México. Y esas amenazas ambientales pueden afectar no sólo a la Argentina, sino a todo el sur de nuestra región”.

Los cancilleres de América aprobaron hoy “por aclamación” el reclamo argentino sobre las Islas Malvinas durante el plenario de la 40ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se lleva a cabo desde este lunes en Lima, Perú.

· Luego de las palabras del Canciller Taiana, la delegación de Brasil presentó el Proyecto de Declaración sobre la “Cuestión de las Islas Malvinas”, tras lo cual también hablaron a título nacional y en nombre de los diversos bloques regionales los cancilleres de: Paraguay (reiterando apoyo del MERCOSUR); Chile (validó la declaración de la última Cumbre Iberoamericana de Estoril); México (que reiteró el aval conseguido en la histórica Cumbre de la Unidad de América latina y Caribe de febrero último donde los 32 países de la región

acompañaron el reclamo argentino); Ecuador -leyó la última declaración de UNASUR que avala la solicitud de nuestro país-, Perú reiteró su apoyo leyendo la Declaración Final de la 2 Cumbre de Países de América del Sur y países árabes (ASPA).

· También pidieron la palabra para explicitar su apoyo los cancilleres de Venezuela, Colombia, Guatemala, Chile –su canciller reiteró su “irrestricto apoyo a la Argentina”-; el representante de Panamá (“es hora de encontrar una justa, pacífica y solución a este problema que nos afecta a todos” dijo); el canciller de Nicaragua (habló de la “importancia de la eliminación del colonialismo en todas sus formas”); República Dominicana; Ecuador; Bolivia (“reitera pleno apoyo a los derechos argentinos”) y el canciller de Grenada (“estamos dispuestos a apoyar esta Declaración para que las partes se sienten a negociar este tema de larga data”); Costa Rica; Surinam y Haití.

· Por último, el canciller uruguayo solicitó que esta Declaración sea aprobada por aclamación, como sucedió con el consenso y el aval de todos los países miembros de la OEA.

Taiana afirmó que “Esta porción del territorio nacional argentino se encuentra ilegalmente ocupada por Gran Bretaña desde 1833 en virtud de un acto de fuerza que fue inmediatamente protestado por la Argentina, no consintiendo jamás semejante usurpación de su territorio que supuso, además, la expulsión de sus legítimas autoridades y de la población originaria”.

Y dijo que “Esta ocupación ilegal, que persiste a la fecha, ha dado nacimiento a un caso “especial y particular” de descolonización que involucra una disputa de soberanía, conocido como la “Cuestión de las Islas Malvinas”, denominación que -como el propio Reino Unido ha reconocido- incluye a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur”.

El canciller de la Argentina sostuvo que esta Organización de Estados Americanos ha calificado a esta Cuestión como un tema de interés hemisférico permanente y, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, ha reafirmado la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía.

“Nunca la Argentina ha dejado de manifestar su voluntad de negociar para encontrar una solución pacífica a la disputa. Por el contrario, la negativa británica a restablecer el diálogo

bilateral contrasta abiertamente con la posición negociador de mi país y colisiona de lleno no sólo con las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas y de la propia Organización de los Estados Americanos, sino también con numerosos pronunciamientos de la comunidad internacional en foros regionales y birregionales. Recientemente, la Cumbre de América Latina y el Caribe, la Unión de Naciones Sudamericanas, el Mercosur, el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de Países Sudamericanos y África, la Cumbre de Países Sudamericanos y Países Árabes, y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, entre otros, han reiterado una vez más este llamamiento” recordó Taiana.

“Pese a ello –prosiguió el jefe de la diplomacia argentina- el Reino Unido se rehúsa sistemática e injustificadamente a reanudar las negociaciones de soberanía con la Argentina, siendo él, paradójicamente, el único responsable de la creación y perpetuación de esta anacrónica situación colonial, lo cual lo priva de toda autoridad jurídica o moral para declamar el principio de libre determinación. Ello adquiere mayor seriedad por no resultar ésta la conducta que corresponde y se espera de un miembro responsable de la comunidad internacional, miembro permanente, además, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”.

La “Cuestión de las Islas Malvinas” tiene características propias “especiales y particulares” que la diferencian de otros casos de descolonización por involucrar una disputa de soberanía, tal como ha reconocido la Asamblea General de Naciones Unidas.

El canciller argentino explicó que este acto de usurpación perpetrado por el Reino Unido en 1833 fue acompañado de la expulsión de la población originaria, la prohibición de su retorno y la implantación de colonos británicos. De este hecho histórico deriva, primordialmente, la especificidad de la “Cuestión de las Islas Malvinas”.

Para la Argentina “Al mismo tiempo, la ilegítima ocupación de las islas por parte del Reino Unido vulneró la integridad territorial de la Argentina. Es por tal motivo que semejante acto de ilegalidad manifiesta torna imposible la aplicación del principio de autodeterminación a la “Cuestión de las Islas Malvinas”. Hacerlo comportaría la convalidación de un acto de usurpación que ha quebrantado la integridad territorial de mi país e iría en desmedro del principio de la integridad territorial que la Asamblea General de las Naciones Unidas consagra como derecho inalienable en su resolución 1514 (XV), piedra basal de la descolonización”.

La Asamblea General de las Naciones Unidas recogió el postulado de la integridad territorial en su resolución 2065 (XX) de 1965 sobre la "Cuestión de las Islas Malvinas", ratificada por sucesivas resoluciones posteriores. Todas declaran la existencia de una disputa de soberanía y reafirman el llamado a las dos Partes a reanudar sin demora las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV), así como los intereses de la población de las Islas Malvinas.

Taiana confirmó que "El Gobierno argentino siempre ha mantenido una actitud constructiva a favor de los habitantes de las islas. Así lo expresa la declaración a consideración de esta Organización, al mismo tiempo que reafirma la voluntad de mi país de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia".

El canciller hizo una referencia especial a lo que calificó de "preocupante situación que actualmente se plantea en el Atlántico Sur, en relación con las actividades que ilegalmente lleva a cabo el Reino Unido de manera unilateral en materia de exploración de recursos naturales no renovables" con la instalación de plataformas petrolíferas por parte del Reino Unido "en áreas de la plataforma continental argentina constituye un nuevo acto unilateral, contrario a la letra y al espíritu de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la \"Cuestión de las Islas Malvinas\", especialmente de la resolución 31/49 que insta a las dos partes en la disputa de soberanía -la Argentina y el Reino Unido- a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación".

"Lamentablemente, esta nueva aventura británica resulta lógica con el espíritu colonial que anima su presencia en el Sur del continente americano, buscando a miles de kilómetros los recursos que en su propio ámbito comienzan a resultar escasos" aseveró Taiana.

El titular del Palacio San Martín dijo que "Esta actividad ilegal trae aparejado un cúmulo de riesgos para la región, en términos de amenazas ambientales, como estamos siendo testigos en el Golfo de México. Y esas amenazas ambientales pueden afectar no sólo a la Argentina, sino a todo el sur de nuestra región".

Taiana advirtió que "A ello se agrega también el tono agresivo y belicista que puede percibirse en el Gobierno británico, lo cual no deja de ser preocupante ya que supone una amenaza para el continente en su conjunto. No hay duda de que las declaraciones sobre la defensa por las armas de las islas y los trascendidos del envío de un submarino nuclear a esta área libre de armamento de tal tipo, constituyen una afrenta más a los países americanos. Sobre todo cuando tales declaraciones se hacen con clara conciencia del firme compromiso argentino, consagrado en la Constitución Nacional, con la solución de la disputa por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional".

Para Taiana "La preocupación por la situación actual del Atlántico Sur va adquiriendo dimensiones regionales. Así fue entendido por los 32 países reunidos en la Cumbre de la Unidad, en febrero pasado, quienes reafirmaron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido y recordaron el llamado de la resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas a abstenerse de modificar unilateralmente la situación mientras se encuentre pendiente la solución a la disputa".

Finalmente, el canciller dijo que "Confiamos en que este tipo de declaraciones constituyen el primer paso hacia políticas concretas tendientes a poner fin a la situación colonial que el Reino Unido impone sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes".

"Invito a los Estados que integran esta honorable Organización a seguir exhortando al Reino Unido a avenirse a dar cabal cumplimiento, de una vez por todas, a las resoluciones y declaraciones de esta Asamblea General, accediendo así a la búsqueda de solución a una disputa que afecta a nuestro hemisferio de modo pernicioso" aseveró.

"Entre tanto, a la luz de los recurrentes actos unilaterales e ilegítimos británicos, esperamos contar con el apoyo de todos los países del continente mediante la adopción de medidas concretas que contribuyan a evitar la prosecución de esta situación colonial y lleven al Reino Unido a entablar negociaciones basadas en la buena fe, cuyo objetivo principal sea la solución de la disputa de soberanía" afirmó Taiana.

"La República Argentina seguirá bregando ineludiblemente por el fiel cumplimiento del mandato de la comunidad internacional, guiada por su férrea vocación en pos de la paz y la justicia, exponiendo en cada oportunidad la actitud británica de desacato manifiesto y

de obstaculización al logro de una solución de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y reiterando su permanente disposición a reanudar las negociaciones bilaterales con vistas a una solución justa, pacífica y definitiva” concluyó el canciller.

08 de Junio de 2010 - OMC: POSICIÓN ARGENTINA SOBRE LOS SUBSIDIOS A LA PESCA El 8 de junio fue establecido por las Naciones Unidas como el “Día Mundial de los Océanos”. Nuestro país, a través de la Cancillería argentina, considera a esta conmemoración como una buena oportunidad para reflexionar acerca del deterioro y sobreexplotación de los recursos pesqueros en el mundo.

Los cuantiosos subsidios otorgados por algunos gobiernos al sector pesquero -al promover una capacidad pesquera excesiva-, contribuyen de manera directa a la sobreexplotación y la extinción de los recursos pesqueros. Esto afecta no sólo al ecosistema sino a más de 40 millones de personas -principalmente de países pobres- que dependen en grado importante de la pesca para satisfacer sus necesidades básicas.

Las negociaciones que, en cumplimiento del mandato acordado en la Declaración de Doha de 2001, se desarrollan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con miras a establecer disciplinas en materia de subsidios a la pesca, contribuirían a que la pesca se desarrolle de un modo sustentable, teniendo en cuenta la importancia de este sector para los países en desarrollo.

La República Argentina reafirma su compromiso con esas negociaciones y con la obtención de resultados ambiciosos como forma de contribuir a preservar los océanos y los recursos marinos para las generaciones futuras.

09 de Junio de 2010 - EXPO SHANGHAI: TAIANA PRESIDE MAÑANA EL DÍA DE LA ARGENTINA Proveniente de la ciudad de Lima, República del Perú, donde presidió la delegación argentina en la 40 Asamblea General de la OEA durante la cual nuestro país obtuvo un apoyo unánime por la Cuestión de las Islas Malvinas, el canciller Jorge Taiana arribará esta noche a China para presidir mañana el Día de la Argentina en la Exposición Universal de Shanghai. Taiana recorrerá el Pabellón argentino, junto a las autoridades de la Expo y los funcionarios a cargo del espacio nacional.

10 de Junio de 2010 - TAIANA: “LA PRESIDENTA CRISTINA VA A CONCRETAR LA VISITA A CHINA EL PRÓXIMO 13 DE JULIO” El canciller argentino Jorge Taiana

confirmó hoy desde Shanghai, China; que “la presidenta Cristina Fernández de Kirchner visitará China el próximo 13 de julio, donde en la ciudad capital de Beijing mantendrá una entrevista con el presidente Hu Jintao”.

El canciller Taiana realizó estas declaraciones a la prensa acreditada en la ExpoShanghai 2010, donde hoy 10 de junio nuestro país celebra el Día Nacional argentino. El ministro Taiana mantuvo un encuentro bilateral con el Vicecanciller, Wu Hailong y al término de la reunión, Taiana anunció la fecha de la visita de Cristina Fernández de Kirchner.

A su vez, el jefe de la diplomacia argentina afirmó que “empezamos a conversar sobre los arreglos propios de una visita que consideramos de gran importancia y ambas partes la consideramos una gran oportunidad para profundizar la relación estratégica entre ambos países tal como lo definieron en el año 2004 los presidentes Hu Jintao y Néstor Kirchner. De ambas partes está la mejor disposición para que esta visita de la presidenta Cristina sea un paso muy importante en nuestra relación y en muchas cosas de las que estamos trabajando para la reunión presidencial”.

Respecto a los temas comerciales entre ambos países, Taiana señaló que “nuestros delegados técnicos están trabajando hace tiempo y coincidimos con el viceministro Hu que los problemas comerciales aparecen cuando las relaciones son muy significativas y sus volúmenes son crecientes, como ocurre en el caso de Argentina y China. En definitiva, coincidimos que este tema tiene un marco de conversación y confiamos en alcanzar una solución mutuamente satisfactoria”.

11 de Junio de 2010 - SUDÁFRICA 2010: INICIATIVA DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA PARA PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL Por iniciativa de la Cancillería argentina, entre los días 11 de junio y 12 de julio próximos nuestro país participará en la feria internacional World Football House (www.worldfootballhouse.com), a llevarse a cabo en Johannesburgo durante el Campeonato Mundial de Fútbol.

El evento, coincidente con las celebraciones de nuestro Bicentenario en la escena internacional, constituirá una plataforma dinámica para proyectar nuestra cultura y acervo comercial no sólo al mercado sudafricano, sino también a los 450.000 simpatizantes que se estima tomarán parte en el acontecimiento mundial.

13 de Junio de 2010 - ARGENTINA – RUSIA: TAIANA RECIBE MAÑANA AL TITULAR DEL SENADO, SERGEI MIRONOV El canciller Jorge Taiana recibirá mañana

a las 16.30 en su despacho al Presidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia (Cámara alta), Sergei Mironov, quien arribó hoy a la Argentina en visita oficial acompañado de una importante delegación, con el objetivo de dar continuidad a la ampliación de los lazos bilaterales.

Así, la visita de Mironov -tercero en el orden sucesorio en el organigrama gubernamental ruso-, se inscribe en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países firmado en diciembre de 2008 por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y su par, Dmitri Medvédev, en ocasión del viaje de la Jefa de Estado argentina a Moscú. A mediados de 2009 el canciller Taiana y su par, Sergei Lavrov, suscribieron el Plan de Acción del Acuerdo.

Cabe recordar que en igual sentido, y para ratificar el gran momento de las relaciones bilaterales, el 14 de abril arribó a nuestro país el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri Medvédev, quien se convirtió así en el primer mandatario ruso que visitó la Argentina, incluido el período de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS). Esta visita marcó un punto de inflexión en las relaciones bilaterales, que este año cumplen su 125 aniversario.

En esta ocasión, además, se firmará mañana a las 11 hs. en el Palacio San Martín el "Convenio de Cooperación entre el Parlamento del MERCOSUR y el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia".

15 de Junio de 2010 - TAIANA PRESIDE EL JUEVES ENCUENTRO REGIONAL SOBRE ASISTENCIA HUMANITARIA El jefe de la diplomacia argentina presidirá este jueves a las 11:00 en el Palacio San Martín la apertura de la III Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria que convocará en nuestro país a principales actores de la asistencia humanitaria en Latinoamérica y el Caribe.

El canciller Jorge Taiana presidirá este jueves a las 11:00 la apertura de un encuentro regional que convocará en la Argentina a los principales actores de la asistencia humanitaria en Latinoamérica y el Caribe para analizar los mecanismos de coordinación de sus acciones, tras los dramáticos sucesos de Haití y Chile.

Taiana abrirá junto al presidente de la Comisión Cascos Blancos, Gabriel Fuks, la III Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, organizada por el Gobierno argentino y la Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones

Unidas, que se llevará a cabo en el Palacio San Martín el jueves 17 y el viernes 18 de junio.

El encuentro contará con la participación de los representantes de las cancillerías y los sistemas de Gestión de Riesgo y Protección Civil del continente y a los coordinadores de los mecanismos subregionales de Centroamérica, el Caribe, los Países Andinos y el MERCOSUR.

Estarán presentes también autoridades de la Organización Panamericana de la Salud, FAO, UNICEF, y especialistas de la Cruz Roja, especialmente llegados desde sus sedes en Washington, Nueva York, Roma y Panamá.

15 de Junio de 2010 - CUESTIÓN MALVINAS: BRASIL RATIFICÓ SU APOYO A LOS LEGÍTIMOS DERECHOS ARGENTINOS DE SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS La Cancillería argentina informa que el Director de América del Sur de Itamaraty, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Ministro Joao Luiz Pereira, se comunicó hoy con las autoridades de la Embajada argentina en Brasilia, para expresar -respecto de la información publicada por algunos medios de prensa-, que ningún funcionario brasileño había sido contactado por "representante" alguno de la ilegítima "asamblea legislativa" de las islas.

En tal sentido, Pereira enfatizó que, en caso de intentar contacto alguno, y dado el claro apoyo de Brasil a nuestro país en lo que refiere a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, no se aceptará por parte de Brasil mantener ningún tipo de diálogo.

Vale recordar que en la reciente 40 Asamblea General de la OEA, fue el Vicecanciller de Brasil, Antonio Patriota, quien -luego de las palabras del Canciller Taiana-, leyó la declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas que momentos después fue aprobada en forma unánime y por aclamación por los 33 países reunidos en la ciudad de Lima.

Allí, el Canciller argentino denunció la "nueva aventura británica que resulta lógica con el espíritu colonial que anima su presencia en el Sur del continente americano, buscando a miles de kilómetros los recursos que en su propio ámbito comienzan a resultar escasos" y alertó que "esta actividad ilegal trae aparejado un cúmulo de riesgos para la región, en términos de amenazas ambientales, como estamos siendo testigos en el Golfo de México.

Y esas amenazas ambientales pueden afectar no sólo a la Argentina, sino a todo el sur de nuestra región”.

El respaldo de Brasil a los derechos soberanos argentinos en la disputa de soberanía es más que firme. Sobre las actividades que ilegalmente lleva a cabo el Reino Unido en áreas de la plataforma continental argentina, el rechazo de Brasil ha sido contundente en la reciente Cumbre de la Unidad celebrada en Cancún, en febrero pasado. El Presidente Lula fue muy categórico al renovar el pleno apoyo a nuestro país y rechazar las actividades unilaterales británicas en el Atlántico Sur.

En Cancún, Taiana denunció que el tema ya ha cobrado una dimensión regional y así lo entendieron los 32 países reunidos allí, donde Brasil efectuó una destacada defensa de la posición argentina.

16 de Junio de 2010 - EL GOBIERNO ARGENTINO OTORGA EN TIEMPO RÉCORD EL PLÁCET AL NUEVO EMBAJADOR DE CHILE EN NUESTRO PAÍS, ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN La Cancillería argentina informa que el Gobierno nacional ha otorgado esta tarde el plácet de estilo para el nuevo embajador de la República de Chile ante nuestro país, Adolfo Zaldívar Larraín.

De esta manera, y en otro gesto que cristaliza el muy buen estado de las relaciones bilaterales, la República Argentina aceptó en tiempo récord la postulación de Zaldívar como nuevo representante del hermano país.

La relación entre la Argentina y Chile atraviesa un gran momento y ha tomado un nuevo impulso luego del histórico acuerdo que las Presidentas de la Argentina y Chile, Cristina Fernández de Kirchner y Michelle Bachelet, suscribieron en la comuna de Maipú, en octubre de 2009, donde tuvo lugar el abrazo histórico entre José de San Martín y Bernardo O'Higgins en 1818.

16 de Junio de 2010 - MALVINAS: TAIANA LLEVA RECLAMO A LA ONU LA SEMANA PRÓXIMA Y LO ACOMPAÑARÁ LA GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO, FABIANA RÍOS El canciller Jorge Taiana encabezará la semana próxima la delegación argentina que desplegará una renovada ofensiva diplomática en el marco de la reunión anual del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (ONU), que sesiona el jueves 24 en la sede del organismo en Nueva York.

Taiana confirmó hoy que, en esta oportunidad, la gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Fabiana Ríos lo acompañará en la sesión de la ONU.

El jefe de la diplomacia argentina será el encargado de exponer la posición argentina ante el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, en defensa de los legítimos derechos soberanos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner reiterará, por medio de su Canciller, la firmeza de los derechos de la Argentina, el reclamo del ejercicio pleno de soberanía sobre las Islas y exigirá se cumpla con lo establecido en las distintas resoluciones y disposiciones de las Naciones Unidas para que las dos partes se sienten a negociar.

Taiana viene implementando una estrategia de reclamo persistente en todos los foros y organismos y calificó a la Cuestión de las Islas Malvinas "como un reclamo que está cobrando una dimensión regional cada vez mayor".

Respecto al contundente respaldo regional con el que cuenta la posición de Argentina, ayer mismo las autoridades de Brasil se comunicaron con la Cancillería argentina para expresar -respecto a la información publicada por medios de prensa-, que nuestro país cuenta con todo el apoyo de Brasil en lo que refiere a los legítimos derechos de soberanía de la Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas y, por ende, no se aceptará por parte de ese país mantener ningún tipo de diálogo con "representantes" de la ilegítima "asamblea legislativa" de las islas.

Por otra parte, el pasado 11 de febrero el canciller recibió a Fabiana Ríos en su despacho de la Cancillería, ya que las Islas se encuentran dentro de los límites provinciales.

En esa ocasión, Taiana afirmó que: "la Cancillería tiene responsabilidad por la política exterior y, dentro de la política exterior, una prioridad fundamental es la 'Cuestión de las Islas Malvinas'. Todas las provincias tienen interés por este tema, pero la Provincia de Tierra del Fuego tiene un interés especial porque (las Malvinas) están dentro de su jurisdicción, como fue establecido en detalle por la fijación de los límites, aprobada en diciembre del año pasado".

Por último, vale recordar que en la reciente Asamblea General de la OEA que sesionó en Lima y aprobó por aclamación la presentación argentina, el canciller Taiana denunció la

“nueva aventura británica que resulta lógica con el espíritu colonial que anima su presencia en el Sur del continente americano, buscando a miles de kilómetros los recursos que en su propio ámbito comienzan a resultar escasos” y alertó que “esta actividad ilegal trae aparejado un cúmulo de riesgos para la región, en términos de amenazas ambientales.

17 de Junio de 2010 – TAIANA: “EN ASISTENCIA HUMANITARIA, PASÓ EL TIEMPO DE INTERCAMBIAR OPINIONES, Y ES EL MOMENTO DE CONSTRUIR HERRAMIENTAS” “Cada vez hay más situaciones de desastres y está más claro que los desastres no son sólo naturales sino más bien socio-naturales, y que las principales víctimas son los sectores vulnerables. Por lo tanto, no hay que esperar que llegue una catástrofe, sino desarrollar mecanismos de prevención y mitigación del daño” aseguró este mediodía el canciller Jorge Taiana en el Palacio San Martín al dejar abierta la III Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria que debatirá hasta mañana en la histórica sede de la Cancillería argentina.

Junto a la Secretaria General Adjunta de la ONU para asistencia humanitaria, Catherine Bragg; el titular de Cascos Blancos de la Cancillería argentina, Gabriel Fuks; el Secretario de Provincias, Luis Ilarregui, del Ministerio del Interior; el Jefe de Delegación de la Cruz Roja Internacional, Felipe Donoso, y los 24 representantes de toda la región, Taiana explicó que “la ayuda humanitaria ha ido evolucionando: antes había un concepto más, por un lado, pasivo, es decir, ocurría una catástrofe y, entonces, se respondía; ahora se ha visto que esa no es una buena idea y, además, hay que prepararse tener protocolos y procedimientos”.

“El Canciller argentino explicó que “existen distintos modelos para encarar esta problemática que van más allá de lo técnico, para adentrarse en la política y la geopolítica. Por un lado el concepto de “asistencia humanitaria”, basado en las consideraciones participativas de la comunidad y respetuosa de la soberanía de las naciones. Por otro, el de “asistencia dirigida”, vertical, inmovilizante y amenazadora, subsidiaria de las doctrinas de la “intervención humanitaria” y de la “seguridad nacional”.

El jefe de la diplomacia argentina destacó también que “no se puede avanzar en la prevención y en la ayuda si no hay una participación de la comunidad. Los ciclones, las

inundaciones, los terremotos, como los registrados durante el primer tramo de 2010, ponen en evidencia la escalada en la magnitud de los desastres y desnudan la vulnerabilidad de nuestras poblaciones. Por eso en este encuentro vamos a compartir experiencias y a tratar de establecer mecanismos y protocolos concretos para poder trabajar coordinadamente”.

“Las comunidades, nuestros pueblos, avanzaron. A conceptos paralizantes como los de “peligro natural”, “amenaza”, “riesgo externo”, se opusieron los de “vulnerabilidad” o “gestión integral del riesgo. Estamos asistiendo al paso de la comunidad como mera “víctima” de un desastre, al lugar de actor central de sus diagnósticos, sus propuestas y soluciones” detalló Taiana.

“Pasó el tiempo de intercambiar opiniones. Es el momento de construir herramientas, protocolos de actuación, manuales de cancillerías, bancos de datos de recursos humanos y materiales acordados y compartidos por el conjunto de los países, y enfrentar el problema con los siguientes ejes: la pobreza como principal causa de la vulnerabilidad, la necesidad de un enfoque integral del riesgo, la importancia de los enfoques regionales y subregionales, la incorporación de las comunidades a los procesos de reducción del riesgo, como un elemento esencial para su éxito” añadió.

Por último, el Canciller señaló: “Que este encuentro se realice en Buenos Aires “es un reconocimiento a dos cosas: al desarrollo que tienen todos los mecanismos de protección civil, de protección frente a desastres en la Argentina -donde hay una tarea muy importante que está encabezado por el Secretario de Provincias, Luis Ilarregui-, y también a la actuación internacional de la Argentina que se desarrolla básicamente a través de Cascos Blancos –presididos por Gabriel Fuks- y que es un mecanismo que es descentralizado y creado por la Cancillería argentina, que lleva la asistencia humanitaria. Ambos trabajamos coordinadamente”, dijo Taiana.

El encuentro de hoy y mañana en el PSM cuenta con la participación de los representantes de las cancillerías y los sistemas de Gestión de Riesgo y Protección Civil del continente y a los coordinadores de los mecanismos subregionales de Centroamérica, el Caribe, los Países Andinos y el MERCOSUR. Están presentes también autoridades de la Organización Panamericana de la Salud, FAO, UNICEF, y especialistas de la Cruz Roja, especialmente llegados desde sus sedes en Washington, Nueva York, Roma y Panamá.

22 de Junio de 2010 - LUEGO DE ASUMIR EN CASA DE GOBIERNO, HÉCTOR TIMERMAN SALUDÓ EN EL PALACIO SAN MARTÍN A LAS AUTORIDADES Y AL PERSONAL DE LA CANCELLERÍA Luego del acto oficial en la Casa de Gobierno, durante el cual la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, le tomó juramento para asumir formalmente sus funciones como Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Héctor Timerman arribó pasadas las 13:30 al Palacio San Martín, tradicional sede de la Cancillería argentina, donde dirigió unas palabras y saludó a las autoridades y al personal del Ministerio a su cargo.

“Espero estar a la altura de los grandes Cancilleres que tuvo nuestro país y, especialmente, a la altura del canciller Jorge Taiana, quien fue una de las personalidades más importantes que tuvo la política exterior argentina y a quien espero poder seguir con sus políticas y llevarlas a cabo con la dignidad y la responsabilidad con que él lo hizo”, afirmó Timerman este mediodía.

Junto al flamante secretario de Relaciones Exteriores, embajador Alberto D’Alotto; su predecesor, embajador Victorio Taccetti; el secretario de Culto de la Nación, embajador Guillermo Oliveri, y otras altas autoridades de la Cancillería, Timerman explicó que “la política exterior que vamos a llevar adelante no es distinta a la que se ha seguido hasta ahora y es la política que marca la Presidenta de la República”.

“Es una política que defiende los intereses inalienables de nuestra Patria, que está abocada a resaltar el espíritu democrático de nuestro pueblo y, por encima de todo, tendrá presente que hay una memoria, una verdad y una justicia que tiene que verse reflejada en nuestro accionar todos los días”, manifestó el Canciller.

Tras anunciar que “el embajador D’ Alotto me va a acompañar durante el tiempo que yo esté al frente de este Ministerio”, el nuevo titular del Palacio San Martín sostuvo que “siempre he tenido una enorme satisfacción en trabajar junto con los profesionales miembros de este cuerpo diplomático”, destacó “la confianza y el talento de mis colaboradores” que “me han llevado a hacer una tarea digna” y añadió que “hay una camada de jóvenes que van a encontrar en mi el apoyo para ocupar lugares importantes dentro de la Cancillería”.

Por su parte, D'Alotto agradeció a la Presidenta de la Nación por la designación al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, "quizás la más alta que puede alcanzar un funcionario del Servicio Exterior y que me comprometo a ejercer con la mayor responsabilidad e integridad de la que sea capaz".

"Todos saben que siempre he sostenido ciertas ideas y convicciones que tienen que ver básicamente con la construcción de una sociedad democrática, con la defensa de los derechos humanos, con la promoción del pluralismo político e ideológico; y siempre creí que esos valores tenían que proyectarse hacia la política exterior de nuestro país, lo que se ha hecho en los últimos tiempos", detalló el nuevo Vicecanciller.

23 de Junio de 2010 - MALVINAS: EL CANCELLER TIMERMAN ARRIBÓ HOY A NUEVA YORK PARA EXPONER MAÑANA ANTE LA ONU LA POSICIÓN ARGENTINA Al frente de la delegación de nuestro país, el canciller Héctor Timerman arribó hoy a la ciudad de Nueva York para realizar mañana al mediodía, ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, la presentación que dará nuevo impulso al reclamo de nuestro país respecto de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En lo que constituye su primera misión oficial como Canciller, Héctor Timerman viajó acompañado por la gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Fabiana Ríos, quien participará en la sesión de la ONU; el senador Daniel Filmus (Frente para la Victoria), titular de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del senado; y el senador Ramón Mestre (UCR), a quienes se sumará luego el socialista Rubén Gustiniani, también de la Cámara alta.

Timerman, junto a la delegación argentina y el representante argentino ante la ONU, Jorge Argüello, ya está trabajando desde su arribo en la revisión detallada de los lineamientos de su presentación, un firme planteo diplomático que hará eje en la defensa de los derechos argentinos de soberanía y en el categórico rechazo a las actividades unilaterales e ilegales de exploración y explotación hidrocarburíferas en la zona.

De esta manera, el Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner reiterará, por medio de su Canciller, que se cumpla con lo establecido en las distintas resoluciones y múltiples disposiciones de las Naciones Unidas para que el Reino Unido vuelva a sentarse

en la mesa de negociaciones con la Argentina, que siempre ha dejado en claro su voluntad de diálogo.

24 de Junio de 2010 - EL GOBIERNO ARGENTINO OFRECE AYUDA HUMANITARIA AL PUEBLO BRASILEÑO Las inundaciones en el Noreste del país han causado decenas de fallecidos en los Estados de Alagoas y Pernambuco. Asimismo, habría más de 100 mil personas afectadas, decenas de ciudades en estado de emergencia y calamidad. Se estima también que son cientos la cantidad de personas desaparecidas.

A raíz de ello, el Gobierno argentino ofreció, a través de Cacos Blancos –dependiente de la Cancillería-, ayuda a las autoridades brasileñas, siempre que así lo requieran. A continuación, transcribimos la carta enviada a las autoridades locales:

"El Gobierno y pueblo de la República Argentina transmiten su solidaridad al Gobierno y pueblo de la República Federativa del Brasil y las más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas, ante las lamentables consecuencias producidas por las lluvias que asolaran al noreste del país.

Asimismo, el Gobierno de la República Argentina pone a disposición de las autoridades brasileñas la ayuda inmediata y los elementos que se estime necesario proveer para asistir a los damnificados de las inundaciones."

24 de Junio de 2010 - EL GOBERNADOR DE GEORGIA LLEGÓ A LA ARGENTINA POR COMERCIO E INTERCAMBIO TECNOLÓGICO El subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR, Eduardo Sigal, recibió en la Cancillería argentina a una delegación del Estado norteamericano de Georgia encabezada por su gobernador, Sonny Perdue.

En la reunión con el funcionario norteamericano, Sigal destacó la posibilidad, abierta gracias al intercambio bilateral, de establecer acuerdos entre instituciones de ciencia y tecnología de nuestro país y Georgia que den lugar a intercambio de personal científico y líneas de investigación conjunta en nanotecnología y otras áreas de conocimiento.

Entre agosto y septiembre próximos, representantes de Georgia Tech, una universidad especializada en enseñanza e investigación en ingeniería, computación y nuevas tecnologías, llegará a Buenos Aires y entonces podría concretar acuerdos de cooperación

con instituciones educativas argentinas, con la asistencia de la Cancillería y los ministerios de Educación y Ciencia y Tecnología de nuestro país.

El Gobernador de Georgia, por su parte, invitó a Sigal, junto a una delegación de la Cancillería, a participar del Foro de Competitividad de las Américas, que se realizará en el mes de noviembre en Atlanta con la presencia de más de mil representantes del mundo académico, gobiernos, empresas y otros ámbitos de la sociedad civil.

Sigal destacó la competitividad de las economías del MERCOSUR en materia agropecuaria y en el desarrollo de ramas industriales como la de tecnología agropecuaria, y las posibilidades que ofrece la Argentina para el establecimiento de empresas norteamericanas y el intercambio con Georgia.

El funcionario norteamericano dijo que, junto con su ubicación geográfica y dotación de recursos naturales y humanos, la infraestructura del Puerto de Savannah y el Aeropuerto de Atlanta son dos de los pilares del desarrollo de ese Estado.

Sigal destacó su reciente visita a la ciudad de Atlanta, durante la cual pudo mantener contacto con sectores empresariales y del Gobierno, así como la visita del Gobernador a nuestro país, todo lo cual permitirá profundizar los vínculos bilaterales.

El Estado norteamericano ya tiene un fluido intercambio comercial con la Argentina y un importante desarrollo en materia de producción agropecuaria. Es además sede de empresas como Coca Cola, Delta Airlines y la cadena televisiva CNN. En su nueva visita, Perdue llegó acompañado de una importante delegación que incluyó a la comisionada adjunta para el Desarrollo, Heidi Green. Además de reunirse con Sigal, la delegación mantuvo un encuentro con el gobernador bonaerense, Daniel Scioli.

24 de Junio de 2010 - MALVINAS: LA FIRME POSTURA ARGENTINA PRESENTADA POR TIMERMAN EN LA ONU RECIBIÓ EL CATEGÓRICO APOYO DE CHINA, RUSIA, SIRIA, CHILE, MÉXICO Y URUGUAY, ENTRE OTROS El canciller Timerman se entrevistó hoy en Nueva York con el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon. El Comité de Descolonización aprobó este mediodía por unanimidad una resolución que insta a ambas partes a reanudar las negociaciones y el diálogo.

“La situación actual en el Atlántico Sur ha sido agravada por la decisión unilateral e ilegal del Reino Unido de transportar una plataforma para llevar a cabo prospecciones y

eventualmente explotar los recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina, en las aguas circundantes de las Islas Malvinas. Esta medida es opuesta a lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (que exhorta a no tomar medidas unilaterales) y menosprecia la postura contraria expresada recientemente por los países Latinoamericanos y del Caribe. La acción en realidad no sorprende ya que responde al espíritu colonialista que ha animado al Reino Unido, particularmente en los últimos años” afirmó este mediodía ante el Comité de Descolonización de la ONU el canciller Héctor Timerman, quien además se entrevistó con el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon.

“Buscar recursos naturales, en este caso no renovables, en las áreas que controlan como colonias es reeditar la política de aprovechamiento y explotación de recursos que caracterizó su accionar tanto en nuestra América, como en Asia y África desde el siglo XVIII. Por eso se debe poner fin a una ya vergonzosa, además de anacrónica e ilegal, situación colonial” subrayó Timerman en Nueva York junto la gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Fabiana Ríos, y los senadores Daniel Filmus, Ramón Mestre y Rubén Gustiniani, el embajador argentino ante las Naciones Unidas, Jorge Argüello, y los tres peticionantes argentinos, Alejandro Jacobo Betts, Guillermo Raimundo Clifton y Nelson Daniel Gleaddell.

Como cierre de la sesión, el Comité aprobó por unanimidad una nueva Resolución que insta a las partes a “afianzar el proceso de diálogo y reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica” a la cuestión de la soberanía en la Cuestión Islas Malvinas. El proyecto de resolución fue presentado por el embajador de Chile en la ONU, Octavio Errázuriz, y apoyado categóricamente por los representantes de China, Cuba, Uruguay (en nombre del MERCOSUR), México, Siria, Rusia, Indonesia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Guatemala, y Nicaragua, entre otros. “Mi país apoya decididamente los derechos de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas”, dijo Errázuriz. “Es una herida profunda en nuestro continente” coincidieron los otros delegados latinoamericanos”. Así, y tal como lo viene señalando la Cancillería argentina, el tema tiene ya una clara dimensión regional.

Previamente, durante su intervención, Timerman aclaró que “mi Gobierno no es contrario a cooperar con el Reino Unido en aspectos prácticos que se derivan de la situación de

hecho imperante en el Atlántico Sur, bajo el debido resguardo jurídico y con el objeto de crear el marco propicio para que las dos partes podamos reanudar las negociaciones. El Reino Unido, sin embargo, se considera por encima de los llamados de la comunidad internacional, y desdeña la opinión de las Naciones Unidas. Se arroga el derecho de ser el único árbitro, de cuándo, cómo e incluso de si se va o no a negociar, y, por el momento manifiesta no estar dispuesto a hacerlo, quizás con el objetivo de pretender consolidar su ilegítimo acto de fuerza nunca consentido por la Argentina". "Esto es inadmisibles" enfatizó el Canciller.

Timerman puntualizó que exactitud británica "no es ese el comportamiento que espera la comunidad internacional y resulta aún más preocupante esta actitud pues es adoptada por un Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, cuyo propósito primero es la preservación de la paz y seguridad internacionales. Resulta poco creíble su discurso a favor de la solución pacífica de las controversias, si se niega a asumir sus propias obligaciones internacionales".

En ese sentido, añadió: "Como ha venido denunciando la Presidenta Cristina Fernández, no puede haber un doble estándar en las relaciones internacionales, por el cual se exige a los menos poderosos cumplir las obligaciones internacionales que también pesan sobre los más poderosos pero que simplemente se niegan a cumplir. Quienes suscribimos la Carta de las Naciones Unidas como países amantes de la paz lo hicimos para dejar atrás la lógica del poder que sólo ha llevado al conflicto".

- ACCIONES ILEGÍTIMAS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES, EL RIESGO AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE BUENOS OFICIOS

Timerman advirtió que "en momentos en que se está produciendo una de las peores catástrofes ecológicas en el Golfo de México, no debemos soslayar ni minimizar el riesgo que desde el punto de vista ambiental supone para toda nuestra región esta aventura colonialista del Reino Unido en el Atlántico Sur, basada en la rapiña de los recursos naturales no renovables de nuestro continente, a miles de kilómetros de sus fronteras y de su propio hábitat, al amenazar agotarse los recursos hidrocarburíferos del mar del norte".

Además, expresó "la inquietud que despiertan en mi país y en otros miembros del continente americano, las declaraciones de claro corte belicista del gobierno británico, incluyendo sus representantes en las islas ilegítimamente ocupadas. A esta postura

colonial, se contraponen la postura pacifista claramente definida y reiterada por la Argentina, consagrada en su propia Constitución Nacional”.

Timerman recordó que “la Argentina atribuye particular importancia al papel que pueda cumplir el Secretario General en cumplimiento de la misión de buenos oficios que fue encomendada por la Asamblea General y que ha sido sistemáticamente renovada por esta Organización, con el objetivo de acercar a las partes a la mesa de negociación. No hemos oído otra propuesta de parte británica sobre cómo encarar la disputa de soberanía. Las Naciones Unidas han venido reiterando el llamado a negociar a las dos partes en la disputa como único modo de resolverla, desde 1965 hasta el presente”.

- SOBRE LOS HABITANTES DE LAS ISLAS

El Canciller aclaró que “la Argentina no tiene nada en contra de los habitantes de las islas sino que, por el contrario, y de acuerdo al mandato de las Naciones Unidas, ha plasmado en su Constitución el compromiso a tener en cuenta sus intereses y a respetar su modo de vida” aclaró el Canciller. El Reino Unido generó, por fin, un sentimiento aislacionista respecto de los argentinos continentales. La potencia mundial usurpadora expulsó a la población argentina y transplantó en su lugar a sus propios súbditos. Por ello no es aplicable el derecho de libre determinación. Estamos ante un caso colonial “especial y particular”. Hay en efecto una situación colonial, pero no hay un “pueblo” colonizado”. Cuando el Reino Unido alega el derecho de libre determinación para esta población británica transplantada no hace más que reclamar la libre determinación para sí mismo”.

25 de Junio de 2010 - CARTA DEL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Se transcribe a continuación la carta que el canciller Héctor Timerman le envió hoy al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Eduardo Fellner.

BUENOS AIRES, 25 de junio de 2010

AL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EDUARDO ALFREDO FELLNER

BUENOS AIRES

C/c; Al Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Alfredo Néstor ATANASOF

ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted en mi carácter de Ministro responsable de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Me motiva este contacto hacerle llegar unas breves reflexiones sobre hechos sucedidos luego del testimonio que un miembro del Servicio Exterior de la Nación brindó ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Me refiero al testimonio que brindó el Embajador Eduardo Sadous en respuesta a una invitación que recibió para participar de una sesión secreta de dicha Comisión. Invitación que yo autoricé sin ningún condicionamiento salvo el de decir todo lo que él consideraba debía exponer ante quienes lo convocaban y cumpliendo con la Ley del Servicio Exterior.

Como es de su conocimiento, luego de brindar su testimonio el Embajador, algunos medios comenzaron una ofensiva, pocas veces vista, para publicar supuestos dichos brindados por el funcionario.

Debo confesarle que el lugar que dichos medios siguen concediendo a lo sucedido en una reunión secreta aumenta mi preocupación con el paso de los días.

Usted comprenderá que en la dinámica de las relaciones diplomáticas que la Argentina mantiene con 182 países, hay situaciones que requieren cierta confidencialidad. No me extrañaría que muchos países, enterados de esta situación, pudieran dudar sobre la confiabilidad que desde nuestra independencia siempre ha honrado la República Argentina.

También me preocupa que nuestro pueblo conozca la verdad sobre los actos de gobierno y que éstos no sean distorsionados por intereses sórdidos de sectores corporativos que anteponen sus mezquindades a costa del bienestar de la sociedad toda.

Así es que luego de reflexionar profundamente sobre estos acontecimientos es que le solicito, como Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que usted haga público el testimonio completo tal como ha sido registrado por el cuerpo de taquígrafos del Honorable Congreso de la Nación.

Puedo asegurarle que con dicha medida podremos minimizar el daño ya perpetrado a nuestro Servicio Exterior y tal vez, más importante aún, llevar tranquilidad a una sociedad bombardeada con información falsa vertida con un interés avieso y mendaz.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Héctor Timerman

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

28 de Junio de 2010 - EL MERCOSUR Y LA UNION EUROPEA RETOMAN MAÑANA LAS NEGOCIACIONES PARA ALCANZAR UN ACUERDO DE ASOCIACION BIRREGIONAL Las delegaciones del MERCOSUR y la Unión Europea se reunirán en Buenos Aires entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2010 para su primera ronda formal de trabajo desde el anuncio del relanzamiento de las negociaciones efectuado por los Jefes de Estado en la pasada Cumbre de Madrid.

Las conversaciones entre los representantes de ambos bloques incluirán los denominados tres pilares de la negociación: diálogo político, cooperación y comercio.

Las negociaciones tuvieron su origen con la firma del Acuerdo de Cooperación Interregional, en 1995 y comenzaron formalmente en el año 2000. Sin embargo, perdieron impulso luego del año 2004, a causa de diferencias en el capítulo comercial.

En estos seis años el MERCOSUR y la UE han expandido su red de acuerdos comerciales; en el caso del MERCOSUR a través de los recientemente firmados con Israel, la Unión Aduanera de Africa Austral y la India. La Unión Europea, por su parte, acaba de firmar acuerdos de libre comercio con Colombia y Perú.

En estos últimos meses y, a partir de fuerte impulso de las presidencias Argentina y Española del MERCOSUR y de la UE respectivamente, las Partes anunciaron el relanzamiento formal de las negociaciones, respondiendo a los cambios operados recientemente en el entorno económico y comercial internacional.

Un Acuerdo de Asociación aumentará los niveles de coordinación política y los flujos de cooperación, e impactará positivamente en los flujos comerciales entre las dos regiones.

El MERCOSUR asigna una gran importancia a la negociación de mejoras sustantivas para el acceso a mercado de nuestros productos exportables, así como en el aumento en los

niveles de inversión europea en nuestro bloque comercial, todo lo cual repercutirá favorablemente en nuestros valores de exportaciones, inversiones y empleo.

28 de Junio de 2010 - DECLARACIÓN FINAL DE LA CUMBRE DEL G20 La Cancillería argentina adjunta a continuación la Declaración Final de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20), surgida luego de las reuniones del 26 y 27 de junio en la ciudad de Toronto, Canadá, donde participó la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, acompañada por el canciller Héctor Timerman.

DECLARACIÓN DE LA CUMBRE DEL G-20 DE TORONTO

26-27 de junio de 2010

Preámbulo

1. En Toronto, celebramos nuestra primera Cumbre del G-20 en su nueva función de foro principal de nuestra cooperación económica internacional.
2. Sobre la base de los logros que alcanzamos al enfrentar la crisis económica global, hemos acordado las nuevas acciones que debemos adoptar para asegurar el pleno retorno al crecimiento y al empleo de calidad, para reformar y fortalecer los sistemas financieros y para crear un crecimiento global fuerte, sostenible y equilibrado.
3. Nuestros esfuerzos realizados hasta hoy han dado buenos resultados. El estímulo fiscal y monetario otorgado, sin precedentes y coordinado globalmente, está jugando un papel notable contribuyendo a restaurar la demanda privada y el crédito. Estamos adoptando acciones decididas para incrementar la estabilidad y fortalecer nuestros sistemas financieros. El significativo incremento de los recursos de las instituciones financieras internacionales está ayudando a estabilizar y a enfrentar el impacto de la crisis en los más vulnerables del mundo. Las reformas de gobierno y de administración en curso, que deben ser completadas, ampliarán también la eficacia y la relevancia de esas instituciones. Hemos mantenido con éxito nuestro compromiso de resistir el proteccionismo.
4. Sin embargo, todavía existen serios desafíos. Mientras que el crecimiento está retornando, la recuperación es frágil y desapareja, el desempleo se mantiene en niveles inaceptables en muchos países y el impacto social de la crisis todavía se siente de manera extensa. El fortalecimiento de la recuperación es clave. Para sostener la recuperación,

necesitamos continuar implementando los planes de estímulo existentes mientras continuamos trabajando para crear las condiciones de una demanda privada fuerte. Al mismo tiempo, los acontecimientos recientes resaltan la importancia de mantener finanzas públicas sostenibles y la necesidad de nuestros países de lanzar planes creíbles, sobre la base de cronogramas adecuados, favorables al crecimiento, diferenciados y adaptados a las circunstancias nacionales, a fin de proveer sustentabilidad fiscal. Aquellos países con desafíos fiscales graves necesitan acelerar el ritmo de la consolidación fiscal. Esto debe combinarse con esfuerzos para re-equilibrar la demanda global a fin de asegurar que el crecimiento global continúe a un ritmo sostenible. Se requieren progresos adicionales en materia de reparación y reforma financiera para aumentar la transparencia y fortalecer los balances de nuestras instituciones financieras, fomentando la disponibilidad del crédito y un crecimiento rápido incluso en la economía real. Tomamos nuevas medidas para construir un sistema financiero más resistente y mejor regulado que sirva a las necesidades de nuestros ciudadanos. También existe una necesidad apremiante de completar las reformas de las instituciones financieras internacionales.

5. Reconociendo la importancia de lograr un fuerte crecimiento del empleo y de proveer de protección social a nuestros ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, celebramos las recomendaciones de nuestros Ministros de Trabajo y Empleo, quienes se reunieron en abril de 2010, y la estrategia de capacitación preparada por la OIT en colaboración con la OCDE.

6. Estamos decididos a hacernos responsables de los compromisos que hemos asumido y hemos instruido a nuestros Ministros y funcionarios para que adopten todas las acciones necesarias para implementarlos plenamente dentro de los plazos acordados.

Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado

7. La más alta prioridad del G-20 es la de preservar y fortalecer la recuperación y sentar las bases para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado. En consecuencia, celebramos las medidas adoptadas y los compromisos asumidos por un número de países del G-20 para fomentar la demanda y re-equilibrar el crecimiento, fortalecer nuestras finanzas públicas, y hacer que nuestros sistemas financieros sean más fuertes y más transparentes. Estas medidas están basadas en acciones anteriores y representan contribuciones sustanciales a nuestro bienestar general. Continuaremos cooperando y

tomando las medidas adecuadas a fin de fomentar el crecimiento económico y promover una recuperación sólida y duradera.

8. El Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado que lanzamos en Pittsburgh es el medio para el logro de nuestros objetivos comunes, al evaluar la consistencia general de las acciones políticas y fortalecer los marcos políticos.

9. Hemos completado la primera etapa de nuestro Proceso de Evaluación Mutua y sacamos la conclusión de que podemos hacer mucho más. El FMI y el Banco Mundial estiman que si elegimos un camino de reformas más ambicioso, en el mediano plazo:

- La producción mundial crecerá en casi 4 billones de dólares;
- Se crearán decenas de millones de empleos adicionales;
- Aún más personas saldrán de la pobreza; y
- Los desequilibrios globales se verán significativamente reducidos.

El aumento del crecimiento global sobre una base sostenible es la medida más importante que podemos tomar para mejorar la vida de todos nuestros ciudadanos, inclusive los de los países más pobres.

10. Estamos comprometidos a adoptar acciones concertadas para sostener la recuperación, crear empleos y alcanzar un crecimiento más fuerte, más sostenible y más equilibrado. Esto será diferenciado y adaptado a las circunstancias nacionales. Hoy acordamos:

- Continuar con el estímulo fiscal y comunicar planes de consolidación fiscal favorables al crecimiento en los países desarrollados, que serán implementados en el futuro. Las finanzas fiscales sólidas son esenciales para sostener la recuperación, proveer flexibilidad para responder a nuevos shocks, asegurar la capacidad para enfrentar el desafío del envejecimiento poblacional y evitar dejar a las próximas generaciones un legado de déficit y deudas. El camino del ajuste debe ser calibrado cuidadosamente a fin de sostener la recuperación de la demanda privada. Hay un riesgo de que el ajuste fiscal sincronizado en varias economías grandes pueda tener un impacto adverso en la recuperación. Existe también el riesgo de que la falta de implementación de la consolidación fiscal, cuando esta fuera necesaria, socave la confianza y amenace el crecimiento. Reflejando éste equilibrio,

las economías avanzadas se han comprometido a planes fiscales que, por lo menos, reducirán a la mitad los déficits para el año 2013 y estabilizarán o reducirán los coeficientes de deuda sobre PBI para el año 2016. Reconociendo las circunstancias de Japón, damos la bienvenida al plan de consolidación fiscal del gobierno japonés anunciado recientemente junto a su estrategia de crecimiento. Aquellos países con desafíos fiscales serios necesitarán acelerar la consolidación fiscal. Los planes de consolidación fiscal serán creíbles, transmitidos claramente, diferenciados en base a las circunstancias nacionales y centrados en medidas que promuevan el crecimiento económico.

- Fortalecer las redes de seguridad social, ampliar la reforma de la administración de las empresas, desarrollar el mercado financiero, gastar en infraestructura y una mayor flexibilidad del tipo de cambio en algunos de los mercados emergentes;
- Procurar reformas estructurales en todos los miembros del G-20 para aumentar y sostener nuestras perspectivas de desarrollo; y
- Hacer más progresos en el re-equilibrio de la demanda global.

La política monetaria continuará siendo la apropiada para lograr estabilidad de precios y, de esa manera, contribuir a la recuperación.

11. Los países avanzados con déficit deben tomar medidas para impulsar el ahorro nacional manteniendo al mismo tiempo mercados abiertos y mejorando la competitividad de las exportaciones.

12. Las economías con superávits llevarán a cabo reformas para reducir su dependencia de la demanda externa y centrarse más en fuentes internas de crecimiento.

13. Estamos comprometidos a reducir la brecha de desarrollo y a considerar el impacto de nuestras políticas en los países de bajo ingreso. Continuaremos apoyando la financiación del desarrollo, incluso a través de nuevos enfoques que alienten el financiamiento al desarrollo tanto por parte de fuentes públicas como privadas.

14. Reconocemos que estas medidas necesitarán ser implementadas a nivel nacional y necesitarán ser adecuadas a las circunstancias nacionales de cada país. Para facilitar este proceso hemos acordado que la segunda fase de nuestro proceso de evaluación mutua, de carácter consultivo y dirigido por cada país, será llevado a cabo a nivel nacional y a

nivel europeo y que, en la medida en que sea necesario, cada uno identificará medidas adicionales para alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

Reforma del Sector Financiero.

15. Estamos construyendo un sistema financiero más resistente que sirva a las necesidades de nuestras economías, reduzca el riesgo moral, limite el aumento del riesgo sistémico, y apoye un crecimiento económico fuerte y estable. Hemos fortalecido el sistema financiero global a través del fortalecimiento de la supervisión prudencial, la mejora de la gestión de riesgo, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Se ha logrado mucho. Celebramos la plena implementación del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera y Facilidades, la decisión de la Unión Europea de hacer públicos los resultados de las evaluaciones en curso a los bancos europeos y la reciente ley de reforma financiera de los Estados Unidos.

16. Sin embargo, se requiere más trabajo. Consecuentemente, nos comprometemos a actuar conjuntamente para implementar los compromisos de reforma del sector financiero que acordamos en las Cumbres de Washington, Londres y en Pittsburgh en los plazos establecidos o en forma anticipada. La transición a nuevas normas tomará en cuenta el impacto macroeconómico acumulativo de las reformas en las economías avanzadas y emergentes. Nos comprometemos a una evaluación internacional y a la evaluación entre pares para asegurar que todas las decisiones sean implementadas en forma plena.

17. Nuestra agenda de reformas descansa en cuatro pilares.

18. El primer pilar es un marco regulatorio fuerte. Hicimos un balance del progreso del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (BCBS) hacia un nuevo régimen global sobre capital bancario y liquidez. Recibimos con beneplácito y apoyamos su trabajo. Se han hecho progresos sustanciales en reformas que elevarán efectivamente los niveles de resistencia de nuestros sistemas bancarios. El monto de capital será significativamente más alto y la calidad del mismo mejorará sustancialmente cuando las nuevas reformas sean completamente implementadas. Esto permitirá a los bancos afrontar – sin apoyos extraordinarios de los gobiernos– tensiones de una magnitud similar a las de la reciente crisis financiera. Apoyamos el logro de un acuerdo para la Cumbre de Seúl sobre el nuevo marco de capital. Acordamos que todos los miembros adoptarán las nuevas normas y que éstas se aplicarán de manera gradual en un período de tiempo consistente con una

recuperación económica sostenida y que limite distorsiones en el mercado, con el objetivo de implementarlos para finales de 2012. La evaluación de impacto macroeconómico de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) y el BCBS informarán un horizonte de transición. Los acuerdos de aplicación gradual reflejarán diferentes puntos de partida y circunstancias nacionales de manera que las discrepancias iniciales sobre éstas nuevas normas se vayan reduciendo en el tiempo a medida que los países converjan hacia la nueva normativa internacional.

19. Acordamos fortalecer la infraestructura del mercado financiero acelerando la implementación de medidas fuertes para mejorar la transparencia y la supervisión regulatoria de los fondos de cobertura (hedge funds), las agencias de calificación de crédito y los derivados del mercado extrabursátil (OTC), de una manera internacionalmente consistente y no discriminatoria. Enfatizamos nuevamente la importancia de lograr un conjunto único y mejorado de estándares contables mundiales de alta calidad y la implementación de los estándares del FSB para una compensación sólida.

20. El segundo pilar es la supervisión efectiva. Estamos de acuerdo en que éste conjunto de normas nuevas y fortalecidas debe ser complementado con un control y supervisión más efectivos. Instruimos al FSB para que, en consulta con el FMI, informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales en octubre de 2010 sobre recomendaciones para fortalecer la supervisión y el control, específicamente relacionados con el mandato, capacidad y recursos de los supervisores y los poderes específicos que deberían ser adoptados para identificar en forma proactiva y enfrentar los riesgos, incluyendo una intervención preventiva.

21. El tercer pilar tiene que ver con la liquidación y el tratamiento de instituciones sistémicamente importantes. Estamos comprometidos a diseñar e implementar un sistema donde tengamos los poderes y herramientas para reestructurar o liquidar todo tipo de instituciones financieras en crisis sin que los contribuyentes terminen pagando los costos y adoptamos principios que guiarán la implementación. Hicimos un llamamiento al FSB para que considere y desarrolle para la Cumbre de Seúl recomendaciones de política concretas para afrontar en forma efectiva los problemas asociados con, y la liquidación de, las instituciones financieras sistémicamente importantes. Para reducir el riesgo moral se necesita tener un marco político que incluya herramientas efectivas para la liquidación,

requisitos fortalecidos de control y supervisión e infraestructuras básicas para los mercados financieros. Acordamos que el sector financiero debería hacer una contribución sustancial y justa para pagar cualquier costo asociado con la intervención de los gobiernos, donde esto ocurra, para reparar el sistema financiero o liquidar fondos y reducir los riesgos del sistema financiero. Reconocemos que existe un abanico de alternativas políticas para este fin. Algunos países están procurando una tasa financiera. Otros países están persiguiendo otros enfoques.

22. El cuarto pilar es una evaluación internacional transparente y la revisión por los pares (peer review). Hemos reforzado nuestro compromiso con el Programa para la Evaluación del Sector Financiero del FMI y del BM (FSAP) y nos comprometemos a apoyar un proceso de revisión por los pares fuerte y transparente a través del FSB. El tratamiento que estamos otorgando a las jurisdicciones no-cooperativas está basado en una evaluación comprehensiva, consistente y transparente de los paraísos fiscales, la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y la adhesión a normas preventivas.

Las Instituciones Financieras Internacionales y el Desarrollo

23. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) han sido una parte fundamental en la respuesta global a la crisis financiera y económica, al movilizar financiamiento crítico, que incluye \$750 mil millones por parte del FMI y \$200 mil millones por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). Esto ha acentuado el valor de estas instituciones como plataformas para nuestra cooperación global.

24. Nos comprometemos a fortalecer la legitimidad, credibilidad y eficacia de las IFI para asegurar que puedan ser socios importantes para nosotros en el futuro.

25. A este fin, hemos cumplido con nuestro compromiso de la cumbre de Pittsburgh sobre los BMD. Esto incluye \$350 mil millones en aumentos de capital para los BMD, permitiéndoles casi duplicar su capacidad de dar en préstamo. Este nuevo capital coincide con reformas en curso claves para hacer estas instituciones más transparentes, responsables y eficaces, y reforzar su atención a elevar la calidad de vida de los pobres, asegurar el crecimiento, enfrentar el cambio climático y la seguridad alimentaria.

26. Cumpliremos con nuestro compromiso de asegurar un reabastecimiento ambicioso de las facilidades de préstamos concesionales de los BMD, especialmente de la Asociación Internacional de Desarrollo y del Fondo de Desarrollo Africano.

27. Hemos aprobado importantes reformas de representación, acordadas por los accionistas del Banco Mundial, que aumentarán el poder de voto de los países en desarrollo y de los países en transición en un 4,59% desde 2008.

28. Hacemos hincapié en nuestra resolución de asegurar la ratificación de las Reformas de Cuota y de Representación del FMI de 2008 y la ampliación de los Nuevos Modos de Préstamos (NMP).

29. Requerimos una aceleración del trabajo sustancial que todavía necesita el FMI para completar la reforma de cuota al momento de la Cumbre de Seúl de noviembre de 2010, y en forma paralela lanzar otras reformas de gobernanza, en línea con compromisos hechos en Pittsburgh.

30. Hoy aumentamos nuestro compromiso anterior de elegir a través de procesos transparentes basados en el mérito, a las autoridades y dirigentes más altos de todas las IFI. Fortaleceremos los procesos de selección en el proceso preparatorio de la Cumbre de Seúl, en el contexto de una reforma más amplia.

31. Acordamos encargar a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales que preparan opciones de política para aumentar las redes de seguridad financiera mundiales para nuestra consideración en la Cumbre de Seúl. Nuestro objetivo es construir un sistema monetario internacional más estable y resistente.

32. Nos mantenemos unidos al pueblo de Haití y estamos aportando asistencia muy necesaria para su reconstrucción, que incluye la cancelación de toda la deuda de Haití con las IFIs. Celebramos el lanzamiento del Fondo de Reconstrucción de Haití.

33. Hemos lanzado el Desafío Financiero de las PyMES y nos comprometemos a movilizar financiación para la implementación de las propuestas ganadoras, inclusive a través del fuerte apoyo de los BMD. Hemos creado un conjunto de principios para la inclusión financiera innovadora.

34. Celebramos el lanzamiento del Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en cumplimiento con nuestro compromiso de Pittsburgh sobre seguridad alimentaria, un paso importante para continuar con la implementación de la Alianza Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, e invitamos a aportar más contribuciones. De cara al futuro, nos comprometemos a investigar sobre mecanismos

innovadores, basados en resultados, que sirvan para atraer al sector privado a la innovación en la agricultura. Hacemos un llamado para la implementación completa de la Iniciativa de L´Aquila y la aplicación de sus principios.

Lucha contra el proteccionismo y Promoción del comercio y la inversión

35. Mientras que la crisis económica global condujo a la disminución más drástica del comercio en más de setenta años, los países del G-20 decidieron dejar los mercados abiertos a las oportunidades que ofrecen el comercio y la inversión. Fue la decisión correcta.

36. En ese sentido, renovamos por tres años más, hasta fines del año 2013, nuestro compromiso de abstenernos de aumentar o de imponer nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, imponer nuevas restricciones a las exportaciones o aplicar medidas incompatibles con la OMC para estimular las exportaciones y nos comprometemos a rectificar dichas medidas en la medida en que surjan. Vamos a minimizar cualquier impacto negativo en el comercio y la inversión de nuestras medidas de política interna, incluidas la política fiscal y medidas para apoyar al sector financiero. Solicitamos a la OMC, la OCED y la UNCTAD a que continúen monitoreando la situación dentro de sus respectivos mandatos, informando públicamente sobre estos compromisos cada tres meses.

37. Los mercados abiertos juegan un papel fundamental como respaldo al crecimiento y a la creación de empleo y para el logro de nuestras metas conforme al Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado del G20. Solicitamos al OCED, a la OIT, al Banco Mundial y a la OMC a informar en la Cumbre de Seúl sobre los beneficios de la liberación del comercio para el empleo y el crecimiento.

38. Consecuentemente, reiteramos nuestro apoyo a una conclusión equilibrada y ambiciosa de la Ronda de Doha para el Desarrollo de la OMC lo antes posible, consistente con su mandato y basada en el progreso alcanzado hasta el presente. Instruimos a nuestros representantes para que, usando todas las vías de negociación, persigan éste objetivo e informen sobre sus progresos para nuestra próxima reunión en Seúl donde discutiremos el estado de las negociaciones y la forma de avanzar.

39. Nos comprometemos a mantener el ritmo de la Ayuda para el Comercio (Aid for Trade). Solicitamos a las agencias internacionales, incluidos el Banco Mundial y los Bancos

Multilaterales de Desarrollo a que incrementen su capacidad y apoyen la facilitación del comercio, lo que aumentará el comercio internacional.

Otros Asuntos y Agenda a Futuro

40. Estamos de acuerdo en que la corrupción amenaza la integridad de los mercados, socava la competencia leal, distorsiona la asignación de recursos, destruye la confianza pública y mina el estado de derecho. Hacemos un llamado a todos los miembros del G20 para que ratifiquen e implementen de manera plena la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y alentamos a otros países a que hagan lo mismo. Implementaremos plenamente las revisiones de conformidad con las normas de la UNCAC. Sobre la base del progreso alcanzado desde Pittsburgh para enfrentar la corrupción acordamos establecer un Grupo de Trabajo que efectúe recomendaciones comprehensivas para la consideración de los Líderes en Corea sobre la manera en que el G-20 pueda liderar con su ejemplo y continuar realizando contribuciones valiosas y prácticas a los esfuerzos internacionales para combatir la corrupción en áreas clave que incluyan, entre otras, la adopción y aplicación de normas efectivas contra el soborno, la lucha contra la corrupción en los sectores públicos y privados, el impedimento del acceso de las personas corruptas a los sistemas financieros, la cooperación en la denegatoria de visas, la extradición y la recuperación de activos y la protección a los delatores que se enfrentan a la corrupción.

41. Reiteramos nuestro compromiso con una recuperación "verde" y con un crecimiento global sostenible. Aquellos de nosotros que se han asociado al Acuerdo de Copenhague reafirmamos nuestro apoyo a dicho Acuerdo y a su implementación y llamamos a otros a que se asocien. Nos comprometemos a entrar en negociaciones bajo la UNFCCC (Convención Marco para el Cambio Climático de Naciones Unidas) sobre la base de sus provisiones objetivas y principios, incluidas las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, y estamos decididos a asegurar un resultado exitoso a través de un proceso inclusivo en las Conferencias de Cancún. Agradecemos a México por haber asumido la organización de la décimo sexta Conferencia de las Partes (COP16) a celebrarse en Cancún entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010 y apreciamos sus esfuerzos para facilitar las negociaciones.

42. Valoramos el informe sobre las subvenciones a la energía elaborado por la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial. Recibimos con beneplácito el trabajo de los Ministros de Finanzas y Energía para adoptar, basados en las respectivas circunstancias nacionales, los calendarios y estrategias de implementación para la racionalización y eliminación gradual en el mediano plazo de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomenten un consumo dispendioso, tomando en cuenta los grupos vulnerables y sus necesidades de desarrollo. También alentamos la continua y plena implementación de estrategias específicas por país y continuaremos revisando los progresos realizados respecto de éste compromiso en las próximas Cumbres.

43. Teniendo presente el reciente derrame de petróleo en el Golfo de México reconocemos la necesidad de compartir las mejores prácticas para proteger el medio ambiente marino, prevenir accidentes relacionados con la exploración y desarrollo off- shore como también con el transporte y la asunción de sus consecuencias.

44. Reconocemos que el año 2010 es importante para las cuestiones de desarrollo. El Plenario de Alto Nivel sobre las Metas del Milenio para el Desarrollo (MMD), de septiembre de 2010, será una oportunidad crucial para reafirmar la agenda para el desarrollo global y las asociaciones globales con el fin de acordar acciones para todos para alcanzar las MMD en el año 2015, y reafirmar nuestros respectivos compromisos de asistir a los países más pobres.

45. En este sentido es importante trabajar con los Países Menos Desarrollados (LDC) para hacerlos partícipes activos en y beneficiarios del sistema económico internacional. De acuerdo con ello, agradecemos a Turquía por su decisión de asumir la organización de la 4ta Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países menos Desarrollados. En junio de 2011.

46. Damos la bienvenida al informe interino de la Iniciativa del Pulso Mundial (Global Pulse Initiative) y esperamos una actualización del mismo.

47. Reducir la brecha de desarrollo y la pobreza es una parte integrante de nuestro objetivo más amplio de alcanzar un crecimiento fuerte, sustentable y equilibrado y asegurar una economía mundial más robusta y resistente para todos. En este sentido, acordamos establecer un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y lo instruimos para que elabore, de manera consistente con el enfoque del G-20 de tomar medidas que

promuevan el crecimiento y la solidez económicos, una agenda de desarrollo y planes de acción multianuales a fin de que sean adoptados en la Cumbre de Seúl.

48. La próxima vez nos reuniremos en Seúl, Corea, los días 11 y 12 de noviembre de 2010. Vamos a reencontrarnos en noviembre de 2011 bajo la presidencia de Francia y en 2012 bajo la presidencia de México.

49. Agradecemos a Canadá por la organización de la exitosa Cumbre de Toronto.

ANEXO I

Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado

1. Como resultado de las acciones políticas extraordinarias y altamente coordinadas acordadas en las Cumbres del G-20 de Washington, Londres y Pittsburgh, la economía mundial se está recuperando más rápido de lo esperado. Nuestras acciones decisivas y sin precedentes en los últimos dos años han limitado la desaceleración económica y estimulado la recuperación.

2. Sin embargo, los riesgos siguen existiendo. El desempleo sigue siendo demasiado alto en las economías de muchos países del G-20. La recuperación es desigual entre los países miembros del G-20, tanto entre las mismas economías avanzadas, como entre las economías avanzadas y las emergentes. Esto supone un riesgo para una continua expansión económica. Existe el riesgo de que los desequilibrios de cuenta corriente en el mundo se agraven nuevamente, de no existir una acción política. Aunque el progreso realizado en avanzar en nuestros procesos de reparación del sector financiero y la agenda de reforma ha sido considerable, los mercados financieros siguen siendo frágiles y los flujos de crédito restringidos. Preocupaciones sobre los grandes déficits fiscales y el aumento en los niveles de la deuda en algunos países se han convertido también en una fuente de incertidumbre y de volatilidad de los mercados financieros.

3. La más alta prioridad del G-20 es la de preservar y fortalecer la recuperación y sentar las bases para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, incluido un fortalecimiento de nuestros sistemas financieros contra los riesgos. En consecuencia, celebramos las medidas adoptadas y los compromisos asumidos por un número de países del G-20. Entre las más recientes medidas, celebramos en particular la plena aplicación del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera y Servicios; la decisión de la UE de dar a conocer

públicamente los resultados de la evaluación que están efectuando en la actualidad sobre los bancos europeos; y los recientes anuncios de planes de consolidación fiscal y las metas de un número de países del G-20. Esto constituye un aporte sustancial a nuestro bienestar colectivo y se suma a nuestras acciones anteriores. Vamos a continuar cooperando y adoptando las medidas apropiadas para fortalecer el crecimiento económico y fomentar una recuperación fuerte y duradera.

4. El Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado que lanzamos en Pittsburgh es el medio para el logro de nuestros objetivos comunes. Los miembros del G-20 tienen una responsabilidad respecto de la comunidad de naciones en el sentido de asegurar la salud general de la economía mundial. Nos comprometimos a evaluar la consistencia colectiva de nuestras acciones políticas y a fortalecer nuestros marcos de políticas con el fin de cumplir con nuestros objetivos comunes. A través de nuestra acción política colectiva, nos aseguraremos que el crecimiento sea sostenido, más equilibrado, compartido entre todos los países y regiones del mundo, y en consonancia con nuestros objetivos de desarrollo.

5. Hemos completado la primera etapa de nuestro Proceso de Evaluación Mutua. Como lo solicitáramos en Pittsburgh, los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G-20, con el apoyo del FMI, el Banco Mundial, la OCDE, la OIT y otras organizaciones internacionales, han evaluado la consistencia colectiva de nuestros marcos de política individual y las perspectivas mundiales, en escenarios de políticas alternativas.

6. La evaluación es que, en ausencia de una respuesta política coordinada: es probable que la producción mundial se mantenga por debajo de su tendencia anterior a la crisis; el desempleo siga siendo superior a niveles previos a la crisis en la mayoría de los países; el déficit fiscal y la deuda en algunas economías avanzadas llegue a niveles inaceptablemente altos; y, los desequilibrios de cuenta corriente global, que se redujeron durante la crisis, aumenten de nuevo. Más aún, éste escenario está sujeto a considerables riesgos desventajosos.

7. Llegamos a la conclusión de que podemos mejorar las cosas. Con reformas de políticas más ambiciosas, el FMI y el Banco Mundial estiman que, en el mediano plazo, podríamos:

- Aumentar el producto mundial por hasta 4 billones de dólares;
- Crear cerca de 52 millones de empleos;

- Sacar a 90 millones de personas de la pobreza; y
- reducir significativamente los balances de cuenta corriente global.

Si actuamos de manera coordinada, todas las regiones estarán mejor, ahora y en el futuro. Más aún, aumentar el crecimiento mundial de manera sostenible es el paso más importante que podemos tomar para mejorar la vida de todos, inclusive la de aquellos en los países más pobres.

8. Estamos comprometidos a tomar acciones concertadas para sostener la recuperación, crear empleos y lograr un crecimiento más fuerte, más sostenible y más equilibrado. Éstas serán diferenciadas y adaptadas a las circunstancias nacionales. Hoy acordamos:

- avanzar sobre los estímulos fiscales y comunicar planes de consolidación fiscal "propicios para el crecimiento" en los países avanzados y que se llevarán a cabo hacia el futuro;
- el fortalecimiento de las redes de seguridad social, la mejora de reforma de la administración de las empresas, el desarrollo de mercados financieros, los gastos en infraestructura y el aumento de la flexibilidad cambiaria en algunos mercados emergentes;
- introducir reformas estructurales en el conjunto de miembros del G-20 para incrementar y sostener nuestras perspectivas de crecimiento, y,
- seguir progresando en el reequilibrio de la demanda global.

La política monetaria seguirá siendo apropiada para lograr la estabilidad de precios y con ello contribuir a la recuperación.

9. Finanzas fiscales sólidas son esenciales para sostener la recuperación, proporcionar flexibilidad para responder a nuevos shocks, asegurar la capacidad de afrontar los retos del envejecimiento de la población, y no dejar a las generaciones futuras un legado de déficits y deudas. La senda del ajuste debe ser cuidadosamente calibrada para sostener la

recuperación en la demanda privada. Está el riesgo de que el ajuste fiscal sincronizado de varias grandes economías afecte desfavorablemente la recuperación. También existe el riesgo que un fracaso en la aplicación de la consolidación fiscal, en los casos donde se encuentra necesario, debilitaría la confianza y obstaculizaría el crecimiento. Para reflejar este equilibrio, las economías avanzadas se han comprometido a que sus planes fiscales se reduzcan por lo menos a la mitad para 2013, y a estabilizar o reducir relación deuda pública PBI para 2016. Reconociendo las circunstancias de Japón, acogemos con agrado el plan de consolidación fiscal del gobierno japonés, recientemente anunciado, con su estrategia de crecimiento. Los planes de consolidación fiscales serán creíbles, claramente comunicados, diferenciados de acuerdo a las circunstancias nacionales, y centrados en medidas que promuevan el crecimiento económico.

10. Hemos acordado una serie de principios para guiar los planes de consolidación fiscal para las economías avanzadas:

- Los planes de consolidación fiscal serán creíbles. Se basarán en hipótesis prudentes en lo que respecta al crecimiento económico y a nuestras posiciones fiscales respectivas, identificarán medidas concretas para alcanzar una trayectoria que garantice la sostenibilidad fiscal. Fortalecer los marcos presupuestarios y las instituciones pueden ayudar a sostener la credibilidad de las estrategias de consolidación.
- El momento para comunicar nuestros planes fiscales a mediano plazo es ahora. Vamos a elaborar planes claros y creíbles que pongan nuestras finanzas fiscales sobre una base sostenible. La velocidad y el momento de retirar los estímulos fiscales y de reducir el déficit y la deuda se diferenciarán según las particularidades nacionales, y las necesidades de la economía mundial. Sin embargo, es claro que la consolidación tendrá que comenzar en las economías avanzadas en 2011, y anteriormente para los países que experimentan significativos retos fiscales en la actualidad.
- La consolidación fiscal se centrará en medidas que fomenten el crecimiento económico. Vamos a buscar la manera de utilizar nuestros recursos fiscales de manera más eficiente, para ayudar a reducir el costo global de nuestras intervenciones, mientras se focalicen los

recursos a donde más se necesitan. Asimismo, nos centraremos en las reformas estructurales que promuevan el crecimiento a largo plazo.

11. Los países avanzados deficitarios deberían tomar medidas para impulsar el ahorro nacional, mientras mantienen sus mercados abiertos y mejoran la competitividad de sus exportaciones.

12. Las economías superavitarias llevarán a cabo reformas para reducir su dependencia de la demanda externa y deberán centrarse más en las fuentes internas de crecimiento. Esto ayudará a fortalecer su capacidad de resistencia a los choques externos y a promover un crecimiento más estable. Para ello, las economías avanzadas superavitarias se centrarán en las reformas estructurales que favorezcan el crecimiento de la demanda interna. Las economías emergentes superavitarias emprenderán reformas adaptadas a las circunstancias del país, con el objeto de:

- Fortalecer las redes de seguridad social (como la atención de la salud pública y planes de pensiones), estructura de gobierno corporativo y desarrollo del mercado financiero para ayudar a reducir el ahorro precautorio y estimular el gasto privado;
- Aumentar el gasto en la infraestructura para ayudar a aumentar la capacidad productiva y a reducir los cuellos de botella de oferta, y
- Mejorar la flexibilidad cambiaria para reflejar los fundamentos económicos subyacentes. El exceso de volatilidad y los movimientos desordenados de los tipos de cambio puede tener consecuencias adversas para la estabilidad económica y financiera. Tipos de cambio orientados al mercado que reflejen los fundamentos económicos subyacentes contribuirán a la estabilidad de la economía mundial.

13. Todos los miembros del G-20 reconocemos que las reformas estructurales pueden tener un impacto sustancial en el crecimiento económico y en el bienestar mundial. Vamos a poner en práctica medidas que mejoren el potencial de crecimiento de nuestras economías de una manera que preste especial atención a los más vulnerables. Las reformas contribuirán de una mejor manera a la expansión de la demanda si los salarios

crecen en consonancia con la productividad. Será importante encontrar el equilibrio adecuado entre las políticas que apoyan una mayor competencia en el mercado y crecimiento económico con políticas que preservan redes de seguridad social consistentes con las circunstancias nacionales. En conjunto, estas medidas contribuirán también a desbloquear la demanda. Éstas incluyen:

- Reformas en los mercados de bienes y servicios y del mercado laboral en las economías avanzadas, sobre todo en aquellas economías que puedan haber perdido cierta capacidad productiva durante la crisis. Las reformas del mercado laboral podrían incluir: beneficios y prestaciones para el desempleo mejor dirigidos y políticas activas más eficaces del mercado de trabajo (tales como capacitación laboral, búsqueda de empleo y programas de desarrollo de capacidades, y el aumento de la movilidad laboral). También podría incluir la adopción de las condiciones adecuadas para los sistemas de negociación salarial para apoyar el empleo. Las reformas de los mercados de bienes y servicios podrían incluir el fortalecimiento de la competencia en el sector de servicios, la reducción de barreras a la competencia en industrias interconectadas de la red, servicios profesionales y sectores del comercio, fomento a la innovación y mayor reducción de las barreras a la competencia extranjera.
- Reducir las restricciones a la movilidad laboral, aumentar las oportunidades de inversión extranjera y la simplificación de la regulación de los mercados de bienes de las economías de mercados emergentes.
- Prevención de nuevas medidas proteccionistas.
- Completar la Ronda de Doha para acelerar el crecimiento mundial a través de los flujos comerciales. La apertura comercial producirá importantes beneficios para todos y puede facilitar el reequilibrio global.
- Acciones para acelerar la reparación y la reforma financiera. Las deficiencias en la regulación y la supervisión del sector financiero en las economías avanzadas condujo a la reciente crisis. Vamos a implementar la agenda de reforma financiera del G-20 y asegurar un sistema financiero más fuerte que atienda a las necesidades de la economía real. Si bien no se encuentran en el centro de la crisis, es necesario desarrollar aún más los sectores financieros de algunas economías emergentes a fin de que puedan prestar toda

la gama de servicios financieros necesarios para promover y sostener altas tasas de crecimiento y desarrollo económico. Es importante que las reformas financieras en las economías avanzadas tomen en cuenta cualquier efecto negativo sobre los flujos financieros hacia las economías emergentes y en desarrollo. La vigilancia es también necesaria para garantizar la apertura de los mercados de capital y evitar el proteccionismo financiero.

14. Recibimos con beneplácito las recomendaciones sobre el impacto de la crisis económica global en el empleo a las que arribaron los Ministros de Trabajo y Empleo, quienes se reunieron en abril de 2010. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr un fuerte crecimiento del empleo y proveer protección a nuestros ciudadanos más vulnerables. Una política de empleo efectiva debería ubicar los empleos de calidad en el corazón de la recuperación. Apreciamos el trabajo hecho por la Organización Internacional del Trabajo en colaboración con la OCDE sobre una estrategia de entrenamiento que equipará a la fuerza de trabajo con las capacidades para los trabajos del presente y aquellos del futuro.

15. Estamos comprometidos a reducir la brecha de desarrollo y tenemos que considerar el impacto de nuestras acciones de política en los países de bajo ingreso. Vamos a continuar con nuestro apoyo al financiamiento para el desarrollo, incluso mediante nuevos enfoques que fomenten la financiación para el desarrollo de fuentes tanto públicas como privadas. La crisis tendrá un impacto duradero en las trayectorias de desarrollo de los países pobres en todas las regiones del mundo. Entre estos efectos, los países en desarrollo tendrán que hacer frente a desafíos crecientes para conseguir financiación de fuentes tanto públicas como privadas. Muchos de nosotros ya hemos tomado medidas para ayudar a resolver este déficit mediante la aplicación de enfoques innovadores de financiamiento, tales como compromisos de compra, el desafío de las PYME y los recientes progresos en materia de inclusión financiera. Los países de bajo ingreso tienen la posibilidad de contribuir a un fuerte y más equilibrado crecimiento mundial, y debe considerarse como mercados para la inversión.

16. Estas medidas deben ser implementadas a nivel nacional y adaptadas a las circunstancias de cada país. Acogemos con agrado las medidas adicionales anunciadas por algunos miembros del G-20 destinados a satisfacer los objetivos que compartimos.

17. Para facilitar este proceso, la segunda etapa del Proceso de Evaluación Mutua, dirigido por cada país, se llevará a cabo a nivel nacional y europeo. Cada miembro del G-20 identificará las medidas que está adoptando para implementar las políticas que hemos acordado hoy para garantizar un crecimiento más fuerte, más sostenible y equilibrado. Pedimos a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales que elaboren sobre estas medidas e informen sobre ellas cuando nos volvamos a reunir. Seguiremos recurriendo al FMI, Banco Mundial, la OCDE, la OIT y otras organizaciones internacionales para su asesoramiento, según sea necesario. Estas medidas serán la base de nuestro plan de acción integral que se dará a conocer en la Cumbre de Seúl. Mientras conseguimos un crecimiento fuerte, sostenible y más equilibrado, seguimos alentando el trabajo sobre métodos de medición para tener en cuenta las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo económico.

18. Los compromisos de política que estamos haciendo hoy, junto con las medidas importantes de política que ya hemos adoptado, nos permitirán alcanzar nuestro objetivo de un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, cuyos beneficios se dejarán sentir tanto en el G-20 como en todo el mundo.

ANEXO II

Reforma del sector financiero

1. La crisis financiera ha impuesto costos enormes. No podemos permitir que esto vuelva a ocurrir. La reciente inestabilidad financiera ha fortalecido nuestro empeño en trabajar conjuntamente para completar el saneamiento y la reforma financieros. Necesitamos construir un sistema financiero más dúctil que atienda las necesidades de nuestras economías, reduzca el riesgo moral, limite la acumulación del riesgo sistémico y apoye un crecimiento económico sólido y estable.

2. Actuando colectivamente hemos logrado avanzar en forma significativa hacia el fortalecimiento del sistema financiero mundial mediante la fortificación de la supervisión prudencial, la mejora de la gestión de riesgos, la promoción de la transparencia y el

refuerzo continuo de la cooperación internacional. Celebramos la sólida ley de reforma regulatoria financiera en los Estados Unidos.

3. Pero aún queda más por hacer. Para lograr una recuperación económica mundial sostenible, es indispensable continuar saneando y reformando el sector financiero. Es preciso continuar trabajando para restaurar la solidez y mejorar la transparencia de los balances de los bancos y los mercados, y para mejorar la gestión de gobierno y la gestión de riesgo de las empresas financieras con miras a fortalecer el sistema financiero internacional y recuperar el volumen de crédito necesario para impulsar el crecimiento económico sostenible. Acogemos con satisfacción la decisión de los dirigentes de la UE de dar a conocer los resultados de las pruebas de tensión que se están efectuando en la actualidad en los bancos de Europa para reasegurar a los mercados que el sistema bancario europeo es resistente y transparente.

4. Nos comprometemos a actuar en forma conjunta para cumplir los compromisos para reformar el sector financiero que hicimos en las Cumbres de Washington, Londres y Pittsburgh en los plazos acordados, o antes. Los tiempos de la transición tomarán en cuenta el impacto macroeconómico cumulativo de las reformas en las economías desarrolladas y en las emergentes.

Capital y liquidez

5. Hemos acordado que el elemento fundamental de la agenda de reformas del sector financiero se basa en mejorar la solidez del capital y de la liquidez y en desalentar el apalancamiento excesivo. Hemos acordado aumentar la calidad, cantidad y consistencia internacional del capital, fortalecer los estándares de liquidez, desfavorecer el apalancamiento excesivo y la asunción de riesgos, así como reducir la prociclicidad.

6. Hemos considerado el progreso llevado a cabo por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) hacia un nuevo marco internacional para el capital y la liquidez bancarios, y celebramos y apoyamos su trabajo. Se ha hecho progreso sustancial en reformas que elevarán sustancialmente los niveles de ductilidad de nuestros sistemas bancarios.

- Cuando las nuevas reformas sean implementadas completamente, la cantidad de capital será significativamente más alta.
- Se mejorará significativamente la calidad del capital para reforzar la capacidad de los bancos de absorber pérdidas.

7. Apoyamos la idea de llegar a un acuerdo, en la Cumbre de Seúl, sobre nuevas exigencias de capital que elevará los requisitos de capital de la siguiente manera:

- estableciendo un nuevo requisito de que cada banco tenga en capital en el Tramo 1, como mínimo, una cuota creciente de capital social, luego de las deducciones, medida como porcentaje de sus activos estimados con diferentes ponderaciones según su riesgo, que le permita resistir , mediante capital para absorber la totalidad de las pérdidas de la entidad en funcionamiento, tensiones de una magnitud como la de la reciente crisis financiera sin un respaldo extraordinario de los gobiernos.
- orientándose hacia un conjunto de deducciones conservadoras, internacionalmente consistentes y transparentes, generalmente aplicadas a nivel de su capital en acciones no preferidas, o su equivalente en el caso de empresas que no se hayan constituido como sociedades anónimas, en un período de transición apropiado e internacionalmente consistente.

8. Basados en nuestro acuerdo en la Cumbre de Pittsburgh de que se adoptaría Basilea II en todos los centros importantes antes de 2011, acordamos que todos los miembros adoptarían nuevos estándares y que los mismos se introducirían progresivamente en un período acorde con una recuperación firme y limitando alteraciones del mercado financiero, teniendo como objetivo su implementación para fines de 2012, y un horizonte de transición informado por la evaluación del impacto macroeconómico realizada por la Comisión de Estabilización Financiera y el CSBB.

9. Los mecanismos para la instauración de dichas normas reflejarán los diferentes puntos

de partida y las diferentes circunstancias de cada país, lo que implicará diferencias iniciales con respecto a las nuevas normas que luego irán disminuyendo a medida que los países converjan con la nueva normativa internacional. Las actuales inyecciones de capital del sector público serán eximidas por el tiempo de duración de la transición.

10. Reiteramos nuestro apoyo a la introducción de una relación de apalancamiento como medida suplementaria al marco basado en ponderaciones de riesgo de Basilea II en miras hacia el cambio al tratamiento Pilar I luego de un adecuado período de transición basado en una revisión y calibración apropiadas. Para asegurar la compatibilidad, los detalles de la relación de apalancamiento se armonizarán internacionalmente, totalmente ajustados a diferencias en las normas contables.

11. Reconocimos la importancia del estudio de impactos cuantitativos que está llevando a cabo el CSBB en la actualidad que mide el impacto potencial de los nuevos estándares de Basilea y asegurará que los nuevos estándares en materia de capital y liquidez sean de alta calidad y estén adecuadamente calibrados. El estudio del impacto macroeconómico del CSBB y de la Comisión de Estabilización Financiera informará sobre el desarrollo progresivo de los nuevos estándares.

12. Acogemos con satisfacción el acuerdo del CSBB en lo que atañe a una fecha coordinada para comenzar a aplicar todos los elementos de las normas revisadas sobre libros de comercialización.

13. Respaldamos la labor del CSBB al considerar el rol del capital contingente para fortalecer la disciplina del mercado y colaborar en conformar un sistema financiero en el que el sector privado soporte totalmente las pérdidas de sus inversiones. La consideración del capital contingente debe incluirse como parte del paquete de reformas de 2010.

14. Exhortamos a la Comisión de Estabilización Financiera y al CSBB a informar del progreso del paquete completo de medidas de reforma antes de la Cumbre de Seúl. Reconocemos el papel esencial del sector financiero en el manejo de una economía sólida.

Nos comprometemos a diseñar un sistema financiero que sea resistente, estable y que asegure una continua disponibilidad de crédito.

Una Supervisión Más Intensiva

15. Hemos acordado que reglas nuevas y más vigorosas deben complementarse con un control y una supervisión más efectivos. Nos comprometemos con los Principios Fundamentales de Supervisión Bancaria Eficaz del Comité de Basilea y encargamos a la CEF, en consulta con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que en octubre de 2010 notifiquen a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales sus recomendaciones para fortalecer el control y la supervisión, en particular en lo relativo al mandato, la capacidad y la entrega de recursos a los supervisores, así como facultades específicas que deben adoptarse para identificar y abordar los riesgos en forma proactiva, incluida la intervención temprana.

Liquidación de las Instituciones Financieras

16. Estamos cumpliendo con nuestro compromiso de reducir el riesgo moral en el sistema financiero. Nos comprometemos a crear e implementar un sistema en el que contemos con los poderes y las herramientas para reestructurar o resolver los problemas de todo tipo de instituciones financieras en crisis, sin que los contribuyentes carguen con los costos. Dichos poderes deben facilitar la reestructuración del capital y la liquidez de las empresas en funcionamiento, así como la reestructuración y medidas de desmantelamiento de las empresas fallidas. Avalamos y nos comprometimos a aplicar nuestro poder y herramientas nacionales para solucionar crisis de tal manera que resguarden la estabilidad financiera, y nos comprometemos a implementar las diez recomendaciones claves para la resolución de crisis de bancos transnacionales sancionadas por el CSBB en marzo de 2010. En este sentido, apoyamos los cambios necesarios en los procesos de liquidación e insolvencia nacionales así como en las leyes, cuando sean necesarios, a fin de proporcionar a las autoridades nacionales correspondientes la capacidad para cooperar y coordinar acciones de resolución

internacionalmente.

17. Acordamos que las normas de resolución de crisis deben prever:

- Una asignación adecuada de pérdidas para reducir el riesgo moral y proteger a los contribuyentes;
- La continuidad de los servicios financieros esenciales, incluido el servicio sin interrupciones para los depositantes asegurados;
- Credibilidad del mecanismo de resolución de problemas en el mercado;
- Maneras de minimizar el contagio;
- Planificación preventiva para una ordenada liquidación de entidades financieras y la transferencia de relaciones contractuales; y
- Cooperación e intercambio de información eficaces internamente y entre jurisdicciones en caso de una falla de una institución con sede en varios países.

Tratamiento de las Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes

18. Celebramos el informe provisional de la CEF sobre reducción del riesgo moral que plantean las instituciones financieras sistémicamente importantes. Reconocimos que debe hacerse más a fin de encarar esos riesgos. Los requisitos prudenciales para esas empresas deben conmensurarse con los costos que puede acarrear su fracaso. Exhortamos a la CEF a estudiar y formular recomendaciones concretas de políticas para abordar eficazmente los problemas asociados con las instituciones financieras sistémicamente importantes, incluyendo las modalidades de una posible liquidación, antes de la Cumbre de Seúl. Estas recomendaciones deben incluir mayor supervisión intensiva, conjuntamente con la consideración de instrumentos y mecanismos financieros para fomentar la disciplina del mercado, incluido todo lo relacionado con capital contingente, las opciones para operaciones de ayuda, recargos, gravámenes, restricciones estructurales y métodos para establecer quitas en los montos prestados por acreedores no asegurados.

19. Celebramos el avance sustancial alcanzado en la creación de "colegios de

supervisores” y grupos de gestión de crisis en las principales instituciones financieras señaladas por la CEF.

20. Continuamos trabajando conjuntamente para diseñar de común acuerdo planes seguros de recuperación o, en su caso, de liquidación expedita, que sean específicos a cada institución, en el caso de instituciones financieras internacionales importantes antes de que termine 2010. Asimismo, nos comprometimos a continuar trabajando para asegurar la cooperación entre distintas jurisdicciones en los casos de procedimientos de liquidación de esas entidades.

Responsabilidad del Sector Financiero

21. Acordamos que el sector financiero debe hacer una contribución equitativa y sustancial para pagar las cargas asociadas a las intervenciones gubernamentales, cuando ocurran, para sanear el sistema financiero, o para crear fondos para la liquidación de entidades.

22. Con ese fin, reconocimos que existen distintos enfoques de políticas. Algunos países buscan imponer gravámenes financieros. Otros países toman diferentes enfoques. Hemos acordado que las diferentes propuestas deben seguir los siguientes principios:

- Proteger a los contribuyentes;
- Reducir los riesgos del sistema financiero;
- Proteger las corrientes de crédito, tanto en las épocas de bonanza como de dificultades económicas;
- Tener en cuenta las circunstancias y opciones de cada uno de los países;
- Ayudar en la promoción de reglas iguales para todos.

23. Agradecemos al FMI por su labor en este ámbito.

Infraestructura del mercado financiero y alcance de la regulación

24. Acordamos la necesidad de fortalecer la infraestructura del mercado financiero para reducir los riesgos sistémicos, mejorar la eficiencia del mercado, la transparencia y la integridad. Es importante tomar medidas concertadas a escala mundial para minimizar el arbitraje regulatorio, promover reglas iguales para todos, fomentar la aplicación extensa de los principios de buena conducta, integridad, y transparencia.

25. Nos comprometimos a trabajar de manera coordinada para acelerar la aplicación de normas para la regulación y supervisión de productos financieros "derivados" que se transan fuera de mercados públicos, y mejorar la transparencia y la estandarización. Reafirmamos nuestro compromiso de negociar todos los contratos de compraventa de productos "derivados" OTC estandarizados en plataformas de negociación electrónicas o en mercados públicos, cuando corresponda, y con la instauración de contrapartes centralizadas para la compensación (CCP) para fines de 2012 a más tardar. Los contratos de derivados extrabursátiles (OTC) deben ser notificados a centrales de registro (TR). Trabajaremos en miras al establecimiento de CCPs y TRs acordes con estándares internacionales que aseguren que los reguladores y supervisores de cada país tengan acceso a toda la información relevante. Asimismo, hemos acordado llevar a la práctica políticas respecto de quitas y de establecimiento de márgenes para el financiamiento de valores mobiliarios y transacciones extrabursátiles (OTC) de productos derivados que reducirán la prociclicidad y mejorarán la fortaleza del mercado financiero. Reconocemos que se ha trabajado mucho en este aspecto. Continuaremos apoyando mejoras adicionales para implementar estas medidas.

26. Nos hemos comprometido a acelerar la implementación de fuertes medidas para mejorar la transparencia y el control regulatorio de los fondos de cobertura, las agencias de calificación crediticia y los productos derivados extrabursátiles (OTC), de manera armonizada a escala internacional y de forma no discriminatoria. También nos comprometimos a mejorar el funcionamiento y la transparencia de los mercados de productos primarios. Exhortamos a las agencias de calificación crediticia a aumentar la transparencia y mejorar la calidad y a evitar los conflictos de interés, y asimismo

exhortamos a los supervisores nacionales a continuar centrándose en estas cuestiones cuando realicen sus controles.

27. Nos comprometimos a reducir la dependencia en calificaciones externas en la formulación de normas y reglas. Reconocimos la labor emprendida por el CSBB para abordar el asunto de los incentivos adversos surgidos del uso de las calificaciones externas en el marco regulatorio de capitales y por la CEF para establecer principios generales para reducir la dependencia de las autoridades y las instituciones financieras en las calificaciones externas. Las exhortamos a informar en octubre de 2010 a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales.

28. Reconocimos la significativa labor llevada a cabo por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) para facilitar el intercambio de información entre los reguladores y los supervisores, así como los principios de dicha organización en materia de la supervisión de los fondos de cobertura destinados a abordar los riesgos regulatorios y sistémicos.

29. Exhortamos a la CEF a revisar la implementación nacional y regional de compromisos anteriores asumidos por el G-20 en esta materia y a promover la cohesión de políticas mundiales y evaluar e informar a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales en octubre de 2010 si es preciso trabajar más en este ámbito.

Normas de contabilidad

30. Enfatizamos la importancia que damos a alcanzar un conjunto único de normas de contabilidad mundiales de alta calidad. Hemos exhortado a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera a redoblar sus esfuerzos para alcanzar un proyecto consensuado para fines de 2011.

31. Hemos exhortado a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad a adoptar

medidas adicionales a fin de mejorar la participación de los partes interesadas, incluido la incorporación de las economías de mercados emergentes dentro del marco de fijación de estándares de contabilidad independientes.

Examen y Evaluación entre Pares

32. Nos comprometemos a apoyar una evaluación internacional independiente, vigorosa y transparente, así como una evaluación entre pares, de nuestros sistemas financieros mediante el proceso de evaluación entre pares del FMI, el Programa de Evaluación del Sector Financiero del Banco Mundial y la CEF. El carácter de dependencia mutua y de naturaleza integrada de nuestro sistema financiero exige que todos cumplamos con nuestros compromisos. En algunos países, los sistemas financieros débiles representan una amenaza a la estabilidad del sistema financiero internacional. La evaluación internacional y la revisión entre pares son fundamentales para lograr que el sector financiero sea más seguro para todos.

33. Reafirmamos el papel destacado de la CEF en el establecimiento de políticas y estándares internacionales para supervisar y reglamentar el sector financiero, así como la coordinación existente entre diversos órganos encargados de establecer estándares, y en asegurar la asunción plena de sus responsabilidades en el programa de reformas, al llevar a cabo evaluaciones entre países y sobre distintos temas, y en fomentar la igualdad de condiciones para todos mediante la aplicación coherente de las mismas en todos los sectores y jurisdicciones. Con ese fin, al CEF a encontrar maneras de fortalecer su capacidad para mantenerse al ritmo de la creciente demanda.

34. Exhortamos al CEF a ampliar y formalizar sus actividades más allá de los miembros del G-20 para reflejar la naturaleza global de nuestro sistema financiero. Reconocimos el importante papel que juega la CEF, así como otras organizaciones destacadas, como el FMI y el Banco Mundial, entre otras. Estas organizaciones, así como otras encargadas de establecer las normas internacionales, y autoridades supervisoras desempeñan un fundamental papel para la salud y el bienestar de nuestro sistema financiero.

35. Apoyamos plenamente las evaluaciones entre pares por tema que lleva a cabo la CEF como manera de fomentar la implementación coherente de políticas financieras y regulatorias en los distintos países, y para evaluar su efectividad en alcanzar los resultados previstos. Celebramos el primer informe sobre la evaluación temática entre pares de la CEF por temas sobre sistemas de compensación que mostró un avance en la implementación de los estándares de la CEF para una compensación sólida, pero la implementación está lejos de haber concluido. Alentamos a todos los países e instituciones financieras a aplicar plenamente los principios y estándares de la CEF antes de finalizar el año. Exhortamos a la CEF para que lleve a cabo el control en curso en ésta área y que en el segundo trimestre de 2011 lleve a cabo una evaluación profunda entre pares. Agradamos con interés los resultados de la evaluación temática sobre la divulgación de riesgos.

36. Reconocimos el progreso significativo en el programa de evaluación de países de la CEF. Para estas evaluaciones constituye un elemento importante el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) del FMI y el Banco Mundial y proporciona un foro para aprender de sus pares y un diálogo para abordar desafíos. Este año se completarán tres evaluaciones.

Otros estándares internacionales y jurisdicciones no cooperativas

37. Hemos acordado considerar medidas y mecanismos para hacer frente a las jurisdicciones no cooperativas basados en una evaluación comprehensiva, consistente y transparente, y que incluye la provisión de asistencia técnica, y a alentar su adhesión a los mismos con el apoyo de las instituciones financieras internacionales (IFI).

38. Apoyamos plenamente la labor del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Objetivos Impositivos, y celebramos los avances en su proceso de evaluación entre pares, así como la creación de un mecanismo multilateral para el intercambio de información que estará a disposición de todos los países interesados.

Desde nuestra reunión en Londres en abril de 2009, el número de acuerdos firmados sobre información impositiva ha aumentado casi en 500. Exhortamos al Foro Global a informar a los Líderes antes de noviembre de 2011 sobre el progreso que han hecho los países en abordar el marco legal requerido para lograr en intercambio de información efectivo. Asimismo celebramos los avances del Programa para la Recuperación de Bienes Robados, y apoyamos sus esfuerzos en controlar el progreso para recuperar las ganancias provenientes de la corrupción. Estamos listos para utilizar medidas en contra de los paraísos fiscales.

39. Apoyamos plenamente la labor del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las entidades similares a escala regional, en su lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, así como las actualizaciones periódicas de una lista pública sobre las jurisdicciones con fallas estratégicas. Exhortamos al GAFI a que continúe controlando y ampliando el cumplimiento internacional de los estándares en materia del lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

40. Celebramos la aplicación del proceso de evaluación CEF sobre la adhesión en todas las jurisdicciones al intercambio de información prudencial y a los estándares de cooperación internacional.

ANEXO III

Fortalecimiento de la Legitimidad, Credibilidad y Eficacia de las IFI y Apoyo Adicional a las Necesidades de los Más Vulnerables

1. La crisis económica y financiera mundial ha mostrado el valor de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) como instrumentos para coordinar las acciones multilaterales. Estas instituciones ocuparon un lugar destacado en la respuesta ante la crisis, movilizando U\$S 985 mil millones para una financiación que resulta crítica. Asimismo, la comunidad internacional y las IFI movizaron más de U\$S 250 mil millones en financiación destinada al intercambio comercial.

2. La crisis también dejó al descubierto la importancia de cumplir con reformas adicionales. Como base fundamental de nuestra cooperación, nos comprometemos a fortalecer la legitimidad, credibilidad y eficacia de las IFI con miras a asegurar que tienen la capacidad para ayudarnos a mantener la estabilidad financiera y económica en el mundo, y que respaldan el crecimiento y desarrollo de todos sus miembros.

3. Para fortalecer la legitimidad y eficacia de las IFI, en Londres y Pittsburgh nos comprometimos a apoyar el nombramiento de directores y de las cúpulas directivas de todas las Instituciones Financieras Internacionales mediante procesos abiertos, transparentes y basados en los méritos. En los próximos meses antes de la Cumbre de Seúl fortaleceremos estos procesos en el contexto de reformas más amplias.

Financiación de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD)

4. Desde los inicios de la crisis financiera mundial, los BMD han desempeñado un papel importante en la respuesta internacional, sobrepasando nuestro compromiso de Londres, al proporcionar la suma de U\$S 235 mil millones en préstamos, más de la mitad de la cual provino del Grupo del Banco Mundial. En un momento en el cual disminuyeron las fuentes de financiación del sector privado, estos préstamos resultaron imprescindibles para la estabilización mundial. Ahora más que nunca, los BMD son socios de desarrollo claves para muchos países.

5. Hemos cumplido nuestro compromiso de asegurar que los MDB dispongan de recursos apropiados, al asignar incrementos de capital para los principales MDB, incluidos el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Grupo del Banco Mundial, en particular el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y la Corporación Financiera Internacional (CFI). Como principales accionistas de estas instituciones, hemos trabajado conjuntamente con otros miembros para aumentar su base de capital en 85%, o aproximadamente U\$S 350 mil millones. En términos generales, la cantidad total anual de préstamos otorgados a los

países en desarrollo por estas instituciones aumentará de U\$S 37 mil millones a U\$S 71 mil millones. Esto mejorará su capacidad para enfrentar el incremento de la demanda en el corto y mediano plazo y para tener suficientes recursos para dar apoyo a sus miembros. Apoyamos los esfuerzos para implementar estos acuerdos lo antes posible.

BMD Aumento de capital Préstamos anuales concedidos antes de la crisis (a)

Préstamos anuales concedidos en la actualidad (b)

BAfD

BAsD

BERD(c)

BID (d)

BIRF

CFI

TOTAL

Aumento de 200%

Aumento de 200%

Aumento de 50%

Aumento de 70%

Aumento de 30%

\$200 aumento selectivo de capital

Aumento de capital de los BMD: 85% \$1.800 millones

\$5.800 millones

\$5.300 millones

\$6.700 millones

\$12.100 millones

\$5.400 millones

\$37.000 millones

\$6.000 millones

\$10.000 millones

\$11.000 millones

\$12.000 millones

\$15.000 millones

\$17.000 millones

\$71.000 millones

Todas cifras en dólares estadounidenses

(a) 2000-2008 (b) 2012-2020 (c) de naturaleza temporaria (d) incluye acuerdo para aliviar la deuda de Haití con el BID

6. Reconocemos las necesidades apremiantes de desarrollo en África, la región más rezagada en materia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por este motivo, se capitalizará al Banco Africano de Desarrollo para un crecimiento sustancial, mediante un incremento de 200% en su capital, con lo cual sus niveles de préstamos anuales aumentarán al triple, reforzando así su capacidad para respaldar el crecimiento y desarrollo regional a largo plazo.

7. Para asegurar que la CFI cuenta con los recursos necesarios para su crecimiento sostenido, estudiaremos un instrumento híbrido a largo plazo para ayudar a sus accionistas y la retención de ganancias para complementar el aumento selectivo de capital vinculado con las reformas en la representación.

8. Con miras a dar apoyo a los países de bajo ingreso, en vista de su necesidad de obtener préstamos bajo condiciones más concesionales, cumpliremos nuestro compromiso de asegurar una ambiciosa reposición de recursos para mecanismos de crédito de los BMD en condiciones concesionales, sobre todo en relación a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Africano de Desarrollo, que en el presente año obtendrán una reposición de recursos. Acogemos con satisfacción el hecho de que varios miembros del G-20 se han unido como donantes a estas instituciones. Hemos reiterado nuestro apoyo a una distribución de cargas más equitativa y amplia.

Reformas de los BMD

9. También hemos cumplido nuestro compromiso de asegurar que estos aumentos de capital se complementen con las importantes reformas institucionales en curso para convertir a los BMD en entidades eficientes, eficaces y responsables. Estos compromisos incluyen:

- Compromisos para seguir apoyando a los países más pobres de manera prudente desde el punto de vista financiero, que incluyen la transferencia, cuando sea posible, de ingresos netos de los BMD a sus mecanismos para préstamos para países de bajo ingreso y aumentando sus inversiones en estos países y regiones fronterizas. De esta manera nos aseguraremos que los nuevos recursos de capital beneficien tanto a los países de bajos ingresos como a los de medianos ingresos.
- La aplicación de medidas específicas para una mayor transparencia; mayor rendición de cuentas; mayor identificación con la estructura de gobierno institucional; mayor descentralización y uso de los sistemas nacionales, si procediere; perfeccionamiento de pautas sobre compras gubernamentales; nuevas formas de gestionar y hacer seguimiento de las contribuciones financieras; fortalecimiento de la gestión de conocimientos; garantía de recursos humanos idóneos caracterizados por su gran diversidad; aplicación más eficiente de los resguardos ambientales y sociales; gestión de riesgos sólida; garantía de la sustentabilidad financiera en la que los precios se relacionan con sus costos; y el

compromiso de continuar reduciendo los gastos administrativos, y hacerlos más transparentes.

- Mayor respaldo al desarrollo del sector privado, lo que incluye más operaciones e inversiones a través de dicho sector, como elemento indispensable para un desarrollo sostenible e inclusivo.
- Un nuevo compromiso con sus mandatos centrales de desarrollo y la adopción de un papel mayor en la provisión de soluciones globales a problemas transnacionales tales como el cambio climático y la seguridad alimentaria.

10. Con este renovado compromiso estamos construyendo no solamente BMDs más grandes sino también mejores, con una atención más centrada en el incremento de los niveles de vida de los pobres, impulsando el crecimiento, promoviendo la seguridad y enfrentando los desafíos de cambio climático y seguridad alimentaria. La implementación de estas reformas ya ha comenzado y vamos a continuar asegurando que este trabajo sea completado y que se realicen ulteriores reformas cuando sean necesarias.

Reformas a la representación en el Grupo del Banco Mundial

11. Celebramos el acuerdo sobre la reforma de representación del Banco Mundial en el sentido de aumentar el poder de voto de los países en desarrollo y los países en transición en un 3,13%, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Cumbre de Pittsburgh. Al combinarlo con el incremento de 1,46% acordado en la etapa anterior de las reformas, se transferirá un total de 4,59% a los Países en Desarrollo y en Transición, con lo cual su poder general de voto será de 47,1%. Nos comprometimos a continuar aplicando gradualmente un poder de voto equitativo, a la vez que se protege a los países más pequeños, al aplicar una fórmula dinámica que refleje sobre todo la evolución del peso económico, así como la misión de desarrollo del Banco Mundial. Asimismo, avalamos las reformas a la representación en la CIF, las cuales transferirán un total de 6,07% de las cuotas y dará a los Países en Desarrollo y en Transición un poder de voto de 39,48%.

Alivio de la deuda para Haití

12. Permanecemos unidos junto al pueblo de Haití mientras se recupera del devastador terremoto de enero, y nos unimos a otros donantes al proporcionar asistencia en estos momentos difíciles, a través del Fondo de Reconstrucción de Haití, establecido por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las Naciones Unidas. Para asegurar que los esfuerzos de recuperación de Haití puedan centrarse en su plan de acción para la reconstrucción, y no en sus obligaciones de deuda previas, el pasado abril nuestros Ministros de Finanzas acordaron respaldar la cancelación total de las deudas de Haití a todas las Instituciones Financieras Internacionales, incluido mediante la distribución de la carga de los costos asociados, de ser necesario. Nos complace que se alcanzó un acuerdo marco para cancelar esta deuda en el FMI; el Banco Mundial, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y pronto también en el Banco Interamericano de Desarrollo. Esperamos que pronto se llegue a un acuerdo similar en el FMI. Contribuiremos con nuestra proporción equitativa de los costos asociados lo antes posible. Informaremos sobre los avances alcanzados en la Cumbre de Seúl en noviembre de 2010.

Reformas en el FMI

13. Nos comprometemos a fortalecer la legitimidad, credibilidad y eficacia del FMI para asegurar que tenga éxito en cumplir su mandato. Desde que irrumpió la crisis, el G-20 y la comunidad internacional han tomado medidas importantes, incluida la movilización de U\$S 750 mil millones para apoyar las necesidades de financiación ante la crisis de los miembros del FMI. Esta institución captó U\$S 250 mil millones en nuevos recursos a través de préstamos bilaterales inmediatos y acuerdos de compra de letras que serían posteriormente asignados a la ampliación en U\$S 500 mil millones de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAB). Asimismo, el FMI efectuó una nueva asignación general de DEG del orden de U\$S 250 mil millones para fortalecer las reservas en divisas de todos sus miembros. Conjuntamente con reformas importantes en materia de supervisión y concesión de préstamos, incluido un mecanismo de alerta temprana y la creación de nuevos instrumentos precautorios como la Línea de Crédito Flexible, estas acciones han aumentado sustancialmente la capacidad de respuesta del FMI ante las

crisis. Sin embargo, aún queda trabajo importante pendiente para reformar plenamente al FMI.

14. Solicitamos la aceleración del trabajo sustantivo pendiente para que el FMI complete la reforma de las cuotas antes de la Cumbre de Seúl, y simultáneamente cumpla con otras reformas en materia de estructura de gobierno, de conformidad con los compromisos hechos en Pittsburgh. La modernización de la estructura de gobierno del FMI es un elemento central de nuestro esfuerzo para mejorar la credibilidad, legitimidad y eficacia de esta institución. Reconocemos que el FMI debe continuar siendo una organización basada en cuotas, y que la distribución de cuotas debe reflejar el peso relativo de sus miembros en la economía mundial, lo que ha variado sustancialmente a la luz del fuerte crecimiento en los dinámicos mercados emergentes y países en desarrollo. Para lograrlo, nos comprometimos a transferir por lo menos 5% de las cuotas relativas a dichos países, de los países sobre-representados a los países sub-representados, utilizando para ello la fórmula de cuotas vigentes en el FMI como base. Asimismo nos comprometimos a proteger la proporción de votos de los más pobres en el FMI. Como parte de este proceso, acordamos que debemos abordar otros asuntos críticos distintos que deberán ser tratados, incluidos los siguientes: el tamaño de cualquier aumento en las cuotas del FMI, lo que repercutirá sobre la capacidad de facilitar los cambios en los porcentajes de cuotas; el tamaño y la composición del Directorio Ejecutivo; las formas de mejorar la eficacia del Directorio; y la participación de la Junta de Gobernadores en la supervisión estratégica del FMI. También debe aumentar la diversidad del personal.

15. Subrayamos nuestra determinación para asegurar que el FMI cuente con los recursos necesarios de tal manera que pueda desempeñar su importante papel en la economía mundial. La mayoría de los miembros del G-20 ratificaron las Reformas de las Cuotas y de la Representación del FMI de 2008, cumpliendo así un importante compromiso hecho en Londres. Aquellos miembros que aún no han ratificado este acuerdo, se comprometen a hacerlo antes de la Cumbre de Seúl. Esta medida no sólo aumentará la legitimidad del FMI al aumentar la representación y la participación de los países en desarrollo, sino que también aportará U\$S 30 mil millones al FMI en concepto de nuevos recursos de cuotas. Exhortamos a todos los miembros del FMI a ratificar este acuerdo en el presente año.

16. Un número de miembros del G-20 ya aceptaron formalmente las reformas recientemente acordadas en materia de los Nuevos Acuerdos de Obtención de Préstamos (NAB) ampliados, lo que reforzará significativamente los recursos de cuotas del FMI, al consolidar más de U\$S 500 mil millones para préstamos del FMI a los países en crisis. Otros miembros del G-20 que participan en este mecanismo completarán el proceso de aceptación antes de la próxima reunión de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G-20. Exhortamos tanto a los nuevos como actuales participantes del NAB a hacer lo mismo.

17. Los miembros del G-20 se comprometieron a asegurar que se amplíe en U\$S 6 mil millones la financiación del FMI en condiciones concesionarias a los países más pobres, a través de los fondos provenientes de la venta acordada de oro del FMI, en virtud del nuevo modelo de ingresos de dicha institución, y el uso de recursos tanto internos como externos. Estamos cumpliendo. Algunos miembros del G-20 han apoyado este compromiso con recursos adicionales para préstamo y subsidios para el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y otros prevén contribuir en los próximos meses.

18. Reconocimos la necesidad de esfuerzos a escala nacional, regional e internacional para enfrentar la volatilidad del flujo de capitales, la fragilidad financiera y evitar el contagio de la crisis. Instruimos a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales a preparar políticas alternativas, fundamentadas en incentivos sólidos, para fortalecer las redes de seguridad financiera mundiales para que consideremos en la Cumbre de Seúl. Conjuntamente con estos esfuerzos, también exhortamos al FMI a avanzar rápidamente en la revisión de sus instrumentos crediticios, con miras a continuar reformándolos, según proceda. La supervisión en el FMI debe simultáneamente mejorarse para centrarse en los distintos riesgos y vulnerabilidades sistémicos donde quiera que se encuentren. Nuestra meta consiste en forjar un sistema monetario internacional más estable y resistente.

Continuar con el Apoyo a las Necesidades de los Más Vulnerables

19. Durante la crisis hemos avanzado en forma significativa en brindar apoyo a los países más pobres y debemos continuar tomando medidas para asistir a los más vulnerables y asegurar que los países más pobres se beneficien de nuestros esfuerzos para restaurar el crecimiento mundial. Reconocemos la urgencia de este asunto y nos comprometemos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, y redoblabremos nuestros esfuerzos para lograrlo, incluido a través del uso de la Asistencia Oficial al Desarrollo.

20. Hemos progresado en forma concreta en lo que atañe a nuestro compromiso de mejorar el acceso de los pobres a los servicios financieros y en aumentar la financiación disponible a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los países en desarrollo.

21. Las empresas pequeñas y medianas que cuentan con una financiación adecuada son vitales para la creación de empleos y para una economía en expansión, sobre todo en las economías emergentes. Hemos lanzado el Desafío Financiero de las PYMES, destinado a encontrar los modelos más prometedores para asociaciones público-privadas que puedan canalizar financiación hacia las PYMES. Estamos comprometidos con la movilización de la financiación necesaria para implementar las propuestas ganadoras, con el decidido apoyo de los BMD. Celebramos el fuerte respaldo que han dado estas instituciones financieras a las propuestas ampliables y sostenibles de financiación para las PYMES, incluidas las que provendrán del Desafío Financiero en asociación con el sector privado. Aguardamos con interés anunciar las propuestas ganadoras del Desafío Financiero de las PYMES y recibir recomendaciones para ampliar los modelos exitosos para la financiación de las PYMES en la Cumbre de Seúl.

22. Hemos creado una serie de principios para la inclusión financiera innovadora, que formará la base de un plan de acción concreto y pragmático para mejorar el acceso de los pobres a los servicios financieros. Este plan de acción será dado a conocer en la Cumbre de Seúl.

23. En la Cumbre de Pittsburgh, reconocimos la importancia de una financiación sostenida

e inversiones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo en los países de bajo ingreso. Celebramos el lanzamiento del Programa Mundial de Seguridad Alimentaria y Agricultura (GAFSP, por sus siglas en inglés), que suministrará financiación predecible a los países de bajo ingreso para mejorar la productividad agrícola, aumentar los ingresos rurales y reforzar los sistemas agrícolas sustentables. Nos complace sobre todo que este fondo haya aprobado los primeros préstamos por un total de U\$S 224 millones para Bangladesh, Ruanda, Haití, Togo y Sierra Leona. Asimismo respaldamos la creación del mecanismo del sector privado del GAFSP, que aumentará las inversiones del sector privado y apoyará a las agro-empresas y agricultores pequeños y medianos de países pobres. Acogemos con satisfacción el apoyo ya recibido y exhortamos a los donantes a efectuar más contribuciones tanto para el mecanismo público como el privado del GASFP.

24. Aún persiste la urgencia de acelerar la investigación y desarrollo con miras a cerrar las brechas de productividad agrícola, incluida a través de la cooperación Sur-Sur, entre mayores demandas y crecientes problemas ambientales, sobre todo en África. El sector privado resultará de importancia vital para el desarrollo y despliegue de soluciones innovadoras que proporcionarán resultados concretos in situ. Nos comprometemos a explorar el potencial de mecanismos innovadores y basados en resultados, como los compromisos de mercado de avanzada (advanced market commitments) para aprovechar la creatividad y los recursos del sector privado en alcanzar innovaciones decisivas en la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola en los países pobres. Informaremos sobre el progreso alcanzado en la Cumbre de Seúl.

02 de Julio de 2010 - COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO MERCOSUR-UE: EL MERCOSUR Y LA UNION EUROPEA CELEBRARON EL XVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES BIRREGIONALES PARA ALCANZAR UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN Las delegaciones del MERCOSUR y la Unión Europea se reunieron en Buenos Aires entre el 29 de junio y el 2 de julio de 2010 para su primera ronda formal de trabajo desde el anuncio del relanzamiento de las negociaciones efectuado por los Jefes de Estado o de Gobierno en la pasada Cumbre de Madrid el día 17 de mayo.

El Comité de Negociaciones Birregionales fue establecido en el año 2000 y celebró dieciséis encuentros hasta el año 2004, cuando las Partes decidieron hacer un paréntesis en las negociaciones.

En el curso de este XVII CNB las negociaciones fueron conducidas por parte del MERCOSUR por el Embajador Alfredo Chiaradía, Coordinador Nacional de Argentina en el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR. La Delegación de la Unión Europea fue presidida por João Aguiar Machado, Director General Adjunto de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

Las conversaciones entre los representantes de ambos bloques incluyeron los denominados tres pilares de la negociación: diálogo político, cooperación y comercio. En todos ellos, las Partes repasaron los textos y las respectivas propuestas en los diferentes temas de negociación.

02 de Julio de 2010 - TIMERMAN PARTIÓ ESTA TARDE RUMBO A VENEZUELA PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE CANCELLERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE El Canciller argentino, Héctor Timerman, parte esta tarde rumbo a la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, para participar mañana de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, precedida de un encuentro de altos funcionarios de la región.

La Reunión es preparatoria a la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), que tendrá lugar en Venezuela el 5 de julio de 2011, y tiene por objeto iniciar los trabajos para la implementación del Plan de Acción de Montego Bay (CALC), ratificados por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe en la Declaración de Cancún, el 23 de febrero pasado.

Por otra parte, el Canciller argentino será recibido mañana por su par venezolano, Nicolás Maduro, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores local. En igual sentido,

Timerman mantendrá un encuentro con su par de Chile, Alfredo Moreno. Con ambos podrá repasar la agenda bilateral y regional en el marco de la reunión del CALC, y analizar las expectativas y posibles alcances del encuentro regional.

- ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La CALC surgió como una iniciativa del Brasil que procura abordar y coordinar los diferentes procesos de integración y las políticas de desarrollo regionales. Participan de la CALC todos los países de América Latina y el Caribe y los Representantes de los procesos de integración regional, como son MERCOSUR; ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración); SELA (Sistema Económico Latinoamericano); CARICOM (Comunidad del Caribe) y SICA (Sistema de Integración Centroamericana).

03 de Julio de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN Y SU PAR DE CHILE ACORDARON AVANZAR EN LOS ALCANCES DEL TRATADO DE MAIPÚ E HICIERON EJE EN LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL El Canciller argentino, Héctor Timerman, se reunió en la ciudad de Caracas a primera hora de la mañana de hoy con su par de Chile, Alfredo Moreno, en un encuentro al que calificaron como “muy positivo”, y durante el cual pudieron repasar algunos temas destacados de la amplia agenda bilateral.

La reunión de Timerman y Moreno se concretó en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe que se está desarrollando en la República Bolivariana de Venezuela, como preparatoria a la III Cumbre regional sobre Integración y Desarrollo (CALC) que tendrá lugar en aquel país el 5 de julio de 2011,.

Los Cancilleres de la Argentina y Chile acordaron avanzar a partir de este segundo semestre en diversos aspectos del histórico Tratado de Maipú –que establece una cooperación sin precedentes entre ambos países-, firmado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la ex Presidenta Michelle Bachelet en noviembre de 2009. En este sentido, anunciaron que en breve se hará la reunión binacional de los gabinetes de ministros de ambos países para, entre otras cosas, fijar la fecha de un encuentro entre los Jefes de Estado.

En cuestiones de integración territorial, coincidieron en seguir trabajando en la confección del reglamento para la Comisión que se ocupa de la rehabilitación del ferrocarril Trasadino Central, y continuar con los estudios de factibilidad para la construcción del Túnel Internacional Paso de Agua Negra. A su vez, el Canciller chileno se comprometió a acelerar el asfaltado de la Ruta I79 que facilita la conectividad de los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

08 de Julio de 2010 - TIMERMAN RECIBIÓ AL NUEVO EMBAJADOR DE VIETNAM

El canciller Héctor Timerman recibió esta tarde al embajador designado de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Van Dao, quien le entregó las copias de cartas credenciales que lo certifican como nuevo representante de su país ante la República Argentina.

Nguyen Van Dao y Timerman conversaron sobre las potencialidades de la relación bilateral y coincidieron en la necesidad de que ambos bloque regionales, MERCOSUR y ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste de Asia), profundicen sus lazos y puedan reunirse en breve. La ASEAN, compuesta por diez países (Malasia, Brunei, Indonesia, Vietnam, Filipinas, Singapur, Tailandia, Camboya, Laos y Myanmar), constituye una región cada vez más integrada que procura alcanzar un mercado único con gran dinamismo económico y comercial. Vietnam ocupa durante 2010 la presidencia rotativa del bloque.

Con un mercado que supera los 600 millones de personas la ASEAN registró un crecimiento del 20% de las exportaciones argentinas durante 2009, frente a la baja generalizada de los demás destinos como consecuencia de la crisis económica mundial. Las ventas argentinas a ASEAN sumaron 2.600 millones de dólares en 2009 mientras que las importaciones llegaron a los 1100 millones, lo que marca un claro saldo favorable del orden de los 1.500 millones.

En referencia al comercio bilateral, la Argentina ocupa un lugar privilegiado en el comercio exterior vietnamita, ya que se encuentra entre los quince proveedores más importantes. En el año 2000, el comercio bilateral total rondó los 32 millones de dólares, mientras que

en 2009 resultó alrededor de 19 veces mayor, y superó los 600 millones de dólares, con un saldo favorable para la Argentina de más de 400 millones.

08 de Julio de 2010 - LAS HIJAS DEL GENERAL PRATS AGRADECIERON EL APOYO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ARGENTINO Luego de que la Corte Suprema de Chile ratificara hoy las condenas a los responsables del asesinato del general Prats y su esposa, sus hijas visitaron al embajador González García y manifestaron su agradecimiento al Gobierno argentino por el apoyo institucional para esclarecer los hechos.

08 de Julio de 2010 - DERRAME EN EL GOLFO DE MÉXICO: LA ARGENTINA OFRECE ASISTENCIA Y EQUIPOS A LOS ESTADOS UNIDOS Luego de que el Gobierno de Estados Unidos solicitara a través de su Embajada en Buenos Aires ayuda a nuestro país para que participara de la contención del derrame de petróleo en el Golfo de México, la República Argentina ha ofrecido un sistema de contención para quema in situ, disponibilidad de barreras de contención y filtros de alta velocidad y volumen para alta mar.

De esta manera, la Cancillería argentina ha coordinado acciones para poner a disposición de las autoridades estadounidenses los filtros (skimmers), barreras de contención oceánica y barreras de contención costera, que serían provistos por la Prefectura Naval Argentina.

A su vez, se ofrece un equipo de científicos y técnicos especialistas en derrames; disponibilidad de asistencia en biorremediación; asistencia humanitaria a través de Cascos Blancos –dependiente de la Cancillería-; y la posibilidad de formar un equipo de voluntarios especialistas en preservación y de establecer un programa de protección marina costera y despetrolamiento de la fauna estable.

11 de Julio de 2010 - SE INAUGURA MAÑANA EL PRIMER CENTRO DE REFERENCIA DE LA OMC EN LA ARGENTINA, QUE FUNCIONARÁ EN LA

CANCILLERÍA Mañana a las 10 en el Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Esmeralda 1212, 5to. Piso, quedará inaugurado oficialmente el Centro de Referencia de la Organización Mundial de Comercio en nuestro país, que funcionara en las instalaciones del Centro de Economía Internacional (CEI), ubicado en el piso 2 de la Cancillería argentina.

De esta manera, al igual que otros países en el mundo, la Argentina contará con un Centro de Referencia del máximo organismo global del comercio que podrá ofrecer a todo el público interesado (profesionales, estudiantes, investigadores, sector privado, etc...) la información relacionada al funcionamiento y alcances de la OMC, el comercio internacional y las negociaciones multilaterales.

13 de Julio de 2010 - EL VICECANCILLER ALBERTO D'ALOTTO RECIBIÓ AL REPRESENTANTE DE RELACIONES INTERNACIONALES DE AL FATAH Ayer, el Vicecanciller de nuestro país, embajador Alberto D'Alotto, recibió al Dr. Nabeel Shaath, miembro del Comité Central del Partido Al Fatah, Comisionado de Relaciones Internacionales de ese partido e integrante del Consejo Legislativo Palestino.

13 de Julio de 2010 - EL VICECANCILLER ALBERTO D'ALOTTO RECIBIÓ AL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA DE SUIZA, JEAN DANIEL GERBER El Vicanciller argentino, embajador Alberto D'Alotto, recibió ayer a Jean Daniel Gerber, Vice-Ministro de Economía, Secretario de Estado y Director de la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos (SECO) en el Departamento Federal de Asuntos Económicos de Suiza, responsable de la política económica nacional e internacional de ese país.

15 de Julio de 2010 - EL VICECANCILLER ALBERTO D'ALOTTO ABRIÓ UN ENCUENTRO ORGANIZADO POR LA DAIA CON SOBREVIVIENTES DE ATENTADOS TERRORISTAS El Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, participó este mediodía en el Primer Encuentro Internacional llamado "Testimonios del Horror Fundamentalista", organizado por la DAIA, que reunió en la ciudad de Buenos Aires a

sobrevivientes de los atentados a la AMIA, la embajada de Israel en Buenos Aires, la estación de trenes de Atocha en España y las Torres Gemelas en Estados Unidos.

D'Alotto, junto al titular de la DAIA, Aldo Donzis; los sobrevivientes; funcionarios, legisladores y dirigentes religiosos, abrió el encuentro, transmitió el saludo especial del canciller Héctor Timerman a los presentes, y aseguró: "Para el Gobierno argentino y para la sociedad argentina toda, el terrorismo constituye una amenaza para la paz, la seguridad internacional, a la vida, a la dignidad humana, y pone en peligro a la democracia y al desarrollo de las naciones".

"La Argentina condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Estamos convencidos de que para combatirlo resulta indispensable la activa participación de toda la comunidad internacional, basadas en el respeto a los derechos humanos y en el derecho internacional, sobre las bases de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas", afirmó D'Alotto.

16 de Julio de 2010 - LEY ARIZONA: RESPALDO A MÉXICO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIVILES DE LOS La Argentina ha apoyado al Gobierno de México en su reclamo para que se declare inconstitucional la ley en materia inmigratoria del Estado de Arizona, por entender que podría afectar gravemente los Derechos Humanos y Civiles de miles de migrantes en territorio estadounidense.

México ha reaccionado fuertemente por la firma –el pasado 23 de abril– de la Senate Bill 1070 conocida como "Ley Arizona" y ha decidido presentarse en calidad de Amicus Curiae ante una demanda llevada adelante por una coalición de organizaciones defensoras de los Derechos Civiles que busca que la Corte declare inconstitucional la ley y con ello evite su entrada en vigor. A esa presentación se ha adherido –a solicitud del gobierno mexicano– la Argentina.

La figura de Amigo del Tribunal consiste en la intervención en un litigio por tener un interés cierto en el caso pero de modo que no se es parte. Mediante esta presentación, la

Argentina afirma su interés sustancial en garantizar el respeto irrestricto y la protección plena de los Derechos Humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria. Interés que adquiere una importancia crucial en estos tiempos de crisis.

Además de la Argentina, hasta la fecha han respaldado a México ocho países de la región: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, y se aguardan más adhesiones en el futuro.

Cabe recordar que el 6 de julio pasado la Ley fue confrontada por una presentación judicial del propio gobierno federal de los Estados Unidos –enfrentado en este tema con el Estado de Arizona– a fin de que se declare inconstitucional e impedir su entrada en vigor.

Los potenciales perjuicios de la Ley ya han sido tratados a nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA) y durante la reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR el pasado 4 de mayo. En dicha ocasión se rechazó expresamente su contenido que tipifica como delito tanto la condición migratoria irregular, como el transportar y dar empleo a inmigrantes indocumentados, así como se hizo referencia a la preocupación entre los ciudadanos latinoamericanos por sus evidentes consecuencias racistas que atentan contra el respeto de los Derechos Humanos.

La Argentina –junto con Ecuador– fue uno de los primeros países en respaldar la presentación para evitar la entrada en vigor de esta ley que, además del componente discriminatorio y el efecto económico, podría dar lugar al desarrollo de un prototipo criminal asociado a un estereotipo racial.

17 de Julio de 2010 - VISITA DE ESTADO A CHINA DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER: BALANCE DEL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN Al arribar ayer a nuestro país procedente de China, luego de acompañar a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en su visita de Estado a aquel país, el canciller Héctor Timerman consideró:

\El viaje a China estaba programado para enero. Se realizó un gran trabajo para compatibilizar la agenda bilateral, tanto en los aspectos políticos como en los económicos. También se preparó una ronda de negocios con más de 100 empresas argentinas en proveer productos al mercado chino\".

Algunos de los objetivos alcanzaos fueron:

1. Conversar sobre la necesidad de armonizar la relación comercial. \No es posible seguir exportando productos casi sin valor agregado e importar sólo productos manufacturados. La Argentina puede proveer a China excelentes productos industriales a precios competitivos.

Además, los empresarios chinos pueden invertir en Argentina aprovechando la calidad de nuestros trabajadores para exportar a otros países, en especial de América Latina\" explicó el Canciller argentino.

2. Afianzar la alianza en foros internacionales. \Tanto en el G20 como en la Ronda Doha hemos compatibilizado las posiciones frente a los países desarrollados. Trabajamos juntos para lograr pronto la reforma del sistema financiero internacional así como lograr un sistema comercial que no postergue los intereses de los países agroexportadores\" agregó.

3. Profundizar la defensa conjunta de las soberanías nacionales. China es el país miembro del Consejo de Seguridad que más ha defendido el derecho argentino a la soberanía sobre las Islas Malvinas. A su vez, es muy importante para China nuestro constante apoyo a una sólo y unida China.

4. Realzar con una visita de Estado el esfuerzo de las PYMES argentinas para lograr penetrar el creciente mercado de consumo que se ha convertido en el más apetecido por el resto del mundo. Más de 100 empresarios mostraron sus productos e iniciaron un proceso de exportación vital para nuestra economía.

5. Concluir los acuerdos que permitan la renovación de buena parte de la red ferroviaria, especialmente del Belgrano Cargas que es esencial para el transporte de mercaderías de todo el norte argentino. Estos contratos se realizarán con un crédito a 19 años a una tasa del 6% anual.

6. Crear una Comisión bilateral para equilibrar el comercio entre ambas naciones.

Todos estos temas fueron parte del diálogo entre los presidentes de ambos países. Así como con el Primer Ministro, el Ministro de Comercio y dos miembros del Politburó encargados de las Relaciones Exteriores del Partido Comunista que vendrán próximamente a la Argentina. "Por mi parte, mantuve un diálogo con el Canciller chino para intercambiar opiniones sobre distintos problemas que afectan a la paz mundial y fijamos líneas de trabajo y de consultas permanentes" afirmó el canciller Timerman.

Por último, el titular del Palacio San Martín subrayó que "vamos a continuar profundizando esta relación. Pronto vendrá el ministro de comercio con una delegación de empresarios chinos para ver productos locales que puedan exportarse así como oportunidades de inversión. Nuestro ministro de turismo visitará China para promover la llegada de turistas de ese país".

"Sólo gente muy ingenua o malintencionada puede pensar que el objetivo del viaje fue resolver el tema del aceite de soja. Las relaciones entre estados son más complejas que la tapa de un diario" concluyó.

19 de Julio de 2010 - PROPUESTAS DE MONITOREO: REUNIÓN DEL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN CON SU PAR URUGUAYO, LUIS ALMAGRO Los Cancilleres de la Argentina y Uruguay se reunirán este miércoles 21 de julio en Buenos Aires para analizar las propuestas de ambos países basadas en la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 20 de abril de 2010, en el caso relativo a las Plantas de Celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina vs. Uruguay) y en la Declaración Conjunta emitida por los

Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica al término de la Cumbre de Anchorena (República Oriental del Uruguay) del 2 de junio de 2010.

El Canciller Timerman propondrá avanzar en la propuesta de un plan de vigilancia para la Planta de Botnia – UPM, conforme a lo establecido en la sentencia, que comprende un monitoreo conjunto continuo del funcionamiento de la Planta Botnia – UPM y de sus efectos sobre el Río Uruguay, y posteriormente analizar la propuesta de un plan de control y prevención de la contaminación del Río Uruguay en el tramo compartido entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, todo esto según lo acordado por ambos Presidentes y que fuera emitido en la Declaración Conjunta Presidencial.

22 de Julio de 2010 - ALEMANIA OTORGÓ EL PLÁCET AL NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO, VICTORIO TACCETTI La Cancillería argentina informa que el Gobierno de la República Federal de Alemania otorgó ayer el beneplácito de estilo para la designación del nuevo Embajador argentino en ese país, Victorio Taccetti.

23 de Julio de 2010 - COLOMBIA: EL CANCELLER TIMERMAN RECIBIÓ LOS LLAMADOS DE SUS PARES NICOLÁS MADURO, RICARDO PATIÑO Y JAIME BERMÚDEZ El Canciller argentino, Héctor Timerman, recibió hoy en el transcurso del día los llamados telefónicos de sus pares de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro; de la República de Ecuador, Ricardo Patiño; y de la República de Colombia, Jaime Bermúdez.

Con cada uno de ellos, Timerman intercambió opiniones sobre el conflicto surgido ante el rompimiento de relaciones entre Venezuela y Colombia, y acordó un contacto permanente.

26 de Julio de 2010 - CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER RECIBIÓ HOY AL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA La Cancillería argentina informa que la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, recibió esta noche al Presidente electo de la República de Colombia, Juan Manuel Santos.

Durante el encuentro la Presidenta destacó la decisión del electo mandatario de visitar a sus pares de América Latina.

26 de Julio de 2010 - MAÑANA ARRIBA AL PAÍS EL PRIMER MINISTRO DEL ESTADO DE KUWAIT, S.A. JEQUE NASSER AL MOHAMMED AL AHMAD AL JABER AL SABAH El Primer Ministro del Estado de Kuwait, S.A. Jeque Nasser Al Mohammed Al Ahmad Al Jaber Al Sabah llegará mañana martes 27 de julio a la Argentina en el marco de una gira por la región que también incluye a México, Brasil, Chile, Uruguay, Cuba, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, y Guyana. Se trata de la primera visita de un primer ministro kuwaití a nuestro país.

La presencia del Primer Ministro kuwaití en la Argentina permitirá avanzar en la profundización de los lazos bilaterales, impulsar el intercambio comercial -de gran potencial debido a la complementariedad de las economías de ambos países- y reforzar las relaciones económicas bilaterales a largo plazo.

26 de Julio de 2010 - VENEZUELA - COLOMBIA: LLEGA MAÑANA NICOLÁS MADURO PARA ENTREVISTARSE CON LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER La Cancillería argentina informa que mañana arribará a nuestro país el Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, quien -a solicitud del Gobierno del Presidente Hugo Chávez-, será recibido en el transcurso de la mañana por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de las consultas regionales suscitadas ante el rompimiento de relaciones entre Venezuela y Colombia.

27 de Julio de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN SE REUNIÓ CON EL DIRECTOR DEL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE El canciller Héctor Timerman mantuvo hoy una reunión en su despacho con el Director del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Lic. Luis Fondebrider, durante la cual se efectuó un repaso de las actividades que lleva a cabo la organización científica y las posibilidades de ampliar la cooperación con la Cancillería.

Cabe destacar el compromiso de la Cancillería argentina con el trabajo que desarrolla el EAAF, en particular en lo referido a su contribución y experiencia en la realización de investigaciones forenses en casos específicos de violencia política, étnica y religiosa.

Durante el encuentro se reiteró el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores al programa del EAAF referido al dictado de cursos de capacitación para la búsqueda de cuerpos e identificación humana en casos de investigaciones forenses (en las áreas de arqueología forense, antropología forense y genética forense), los que son destinados,

principalmente, a especialistas forenses locales, funcionarios judiciales, fuerzas de seguridad, Ministerios Públicos, organismos nacionales de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil.

27 de Julio de 2010 - EL VICECANCILLER ALBERTO D'ALOTTO SE COMUNICÓ CON LAS AUTORIDADES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA POR NOTICIAS APARECIDAS RESPECTO A MALOS TRATOS A CIUDADANA DE NUESTRO PAÍS El Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, le expresó hoy al Encargado de Negocios del Reino de España – ante la ausencia del Embajador -, la preocupación de las autoridades argentinas con relación a información aparecida en distintos medios de prensa que daban cuenta de la existencia de malos tratos a una ciudadana argentina de avanzada edad en el Aeropuerto de Barajas, ciudad de Madrid. El Embajador D'Alotto señaló el interés del gobierno argentino porque en todos los casos de ciudadanos argentinos que ingresen a territorio español prime el debido resguardo a su dignidad personal.

28 de Julio de 2010 - MONITOREO CONJUNTO: TEXTO DEL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA ARGENTINA Y EL URUGUAY Luego del encuentro de esta tarde en Olivos entre la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y su par de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, la Cancillería argentina transcribe a continuación el Acuerdo alcanzado por ambos Mandatarios en el marco de la Declaración de Anchorena, para el monitoreo conjunto de la planta UPM Botnia y los demás establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes en el Río Uruguay y sus áreas de influencia.

A continuación, se transcribe copia textual del Acuerdo:

“Los Presidentes de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y de la República Oriental del Uruguay, Sr. José Mujica Cordano, reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 28 de julio de 2010, han tomado las siguientes resoluciones:

a) Conformar en el plazo de 30 (treinta) días en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), un Comité Científico integrado por dos científicos uruguayos y dos científicos argentinos a elección de cada país. La función de este Comité Científico será la de monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes al Río Uruguay y sus áreas de influencia.

b) Para ello se procederá de la siguiente manera:

i) Cuando se trate de un monitoreo en la margen izquierda del Río Uruguay, las acciones estarán a cargo de la DINAMA, acompañada por el Comité Científico de la CARU, y se utilizarán para todos los monitoreos la normativa de la CARU y la uruguaya que sea de aplicación. Cuando se trate de un monitoreo en la margen derecha del Río, las acciones estarán a cargo de la autoridad argentina de aplicación acompañada por el antedicho Comité, y se utilizarán para todos los monitoreos la normativa de la CARU y la argentina que sea de aplicación.

ii) La autoridad de aplicación que corresponda tomará las muestras. Se tomarán muestras por duplicado, una de las cuales será entregada en el acto al Comité Científico de la CARU. Las determinaciones que se realizarán incluirán la utilización de sensores, así como todas las otras innovaciones científicas y tecnológicas que las Partes acuerden, necesarias para el monitoreo de los efluentes líquidos y las emisiones gaseosas que puedan acceder al Río Uruguay.

iii) El número máximo de ingresos de control del Comité Científico en cada establecimiento a monitorear será de hasta 12 (doce) veces por año.

iv) La información que se obtenga de este monitoreo será pública, respetando los tiempos científicos. Los resultados y conclusiones obtenidos por el Comité Científico serán elevados por la CARU al Estado Parte correspondiente a los fines de que implemente las acciones que resulten pertinentes.

c) El monitoreo del Comité Científico de la CARU comenzará con la planta de Botnia-UPM y la desembocadura del Río Gualedaychú en el Río Uruguay. Seguirá en la Argentina con un establecimiento o lugar a elección de la parte uruguaya. A partir de entonces continuará alternativamente en uno y otro país”.

29 de Julio de 2010 - LA ARGENTINA RATIFICÓ EL TRATADO CONSTITUTIVO DE UNASUR Con motivo de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la UNASUR llevada a cabo en la ciudad de Quito el 29 de julio de 2010, el Canciller argentino, Héctor Timerman, procedió al depósito del

Instrumento de Ratificación del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR- por parte de la República Argentina ante las autoridades locales competentes y Cancilleres de los demás países miembros de dicho Organismo.

La República Argentina se convierte en el sexto país en ratificar el Tratado Constitutivo de la UNASUR luego de Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela y Perú.

30 de Julio de 2010 - CUMBRE DEL MERCOSUR EN SAN JUAN: AGENDA Y BALANCE DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE LA ARGENTINA Entre los días 2 y 3 de agosto se realizará en San Juan la XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, que tendrá como sede el Centro Cívico de la ciudad cuyana.

El lunes por la mañana, luego de los encuentros preparatorios, el canciller Héctor Timerman presidirá el Plenario de la XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común, con la presencia de sus pares del MERCOSUR, Ministros de Economía e Industria del bloque regional y representantes del Parlasur y la sociedad civil.

En el transcurso del Plenario se presentará el informe de la Presidencia Pro Témpore que en esta primera mitad del año estuvo a cargo de la Argentina y se analizará el proceso de integración regional en sus diversos aspectos. Además, los Cancilleres, Ministros y representantes ultimarán detalles de la agenda y los documentos a rubricar por los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados al día siguiente.

02 de Agosto de 2010 - CUMBRE MERCOSUR: TIMERMAN PRESENTÓ LA EVALUACIÓN GENERAL DEL MERCOSUR La Cancillería argentina adjunta a continuación el estado de situación del Mercosur, presentado esta mañana por el canciller Héctor Timerman en la apertura de la XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común, en el Centro Cívico de la ciudad de San Juan, donde se desarrolla la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del bloque regional.

EVALUACIÓN GENERAL DEL MERCOSUR

Situación económica general – Temas económicos y comerciales

*Durante este primer semestre del año se ha hecho clara la recuperación del comercio que se insinuó a finales de 2009. Sin embargo, aún es temprano para decir que la crisis que afectó al mundo desde fines de 2008 está terminada. La forma en que los países desarrollados decidan manejar los actuales problemas que afectan a las economías europeas puede tener aún consecuencias en la región.

*Desde el MERCOSUR, hemos sabido encarar la crisis con medidas que permitieron preservar el empleo en tiempos de fuerte inestabilidad internacional. Sin duda, la profundización del proyecto integrador ha sido parte importante de la batería de herramientas que desplegamos ante la crisis.

*Hoy es evidente que muchas de las medidas que decidimos adoptar durante la crisis, individual o colectivamente, al favorecer la estabilidad de nuestras economías y la defensa del empleo regional, sirvieron para sostener el proyecto integrador en un ambiente desfavorable. Hemos visto cómo gracias a las acciones que hemos tomado durante 2009, a las medidas para preservar los empleos, para preservar la producción, para alentar el consumo, no sólo hemos sobrellevado una grave crisis financiera internacional, sino que hemos favorecido la rápida recuperación del comercio que muestran las cifras de estos primeros seis meses del año.

*El desafío actual es concebir un MERCOSUR para la nueva realidad mundial que seguirá a esta crisis. Para ello, hemos hecho un gran esfuerzo para recomponer la agenda integradora luego de la crisis, tanto desde el punto de vista de la consolidación y profundización de la unión aduanera, como desde el punto de vista de su relación con el mundo, donde se destaca el relanzamiento de la negociación con la Unión Europea.

*Debemos reflexionar sobre los instrumentos que requerirá el MERCOSUR en este nuevo escenario, y con ese objetivo hemos trabajado durante la Presidencia Pro Tempore que estamos concluyendo.

*Es preciso trabajar en dos direcciones que se complementan. Por una parte, debemos continuar con la agenda de consolidación de los instrumentos de la unión aduanera.

*En tal sentido, sabemos que la decisión de eliminar para el año 2012 la multiplicidad del cobro del arancel externo común para todos los bienes sin transformación que cumplan con la política arancelaria común, el establecimiento de un mecanismo para las transferencias de la recaudación aduanera y la conclusión del Código Aduanero del MERCOSUR son pasos fundamentales para avanzar en la libre circulación intrazona, y perfeccionar la Unión Aduanera.

*Quiero referirme en particular a la Decisión que estaremos aprobando en materia del cobro del Arancel Externo Común. Luego de varios años de largos debates en torno a este tema, hemos logrado sentar bases comunes para su eliminación. En este marco, avanzar en cuestiones que se relacionan con la distribución de la renta aduanera tiene importantes implicancias para nuestros países y es por ello que el compromiso asumido por cada uno de los socios en la resolución de esta materia es una demostración de la importancia que asignamos a la construcción del MERCOSUR.

*Pero más allá de estos avances, aún quedan decisiones importantes por tomar para la normalización del arancel externo común y la profundización de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos. No será fácil tomar esas decisiones sin un abordaje amplio y sincero de las asimetrías que existen entre nuestros países en términos de recursos, estructuras productivas y acceso al financiamiento.

*Sabemos que no podemos confiarnos simplemente en el aumento de las cifras de comercio como indicador del éxito o del fracaso del proceso de integración. Somos concientes que el comercio es una vía importante para el desarrollo, pero no funciona

como tal si las asimetrías entre quienes comercian condenan a algunos al rol de simples proveedores de productos básicos. La integración, para funcionar, tiene que ser más profunda, tiene que permitir aumentar la riqueza y la productividad de los trabajadores a través de una combinación inteligente de las fuerzas productivas de los cuatro países.

*Evidentemente la transición de un concepto de integración basado casi exclusivamente en el comercio a uno basado en la integración profunda de las fuerzas productivas lleva tiempo; confiamos en que estamos yendo en la dirección correcta, y el avance de las iniciativas de integración productiva es un claro testimonio de ello. Estos trabajos, que sin duda son de larga maduración y aliento, favorecerán la asociatividad de las empresas de la región, fortaleciendo su competitividad internacional y creando nuevas oportunidades de empleo en la región.

*En su informe, el Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común nos señalaba la presentación del folleto elaborado y distribuido por esta Presidencia que compila todas las acciones que estamos desarrollando en materia de integración productiva. Creemos firmemente que ese es el camino real de la integración y estamos comprometidos, ahora más que nunca, en continuar por esa senda.

*Está claro que, para avanzar en este camino se requiere una acción firme, decidida y coherente de nuestros gobiernos. La concepción común de nuestros Presidentes sobre el rol que le cabe al Estado en el desarrollo económico nos brinda una oportunidad histórica para continuar encauzando favorablemente la trayectoria de crecimiento de nuestros países.

*Hoy tenemos la responsabilidad de redoblar esfuerzos para solucionar los problemas concretos de los trabajadores y los empresarios del MERCOSUR. Es necesario promover y agilizar mecanismos que favorezcan las acciones conjuntas por sobre las acciones individuales, a través del arancel externo común, el uso de monedas locales, las negociaciones externas, y los demás elementos de política comercial y económica que estén a nuestro alcance.

FOCEM

*Uno de estos mecanismos es, sin dudas, el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR –FOCEM-, que se ha constituido en uno de los principales instrumentos comunes para el combate de las asimetrías y para alcanzar una mayor cohesión del bloque regional.

*En esa dirección se ha estado trabajando y en esta oportunidad podemos anunciar con satisfacción la aprobación de 9 importantes proyectos por un monto de 794 millones de dólares.

*Así, hemos mejorado sustancialmente la performance del Fondo en cuanto a la asignación de recursos que serán destinados en su gran mayoría a importantes obras de infraestructura en materia energética tales como la Interconexión de 500 MW entre Uruguay y Brasil, la interconexión de 132 Kv entre Iberá y Paso de los Libre Norte y la Construcción de la línea de Transmisión de 500kv Itaipú-Villa Hayes que añadirá potencia al sistema de energía existente y mejorará la operación del sistema interconectado del Paraguay. Además, se incluye un proyecto vial de rehabilitación de 170 km de ruta entre Concepción y Vallemí (en Paraguay), la mejora en el suministro de infraestructura edilicia escolar en cinco distritos en el norte de la provincia de Santa Fe y obras de saneamiento en el Municipio de Ponta Porá en Mato Grosso do Sul y dos importantes proyectos en materia de integración productiva relativos a la cadena automotriz y la de petróleo y gas.

*Pero además, hemos recogido la experiencia de estos primeros años de utilización del FOCEM, a través de la reforma de su Reglamento, para permitir una utilización más eficiente, racional y ágil del mismo.

Temas Institucionales

*El perfeccionamiento de la estructura institucional del MERCOSUR siempre ha sido una

prioridad para la República Argentina. En ese contexto, consideramos de suma importancia avanzar en la consolidación del Parlamento del MERCOSUR.

*Para ello es necesario poder concretar, a la mayor brevedad posible, la aprobación del criterio de representación ciudadana, que permitirá definir la futura conformación del Parlamento fijando cuantos escaños corresponderán a cada Estado Parte.

Conclusiones

*En síntesis, la República Argentina ha encarado su presidencia convencida del papel que debe jugar el MERCOSUR en la inserción internacional de nuestros países. Hemos, por ello, propuesto una exigida agenda de trabajo tendiente a resolver las principales cuestiones pendientes, intentando dinamizar tanto la agenda interna como la externa.

*Más allá de los resultados obtenidos, creemos que el principal logro de estos meses ha sido el que podamos mostrar un MERCOSUR en movimiento que, contra los pronósticos agoreros de siempre, puede encontrar soluciones novedosas a los múltiples obstáculos que enfrenta, con el objetivo de completar la Unión Aduanera y avanzar en el cumplimiento cabal de los principios rectores del Tratado de Asunción.

*En base a estos conceptos hemos hecho un gran esfuerzo para recuperar una agenda activa de integración luego de los desafíos de 2009. Creemos, entonces, haber dado pasos importantes, que no podríamos haber dado sin la cooperación y apoyo de los demás Estados Partes. Confiamos en que estas iniciativas serán continuadas y profundizadas en las próximas presidencias, concientes de que compartimos una visión común de la región como plataforma para la inserción de nuestros países en el mundo.

02 de Agosto de 2010 - CUMBRE MERCOSUR: LOS ESTADOS MIEMBRO SUSCRIBIERON UN ACUERDO SOBRE EL ACUÍFERO GUARANÍ La Cancillería argentina adjunta a continuación el Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní suscripto por la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Miembro del bloque regional, durante el

desarrollo de la primera sesión plenaria de la XXXIX Reunión del Consejo de Mercado Común, en el marco de la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados.

“La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

Animados por el espíritu de cooperación y de integración que preside sus relaciones y con el propósito de ampliar el alcance de sus acciones concertadas para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos transfronterizos del Sistema Acuífero Guaraní, que se encuentra localizado en sus territorios;

Teniendo en cuenta la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa a la soberanía permanente sobre los recursos naturales.

Teniendo en cuenta, asimismo, la resolución 63/124 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Acuíferos Transfronterizos.

Teniendo presente los principios sobre protección de los recursos naturales y la responsabilidad soberana de los Estados en lo que se refiere a su aprovechamiento nacional, como expresa en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, Estocolmo, 1972;

Conscientes de la responsabilidad de promover el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras de conformidad con la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 1992;

Tomando en cuenta las conclusiones de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en las Américas, de Santa Cruz de la Sierra, 1996, y las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, 2002;

Considerando los progresos alcanzados respecto al desarrollo armónico de los recursos hídricos y a la integración física de conformidad a los objetivos del Tratado de la Cuenca del Plata, hecho en Brasilia, 1969;

Apoyados en el proceso de integración fortalecido por el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, hecho en Asunción, 2001;

Motivados por el deseo de Ampliar los niveles de cooperación respecto a un mayor conocimiento científico sobre el Sistema Acuífero Guaraní y a la gestión responsable de sus recursos hídricos;

Teniendo presente los valiosos resultados del "Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní".

Han convenido lo siguiente:

Artículo 1.

El Sistema Acuífero Guaraní es un recurso hídrico transfronterizo que integra el dominio territorial soberano de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, que son los únicos titulares de ese recurso.

Artículo 2.

Cada Estado Parte ejerce el dominio territorial soberano sobre sus respectivas porciones del Sistema Acuífero Guaraní, de acuerdo con sus disposiciones constitucionales y legales y de conformidad con las normas de derecho internacional aplicables.

Artículo 3.

Los Estados Partes ejercen en sus respectivos territorios el derecho soberano de promover la gestión, el monitoreo y el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos del Sistema Acuífero Guaraní, y utilizarán dichos recursos sobre la base de criterios de uso racional y sustentable, respetando la obligación de no causar perjuicio sensible a los demás Estados Partes ni al medio ambiente.

Artículo 4.

Los Estados Partes promoverán la conservación y la protección ambiental del Sistema Acuífero Guaraní de manera de asegurar el uso múltiple, racional, sustentable y equitativo de sus recursos hídricos.

Artículo 5.

Cuando los Estados Partes se propongan emprender estudios, actividades u obras relacionadas con las partes del Sistema Acuífero Guaraní que se encuentren localizadas en

sus respectivos territorios y que puedan tener efectos más allá de sus respectivas fronteras, deberán actuar de conformidad con los principios y normas de derecho internacional aplicables.

Artículo 6.

Los Estados Partes que realicen actividades u obras de aprovechamiento y explotación del recurso hídrico del Sistema Acuífero Guaraní en sus respectivos territorios, adoptarán todas las medidas necesarias para evitar que se causen perjuicios sensibles a los otros Estados Partes o al medio ambiente.

Artículo 7.

Cuando se cause perjuicio sensible a otro u otros Estados Partes o al medio ambiente, el Estado cuyo uso lo cause deberá adoptar todas las medidas necesarias para eliminar o reducir el perjuicio.

Artículo 8.

Los Estados Partes procederán al intercambio adecuado de información técnica sobre estudios, actividades y obras que contemplen el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos del Sistema Acuífero Guaraní.

Artículo 9.

Cada Estado Parte deberá informar a los otros Estados Partes de todas las actividades y obras a que se refiere el artículo anterior que se proponga ejecutar o autorizar en su territorio que puedan tener efectos en el Sistema Acuífero Guaraní más allá de sus fronteras. La información irá acompañada de los datos técnicos disponibles, incluidos los resultados de una evaluación de los efectos ambientales, para que los Estados a los que se haga llegar la información puedan evaluar los posibles efectos de dichas actividades y obras.

Artículo 10.

1.- El Estado Parte que considere que una actividad u obra a que se refiere el artículo 8, que se proponga autorizar o ejecutar otro Estado Parte puede, a su juicio, ocasionarle un perjuicio sensible, podrá solicitar a ese Estado Parte que le transmita los datos técnicos disponibles, incluidos los resultados de una evaluación de los efectos ambientales.

2.- Cada Estado Parte facilitará los datos y la información adecuada que le sean requeridos por otro u otros Estados Partes con respecto a actividades y obras proyectadas en su respectivo territorio y que puedan tener efectos mas allá de sus fronteras.

Artículo 11.

1.- Si el Estado Parte que recibe la información facilitada en los términos del numeral 1 del Artículo 10 llegara a la conclusión de que la ejecución de las actividades u obras proyectadas le pueden causar perjuicio sensible, indicará sus conclusiones a la otra Parte con una exposición documentada de las razones en que ellas se fundan.

2.- En este caso, los dos Estados Partes analizarán la cuestión para llegar, de común acuerdo y en el plazo mas breve posible, compatible con la naturaleza del perjuicio sensible y su análisis, a una solución equitativa sobre la base del principio de buena fe, y teniendo cada Parte en cuenta los derechos y los legítimos intereses de la otra Parte.

3.- El Estado Parte que proporciona la información no ejecutará ni permitirá la ejecución de actividades u obras proyectadas, siempre que el Estado receptor le demuestre prima facie que estas actividades u obras proyectadas le causarán un perjuicio sensible en su espacio territorial o su medio ambiente. En este caso, el Estado que pretende realizar las actividades u obras se abstendrá de iniciar o de seguirlas mientras duran las consultas y negociaciones que deberán concluirse dentro del plazo máximo de seis meses.

Artículo 12.

Los Estados Partes establecerán programas de cooperación con el propósito de ampliar el conocimiento técnico y científico sobre el Sistema Acuífero Guaraní, promover el intercambio de informaciones y sobre prácticas de gestión, así como desarrollar proyectos comunes.

Artículo 13.

La cooperación entre las Partes deberá desarrollarse sin perjuicio de los proyectos y emprendimientos que decidan ejecutar en sus respectivos territorios, de conformidad con el derecho internacional.

Artículo 14.

Los Estados Partes cooperarán en la identificación de áreas críticas, especialmente en zonas fronterizas que demanden medidas de tratamiento específico.

Artículo 15.

Se establece, en el marco del Tratado de la Cuenca del Plata, y de conformidad con el artículo VI de dicho Tratado, una Comisión integrada por los cuatro Estados Partes, que coordinará la cooperación entre ellos para el cumplimiento de los principios y objetivos de este Acuerdo. La Comisión elaborará su propio reglamento.

Artículo 16.

Los Estados Partes resolverán las controversias relativas a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo en las que sean partes mediante negociaciones directas, e informarán al órgano previsto en el artículo anterior sobre dichas negociaciones.

Artículo 17.

Si mediante las negociaciones directas no se alcanzare un acuerdo dentro de un plazo razonable o si la controversia fuere solucionada solo parcialmente, los Estados Partes en la controversia podrán, de común acuerdo, solicitar a la Comisión a que se refiere el artículo 15 que, previa exposición de las respectivas posiciones, evalúe la situación y, si fuera el caso, formule recomendaciones.

Artículo 18.

El procedimiento descrito en el artículo anterior no podrá extenderse por un plazo superior a sesenta días a partir de la fecha en que las partes solicitaran la intervención de la Comisión.

Artículo 19.

1.- Cuando la controversia no hubiera podido solucionarse conforme a los procedimientos regulados en los artículos precedentes, los Estados Partes podrán recurrir al procedimiento arbitral a que se refiere el párrafo 2 de este artículo, comunicando su decisión al órgano previsto en el artículo 15.

2.- Los Estados Partes establecerán un procedimiento arbitral para la solución de controversias en un protocolo adicional a este Acuerdo.

Artículo 20.

El presente acuerdo no admitirá reservas.

Artículo 21.

1. El presente Acuerdo entrará en vigor el trigésimo día contado a partir de la fecha en que haya sido depositado el cuarto instrumento de ratificación.
2. El presente Acuerdo tendrá duración ilimitada.
3. La Republica Federativa del Brasil será depositaria del presente Acuerdo y de los instrumentos de ratificación y notificará a los demás Estados Partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos, enviando copia debidamente autenticada del presente Acuerdo a los demás Estados Partes.

Artículo 22.

1. Los Estados Partes podrán denunciar el presente Acuerdo mediante notificación escrita al depositario. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que haya sido recibida la notificación, a menos que en esta se señale una fecha ulterior.
2. La denuncia no afectará ningún derecho, obligación o situación jurídica de ese Estado creado por la ejecución del Acuerdo antes de su terminación respecto de ese Estado.
3. La denuncia no dispensará al Estado que la formule de las obligaciones en materia de solución de controversias previstas en el presente Acuerdo. Los procedimientos de solución de controversias en curso continuarán hasta su finalización y hasta que los acuerdos alcanzados (o) las recomendaciones (o fallos) sean cumplidos”.

02 de Agosto de 2010 - MERCOSUR - EGIPTO: SE FIRMÓ EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO La Cancillería argentina informa que durante la XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común, los Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR y el Ministro de Industria y Comercio de la República Árabe de Egipto firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto.

La conclusión de este Acuerdo constituye un importante paso hacia una mayor integración de estos países en el mercado mundial, en el marco de las relaciones Sur - Sur. Al

respecto, cabe destacar que Egipto tiene una de las economías más dinámicas de África y es uno de los principales mercados de dicho continente para la Argentina.

El Acuerdo incluye la liberalización del comercio de bienes agrícolas e industriales, la normativa en materia de reglas de origen, solución de controversias, salvaguardias preferenciales, cooperación en inversión y servicios, y el establecimiento de un Comité de Administración Conjunta responsable de la implementación y profundización del Acuerdo.

Del mismo modo, el TLC MERCOSUR-Egipto tiene como objetivo eliminar los aranceles para más del 90% del comercio entre ambas partes.

En ese sentido, cabe destacar que entre los años 2004 y 2009 las exportaciones del MERCOSUR a Egipto se incrementaron en un 58,7 %, pasando de u\$s 1.232 millones a u\$s 2.097 millones de dólares. Asimismo, en el año 2009 las exportaciones de Argentina hacia Egipto registraron un monto de u\$s 592 millones y las importaciones de u\$s 53 millones, registrándose un superávit comercial de u\$s 538 millones de dólares.

Las principales exportaciones argentinas al mercado de Egipto corresponden a bienes del sector agropecuario, siderúrgico, bienes de capital e informática, químicos y petroquímicos. A su vez, las principales importaciones argentinas desde Egipto corresponden a combustibles, gas licuado, fertilizantes y mármoles.

Este TLC consolida la estrategia del bloque de negociar acuerdos comerciales con socios claves en el comercio internacional, como forma de asegurar a las empresas argentinas y del MERCOSUR condiciones competitivas en los mercados externos.

02 de Agosto de 2010 - CUMBRE MERCOSUR: ALFREDO CHIARADÍA PRESENTÓ EL INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DEL GRUPO DE MERCADO COMÚN La Cancillería argentina adjunta a continuación el Informe de la Presidencia Pro

Témpore del Grupo de Mercado Común, a cargo de nuestro país en el primer semestre de 2010.

Señores Ministros,

Al inicio de su Presidencia Pro Tempore, Argentina planteó en el ámbito del Grupo Mercado Común sus objetivos y propuestas para el semestre, con vistas fortalecer al MERCOSUR como proyecto de integración.

No dudamos en ser ambiciosos. Nos concentramos en aquellos temas complejos pero fundamentales, cuya resolución se había venido postergando en los últimos años.

Así, apuntamos a cuatro objetivos: (1) al perfeccionamiento de la unión aduanera, (2) a avanzar en la integración productiva, (3) a actuar para la reducción de las asimetrías a través de la cooperación y (4) a dar impulso a la agenda externa del bloque. Sobre los avances en estas cuestiones se centra el presente informe.

1) El Perfeccionamiento de la Unión Aduanera

Con la aprobación de un proyecto de Decisión que hoy elevamos al Consejo, se dará un paso crucial en la implementación de la Decisión 54/2004, en lo que concierne a la eliminación de la multiplicidad del cobro del arancel externo común.

El proyecto prevé que, en una primera etapa a ser implementada a partir del 1º de enero de 2012, quedará eliminado el doble cobro del AEC sobre todos los bienes sin transformación importados desde extrazona que cumplan con la Política Arancelaria Común. También será establecido un procedimiento para las transferencias netas de recaudación entre la aduana que percibe el arancel y la del país de destino final del bien en cuestión.

El proyecto define también un programa de trabajo, con plazos, para la eliminación del doble cobro del AEC por tramos arancelarios para los insumos importados desde extrazona que se incorporan al proceso productivo, así como un mecanismo de distribución de la renta aduanera que asignará dicha renta al país de consumo final del bien e incluyendo cláusulas que contemplen concretamente la situación de mediterraneidad de Paraguay.

El avance en esta materia es fundamental para mejorar las condiciones de circulación de las mercaderías entre nuestros países y resuelve obstáculos recurrentes de larga data planteados por terceros en nuestras negociaciones externas.

Igual trascendencia tendrá la puesta en vigor de un Código Aduanero del MERCOSUR como instrumento marco para regular los diferentes institutos y procedimientos aduaneros en el comercio con terceros.

En este contexto y, luego de discusiones que se remontan a varios años, el GMC ha llegado a la conclusión de que debe someter a la consideración de los señores Ministros las dos únicas cuestiones pendientes en el texto, esto es: el tratamiento a brindar a los Tributos Aduaneros y a la documentación comercial proveniente de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. De lograrse un entendimiento sobre tales asuntos, el MERCOSUR habrá entonces culminado el proceso normativo surgido de la Decisión CMC 54/04.

En otro nivel de relevancia, debo señalar que también sometemos hoy a la aprobación del Consejo dos instrumentos necesarios para la eliminación del doble cobro del arancel externo común y la aplicación efectiva del Código Aduanero del MERCOSUR. Se trata del Documento Único Aduanero del MERCOSUR (DUAM) y el Manual de procedimiento de Control del Valor en Aduana del MERCOSUR.

A través del primer instrumento, se armonizarán los datos de las declaraciones aduaneras, paso necesario para el fluido intercambio de información de las operaciones de comercio

exterior entre los Estados Partes y facilitar el cálculo para la distribución de la renta aduanera.

El Manual de procedimientos, de control de valor aduanero, por su parte, será de gran importancia para evitar triangulaciones, ya que todos los socios estarán obligados a valorar las mercaderías importadas según los mismos parámetros.

También se avanzó en la implementación de un sistema de validación de Información Aduanera de Comercio Intrazona, el que proveerá la información necesaria para la eliminación del doble cobro del AEC, a través de la interconexión en línea de nuestras aduanas.

Por último, conscientes de la relevancia de las compras públicas como instrumento de desarrollo y de consolidación de la unión aduanera, hemos abordado con realismo la situación del Protocolo de Compras Gubernamentales del MERCOSUR, acordando su revisión, con vistas a poder contar antes de fin de año con un instrumento que pueda ser rápidamente incorporado a las legislaciones nacionales por los cuatro Estados Partes.

2) La integración productiva

La integración productiva se ha convertido en otro eje de avance del MERCOSUR y uno al que hemos dedicado especial atención durante el semestre.

- En este contexto, se dio seguimiento a la ejecución y puesta en marcha de once iniciativas específicas de integración productiva, como, la vertebración de cadenas de proveedores de bienes y servicios en la industria del petróleo y gas; el desarrollo de la industria naval a escala regional; la integración en la fabricación e instalación de parques eólicos; etcétera.

- Se puso en funcionamiento el "Portal Empresario del Grupo de Integración Productiva

del MERCOSUR”, que dará acceso a bases de datos en materia de Clusters del MERCOSUR; Normas legales vinculadas a la actividad de las PYMES en el MERCOSUR; y Organismos y Asociaciones que apoyan las actividades de las PYMES del MERCOSUR.

- Se realizó el primer Encuentro Empresarial de Integración Productiva, con participación de más de 100 empresas de Argentina, Brasil y Paraguay, ambos en la ciudad de Posadas.
- Se avanzó en la implementación del Centro de Asociatividad Empresaria (CAE) que identificará a empresas interesadas en asociarse e integrarse productivamente a través una red de búsqueda de socios con gobernaciones, municipios, cámaras, universidades, centros de estudios e instituciones de la sociedad civil.

En síntesis, estamos dando equilibrio al modelo integrador agregando a la liberalización comercial el crucial componente de integrar las fuerzas productivas regionales. Un folleto y un mapa de potencialidades que hemos distribuido brindan más detalles de nuestro accionar durante el semestre.

3) La reducción de las asimetrías y la promoción de la cohesión social

También en este ámbito el semestre transcurrido ha sido fructífero.

Para colocar en perspectiva el dinamismo con el cual se ha trabajado en este tema, basta con señalar que desde el lanzamiento del FOCEM, en 2006 hasta diciembre 2009, se elevaron al CMC 25 proyectos por 197,7 millones de dólares. Hoy estamos elevando 9 proyectos que suman un total de 794 millones de dólares.

Pero el salto no es sólo cuantitativo sino cualitativo. Por primera vez se elevan proyectos de los cuatro países que incluyen importantísimas obras de infraestructura en materia de interconexión energética y vial que vinculan a los Estados Partes del MERCOSUR así como proyectos que hacen al desarrollo de la competitividad, la integración productiva y la cohesión social.

Los detalles de los Proyectos en cuestión serán presentados en esta sesión por la Presidencia argentina de la CRPM. A sus integrantes, así como a los funcionarios técnicos que han trabajado intensamente en el proceso de elaboración de los proyectos, expresamos hoy nuestro especial reconocimiento.

Por otra parte se eleva para consideración del Consejo, una nueva versión del Reglamento FOCEM. Esta nueva versión surge como resultado de la evaluación del funcionamiento del Fondo durante sus primeros años de operación. Como resultado de esa revisión se propone un fortalecimiento de la Unidad Técnica FOCEM a través de la creación de la figura de un Coordinador Ejecutivo, se establece un Consejo de Administración como órgano de supervisión, se clarifican las funciones de los Órganos Ejecutores de los proyectos y de las Unidades Técnicas Nacionales y se establece un procedimiento para la presentación de proyectos pluriestatales.

Asimismo, se ha incorporado el criterio de "Trato MERCOSUR", que implica un beneficio importante para las empresas de los Estados Partes en todas las contrataciones efectuadas en el marco de proyectos financiados con recursos del FOCEM. Además, aquellas empresas que opten en un mayor grado por el abastecimiento de producción regional tendrán el beneficio adicional de contar con una preferencia del 10% del valor total de la oferta más baja.

4) La Agenda Externa del MERCOSUR

El último eje en esta enumeración de áreas de trabajo prioritarias de este semestre ha sido nuestra agenda externa.

Mercosur – Unión Europea

El reinicio de las conversaciones con la Unión Europea con el objeto de alcanzar un

Acuerdo de Asociación Interregional fue el principal objetivo del relacionamiento externo del MERCOSUR en este semestre que concluye.

Dos reuniones informales en los primeros cuatro meses del año permitieron establecer las condiciones para el relanzamiento de las negociaciones, cuyo anuncio formal se realizó en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno MERCOSUR-UE, durante el mes de mayo en Madrid.

Como consecuencia de ese anuncio, en la semana del 29 de junio a 02 de julio de 2010 tuvo lugar, en Buenos Aires, el XVII Comité de Negociaciones Birregionales, que acordó un punto de partida para el tratamiento de los temas pendientes en los diversos capítulos del Acuerdo.

Ambas Partes tenemos plena consciencia del esfuerzo importante que será necesario para aproximar posiciones y alcanzar un acuerdo de beneficio mutuo, pero se han establecido las bases para los trabajos que quedan por delante.

Quiero destacar, especialmente, la gran cohesión y unidad demostrados por el MERCOSUR en el proceso. Hemos actuado con una única voz y una única posición en las negociaciones con Europa, lo que nos ha permitido una sólida defensa de nuestros intereses comunes.

MERCOSUR-India y MERCOSUR-Jordania.

Por otra parte, se realizó la Segunda Ronda de Negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR y Jordania, y la Segunda Reunión del Comité de Administración Conjunta del Acuerdo Comercial Preferencial MERCOSUR-India, oportunidad esta última en la cual ambas Partes consiguieron avanzar en la mayor profundización del Acuerdo.

MERCOSUR-Palestina

También, se acordó con la Autoridad Nacional Palestina comenzar en el próximo semestre

negociaciones para celebrar un Acuerdo Comercial entre el MERCOSUR y Palestina, que permita ampliar y fortalecer las relaciones entre ambas partes.

MERCOSUR –América Latina

Sin descuidar el ámbito regional, en el curso de esta Presidencia se llevaron a cabo: (1) Comisión Administradora del ACE 59 MERCOSUR – Colombia, Ecuador y Venezuela; (2) Comisión Administradora del ACE 58 MERCOSUR – Perú; (3) reuniones con Colombia en el marco de la negociación de un acuerdo sobre comercio de servicios, que permitieron avanzar en los principales aspectos del marco legal que regirá los intercambios de servicios entre Colombia y el MERCOSUR. Confiamos en que próximamente puedan concluirse estas negociaciones, que complementarán los acuerdos existentes en el marco del ACE 59.

Estamos convencidos de que todos estos esfuerzos constituyen importantes avances en la consolidación de los vínculos económicos y comerciales del MERCOSUR con el mundo, y particularmente nuestros hermanos de la región.

03 de Agosto de 2010 - ARGENTINA-BRASIL: DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE COOPERACIÓN NUCLEAR El día 3 de agosto de 2010, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, mantuvieron una reunión de trabajo en la ciudad de San Juan, República Argentina, para pasar revista de los progresos de la cooperación bilateral en la campo de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Los Presidentes:

1. Resaltaron que la cooperación bilateral en materia nuclear -asentada en el diálogo político, en la consolidación de la confianza y la estrecha coordinación en lo relativo a salvaguardias- constituye un patrimonio común irrenunciable de la asociación estratégica

entre la Argentina y Brasil, y que su perfeccionamiento continuo es un objetivo permanente de las políticas exteriores de ambos países. En este contexto, reiteraron su disposición de fortalecer la cooperación política y técnica en ese sector mediante la profundización de la cooperación y la integración entre los respectivos sectores nucleares nacionales;

2. Destacaron su compromiso inequívoco y permanente con el desarme y la no proliferación nuclear y la promoción del derecho inalienable de todas las naciones al uso y al desarrollo de la energía nuclear para fines exclusivamente pacíficos y renovaron su determinación de actuar de manera conjunta en la defensa de esos principios y ante nuevas iniciativas en ese campo;

3. Al reiterar que la Argentina y Brasil deben continuar trabajando de forma conjunta y coordinada en los foros internacionales, expresaron su satisfacción con los resultados de la VIII Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), realizada en Nueva York en mayo último, recordaron que la no proliferación y el desarme son procesos interdependientes y que se refuerzan mutuamente, y enfatizaron la importancia de que se tomen medidas concretas y urgentes con vistas a la eliminación completa de los arsenales nucleares;

4. Resaltaron el papel singular de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control (ABACC) como mecanismo de construcción de confianza mutua e internacional que asegura el sometimiento de todas las actividades nucleares de la Argentina y de Brasil a salvaguardias completas;

5. Destacaron la aplicación satisfactoria, desde hace más de quince años, de salvaguardias completas, de forma independiente, por al ABACC y por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA). Afirmaron, en ese sentido, que la ABACC ha prestado una contribución única al régimen internacional de no proliferación, que debe ser plenamente reconocida mediante el fomento de la cooperación y del acceso libre de la Argentina y de Brasil a las tecnologías sensibles en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear.

En este sentido, decidieron que la ABACC, cuyo sistema de salvaguardias constituye un pilar fundamental de la cooperación bilateral en materia nuclear, deberá ser constantemente perfeccionada y reforzada en sus funciones;

6. En el plano político, instruyeron al Comité Permanente de Política Nuclear (CPPN) a que, en su próxima reunión, que ocurrirá en Buenos Aires, en el período del 23 al 27 de agosto de 2010, promueva: un intercambio de informaciones sobre los avances de los programas nucleares de ambos países; una coordinación de posiciones con respecto a las reuniones multilaterales que tendrán lugar durante el segundo semestre de 2010; una evaluación política de la cooperación nuclear, en particular de los proyectos y propuestas en ejecución en el ámbito de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN), inclusive en lo referente a la formación conjunta de recursos humanos; y un examen del funcionamiento de la ABACC, con vistas a su continuo perfeccionamiento y fortalecimiento;

7. Instruyeron a la COBEN a que, en su próxima reunión, que tendrá lugar en Buenos Aires, en el período del 23 al 27 de agosto de 2010, intensifique los esfuerzos para implementar los proyectos y las propuestas de cooperación e integración por ella identificados como prioritarios para el avance de la cooperación bilateral en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, en particular proyectos emblemáticos de la relación estratégica bilateral y de alta visibilidad, como el desarrollo conjunto de un reactor de investigación multipropósito;

8. Instruyeron a las áreas responsables de los temas nucleares de ambos Gobiernos a estrechar la cooperación científica y la coordinación política para que la Argentina y Brasil, al tener reconocida su incuestionable contribución a la paz y seguridad internacionales y a la no proliferación nuclear, tengan condiciones adecuadas para el pleno desarrollo tecnológico y uso de la energía nuclear para fines pacíficos.

03 de Agosto de 2010 - Información para la Prensa N° 000/00 ARGENTINA - BRASIL: DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE MALVINAS El día 3 de agosto de 2010, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y el Presidente de

la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, mantuvieron una reunión de trabajo en la ciudad de San Juan, República Argentina. En dicha oportunidad, el Presidente de la República Federativa del Brasil reiteró el respaldo de su país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Esta posición está sustentada en la larga tradición diplomática brasileña de apoyo al reclamo argentino y cuyo antecedente histórico se inicia ante el acto de fuerza que expulsó a la Argentina del territorio de las Islas Malvinas en 1833.

03 de Agosto de 2010 - DECLARACIÓN DE SAN JUAN: REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA El día 3 de agosto de 2010, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, mantuvieron una reunión de trabajo en la ciudad de San Juan, República Argentina. En dicha oportunidad, ambos Jefes de Estado repasaron el amplio espectro de la relación bilateral y evaluaron el estado de implementación de los proyectos incluidos en el Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentina-Brasil.

En este marco, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva:

1. Reafirmaron y reiteraron su compromiso con los valores y principios enunciados en las Declaraciones Presidenciales Conjuntas del 22 de febrero de 2008, del 8 de septiembre de 2008, del 23 de abril de 2009 y del 18 de noviembre de 2009.

2. Resaltaron la importancia del G20 en la coordinación de la gestión de la crisis económica y del objetivo de recuperación sustentable de la economía internacional. A su vez, destacaron los progresos en el curso de las cuatro cumbres realizadas hasta el momento, en particular respecto a la capitalización y aumento de recursos de las

instituciones financieras internacionales y de los Bancos Regionales, la emisión de nuevos Derechos Especiales de Giro, la consideración de la reforma de las instituciones de Bretton Woods, el Fondo Monetario y el Banco Mundial, y la propuesta de un nuevo marco de cooperación y de coordinación de políticas macroeconómicas destinado a la construcción de un sistema permanente de resolución de crisis cíclicas y la promoción del crecimiento sustentable.

Señalaron que queda por delante un desafío significativo vinculado al comercio más justo, al reordenamiento del sistema financiero para que sirva al desarrollo productivo y a la reforma de la arquitectura financiera internacional, incluso de las instituciones de Bretton Woods.

Ratificaron la coordinación entre la Argentina y Brasil respecto a todos los temas sustantivos anteriores.

3. Reafirmaron su compromiso de seguir participando en el proceso de reconstrucción de Haití. Coincidieron en que las acciones en este marco continúen orientadas al fortalecimiento institucional, a la promoción de los Derechos Humanos, al funcionamiento integral del estado de derecho y al mejoramiento de las condiciones sociales en que vive el país, conforme las prioridades fijadas por el Gobierno haitiano.

Resaltaron la urgencia del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la comunidad internacional en la Conferencia Internacional de Donantes para Haití (Nueva York, 31 de marzo), y la importancia del apoyo al trabajo de la Comisión Interina para la Reconstrucción de Haití y a los esfuerzos que viene realizando la Unión Sudamericana de Naciones.

Reiteraron el compromiso de ambos países con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), establecida por resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

4. Con respecto a la situación en Honduras, reafirmaron que todos los miembros de la OEA deben adherir estrictamente a la Carta y los instrumentos esenciales de la organización, incluyendo la Carta Democrática Interamericana.

Manifestaron preocupación con la situación del ex Presidente constitucional Manuel Zelaya Rosales, que sigue sin poder retornar a su país en razón de los juicios políticamente motivados e invocados contra él durante la etapa del gobierno de facto. Expresaron considerar indispensable para la reconciliación nacional que al ex Presidente Zelaya le sean aseguradas las condiciones para regresar a la vida política hondureña y que se convoque a un diálogo nacional entre todos los sectores políticos en el que se discutan los intereses de todas las partes. Además, manifestaron su preocupación por los informes transmitidos por la CIDH sobre la situación de derechos humanos en Honduras.

Decidieron continuar prestando la mayor atención a la evolución de la situación en Honduras y consideran esencial la implementación integral de las recomendaciones de la Comisión de Alto Nivel sobre la situación en Honduras establecida por la resolución AG/RES. 2531 (XL-O/10).

5. Se congratularon por el importante aumento del intercambio comercial verificado desde el Comunicado Conjunto del 18 de noviembre de 2009, destacando el avance de los trabajos con vistas a garantizar un desarrollo productivo integrado.

6. Reiteraron asimismo el objetivo de lograr un mayor equilibrio en las relaciones económicas y comerciales bilaterales, con vistas a la diversificación productiva y comercial de la región.

7. Tomaron nota de la reunión de la Comisión Ministerial integrada por los respectivos Cancilleres y Ministros responsables de las áreas de Economía e Industria el 5 de febrero en Buenos Aires, y de la reunión mantenida el pasado 24 de junio en San Pablo, a fin de tratar todas las cuestiones que puedan afectar al comercio bilateral.

8. Destacaron los resultados de la Cumbre de San Juan de Presidentes del MERCOSUR y se comprometieron a continuar trabajando conjuntamente para la consolidación y profundización del proyecto de integración regional.

9. Reafirmaron la importancia de la sociedad estratégica entre la Argentina y Brasil como eje constitutivo de la integración a nivel regional y reiteraron su compromiso con el proceso de integración bilateral como una política de estado en ambos países, para que continúe produciendo resultados concretos y beneficios mutuos en las diversas áreas de la relación, a fin de alcanzar las altas aspiraciones de desarrollo y prosperidad de sus respectivas sociedades.

10. Instruyeron a sus respectivas Cancillerías a dar continuidad al Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral, con el objetivo de concretar los proyectos que consoliden la integración bilateral e identificar nuevos objetivos. En este sentido, instruyeron a los respectivos Ministerios a mantener la regularidad de las reuniones previstas.

11. Con relación a los proyectos que componen el Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentina - Brasil y con el firme propósito de avanzar con celeridad en la integración entre ambos países, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva adoptaron las siguientes decisiones:

1.a. Coordinación Macroeconómica

Reafirmar el compromiso de seguir trabajando conjuntamente en el intercambio de información sobre la coyuntura económica, en particular, el acompañamiento de las acciones implementadas por ambos países para enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional, así como las medidas encaminadas a la promoción del crecimiento económico y social, con vistas a una mayor y mejor integración productiva y financiera entre ambos países.

Reconocer que ambos países han sobrellevado los efectos de la crisis internacional con indicadores económicos más que aceptables, en particular si se compara con los países desarrollados, lo que les permitió una plataforma para la buena situación relativa que los dos países están experimentando en el presente año.

Instruir que se establezca formalmente un sistema de reuniones periódicas entre las áreas económicas, con el objetivo de debatir temas de agenda de ambos Ministerios y acercar posiciones, intercambiar informaciones, documentos y estadísticas para alcanzar en concreto, y a mediano plazo, una coordinación macroeconómica bilateral. Dichas reuniones deberán ser realizadas previamente a la reunión de Ministros del área económica de ambos países con el objetivo de preparar y alistar la agenda. Los temas a tratar comprenderán asuntos de relacionamiento internacional, política fiscal, política macroeconómica, y políticas aduaneras y tributarias.

Instruir a que la primera reunión de dicho sistema se realice antes de finalizar el mes de agosto.

1.b. Consultas sobre comercio bilateral e Integración

Instruir a los sectores responsables de las respectivas Cancillerías a continuar la promoción y coordinación de acciones públicas y privadas tendientes a la profundización y diversificación del comercio bilateral y regional, especialmente a través de iniciativas que favorezcan el desarrollo de actividades productivas conjuntas y el aprovechamiento mutuo de los mercados, en particular de productos de alto valor agregado regional.

1.c. Consultas sobre Temas de la OMC

Profundizar la coordinación de las posiciones de ambos países en las negociaciones comerciales multilaterales que se llevan a cabo en la Organización Mundial de Comercio y en el marco del Sistema Global de Preferencias entre Países en Desarrollo (SGPC).

2.a. Sistema de pago en monedas locales (SML)

Manifiestar su beneplácito por estos 20 meses de funcionamiento del Sistema de Pagos en Moneda Local entre la Argentina y Brasil (SML) y destacar el crecimiento que ha presentado su utilización desde su puesta en vigor.

Instruir a los órganos competentes de cada país a que continúen trabajando en la difusión y el perfeccionamiento del mecanismo en los aspectos que consideren oportunos para consolidar el desarrollo del comercio bilateral.

2.b Sistema bilateral de pagos de Beneficios de Seguridad Social en Monedas Locales

Tomar nota de la reunión realizada el 7 de abril pasado en Buenos Aires, entre la Administración Nacional de la Seguridad Social de la República Argentina (ANSES) y el Instituto Nacional de la Seguridad Social de la República Federativa del Brasil (INSS) en la que se acordó el texto para la redacción de un Memorándum de Entendimiento sobre Sistema Bilateral de Pago de Beneficios de la Seguridad Social en Monedas Locales.

Instruir a ambas administraciones para su firma en el transcurso del segundo semestre de 2010.

3. Cooperación Banco de la Nación Argentina, BICE y BNDES

Tomar nota, con satisfacción, de los avances para la constitución de un fondo para el Financiamiento de Proyectos de Integración Productiva Argentina – Brasil, en el marco del Acuerdo de Cooperación suscripto en Septiembre de 2008 entre el BNDES (Brasil), el BNA y el BICE (Argentina). El Fondo está concebido como un instrumento para viabilizar el apoyo a proyectos de inversión que hacen a la integración productiva bilateral en la Argentina y Brasil.

Señalar la importancia de la agenda de actividades conjuntas de los Bancos, que prevé el desarrollo de propuestas para los principales aspectos de la operación del fondo hacia fines de agosto de 2010, para que sean elevados a los respectivos Directorios. Con base en este plan de trabajo, instar a las partes a realizar los mejores esfuerzos para que el fondo pueda estar operativo antes de fin del corriente año.

Asimismo, apreciar que los Bancos continúen apoyando las reuniones bilaterales de sectores privados seleccionados, promovidas por la ABDI (Brasil) y el Ministerio de Industria (Argentina), entre los cuales se cuentan: Autopartes, Máquinas Agrícolas, Equipos para Petróleo y Gas, Industria Aeronáutica, Madera y Muebles, Línea Blanca y Línea Marrón, Vinos y Lácteos. En lo que se refiere al sector fabricante de equipos para petróleo y gas, en particular, celebrar la disposición de los Bancos en apoyar, en acuerdo con PETROBRAS (Brasil), la realización de un Seminario y Ronda de Negocios, que se desarrollaría en Octubre de 2010.

4. Cooperación espacial: Satélite Argentino–Brasileño de Observación de los Océanos

Felicitar el inicio del desarrollo de la misión satelital binacional SABIA-MAR, al haberse aprobado los respectivos presupuestos para la fase inicial de estudios técnicos.

Entendiendo la relevancia que un emprendimiento tecnológico de esta envergadura tiene para la relación estratégica, ven con satisfacción las acciones emprendidas por ambos países a fin de asegurar que se disponga del financiamiento necesario para continuar con las siguientes etapas.

Reconocer la importancia de que las aplicaciones de los datos de la misión SABIA-MAR constituyan un aporte significativo a la observación global de los océanos, siguiendo las recomendaciones y los requerimientos de la comunidad científica internacional y, en particular, de la región.

5. Centro Binacional de Nanotecnología (CBAN)

Registrar con satisfacción el comienzo de ejecución del plan de trabajo para el presente año, que incluye un incremento del número de escuelas binacionales a diez por año y un workshop para analizar la estrategia futura del centro.

Instruir a los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y de Ciencia y Tecnología del Brasil a continuar promoviendo la formación de recursos humanos y estimulando el desarrollo integrado de la Nanociencia y de la Nanotecnología en ambos países.

6. Programa de Energías Nuevas y Renovables

Registrar el avance en la elaboración del Plan de Trabajo Científico-Tecnológico, en el marco de las áreas definidas como prioritarias del Programa Bilateral de Energías Nuevas y Renovables y, en particular, en la definición de proyectos en el área de celdas de combustibles, de producción de hidrógeno a partir de alcoholes y pequeñas centrales hidroeléctricas. Tomar nota que en 2009 se celebró un Seminario Conjunto sobre Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y en el año corriente se celebrará un Seminario Conjunto sobre Hidrógeno y un segundo taller sobre Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

Instruir a las autoridades competentes a continuar desarrollando proyectos en las restantes áreas prioritarias, como biocombustibles, energía eólica y energía solar térmica.\\\"

7. TV Digital

Resaltar la realización del II Encuentro del Foro Internacional de la Norma ISDB-T entre los días 3 y 5 de mayo del corriente, en Buenos Aires, que tuvo como objetivo principal

perfeccionar el trabajo conjunto para la adecuada implementación de la norma, y que contó con la asistencia de autoridades argentinas y brasileñas, con delegaciones de los demás países de la región, así como de Japón.

Instruir a las autoridades correspondientes a avanzar en la institucionalización del Foro Internacional de la Norma ISDB-T a fin de optimizar el intercambio de experiencias y definir mecanismos de cooperación entre todos los países involucrados.

Asimismo, instruir a las autoridades correspondientes a analizar y considerar la propuesta del Consejo Asesor del SATVD-T para la conformación de una \\\\"Conferencia Internacional de Televisión Digital Abierta\\".

8. Industria Naval

Tomar nota de los entendimientos existentes entre los sectores competentes de ambos gobiernos en el sentido de promover acciones para consolidar las complementariedades productivas potenciales en el sector de la construcción naval.

Registrar los avances alcanzados en términos del proceso de integración productiva en el sector naval, traducidos en el registro del primer astillero de origen argentino como proveedor de TRANSPETRO.

Continuar los estudios, por parte del Gobierno brasileño, para que se le otorgue a los productos argentinos condiciones que les permitan formar parte del contenido brasileño conforme las exigencias de la legislación brasileña.

Promover acciones que permitan la divulgación de informaciones sobre el catálogo brasileño de partes navales (\\\\"Catálogo de Navipeças\\"), con vistas a que el sector productivo argentino incorpore sus productos al mismo.

9. Cooperación Nuclear

Considerando que la relación bilateral en el área nuclear, por intermedio de la COBEN, podrá constituir un elemento fundamental para fortalecer, en el ámbito regional, la cooperación, el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico, y para impulsar una mayor proyección de la región en el escenario internacional, deciden:

Tomar nota del informe presentado por la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) y manifestar satisfacción por el progreso en la implementación de algunos proyectos prioritarios, particularmente en las áreas de regulación y ciclo de combustibles;

Manifestar satisfacción por la firma, entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Brasil, con intervención de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, y la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina, el 29 de enero de 2010, del contrato para la provisión a Brasil de molibdeno-99 por la Argentina.

Tomar nota de la definición de los conceptos básicos que podrán guiar el modelo de empresa binacional en el área nuclear (EBEN), e instruir al Grupo Ejecutivo de la EBEN a que continúe considerando los diferentes aspectos de la cuestión, tomando como base las propuestas presentadas por ambas partes, y con vistas a definir el objetivo y las demás características de la empresa, en el marco del Tratado para el Establecimiento de un Estatuto de Empresas Binacionales Argentino-Brasileñas, firmado el 6 de julio de 1990.

10. Hidroeléctrica de Garabí y otros Emprendimientos Hidroeléctricos

Destacar que la conclusión de los estudios de Inventario del tramo compartido del Río Uruguay ha resultado en la selección de dos aprovechamientos hidroeléctricos, uno en Garabí, a cota 89 msnm, y el otro en Panambí, a cota 130 msnm.

Determinar la necesidad de ampliar el marco de estos aprovechamientos de modo que se

inserten en un Programa Regional y, en este sentido, instruir a la Comisión Técnica Mixta que impulse un Plan de Obras y Acciones Preliminares de Desarrollo, Mitigadoras y Compensatorias, con participación de autoridades nacionales, provinciales-estadales y municipales, asegurando que las mismas se inicien antes de la construcción de las represas hidroeléctricas.

Expresar satisfacción por la propuesta de creación de una Unidad Ejecutiva Garabí, constituida por EBISA y ELETROBRÁS, en el marco del Tratado de 1980, que dará forma al esquema asociativo para las distintas etapas del proyecto: construcción, operación y mantenimiento.

11. Interconexión Eléctrica

Destacar la satisfacción por la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil sobre intercambio de energía eléctrica para el período 2010, que al igual que en años anteriores, comprende las modalidades "sin devolución" (se paga al proveedor), y "con devolución" (se restituye la energía utilizada al proveedor).

Instruir a los organismos competentes de ambas partes a continuar los estudios sobre la viabilidad de incluir la modalidad "Energía de Acumulación", entre las demás modalidades de suministro de energía eléctrica interrumpible, y gas natural, incluidos en el Memorándum de Entendimiento, evaluando posibles impactos y aspectos regulatorios.

Destacar que los Ministerios de ambos países se encuentran trabajando para instituir un mecanismo permanente de intercambio de energía eléctrica entre ambos países.

12. Nuevos Puentes sobre el Río Uruguay

Tomar nota de la realización del segundo llamado a licitación pública binacional del "Estudio de viabilidad de un programa de inversiones para optimizar la conectividad entre la Argentina y Brasil", el 15 de diciembre de 2009, y de la apertura del sobre A, el pasado 23 de febrero.

Instruir a la Comisión Binacional para los nuevos puentes sobre el río Uruguay a que continúe con celeridad el proceso de licitación para que a partir de ocho meses de adjudicado se cuente con el informe final del estudio.

13. Grupo de Trabajo Puente Paso de Los Libres – Uruguayana

Instruir a las autoridades responsables, de acuerdo a los compromisos asumidos en el Grupo de Trabajo, a que den inicio al proceso de licitación relativo al Proyecto y a la posterior ejecución de las Obras de Recuperación del Puente.

Tomar nota que la finalización de las obras del Control de Terminal de Cargas Paso de los Libres (COTECAR) está prevista para mayo de 2011, en función de modificaciones arquitectónicas del proyecto.

14. Puente sobre el Río Peperi-Guaçu

Registrar el avance de obra de la construcción de obras básicas y pavimento sobre la Ruta Provincial N°27 entre la Ruta Nacional N°14 (San Pedro) y el límite fronterizo, resultado del convenio firmando entre la Dirección Nacional de Vialidad de la Argentina y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Misiones.

Tomar nota del inicio de las negociaciones para la firma de un Acuerdo para constituir una Comisión Binacional para la construcción de un nuevo puente internacional sobre el río Pepirí – Guaçu, con vistas a habilitar el Paso Fronterizo al tránsito internacional.

Instruir a las Cancillerías y autoridades competentes a firmar el Acuerdo durante el segundo semestre del 2010.

15. Integración Ferroviaria

Tomar nota de la realización de la V Reunión sobre Integración Ferroviaria del Corredor Bioceánico Norte el pasado 29 de julio, y de la presentación de los avances del estudio de viabilidad del Corredor Ferroviario Bioceánico, financiado por el BNDES.

Registrar, con satisfacción, que en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, prevista para noviembre de 2010, en Asunción, serán abordados aspectos de demanda, detalles del trazado, cuestiones institucionales y legales, así como también aspectos relacionados con el financiamiento futuro de las obras.

16. Transporte Ferroviario de Pasajeros entre Paso de los Libres y Uruguayana

Tomar nota de la elaboración del informe técnico conjunto sobre la posibilidad de implementar un servicio ferroviario de pasajeros entre ambas localidades y de la realización de una reunión técnica el pasado 30 de julio.

Instruir a las autoridades responsables a profundizar el análisis técnico con un estudio que contemple la oferta y la demanda actual y futura del servicio, de manera de identificar las mejores opciones para la mejora de la situación vigente del transporte de pasajeros entre las dos localidades y que sirva de base tanto para perfeccionar el modal automotor existente cuanto para evaluar la viabilidad del modal ferroviario.

17.a. Grupo de Trabajo Conjunto de Defensa

Resaltar los excelentes vínculos existentes entre las Fuerzas Armadas de la Argentina y del Brasil, quienes mantienen un intenso programa anual de intercambio, cursos, estadías y

visitas con el envío y la recepción de militares de ambos países para las diversas operaciones en conjunto, previéndose un total de 74 eventos en Argentina y 59 en Brasil durante el 2010.

Tomar nota que, desde la última Declaración de los Presidentes, las cuatro Subcomisiones del Grupo de Trabajo Conjunto – GTC (Naval, Terrestre, Aeronáutica y Conjunta de Defensa), han estado analizando sus propuestas, especificando los proyectos y validando los respectivos intereses en cada tema.

Destacar las siguientes acciones concretas realizadas en el GTC

a) Proyecto de Vehículo Gaucho

Una vez concluido el desarrollo conjunto del proyecto de ingeniería por Brasil y Argentina, que se espera para septiembre de 2010, y la aplicación simultánea de las correcciones en los estudios citados, la parte brasileña reanudará el proceso de homologación a partir de 2011, suspendido en Junio de 2009 por la cantidad de no conformidades encontradas.

La producción del lote piloto está sujeta a la aprobación de la evaluación del prototipo, los costos involucrados, los procedimientos aduaneros, el lugar y el modelo de producción.

Argentina propone producir dos pre-series de vehículos, cada una de las cuales tendrá configuraciones diferentes que satisfagan los Requerimientos Técnicos Operativos de cada Ejército; e informa que en agosto de 2010 el Ministerio de Defensa Argentino comenzará con los trámites necesarios para encarar el proceso de licitación o concurso, a fin de estar en condiciones, en el primer semestre del 2011, de iniciar la fabricación de la pre-serie aprobada para el Ejército Argentino y eventuales requerimientos de otras Fuerzas Armadas y/o de seguridad.

b) Proyecto \\\"Pool\\\" Logístico para Adquisición de Partes (F-103 Mirage brasileño por Boeing 707 argentino)

Tomar nota de la realización, en Argentina (Comando de Material de FAA), entre el 16 y el 19 de marzo de 2010, de una reunión entre los sectores de logística de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB) y la Fuerza Aérea Argentina (FAA) con el fin de redactar conjuntamente un Acuerdo de Intercambio (definición de las listas de las partes a intercambiar, evaluación de precios y criterios de valoración y preparación de documentos relacionados con el intercambio), para el intercambio de partes entre el F-103 Mirage brasileño y el Boeing 707 argentino.

El Acuerdo de Intercambio redactado por la FAB y la FAA fue revisado y aprobado por la FAA.

c) Proyecto de Mantenimiento de Turbinas Navales a ser ejecutada por el Arsenal Comandante Espora

Tomar nota que una propuesta de Acuerdo con la Armada de la República Argentina (ARA) para la revisión de turbinas "Tyne" de las fragatas Clase Greenhalgh de la Marina de Brasil (MB) y sus accesorios fue elaborada por el Arsenal de la Marina en Río de Janeiro (AMRJ). Con el acuerdo de los Ministerios de Defensa de ambos países, la propuesta de referencia ha seguido su curso para que el convenio sea firmado entre el MB y ARA.

17b. Cooperación Industrial Aeronáutica

a) Cooperación aeronáutica con la FAdeA

Registrar que EMBRAER ha comprobado las capacidades de FAdeA para atender los requisitos técnicos y de calidad necesarios para el inicio de la provisión de piezas para la industria aeronáutica brasileña.

Tomar nota que a fin de acelerar el proceso de cooperación bilateral en este ámbito, EMBRAER ha incluido en sus solicitudes a FAdeA, piezas de otros modelos de aeronaves

actualmente en producción (E-jets), así como los aviones ejecutivos en fase de desarrollo (Legacy 450/500).

b) Programa Embraer KC – 390

Manifiestar el interés mutuo en la participación de Argentina en el proyecto del avión de transporte estratégico KC-390, que es visto por ambas partes con gran expectativa.

Tomar nota de que EMBRAER ha enviado a FAdeA un pedido de presupuesto de partes del KC-390 que podrían ser producidas en la Argentina.

18. Acuerdo sobre Igualdad de Derechos Civiles y Políticos y Grupo de Alto Nivel para la Libre Circulación

a) Control Integrado Fronterizo

Instruir a las autoridades competentes respectivas a realizar una reunión, antes de fin de año, a fin de coordinar las posibilidades de interconexión e intercambio de los sistemas de control migratorio, relevamiento de requerimientos operativos y analizar la firma de un Acuerdo Operativo de Implementación de la modalidad de Control Migratorio Integrado con Registros Compartidos, a ser implementado, inicialmente, en los pasos fronterizos de Paso de Los Libres - Uruguayana y de Puerto Iguazú - Foz do Iguaçu

b) Mecanismo de Cooperación jurídica internacional en materia penal

Resaltar la firma del Acuerdo para la creación de los Equipos Conjuntos de Investigación en el ámbito del MERCOSUR, e instruir a las autoridades correspondientes a evaluar los mecanismos para su pronta implementación.

Continuar los estudios relativos a la viabilidad de instrumentación de un Mandato Conjunto

de

Captura

Común.

19. Cooperación para la fabricación de la vacuna contra la fiebre amarilla

Registrar los progresos realizados por las autoridades sanitarias para cooperar efectivamente en el campo de la fabricación de productos e insumos estratégicos en salud y, en particular, destacar los avances conseguidos en la negociación de un Acuerdo de Transferencia Tecnológica para la Fabricación de la Vacuna contra la Fiebre Amarilla en la Argentina.

Instruir a los respectivos Ministerios de Salud y sus dependencias correspondientes –la Fundación Osvaldo Cruz y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud para que, antes de fin del corriente año, concluyan los términos del mencionado acuerdo.

Instar a las autoridades competentes de ambos países a resolver los aspectos relativos al financiamiento del proyecto.

20. Fortalecimiento de las Farmacopeas argentina y brasileña

Resaltar el trabajo de ANMAT y ANVISA y de las farmacopeas argentina y brasileña, destacando los siguientes avances:

- Formalización del reconocimiento de las Sustancias de Referencia (SQRs) brasileñas por las Farmacopeas brasileña (RDC 62/2009) y la argentina (Disposición 2604/2010 2604/2010).
- Coordinación de acciones en el ámbito regional, con la perspectiva de profundizar la integración del MERCOSUR a partir del trabajo bilateral.
- Establecimiento de un Plan de Acción para el seguimiento sistemático de los resultados de los trabajos conjuntos por parte del Comité Ejecutivo.

- Definición de nuevas propuestas de trabajo, considerando los Programas de Salud de ambos países y las sustancias sintetizadas en la región.
- Creación de Comités Temáticos Temporales (CTT) binacionales

Instruir a los organismos competentes en materia de intercambio de Sustancias de Referencia (SQRs) a coordinar acciones con vistas a viabilizar las iniciativas previstas.

Instruir a las autoridades de ANMAT y ANVISA a dar continuidad a los trabajos binacionales y de coordinación con los demás Estados Parte del MERCOSUR.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva agradeció, en nombre propio y de su comitiva, las atenciones y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas del gobierno y del pueblo argentino durante su visita a la República Argentina.

03 de Agosto de 2010 CUMBRE MERCOSUR – SAN JUAN: PRINCIPALES RESULTADOS

- Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera: se trata de un paso crucial para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera. Se aprueban los lineamientos para la implementación plena de la eliminación del doble cobro del arancel externo común y mecanismo de distribución de la renta aduanera, a través de etapas, la primera de las cuales comenzará en 2012 para todos los bienes de terceros países que circulan por el MERCOSUR sin transformación.
- Código Aduanero del MERCOSUR (CAM): el CAM constituye un instrumento fundamental para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, al establecer normas comunes para las operaciones comerciales de los Estados Partes del MERCOSUR.
- FOCEM: Se aprobaron 9 proyectos por 794 millones de dólares, en materia de

interconexión energética y vial e integración productiva, que vinculan a los Estados Partes del MERCOSUR, así como otros que hacen al desarrollo de la competitividad y de la cohesión social, lo que demuestra la eficacia del instrumento para disminuir las asimetrías y mejorar la infraestructura del MERCOSUR.

- **Integración Productiva:** se comenzaron a implementar iniciativas regionales en diversos sectores tales como energía eólica, productos agroindustriales, petróleo y gas y autopartes. Estos dos últimos se implementarán a partir de los Proyectos FOCEM que se aprueban para los mismos. Se puso en funcionamiento un portal empresarial para beneficio de las PYMES de la región, y se creó el Centro de Asociatividad Empresarial (CAE) con el propósito de promover y asesorar a los empresarios interesados en vincularse con contrapartes regionales.
- **MERCOSUR-Egipto:** se concluyó y suscribió el acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y Egipto, el primero de nuestro bloque con un país árabe. De esta manera, el MERCOSUR da un paso más para el estrechamiento de los vínculos comerciales con otras economías en desarrollo, las de más elevado crecimiento en el mundo.
- **Agenda Externa:** se alcanzó el objetivo perseguido de relanzar las negociaciones con la Unión Europea para alcanzar un Acuerdo de Asociación Interregional y, como consecuencia de ese anuncio, en la semana del 29 de junio al 02 de julio tuvo lugar, en Buenos Aires, el XVII Comité de Negociaciones Birregionales. Asimismo, se decidió lanar negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Palestina.
- **Acuífero Guaraní:** se suscribió un Acuerdo entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay creando un régimen permanente de gestión coordinada para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos transfronterizos del Sistema Acuífero Guaraní.
- **Reglamento FOCEM:** se aprobó una revisión del reglamento, que permite incorporar la experiencia recogida en los primeros años de utilización de este importante instrumento.

03 de Agosto de 2010 - DECLARACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SOBRE LA CONCESIÓN DE PREFERENCIAS COMERCIALES A HAITÍ Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR manifiestan su satisfacción con la aprobación de la Decisión relativa a la concesión de \\\"Preferencias Comerciales a Haití\\\".

La presente concesión tiene el propósito de promover las condiciones que generen un entorno favorable a la normalización y a la reconstrucción, por lo que se complementa la labor de los Estados Partes del MERCOSUR en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y en el ámbito de la Conferencia Internacional de Donantes de Nueva York, así como en las iniciativas bilaterales.

03 de Agosto de 2010 - V ENCUENTRO PRESIDENCIAL DEL MECANISMO DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN ARGENTINA-BRASIL En dicha oportunidad, los presidentes evaluaron el conjunto de temas de la agenda bilateral, así como la posición común con respecto a temas de la agenda internacional, y en particular, la evolución de los proyectos que integran el mecanismo.

A su vez, reafirmaron el compromiso de ambos países con el proceso de integración bilateral y regional, y la asociación estratégica entre ambas naciones.

Asimismo, los presidentes expresaron su satisfacción por los avances alcanzados en el desarrollo del proyecto túnel internacional Paso de Agua Negra y conversaron sobre la invitación cursada al Gobierno de Brasil, para participar en el desarrollo de dicho proyecto, a través de sus empresas y entidades de financiamiento.

Los presidentes firmaron tres declaraciones conjuntas:

-Declaración conjunta sobre cooperación nuclear en la cual resaltan que, a nivel bilateral, dicha cooperación es un patrimonio común irrenunciable de la vinculación estratégica

entre ambos países y que su perfeccionamiento continuo es un objetivo permanente de las políticas exteriores de la Argentina y Brasil.

-Declaración presidencial sobre Malvinas, en la cual el presidente de la República Federativa del Brasil reitera el respaldo de su país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

-“Declaración de San Juan” del mecanismo de integración y coordinación bilateral, en la cual toman nota de lo informado por los grupos de trabajo de los proyectos que integran el mecanismo e instruyen las acciones a seguir para el próximo semestre en curso, en proyectos que abarcan áreas como la coordinación macroeconómica y comercial, la cooperación satelital, nuclear de defensa y en materia de salud. La industria aeronáutica y naval, la interconexión eléctrica y el desarrollo de infraestructura física conjunta, como la construcción de nuevos puentes sobre el río Uruguay, y la represa de Garabí.

09 de Agosto de 2010 - ANTÁRTIDA: TIMERMAN INAUGURÓ DOS ENCUENTROS INTERNACIONALES QUE REÚNEN A MÁS DE 900 CIENTÍFICOS DE TODO EL MUNDO “La Argentina estableció en 1904 la base de Orcadas, primera base científica instalada en el continente blanco que ininterrumpidamente mantiene su actividad hasta hoy. En 1951 creamos el Instituto Antártico argentino, la institución más antigua dedicada de manera exclusiva a las investigaciones antárticas. Hoy continuamos desplegando una incesante actividad en nuestras tierras antárticas. Contamos con seis bases permanentes y siete temporarias que constituyen centros privilegiados de observación y toma de datos para la actividad científica”, explicó esta mañana el canciller Héctor Timerman al inaugurar en el Hotel Panamericano la XXXI Reunión del Comité Científico de Investigaciones Antárticas y la la XXII Reunión General del Consejo de Administradores de Programas Antárticos, que congregan en nuestro país a más de 900 científicos de todo el mundo.

Timerman subrayó que estos encuentros, los más importantes sobre la Antártida a nivel global, “se desarrollan en un año particularmente trascendente para la historia argentina,

que celebra el bicentenario de su primer gobierno propio, y son un reconocimiento mundial a la labor pionera de nuestro país en la Antártida, donde nuestra actividad es muy extensa y cuenta con una historia científica muy destacada". "Mi país siempre ha otorgado la máxima importancia y prioridad a la actividad de naturaleza científica, a la que reconocemos como fundamento del exitoso sistema jurídico establecido en torno al Tratado antártico", agregó.

09 de Agosto de 2010 - ENCUENTRO DEL CANCELLER TIMERMAN CON BALTAZAR GARZÓN Y LUIS MORENO OCAMPO El canciller Héctor Timerman recibió este mediodía en su despacho al juez español Baltasar Garzón y al fiscal del Tribunal Internacional Penal, Luis Moreno Ocampo, con quienes luego compartió un almuerzo de trabajo que se extendió por más de una hora. Luego de la reunión, Baltazar Garzón anunció que trabajará con la Argentina, a pedido del Canciller Timerman, "en el desarrollo de programas conjuntos relacionados con la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta –aseguró- el liderazgo internacional de la Argentina en la materia".

09 de Agosto de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN RECIBIÓ AL EMBAJADOR DE LA INDIA EN LA ARGENTINA El Canciller Héctor Timerman recibió este mediodía en su despacho al embajador de la India en Argentina, Rengaraj Viswanathan. Ambos abordaron los principales temas de la relación bilateral y coincidieron en el fortalecimiento de esta relación luego de la visita a la India de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Domínguez. El embajador indio expresó el interés de su país en mantener estos contactos bilaterales de alto nivel y en este sentido adelantó que se espera la próxima visita de altas autoridades indias a nuestro país.

En materia agrícola, el embajador indio confirmó la disposición de la India a aumentar las compras de aceite de soja a la Argentina, e indicó que esperan alcanzar los 1.500 millones de dólares durante el 2010 (ya llevan comprados 1.020 millones los primeros 6 meses de este año). A su vez, mencionó también las mayores necesidades de su país de aceites

vegetales para los próximos años. Las previsiones son de 17 millones de toneladas en 2021 y 27 millones de toneladas en 2025, en función de los aumentos en los niveles de ingreso y el crecimiento económico sostenido que experimenta la India.

Por otra parte, el Canciller y el embajador coincidieron en la complementariedad de las economías y en especial en materia de servicios. Al respecto se destacó que las empresas indias ya llevan invertidos 1.000 millones de dólares de nuestro país, la mayor parte en este sector, en función de la gran oferta de jóvenes especializados en materia de tercerización de servicios, la favorable localización geográfica de nuestro país respecto de los husos horarios de Estados Unidos, uno de los principales consumidores de esta clase de servicios. El embajador indio destacó muy especialmente el nivel educativo de los especialistas en tercerización de procesos de conocimiento que las empresas de su país habían contratado en la Argentina.

10 de Agosto de 2010 - TIMERMAN EN WASHINGTON: SE REUNIÓ HOY CON IMPORTANTES ASESORES DE BARACK OBAMA Antes de su encuentro de mañana con su par de los Estados Unidos, Hillary Rodham Clinton, el canciller argentino, Héctor Timerman, mantuvo hoy a las 10:30 (hora Washington) una reunión de trabajo en la sede de la Casa Blanca con Michael Forman, asesor de seguridad nacional en temas económicos internacionales del Presidente Barack Obama, y luego hizo lo propio con el asesor de Asuntos Hemisféricos del Consejo de Seguridad Nacional, Dan Restrepo, funcionario de Obama para temas de América Latina.

Durante su encuentro con Froman, el Canciller Timerman señaló "la clara postura argentina sobre la necesidad de reformar los organismos internacionales, tal como lo manifestara en reiteradas ocasiones y en diversos foros internacionales la Presidenta Cristina Fernández de Kichner". "Hay que democratizar esos organismos y cambiar el paradigma de su interacción con los países. No es posible que el FMI, por ejemplo, actúe como un agente disciplinador en representación de los mercados" explicó el Canciller.

Además, Timerman le manifestó a Froman "la necesidad de que los organismos regionales

de créditos tengan un rol más importante y una mayor inserción en los países”, y expuso al asesor de Obama “la situación de la Argentina luego del canje de la deuda; el crecimiento de este año y cómo nuestro país atravesó con firmeza la crisis financiera global; la actualidad de la economía mundial -sobre todo en Europa- y el tema de las inversiones en la Argentina”.

Posteriormente, también en oficinas de la Casa Blanca, Timerman mantuvo una reunión con Dan Restrepo, a quien le puntualizó “el rol de la Argentina en América Latina, como país que siempre ha actuado en la resolución de conflictos, abogando por la paz y la integración\\”. Ambos comentaron la situación por la que atraviesan Colombia y Venezuela y otros países de la región cuya estabilidad es frágil, y -en ese sentido- Timerman planteó a Restrepo “la necesidad de que América Latina solucione sus problemas de forma independiente\\”. De igual modo, el titular del Palacio San Martín destacó el rol de la UNASUR como mecanismo regional.

12 de Agosto de 2010 - BENEPLÁCITO DE LA ARGENTINA POR RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA La República Argentina manifiesta su beneplácito por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, celebra el entendimiento alcanzado por ambos Gobiernos para que todos los aspectos de la relación bilateral puedan progresar y profundizarse con miras a construir una paz duradera.

La Argentina está firmemente comprometida con el mantenimiento y la promoción de la paz y la estabilidad en la región. En tal sentido, saluda el importante papel asumido por la UNASUR en el acercamiento de los dos países hermanos, a través de las gestiones de la Presidencia Pro Témpore y del Secretario General.

La Argentina reconoce y comparte la vocación de Colombia y de Venezuela en pos de

consolidar la paz en la región, y expresa su ineludible apoyo a la diplomacia y a la negociación como vías para la solución de todo conflicto internacional.

13 de Agosto de 2010 - COMUNICADO DE PRENSA El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Señor Héctor M. Timerman, realizó el 13 de agosto de 2010 una visita a Santiago, con el fin de sostener una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Alfredo Moreno Charme.

En dicha ocasión ambas autoridades pasaron revista a los principales temas de la agenda bilateral, con énfasis en aquellas materias que tienen relación con el fortalecimiento del proceso de integración en el cual están comprometidos ambos países.

En este sentido, destacaron la próxima realización de la III Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina que tendrá lugar en Santiago, el próximo 14 de octubre, señalando que es uno de los principales mecanismos bilaterales destinado a evaluar el desarrollo del proceso de integración y a adoptar las medidas necesarias para cumplir las directrices presidenciales, en las diferentes áreas sectoriales.

El Ministro Timerman, junto con agradecer la participación del Presidente Piñera en la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, el pasado 25 de mayo en Buenos Aires, confirmó la participación de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de Chile, el próximo 18 de septiembre.

El Canciller Moreno aprovechó la ocasión para reiterar el reconocimiento del Gobierno de Chile por la colaboración y rápida acción de las autoridades argentinas que permitieron la expulsión, el pasado 21 de julio, de Juan Aliste Vega, inculcado por el asesinato -en 2007- del Cabo de Carabineros Luis Moyano, para ser sometido a la justicia chilena.

El Canciller argentino manifestó la profunda preocupación de su Gobierno por la tragedia

que se vive en la mina San José, en Copiapó, y ofreció la ayuda de sus organismos y expertos en materia de rescate y asistencia humanitaria, ofrecimiento que el Canciller chileno valoró como una muestra más de la solidaridad argentina.

Los Cancilleres se refirieron a los avances de las Entidades Binacionales que se constituyeron para los Proyectos "Túnel de Baja Altura - FFCC Trasandino Central" y "Túnel Internacional Paso de Agua Negra", iniciativas que permitirán un tráfico fluido y expedito tanto en el Paso Cristo Redentor, que une Valparaíso y la Provincia de Mendoza, como en el Paso Agua Negra, que conecta la IV Región de Chile con la Provincia de San Juan en Argentina. Respecto del primero, se comprometieron a efectuar una reunión de la Entidad Binacional durante el corriente mes de agosto.

De igual modo, los Cancilleres destacaron la finalización del estudio de optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor, cuyo informe será evaluado por las respectivas autoridades competentes.

El Canciller chileno anunció la próxima pavimentación de los primeros 15 km del tramo de la ruta internacional Cerro Sombrero-Onaisin-San Sebastián. El Canciller argentino señaló la importancia de esta obra para la conectividad del territorio continental argentino con la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Asimismo, los Cancilleres decidieron:

-Constituir a la brevedad el Grupo Mixto de Trabajo "Trasandino del Sur" y crear, en el marco del Grupo Técnico Mixto, un grupo de trabajo para el proyecto de un túnel de baja altura por el Paso Las Leñas.

-Convocar, durante la segunda quincena de septiembre, en la ciudad de Buenos Aires, la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo Especial para un Acuerdo General sobre Libre Circulación de Personas, establecido en el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú sobre la materia.

-Realizar en un plazo de 60 días la reunión del Grupo de Trabajo y de Expertos sobre Recursos Hídricos Compartidos, previamente acordada.

-Concretar en la primera semana de diciembre, en Buenos Aires, reuniones consecutivas del Grupo Técnico Mixto, de Temas Fronterizos, y de la Comisión de Cooperación Económica e Integración física.

-Promover la realización de "pasantías" entre funcionarios de los organismos de control que actúan en la frontera, en el marco de los acuerdos existentes entre las agencias de cooperación de ambos países.

El Ministro Moreno agradeció al Canciller Timerman el apoyo argentino para la candidatura de Chile a su reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos, período 2011-2014. En este ámbito, ambos cancilleres destacaron la colaboración existente entre los dos países en el Mecanismo de Consulta y Cooperación en materia de Derechos Humanos.

El Canciller chileno reiteró el tradicional respaldo del gobierno y del pueblo de Chile a los legítimos reclamos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ratificó la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía, conforme con las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas y declaraciones de la Organización de Estados Americanos.

Ambos Cancilleres ratificaron lo expresado en el "Comunicado Especial sobre la Exploración Hidrocarburífera en la Plataforma Continental", aprobado el 23 de febrero de 2010 por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, en ocasión de la Cumbre de la Unidad de la América Latina y el Caribe, y lo establecido por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

16 de Agosto de 2010 - ESTA SEMANA SE REÚNE EL FORO DE SAO PAULO EN BUENOS AIRES El Canciller Héctor Timerman recibirá mañana martes 17 de agosto a las 19.30 horas a los cerca de 200 participantes del Foro de Sao Paulo, que se llevará a cabo por primera vez en Buenos Aires en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo. La bienvenida se realizará en el Salón Libertador del Palacio San Martín, sede tradicional de la Cancillería argentina.

El jefe de la diplomacia argentina estará acompañado por el embajador Oscar Laborde - Representante especial para la Integración y la Participación Social- y Valter Pomar, secretario de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores (PT).

El Foro de São Paulo reúne a partidos de izquierda, centro izquierda y progresistas latinoamericanos, y fue fundado por el Partido de los Trabajadores de Brasil en São Paulo en 1990. De esta ciudad, donde se realizó el primer encuentro, adopta su denominación.

De acuerdo con sus fundadores, el Foro fue constituido para conjugar esfuerzos de los partidos y movimientos que lo integran, y para debatir sobre el escenario internacional y las consecuencias del neoliberalismo en los países de Latinoamérica y el Caribe.

19 de Agosto de 2010 - DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA El día 19 de agosto se celebra el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, según lo aprobado por las Naciones Unidas. La fecha conmemora el atentado en Bagdad que impactó en la sede operativa del personal humanitario de la ONU en el año 2003, que cobró la vida, entre otros, del Subsecretario General de ese organismo, el brasileño Sergio Vieira de Mello.

Nuestro país cuenta con una herramienta probada y reconocida en el ámbito de las Naciones Unidas, como es la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina. Sus voluntarios han merecido los mayores elogios y reconocimientos nacionales e

internacionales, guiados por el respeto a los principios de neutralidad, imparcialidad, soberanía estatal, humanitarismo e independencia para la prestación de la asistencia humanitaria. Todo ello le ha permitido a Cascos Blancos ser admitido en los más variados escenarios para desarrollar su labor en favor de los pueblos en necesidad.

La labor de la asistencia humanitaria en el mundo es cada vez más imperiosa, ya sea por catástrofes naturales o por el accionar humano. La Comisión Cascos Blancos es un actor indiscutible en esta temática.

19 de Agosto de 2010 - TIMERMAN INFORMÓ SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR ANTE LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA AYUÍ GRANDE EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES El Canciller argentino Héctor Timerman informó este mediodía en una conferencia de prensa en el Palacio San Martín sobre las acciones a seguir “respecto del control medioambiental sobre el río Uruguay y la posible violación al Tratado del Río Uruguay cometido, o que se estaría por cometer, por parte de dos empresas en la provincia de Corrientes, en el proyecto de la represa conocida como Ayuí Grande”.

“En la mañana de hoy me comuniqué con el Canciller uruguayo, Luis Almagro, para darle la información que yo tenía sobre el potencial efecto medioambiental que puede causar la construcción de esa represa en la provincia de Corrientes. Al mismo tiempo, nuestro representante ante la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay) envió una carta hoy también, poniendo a disposición la información que tenemos y comprometiéndonos a cooperar para mantenernos dentro de lo que nosotros consideramos necesario, que es el respeto a los tratados internacionales que firma la Argentina”, informó Timerman.

“Desde el año 2008 –cuando conocimos la posibilidad de que en la provincia de Corrientes se instalaría una represa que alteraría el curso de uno de los afluentes del Río Uruguay, el Ayuí Grande que desemboca en el Río Miriñay, que a su vez es afluente del Río Uruguay-, la Argentina carece de información. El 3 de septiembre de 2008 la Secretaría de Medioambiente solicitó información sobre el proyecto y nunca tuvimos respuesta. El 24 de

septiembre, la delegación argentina ante la CARU solicitó información y tampoco obtuvimos respuesta”.

“Recientemente –prosiguió-, hace unos meses, enviamos una carta al gobernador de Corrientes, pidiéndole que no autorice la construcción de la represa en tanto y en cuanto la Secretaría de Medioambiente no pueda estudiar el impacto que esto tiene sobre el medioambiente en el Río Uruguay y en la provincia de Corrientes”, relató el Canciller, y agregó: “Ayer me comuniqué por escrito personalmente con el Gobernador Ricardo Colombi, y firmé una carta que ya recibió, donde le pido que no avance en la construcción”.

El Canciller argentino dijo que, “a diferencia de una empresa industrial, el impacto de este proyecto está dado si se construye: ya la mera construcción es un impacto. Lo que no tenemos es la información, que no nos ha provisto la provincia de Corrientes ni las empresas que están en este tema: me refiero a las firmas Pilagá, Tupantuva y Copra, que pertenece al señor José Aranda -vicepresidente y accionista del Grupo Clarín- y Adecoagro, que pertenece al financista George Soros”. Timerman explicó que “la zona afectada por la construcción de la represa sería de ocho mil hectáreas, que van a ser inundadas si la obra se construye. Esto implica la mitad de la Capital Federal, para tener una idea de la magnitud del emprendimiento del que estamos hablando. Ocho mil hectáreas que van a ser anegadas con el único fin de proveer agua a dos emprendimientos privados que se dedican a la producción de arroz”.

“La creación de un lago artificial de 8 mil hectáreas serviría para proveer de agua a sus emprendimientos arroceros que cubren más de 77 mil hectáreas”, dijo el Canciller argentino a la vez que agregó: “Por ahora, al no tener información, actuamos de oficio porque consideramos el impacto que puede tener una obra de estas características” .

“Estamos evaluando presentaciones judiciales para evitar que se ponga en marcha este emprendimiento. Las actuaciones serían contra todas las autoridades que puedan autorizar la obra, pero confiamos en que nos van a dar esa información y que, cuando la

analicemos, si como creemos, revela que el proyecto es dañino para el medioambiente y violatorio de un tratado internacional, vamos a actuar”, dijo el jefe de la diplomacia argentina en el Palacio San Martín.

El Ministro aclaró sin embargo que “confiamos que se va a imponer un tiempo de espera hasta que nosotros recibamos la información y proceder así a evaluar los riesgos. Esto lo hacemos para la protección del medioambiente de la gente de Corrientes y de Entre Ríos, de la gente de toda la cuenca del Río Uruguay” añadió el Canciller. “Este emprendimiento está al norte, sobre la frontera entre Argentina y Brasil, pero el Río Ayuí desemboca, prácticamente, en la frontera entre Argentina y Uruguay. Por lo tanto, toda la destrucción del ecosistema que produciría la construcción de esta represa afectaría, prácticamente, a todas las provincias mesopotámicas” explicó.

Timerman sostuvo que “el Gobierno de Uruguay está preocupado por esta situación, pero tiene plena confianza en que la Argentina va a actuar con todo el rigor que requiere el Tratado del Río Uruguay, porque es la Argentina la que ha ido y ha denunciado esto: no hemos esperado ninguna denuncia del Uruguay, sino que somos nosotros los que le estamos dando toda la información. Y reiteró que habló hoy mismo con el Canciller Almagro y que, en los próximos días, seguramente viajará a Montevideo “para dialogar del tema con su par uruguayo”.

24 de Agosto de 2010 - TIMERMAN SE REUNIÓ CON LOS EMBAJADORES EUROPEOS ACREDITADOS EN LA ARGENTINA

Con el objetivo de ratificar los históricos lazos bilaterales y avanzar en los temas de interés común, el canciller Héctor Timerman compartió este mediodía un almuerzo de trabajo con los embajadores europeos acreditados en la República Argentina, en un encuentro que tuvo lugar en la embajada del Reino de Bélgica, país que actualmente ejerce la presidencia (semestral) de la UE.

Durante la reunión, el Canciller argentino y los embajadores europeos abordaron los temas más relevantes de la actualidad mundial y regional. De igual modo, conversaron sobre la amplia agenda -ya en desarrollo- en el marco de las negociaciones comerciales

MERCOSUR - UE, relanzadas en mayo de este año en Madrid durante la Cumbre de Jefes de Estado de ambos bloques.

25 de Agosto de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN RECIBIÓ AL MINISTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL DE CANADÁ El canciller Héctor Timerman mantuvo esta tarde un encuentro en su despacho con el Ministro de Comercio Internacional de Canadá, Peter Van Loan. Ambos destacaron el excelente estado de la relación bilateral y conversaron en torno a los mecanismos para continuar fortaleciendo los vínculos económicos entre ambos países, así como entre Canadá y el MERCOSUR.

Timerman y Van Loan destacaron el dinamismo del comercio bilateral y el crecimiento que éste ha experimentado en los últimos años. Tras una leve caída en los intercambios en 2009, que de todas formas fue inferior a la experimentada por el comercio mundial, en el primer semestre de 2010 el comercio entre ambos países se ha recuperado, con un marcado incremento de los flujos en ambos sentidos. Los ministros coincidieron en que el intercambio comercial argentino - canadiense, que totalizó 720 millones de dólares en 2009, con tradicional superávit para nuestro país, presenta importantes posibilidades de crecimiento y diversificación.

El Canciller destacó la importancia de una pronta apertura del mercado canadiense a las carnes argentinas teniendo en cuenta el status sanitario reconocido a nuestro país.

26 de Agosto de 2010 - TIMERMAN RECIBIÓ AL CONSEJO ARMENIO DE SUDAMÉRICA El canciller Héctor Timerman recibió en su despacho a representantes y autoridades del Consejo Armenio de Sudamérica, quienes presentaron su saludo al Canciller y le hicieron entrega de una plaqueta y de varios libros sobre la diáspora Armenia.

Timerman, acompañado por el Secretario de Culto de la Nación, Guillermo Oliveri, agradeció y manifestó su satisfacción por recibir al Consejo, representado en este caso por

el Ing. Ing. Mario Nalpatian (Consejo Nacional Armenio Mundial); el Dr. Alfonso Tabakian, Director del Consejo Nacional Armenio, filial Buenos Aires; Jorge Dolmadjian, Director Regional del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica y el Dr. Khatchik Der Ghougassian, Presidente del Consejo Nacional Armenio. Cabe destacar que estuvo presente el Dr. León Carlos Arslanian, reconocida figura pública de nuestro país, de origen armenio.

El Jefe de la diplomacia argentina coincidió con las autoridades del Consejo en la necesidad de seguir trabajando juntos por la pluralidad, la integración y la convivencia en paz de las diversas colectividades que habitan nuestro país, tal como lo señala el lema de la Secretaría de Culto, "con las puertas abiertas al diálogo permanente". En ese sentido, Timerman propuso la realización conjunta hacia fin de año de un Congreso sobre promoción y difusión del derecho a la verdad, sumando además a otras comunidades que sufrieron persecuciones, genocidios y discriminación, entre ellas los pueblos originarios.

Por su parte, los representantes del Consejo Armenio de Sudamérica agradecieron al Canciller la reciente inauguración -en mayo-, de la embajada argentina en Ereván, capital de la República de Armenia, y la histórica aprobación por parte del Congreso Nacional, en 2007, de la ley 26.199, que declara el 24 de abril "Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los Pueblos".

26 de Agosto de 2010 - ESTADOS UNIDOS OTORGÓ EL PLACET COMO EMBAJADOR A ALFREDO CHIARADÍA La Cancillería argentina informa que el Gobierno de los Estado Unidos otorgó hoy el beneplácito de estilo a Alfredo Chiaradía para su designación como nuevo Embajador argentino en ese país.

El embajador Chiaradía se desempeñó hasta mediados de agosto como Secretario de Comercio Internacional de la Cancillería y asumirá la embajada en Washington luego de que Héctor Timerman la dejara vacante para asumir como Canciller.

27 de Agosto de 2010 - MONITOREO CONJUNTO DE LA PLANTA BOTNIA – UPM Y DEL RÍO URUGUAY NOMBRAMIENTO DE CIENTÍFICOS De conformidad con lo

acordado por los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y su par del Uruguay, José Mujica Cordano, en la Declaración de Olivos del 28 de julio de 2010, el Canciller Héctor Timerman ha designado a los dos científicos que integrarán el Comité Científico previsto y establecido en la citada Declaración, con el objetivo de trabajar en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU).

Los dos científicos argentinos, designados a propuesta de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, serán: Dr. Juan Carlos Colombo e Ing. Guillermo Esteban Lyons.

La función de ese Comité Científico será la de monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes al Río Uruguay y sus áreas de influencia.

El monitoreo de este Comité Científico de la CARU comenzará con la Planta de Botnia – UPM y la desembocadura del Río Gualedguaychú en el Río Uruguay, seguirá en la Argentina con un establecimiento o lugar a elección de la parte uruguaya y continuará luego alternativamente en uno y otro país.

28 de Agosto de 2010 - EL SECRETARIO DE CULTO DE LA NACIÓN, GUILLERMO OLIVERI, RECIBIÓ AL PATRIARCA DE ANTIOQUÍA Y DE TODO EL ORIENTE, DE ALEJANDRÍA Y DE JERUSALÉN, EN SU PRIMERA VISITA PASTORAL A NUESTRO PAÍS El Secretario de Culto de la Nación, Guillermo Oliveri, recibió hoy en el Palacio San Martín a Su Beatitud Gregorio La Ham, Patriarca de Antioquia y de todo el Oriente, de Alejandría y de Jerusalén, en su primera visita pastoral a nuestro país.

Oliveri, acompañado por otras autoridades de la Cancillería y de la Conferencia Episcopal Argentina, ofreció un almuerzo en honor del Patriarca y de la comitiva que lo acompañó especialmente, dada la importancia de esta histórica visita al país y a la región. Estuvieron presentes los Monseñores Fares Maakaron, Arzobispado de la Eparquía de Brasil; George Kahhaleh Zoubairaty, Exarca Apostólico de Venezuela; Issam John Darwish; Arzobispo de la Eparquía de Australia y Nueva Zelanda; Abdo Arbach, Arzobispo de Palmira, Exarca

apostólico de Argentina y el Reverendo Archimandrita Gabriel Ghannoum, Exarca patriarcal de México.

29 de Agosto de 2010 - A PEDIDO DE BOLIVIA, LA ARGENTINA ENVÍA AYUDA POR GRAVES INCENDIOS Ante la alarmante situación que se vive en las regiones de oriente y de la Amazonia en el Estado Plurinacional de Bolivia por causa de los intensos focos de incendio registrados en las últimas semanas, las autoridades del hermano país han solicitado la asistencia de la Argentina.

En respuesta, se ha dispuesto desplazar a las zonas más afectadas a expertos de la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería argentina y de Coordinación del Plan Nacional de Manejo sustentable del Fuego de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, a fin de evaluar in situ las necesidades específicas y trabajar en la organización de un plan de contingencia.

30 de Agosto de 2010 - CASOS BLANCOS: JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA RESPUESTAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA La Comisión Cascos Blancos de la Cancillería Argentina, con la asistencia de la Dirección Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social, desarrollará entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre las "III Jornadas de Capacitación para equipos de respuesta rápida: la actuación especializada ante situaciones de emergencia en contextos nacionales o internacionales".

El presidente de la Casco Blancos, Gabriel Fuks, junto a autoridades ministeriales, inauguró el encuentro que forma parte de las Actividades de Programación y Capacitación de la Comisión Cascos Blancos, que apuntan a la preparación de equipos de expertos en asistencia humanitaria para su actuación en contextos de desastre.

Las jornadas están destinadas al personal Cascos Blancos encargado del área de operaciones y logística, miembros de las direcciones provinciales de Defensa o Protección

Civil del país, representantes de los sistemas de respuesta a emergencias de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y voluntarios provenientes de otros organismos u organizaciones con experiencia en la temática tratada.

En esta ocasión, se contará con la participación del responsable para la región de Latinoamérica y el Caribe de la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas, Gerard Gómez, junto a otros capacitadores de alto nivel.

30 de Agosto de 2010 - PROFUNDA PREOCUPACIÓN DE LA ARGENTINA POR LA CIUDADANA IRANÍ CONDENADA A MORIR POR LAPIDACIÓN El Gobierno argentino expresa su más profunda preocupación por la situación de la ciudadana iraní Sakineh Mohammadi Ashtiani, condenada a morir por lapidación en su país.

La República Argentina, fiel a su política de defensa y promoción de los derechos humanos y de la mujer, derecho a la vida e integridad física de las personas, exhorta al Gobierno iraní a que detenga la ejecución de la sentencia, atendiendo al reclamo generalizado de la comunidad internacional al que nuestro país se suma, cumpliendo con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

31 de Agosto de 2010 - EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO JAPONÉS IMPULSAN LA CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA PRO HUERTA EN HAITÍ En el marco del convenio firmado entre el Gobierno del Japón, la Cancillería, y los ministerios de Desarrollo Social y de Agricultura - INTA de la Nación, se acordó la realización, desde mañana y hasta el 10 de septiembre, del "Curso para la Consolidación del Programa Pro Huerta-Haití".

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se sumará al financiamiento del Curso para el fortalecimiento del equipo, propuestas técnicas innovadoras, y estrategias de monitoreo y evaluación del Programa Pro Huerta que se desarrolla en Haití a través de

la Cancillería argentina desde hace 5 años, junto al Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Del mismo participarán 22 ingenieros agrónomos haitianos, quienes recibirán capacitación técnica y metodológica a cargo de expertos argentinos. Con esto, se espera que los profesionales adquieran conocimientos que logren la consolidación del equipo técnico: integración, roles y funciones, dinámicas de funcionamiento, circulación de la información; motivación y estímulos para fortalecer sus tareas, evaluación de desempeño, oportunidades de capacitación. Otro objetivo es el de alcanzar conocimientos in situ de experiencias de aplicación de tecnologías de producción agroecológicas en autoproducción de alimentos, particularmente de avicultura familiar, producción local de semillas, pequeños sistemas de capacitación y aprovechamiento de agua, además de producción artesanal de herramientas manuales.

El equipo haitiano recorrerá las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Santiago del Estero para observar cómo la Argentina implementa el Programa Pro Huerta que se desarrolla en nuestro país desde hace 20 años.

31 de Agosto de 2010 - ARGENTINA - PARAGUAY: EL CANCELLER TIMERMAN SE REUNIÓ EN ASUNCIÓN CON EL PRESIDENTE FERNANDO LUGO Procedente de Montevideo, donde ayer acordó con su par uruguayo las directivas para el Comité Científico que hará el monitoreo del río compartido, el canciller Héctor Timerman arribó anoche a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con el fin de mantener hoy una reunión bilateral de alto nivel.

Así, Timerman fue recibido esta mañana en el Palacio López –sede del Gobierno del Paraguay- por el Presidente Fernando Lugo Méndez, con quien mantuvo una reunión muy positiva durante la cual pudieron abordar los temas más destacados de la amplia agenda bilateral. “He venido a saludar al Presidente Lugo y a reafirmar las excelentes relaciones que tenemos con el Paraguay”, afirmó el Canciller argentino.

En ese sentido, Timerman y Lugo avanzaron en temas de conectividad territorial y acordaron la creación de una comisión bilateral de trabajo para mejorar los pasos fronterizos. Además, ambos coincidieron en la necesidad de construir de nuevos puentes de frontera, analizaron el comercio bilateral y conversaron sobre cuestiones migratorias.

Por otra parte, el Ministro argentino y su par paraguayo, Héctor Lacognata, mantuvieron un encuentro en la Cancillería del vecino país y acordaron reunirse cada 60 días, a fin de dar un impulso concreto y dinámico a los temas prioritarios de la agenda común. Para ese fin, establecieron que la primera reunión será en la ciudad Ituzaingó, Provincia de Corrientes, frontera con Paraguay.

Vale destacar que la Argentina y Paraguay tienen seis Comités de Integración que se reúnen periódicamente y son un ámbito fundamental para identificar demandas fronterizas y presentar cursos de acción.

01 de Septiembre de 2010 - TIMERMAN RECIBIÓ A LA SECRETARIA ASISTENTE PARA ASUNTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA CASA BLANCA El canciller Héctor Timerman recibió esta tarde en su despacho a la secretaria asistente para Asuntos de Organismos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Esther Brimmer, designada en marzo de 2009 por el presidente Barack Obama.

Timerman y Brimmer conversaron, entre otros temas, sobre el multilateralismo y los nuevos escenarios globales. En tal sentido, el Canciller argentino le manifestó a la funcionaria la posición de nuestro país respecto a la necesidad de adaptar los organismos internacionales al actual momento que vive el mundo. El titular del Palacio San Martín mencionó, entre otros, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al FMI, y señaló la necesidad de democratizar su funcionamiento.

Además, el canciller Timerman y la Secretaria Brimmer destacaron la cooperación entre la

Argentina y los Estados Unidos en materia de derechos humanos, y el trabajo conjunto en cuestiones de no-prolifерación y uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

De igual modo, dialogaron sobre la participación de ambos países en diversas operaciones de paz coordinadas por la ONU, y mencionaron puntualmente el caso de Haití, donde la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) es un factor decisivo para establecer definitivamente la seguridad y la estabilidad que aseguren una etapa de paz y desarrollo para todos los haitianos.

Vale agregar que entre otros temas que, desde su Oficina, Esther Brimmer aborda y analiza -a través de los organismos internacionales, principalmente la ONU-, están el desarrollo económico, la seguridad alimentaria, la ayuda humanitaria y el cambio climático.

02 de Septiembre de 2010 - SOBRE EL REINICIO DE LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS ISRAEL – PALESTINA: SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO ARGENTINO

El Gobierno argentino expresa su satisfacción por el reinicio de las negociaciones directas entre el Estado de Israel y la Autoridad Palestina, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos.

La Argentina manifiesta su convencimiento de que la solución del conflicto en el Medio Oriente se logrará a través del diálogo y la negociación, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de la Conferencia de Madrid, la Hoja de Ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Del mismo modo, reitera su firme apoyo a los esfuerzos tendientes a lograr una paz justa y duradera en la región, que contemple la creación de un Estado palestino independiente y viable que conviva pacíficamente con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, y en tal sentido, exhorta a las partes a evitar tomar medidas unilaterales que puedan entorpecer el desarrollo de las negociaciones.

02 de Septiembre de 2010 - Información para la Prensa N° 338/10 TIMERMAN Y CHOQUEHUANCA AVANZARON EN TEMAS DE INTEGRACIÓN Y ACORDARON NUEVA AGENDA DE ENCUENTROS En el marco de sus viajes por la región, el Canciller argentino, Héctor Timerman, mantuvo esta tarde un encuentro de trabajo en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, con su par local, el Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca Céspedes, con quien ratificó la decisión política de ambos Gobierno de profundizar las excelentes relaciones bilaterales.

La extensa reunión tuvo lugar en la sede de la Cancillería de Bolivia y comenzó con un almuerzo de trabajo. Timerman y Choquehuanca repasaron la amplia agenda bilateral y avanzaron en temas de integración física y mejoramiento de los pasos fronterizos, e hicieron especial referencia a la puesta en funcionamiento del Grupo de Trabajo Binacional que permitirá avances concretos para la construcción del puente binacional Salvador Mazza-Yacuiba y el área de control integrado.

Nuestro país cuenta con cinco pasos internacionales que unen el territorio argentino con el territorio boliviano: 1) La Quiaca-Villazón; 2) El Condado-La Mamora; 3) Puerto Chalanas-Puerto Bermejo; 4) Aguas Blancas-Bermejo y 5) Salvador Mazza-Yacuiba. Todos ellos, excepto Puerto Chalanas-Puerto Bermejo, son puentes internacionales. Al mismo tiempo, este año se reanudaron con gran impulso las tareas de los Comités de Integración, foros de coordinación de políticas prioritarias en áreas de frontera para temas como migraciones, aduana, seguridad, justicia, derechos humanos, control fito-zoosanitario, infraestructura, transporte, salud, turismo y cooperación.

Los Cancilleres conversaron también sobre cuestiones migratorias y temas vinculados a la cooperación entre ambos países. En lo que hace a la agenda multilateral, Timerman ofreció a su par boliviano representar en el G20 los intereses de los países limítrofes con Argentina. Además, acordaron con su par mantener encuentros trimestrales entre ellos – algunos de los cuales se harán en zonas de frontera- y anunciaron reuniones semestrales a nivel Presidencial.

Timerman agradeció el histórico apoyo de Bolivia al reclamo argentino por la Cuestión Malvinas y, por su parte, Choquehuanca reconoció la importancia de la asistencia técnica e institucional de la Argentina en el marco de los proyectos Sur – Sur, en materia de salud, gestión y administración pública, educación, temas laborales y agrícolas, etc; de igual forma, el Canciller de Bolivia agradeció el reciente envío de ayuda argentina para combatir los incendios producidos por la quema de pastizales en las regiones de oriente y de Amazonia.

Este viaje del canciller Timerman a Bolivia es una nueva escala en los viajes que el jefe de la diplomacia argentina viene desarrollando desde que asumió en junio al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Timerman ya estuvo en Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, Ecuador, Uruguay y Paraguay.

03 de Septiembre de 2010 - SECTOR DE ALIMENTOS OBTIENE EXTRAORDINARIOS RESULTADOS EN VENEZUELA Una misión de representantes del sector de alimentos de la Argentina, coordinada por la Cancillería y la Embajada de nuestro país en Caracas mantuvieron reuniones con autoridades venezolanas para incrementar los suministros a Venezuela e incorporar otros productos nacionales en el marco del Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria suscripto por los presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Hugo Chávez.

La delegación de autoridades empresariales de nuestro país –integrada entre otros por la C.E.P.A. (Cámara de procesadores avícolas), la F.A.I.M. (Federación de la industria molinera), la Federación de arroceros, A.C.A. (Asociación de cooperativas agrícolas, que reúne 160 cooperativas representando 70.000 productores) y la Cooperativa Sancor– se reunieron con el flamante ministro de Alimentación de Venezuela, General Osorio Zambrano y el presidente de la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (CASA), entre otras autoridades.

Las autoridades de ambos países y los representantes del sector de alimentos argentinos

expresaron su satisfacción por los resultados que se obtuvieron y aseguraron que, dado su volumen y magnitud, constituyen un hecho de relevancia mayor en la relación bilateral.

Durante el encuentro, argentinos y venezolanos coincidieron además en incorporar, en siguientes etapas, nuevos productos a la vasta red de distribución del Estado, como las frutas frescas (uvas, manzanas y peras).

A partir de 2006, tras intensas negociaciones de la Cancillería para promover los productos argentinos, se iniciaron exportaciones de grandes volúmenes de alimentos al estado venezolano, que se incorporaron a la vasta red de distribución masiva en los mercados populares.

Desde la firma del Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria, suscripto por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente Hugo Chávez se han logrado notables resultados. En sólo dos años Venezuela se convirtió en el primer destino de las exportaciones de pollos argentinos. En 2010 se prevé un importante aumento de las ventas en este sector alcanzando un volumen de 75.000 TM por un valor de U\$S 115 millones. Asimismo, la importación de carne bovina tiene una demanda creciente en los sectores público y privado.

La Federación arrocera, que comenzó sus exportaciones a Venezuela en 2008, ha realizado las operaciones más grandes en la historia del sector.

En 2010 se completarán envíos por un total de 85.000 TM por valor de U\$S 40 millones. Por primera vez, se vende maíz amarillo y harina de trigo, desplazando exportaciones procedentes de otros países. Por otra parte, se han registrado notables incrementos en las ventas de maíz: en 2010 llegarán a 300.000 TM por un total de U\$S 60 millones, mientras que el volumen de porotos soja alcanzará este año las 100.000 TM.

Desde el salvataje del Gobierno de Venezuela de la Cooperativa SANCOR, las exportaciones del sector lácteo han tenido un crecimiento sostenido previéndose un total

de 20.000 TM de leche en polvo por un valor de U\$S 70 millones. Además se están estudiando diversos proyectos para transferencia de tecnología y conocimientos.

En el año en curso, de los primeros 10 productos argentinos exportados a la Republica Bolivariana de Venezuela, seis corresponden a alimentos. Estas acciones que comenzaron a desarrollarse hace ya 4 años, son coordinadas por la Cancillería argentina a través de la Dirección de Integración Económica Latinoamericana (DIELA) a cargo del embajador Natalio Jamer, por la Embajada de nuestro país en la Republica Bolivariana de Venezuela a cargo de la embajadora Alicia Castro y el Ministerio de Alimentación de Venezuela. Para el presente año 2010 se prevén exportaciones, solo en estos rubros, por valores cercanos a los 600.000.000 de dólares.

06 de Septiembre de 2010 - LA ARGENTINA Y BRASIL AVANZARON HOY EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE SOFTWARE Y LOS DOMINIOS .COM En el marco de la integración regional en la UNASUR y el MERCOSUR, se firmó el Convenio marco de cooperación tecnológica entre Argentina y Brasil, estableciendo así una política común en materia de software y en la administración de nombres de dominios de Internet en ambos países. Esto significa un avance en la integración política regional, y una continuación de las políticas de software libre que lleva adelante la Cancillería argentina.

El convenio de cooperación tecnológica tiene el objetivo de constituir las bases y principios de una política común en la integración de los dominios .com entre NIC Argentina – dependiente de Cancillería argentina- y de Brasil. Ambos países tiene más del 80 % de los dominios .com de América latina y, de esta manera, se da un avance trascendental en la integración regional.

08 de Septiembre de 2010 - ARTÍCULO CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN PUBLICADO EN DIARIOS DE ENTRE RÍOS, CORRIENTES Y MISIONES Se transcribe a continuación artículo del Canciller Héctor Timerman publicado hoy 8 de septiembre en diarios de Entre Ríos (El Día de Gualeguaychú, El Argentino, Máximaonline,

Unoentreríos, El Once Digital, La Voz Paraná, Paralelo 32, Hora Digita); Corrientes (Diario Época) y Misiones (El Territorio):

“Comenzará en UPM – Botnia el monitoreo del Río Uruguay

Hace pocos días, los cancilleres de Argentina y de Uruguay firmamos en Montevideo un importante acuerdo destinado al monitoreo ambiental de la Planta UPM - Botnia y también del Río Uruguay.

Vale recordar el largo camino que debimos transitar hasta llegar aquí. Pero más vale saber que los acuerdos alcanzados constituyen un hito en la relación entre los dos países porque incluyen la defensa y protección de la naturaleza, algo esencial para lograr una mejor calidad de vida.

Fue necesario recurrir ante la Corte Internacional de Justicia para que ratificara la obligación de cumplir con el mecanismo de información y consulta previas que establece el histórico Estatuto del Río Uruguay en el que la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) tiene un rol insustituible y central. En su sentencia, la Corte ordenó a la Argentina y al Uruguay llevar a cabo, a través de la CARU, un monitoreo continuo del funcionamiento de la planta de Botnia-UPM y de sus efectos sobre el Río Uruguay.

La decisión de recurrir a La Haya se originó en el expreso pedido de la ciudadanía de Gualeguaychú, de las autoridades de la Provincia de Entre Ríos, y en la voluntad del Gobierno Argentino de agotar las instancias para encauzar la solución de un conflicto con un país con el que nos une una profunda hermandad.

Fueron necesarias también dos reuniones presidenciales y varios encuentros entre los cancilleres para implementar el mandato de La Haya. En Anchorena (Uruguay) el 2 de junio, los Presidentes acordaron llevar adelante un plan de vigilancia para la Planta de Botnia-UPM. Asimismo, como reflejo de la necesidad de contar con un modelo para cuidar el ambiente en el Río Uruguay, Fernández de Kirchner y Mujica acordaron un plan de

control y prevención de la contaminación en toda la extensión limítrofe que tiene el río entre los dos países.

Para implementar estos planes, ambos mandatarios acordaron después conformar un Comité Científico en el seno de la CARU, con la función de monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes en el Río Uruguay y sus áreas de influencia, el que comenzará con la planta de Botnia-UPM y la desembocadura del Río Gualedaychú en el Río Uruguay. Éste fue el gran logro y a su vez dejó planteado el principal desafío.

En este marco, la semana pasada los cancilleres adoptamos las Directivas para el funcionamiento del Comité Científico para que pueda dar inicio a sus tareas sin dilación. Se estableció que el Comité comenzará a trabajar de inmediato. Una vez iniciado el monitoreo de la planta de Botnia-UPM, no habrá interrupción alguna en el mismo, al que se irán agregando otros emprendimientos en distintos puntos del Río Uruguay.

Este monitoreo, va a permitir un estándar ambiental elevado, a fin de preservar el ecosistema de la región. También con este mismo fin es que se iniciaron las acciones judiciales tendientes a evitar la construcción de la presa Ayuí Grande, en la provincia de Corrientes. Las mismas buscan evitar, que nuestro país pudiera, eventualmente, incurrir en responsabilidad internacional frente a la República Oriental del Uruguay, por incumplimiento de las disposiciones del Estatuto del Río Uruguay de 1975.

Como corolario de estos Acuerdos, el jueves 2 de septiembre, se reunió la CARU en Paysandú, sede de este organismo binacional, oportunidad en la que designó a los respectivos expertos argentinos y uruguayos que integran el Comité Científico que funcionará como organismo subsidiario de la Comisión.

Los Acuerdos firmados con el Uruguay a partir del fallo de La Haya están destinados a sentar las bases para un monitoreo integral, que brinde un ejemplo de cooperación en el

cuidado de nuestro ambiente, para nosotros y para las generaciones futuras, pero fundamentalmente para todos los vecinos del Río Uruguay.

09 de Septiembre de 2010 - EL CANCELILLER TIMERMAN RECIBIÓ A DOS CIUDADANOS CUBANOS Esta tarde, el canciller Héctor Timerman recibió en su despacho a los ciudadanos cubanos Alejandro González Raga y Blanca Reyes, quienes habían solicitado un encuentro con el Ministro argentino para transmitirle su visión sobre la situación en Cuba.

El canciller Timerman escuchó con atención a los ciudadanos cubanos y reiteró la tradicional posición argentina en materia de promoción y protección los derechos humanos, a la vez que reafirmó el firme rechazo de nuestro país al bloqueo que sufre la República de Cuba.

09 de Septiembre de 2010 - INUNDACIONES EN PAKISTÁN: AYUDA HUMANITARIA DE LA ARGENTINA Ante la situación de emergencia por la que atraviesa gran parte del territorio de Pakistán a raíz de las inundaciones causadas por las intensas lluvias que han traído los monzones este año, la República Argentina -a través de la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería-, ha enviado un importante cargamento de pastillas que permitirían potabilizar hasta un millón de litros de agua.

Ayer, el embajador argentino en Pakistán, Rodolfo Saravia, ha realizado la primera entrega del envío en la localidad de Nowshera, en la zona norte del país. Una segunda entrega está prevista para una fecha posterior a la festividad del Eid (entre días 10 y 14 septiembre) en las localidades de Multan y Saker, donde los efectos han sido devastadores.

Se calcula que la cantidad de afectados en ese país por las trágicas inundaciones superaría los 20 millones, lo que ha motivado a la comunidad internacional a ofrecer diversos medios de ayuda.

10 de Septiembre de 2010 - EL ACNUR DESTACÓ EL COMPROMISO DE LA ARGENTINA EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS REFUGIADOS Hoy por la tarde, el canciller Héctor Timerman recibió las cartas credenciales de la nueva Representante Regional para el Sur de América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Eva Demant. En la ocasión, el Canciller argentino reafirmó la posición de nuestro país en materia de asilo y refugiados que se ajusta a los más altos estándares internacionales en la materia.

Demant destacó el compromiso argentino y su rol de liderazgo en América del Sur, especialmente a través del Programa de Reasentamiento destinado a proveer protección y una solución duradera al problema, expresando que se trata de un programa inédito de cooperación Sur-Sur.

Por otra parte, la Representante Regional del ACNUR invitó al Canciller a participar en la celebración del 45° aniversario del establecimiento de la Oficina Regional en Buenos Aires, y el 60° aniversario de la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

10 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN SE REUNIÓ HOY CON LOS EMBAJADORES DE ASIA Y OCEANÍA ACREDITADOS EN LA ARGENTINA El canciller Héctor Timerman se reunió hoy con los Embajadores y Jefes de Misión del Grupo de países de Asia y Oceanía acreditados ante nuestro país, con quienes compartió además un almuerzo de trabajo. El grupo incluye a los representantes de Australia, Corea, China Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Pakistán, Tailandia y Vietnam.

Timerman, acompañado por autoridades de la Cancillería, hizo una reseña de la política exterior argentina para la región del Asia Pacífico, y destacó los crecientes vínculos con esos países. El Canciller enfatizó los principios democráticos y la importancia que otorga la

Argentina al respeto y promoción de los derechos humanos como lineamientos rectores de la política exterior y de sus relaciones de cooperación con todos los países del mundo.

Las relaciones de la República Argentina con los países de Asia y Oceanía se caracterizan por su dinamismo y una creciente afinidad de intereses y objetivos. Si bien son las corrientes comerciales las que marcan ese ritmo (hoy Asia-Pacífico representa el 20% del comercio argentino), "buscamos profundizar y ampliar la cooperación en todos los ámbitos" explicó Timerman.

En este sentido, Timerman destacó los viajes realizados por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a India y a China, como así también las proyectadas visitas a Vietnam y Corea que se suman a los contactos del más alto nivel con países de Asia Pacífico realizados por la Jefa de Estado en diversos foros internacionales.

La Argentina está acrecentando su presencia en la región y sus empresas llevan adelante proyectos e inversiones en materia energética, usos pacíficos de la energía nuclear, ingeniería, farmacéutica, entre otros. En el encuentro se destacó el amplio potencial aún por explotar para la producción argentina de alta complejidad tecnológica y para la cooperación científica y técnica. En ese sentido, el Canciller destacó una vez más la venta llave en mano a Australia del reactor de investigación construido por la empresa rionegrina INVAP, que demuestra la calidad de la producción científico-técnica argentina a mercados internacionales de alta exigencia.

Los embajadores destacaron al canciller Timerman el dinamismo de las relaciones con su región y el interés de impulsar aún más estos lazos. De la misma forma, Timerman recalcó el interés de nuestro país en fomentar el comercio y la participación de las empresas argentinas destacando las acciones de la Cancillería para la organización de misiones empresariales a los países de la región.

Sobre la Cuestión Islas Malvinas, el Canciller argentino señaló la importancia que reviste para nuestro país la disputa de soberanía que mantiene con el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte; enfatizó la plena disposición del Gobierno argentino de reanudar las negociaciones con el objeto de alcanzar una solución pacífica y definitiva de dicha Cuestión, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas (apoyadas por la gran mayoría de los países del Asia - Pacífico), la Organización de Estados Americanos y múltiples foros regionales y universales. Timerman subrayó de igual forma que a la disputa se suma ahora el reclamo por la usurpación de recursos naturales argentinos por parte del Reino Unido en las aguas del Atlántico Sur.

En cuanto a la agenda multilateral, el Canciller argentino reiteró la firme identificación de la Argentina con el multilateralismo y las Naciones Unidas. Señaló que desde el MERCOSUR la Argentina también impulsa las relaciones de la Región con el Asia Pacífico. De igual modo la Argentina Coordina a América Latina en el Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE) que reúne a 34 países de ambas regiones.

13 de Septiembre de 2010 -BICENTENARIO DE MÉXICO: EL VICECANCILLER ALBERTO D'ALOTTO ASISTIRÁ A LOS FESTEJOS El vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, viajó a México para participar, en representación de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, que se llevarán a cabo mañana durante toda la jornada.

Durante su visita, el Vicecanciller realizará, entre otras actividades relacionadas con la celebración del Bicentenario de México, una reunión de trabajo con el subsecretario para América Latina y el Caribe del gobierno mexicano, Salvador Beltrán del Río Madrid, a los efectos de analizar el estado de la relación bilateral y la amplia agenda común, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, suscripto en México en agosto de 2007 por el ex Presidente Néstor Kirchner y su par, Felipe Calderón y que rige desde julio de 2008.

14 de Septiembre de 2010 - GRECIA Y GHANA: LA ARGENTINA INTENSIFICA LAS REUNIONES BILATERALES El canciller Héctor Timerman continuó hoy con la intensa agenda de reuniones bilaterales que está desarrollando en el marco de la 65ª Asamblea General de Naciones Unidas, al reunirse con sus pares de la República Helénica, Dimitris Droutsas, de la República de Ghana, Alhaji Muhammad Mumuni, y de la República de Cabo Verde, José Brito.

- Reunión bilateral con Ghana

El Canciller Timerman se reunió con su par de la República de Ghana, Alhaji Muhammad Mumuni y repasaron los temas comunes de la agenda bilateral.

En primer término, el Titular del Palacio San Martín reiteró la invitación para que el Presidente ghanés, John Evans Atta-Mills, realice una visita oficial a nuestro país,; invitación que el canciller Mumuni agradeció y respondió que sería él el primero en realizar la visita.

En el marco de la activa agenda que promueve la Argentina para favorecer la cooperación Sur-Sur, el canciller ghanés subrayó la importancia argentina en materia agropecuaria y su decisivo rol en ese rubro.

Además, el canciller de Ghana remarcó el rol de las propuestas propositivas de la Argentina en los Foros Multilaterales en los que nuestro país interviene. En este mismo sentido, ambos Cancilleres coincidieron en que se debían atender las necesidades de África en el G-77, tanto como en G- 20, a fin de plasmar los objetivos comunes de los países en desarrollo.

Por otra parte, el canciller Timerman agradeció el apoyo en la Cuestión Malvinas que realizara la República de Ghana en la Cumbre de América del Sur/ África (ASA) que se realizó en la Isla Margarita en 2009, sumándose, al consenso a favor de que la Argentina y el Reino Unido puedan iniciar las negociaciones respecto de la disputa de soberanía.

- Reunión Bilateral con Grecia

La Misión Permanente de Grecia en Naciones Unidas solicitó un encuentro entre el Canciller Droutsas y el Canciller Timerman. El Canciller argentino expresó el deseo de que el primer Ministro George Papandreou visite nuestro país en un futuro próximo.

Los Cancilleres dialogaron de la crisis económica que viene atravesando Grecia, y también de la experiencia argentina en la crisis de 2001. A su vez, destacaron la necesidad de la reforma de los Organismos Multilaterales de Crédito y coincidieron en que no deben ser más los pueblos los que paguen las crisis que ellos generan.

En coincidencia con la intervención de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el pleno de la Asamblea General de Naciones Unidas, los cancilleres acordaron la necesidad de promover la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En particular, el canciller Timerman remarcó que la reforma debe ser viable, realista y que busque un Consejo auténticamente democrático, eficiente, representativo y responsable de sus actos ante la comunidad internacional.

El diálogo entre los Cancilleres tuvo como trasfondo la relación histórica entre ambos países que se caracteriza por su cordialidad y coincidencias de opinión tanto en el ámbito bilateral, como en el multilateral. En ese sentido, en julio de este año se dio un paso a favor de profundizar los lazos que vinculan a ambas naciones y se constituyó en el Congreso el Grupo Parlamentario de Amistad con la República Helénica, presidida por la Senadora Lucía Corpacci (FPV-Catamarca).

Ambos Cancilleres coincidieron en resaltar importancia de la problemática de la Cuestión Malvinas. Cabe destacar que Grecia es uno de los países europeos con mayor grado de coincidencia de votos con el nuestro en el marco de las Naciones Unidas y ha votado favorablemente la mayoría de las Resoluciones sobre la cuestión de las Islas Malvinas.

En relación a la cuestión de Chipre, la Argentina ha sostenido en forma constante la necesidad de hallar una solución pacífica, comprensiva y durable, respetándose su independencia e integridad territorial. Por tal motivo, nuestro país participa de la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), donde actualmente se encuentran destacados aproximadamente 300 efectivos.

Por último, la balanza comercial entre ambos países es superavitaria para Argentina, y en 2009 Grecia ocupó el puesto N° 48 como destino de nuestras exportaciones.

14 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER ARGENTINO FUE RECIBIDO POR BAN KI-MOON EN NUEVA YORK El Canciller argentino, Héctor Timerman, fue recibido este mediodía en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York, por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, con quien mantuvo un cordial encuentro de trabajo que se extendió por una hora.

Al comienzo de la reunión, Ban Ki-moon, felicitó a la Argentina por el endoso de los países latinoamericanos para que nuestro país ejerza la próxima Presidencia del G77 + China (capítulo Nueva York) a partir de 2011. El Secretario General consideró que nuestro país está en una excelente posición al pertenecer simultáneamente al G77 y G20, lo cual coloca a la Argentina en una posición importantísima de "puente" entre ambas organizaciones. En tal sentido, Ban Ki Moon confirmó su participación en la ceremonia de elección formal de Argentina para presidir el G77 + China, a la que asistirá la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el próximo martes 28 de septiembre.

A su vez, en el inicio de sus palabras, el canciller Timerman –acompañado por el representante argentino ante Naciones Unidas, Jorge Arguello-, felicitó a Ban Ki-moon por haber elegido a Michelle Bachelet para trabajar en la ONU, hecho que constituye un orgullo para toda la región.

Además, Timerman expresó que la Argentina tiene un gran compromiso hacia el G20 y

también hacia los países del “sur político”. El Canciller reiteró la predisposición de nuestro país de llevar la voz de los países de la región en este importante foro y también manifestó al Secretario General de la ONU que puede contar una vez más con la Argentina como un importante aliado en el G20, dada la ineludible defensa de nuestro país del multilateralismo y los organismos internacionales de los que forma parte.

En la reunión se analizaron también otros temas de la agenda que se discutirán en noviembre en la cumbre del G20 en Seúl, tales como transferencia de tecnología, cambio climático, etc. Timerman indicó, en lo referido a cambio climático, que la visión de Argentina es que no debe pretenderse que los países en desarrollo paguen por un problema que no ha sido causado por ellos y que, por el contrario, se espera que los países más desarrollados aporten fondos y transferencia tecnológica para que se pueda ir hacia un mundo con una tecnología más limpia y al alcance de todos.

Ban Ki-moon destacó que por primera vez, en la próxima reunión en Corea, el G20 se concentrará en cuestiones que van más allá de lo financiero, y se extenderá también a los temas de desarrollo.

Por otra parte, Ban Ki-moon agradeció la permanente ayuda que la Argentina brinda en materia humanitaria en diferentes lugares del mundo y muy especialmente en Haití. El Canciller destacó la cooperación que nuestro país despliega allí a través de los Cascos Blancos de la Cancillería argentina, el Programa Pro Huerta y la ayuda que se ha transferido a través de UNASUR. Timerman destacó muy especialmente el papel que América Latina y la UNASUR están cumpliendo en Haití.

De la misma forma se analizó el tema de la seguridad nuclear. El Canciller expresó el compromiso permanente en la materia y recordó la iniciativa del Presidente Obama para que la Argentina sea sede del próximo encuentro de sherpas de seguridad nuclear –que tendrá lugar en Buenos Aires en el próximo mes de diciembre- en función del importante papel que nuestro país ha jugado en materia de actividades orientadas al uso pacífico de la energía nuclear.

A continuación, Timerman agradeció el permanente apoyo del Secretario General de la ONU al reclamo de nuestro país de que se reanuden las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con el llamamiento de las Naciones Unidas, y expresó la preocupación argentina por las actividades hidrocarburíferas unilaterales e ilegales que realiza el Reino Unido en el área, las que representan una muestra más de actitudes coloniales en el siglo XXI.

En el mismo sentido, el Canciller argentino agradeció nuevamente los esfuerzos que realiza el Secretario General en el marco de la misión de buenos oficios encomendada por la Asamblea General. A su vez, Ban Ki-moon indicó que estaba al tanto de la situación y los últimos acontecimientos y expresó, una vez más, su permanente disposición a favorecer el diálogo con el Reino Unido.

15 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN RECIBIÓ AL COMISARIO DE COMERCIO DE LA UE, KAREL DE GUCHT El Canciller argentino, Héctor Timerman, recibió esta tarde en su despacho al Comisario de Comercio de la Unión Europea, Karel De Gucht, en el marco de su visita a la Argentina.

En la reunión, las dos partes destacaron el nivel de las relaciones recíprocas, con un comercio creciente a lo largo de los últimos 7 años y el papel de la UE como el principal inversor en la República Argentina.

Ambos funcionarios expresaron su satisfacción por la reanudación de las negociaciones por el Acuerdo de Asociación birregional MERCOSUR-UE, y comprometieron sus esfuerzos de avanzar con la mayor rapidez para lograr un acuerdo ambicioso y mutuamente beneficioso para las dos regiones. En ese sentido, el Canciller manifestó la importancia que tiene para nuestro país lograr un mejor acceso al mercado europeo para los productos argentinos.

En ese contexto, Gucht destacó la labor efectuada por la Delegación argentina durante la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR que llevó al anuncio de la reanudación de las negociaciones, efectuado durante la reunión Cumbre MERCOSUR-UE, en Madrid, el pasado 17 de mayo.

Respecto a la relación bilateral, analizaron diversos aspectos relativos a las condiciones recíprocas de acceso a mercados, la importancia de resolver cuestiones pendientes y realizar una amplia tarea de promoción que de lugar a la continuidad de las actuales corrientes de intercambio entre las dos partes. Ambos funcionarios conversaron, igualmente, sobre los avances logrados en el marco del G-20, la OMC y otros foros multilaterales.

Timerman comunicó formalmente al Comisario Europeo de Comercio la decisión Argentina de dar por terminadas las negociaciones para el Acuerdo con la Unión Europea por la incorporación de Bulgaria y Rumania al bloque europeo, que prevé como compensación a la Argentina un incremento de 2.000 toneladas de cuota Hilton en el actual contingente de 28.000 toneladas durante los primeros cuatro años, y de 1.500 toneladas a partir del quinto año. De la misma forma, la UE ha acordado abrir un nuevo contingente de 200 toneladas adicionales de carne de búfalo por fuera del contingente de carne Hilton. El Canciller informó, adicionalmente, que se instruirá hoy mismo a nuestra Misión ante la Unión Europea a los fines de suscribir este Acuerdo.

Destacaron, del mismo modo, la celebración de la IX Reunión de la Comisión Mixta Bilateral, que se realizará en Bruselas a fines de este mes, que permitirá abordar en detalle todas las cuestiones económicas y comerciales, a la vez de afianzar la excelente relación política de las partes.

16 de Septiembre de 2010 - PAKISTAN: NUEVA AYUDA HUMANITARIA DE LA ARGENTINA En vista de la magnitud de la emergencia humanitaria que sufre gran parte del territorio de Pakistán, a raíz de las inundaciones causadas por las intensas lluvias que

han traído los monzones este año, el Gobierno argentino, por intermedio de la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería- ha resuelto concretar un segundo envío de ayuda.

En tal sentido, se ha dispuesto el envío de 25 nuevas cajas de pastillas potabilizadoras, las que junto a las 15 ya remitidas permitirán la recuperación de más de dos millones y medio de litros de agua para uso de la población afectada. Este segundo envío, al igual que en el caso anterior, será entregado por la Embajada argentina en Islamabad a las autoridades pakistaníes.

Se calcula que la cantidad de afectados en ese país por las trágicas inundaciones superaría los 20 millones, lo que ha motivado a la comunidad internacional a ofrecer diversos medios de ayuda.

16 de Septiembre de 2010 - TELEVISIÓN DIGITAL: LA ARGENTINA Y EL JAPÓN SUSCRIBIERON UN ACUERDO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN Hoy por la mañana, el Canciller argentino, Héctor Timerman, y el Embajador de la República de Japón ante nuestro país, Hitohiro Ishida, junto al Presidente del directorio de Radio y TV Argentina S.E., Tristán Bauer, firmaron un acuerdo por canje de notas reversales mediante el cual Japón –por un valor de casi dos millones de dólares- provee equipamientos y asistencia técnica para la televisión digital pública.

Así, se busca abastecer el equipamiento para la producción de programas con contenidos de alta calidad, acordes a la nueva norma digital, y facilitar la transición desde la actual forma analógica. Ese equipamiento incluye, entre otros, cuatro cámaras de formato HD (alta definición); cuatro unidades de control de cámaras y cuatro unidades de control maestro, además de asistencia técnica a cargo de expertos del Japón. También se proporcionarán videos y documentales educativos y culturales, en castellano. Vale recordar que la Argentina adoptó el sistema de televisión digital japonés ISDB-T en agosto de 2009.

Timerman explicó que “adoptamos la tecnología japonesa porque consideramos que tiene

el más alto nivel que existe hoy en el mundo, y estamos convencidos de que hoy a la Argentina tiene que llegar solamente lo mejor en términos tecnológicos. Tenemos que seguir construyendo un país moderno, integrado, donde todos tengan acceso a la mejor tecnología, porque a través de ella el país también construye su equidad” concluyó el Canciller argentino.

A su vez, el embajador japonés manifestó su satisfacción por el acuerdo de cooperación y señaló: “Es muy importante para nosotros que la Argentina haya adoptado nuestro sistema porque es un país muy influyente en toda América Latina”. Por su par, Bauer agradeció a las autoridades del Japón y recordó que “ya está funcionando la primera parte de la donación, un transmisor digital terrestre que está instalado y en plena actividad”.

El sistema de televisión digital japonés tiene su fuerte en la facilidad de transmisión, por lo cual su implementación permitirá extender la televisión digital a todo el país, aún a las localidades más lejanas. Canal 7, único canal administrado por el Estado, será el encargado de funcionar como entidad iniciadora del nuevo sistema digital en el país. De igual forma, la reciente adopción de la norma de TV digital por parte de la Argentina abre un amplio espectro de posibilidades de cooperación científica y tecnológica con Japón.

17 de Septiembre de 2010 - LA REPÚBLICA DE ITALIA OTORGÓ EL PLACET COMO EMBAJADOR A TORCUATO DI TELLA La Cancillería argentina informa que el Gobierno de la República de Italia otorgó hoy el beneplácito de estilo a Torcuato Di Tella para su designación como nuevo Embajador argentino en ese país.

El flamante embajador Di Tella se desempeñó hasta 2004 como Secretario de Cultura de la Nación. Además, fue representante experto de la UNESCO en Brasil.

17 de Septiembre de 2010 - INTENSA AGENDA DIPLOMÁTICA DE NUESTRO PAÍS EN NUEVA YORK En el marco de la visita a Estados Unidos que realizará la semana próxima la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner para participar

de la 65ª Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el canciller Héctor Timerman desplegará una intensa agenda de encuentros bilaterales y multilaterales, entre el lunes 20 y el martes 28 de septiembre.

Timerman viajará mañana a Nueva York, donde mantendrá encuentros con sus pares de Alemania, Bahamas, Canadá, Cuba, Chipre, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Hungría, Indonesia, Italia, Jordania, Siria, Sudáfrica y Túnez.

Timerman se reunirá además con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza y el secretario general Iberoamericano, Enrique Iglesias.

El jefe de la diplomacia argentina participará también de diversos encuentros multilaterales. En primer término, convocará a los cancilleres iberoamericanos a un almuerzo de trabajo, con motivo de la próxima Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata la primera semana de diciembre de 2010.

Timerman asistirá a la Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G77, donde se oficializará la presidencia argentina de este organismo que nuclea en la actualidad a 132 países (más de los 2/3 de los miembros de las Naciones Unidas) y lo integran la totalidad de las naciones en desarrollo y China, que adhirió a él en la década del 90.

La candidatura de la Argentina para presidir el G77 se produce en un momento clave de la agenda económica internacional, en particular respecto de las diferencias que aún subsisten entre países desarrollados y en desarrollo en materia del manejo del comercio y de las finanzas internacionales.

El jefe de la diplomacia argentina participará, además, de la primera reunión que mantendrán los cancilleres de la UNASUR en Nueva York en el marco de las Naciones Unidas.

Convocada por el Canciller de Italia, Timerman asistirá asimismo a la reunión del grupo de cancilleres "Unidos para el Consenso", que integran numerosos países que impulsan una mayor democratización del sistema de las Naciones Unidas.

20 de Septiembre de 2010 - CON UNA REUNIÓN ESPECIAL SOBRE HAITÍ, COMENZÓ LA AGENDA DIPLOMÁTICA DE LA ARGENTINA EN NUEVA YORK En el primer día de la intensa agenda diplomática que tiene por delante la Argentina hasta el próximo martes 28 de septiembre, el canciller Héctor Timerman participó hoy en Nueva York de una sesión especial para la reconstrucción de Haití, junto a más de diez Ministros de Relaciones Exteriores de países que cooperan y están comprometidos en la reconstrucción del hermano país.

A las 13 (hora NY), junto al Primer Ministro de Haití, Jean-Max Bellerive, y Bill Clinton, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión Interina para la reconstrucción de Haití (IHRC); la Secretaria de Estado Hillary Clinton y otros Cancilleres, Timerman participó de la sesión especial de este grupo donde se analizó el proceso de reconstrucción, las próximas elecciones y la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Nuestro país ratificó allí el firme compromiso argentino con Haití a través de su continua participación en la MINUSTAH, primera misión de componente latinoamericano en su mayoría, a la que aportó un adicional de 150 efectivos tras el terremoto de enero, con la función de custodiar la asistencia humanitaria. Los efectivos argentinos llegan ya a 750, y se suma a ello un hospital de campaña que fue el primero en atender urgencias y casos de alta complejidad luego del trágico sismo. Nuestro país entiende que la MINUSTAH debe seguir constituyendo allí un factor decisivo para la seguridad y estabilidad, que permita sentar las capacidades institucionales de Haití y una etapa de consolidación de la paz y desarrollo económico y social.

Las autoridades argentinas subrayaron también el aporte hecho por la UNASUR, que trepó

a los 100 millones de dólares, con eje en la seguridad alimentaria, la salud y la prevención de desastres.

Además, nuestro país destacó, entre los programas de cooperación argentinos en Haití, al Plan Pro Huerta, coordinado por la Cancillería argentina, que con sus 1.830 promotores y 12.095 huertas promueve la autoproducción de alimentos frescos y una mejor calidad de vida para 90 mil haitianos. Se espera que en 2013 alcance a unas 200 mil personas. El Pro Huerta constituye el más importante dentro de la asistencia técnica que se lleva a cabo en Haití y otros países de la región, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

Para cerrar, la Argentina aseguró que nuestro país se encuentra comprometido en ayudar a que Haití logre su propio desarrollo de acuerdo a sus propias prioridades nacionales y a partir de una adecuada coordinación de la asistencia global por parte de la ONU.

21 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN VISITARÁ INDONESIA LUEGO DE LA CUMBRE DEL G-20 El canciller Héctor Timerman mantuvo esta tarde en Nueva York una reunión bilateral con su par de la República de Indonesia, Marty Natalegawa.

Durante el encuentro, Timerman aceptó la invitación que le hiciera el ministro Natalegawa para visitar Indonesia después de la Cumbre del G20, que tendrá lugar en noviembre, en la ciudad de Seúl.

Los cancilleres reconocieron que hay potencial para profundizar las muy buenas relaciones bilaterales entre los dos países, cuyas autoridades mantienen permanentes contactos en el marco tanto del G20 como del G77.

Timerman agradeció a su par de Indonesia el apoyo recibido por la Cuestión Malvinas y ofreció a la Argentina como sede del próximo encuentro del FOCALAE del año próximo.

Natalegawa por su parte indicó que Indonesia presidirá el próximo año la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) y en ese marco los ministros combinaron continuar el relacionamiento entre este organismo y el MERCOSUR.

21 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN SE REUNIÓ HOY CON SU PAR DE CANADÁ, PETER KENT NOTA: Los cancilleres de la Argentina y Canadá repasaron hoy en Nueva York la agenda bilateral, la situación del intercambio comercial y la cooperación en Haití.

El canciller Héctor Timerman y su par de Canadá, Peter Kent, mantuvieron hoy en la ciudad de Nueva York una reunión en la cual repasaron los temas de la agenda bilateral y reforzaron los lazos que unen a ambas naciones.

Los cancilleres conversaron sobre la reciente designación de la Argentina al frente del G-77 y sobre la situación del G-20, grupo que integran ambas naciones.

Timerman planteó a su par canadiense la posición argentina sobre la Cuestión Malvinas, y especialmente con respecto a las últimas actividades hidrocarburíferas ilícitas encaradas por el Reino Unido, ante lo cual Canadá planteó que propiciaba una solución negociada entre las partes.

El Canciller argentino expresó además el interés de nuestro país en la apertura del mercado canadiense para productos argentinos, en especial la carne. Timerman y Kent analizaron el avance de las conversaciones para un posible acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y Canadá.

En lo que respecta a la situación en Haití, cabe recordar que nuestro país y Canadá trabajan conjuntamente en la denominada "Cooperación Triangular", de la cual el programa Pro-Huerta en el país caribeño es un ejemplo exitoso.

La Argentina mantiene su compromiso de ayudar a que Haití logre su propio desarrollo económico y social, de acuerdo a sus propias prioridades nacionales y a partir de una adecuada coordinación de la asistencia internacional por parte de las Naciones Unidas.

21 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN SE REUNIÓ CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA En el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller argentino Héctor Timerman mantuvo hoy en Nueva York un encuentro con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, con quien repasó todos los temas de la agenda regional del organismo.

Durante el encuentro, Timerman reiteró a Insulza la posición de la Argentina en lo referente a la necesidad de incrementar el presupuesto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en apoyo de la acción de la Organización en esta materia.

21 de Septiembre de 2010 - CON EL APOYO DE LA CANCELLERÍA, SE CREÓ LA CÁMARA EMPRESARIAL DE ARGENTINA EN ESPAÑA (CEAES) La Cancillería argentina informa que ayer, 20 de septiembre, ha quedado formalmente constituida la Cámara Empresarial de Argentina en España (CEAES), en un acto oficial ante Notario Público español. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Asociación Estratégica entre Argentina y España, así como en las directrices de la política de promoción comercial y empresarial de la Cancillería y del Gobierno argentino.

El Acuerdo de Asociación Estratégica fue firmado en junio de 2006 por el entonces presidente Néstor Kirchner y el presidente José Luis Rodríguez Zapatero durante la cumbre presidencial realizada en Madrid.

La firma es la culminación de un proceso de más de un año, durante el cual empresas argentinas con intereses en España han decidido crear una asociación que fortalezca el

vínculo bilateral. Esta iniciativa ha contado desde sus comienzos con el apoyo de la Cancillería Argentina.

Luego de la firma, los empresarios se trasladaron hasta la residencia del embajador argentino en España, Carlos Bettini, para llevar a cabo la primera Asamblea General y elegir a sus autoridades. Leandro Sigman, Director General del Grupo CHEMO, fue designado primer Presidente de la Cámara. Durante la reunión, los fundadores destacaron el apoyo que aportará la Cámara a la internacionalización de la empresa argentina y subrayaron la necesidad de proporcionar a los productos argentinos mayor valor agregado.

Además, acordaron la conformación de una plataforma de referencia para todos aquellos que participan en las relaciones comerciales y empresariales. De esta forma, la Cámara contribuirá al desarrollo del comercio bilateral y al incremento del flujo de inversiones, fomentará el entendimiento mutuo entre el sector privado y el sector público, colaborará como soporte necesario para desarrollar la apertura empresarial internacional, planificará y diseñará programas y proyectos que viabilicen el progreso de la cultura y la economía bilateral.

22 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN DIALOGÓ CON SUS PARES DE JAMAICA, CHIPRE Y TÚNEZ EN LA SEDE DE LA ONU El canciller Héctor Timerman, se reunió hoy en la sede de la ONU con su par de Jamaica, Kenneth Baugh, en el marco de las reuniones bilaterales que se lleva adelante la Argentina en la ciudad de Nueva York.

Los Ministros hicieron un repaso de la agenda conjunta e intercambiaron opiniones sobre los intereses que ambas naciones tienen en común. Atento a la amistad y cordialidad que caracteriza la relación entre ambos países, Timerman agradeció a su par jamaicano el respaldo brindado a la posición argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas durante la Cumbre de la Unidad celebrada recientemente en Cancún.

Al respecto, el Canciller Baugh señaló que si bien se trata de un tema difícil por los vínculos que tiene su país con Europa, su respaldo se basó en el hecho de que vivimos actualmente en un mundo interconectado en el que las diferencias entre países deben ser negociadas.

Ambos cancilleres coincidieron en que América Latina y el Caribe constituyen una única región que hay que integrar de manera efectiva mediante una mayor cooperación y comercio. En ese sentido, Timerman reiteró su invitación a visitar el país y a concretar una fecha para la Primera Reunión de Consultas Políticas bilaterales a nivel de Vicecancilleres en Jamaica.

Por otra parte, el canciller Timerman manifestó la posición argentina en defensa del multilateralismo, de la democratización de las organizaciones internacionales y de la reforma de las instituciones financieras internacionales. En ese sentido señaló que la Argentina, en tanto miembro del G-20 y próximo titular del G-77, aspira llevar a esos foros la voz de los países amigos de América Latina y el Caribe que no se encuentran allí representados.

El canciller Baugh señaló entonces que pediría a nuestro funcionario en el G-20 viajar a Jamaica y el Caribe a fin de escuchar los intereses de los países de esa región. Y respecto del G-77, el funcionario jamaicano felicitó a nuestro país y señaló que una buena ocasión de poner ello en práctica será durante las próximas discusiones relativas al cambio climático, en las que los países insulares amenazados como Jamaica esperan seguir recibiendo el apoyo del G-77 + China.

– Reunión bilateral con Chipre

Posteriormente, también en la sede de la ONU, Timerman mantuvo una reunión bilateral con su par de la República de Chipre, Markos Kyprianou, en ocasión de la apertura de la 65ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ambos Cancilleres analizaron la situación política en Chipre, y el Ministro Kyprianou agradeció la participación ininterrumpida de la Argentina (con aproximadamente 270 efectivos) en la fuerza de paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), y destacó la importancia de esa misión para su país.

El Canciller chipriota del mismo modo reconoció el apoyo argentino para la identificación de cadáveres a través del Equipo de Antropología Forense.

En esta ocasión, además, ambos Ministros firmaron un Memorandum de Entendimiento para consultas políticas bilaterales. El Memorandum tiene como propósito establecer un mecanismo de consultas políticas entre las Cancillerías de ambos países con el fin de intercambiar puntos de vista sobre temas internacionales de interés común y coordinar posiciones en el marco de foros multilaterales. Los encuentros para las consultas políticas serán coordinados por ambos países, y se desarrollarán a nivel de Viceministros y otros funcionarios de alto nivel de ambas Cancillerías.

– Reunión con Túnez

Por último, en su encuentro con su par de Túnez, Kamel Morjane, ambos ratificaron las buenas relaciones bilaterales. El Ministro tunecino afirmó que sería de su interés poder hacer una visita oficial a Argentina luego de la Cumbre de ASPA de marzo de 2011 que se hará en la ciudad de Lima.

Los Cancilleres coincidieron en que se debe seguir incrementando la cooperación y la relación de Argentina con Túnez y también con África en general. En tal sentido, vale recordar que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizó una visita oficial a Túnez en noviembre de 2008, por invitación del Presidente Ben Ali, y en el marco de una gira por África del Norte. En aquella ocasión, la Presidenta tuvo tres encuentros con su homólogo tunecino y suscribieron cuatro acuerdos: Programa de Intercambio Cultural y Educativo 2008-2011; Acuerdo de Cooperación en el Área de Promoción Comercial y Transferencia

de Tecnología; Acuerdo Marco en temas Agrícolas y Programa de Cooperación en el campo de la Investigación Científica y de la Tecnología para los años 2009 – 2011.

Esta tarde, el canciller Timerman expresó la voluntad de incrementar la relación y los vasos comunicantes entre el G20 y el G77 que presidirá la Argentina el año que viene. Nuestro país apoya una mayor presencia de países africanos en el G20, los cuales están subrepresentados en ese foro. Por otra parte, Héctor Timerman agradeció el permanente apoyo de Túnez a la Argentina en la cuestión de las Islas Malvinas y el Canciller tunecino ratificó ese apoyo enfáticamente.

En tanto, hubo una coincidencia en el excelente potencial del comercio bilateral para poder incrementarlo sustantivamente y en la complementariedad entre ambas economías.

22 de Septiembre de 2010 - LA ARGENTINA PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO En el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) que tiene lugar en la sede de las Naciones Unidas, el Vicecanciller argentino, Embajador Alberto D'Alotto, resaltó el establecimiento por parte de la comunidad internacional de parámetros concretos para la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los más vulnerables.

D'Alotto destacó la positiva evolución de nuestro país en los indicadores que miden la consecución de los ODMs, así como los logros de la estrategia nacional para lograr empleo decente, reducir la desocupación, erradicar la pobreza extrema, reducir la mortalidad infantil, mejorar la educación pública y luchar contra las enfermedades endémicas.

Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Alberto D'Alotto, en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre ODMs.

Señor Presidente, Señoras y Señores Jefas y Jefes de Estado, Señoras y Señores Jefes y

Jefas de Delegación,

Cuando, en el año 2000 la comunidad internacional se reunió en esta misma ciudad, en la llamada "Cumbre del Milenio", se dio un paso significativo, en el camino hacia un mundo más justo y más equitativo.

Por primera vez, los Objetivos del Milenio establecían parámetros básicos, objetivos, concretos y tangibles para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, que luego habrían de fructificar en metas mensurables.

Al comprometernos con el logro de estos Objetivos actuamos con la firme convicción de que el trabajo mancomunado, la cooperación y la solidaridad eran la vía ineludible para resolver los problemas más urgentes y graves que afligen a nuestros pueblos en la esfera del desarrollo.

Fueron metas ambiciosas en algunos casos, pero alcanzables, y sobre todo, de cumplimiento imprescindible en la búsqueda de la dignidad humana y el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Ambiciosas para muchos miembros de la Organización, también es cierto que algunas de las metas acordadas están por debajo de la realidad de los países desarrollados y dentro de las capacidades ciertas de muchos países de economías medias. Por ello, la República Argentina se asignó a sí misma algunos umbrales adicionales. Del mismo modo, identificamos como un objetivo diferenciado la generación de empleo, que consideramos esencial en los esfuerzos por alcanzar los resultados favorables obtenidos hasta el momento, como articulador central de un conjunto de políticas que permite avances sustanciales en la reducción de la pobreza, de la indigencia y en el mejoramiento de todos los indicadores sociales.

Así, la Argentina alcanzó en 2007 la meta sobre el nivel de desocupación planteada para el año 2015. Más aún, a pesar de la profunda crisis internacional que afectó recientemente a

los mercados de trabajo de la mayoría de los países del mundo, la Argentina logró sostener el empleo y la tasa de desocupación se mantuvo por debajo de la meta.

En la estrategia argentina la centralidad del trabajo productivo y de calidad fue complementada con una decidida política de transferencia directa de ingresos cuya máxima expresión fue el lanzamiento del programa de Ingreso Universal por Hijo para la Protección Social, que cubre hoy a más de 3.600.000 menores de 18 años de edad. Los resultados han sido más que promisorios.

Por otra parte, desde el principio se crearon en la Argentina desde el principio estructuras especializadas para los Objetivos del Milenio en la órbita de la Presidencia de la Nación, encarándose un trabajo conjunto y multidisciplinario de los diversos departamentos de la administración pública involucrados.

Al analizar los indicadores sobre la marcha en la Argentina hacia alcanzar los ODM puedo destacar los siguientes:

En relación con el objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre el planteo de reducir la pobreza a menos del 20% para 2015 fue alcanzado en el 2° semestre del 2008, en el que ya era menor al 15%. Para ese entonces la indigencia se había reducido en el 84% y era de un 4,4%.

En relación con el objetivo de ALCANZAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL, una de las metas relativamente más accesibles para nuestro país, dada la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria desde hace décadas, se han conseguido avances considerables en lo que corresponde a metas adicionales más exigentes, en particular respecto de la educación secundaria habiéndose alcanzado, en tal sentido, algunas de las metas intermedias.

En la lucha contra el VIH/SIDA, la tasa en descenso de los casos registrados llegó en 2007 al valor pautado para 2015. Cabe indicar que en este objetivo la Argentina incluyó la

lucha contra otras enfermedades endémicas. Así, en ese sentido, la tuberculosis registró un descenso marcado que permite avizorar el logro de la meta de reducción de morbilidad y mortalidad por esta causa en un 8 y 10 % anual promedio, respectivamente, así como la meta de alcanzar el 90 % de curación con el tratamiento abreviado supervisado (hoy en el 83%). Para el Chagas, se estipuló certificar la interrupción de la transmisión vectorial en 19 provincias, habiéndose cumplido el objetivo en un 27 %. Para el Paludismo se estableció la meta de mantener el índice parasitario anual por debajo del 1/1000, y puede afirmarse que la enfermedad está controlada en la Argentina.

En busca de ASEGURAR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, las metas argentinas incluyen para 2015 que todas las políticas y programas nacionales hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y que se haya revertido la pérdida de recursos naturales; la reducción en 2/3 de la proporción de la población sin acceso al agua potable; e idéntica disminución de la población sin acceso a desagües cloacales; así como bajar a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

Otros objetivos del Milenio plantean desafíos de autosuperación relativa. Ello fue así, por ejemplo, cuando nos planteamos REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL (en 2/3, tanto en la tasa general como de la mortalidad de menores de 5 años) y MEJORAR LA SALUD MATERNA (reduciendo un 75% la mortalidad). Como es lógico, aquí los progresos han sido más lentos y evidencian las dificultades generadas por una multiplicidad de factores complejos y estructurales.

Sr. Presidente, en la Declaración del Milenio, y con base en los valores y principios esenciales que dan sustancia al multilateralismo, reiteramos el compromiso común de afianzar el respeto de la dignidad humana y promover mejores condiciones de vida para todos.

Periódicamente, desde el año 2000, nos hemos reunido para analizar los progresos

alcanzados en esta empresa, incluyendo nuestro encuentro de la Cumbre Mundial, en 2005.

Al cumplirse una década del establecimiento de aquellos objetivos, y a sólo cinco años del plazo final estipulado para alcanzarlos, cabe hacer una revisión sincera y profunda, y ajustar, de ser necesario, el rumbo de nuestras acciones.

Ello es tanto más relevante cuanto que en estos diez años se han sucedido una serie de graves crisis, de diversa naturaleza, que han puesto a prueba nuestra determinación de avanzar hacia el logro de los objetivos convenidos. La crisis económica y financiera global, entre ellas, ha sido particularmente dañosa y, en cierto momento, amenazó con hacer tambalear nuestras decisiones en la materia.

Esta crisis, nacida en 2008 en el corazón del mundo desarrollado afectó especialmente a muchos países en vías de desarrollo que habían sido totalmente ajenos a su generación. Aunque sus efectos más evidentes parecieran haberse atenuado, sus consecuencias continúan y nos obliga a encontrar y acordar las mejores maneras de manejar su impacto y desarrollo, para no comprometer nuestra marcha decidida en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

No creemos en las recetas mágicas en esta materia. Creemos en las virtudes del multilateralismo, en el poder de la solidaridad y en el valor de la determinación para honrar nuestros compromisos. Creemos en el impacto multiplicador de la identificación de buenas prácticas y resultados exitosos.

El camino hacia delante incluye duras pruebas para nuestra capacidad de apuntalar a aquellos sectores y países en que se muestran las mayores debilidades y rezagos.

No es una tarea que pueda emprenderse individualmente, si queremos tener alguna perspectiva de éxito. Es ésa una de las razones por la que mi país tiene la convicción de

que debe fortalecer sus procesos de integración y cooperación, particularmente en el MERCOSUR y en la UNASUR.

Por lo mismo, exhorto a las naciones aquí representadas, y en especial a los países desarrollados, que mantengan los compromisos que asumieron en diversos ámbitos como consecuencia de la Declaración del Milenio, tanto en términos de ayuda financiera como de cooperación internacional. Sin ello, muchos de los esfuerzos que se hacen al presente para alcanzar las metas en el año 2015 podrían verse seriamente comprometidos.

22 de Septiembre de 2010 - RELANZAMIENTO DE LA RELACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA BILATERAL CON LA REPUBLICA DE ITALIA El canciller Timerman se reunió hoy con su par italiano Franco Frattini, en el marco del 65° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y acordaron relanzar la relación bilateral en todos sus ámbitos.

La audiencia fue solicitada por el canciller Frattini a fin de manifestarle al canciller Timerman su satisfacción por la solución de los problemas bilaterales pendientes, que permitirán un gran avance en la agenda bilateral y multilateral.

Al respecto, Frattini anunció que viajará a Buenos Aires en marzo de 2011 junto con una comitiva de la Cancillería italiana para celebrar la reunión de la Comisión Mixta Bilateral.

Los cancilleres destacaron la importancia de la realización de la Comisión Mixta como espacio de encuentro para avanzar en los temas políticos bilaterales, en la atracción de nuevas inversiones y en la diversificación de las relaciones económicas, particularmente el sector PYME, ferroviario y energético.

Por otro lado, Timerman expresó el reconocimiento de la Argentina a Italia por el liderazgo mantenido durante los últimos años en el grupo Uniting for Consensus (Unidos por el Consenso) de reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo, el

Canciller argentino puso de manifiesto la voluntad de nuestro país para continuar trabajando en favor de una reforma viable que busque un Consejo auténticamente democrático, eficiente, representativo y responsable de sus actos ante la comunidad internacional, con el objetivo de buscar un "equilibrio" entre los asientos que componen el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

22 de Septiembre de 2010 - El Canciller Héctor Timerman disertó en el marco de la reunión anual de Foreign Policy Association El Canciller Héctor Timerman disertó, este mediodía, en el Foro de Liderazgo Mundial, organizado por el Foreign Policy Association, la prestigiosa institución cuyas habituales reuniones están conformadas por importantes miembros de la comunidad política y que desde 1917 analiza y debate los temas más relevantes de la política global.

Además, el Canciller agradeció en nombre de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, la invitación hecha oportunamente.

A continuación se transcribe el discurso.

Palabras del Sr. Canciller D. Héctor M. Timerman en el almuerzo del "Foro de Liderazgo Mundial" organizado por la "Foreign Policy Association" – 22 de septiembre de 2010

Sr. Presidente de la Foreign Policy Association, Noel Lateef, autoridades y miembros de esta reconocida institución, funcionarios, amigas y amigos.

Me complace mucho estar acá. Durante más de 90 años, la Foreign Policy Association ha sido una de las principales organizaciones mundiales que a través de un análisis no partidista y objetivo, ha proporcionado opiniones bien sustentadas al público de Estados Unidos sobre lo que ocurre en el mundo. El "Annual Leadership Forum", que ha tenido lugar en diez oportunidades, es una de las principales iniciativas del FPA y se propone reunir a líderes mundiales para debatir e intercambiar puntos de vista sobre los asuntos

mundiales que nos afectan en forma cotidiana. En nombre de la Señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien se vio obligada a posponer su viaje a Nueva York, quisiera agradecer a la Foreign Policy Association por haberla invitado. Ella me pidió que estuviera acá hoy.

Es para mí un gran placer poder encontrarme de nuevo en esta ciudad, especialmente en el marco del máximo evento multilateral como lo es la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Estoy aquí por primera vez como Canciller de mi país.

Muchas gracias por permitirme esta oportunidad de compartir con ustedes un rápido panorama de la evolución reciente de la Argentina, sus perspectivas, como así también de la visión que tenemos para nuestra inserción en la región y en el mundo.

1. El camino hacia la democracia

Durante los últimos siete años he sido un funcionario público y continúo resaltando el hecho de que estoy al servicio de un gobierno que fue elegido democráticamente. Como todos ustedes saben, entre 1976 y 1983 Argentina sufrió la más terrible dictadura militar de su historia, que nos llevó a apartarnos del mundo y a ser víctimas de la represión, la intolerancia y una suerte de moderno oscurantismo. Mi país pudo finalmente iniciar un camino democrático y pluralista, no exento de tropiezos, pero en una senda que actualmente nos ha conducido a buscar la construcción de una sociedad más equitativa, a través del desarrollo, y conviviendo y trabajando por un futuro mejor, no sólo para nuestra ciudadanía, sino también aportando para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra región y del mundo.

Este camino, desde la recuperación de la vida, y de los valores y principios democráticos, se encontró jalonado por múltiples hitos que nos permitieron reinsertarnos, después del aislacionismo militar, primero en nuestra región y luego en el mundo. Desde 1983 nuestro aprendizaje y el retorno a la matriz democrática, que habíamos sido obligados a abandonar, llevó aparejada la necesidad de volver a desplegar y fortalecer los principios que habían sido cercenados, ayudando a apuntalar las instituciones y otorgándole a las mismas cada vez más herramientas para su desarrollo y afianzamiento.

La defensa de los Derechos Humanos como una política de Estado que permitiera nuestra revalorización como sociedad, junto a la convivencia multicultural y religiosa que se vive en la Argentina, es uno de los más importantes logros de esta nueva etapa democrática. La reforma constitucional de 1984 tomó en cuenta la terrible experiencia que sufrimos en la segunda mitad de los años 70. Ahora en mi país los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos tienen jerarquía constitucional.

Será por ese trágico pasado que muchas de las naciones de este hemisferio sufrimos, que entendemos profundamente el valor de la libertad para una sociedad. Será por eso que quizás somos "principistas" y percibimos rápidamente los caminos y acciones que tienden a restringir esa libertad y estamos dispuestos a continuar bregando para que la misma no sea nunca nuevamente tabicada. Permítanme en este sentido y como ejemplo de lo dicho, hacer referencia a nuestra firme postura respecto del estado de situación de los Derechos Humanos en Honduras y de la importancia de que el ex Presidente Constitucional de ese país pueda volver libremente al mismo.

2. MERCOSUR y UNASUR

MERCOSUR constituye un proceso de integración conocido en todo el mundo. A través de su construcción y de su evolución, fue y es, uno de los puntos de partida que permitieron, no solo la reactivación del aparato productivo y comercial de la Argentina, sino, y quizás más importante, contribuyó a que fueran desapareciendo los años de desconfianzas e hipótesis de conflicto con nuestros países vecinos y hermanos.

Este fomento de la integración fue asimismo apuntalado por una desmilitarización y por la firma de acuerdos y el desarrollo de programas que nos permiten ahora trabajar conjuntamente con naciones como Brasil y Chile en cuestiones estratégicas, como las nucleares, energéticas o militares, lo que hubiese sido impensado poco tiempo antes y durante gobiernos no democráticos. De hecho, para diciembre de 1978 Argentina y Chile estuvieron al borde de la guerra. En la actualidad, ambos países cuentan con una brigada conjunta para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, desplegada a solicitud de las Naciones Unidas. También en la década de los 70, los analistas internacionales especulaban acerca de cuál de dos países,

Argentina o Brasil, sería el primero en experimentar una bomba nuclear. Sin embargo, ahora los científicos nucleares de ambas naciones trabajan conjuntamente y un organismo bilateral sobre verificación nuclear está a punto de cumplir veinte años de actividades.

Después de más de dos décadas de democracia, el Cono Sur ha evolucionado de una región con fronteras nacionales altamente militarizadas, a una región donde prácticamente no hay conflicto y nuestros militares trabajan conjuntamente como fuerzas de mantenimiento de la paz en Haití. No tener hipótesis de conflicto con nuestros países vecinos es un logro importante. Estamos convencidos de que se alcanza más idóneamente la seguridad regional a través de la integración y no a través de la disuasión, y de esta manera además se evita una absurda carrera armamentista en un continente que continúa luchando contra la desnutrición infantil.

Este desarrollo se ha visto continuamente enriquecido, ha promovido el dialogo y ha permitido compartir experiencias, lo que nos ha servido de aprendizaje para entender que el camino se construye en conjunto y nunca individualmente o fomentando las rivalidades y odios. Al mismo tiempo, debemos reconocer nuestras particularidades, historias y realidades, pero asistiéndonos y trabajando de manera cooperativa para un mejor futuro para todos.

Asimismo, en un nivel geográfico más amplio, y aquí me refiero a toda América del Sur, también hemos promovido el papel que desempeña UNASUR, el nuevo foro regional que acaba de demostrar que tiene capacidad para resolver problemas políticos entre nuestros países, y en cuyo marco Argentina tiene un peso diferenciado como puente entre los bloques, así como una responsabilidad institucional particular, ya que ocupa la Secretaría General de la organización.

3. Multilaterismo

En el plano mundial, el terrorismo internacional, el narcotráfico y los crímenes conexos, son flagelos a los que debemos enfrentar de manera cooperativa y multilateral, desarrollando los programas internos para combatirlos, pero trabajando en conjunto y mancomunadamente para erradicarlos. Permítanme aquí destacar el total compromiso del Gobierno argentino en la lucha contra el terrorismo internacional, en particular en la

búsqueda y enjuiciamiento de los responsables de los atentados a la Embajada de Israel y de la AMIA en la Argentina. En su último discurso ante la Asamblea General, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner manifestó nuestra reivindicación de justicia, y aprovechó la oportunidad para nuevamente dirigirse a la República Islámica de Irán con motivo de los ataques terroristas.

Si bien reconocemos la existencia de las mencionadas amenazas, estamos convencidos de que nuestras agendas no pueden encontrarse solamente circunscriptas al manejo y combate de las mismas. Debemos expandir nuestros horizontes para encontrar nuevas vías de cooperación que nos permitan construir sociedades más inclusivas que debiliten la atracción hacia la violencia, que se alimenta de la pobreza y la desesperación. En un mundo decididamente multipolar, creemos firmemente que debe hacerse una revisión de los organismos internacionales que permita una mayor participación en la toma de decisiones y en la construcción de un nuevo paradigma que incorpore los naturales cambios que se han producido desde la época de la temprana post guerra mundial.

Como he mencionado, muchas de las respuestas a las innumerables crisis que hemos vivido evidentemente no han dado soluciones de largo plazo. La mayoría no ha promovido la equidad y la estabilidad, fomentando nuevos periodos de turbulencias, tanto políticas como económicas. La Argentina promueve un sistema internacional en donde prime el consenso, la negociación y el diálogo, en donde no haya un dominio absoluto de unos pocos y en donde la cooperación sea una herramienta que brinde resultados decididamente más positivos y duraderos que la sanción. Es por ello que, tanto interna como internacionalmente, impulsamos el progreso y desarrollo en el marco multilateral, basado siempre en la democracia, la justicia, la equidad y el respeto amplio por la diversidad de todo tipo, que promueva sociedades económica, política y culturalmente inclusivas y abiertas.

4. Malvinas

Este multilateralismo debe ser respetado, no solo en la palabra y en los discursos, sino también en los hechos. Es por ello que instamos a que las decisiones emanadas de los organismos internacionales sean seguidas y respetadas. En este mundo moderno es inconcebible que se mantengan los colonialismos y que existan "doble estándares" y que países como el Reino Unido desoigan a la ONU y en general a toda la comunidad

internacional que viene incansablemente pidiendo que se siente a discutir y negociar con la Argentina respecto de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, sobre las que estamos convencidos de nuestros derechos.

Últimamente se ha abierto un nuevo capítulo en cuanto al interés de los medios sobre este tema, debido a la decisión unilateral del Reino Unido de llevar a cabo exploraciones petroleras en las aguas objeto de reclamo, lo que produjo la protesta prevista por parte del Gobierno de la Argentina, y que fuera ampliamente respaldada por los partidos de oposición en mi país.

Argentina no reconoce la competencia ni la jurisdicción de ninguna autoridad distinta de la suya para establecer las condiciones que permitan realizar actividades relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos en las áreas citadas. Todo intento de autorizar tales actividades que no emane del Gobierno nacional constituye una medida ilegítima, tanto en el marco del derecho argentino como en el del derecho internacional. Queridos amigos, les invito a considerar apenas la posibilidad de que a raíz de estas exploraciones, ocurra en los mares de la Patagonia un desastre ambiental similar al ocurrido en el Golfo de México. Significaría una pesadilla política que afectaría no sólo las relaciones bilaterales, sino que repercutiría también a nivel regional.

En cuanto al supuesto uso del Gobierno de Argentina del asunto de las Malvinas, y el hecho de que es un reclamo de vieja data, ya que las Islas "se han regido desde Londres desde 1833", vale la pena recordar que esta ocupación fue posible "en virtud de un acto de fuerza", ya que la flota británica expulsó a la población y autoridades argentinas de las Malvinas, bajo la amenaza de utilización de las armas por parte de una potencia mundial con la cual la Argentina mantenía relaciones amistosas y mientras la República Argentina aún estaba en proceso de consolidación como un Estado independiente. Después de más de un siglo, aún persiste la lógica colonialista de tomar territorios situados a miles de kilómetros de distancia para tener acceso a nuevas fuentes de recursos naturales, y la disputa por el petróleo que se verifica en el Atlántico Sur así lo demuestra. Es inconcebible que un miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas insista en ignorar el reclamo del resto del mundo, acerca de la necesidad de entablar negociaciones pacíficas sobre el tema de la soberanía de las Malvinas y las Islas del Atlántico Sur.

Sin embargo, voy a ser muy claro con respecto a lo siguiente: la memoria de la dictadura argentina y la guerra de 1982, que únicamente benefició a la Administración Thatcher, no debe empañar el análisis de la situación actual. Mi gobierno, al igual que el gobierno del Reino Unido, está convencido de que no existen posibilidades de un enfrentamiento militar. Mantenemos relaciones amistosas y compartimos puntos de vista sobre la necesidad de luchar contra el terrorismo internacional y profundizar la democracia y los derechos humanos, y trabajamos juntos en el G-20 y en el Organismo Internacional de Energía Atómica.

5. La economía mundial

Reconocemos que el capital es uno de los puntales, conjuntamente con el trabajo, del éxito de una Nación, es por ello que fomentamos las inversiones serias y comprometidas que aportarán para el bienestar y fortalecimiento de todos, creando así un círculo virtuoso que permitirá nuevas oportunidades. Al hablar de estos temas no puedo dejar de mencionar que en muchas ocasiones ese capital buscó solamente beneficios cortoplacistas; en la actualidad existen grupos que no buscan acompañar el crecimiento y por ende sus beneficios, sino que solamente han apuntado a la especulación lisa y llana. Afortunadamente, ha quedado totalmente demostrado ese afán, que los ha marginado de los inversores reales, dejándolos solo como lo que son, fondos buitres.

Como probablemente saben, los fondos buitre llevan a cabo exhaustivos esfuerzos de lobby para presionar a la Argentina a pagar los bonos que, después del default de la deuda en 2001, han comprado por apenas unos centavos. En 2005 y nuevamente en este año, la Argentina negoció dos canjes en cuyo marco llegó a un acuerdo con los bonistas, que representa 92% de los bonos impagos. Sin embargo, los fondos buitre manifestaron su oposición a ambos canjes, ya que no estaban conformes con eso y querían más. Sin embargo, el pueblo argentino está a punto de cerrar un capítulo sombrío en la historia de una deuda que se remonta al régimen militar instaurado entre 1976 y 1983 en la Argentina. Desde 1978 el Senador Edward Kennedy se refirió a la relación entre las agencias financieras y los asesinatos de más de 30.000 argentinos:

Él dijo lo siguiente: "...aparentemente en algunos países, a raíz de la terminación o la reducción de la ayuda por parte del Gobierno de los Estados Unidos, los bancos privados estadounidenses están llenando con creces esa brecha con capital privado... Una financiación masiva, como ésta, podría ser lo que permitió a cinco gobiernos de América Latina (cuya asistencia se redujo debido a las violaciones a los derechos humanos) a rechazar toda ayuda proveniente de los Estados Unidos y continuar con sus medidas antidemocráticas y violaciones a los derechos humanos".

El Senador Kennedy no fue el único. Recuerdo que en esa época, cuando me encontraba en los Estados Unidos como asilado político, me reuní no solamente con él, sino también con extraordinarios miembros del Senado, para denunciar la dictadura militar; entre ellos, Jacob Javits, Frank Church, Max Baucus, Paul Tsongas, Richard Lugar, Donald Riegle, Howard Metzenbaum, John Chafee, Larry Pressler, Richard Stone, Claiborne Pell, Carl Levin, Patrick Leahy, John Warner, Jim Exon, Rudy Boschwitz, George McGovern. Como sé que a muchos de ustedes les interesa que se alcance una solución definitiva a la cuestión de la deuda externa, un interés que comparte el Gobierno de Argentina, quiero expresarles mi inquietud por dos fondos buitres, establecidos en paraísos fiscales, cuyos lobbyistas han lanzado ataques sistemáticos para que las partes no lleguen a un acuerdo. Se trata de "Elliot Associates", fundada por Paul Singer, y "EM Limited", encabezada por Kenneth Dart (quien renunció a la ciudadanía estadounidense para evadir el pago de impuestos). Estos dos fondos buitres están ubicados en las Islas Caimán y han unido esfuerzos para boicotear a la Argentina.

Permítanme ahora retomar el tema del problema principal de la arquitectura financiera mundial: la inequidad. El mundo continúa fracasando en aumentar el desarrollo y en muchos casos ha proporcionado recetas inadecuadas que demostraron su falta de capacidad para fomentar el mismo y para impulsar sociedades más cohesionadas y económicamente fuertes.

El sistema debe ser más transparente y se debe incluir mayor participación de los países en vías desarrollo, incorporando asimismo visiones que superen los tradicionales reduccionismos. El modelo actual nos ha aportado ejemplos que no han sido positivos de ninguna manera. Es necesario comprender que se deben canalizar fondos que permitan un real despegue de las economías, ayudando asimismo a darle a estas una visión

productiva que no olvide la responsabilidad social como importante factor de consolidación de las mismas. En este sentido, como hemos mencionado, es fundamental promover los movimientos de capital de mediano y largo plazo, evitando los impactos desestabilizadores que tienen los movimientos de fondos meramente coyunturales. Se debe asimismo fomentar la creación de un mecanismo multilateral que permita la reestructuración de las deudas soberanas. A esto se debe sumar asimismo un mayor control de los paraísos fiscales y una regulación de la fuga de capitales, uno de los más perversos ejemplos que atentan contra la evolución de los países, ya que estos capitales desaparecen sin siquiera contribuir con su natural aporte impositivo, o en muchos casos son usados directamente en el marco de mecanismos de lavado de dinero. Internacionalmente la regulación de las agencias calificadoras de riesgo es una asignatura pendiente en función de transparentar y dar un marco objetivo y realista de las economías.

6. G-20

Así como las negociaciones diplomáticas son la solución para el caso de las Malvinas, el multilateralismo es la manera de proceder en el caso de los problemas mundiales. El G-20 ha sido una respuesta inicial válida a la crisis financiera mundial; este Grupo conjuga el principio de negociaciones eficaces con una representación más amplia. En este sentido ha cobrado especial importancia el trabajo multilateral en el G-20, que representa un salto cualitativo con respecto a lo logrado por el G-8. El G-20 ha incorporado una necesaria y reclamada representatividad que ha permitido democratizar el diálogo, en función de un objetivo común.

La Argentina, conjuntamente con Brasil y México, ha sido un activo actor que ha aportado nuevas perspectivas, es particular pronunciándose en favor de un crecimiento sustentable y equilibrado a largo plazo e introduciendo temáticas que no eran adecuadamente priorizadas por los países centrales y que por lo tanto no se encontraban en la agenda económica global.

En este sentido, insistimos en el tratamiento y la inclusión de cuestiones que son inseparables en la búsqueda de un crecimiento sustentable, como lo es la existencia del empleo digno, el combate a la pobreza, la necesidad de sostener la seguridad alimentaria,

de fomentar el desarrollo de energías alternativas, de proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático y de llevar a cabo las reformas de las instituciones y del sistema financiero, a las que me he referido anteriormente. En lo que hace a la temática puntual del empleo, por la que nuestro país ha trabajado insistentemente, hemos encontrado un aliado estratégico en la administración del Presidente Obama.

La posibilidad de extender a los trabajadores informales y sus familias los beneficios de la seguridad social, como asimismo la implementación de la garantía del empleo y la capacitación de los desocupados para que encuentren una posterior mejor reinserción laboral, son algunas de las áreas sobre las que se trabaja y esperamos continuar haciéndolo.

En las cuatro Cumbres llevadas a cabo, se han alcanzado resultados en diversas áreas. Cabe destacar el aumento de recursos del Banco Mundial y de los bancos multilaterales de desarrollo, cuyo capital se ha incrementado en 350 mil millones de dólares. También se ha ampliado el poder de voto de los países en desarrollo en el Banco Mundial en un 4,59% desde 2008. Se ha lanzado el Programa de Agricultura Global y de Seguridad Alimentaria con el objeto de brindar financiamiento a los países de bajos ingresos para mejorar la productividad agrícola, incrementar los ingresos rurales y promover el desarrollo de sistemas agrícolas sustentables.

Sin embargo, y más allá de las medidas tomadas y otras por tomar, está claro que la crisis dejará importantes secuelas, con más de 60 millones de personas adicionales que vivirán en la extrema pobreza hacia fines de 2010 y con un deterioro paulatino de los sistemas educativo, sanitario y de los niveles de empleo, con lo cual aumentará la marginación y la desigualdad.

Hay mucho trabajo aun por hacer, pero entendemos que nos encontramos bien encaminados, en particular en el sentido de que parecería haber una mayor predisposición a comprender las problemáticas de las regiones de menores recursos y de las más castigadas. Está claro sin embargo que debemos poner mayor énfasis en asistir y solucionar cuestiones que son de evidente supervivencia para millones de personas, como combatir el hambre, brindar acceso al agua potable, a la sanidad y a la educación. Desde ya que un reordenamiento del comercio internacional, haciéndolo más justo,

continúa siendo una demanda aun insatisfecha que podría decididamente ayudar a redistribuir mejor el ingreso y a dar mayores oportunidades de crecimiento.

En este sentido la aplicación de barreras de todo tipo, como así también de subsidios, en particular en el sector agrícola, en muchos países desarrollados, es un importante e injusto impedimento que desvirtúa la competitividad internacional, poniendo en evidencia el doble estándar que aun existe de manera marcada en muchas naciones.

7. La economía argentina

Amigos, la Argentina es un país de tamaño mediano en términos económicos, por lo tanto es uno de los más pequeños entre los miembros del G-20. No obstante, las políticas exitosas aplicadas a raíz de la grave crisis y el default del período 2001-2002, han convertido a la Argentina en un actor relevante para hacer frente a la crisis internacional.

Permítanme compartir con ustedes algunas cifras para explicar el proceso histórico de crecimiento de la Argentina, que registró una contracción durante la crisis mundial, pero volviendo a recuperar el ritmo que había alcanzado entre 2002-2008. En 2002, el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 11%, los precios subieron 41%, y la pobreza registró un nivel sin precedentes, al alcanzar a 57,5% de la población. El PIB había caído más de 20% entre 1998 y 2002, lo que dio lugar a la depresión más grave de la historia argentina, incluso peor que la de la década de los años 30.

Una de las primeras medidas tomadas fue la flotación del peso y la estabilización de su valor, de acuerdo a las señales provenientes del mercado. Al mismo tiempo, el gobierno comenzó a ejecutar un nuevo plan económico basado en el superávit presupuestario, la flexibilidad cambiaria, el superávit autónomo en la balanza de pagos, y el ajuste entre la demanda y la oferta monetaria. Asimismo el Estado jugó un papel más activo en cuanto a las inversiones, el desarrollo regional y la política de bienestar. Para reducir las desigualdades sociales generadas por la crisis, uno de los principales instrumentos de distribución del ingreso fue aplicar el aumento de los ingresos fiscales para financiar las medidas citadas.

El cambio en los precios relativos y la consiguiente expansión de la producción y las exportaciones de bienes y servicios, como resultado de la flotación de divisas, permitió revertir el ciclo económico y dio paso a un proceso de crecimiento que se prolongó desde

el segundo semestre de 2002 hasta finales de 2008. El crecimiento de la demanda mundial de productos agrícolas y agroindustriales contribuyó a complementar las políticas nacionales, favoreciendo así un fuerte incremento de las exportaciones. Entre 2003 y 2008, el PIB creció en más del 50%, al registrar tasas medias de crecimiento anual superiores al 8%. En 2009, el impacto de la crisis mundial en la Argentina se reflejó en la desaceleración de la tasa de crecimiento, la cual registró un aumento de cerca de un punto porcentual. Sin embargo, se prevé que en 2010 el PIB aumentará más de 7%. Las estadísticas correspondientes al segundo trimestre de 2010 muestran un aumento del PIB de 11,8% en relación con el mismo período en 2009. Es decir que el PIB actual, al alcanzar aproximadamente \$386 mil millones (equivalentes a unos \$9.500 per cápita), superó los niveles registrados antes de la crisis actual.

La recuperación de la actividad económica se reflejó en el mercado de trabajo, donde los indicadores laborales continuaron mejorando. Para finales de 2008 la tasa de desempleo había bajado a 7,3%, igual al nivel de octubre de 1992, es decir, la tasa más baja en los últimos 16 años. En 2009 la tasa de desempleo seguía siendo de un solo dígito, aunque aumentó a 8,7% debido a los efectos de la crisis. Los indicadores laborales mejoraron nuevamente en 2010, ya que en el segundo trimestre la tasa de desempleo entre la población económicamente activa cayó a 7,9%.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el número mayor de personas empleadas, aunado a la recuperación de los salarios, se tradujo en una reducción gradual de los niveles de pobreza y extrema pobreza, de 54% y 28% de la población total en 2003, a 13,2% y 3,5% en diciembre de 2009, respectivamente. En cuanto a la situación fiscal, en 2008 y por séptimo año consecutivo, la ejecución del presupuesto federal registró un superávit fiscal equivalente a 3,4% del PIB, lo que representa aproximadamente \$10 mil millones. La principal razón de esta mejora fue la expansión de los ingresos fiscales, lo que permitió continuar centrados en el objetivo de mantener las cuentas fiscales equilibradas, a pesar del fuerte aumento en el gasto público corriente y de inversión. Como consecuencia de la desaceleración en el ritmo de incremento de los ingresos, y un aumento significativo del gasto público provocado por la aplicación de medidas anticíclicas, en 2009 el superávit primario se situó 47% por debajo del registrado en 2008. En los primeros seis meses de 2010 esta situación se invirtió, ya que nuevamente los ingresos sobrepasaron los gastos. Después del pago de los intereses

de la deuda, se registró un superávit financiero de \$46 millones, mientras que en el primer semestre de 2009 se produjo un déficit de \$461 millones. En cuanto a la deuda pública, mejoró el perfil de los vencimientos, a medida que se reemplazaron las deudas a corto plazo por deudas a largo plazo. Dicha reestructuración se efectuó a lo largo de 2008. Como mencioné anteriormente, a principios de 2010 volvió a abrirse el proceso de reestructuración de la deuda pública en default, lo cual culminó en una adhesión del 67%, lo que equivale a \$12.200 millones de los \$18.300 millones elegibles. La reestructuración de la deuda en 2005 y esta reestructuración en el año 2010 produjeron una adhesión del 92% del total de la deuda en default. Entre 2007 y 2008, la carga de la deuda en relación al PIB cayó del 56% al 43%; y para junio de 2010, la proporción era de 48,6%. La relación entre la deuda y las exportaciones anuales de bienes se redujo a 2,5 después de haber sobrepasado 7 en 2002.

El Banco Central (BCRA) mantuvo firmemente su política de proseguir con la flotación administrada del peso, ajustando la oferta de conformidad a la demanda de pesos por parte de la población. El tipo de cambio real sigue estando por encima del nivel promedio registrado en la década anterior, cuando la Argentina mantuvo un régimen de convertibilidad, en el cual existía una paridad fija con el dólar de los Estados Unidos. En septiembre de 2010, las reservas internacionales se situaron en \$50,800 millones. En el segundo trimestre de 2010, el superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó \$2.780 millones de dólares, lo que representa alrededor del 1% del PIB.

En cuanto al comercio exterior, entre 2002 y 2008 las exportaciones registraron un aumento de 173%, al sobrepasar los \$70 mil millones. El sector de mayor crecimiento fue el de manufacturas agropecuarias, impulsado por mayores exportaciones de aceites, principalmente aceite de soja (a China y la India) y aceite de girasol (a la Unión Europea y Sudáfrica). También aumentaron marcadamente las manufacturas industriales, impulsadas por los vehículos a motor y sus partes y accesorios; los principales destinos fueron Brasil y México.

En lo que atañe a las importaciones, entre 2002 y 2008 éstas se dispararon en más de 500%, cuando alcanzaron \$57,410 millones. Su incremento fue impulsado por mayores compras de bienes intermedios y de capital, que en su conjunto representaron más del

50% de las importaciones argentinas. Las importaciones se originaron principalmente en el MERCOSUR, NAFTA y China.

En 2009 el comercio exterior argentino se vio afectado por la recesión en la economía mundial. Las exportaciones de bienes cayeron 21% y las importaciones se contrajeron en 32%, en ambos casos debido a precios más bajos y a la reducción de las cantidades. En consecuencia, el superávit de la balanza comercial registró un nivel sin precedentes de alrededor de \$17.000 millones (+35%).

En el primer semestre de 2010 las exportaciones crecieron en 16%, y las importaciones aumentaron 43%, como consecuencia del aumento en el nivel de actividad. Por lo tanto, aunque la balanza comercial cayó significativamente, sigue mostrando un superávit de \$6.840 millones de dólares y se prevé que registrará un superávit de \$12.700 millones para el resto de este año.

En resumen, en diciembre la Argentina completó su octavo año de crecimiento consecutivo, dejando atrás la crisis económica y social más profunda en 200 años de historia. Este proceso de crecimiento continuo se caracterizó a veces por disfrutar de un contexto internacional favorable en cuanto a la evolución de nuestras relaciones de intercambio, y en otras ocasiones por la amenaza de la crisis financiera internacional.

Desde 2002, el peso de la deuda pública con relación al PIB se redujo a una tercera parte; la deuda externa pasó de un equivalente de doce veces la magnitud de las reservas internacionales en el Banco Central, a poco más de un año y medio de las reservas, y en cuanto a la deuda externa, pasó de 300% de nuestras exportaciones a 82,5% en la actualidad.

A lo largo de este período el gobierno dio prioridad a un modelo de crecimiento basado en incentivos muy claros para fomentar la producción interna, la promoción del empleo y el fortalecimiento de la recuperación gradual pero sostenida de las pensiones. En estos ocho años, se han generado millones de nuevos empleos. La reestructuración de la deuda externa implicó un cambio sustancial al romper la prolongada dependencia de los flujos de capital y deudas a corto plazo. Argentina lo logró mediante el establecimiento de un principio que prevalecerá en las relaciones entre deudores soberanos y acreedores: sólo un país en crecimiento puede pagar sus deudas.

8. Conclusión

Permítanme en estos últimos minutos referirme al rol que la Argentina trata de desempeñar en la región, a nuestro compromiso con la misma y a nuestros objetivos como país.

En la misma línea a la que hice mención respecto del rol internacional de nuestro país, entendemos que asimismo puede ser significativo el aporte que podemos efectuar conjuntamente con los demás países del hemisferio en la búsqueda de promover un diálogo de políticas más plural que continúe incorporando en la discusión, en su real prioridad, nuestras problemáticas e intereses.

A nivel intra-regional son insoslayables nuestros vínculos de hermandad, y nuestra preocupación por hacer de este un hemisferio democrático, asegurando que continúe siendo una zona de paz y estabilidad con economías integradas entre sí. Todo ello con el objetivo claro de alcanzar un desarrollo sustentable con inclusión social.

Estimamos que la Argentina ha desempeñado, y continuará haciéndolo, un rol de interlocutor "confiable" en la región, que busca construir puentes para el diálogo y la solución amistosa de las diferencias que pudieren existir.

Entendemos asimismo que este rol de la Argentina puede también replicarse en otras instancias y servir para impulsar o fortalecer el diálogo o articular posiciones entre diversos grupos como podría ser entre el propio G-20 y el G-77.

Valoramos además de manera muy significativa todo el trabajo que llevamos a cabo conjuntamente con países de la región en actividades bajo el paraguas de la ONU. Un claro ejemplo de ello es el accionar que desempeñamos en Haití en el mantenimiento de la paz en ese país, lo que ya es una política de Estado de la Argentina y nos ha permitido brindar nuestra ayuda en numerosas latitudes, conjuntamente con la ayuda humanitaria que también ofrecemos a través del accionar de los "Cascos Blancos". A través de lo dicho, de alguna manera queda en evidencia que las orientaciones de la política exterior argentina que impulsamos no pueden estar alejadas del propósito central de la acción gubernamental que desarrollamos internamente y que es en síntesis: mejorar la calidad de vida de todos los argentinos. Nuestra preocupación se encuentra centrada en brindar las mismas posibilidades de

bienestar a todos los ciudadanos, minimizando las inequidades y las injusticias, fomentando el trabajo digno y el acceso a la educación y a la salud, incorporando los beneficios de la ciencia y la tecnología, cultivando la concordia con nuestro vecinos y la cooperación y el comercio equitativo con la mayor cantidad posible de países del mundo.

Buscamos que estos objetivos se repliquen en el exterior, y no duden que haremos todo lo posible, con nuestra contribución y participación comprometida, para que esto se logre.

Muchas gracias.

23 de Septiembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN MANTUVO ENCUENTROS BILATERALES CON SUS PARES DE HUNGRÍA Y BAHAMAS

• HUNGRÍA

El canciller Héctor Timerman se reunió hoy por la tarde en Nueva York con su par húngaro, Janós Martonyi, con quien dialogó sobre la participación activa de ambos países en el Grupo de Trabajo Internacional para la Rememoración, Educación e Investigación del Holocausto (ITF), que fue presidido por Hungría en 2006.

El nuevo gobierno húngaro es consciente de la creciente importancia de América Latina en la cooperación internacional de orden económico y político, y desea otorgar un nuevo ímpetu al desarrollo de las relaciones con democracias afines e importantes socios comerciales de la región, como es el caso de nuestro país. Es por ello que consideran a la Argentina como puente hacia otros países latinoamericanos, teniendo en cuenta que solamente tienen representaciones diplomáticas en Buenos Aires, Brasilia, La Habana y México.

Hungría desea además impulsar una cooperación más estrecha en los organismos multilaterales para abordar conjuntamente los desafíos globales.

La Argentina mantiene relaciones con Hungría desde 1870 y es importante señalar que la

comunidad húngara en nuestro país es la segunda más importante de América Latina luego de la residente en Brasil. A su vez, sólo dos presidentes latinoamericanos participaron en 2006 de la celebración del cincuentenario de la Revolución del '56 contra las fuerzas soviéticas: Néstor Kirchner y Lula Da Silva. Hungría valora el rol que asumió nuestro país en la recepción de refugiados.

El país europeo, por otra parte, ha alcanzado importantes niveles de cooperación científica y tecnológica, lo que derivó en su postulación como sede del Instituto Tecnológico de la Unión Europea. Por este motivo, aspira a aprovechar el nivel de los centros de investigación argentinos. El interés está acentuado en el desarrollo en nuestro país de energía, máquinas eléctricas, equipos e instrumentos para enseñanza, software, máquinas agrícolas, agricultura e agroindustria, equipos hospitalarios, industria automotriz, productos químicos y farmacéuticos.

Hungría tiene también interés en impulsar en nuestro país el comercio bilateral y las inversiones. Con el objetivo de reestablecer los contactos de alto nivel y la cooperación intergubernamental, el Gobierno húngaro ha invitado al Canciller y al Secretario de Relaciones Exteriores para visitar ese país y mantener consultas políticas. Timerman se comprometió hoy a visitar Hungría en los próximos meses. En marzo pasado, el entonces canciller húngaro Péter Bálazs, visitó Buenos Aires.

- BAHAMAS

Timerman mantuvo además, hoy por la tarde, una reunión bilateral con el ministro de Asuntos Exteriores y vice primer ministro de Bahamas Theodore Brent Symonette, donde conversaron sobre el rol que ambos países mantienen en la coordinación de las posiciones en el marco del Grupo de los 77 más China.

En ese ámbito se registran coincidencias en la mayoría de los temas bajo negociación en materia de medio ambiente como la reducción de emisiones, el financiamiento y la transferencia de tecnología.

Hay que destacar, en cuanto a la cooperación, que el Gobierno de Bahamas tiene interés en la implementación del Proyecto PRO-HUERTA, en el que eventualmente también participaría el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

El intercambio comercial bilateral entre Bahamas y la Argentina presenta un superávit para nuestro país. En el primer semestre de 2010 se observa una notable recuperación del comercio bilateral, con un incremento del 100% en nuestras exportaciones y del 55% en nuestras importaciones, respecto de igual período del año pasado.

23 de Septiembre de 2010 - ARGENTINA – ESPAÑA: TIMERMAN Y MORATINOS RATIFICARON QUE AMBOS PAÍSES SON SOCIOS ESTRATÉGICOS El canciller Héctor Timerman se reunió esta tarde en la sede de la ONU, en Nueva York, con su par español, Miguel Ángel Moratinos, con quien conversó sobre los temas más destacados de la amplia agenda común y durante la cual analizaron los alcances, los logros y los desafíos pendientes de la Asociación Estratégica Bilateral, firmada en junio de 2006 en Madrid por el ex Presidente Néstor Kirchner y el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Los ministros ratificaron que, a la par de los lazos históricos que unen a ambos países, la Argentina y España son socios estratégicos, lo que permite abordar la relación bilateral en un contexto de coincidencias en el ámbito político, cultural y social y trabajar permanentemente para profundizar el comercio recíproco.

En tal sentido, hay que recordar que durante los últimos cinco años, España ha sido el origen principal de las inversiones extranjeras en la Argentina. A su vez, ocupa el 6º lugar como destino de las exportaciones de nuestro país. En cuanto al intercambio económico (que en 2008 superó los 3700 millones de dólares), el saldo de la balanza comercial mantiene una tendencia ampliamente favorable para nuestro país. Ese mismo año, 2008, fue de 1807 millones de dólares. El Gobierno argentino, a través de las políticas de promoción comercial de la Cancillería, ha impulsado desde 2003 –con un fuerte relanzamiento en 2007- un conjunto de acciones orientadas a atraer inversiones españolas especialmente en el sector PYME.

Por otra parte, los cancilleres coincidieron en seguir trabajando de manera conjunta en ámbitos multilaterales y recordaron que la Argentina y España tienen visiones compartidas tanto en foros internacionales como interregionales. Ambos destacaron, como ejemplo exitoso de esa coordinación, que el primer semestre de este año, mientras la Argentina ejercía la Presidencia pro t mpore del MERCOSUR y Espa a hac a lo propio con la UE, se logr  que luego de seis a os ambos bloques retomaran negociaciones, anuncio que fue hecho en Madrid por la Presidenta Cristina Fern ndez de Kirchner y su par, Jos  Luis Rodr guez Zapatero.

Los ministros manifestaron su expectativa por la pr xima XX Cumbre Iberoamericana que se realizar  en la ciudad de Mar del Plata el 3 y 4 de diciembre de este a o, en reconocimiento -adem s- al Bicentenario argentino.

Timerman y Moratinos coincidieron en la importancia de la iniciativa Alianza de Civilizaciones, impulsada por Espa a y apoyada desde un primer momento por la Argentina, sede de varios encuentros del mecanismo que busca acercar a Occidente con el mundo  rabe y musulm n, y fue adoptado en 2007 por la ONU. De igual modo, convinieron en la importancia que ambos gobiernos dan a la protecci n y promoci n de los derechos humanos.

Sobre el final, acordaron seguir avanzando en el apoyo que Espa a ofrece a la Cooperaci n Sur -Sur y triangular, que ha demostrado excelentes resultados. Entre esos proyectos se destaca la ampliaci n del proyecto argentino Autoproducci n de Alimentos Frescos - Pro Huerta en Hait  y el proyecto espa ol Araucaria XXI.

23 de Septiembre de 2010 - LA ARGENTINA EXHORT  A RATIFICAR EL TRATADO DE PROHIBICI N DE LOS ENSAYOS NUCLEARES A LOS NUEVE PA SES FALTANTES El Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, destac  hoy en la sede de la ONU en Nueva York, en el marco de la Reuni n Ministerial de los pa ses miembro del Tratado de Prohibici n Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), la importancia del

Tratado como instrumento esencial para prevenir el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares, y subrayó que representa un paso significativo de la Comunidad Internacional para alcanzar el desarme nuclear.

Del mismo modo, recordó que el Tratado está llamado a cumplir una importante tarea para proteger el medio ambiente global y la salud de las consecuencias negativas que pueden producirse como efecto de la producción y ensayo de las armas nucleares. Sin embargo, destacó que la Argentina mantiene un importante programa nuclear con fines pacíficos, desarrollado en base a los más altos estándares de seguridad, que apunta a brindar a la sociedad los beneficios de esta tecnología.

El TPCEN fue firmado en Nueva York en septiembre de 1996 y la Argentina, en su condición de miembro de la Conferencia de Desarme, lo ratificó en diciembre de 1998. Además, lo suscribieron 182 países de un total de 195, y lo ratificaron 153. El Tratado prohíbe la realización de ensayos nucleares en y por los Estados firmantes.

En la Reunión Ministerial que tuvo lugar hoy en Nueva York, D'Alotto reiteró la exhortación argentina a los nueve países que aún no lo han ratificado (China, Estados Unidos, India, Indonesia, Irán, Israel, Pakistán, Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea) a fin de promover su entrada en vigor.

Cabe agregar que con la entrada en vigor del Tratado, se implementará el Sistema Internacional de Vigilancia, que consiste en una red de sensores repartidos por todo el mundo capaces de detectar los efectos producidos por una explosión nuclear; éstos se envían al Centro Internacional de Datos, que se encarga de recoger y analizar los datos procedentes del Sistema.

Desde su firma hasta la actualidad, se instalaron 321 estaciones localizadas por todo el globo, además de 16 laboratorios de radioisótopos, de los cuales un 70% ya se encuentra operativo.

Con la participación del Vicecanciller en las Reunión Ministerial, la Argentina reafirma su

compromiso con el uso pacífico de la energía nuclear, así como su total respaldo a los procesos de desarme nuclear.

24 de Septiembre de 2010 - SE REFUERZA LA RELACIÓN ENTRE LA ARGENTINA Y ALEMANIA: TIMERMAN y WESTERWELLE DIALOGARON ESTA TARDE EN NUEVA YORK El Canciller argentino, Héctor Timerman, dialogó esta tarde en Nueva York, en reunión bilateral, con el Ministro de Relaciones Exteriores y Vicecanciller de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle, con quien conversó sobre los puntos sobresalientes de la amplia agenda común, y durante la cual ultimaron detalles de la próxima visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien luego de inaugurar el pabellón argentino en la Feria del Libro de Frankfurt, será recibida por Ángela Merkel en Berlín.

El Ministro Westerwelle manifestó que la Presidenta Cristina Fernández "será recibida como una amiga en su próxima visita" y agregó que su país se encuentra relanzando la relación con los países latinoamericanos y especialmente con la Argentina.

Los Ministros aprovecharon el encuentro para ratificar la decisión de ambos Gobierno de seguir profundizando los lazos bilaterales y mostraron su satisfacción por los más de 150 años de relaciones diplomáticas, establecidas en 1857 con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la Confederación Argentina y el Reino de Prusia junto al "Zollverein" (Unión Aduanera).

Timerman y Westerwelle enfatizaron la magnitud de la participación argentina como país invitado de honor en la edición 2010 de la Feria del Libro de Frankfurt, el evento editorial más importante del mundo, donde nuestro país desarrolla una agenda muy vasta y variada a los largo de todo el año. En el Pabellón estará reflejada la historia argentina; con Cortázar y Borges como dos íconos de la cultura nacional; con la literatura de ayer y hoy; el bicentenario, los pueblos originarios, la inmigración, los paisajes, la música, el cómic, las artesanías, la pintura, el cine y los derechos humanos. El Pabellón de nuestro país tendrá

2500 metros cuadrados, que servirán para mostrar al país en toda su diversidad, con la cosmovisión argentina del mundo.

Durante el encuentro también se analizó –como un área destacada- la cooperación científica, que tendrá su punto más alto cuando el prestigioso Instituto Max Planck inaugure su polo científico en Buenos Aires, en diciembre, en el predio de la ex Giol. Además, en 2009 se conformó en Alemania un comité científico binacional. En materia energética, la Argentina es parte fundadora de la Agencia Internacional de Energías Renovables IRENA, creada por iniciativa de Alemania en 2009.

En cuanto a las inversiones, cabe recordar que actualmente existen alrededor de 150 filiales de empresas alemanas en nuestro país, y un total de 210 empresas si se incluyen aquellas con participación de capital alemán. Se destacan los sectores de la industria automotriz; química y farmacéutica, y electrotécnica y comunicaciones.

En el 2009, el total del intercambio comercial con Argentina fue de 3310 millones de dólares. Alemania ocupó el lugar nº 9 en el ranking de destino de nuestras exportaciones, con 1320 millones de dólares. La Cancillería argentina impulsa una misión comercial multisectorial a Alemania para octubre, en forma paralela a la visita presidencial.

24 de Septiembre de 2010 - ENCUESTRO DE CANCELLERES IBEROAMERICANOS EN NUEVA YORK El canciller Héctor Timerman analizó hoy con sus pares de Iberoamérica los preparativos de la próxima Cumbre que reunirá la primera semana de diciembre en la ciudad de Mar del Plata a las jefas y jefes de Estado de los países latinoamericanos, y Andorra, España y Portugal.

En el marco de la 65º Asamblea General de las Naciones Unidas que se desarrolla en Nueva York, Timerman ofreció a los cancilleres iberoamericanos un almuerzo de trabajo en la ciudad estadounidense durante el cual los interiorizó acerca de los preparativos logísticos para acoger la XX Cumbre Iberoamericana, cuyo tema central es "Educación para la inclusión social".

El Canciller argentino, además, presentó ante los ministros los proyectos de documentos que suscribirán los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que asistirán al encuentro en la ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de diciembre próximo.

Cabe destacar que en este año 2010 confluyen el Bicentenario Argentino y el vigésimo aniversario de las Cumbres Iberoamericanas.

Por otra parte, la oportunidad fue propicia para que el secretario general Iberoamericano, Enrique Iglesias, informase sobre la labor de la Conferencia Iberoamericana, así como para elegir al secretario general adjunto Iberoamericano, Ruy Pacheco de Azevedo Amaral.

25 de Septiembre de 2010 - ARGENTINA Y EGIPTO REFUERZAN SU RELACION BILATERAL: REUNIÓN DE TIMERMAN CON SU PAR AHMED ABOUL GHEIT EN LA ONU El Canciller argentino, Héctor Timerman, dialogó esta tarde en la ciudad de Nueva York con su homólogo de la República Árabe de Egipto, Ahmed Aboul Gheit, en el marco de una reunión bilateral que permitió abordar las cuestiones importantes de la nutrida relación bilateral.

Los Cancilleres recordaron la visita a Egipto de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, los días 19 y 20 de noviembre de 2008, ocasión en la que se entrevistó con el Presidente Mubarak, y que permitió dar un nuevo impulso a la relación bilateral. En términos económicos, Timerman y Aboul Gheit mostraron su satisfacción por el Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Egipto firmado el 2 de agosto con la presencia en la ciudad de San Juan del ministro de Comercio e Industria egipcio, Rachid Mohamed Rachid. Además, durante su visita se celebró la Segunda Reunión de la Comisión Mixta y un Foro de negocios.

El comercio recíproco registró en 2009 un volumen total de más de 640 millones de dólares, con un saldo favorable para la Argentina de casi 543 millones. Desde 2003, las

exportaciones argentinas a Egipto ubicaron a ese país como el principal destino de las ventas a la región de África del Norte.

Los Ministros intercambiaron opiniones sobre el conflicto Palestino-Israelí. Destacaron la invitación a los gobiernos a reiniciar conversaciones directas de paz y la participación del Presidente egipcio, Hosni Mubarak, como invitado especial al encuentro convocado por Barak Obama entre los Mandatarios Mahmoud Abbas y Benjamín Netanyahu.

La Argentina reiteró su firme apoyo a los esfuerzos tendientes a lograr una paz justa y duradera en la región, que contemple la creación de un Estado palestino independiente y viable que conviva pacíficamente con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, y en tal sentido, señaló su llamado a que las partes a evitar tomar medidas unilaterales que puedan entorpecer el desarrollo de las negociaciones.

Timerman y Aboul Gheit dialogaron además sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. En mayo de 2010 tuvo lugar en Nueva York la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear. En ese marco, la delegación argentina reiteró su tradicional posición de apoyo al establecimiento y consolidación de zonas libres de armas nucleares (ZLAN). La Argentina considera que las ZLAN contribuyen de manera significativa a la paz y seguridad internacionales al clausurar espacios al uso o amenaza de dichas armas.

En cuanto a la Cuestión de las Islas Malvinas, Timerman reconoció ante su par egipcio la participación de su país en las declaraciones que incluyeron un apoyo al reclamo argentino en las cumbres de Países Sudamericanos y Países Árabes (ASPA).

Finalmente, el Canciller egipcio destacó que la presidencia argentina del G-77 durante el año 2011 debe servir de base para que ese Grupo y el Movimiento de No Alineados, encabezado por Egipto, acerquen posiciones en temas de interés común. En tal sentido,

Aboul Gheit extendió una invitación para que Timerman visite su país a comienzos del año próximo.

25 de Septiembre de 2010 - TIMERMAN DIALOGÓ EN NUEVA YORK CON SU PAR SERBIO, VUK JEREMIC, Y LUEGO CON LOS CANCELLERES DE MARRUECOS Y EGIPTO El canciller Héctor Timerman mantuvo hoy sábado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York reuniones bilaterales con sus pares de la República de Serbia, Vuk Jeremic, y del Reino de Marruecos, Taieb Fassi Fihri, y antes de que finalice el día se reunirá con su homólogo de la República Árabe de Egipto, Ahmed Aboul Gheit.

La reunión bilateral con el Canciller serbio fue el primer punto del día en la extensa agenda diplomática que lleva a cabo Timerman en el marco de la 65ª Asamblea General de la ONU. Los Ministros repasaron en la oportunidad aspectos de la relación entre ambos países y acordaron establecer un intercambio regular de visitas mutuas, que refleje la importancia que asignan esa relación.

La delegación argentina subrayó el acompañamiento argentino a la posición de Serbia en la Corte Internacional de Justicia respecto de la independencia autodeclarada de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija.

En la Cuestión Malvinas, el Gobierno serbio siempre ha dado un claro apoyo a nuestra posición, en todos los foros donde la cuestión ha sido presentada, y ha tomado como ejemplo, en la cuestión de Kosovo, la línea que nuestro país sigue con respecto a la solución por intermedio de la negociación diplomática. Sobre el final de la entrevista, los Cancilleres coincidieron en la necesidad y la voluntad política de ambos Gobiernos de ampliar los lazos bilaterales en todos los ámbitos.

Más tarde, Timerman sostuvo una reunión bilateral con el ministro de Relaciones Exteriores marroquí, Taieb Fassi Fihri y reiteraron el interés recíproco en la visita oficial que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizará al del Reino de Marruecos en 2011.

La realización regular y frecuente de reuniones entre altas autoridades –entre las que se destaca la Visita de Estado del Rey de Marruecos Mohammed VI en 2004– y la concreción de iniciativas en distintos campos han permitido afianzar una excelente relación, beneficiosa para nuestro país.

Tal como lo habían manifestado durante el encuentro que mantuvieron en el marco de la ceremonia de investidura del presidente Manuel Santos de Colombia el pasado 7 de agosto, los cancilleres de la Argentina y de Marruecos conversaron sobre los medios para profundizar las relaciones en el marco del diálogo bilateral frecuente y constante y de la cooperación sur-sur. Los dos cancilleres expresaron satisfacción por la dinámica positiva impresa a las relaciones bilaterales bajo el impulso de S.M el Rey Mohamed VI y de la Presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Timerman agradeció a Taieb Fassi Fihri el permanente respaldo de Marruecos en la Cuestión Malvinas, tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en otros foros multilaterales y, en especial, en las Cumbres de ASA (América del Sur- África) y ASPA (América del Sur-Países Árabes).

Los Cancilleres examinaron las cuestiones regionales y el rol que pueden desempeñar los dos países en el acercamiento entre América del Sur y el mundo árabe. Del mismo modo, los ministros coincidieron en que la Presidencia argentina del G-77 durante 2011, cuya consagración formal se producirá el próximo martes 28 de septiembre, debe servir para que este grupo acerque sus posiciones al G-20 y coordine al mismo tiempo con el Movimiento de No Alineados.

Los cancilleres pasaron revista al comercio bilateral que desde 2001 ha crecido significativamente, pasando de 222,9 millones de dólares a 566,3 millones de dólares en 2008 (con una balanza muy favorable para nuestro país), un año record en el cual la Argentina se colocó en el décimo cuarto puesto como proveedor de Marruecos a nivel mundial.

Un Acuerdo de Libre Comercio Mercosur – Marruecos –al cual la Argentina dio especial impulso con la firma del acuerdo marco en 2004 y que ha tenido su primera reunión de trabajo en abril de 2008 en Rabat– ciertamente contribuiría a diversificar el comercio bilateral.

27 de Septiembre de 2010 - LA ARGENTINA PRESENTA INFORME VOLUNTARIO ANTE CONSEJO DE DDHH DE LA ONU El pasado 23 de septiembre, la Argentina presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Ginebra, un informe voluntario de avance sobre el cumplimiento de 21 recomendaciones formuladas a nuestro país en mayo de 2008, en el marco de su primer Examen Periódico Universal.

El Examen Periódico Universal es un mecanismo novedoso mediante el cual los Estados miembros de la ONU informan a sus pares y a la sociedad civil sobre las medidas adoptadas a fin de cumplir con sus obligaciones internacionales y tiene como propósito constituirse en una herramienta de cooperación para estimular la mejora de la situación de derechos humanos en todos los países.

El informe de avance presentado por la Argentina –elaborado con la participación de los organismos oficiales con competencia en las áreas y jurisdicciones correspondiente– resume las acciones adoptadas a la fecha con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por la comunidad internacional.

Si bien el mecanismo internacional no obliga a los países a presentar informes de seguimiento de las recomendaciones, cabe destacar que la Argentina es uno de los pocos Estados miembros de la ONU que ha presentado un informe voluntario, como un gesto más en el esfuerzo de impulsar la promoción y protección de los derechos humanos, eje esencial de la política exterior de nuestro país.

30 de Septiembre de 2010 - SITUACIÓN EN ECUADOR: COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO ARGENTINO El Gobierno de la República Argentina rechaza de manera categórica la sublevación de fuerzas militares y policiales que ponen en riesgo las instituciones democráticas en Ecuador. La República Argentina condena estas acciones desestabilizadoras y respalda al Gobierno constitucional del Presidente Rafael Correa.

América Latina no acepta más ataques a la democracia ni intentos de burlar la voluntad popular que se manifiesta en las urnas. La Argentina estará al frente de la defensa de la democracia y los Derechos Humanos conjuntamente con los países hermanos de Unasur y Mercosur

30 de Septiembre de 2010 - CASCOS BLANCOS IMPULSA A NIVEL NACIONAL UNA CAMPAÑA DE LA ONU PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES El Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina, embajador Gabriel Fuks, firmará este viernes, 1º de octubre, un Convenio de Cooperación entre el organismo argentino de ayuda humanitaria y la Provincia de Jujuy, que estará representada por su Gobernador, Walter Barrionuevo, y por el ministro de Gobierno.

En la oportunidad, el embajador Fuks hará una presentación ante funcionarios provinciales y municipales e intendentes de distintas localidades de la provincia sobre la campaña mundial Desarrollando Ciudades Resilientes que lanzó la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR) y de la que Cascos Blancos participa activamente en su carácter de punto focal de la Argentina. La Campaña apunta a aumentar el grado de conocimiento y conciencia sobre el riesgo de desastres urbanos y el papel de los gobiernos locales, la elaboración de mapas de riesgo y múltiples acciones tendientes al desarrollo de ciudades resilientes.

Con el mismo objeto, y en el marco de las actividades previstas para conmemorar el Día Internacional para la Reducción de Desastres, se firmará el día 13 de octubre un Acta de Entendimiento entre el Ministerio del Interior (de quien depende la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Provincial y la Dirección Nacional de Protección Civil); Ricardo Mena,

Jefe para las Américas de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas; el presidente de la Federación Argentina de Municipios, Julio Pereira, y Cascos Blancos.

30 de Septiembre de 2010 - SITUACIÓN EN ECUADOR: PREOCUPACIÓN DE LA ARGENTINA Y RESPALDO AL PRESIDENTE RAFAEL CORREA La Cancillería argentina expresa su profunda preocupación por los hechos protagonizados hoy por personal policial y militar de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en las ciudades de Guayaquil y Quito.

En tal sentido, la Cancillería argentina da testimonio de su confianza en la institucionalidad democrática del hermano país y en la autoridad política del Presidente constitucional, Rafael Correa Delgado, para encontrar el mejor encauzamiento en defensa de los altos intereses del Pueblo y el Gobierno ecuatorianos.

Se informa además que esta Cancillería está en permanente contacto con las autoridades del Gobierno del Presidente Rafael Correa.

1 de Octubre de 2010 - EL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN EN ECUADOR JUNTO A SUS PARES DE LA REGIÓN El Canciller Héctor Timerman junto con pares de Uruguay Luis Almagro, de Bolivia David Choqehuanca y del Representante del Secretario General de la Unasur Rafael Follonier pronunció una breve conferencia de prensa al llegar Quito. Timerman ratificó el apoyo a Ecuador y a su Presidente Rafael Correa y recalcó que en la reunión celebrada anoche en Buenos Aires se elaboró una fuerte declaración de apoyo al Presidente Correa que muestra la posición de rechazo al quiebre institucional de la región.

El Canciller boliviano reiteró el apoyo de la UNASUR y consideró que no se pueden permitir estas situaciones en el siglo XXI. El canciller uruguayo expresó ser portador de un mensaje solidario y dijo que esta situación es una preocupación para el continente latinoamericano: primero fue Honduras y ahora Ecuador, por ello hay que fortalecer la democracia. Por su parte, Follonier en nombre del Secretario General de la UNASUR, Nestor Kirchner,

presentó un saludo afectuoso al Ecuador y destacó que es decisión soberana del pueblo ecuatoriano tener este Gobierno y que la voluntad democrática debe reafirmarse.

El Canciller argentino se refirió al mensaje político existente en la declaración de la UNASUR y leyó el párrafo que refiere a la cláusula democrática y que contiene sanciones ante el intento de golpes de estado. En otro orden subrayó que la UNASUR defendió rápidamente al sistema democrático, lo que demuestra el grado de cohesión ante la ruptura institucional por parte de este organismo.

Ante la pregunta de un periodista sobre si los hechos acontecidos ayer fueron una revuelta, el Canciller Timerman respondió que tanto Patiño como Correa lo calificaron como Golpe de Estado, y agregó que los medios de comunicación y los políticos ecuatorianos no eran ajenos a este hecho.

En horas de la tarde los cancilleres que viajaron a Ecuador mantuvieron un encuentro con su par ecuatoriano, Ricardo Patiño, quien agradeció profundamente el apoyo brindado. Cerca de las 21, hora de Ecuador, el Presidente Rafael Correa recibirá a los Cancilleres.

01 de Octubre de 2010 - EL GOBIERNO ARGENTINO REPUDIA LOS ATENTADOS EN NIGERIA El Gobierno Argentino, ante los hechos acontecidos en Abuja que enlutaron los festejos por los cincuenta años de vida independiente de Nigeria, y que resultaron en la pérdida de vidas humanas y heridos, expresa sus profundas y sinceras condolencias al gobierno y pueblo de la República Federal de Nigeria, haciéndolas extensivas a los deudos y familiares de las víctimas.

El Gobierno de la República Argentina hace votos para que el Gobierno de la hermana República Federal de Nigeria continúe en la construcción de consensos superadores que conduzcan a Nigeria al destino de grandeza que merece, por un sendero de paz, democracia y desarrollo.

01 de Octubre de 2010 - LA ARGENTINA, MIEMBRO FUNDADOR DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA PENA DE MUERTE El 28 de septiembre de 2010, la Argentina suscribió en Madrid la Declaración constitutiva de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, destinada a promover el establecimiento sin

dilación de una moratoria universal de la pena de muerte en todas las regiones del mundo hacia el año 2015 con carácter previo a su total abolición.

La Declaración fue firmada por 13 Estados comprometidos con la defensa del derecho a la vida, entre los que se destaca la Argentina como miembro fundador y único país sudamericano en apoyar desde su inicio esta iniciativa.

La Comisión Internacional contra la Pena de Muerte estará integrada por 10 personalidades internacionales, entre las que se destaca el Dr. Rodolfo Mattarollo, jurista argentino de renombre internacional, ex Subsecretario de Derechos Humanos y actualmente Embajador de la UNASUR en Haití.

La Comisión Internacional se constituirá formalmente en Madrid el próximo 6 y 7 de octubre y será asistida por un Grupo de Apoyo, en el que participa la Cancillería argentina.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la política de Estado de nuestro país en materia de promoción y protección de los derechos humanos. La Argentina mantiene una firme posición en contra de la aplicación de la pena de muerte tendiente a lograr su abolición universal, ha ratificado todos los instrumentos internacionales existentes en los ámbitos regional y universal, y participa activamente en los foros internacionales.

01 de Octubre de 2010 - DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES SOBRE LA SITUACIÓN EN ECUADOR Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, reunidos en el Palacio San Martín en Buenos Aires, República Argentina el 1º de octubre de 2010,

1.- Reafirman su fuerte compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el estado de derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los derechos humanos, condiciones esenciales del proceso de integración regional;

2.- Condenan enérgicamente el intento de Golpe de Estado y el posterior secuestro del Presidente Rafael Correa Delgado registrado en la hermana República del Ecuador el 30 de septiembre.

3.- Celebran la liberación del Presidente Correa Delgado así como la pronta vuelta a la normalidad institucional y democrática en la hermana República. Expresan la necesidad de que los responsables de la asonada golpista sean juzgados y condenados. En ese marco, reiteran su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional y destacan el rol desempeñado por las instituciones para el restablecimiento del orden constitucional.

4.- Afirman que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no tolerarán, bajo ningún concepto, cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en caso de nuevos quiebres del orden constitucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierres de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros.

5.- Deciden que sus Cancilleres se trasladen en el día de hoy a la ciudad de Quito para expresar el pleno respaldo al Presidente constitucional de la República del Ecuador, Don Rafael Correa Delgado y al pueblo ecuatoriano, partícipe indispensable del pleno restablecimiento de la institucionalidad democrática en ese país.

6.- Acuerdan adoptar, en la IV Reunión Cumbre Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, a celebrarse el 26 de noviembre en Guyana, un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR que establezca la Cláusula Democrática.

03 de Octubre de 2010- COMIENZA CON UNA INTENSA AGENDA CULTURAL Y GRAN EXPECTATIVA, LA PARTICIPACIÓN OFICIAL DE LA ARGENTINA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE FRANKFURT La Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, presidirá este martes 5 de octubre por la tarde (hora local) la inauguración de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, junto al Canciller Héctor Timerman; el Ministro de Relaciones Exteriores y Vicecanciller de Alemania, Guido Westerwelle; la alcaldesa de la ciudad, Petra Roth; la titular del Comité Organizador de la participación argentina, Magdalena Faillace, y la escritora Griselda Gambaro. De igual modo, la Jefa de Estado dejará inaugurado el Pabellón de la República Argentina como País Invitado de Honor en la Feria, el evento editorial más importante del mundo.

04 de Octubre de 2010 - EL VICECANCILLER D'ALOTTO Y SU PAR INDIO MANTUVIERON LA VII REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS Se realizó hoy en el Palacio San Martín la VII Reunión de Consultas Políticas entre la República Argentina y la República de la India. Las Delegaciones estuvieron encabezadas por vicedecano Alberto D'Alotto y el Secretario de Occidente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Vivek Katju.

Durante el encuentro, se revisaron aspectos políticos, económico-comerciales, así como los relacionados con inversiones, cooperación en ciencia y tecnología y usos pacíficos de la energía nuclear, que enriquecen la importante y fructífera relación bilateral.

Se coincidió en la necesidad de continuar con el impulso dado a la variada agenda entre ambos países por la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a la India en octubre de 2009. En ese sentido, se acordó analizar diversas iniciativas que potencien la relación política e incrementen el ya importante comercio bilateral.

Asimismo, se analizó la participación de ambos países en los distintos foros multilaterales, como Naciones Unidas y el G-20, y se intercambiaron puntos de vista sobre las cuestiones que se abordan en esos ámbitos y las posibilidades de una mayor cooperación.

En relación a la Cuestión Malvinas, el Vicedecano argentino aprovechó la oportunidad para reiterar la tradicional posición argentina en la materia y la permanente disposición de nuestro país para negociar con el Reino Unido a fin de encontrar una solución definitiva a la disputa de soberanía. En ese marco, se refirió a las actividades unilaterales ilegales británicas de exploración de hidrocarburos en los espacios marítimos circundantes de las Islas y destacó el amplio apoyo internacional recibido por la Argentina a su posición de rechazo a las mismas. El Embajador Katju recordó el tradicional apoyo indio a la adopción por consenso de las resoluciones sobre esta cuestión en el seno del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y a la solución negociada de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido.

05 de Octubre de 2010 - ARGENTINA – RUSIA: REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS Este mediodía se llevó a cabo, en el Palacio San Martín, una nueva Reunión de Consultas Políticas entre la República Argentina y la Federación de Rusia, presidida por el Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alberto D'Alotto por la parte

argentina, y por el señor Primer Vicecanciller de la Federación de Rusia, Embajador Andrei Denisov, por la parte rusa.

Esta reunión de consultas políticas es la segunda en el curso del año 2010, habiéndose realizado la primera en el mes de marzo como preparatoria de la visita del Presidente Medvedev a nuestro país. La reunión constituye un hito de la relación entre ambas Cancillerías, en el año de la conmemoración del centésimo vigésimo quinto aniversario de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y Rusia, y del Bicentenario de la República Argentina.

Es preciso destacar la continuidad e intensidad de los contactos oficiales entre ambos países, que incluyeron en el curso del presente año los viajes a nuestro país del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Riyabkov, de la Gobernadora de San Petersburgo Sra. Matvienko, del titular del Consejo de la Federación (Cámara Alta) de la Asamblea Federal Sr. Mironov y, especialmente, del Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri Medvedev, quien efectuó una visita oficial a nuestro país en el pasado mes de abril.

El mecanismo de Consultas Políticas argentino-rusas, que se llevan a cabo en forma regular en el marco de la Declaración Conjunta Presidencial sobre el Establecimiento de Relaciones de Asociación Estratégica de diciembre de 2008, representa una clara demostración del excelente estado de las relaciones bilaterales.

En esta ocasión se destacaron los avances en la cooperación argentino-rusa desde la visita de la Sra. Presidenta de la Nación en 2008 y la del Presidente Medvedev en abril 2010. Dicha cooperación se refleja en el inicio de numerosas acciones de cooperación bilateral, en los ámbitos científico y técnico, en la esfera de las altas tecnologías, en materia económica-comercial, en el plano técnico militar, y en los temas energéticos, antárticos, culturales y deportivos.

Asimismo, se realizó un análisis de la situación internacional y de las regiones latinoamericana y centro europea, destacándose la cooperación en el marco de las Naciones Unidas y el G20.

Los Vicecancilleres de la Argentina y de Rusia abordaron asimismo la Cuestión de las Islas Malvinas. Al respecto, el Primer Vicecanciller ruso reafirmó el apoyo de Rusia a la solución negociada de la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido y a las resoluciones en este sentido de las Naciones Unidas, en particular a las resoluciones

aprobadas por el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, del cual Rusia es parte.

El Vicecanciller argentino agradeció los comentarios realizados por la parte rusa y reiteró la tradicional posición argentina en la materia y la permanente disposición de nuestro país para negociar con el Reino Unido a fin de encontrar una solución definitiva a la disputa de soberanía. El Embajador D Alotto manifestó asimismo el firme rechazo del Gobierno argentino a las actividades unilaterales ilegales británicas de exploración de hidrocarburos en los espacios marítimos circundantes de las Islas y destacó el amplio apoyo internacional recibido por la Argentina a su posición.

Al término de la reunión se firmó un Plan de Consultas Políticas entre Cancillerías que contempla la celebración de consultas regulares a nivel de Vicecancilleres y directores de área en temas multilaterales, regionales y bilaterales, para los años 2010-2012.

05 de Octubre de 2010 - LA III REUNIÓN DE GABINETES DE MINISTROS DE ARGENTINA Y CHILE SE HARÁ EN SANTIAGO EL 18 Y 19 DE NOVIEMBRE La Cancillería argentina informa que los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República Argentina y de la República de Chile han acordado que, por razones de agenda, la III Reunión Binacional de Gabinetes de Ministros se lleve a cabo los días 18 y 19 de noviembre de este año.

Este foro, cuyo tercer encuentro se hará –tal cual lo previsto-, en la ciudad de Santiago de Chile, está establecido en el Tratado de Maipú de Cooperación e Integración entre la Argentina y Chile, suscripto por ambos países el 30 de octubre de 2009, y constituye el mecanismo binacional más importante luego de los encuentros presidenciales.

Tanto el primer encuentro de los Gabinetes (Chile, 2006) como el segundo (Palacio San Martín, Argentina, 2009) se concretaron antes de la firma del Tratado de Maipú, pero en atención a los excelentes resultados de ambas reuniones los Gobiernos de la Argentina y de Chile acordaron plasmar el funcionamiento de este Foro binacional en el texto del Tratado.

05 de Octubre de 2010 - ARGENTINA: MISIÓN MULTISECTORIAL COMERCIAL ORGANIZADA POR LA CANCELLERÍA ARGENTINA Con el objetivo de seguir profundizando y dar continuidad a los lazos políticos, económicos y culturales entre Alemania y la Argentina, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner,

acompañada por el canciller Héctor Timerman y cerca de 80 empresarios argentinos, encabezará –en el marco de su visita oficial a la República Federal de Alemania-, una Misión Comercial Multisectorial en las ciudades de Berlín, el miércoles 6, y en Hannover, el jueves 7.

Las ciudades de Berlín y Hannover serán sedes de la Misión Multisectorial de Negocios que organiza la Cancillería argentina y que encabeza la Presidenta Fernández de Kirchner. Ya el 5, en Berlín, se desarrollará durante toda la jornada el seminario de oportunidades de negocios, comercio e inversiones entre Argentina y Alemania, y habrá múltiples rondas de negocios de los empresarios argentinos con sus contrapartes alemanas.

Los rubros que participan en la Misión Comercial Multisectorial son, entre otros, el automotriz, textiles, software, energía, vinos, alimentos, pieles, cueros y manufacturas, metalmecánica, maquinarias, químicos, productos farmacéuticos, moda y diseño, construcción, etc

Cabe recordar que actualmente existen alrededor de 150 filiales de empresas alemanas en nuestro país, y un total de 210 empresas si se incluyen aquellas con participación de capital alemán. Se destacan los sectores de la industria automotriz; química y farmacéutica, y electrotécnica y comunicaciones. En 2009 el total del intercambio comercial con Argentina fue de 3310 millones de dólares. Alemania ocupó el lugar Nro. 9 en el ranking de destino de nuestras exportaciones, con 1320 millones de dólares.

A su vez, otra de las variantes del intercambio tiene que ver con el aspecto científico ya que la cooperación en este rubro, tendrá su punto más alto cuando el prestigioso Instituto Max Planck inaugure su polo científico en Buenos Aires, en diciembre, en el predio de la ex Giol. Además, en 2009 se conformó en Alemania un comité científico binacional. En materia energética, la Argentina es parte fundadora de la Agencia Internacional de Energías Renovables IRENA, creada por iniciativa de Alemania en 2009.

06 de Octubre de 2010 - LAS NACIONES UNIDAS ADOPTAN RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA ARGENTINA SOBRE GENÉTICA FORENSE Y DERECHOS HUMANOS El 29 de septiembre el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó por consenso, y con el copatrocinio de 48 países, la resolución presentada por la Argentina sobre genética forense y derechos humanos.

Esta es la segunda resolución sobre el tema presentada por nuestro país en el principal órgano de derechos humanos a nivel mundial y se enmarca en una iniciativa que busca promover el uso de la genética forense para identificar víctimas de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. En esa línea, las resoluciones instalan en la agenda del Consejo de Derechos Humanos la importancia de avanzar en un manual que guíe el uso de la genética forense a nivel universal, así como la creación y gestión de bancos de datos, con las debidas garantías.

Estas resoluciones colocan a la Argentina a la vanguardia del tema a nivel internacional. Al respecto, cabe recordar que nuestro país fue pionero en la aplicación de la genética forense para investigar la suerte de miles de desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado y para procurar identificar a los cientos de niños que nacieron en cautiverio o fueron sustraídos a sus padres en ese período.

06 de Octubre de 2010 - DESDE BERLÍN, TIMERMAN SEÑALÓ QUE EL DIÁLOGO ENTRE CRISTINA Y MERKEL "FUE AMPLIO Y ABIERTO" Y QUE ALEMANIA ESPERA QUE LA ARGENTINA SEA "SU PUERTA DE INGRESO A LA REGIÓN" "Los temas fueron amplios y abiertos, como debe ser las relaciones entre dos países amigos y fue un diálogo muy rico porque hay muchos temas que teníamos que abordar, debatir, intercambiar ideas, entre ellos el ingreso de nuestros productos agrícolas al mercado europeo, especialmente la carne, los cítricos, y esos temas estuvieron sobre la mesa y fueron parte de un largo intercambio entre ambas líderes" señaló hoy el Canciller Héctor Timerman al término del encuentro entre la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su par alemana, Angela Merkel, en la sede de la Cancillería Federal.

"También la República Federal de Alemania tiene intereses en la Argentina y en la región. Nos manifestaron su decisión de que durante 2011 comience un largo proceso de relacionamiento con nuestra región, y que esperaban que la Argentina, socio lógico -como ellos lo llaman-, sea la puerta de entrada" anunció el titular del Palacio San Martín.

"Así como ayer en Frankfurt fue el día de la cultura argentina frente al mundo, hoy en Berlín, capital de la República Federal de Alemania, fue el día de la política y la economía. El diálogo de hoy fue rico y variado, mediante el cual pudimos mostrar el momento

excepcional que está viviendo la economía argentina. Fue una visita exitosa que va a traer beneficios para nuestro país" concluyó el Canciller.

07 de Octubre de 2010 - LA ARGENTINA INCURSIONA EN FERIA INTERNACIONAL AUDIOVISUAL MIPCOM 2010 Durante el mes de octubre la Argentina incursiona en el mercado audiovisual, con la participación en la Feria Internacional del sector audiovisual, MIPCOM, que tendrá lugar en la ciudad de Cannes, Francia. En esta oportunidad, y por primera vez, las empresas audiovisuales argentinas tienen la oportunidad de contar con un stand institucional de la Cancillería argentina, que será una plataforma de exposición y venta de sus productos.

07 de Octubre de 2010 - NUEVA RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA En el marco del XVIII Comité de Negociaciones Birregionales (CNB), el MERCOSUR y la Unión Europea (UE) se reunirán en Bruselas entre el 11 y el 15 de octubre, para avanzar en el pilar comercial del futuro Acuerdo de Asociación Interregional. Se tratará de la segunda ronda de trabajo desde el relanzamiento de las negociaciones en mayo de 2010.

El equipo de negociadores de la Argentina será conducido por el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luís María Kreckler. Los once grupos técnicos constituidos en el XVII CNB (Buenos Aires, 29 de junio-02 de julio de 2010) han intercambiado documentos en los meses de agosto y septiembre y, en esta instancia, se espera efectuar una tarea de consolidación y compatibilización de textos con el objeto de avanzar en un borrador de acuerdo para la creación de un área de libre comercio entre ambos bloques.

El MERCOSUR ha impulsado decisivamente el relanzamiento de las negociaciones, pero reconoce que las claves para aproximar posiciones aún deben ser objeto de un largo trabajo.

En ese sentido, entre otros resultados de esta reunión, se espera fijar un cronograma de trabajo al menos hasta final de este año, con el propósito de mantener una intensa dinámica negociadora para la conclusión de un acuerdo que potencie los ya estratégicos vínculos entre el MERCOSUR y la UE."

08 de Octubre de 2010 - NACIONES UNIDAS DESIGNÓ A UN ARGENTINO COMO NUEVO RELATOR ESPECIAL SOBRE LA TORTURA En el marco de la 15ª Sesión del

Consejo de Derechos Humanos, la candidatura propuesta por la Argentina y gracias a las activas gestiones realizadas por la Cancillería argentina, la representación de nuestro país ante los Organismos Internacionales en Ginebra y con el apoyo de varias organizaciones de la sociedad civil, el pasado 29 de septiembre fue designado el Dr. Juan Méndez como Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

El Dr. Juan Méndez actualmente se desempeña como profesor en la Escuela de Derecho de Washington y a lo largo de tres décadas de experiencia ha demostrado su compromiso en temas de derechos humanos.

Durante su extensa trayectoria, se ha destacado como abogado en el proceso de búsqueda de justicia para las víctimas de graves violaciones de derechos humanos durante la última dictadura militar en nuestro país. Además, se desempeñó como Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y como Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio (2004- 2007). En su rol como Presidente del Centro Internacional para la Justicia Transicional (2004-2009) lideró, entre otras, las iniciativas en el campo de la violencia de género.

Cabe destacar que el nombramiento del Dr. Méndez, se suma al de Ariel Dulitzky como integrante del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o involuntarias, y al de Tomás Ojea Quintana como Relator Especial sobre la situación de derechos humanos en Myanmar. Todas estas nuevas designaciones hacen que nuestro país cuente actualmente con tres titulares de procedimientos especiales, una elevada proporción que no resulta usual y es reflejo del liderazgo argentino y el respeto de sus especialistas en materia de derechos humanos.

08 de Octubre de 2010 - EL MERCOSUR YA TRABAJA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMUNES Entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2010, se realizó en la ciudad de Manaus, República Federativa del Brasil, la 81ª Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

En la reunión, países que integran el MERCOSUR comenzaron a elaborar un plan de trabajo a diez años que busca armonizar las políticas públicas de los cuatro países para perfeccionar la Unión Aduanera consolidada durante el primer semestre del año, en el que la Argentina ejerció la Presidencia Pro Tempore del bloque.

En pos de este objetivo, la delegación de nuestro país hizo circular un documento donde manifestó que para avanzar en este sentido es necesario avanzar no sólo en la eliminación de las excepciones al Arancel Externo Común, sino también en otros temas sustantivos, que incluyen la elaboración de políticas comunes en materia comercial y económica.

Del mismo modo, la delegación argentina destacó la necesidad de contar con un Banco de desarrollo a nivel regional y el fortalecimiento de políticas en ciencia y tecnología. Sobre la base de estos argumentos, circuló entre los socios un documento que contempla objetivos de corto, mediano y largo plazo a ser incluídos en el programa de trabajo.

08 de Octubre de 2010 - EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE OFRECIÓ COOPERACIÓN A MÁS DE 40 PAÍSES En el Palacio San Martín tuvo lugar un encuentro con representantes de más de 40 embajadas extranjeras acreditadas en el país con el objeto de ofrecer cooperación internacional en temas de ciencias forenses, a partir de una propuesta del canciller Héctor Timerman al presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Luis Fonderbrider.

La reunión estuvo presidida por la directora general de Política Exterior de la Cancillería, Norma Nascimbene, y contó con la participación de la directora general de Cooperación Internacional, Julia Levi, el director a cargo de la Dirección General de Derechos Humanos, Eduardo Acevedo Díaz, y Fonderbrider.

Las embajadoras Nascimbene y Levi realizaron sendas presentaciones vinculadas a la política exterior en materia de DDHH y las iniciativas presentadas por nuestro país en foros internacionales, y sobre el funcionamiento de los programas de cooperación internacional con que trabaja esta Cancillería, en los cuales es posible incluir este tipo de cooperación específica.

Fonderbrider expuso sobre la labor que desarrolla el EAAF así como sobre las posibles estrategias de cooperación que se pueden instrumentar en los distintos países, conforme las particularidades de las realidades locales.

Luego de la exposición, muchos embajadores realizaron preguntas y agradecieron el ofrecimiento de cooperación en un área tan técnica y necesaria como es el uso de las ciencias forenses, incluyendo la genética forense, para acreditar la identidad de víctimas tanto de violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario u otros crímenes masivos, como de desastres naturales.

09 de Octubre de 2010 - MALVINAS: ENÉRGICO RECHAZO DEL GOBIERNO ARGENTINO A NUEVA ACCIÓN UNILATERAL E ILEGAL DEL REINO UNIDO El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO se dirige a la EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE para referirse a la comunicación recibida por el Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina remitida por fuerzas militares británicas con fecha 8 de octubre pasado, por la que se anuncia un proyecto de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas.

El Gobierno argentino expresa su más formal y enérgica protesta ante la pretensión de realizar ese ejercicio militar y exige al Gobierno británico que se abstenga de llevarlo a cabo.

El Gobierno argentino rechaza la realización de dichos ejercicios por constituir una provocación inaceptable y susceptible de generar una carrera armamentista en la región que se contrapone totalmente a la política argentina de apego a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional.

El Gobierno argentino reafirma que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio nacional de la República Argentina y que, estando ilegítimamente ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, son objeto de una disputa de soberanía entre ambos países la cual es reconocida por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Tales ejercicios contravienen el objeto y el fin de los acuerdos bilaterales sobre medidas de fomento de la confianza en el orden militar vigentes entre los dos países, al tiempo que se suman a la larga serie de acciones unilaterales que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realiza en contravención de la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A LA EMBAJADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Buenos Aires,

El Gobierno argentino reafirma sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman

parte de su territorio nacional.

Esta nueva provocación británica, que se enmarca en la persistente e inexplicable falta de respeto por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a las decisiones de la comunidad internacional, será puesta en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de la UNASUR, así como de los Estados miembros de dichas organizaciones.

10 de Octubre de 2010 - GRETE STERN: EN BERLÍN, SE EXHIBE UNA AMPLIA MUESTRA DE LA RECONOCIDA FOTÓGRAFA ARGENTINO- ALEMANA En el marco de la participación de la República Argentina en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2010 quedó inaugurada, desde el miércoles pasado y hasta el 30 de enero de 2011, en el Museo etnológico de Berlín, la muestra "De la Bauhaus al Gran Chaco", sobre la reconocida fotografía Grete Stern.

11 de Octubre de 2010 - EL CANCELLER ARGENTINO RECIBE AL PRIMER MINISTRO DE HAITÍ El Canciller Héctor Timerman recibirá este miércoles 13 de octubre al Primer Ministro de Haití, Jean Max Bellerrive, quien realizará una visita oficial a la Argentina para afianzar la relación bilateral. El mandatario haitiano se entrevistará también con el Secretario General de la UNASUR Néstor Kirchner y con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La Argentina ha estado presente en Haití a través de la acción desplegada por las Naciones Unidas y con asistencia bilateral.

El compromiso argentino con Haití tiene una trayectoria de larga data: 15 años de solidaridad y de sumarse a los esfuerzos del Gobierno y del pueblo haitianos por consolidar el sistema democrático, afianzar sus instituciones y promover el bienestar de la población.

A raíz del terremoto que azotó el país caribeño en enero pasado, esta relación se fortaleció con los compromisos asumidos por la UNASUR, que rápidamente se solidarizó con el hermano país, decidiendo una contribución de 100 millones de dólares. Las contribuciones argentinas por 16.782.313 son canalizados a través de UNASUR para proyectos en seguridad alimentaria, prevención de riesgos y desastres naturales, y fortalecimiento de las capacidades del Estado haitiano. Un aporte adicional por 1 millón fue destinado para financiar proyectos adicionales del Gobierno argentino.

A su vez, el 31 de agosto se ha inaugurado la Oficina Técnica de la UNASUR en Puerto Príncipe, desde donde operarán los agregados especializados, implementando la cooperación conforme las prioridades identificadas por el Gobierno haitiano.

El perfil de la cooperación argentina está mayormente inclinado hacia la cooperación técnica. Estamos trabajando estrechamente con Haití en dos temas claves tales como son la seguridad alimentaria y el fortalecimiento institucional. En materia de seguridad alimentaria, nuestro país ha desarrollado el proyecto 'Pro Huerta', que en la actualidad beneficia a cerca de 80.000 personas y trabaja, con la colaboración de Canadá, España, Japón con el fin de ampliarse al millón. Además, la Argentina participa desde el año 2004 en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH) y, desde 2008, con un mecanismo formal de cooperación policial destinado a la autonomización y profesionalización de la Policía Nacional Haitiana (PNH). La Argentina acuerda con el proyecto del Grupo de Amigos para la renovación del mandato de la MINUSTAH. A pocos días del terremoto, asumió como comisionado policial de la Misión el Comandante General Chaumont, de la Gendarmería Nacional.

Respecto al fortalecimiento institucional, éste se ha focalizado en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y en el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (MPCE). El logro más destacable en dicho ámbito ha sido la puesta en funcionamiento de un Banco de Proyectos de Inversión, que permitirá una mejor gestión de la inversión pública.

12 de Octubre de 2010 - DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES DE LAS NACIONES UNIDAS Los Cascos Blancos de la Cancillería argentina promueven el compromiso para mejorar la capacidad de la sociedad civil frente a una situación límite y su capacidad de sobreponerse a ella.

En el marco de jornada especial para la \"Estrategia Internacional para la reducción de desastres\" que se llevará a cabo mañana miércoles 13 de octubre en el predio ferial de La Rural, el titular de la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina, Gabriel Fuks, junto con el Ministro de Interior, Florencio Randazzo, el Presidente de la Federación Argentina de Municipios, Julio Pereyra y el Representante Regional de las Naciones Unidas en materia de Desastres, Ricardo Mena, firmarán la Carta de Adhesión a la Campaña Mundial \"Desarrollando Ciudades Resilientes. Mi Ciudad se está preparando\".

Del mismo modo, esta campaña apunta a lograr una mayor equidad social, nuevas oportunidades de negocio, ecosistemas más equilibrados y la mejora de la salud y la educación. Estos logros serán posibles y se potenciarán con la participación organizada y decisiva de las comunidades.

12 de Octubre de 2010 - EL PRIMER MINISTRO DE HAITÍ SUSPENDIÓ SU VISITA El Primer Ministro de Haití, Jean Max Bellerrive, que tenía previsto arribar a nuestro país mañana a las 14 horas para mantener una extensa agenda de trabajo bilateral relacionada, entre otros aspectos, a la cooperación técnica y económica argentina, debió suspender momentáneamente su visita a raíz de inconvenientes en la agenda política interna de su país.

12 de Octubre de 2010 - MERCOSUR – UE: SE REANUDAN LAS NEGOCIACIONES Hoy, 12 de octubre, comenzó en Bruselas una nueva ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea para lograr un acuerdo integral entre ambos bloques que incluirá aspectos políticos, cooperación y una zona de libre comercio, así como entendimientos para promover las inversiones y las oportunidades de negocios.

Las reuniones en Bruselas se extenderán durante toda esta semana y se concentran en los aspectos económicos y comerciales del llamado Acuerdo de Asociación Interregional. Estas negociaciones fueron relanzadas durante la última Presidencia pro-tempore argentina del MERCOSUR y en particular en ocasión de la Cumbre UE-MERCOSUR, realizada en mayo último, oportunidad en que presidió al bloque sudamericano la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El Jefe de la Delegación Argentina en Bruselas, Embajador Luis María Kreckler, se manifestó satisfecho con la atmósfera constructiva en que se están desarrollando las negociaciones.

"Tenemos aún importantes desafíos por delante" -declaró Kreckler- "pero confiamos en que las negociaciones han vuelto a ganar en los últimos meses el impulso necesario que permitirá avanzar hacia un resultado exitoso, basado en el mutuo beneficio. Si bien quedan importantes cuestiones por resolver, se espera que el impulso político que ha alcanzado estas tratativas se traduzca en una pronta aproximación de las posiciones respectivas, lo que posibilitará encarar un intercambio de ofertas de negociación en breve

plazo. Se ha recuperado plenamente el clima de diálogo y cooperación entre ambos bloques."

13 de Octubre de 2010 - ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS El Palacio San Martín será sede mañana de la XII Reunión de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), un foro que integran las Cancillerías de la región para establecer una cooperación más amplia entre los archivos diplomáticos y conocer, a través del ejercicio de la memoria histórica de las relaciones internacionales, el pasado compartido de los países miembros.

La RADI surgió como un ámbito para profundizar e impulsar, con base en el conocimiento histórico de los vínculos políticos, económicos y culturales, la concertación política entre la comunidad iberoamericana de naciones.

Este foro se constituyó además como una herramienta de vinculación y convergencia para la integración de los países miembros, al tiempo que busca favorecer y exaltar la identidad cultural iberoamericana, basada en una comunidad de origen, historia, lenguas, tradiciones y valores compatibles. La Red aspira también a convertirse en un instrumento eficaz de intercambio de información y experiencias en materia de archivos y a compartir experiencias exitosas en materia de administración documental.

13 de Octubre de 2010 - ARTE ARGENTINO CONTEMPORÁNEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA En el marco de los homenajes que se vienen realizando en distintos lugares del mundo como conmemoración del bicentenario de la Revolución de Mayo, ayer quedó inaugurada, en el complejo de museos Smithsonian, en Washington D.C., la exposición de arte contemporáneo argentino "Southern Identity/Identidad del Sur".

La exhibición "Identidad del Sur" está dentro de The Smithsonian International Gallery en el S. Dillon Ripley Center y es la mayor muestra de su género dedicada a la Argentina presentada hasta ahora en los Estados Unidos de América, ya que reúne 80 obras de 32 artistas argentinos que incluyen, entre otros, a León Ferrari, Marta Minujín y Luis Felipe Noé. Los curadores fueron Alberto Petrino y Andrés Duprat. La exhibición es presentada de forma bilingüe e invita a recorrer algunas de las tendencias y movimientos artísticos de Argentina desde el 1948 y se divide en cuatro secciones: la impronta política, el paisaje inmanente, apuntes sobre la identidad y poéticas de la abstracción.

La exposición fue organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación, y contó con el apoyo de la Cancillería Argentina a través de su embajada en Estados Unidos.

La ceremonia de apertura contó con la participación de distintas autoridades entre las que se encontraron la Embajadora de los Estados Unidos en la Argentina, Vilma Martínez, el Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia, el gobernador de la provincia de San Juan, José Luis Gioja, la directora de Asuntos Culturales de la Cancillería argentina, Embajadora Gloria Bender, y por parte del Smithsonian, el Subsecretario de Historia, Arte y Cultura, Richard Kurin, y al director ejecutivo del Smithsonian Latino Center, Eduardo Diaz.

13 de Octubre de 2010 - REUNIÓN DEL SECRETARIO DE COMERCIO Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, LUIS MARÍA KRECKLER, CON EL TITULAR DE LA OMC, PASCAL LAMY Hoy, el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler, mantuvo en la ciudad de Ginebra una audiencia con el Director General de la OMC, Pascal Lamy, con el objeto de dialogar sobre el estado de situación de la Ronda de Doha y las posibilidades de su relanzamiento.

El Embajador Kreckler transmitió a Lamy que para la Argentina es de vital importancia una conclusión exitosa de la Ronda bajo los mandatos y principios acordados en la Declaración de Doha (2001) y de Hong-Kong (2005), y enfatizó que la negociación en agricultura tiene un rol central para nuestro país.

De la misma forma, y reiterando el mensaje transmitido por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Pascal Lamy en 2007, Kreckler manifestó que la Argentina tiene una firme voluntad de alcanzar un resultado equilibrado y justo en la Ronda de Doha, en el convencimiento que el sistema multilateral de comercio no sólo debe ser sólo un instrumento de liberalización comercial sino que debe orientarse a propiciar el desarrollo de los países menos desarrollados.

Por su parte, El Director General de la OMC describió la situación general de la Ronda y su eventual relanzamiento en el marco de la cumbre del G-20 en noviembre de este año.

Respecto a las expectativas de nuestro país en la Ronda, Kreckler resaltó que el acuerdo al que finalmente se llegue solo será exitoso si está basado en dos principios: 1) un nivel de ambición en acceso a mercados comparablemente elevado en agricultura y productos

industriales y; 2) un trato especial y más favorable para los países en desarrollo, bajo la forma de menores reducciones arancelarias y flexibilidades para exceptuar productos de los compromisos de reducción.

Con relación a la negociación sobre productos industriales, el Embajador Kreckler sostuvo que reviste una alta sensibilidad para la Argentina, ya que "consideramos fundamental preservar espacios para la ejecución de políticas que tengan por objeto mantener los niveles de empleo y propiciar la inclusión social", y remarcó que a fin de lograr un acuerdo aceptable para todos los Miembros será necesaria cierta flexibilidad de parte de los países de mayor peso comercial, porque "además consideramos que han sido los países en desarrollo y no los países desarrollados los que están realizando el mayor esfuerzo para lograr un resultado exitoso de la Ronda de Doha".

Finalmente, ambos funcionarios coincidieron en las buenas perspectivas que enfrentan las exportaciones argentinas. En este sentido, Pascal Lamy agregó que nuestro país cabalga sobre un caballo blanco.

14 de Octubre de 2010 - CUESTIÓN MALVINAS: EL CANCELLER ARGENTINO RECIBIÓ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN DE LA ONU El Canciller argentino, Héctor Timerman, recibió este mediodía en su despacho al Presidente del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Donatus Keith Saint Aimee, embajador de Santa Lucía ante la ONU. También participó de la reunión el representante de nuestro país ante el organismo multilateral, Jorge Argüello.

Timerman aclaró que la invitación al embajador Saint Aimee fue cursada hace varios meses, manifestó estar "muy contento" con la visita y agregó que "aunque es una coincidencia este viaje con el anuncio de Gran Bretaña" sobre el lanzamiento de misiles desde tierra al mar en las Islas Malvinas, "será una buena oportunidad para que Saint Aimee pueda conocer la voluntad de negociación pacífica que tiene nuestro país".

"Lo invitamos a conocer la Argentina y en especial la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde se reunirá con la gobernadora Fabiana Ríos. Queremos que conozca lo que sentimos los argentinos por Malvinas y la voluntad de diálogo que tiene nuestro país. Hoy va a ser recibido por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, ahora está yendo al Congreso a reunirse con las Cámaras de Relaciones

Exteriores. Hemos tratado también otros temas como cambio climático y el rol del Caribe en América Latina” explicó Timerman.

Por su parte, Saint Aimee, quien durante su estadía ofrecerá varias conferencias sobre colonialismo, manifestó que su objetivo como presidente del Comité era “estudiar los casos, hacer recomendaciones y que los temas pendientes avancen” y que “sean abordados por las partes y que no queden sin tratar por años”. En referencia a la Cuestión Malvinas, dijo que pretende que las ambas naciones puedan sentarse a negociar.

En rueda de prensa, el Canciller argentino explicó que nuestro país realizó una “protesta formal ante el gobierno británico, que aún no ha sido respondida, y si en breve no lo hacen, la daremos por aceptada. Esa protesta dice que jamás hemos sido avisados sobre estos ejercicios con misiles en las islas Malvinas. Acá hay dos responsabilidades: una es con respecto a la Argentina, porque en el Comité de Descolonización y en la ONU se había acordado que no podía haber novedades, y para nosotros disparar misiles es una novedad, una escalada militar por parte de Gran Bretaña”.

“Nosotros somos responsables desde el año '74 por la seguridad naval de todo el Atlántico Sur –prosiguió- y cualquiera que ponga en peligro la vida de los pasajeros o la seguridad de un barco en esa zona, tiene que avisar a la Argentina para que la Argentina le avise a todos los barcos. Eso es lo que ocurrió la semana pasada, cuando Inglaterra nos avisó; pero nunca nos había avisado antes. Entonces, o es un acto nuevo y es una escalada militar, o durante 20 años –como dicen ellos– estuvieron disparando misiles y nunca nos avisaron y pusieron en riesgo la seguridad de toda la gente que navegaba en el Atlántico Sur y aparte incumplieron con el Tratado Marítimo Internacional” detalló el Canciller.

Además, Timerman anunció: “Hoy hemos presentado una protesta formal ante la OMI (Organización Marítima Internacional) donde se exige a Inglaterra que ratifique o rectifique: ¿está disparando misiles desde hace 20 años o no lo está haciendo? Si están disparando misiles, nos reservamos entonces los derechos de accionar ante todos los estamentos, y le pedimos también a la OMI que distribuya entre todos sus miembros nuestra carta”.

Por último, el Canciller argentino ratificó: “Vamos a hacer todo lo posible para sentarnos a negociar y recuperar lo que corresponde y consideramos que nos fue quitado, que es la soberanía sobre las islas y sobre el Atlántico. Este año hemos tenido dos percances

importantes: con los recursos naturales y el petróleo, y ahora el tema de los misiles. La Argentina va a hacer todo lo posible para que esto no vuelva a suceder”.

14 de Octubre de 2010 - PROTESTA DEL GOBIERNO ARGENTINO ANTE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL Buenos Aires, jueves 14 de octubre de 2010

La Cancillería argentina informa que hoy el Representante de nuestro país ante la Organización Marítima Internacional (OMI), Mtro. Osvaldo Mársico, hizo entrega al Secretario General de ese organismo, Ephtimio Mitropolous, de la nota que se adjunta (facsimilar) y se pega en texto, mediante la cual la Argentina manifiesta una nueva protesta contra el anuncio del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas entre el 11 y el 23 de octubre de este año.

En la nota presentada hoy, se solicita a Ephtimio Mitropolous que la Organización Marítima Internacional reclame del Gobierno británico las explicaciones que correspondan a los hechos denunciados. Se agrega también que según sea el contenido de la respuesta que dé el Gobierno británico, el Gobierno argentino se reserva el derecho de plantear esta cuestión en el Comité de Seguridad de la Navegación, el Comité Legal, el Consejo y la Asamblea de la OMI.

A continuación, el texto de la nota entregada hoy al Secretario General de la OMI:

Señor Secretario General:

Me dirijo a Ud. en nombre del Gobierno de la República Argentina en relación con la nota de protesta presentada por mi país al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el pasado sábado 9 de octubre ante el anuncio del proyecto de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas entre el 11 y el 23 de octubre de este año, cuya copia acompaño.

En dicha nota de protesta, el Gobierno argentino ha rechazado la realización de tales ejercicios por constituir una provocación inaceptable y susceptible de generar una carrera armamentista en la región que se contrapone totalmente a la política argentina de apego a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional. Tales ejercicios contravienen el objeto y el fin

de los acuerdos bilaterales sobre medidas de fomento de la confianza en el orden militar vigentes entre los dos países, al tiempo que se suman a la larga serie de acciones unilaterales que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realiza en contravención de la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dicha nota de protesta ha sido comunicada al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos y a la UNASUR para su circulación entre los Estados miembros de cada organización.

Fuentes británicas han formulado declaraciones a la prensa expresando que se trataría de ejercicios rutinarios que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte habría llevado a cabo semestralmente por más de 20 años desde las Islas Malvinas. El Gobierno Argentino rechaza enfáticamente esas explicaciones por considerarlas inaceptables.

En efecto, esta es la primera vez que el Gobierno británico informa a la Argentina la realización de ejercicios de este tipo. Por lo tanto, o las explicaciones británicas no son ciertas o, si lo son, estarían revelando que el Gobierno británico ha violado reiteradamente las normas de la Organización Marítima Internacional (Convención Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar (SOLAS) enmendada en 1974 y Resolución A.706 de 1991 de la OMI) que establecen la obligación de informar al Servicio de Hidrografía Naval argentino, en tanto que coordinador de la NAVAREA VI que cubre el Atlántico Sudoccidental, con no menos de cinco días de anticipación del hecho programado, la realización de operaciones especiales en esa área que puedan afectar la seguridad de la navegación, entre las que se incluyen los disparos de misiles (Apéndice 1, parágrafo 1 i) - Guía de Temas a ser Transmitidos como Radioavisos Náuticos - Resolución OMI A.706 de 1991).

Por otra parte, ni siquiera la comunicación hecha por el Gobierno británico el viernes pasado cumplió con esas normas ya que se realizó a menos de un día hábil del inicio de los ejercicios.

Al rechazar tanto los ejercicios como las explicaciones inconsistentes del Gobierno británico, el Gobierno argentino reafirma sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman parte de su territorio nacional.

Le solicito, Señor Secretario General, que la Organización Marítima Internacional reclame del Gobierno británico las explicaciones que correspondan a los hechos denunciados. Según sea el contenido de la respuesta que dé el Gobierno británico, el Gobierno argentino se reserva el derecho de plantear esta cuestión en el Comité de Seguridad de la Navegación, el Comité Legal, el Consejo y la Asamblea de la OMI.

Le solicito, asimismo, Señor Secretario General, que una copia de esta nota y de la nota de protesta sean puestas en conocimiento de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional así como de los órganos competentes de la OMI.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las seguridades de mi más distinguida consideración.

14 de Octubre de 2010 - EL VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ALEMÁN VISITA LA ARGENTINA Luego de la reciente visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a las ciudades de Frankfurt, Berlín y Hannover, y con el objetivo de seguir profundizando la relación bilateral, el canciller Héctor Timerman recibió esta mañana en su despacho al Vicepresidente del Parlamento Federal de Alemania, Wolfgang Thierse, quien estuvo acompañado por los diputados Waltraud Wolff (legisladora Social -Demócrata - SPD) y Erwin Rüdell (representante por la Unión Demócrata -Unión Cristiano Social CDU/CSU).

Durante el encuentro, el Canciller argentino y los legisladores alemanes conversaron sobre alguno los temas destacados de la agenda común, e hicieron especial referencia al viaje que hizo entre el 4 y el 7 de octubre la Jefa de Estado argentina, donde fue recibida en Berlín por su par, Angela Merkel. De igual forma, destacaron la participación de nuestro país como Invitado de Honor en la Feria Internacional del libro de Frankfurt, y las múltiples actividades en el marco de la presentación nacional, muchas de la cuales continúan hasta comienzos del 2011.

En el mismo sentido, coincidieron en la importancia de la Misión Comercial Multisectorial que organizó la Cancillería argentina y que acompañó a la Presidenta en su viaje. Timerman recordó, además, que en las reuniones con la Canciller Merkel y el Ministro de Relaciones Exteriores, Guido Westerwelle, la contraparte alemana manifestó la decisión de su país de relanzar la relación con América Latina, para lo cual consideraban a la Argentina como un socio estratégico y la puerta de ingreso a la región.

Timerman y Thierse subrayaron la importancia de que el MERCOSUR y la UE hayan retomado las negociaciones luego de seis años, y el Canciller argentino recalcó el hecho de que nuestro país esté al frente del G77 + China, el grupo de naciones en desarrollo y más grande dentro de la ONU. El Canciller explicó también que uno de los campos destacados en la relación bilateral es la cooperación en ciencia y tecnología. Así, el Instituto Max Planck inaugurará oficialmente su polo científico en Buenos Aires en diciembre, en el predio de la ex empresa Giol en Palermo Viejo.

Hay que subrayar que en septiembre de este año se constituyó el Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) con Alemania en la Cámara de Diputados de la Nación. Su Presidente es el Diputado Jorge Landau (FPV- Buenos Aires). Las relaciones bilaterales con Alemania son históricas: se establecieron en 1857, con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la Confederación Argentina y el Reino de Prusia. En 1920 había 150.000 alemanes nativos; hoy, con su descendencia, la comunidad alemana llega a más de un millón.

15 de Octubre de 2010 - LA CANCELLERÍA RECIBIÓ LA VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA CHINO El canciller Héctor Timerman recibió esta tarde en su despacho al ministro de Agricultura chino, Han Changfu. Estuvieron presentes en la reunión, por parte de la Argentina el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Luis María Kreckler y, por la parte China el embajador en nuestro país, Gang Zeng.

Los temas más destacados de la reunión entre Timerman y Changfu fueron la diversificación de las exportaciones argentinas al país asiático y las inversiones conjuntas en sectores estratégicos. En ese marco, la biotecnología, las exportaciones de embriones argentinos y los productos agroindustriales fueron temas de una agenda que buscan redinamizar el flujo comercial y el desarrollo de inversiones productivas hacia la Argentina, como estrategia generadora de nuevos puestos de trabajo para sectores de mayor valor agregado.

Por su parte, la instrumentación de acuerdos bilaterales constituyen avances tras las primeras señales de Beijing, al autorizar nuevos embarques de aceite de soja y a los compromisos asumidos en oportunidad de la reciente visita realizada por Kreckler.

El ministro chino, Chagfu, calificó a la Argentina como socio estratégico mientras se espera del lado argentino reiniciar la apertura del mercado asiático a la carne vacuna, los lácteos, vinos, cebada cervecera y lino.

15 de Octubre de 2010 - EL INTENDENTE DE HIROSHIMA VISITÓ LA CANCELLERÍA El canciller Héctor Timerman recibió esta tarde en su despacho al alcalde de la ciudad japonesa de Hiroshima, Tadatoshi Akiba, con quien conversó sobre el compromiso de ambas partes con el desarme nuclear y la paz mundial.

El intendente de Hiroshima –quien visita nuestro país en el marco del Foro Internacional por la Paz que organiza American Field Service (AFS) y se realiza en Buenos Aires.

El Intendente de Hiroshima es un destacado activista por la Paz, impulsor y miembro de la Organización Alcaldes por la Paz (Mayors for Peace). Esta red internacional tiene como objetivo principal difundir el Protocolo de Hiroshima y Nagasaki para la abolición de las armas nucleares en el año 2020 y agrupa a más de 4.200 ciudades en 133 países de todo el mundo, las que han expresado formalmente su apoyo a ese nuevo Programa. Algunas de las ciudades argentinas que integran esta red son: Buenos Aires, Córdoba, Bariloche y Ushuaia.

Akiba será el orador principal en el marco de la AFS, una institución dedicada a promover experiencias educativas en el mundo y que cuenta con la presencia de diversas personalidades internacionales.

– Protocolo de Hiroshima y Nagasaki

El Protocolo de Hiroshima y Nagasaki es un complemento al Tratado de no proliferación de armas nucleares para que en 2020 no haya armas de esas características en el mundo. La principal modificación que introduce el Protocolo es que prohíbe que los Estados signatarios del Protocolo posean o adquieran armas nucleares y que en caso de poseerlas, procedan a su almacenamiento. Además, exige el compromiso de los Estados firmantes para que promuevan negociaciones de buena fe para que se cumpla el objetivo del desarme en 2020.

Akiba subrayó el liderazgo latinoamericano en la lucha por abolir las armas nucleares desde la firma del Tratado de Tlatelolco en 1969 hasta la fecha. Por su parte, el Canciller Héctor Timerman mencionó la industria nuclear argentina, que exporta material nuclear a

cuatro continentes sin apartarse de los más rígidos principios establecidos para los usos pacíficos de la energía nuclear.

15 de Octubre de 2010 - CUESTIÓN MALVINAS: LA ARGENTINA AGRADECE RESPALDO DEL GRUPO DE RÍO El Gobierno argentino agradece a los países miembros del Grupo de Río (los países de América Latina más Belice, Guyana y Jamaica) por el permanente respaldo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y, en particular, por el tenor de la Declaración de rechazo a los ejercicios militares que el Reino Unido realiza en dicho territorio.

Reiteramos la voluntad del Gobierno argentino a favor de continuar con la negociación para la resolución pacífica del conflicto, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Asimismo, la Cancillería argentina reitera que no caerá en ninguna provocación de la potencia colonial.

A continuación se transcribe la declaración de los Estados miembros del G-RÍO.

DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RIO SOBRE ACTIVIDADES MILITARES DEL REINO UNIDO
EN LAS ISLAS MALVINAS

Con motivo de la comunicación remitida por fuerzas militares británicas a las autoridades argentinas, el pasado 8 de octubre, por la que se informó sobre un proyecto de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas, el Grupo de Río rechaza la realización de dichos ejercicios que se contraponen a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional y a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

Sobre el particular, el 9 de octubre de 2010, el Gobierno argentino presentó una nota de protesta al Reino Unido ante la pretensión de realizar el ejercicio militar y exigiendo al

Gobierno británico que se abstenga de llevarlo a cabo. Dicha nota ha sido circulada como documento oficial de las Naciones Unidas y de la OEA.

El Grupo de Río reafirma lo expresado en anteriores Declaraciones y reitera su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte referido a la Cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, recuerda el permanente interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

15 de Octubre de 2010 - MERCOSUR- UE: NUEVAS REUNIONES DE NEGOCIOS

Ayer, jueves 14 de octubre, el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler, se reunió en Bruselas con el Director General para la Agricultura de la Comisión Europea, Jean-Luc Demarty, a fin de abordar diversos temas comerciales e intercambiar opiniones sobre la marcha del reciente relanzamiento de las negociaciones entre el Mercosur y la UE.

Ambos funcionarios se congratularon por la reciente conclusión exitosa de la negociación que permitirá incrementar en 2.000 toneladas la actual cuota de carne bovina de alta calidad asignada a nuestro país -cuota Hilton- y que, además, abrirá una nueva cuota para la Argentina de 200 toneladas de carne de búfalo, como compensación por la accesión de Bulgaria y Rumania a la UE.

La parte europea agilizará los procedimientos internos a fin de poder firmar e implementar el acuerdo respectivo a la brevedad.

El Embajador Kreckler reiteró además el interés argentino en completar las etapas técnicas que permitirán utilizar una parte de la cuota de 20.000 toneladas de carne de bovinos alimentados en feed lots que la UE abriera por primera vez en 2009. En este contexto, señaló expectativa en una pronta acreditación de la Argentina de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la UE para utilizar dicha cuota.

A su vez Kreckler requirió, adicionalmente, que la Comisión Europea responda, lo antes posible, el pedido para hacer uso de las expresiones tradicionales \"Reserva\" y \"Gran Reserva\" en vinos argentinos en el mercado de la UE, lo que significaría una apreciable mejora para este dinámico sector del comercio exterior argentino.

Ambos funcionarios se comprometieron a continuar trabajando en el desarrollo de una agenda bilateral positiva.

En lo que respecta al estado de situación de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la UE, cuyo relanzamiento se produjo en mayo del corriente año bajo la Presidencia Pro Tempore Argentina, ambos funcionarios coincidieron en la importancia de alcanzar dentro de un plazo razonable un acuerdo ambicioso y equilibrado entre ambas regiones.

16 de Octubre de 2010 - EXPO SHANGAI 2010: 3.500.000 VISITARON EL PABELLÓN ARGENTINO CON MÁS ARTE Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES Wan Qiong, una joven de 23 años de la provincia de Juangsu, se convirtió el 14 de octubre último en la visitante número 3.500.000 del Pabellón argentino en la Expo Shanghai 2010.

Wan Qiong, estudiante de la Universidad de Suzhou que se encontraba visitando la EXPO junto a su novio, recibió obsequios de manos del comisario general del Pabellón argentino, Martin García Moritán y del vicegobernador de la Provincia de Corrientes, Pedro Braillard Pocard.

Braillard Pocard viajó a Shanghai dentro del marco de actividades de promoción de inversiones y oportunidades comerciales que realiza la provincia de Corrientes dentro de la instalación nacional en la Exposición universal en Shanghai. El Comisario del Pabellón y el cónsul argentino en la ciudad china, Francisco Ferro, ofrecieron un almuerzo de bienvenida a la delegación de la provincia en el restaurante argentino El Obelisco.

Entre estas actividades, se realizó un Seminario que contó con una audiencia de inversores y empresarios chinos que buscan nuevas oportunidades comerciales en la Argentina. Luego se llevaron a cabo encuentros entre las partes de acuerdo al interés de cada asistente. En el marco de la misión provincial a Shanghai, tuvieron lugar además reuniones con cámaras de comercio y funcionarios de diversas provincias chinas.

Además del vicegobernador correntino, la comitiva provincial estuvo conformada por el ministro de Producción, Jorge Vara; el secretario de Planeamiento, Sebastián Slobayen; el consejero principal, Federico Herrera y el gerente industrial de Forestal Las Marías, Pablo Rigal Navajas.

Finalmente, el Pabellón argentino ofreció durante los días que se prolongó la misión, material informativo y se proyectaron videos en chino sobre los principales sectores productivos de Misiones, como el forestal, arrocero, citrícola, ganadero, turístico, hortícola, software y servicios informáticos.

17 de Octubre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN VISITARÁ EN MONTEVIDEO LA SESIÓN DEL PARLASUR El Canciller argentino también se reunirá en el Edificio Mercosur de Montevideo con los testigos uruguayos que colaboraron en la investigación de las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad en nuestro país.

El canciller Héctor Timerman viajará este lunes a Uruguay para asistir, junto a los otros cancilleres del MERCOSUR, a la sesión del PARLASUR, donde presentará un informe sobre la Presidencia Pro Témpore argentina del bloque regional durante el primer semestre de este año.

En su intervención, el Canciller argentino detallará a los parlamentarios del MERCOSUR los logros obtenidos durante la gestión argentina frente al bloque regional, como la consolidación de la Unión Aduanera, la aprobación del Código Aduanero y la eliminación gradual del doble cobro del Arancel Externo Común, los avances en torno a la integración productiva y el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR, el relanzamiento de las negociaciones con la Unión Europea y el Acuerdo de Libre Comercio suscripto con Egipto, así como la puesta en funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, entre otros temas.

Timerman mantendrá además en Montevideo un encuentro en la sede del MERCOSUR con los ciudadanos uruguayos que colaboraron en calidad de testigos en las investigaciones de causas judiciales por delitos de lesa humanidad.

- PARLASUR

El Canciller argentino arribará este lunes por la mañana al Aeropuerto Internacional de Carrasco y a las 11:00 será recibido en el Edificio MERCOSUR por el presidente del

PARLASUR, el brasilero Aloisio Mercadante y los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento.

Durante su exposición, Timerman se referirá a los logros y avances del MERCOSUR en diversas áreas durante la presidencia pro t mpore argentina. En el plano econ mico, el Canciller destacar  el proceso de consolidaci n de la Uni n Aduanera, para lo cual resultaba necesario abordar con voluntad pol tica temas que se repet an a o tras a o sin resoluci n, como la eliminaci n gradual del doble cobro del Arancel Externo Com n y la aprobaci n del C digo Aduanero.

El Ministro explicar  ante los representantes del PARLASUR la importancia que nuestro pa s le otorg  durante el primer semestre de 2010 a la integraci n productiva. El seguimiento que se hizo a la ejecuci n y puesta en marcha de once iniciativas espec ficas de integraci n productiva en diversos campos y la puesta en funcionamiento del "Portal Empresario del Grupo de Integraci n Productiva del MERCOSUR" que proveer  acceso a bases de datos  tiles para que las empresas tengan posibilidades pr cticas de generar proyectos de integraci n, son muestras del lugar central que este tema ocup  en la agenda de la presidencia argentina. Tambi n resaltar  el grado de desarrollo que alcanz  el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR, una herramienta fundamental para reducir las asimetr as entre nuestras econom as y recordar  los nueve proyectos de distintas  reas por casi 800 millones de d lares que se aprobaron en San Juan, donde a principios de agosto tuvo lugar la  ltima cumbre de jefas y jefes de Estado del bloque.

En materia de justicia y respeto de los derechos humanos, Timerman destacar  el avance logrado por los cancilleres en la puesta en funcionamiento del Instituto de Pol ticas P blicas de Derechos Humanos del MERCOSUR.

El Parlamento del MERCOSUR es el  rgano de representaci n de los pueblos, independiente y aut nomo, que integra la estructura institucional del MERCOSUR, conforme lo indica su Protocolo Constitutivo. Dicho Protocolo establece dos etapas de transici n hasta la conformaci n definitiva del Parlamento. Al respecto, dispone que a partir de 2011, el Parlamento estar  integrado en base a un criterio de representaci n ciudadana por Parlamentarios del MERCOSUR, elegidos por sufragio directo, universal y secreto.

- REUNI N EN LA SEDE DEL MERCOSUR CON TESTIGOS URUGUAYOS

Luego de la Sesión, Timerman se reunirá en la misma sede del MERCOSUR con los testigos uruguayos que testificaron desde Montevideo (a través de videoconferencias) en la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en territorio argentino conocida como "Automotores Orletti".

Los tres poderes del Estado argentino han removido desde 2003 los obstáculos para investigar y sancionar a los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos en territorio argentino. En este contexto se han reabierto numerosas causas judiciales, entre ellas la que lleva a cabo el Tribunal Nro. 1 en lo Criminal en la causa llamada "Automotores Orletti", donde las víctimas fueron ciudadanos de varios países del MERCOSUR.

En el contexto de la investigación, declararon como testigos ciudadanos uruguayos, y algunos de ellos lo hicieron a través de videoconferencias desde Montevideo, que tuvieron lugar en la sede del MERCOSUR, a pedido de la Cancillería argentina y con el consentimiento de los otros Estados parte del bloque.

Timerman agradecerá el lunes al mediodía a todos los testigos uruguayos su colaboración con los tribunales argentinos en la investigación de crímenes de lesa humanidad en nuestro país y especialmente a Brasil, Paraguay y Uruguay por prestar acuerdo en utilizar la sede del MERCOSUR para llevar a cabo estas videoconferencias.

La realización de este encuentro refleja una profunda evolución histórica de una región que supo bajo dictaduras coordinar violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos y hoy coopera en la erradicación de la impunidad y por la memoria, la verdad y la justicia.

18 de Octubre de 2010 - ARGENTINA - ESPAÑA: PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO ARGENTINO POR LOS INADMITIDOS EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS El Vicanciller argentino, Alberto D'Alotto recibió esta mañana en el Palacio San Martín al Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros e Iberoamericanos de España, Juan Pablo de Laiglesia, quien visita la Argentina en el marco de la reunión binacional de consultas políticas, durante la cual ambas partes pudieron abordar los temas destacados de la amplia agenda común.

"Teniendo en cuenta el gran interés español por la situación latinoamericana, cooperamos activamente con todo lo que tiene que ver con la defensa, la democracia y los DD HH en

el hemisferio. Hemos tenido una gran solidaridad de España en los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en Ecuador, y mantenemos un diálogo muy fluido en los bloques regionales como MERCOSUR y Unasur” aseguró D’Alotto y recordó que “España ha sido un gran sostenedor de la importancia de alcanzar a breve plazo un acuerdo entre el MERCOSUR y la UE, logrado este primer semestre del año cuando España ejercía la presidencia pro t mpore de la UE y Argentina la del MERCOSUR”.

A su vez, de Laiglesia ratific  que “la Argentina es un socio estrat gico para Espa a, y, adem s de estrat gico, prioritario. Hemos constatado la calidad y la profundidad en nuestro di logo pol tico y hemos visto que a la Argentina y Espa a le conviene aprovechar este momento de coyuntura y por consiguiente vamos a convocar una comisi n mixta econ mica y financiera para el a o que viene. En otro  mbito, coincidimos en la lucha por la abolici n de la pena de muerte, con la conformaci n de la comisi n internacional que acaba de realizarse en Madrid donde participa la Argentina”. D’Alotto y de Laiglesia convinieron adem s en la importancia que ambos pa ses le otorgan al di logo iberoamericano y anticiparon las grandes expectativas sobre la XX Cumbre Iberoamericana que se har  en la ciudad de Mar del Plata a comienzos de diciembre de este a o, centrada en los temas de la educaci n para la inclusi n social.

- ARGENTINOS INADMITIDOS EN ESPA A

Por otra parte, D’Alotto transmiti  a Laiglesia la preocupaci n del gobierno de nuestro pa s por las inadmisiones de ciudadanos argentinos en los puestos de fronteras -principalmente en el Aeropuerto de Barajas-, que se observa se han incrementado a o a a o. “Estuve con el Secretario Laiglesia recientemente en Nueva York y en esa oportunidad la Argentina ya hab a planteado su preocupaci n en el trato que reciben los ciudadanos argentinos que ingresan a territorio espa ol y en esta ocasi n lo planteamos nuevamente por el caso de la docente y por otros casos” explic .

Al respecto, ambos se alaron que se acord  realizar una reuni n a la brevedad entre funcionarios de ambos pa ses a fin de atender y encaminar procedimientos para evitar que se presenten este tipo de situaciones en el futuro. Del mismo modo, el Embajador espa ol en el pa s se compromet  a tomar contacto con la profesora.

“Manifestamos nuestro deseo de que en la aplicaci n de la ley espa ola a los casos de argentinos que ingresan se tenga la mayor flexibilidad posible. Observamos que en

algunos casos se ha desarrollado una manera de encontrar una solución que no significa la retirada del territorio español de las personas sino la posibilidad de que tuviera unos días para regularizar la situación -ayer, sin ir más lejos, se dio curso de esta forma a un caso similar-, y en ese sentido hemos manifestado al embajador Laiglesia y a las autoridades españolas la preocupación argentina porque en todos los casos además de respetar la dignidad esencial de todas las personas, se pueda implementar la flexibilidad que no derive en una aplicación excesivamente rigurosa de la ley por las grandes dificultades y de problemas que le generan a las personas rechazadas” añadió el Vicecanciller argentino.

A su vez, de Laiglesia afirmó que “hemos hablado en profundidad, en esta como en oportunidades anteriores para buscar la manera de evitar que se reproduzcan unos hechos que ciertamente todos querríamos evitar. Debemos aprender de las situaciones y buscar la manera de superarlas, profundizando en todos aquellos aspectos en los que puedan haberse producido desajustes en la información. El gobierno español tiene todo el interés en poner de nuestra parte lo que haga falta para que la aplicación de la ley produzca una cosa que no esperamos, por lo tanto yo creo que va a ser muy útil este contacto de alto nivel entre los responsables consulares de ambos países. En el caso concreto (de la docente), el embajador va a entrar en contacto con la profesora para que todo quede perfectamente claro y para asegurarle que desde luego una vez que la documentación esté completa será muy bienvenida en España”.

19 de Octubre de 2010 - LA ARGENTINA OFRECE COOPERACION TECNICA PARA LA INVESTIGACION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS La Cancillería argentina llevó a cabo un diálogo con representantes de las Embajadas extranjeras acreditadas en el país, a efectos de ofrecer cooperación internacional en temas relacionados con las ciencias forenses, como una herramienta para la investigación de violaciones a los derechos humanos, a través del prestigioso Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Durante el encuentro, que tuvo lugar el pasado 6 de octubre, representantes de la Cancillería destacaron la política exterior en materia de DDHH y las iniciativas presentadas por nuestro país en foros internacionales vinculadas a la búsqueda de la verdad y la utilización de la genética forense en casos de DDHH.

El Presidente del EAAF, Luis Fondebrider, comentó la labor que desarrolla el Equipo en materia de asesoramiento, investigación y capacitación, así como las posibles estrategias de cooperación que se pueden instrumentar en los distintos países, conforme las particularidades de las realidades locales.

La labor conjunta del Equipo y del Gobierno argentino ha logrado avances significativos en los procesos de identificación de víctimas, que en muchos casos redundaron en la obtención de pruebas que fueron posteriormente aportadas a los procesos judiciales de causas por delitos de lesa humanidad ocurridos durante el terrorismo de Estado.

Asimismo, el Equipo realizó análisis genéticos en Etiopía y Haití, y actualmente brinda asesoramiento en Sudáfrica, Bolivia, Chipre, México, Uruguay, Chile y Timor Este, entre otros países.

20 de Octubre de 2010 - SEMANA ARGENTINA EN PARIS La Cancillería argentina, a través de su Embajada en París y la Fundación Export.ar, se encuentra realizando una serie de importantes eventos de promoción de nuestros productos y cultura en la capital gala.

20 de Octubre de 2010 - PERÚ: LOS CANCELLERES MANTENDRÁN MAÑANA EN LIMA UN ENCUENTRO BILATERAL El canciller Héctor Timerman arribará esta noche a la ciudad de Lima donde será recibido mañana por el Presidente de la República del Perú, Alan García y se reunirá con el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, José Antonio García Belaúnde para repasar todos los temas de la agenda bilateral.

El encuentro que los cancilleres mantendrán mañana en la ciudad de Lima se enmarca en el relanzamiento de las relaciones bilaterales que tuvo lugar durante la visita de Estado que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizó a Perú en marzo de este año –el primer encuentro bilateral a nivel presidencial en 16 años– y durante la cual suscribió con Alan García 13 instrumentos bilaterales, entre ellos el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación (que prevé un encuentro periódico de los Presidentes y sus Gabinetes) y el Acuerdo Administrativo de Seguridad Social, que permitirá la unificación de los aportes jubilatorios cumplidos bajo la legislación de ambos países.

Por la mañana del jueves, el canciller Timerman mantendrá un encuentro con el Presidente de la República del Perú, Alan García, quien lo recibirá en audiencia especial en

el Palacio de Gobierno. El Canciller le transmitirá al Primer Mandatario peruano los saludos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Más tarde, Héctor Timerman mantendrá una reunión de trabajo con su par García Belaúnde en la Cancillería peruana, con quien llevará a cabo un repaso de la amplia agenda bilateral y ratificarán la decisión política de ambos gobiernos de profundizar las históricas relaciones bilaterales.

21 de Octubre de 2010 - CANCELLERES DE LA ARGENTINA Y PERÚ RAFITICARON HOY EN LIMA NUEVA ETAPA BILATERAL COMO SOCIOS ESTRATÉGICOS Además de repasar la amplia agenda bilateral, Timerman y García Belaúnde conversaron sobre las normativas migratorias que están aplicando países europeos y coincidieron en que el tema debe ser tratado en el marco de la UNASUR. El Canciller argentino fue recibido esta mañana por el Presidente Alan García y recibió la máxima condecoración que otorga el Gobierno de la República del Perú.

En el marco de la Visita oficial que realizó a Lima, el canciller Héctor Timerman mantuvo este mediodía una reunión bilateral con su par peruano, José García Belaúnde, y recibió la Condecoración "El Sol del Perú" en el grado de Gran Cruz, en reconocimiento a su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones entre el Perú y la Argentina.

Tras evaluar durante el encuentro los principales temas de la agenda bilateral, regional y global, Timerman y García Belaúnde destacaron el alto nivel de coincidencias existente y ratificaron la decisión política de ambos gobiernos de profundizar las históricas relaciones.

Los cancilleres abordaron cuestiones relativas al acceso a los mercados y la integración física, así como también sobre las condiciones migratorias que los países de Europa vienen estableciendo en los últimos tiempos, tema que va tomar y seguirá tratando la UNASUR.

El Canciller peruano destacó la Visita de Estado que Cristina Fernández de Kirchner realizara al Perú en marzo pasado –la primera en 16 años– y durante la cual suscribió con Alan García 13 instrumentos bilaterales, entre ellos el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación (que prevé un encuentro periódico de los presidentes y sus gabinetes) y el Acuerdo Administrativo de Seguridad Social, que permitirá la unificación de los aportes jubilatorios cumplidos bajo la legislación de ambos países.

El Canciller de nuestro país agradeció también el respaldo peruano a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y dijo que “todos los peruanos sienten como propia la causa de Malvinas”. Timerman también destacó la figura Raúl Haya de la Torre y la influencia que la misma tuvo en las fuerzas políticas que durante el siglo pasado propiciaron la integración latinoamericana.

Participaron, además, de la reunión bilateral el embajador argentino en Perú, Darío Alessandro y la embajadora de Perú en nuestro país, Judith de la Mata Fernández de Puente..

21 de Octubre de 2010 - URUGUAY OTORGÓ EN TIEMPO RÉCORD EL PLACET A MIGUEL DANTE DOVENA COMO NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO La Cancillería informa que en el día de hoy, jueves 21 de octubre, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay otorgó el Placet de estilo a Miguel Dante Dovená como Embajador de la República Argentina ante ese país con sede en la ciudad de Montevideo. La Argentina recibe con beneplácito la celeridad con que fuera aceptada la designación.

El nuevo Embajador tendrá como misión extender y afianzar las tradicionales relaciones de amistad y cooperación bilaterales entre la Argentina y Uruguay, y fortalecer la participación conjunta en el marco de las instancias regionales del MERCOSUR y UNASUR.

21 de Octubre de 2010 - COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DE LA REPÚBLICA DEL PERU Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

1. En la fecha, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, D. Héctor Timerman, realizó una Visita Oficial al Perú, atendiendo la cordial invitación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde.

2. En el marco de su Visita Oficial, el Canciller Timerman recibió la Condecoración “El Sol del Perú” en el grado de Gran Cruz, en reconocimiento a su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones entre el Perú y la Argentina. Asimismo, fue recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, a quien presentó los cordiales saludos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner e hizo entrega de la invitación oficial para realizar una Visita de Estado a la República Argentina, en cuyo marco se llevaría a cabo una reunión de Gabinetes Ministeriales.

3. Los Cancilleres sostuvieron una fructífera reunión de trabajo en la que evaluaron los principales temas de la agenda bilateral, regional y global, constatando con complacencia el alto nivel de coincidencias existente. Durante su encuentro, los Cancilleres subrayaron los profundos lazos históricos y de amistad que unen al Perú y la Argentina y enfatizaron el excelente nivel de la relación bilateral, destacando la importancia de la Visita de Estado al Perú de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, realizada en marzo de 2010. Se congratularon, asimismo, por la ratificación en ambos países del Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación acordada en el marco de dicha visita.

4. Los Ministros reiteraron el firme compromiso de ambos gobiernos con la vigencia del sistema democrático, el Estado de Derecho y la plena protección y promoción de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. En ese sentido, ratificaron la decisión de sus gobiernos de avanzar hacia la más pronta adopción de un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR, que establezca la Cláusula Democrática, en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse el 26 de noviembre en Guyana. Asimismo, reafirmaron la importancia del proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento del Sistema universal y regional de Derechos Humanos.

5. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú reiteró el respaldo peruano a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En ese sentido, subrayó la necesidad de que la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden negociaciones a fin de encontrar a la brevedad posible una solución pacífica y duradera a la disputa de soberanía. Asimismo, ambos Cancilleres reiteraron su rechazo a los ejercicios militares que han incluido el uso de misiles, llevados adelante por el Reino Unido en el territorio de las Islas Malvinas, incompatibles con lo resuelto por las Naciones Unidas, en particular, la Resolución 31/49 de la Asamblea General, tal como ha sido plasmado en las Declaraciones de la UNASUR y del Grupo de Río sobre Actividades Militares del Reino Unido en las Islas Malvinas.

6. Los Cancilleres coincidieron en que la integración en América Latina constituye un objetivo prioritario de la política exterior de ambos países y manifestaron su firme compromiso con la construcción flexible y gradual del proceso de integración

sudamericana, que debe ser alcanzado en base a la convergencia y articulación de los distintos mecanismos regionales y subregionales existentes.

7. Manifiestan su complacencia por los compromisos asumidos en las reuniones de CALC y G-Río para fortalecer la unidad regional en las áreas de interés común identificadas en la Declaración de Salvador Bahía, en la Declaración de Cancún, en el Plan de Acción de Montego Bay y el Programa de Trabajo de Caracas para la implementación del mismo.

8. En ese sentido, resaltaron la importancia de UNASUR como espacio de diálogo y cooperación y su rol como plataforma de concertación e integración regional, y pusieron en relieve el importante rol que viene desempeñando en el desarrollo de la agenda temática regional y la integración física entre los países de América del Sur, expresando su apoyo a las labores de los diversos órganos de la UNASUR. Reiteraron, asimismo, su compromiso para hacer de Suramérica una Zona de Paz que privilegie el desarrollo y la inclusión social y alentando al Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano a continuar sus trabajos para la elaboración del Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR.

9. En consonancia con esta voluntad, decidieron continuar profundizando la cooperación y el diálogo en materia de seguridad y defensa y decidieron convocar a la IV Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en estas materias (COPERSE), en Lima, durante la primera quincena del mes de diciembre de 2010.

10. Al renovar su confianza en el multilateralismo, destacaron la importancia de la próxima realización de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a realizarse en Mar del Plata, Argentina, el 3 y 4 de diciembre de 2010, y de la III Cumbre América del Sur- Países Árabes que se llevará a cabo en Lima, Perú, el 16 de febrero de 2011 y que contarán con la participación de los Presidentes de ambos países.

11. Ambos Cancilleres señalaron la importancia de continuar reforzando la cooperación en materia antártica en los términos de referencia establecidos en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de ambos países, de marzo de 2010, la cual se verá fortalecida gracias al apoyo logístico y técnico que el Gobierno argentino brindará a las expediciones científicas peruanas a la región antártica a partir de la campaña del 2011. Asimismo, los Cancilleres expresaron su deseo de fortalecer el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas, particularmente en los campos de la biología marina y oceanográfica

12. Los Cancilleres se congratularon por el estrechamiento de los lazos de cooperación entre el Instituto del Servicio Exterior de la Nación de la Argentina- ISEN y la Academia Diplomática del Perú registrado durante el 2010. Por invitación de la Argentina, un Tercer Secretario del Servicio Diplomático del Perú se encuentra en la actualidad asistiendo a los cursos dictados en el ISEN e instan a que ambos centros de estudios diplomáticos concluyan, a través de un Memorándum de Entendimiento, la modalidad para que un funcionario diplomático argentino curse estudios en la Academia Diplomática del Perú en el marco de su programa de becas.

13. Destacaron que el comercio es parte sustantiva de la integración entre ambos países y, en ese sentido, coincidieron en la necesidad de impulsar un intercambio comercial mas fluido con el objetivo de diversificar y expandir las respectivas ofertas exportables de los países. Asimismo, saludaron la conveniencia de celebrar la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N°58 (ACE 58) durante el último trimestre de 2010.

14. Con la finalidad de avanzar hacia una mayor cooperación e integración económica entre ambos países, acordaron convocar a la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión General de Coordinación Política e Integración, en Buenos Aires, durante el primer trimestre de 2011.

15. Expresaron su apoyo al desarrollo de los trabajos en el marco de la Conferencia de Evaluación y Convergencia de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en vistas a la constitución de un mercado común latinoamericano.

16. Con el propósito de ampliar las oportunidades de negocios, las inversiones y el turismo entre los dos países, los Cancilleres acordaron instalar en el primer trimestre del 2011 el Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo, creado en el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación.

17. Asimismo, los Ministros alentaron al Consejo Empresarial Binacional de Integración e Inversiones a dinamizar sus actividades para fomentar la integración productiva, la asociatividad, el fortalecimiento del comercio y la promoción de las inversiones recíprocas que han venido registrando un importante crecimiento.

18. Animados por la firme voluntad de proseguir impulsando la cooperación en otras áreas de la relación bilateral y afianzando los componentes de la asociación estratégica acordada

por los Jefes de Estado, los Ministros decidieron convocar a la Comisión Mixta Cultural en el primer trimestre de 2011 y a la Comisión Mixta para el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el curso del primer semestre de 2011, ambas en la ciudad de Lima.

19. Expresaron su satisfacción por los progresos realizados para la conformación de la Compañía de Ingenieros Binacional "Libertador Don José de San Martín", a ser desplegada en el marco de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

20. Asimismo, pusieron en relieve el significado de la cooperación horizontal brindada por la República Argentina, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR), en especial en los sectores agropecuario, de agroindustria y científico peruanos.

21. El Canciller del Perú expresó su satisfacción y agradecimiento por la acogida brindada a los migrantes peruanos en la Argentina y la regularización de su calidad migratoria facilitada por el programa "Patria Grande" y el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales. El Canciller argentino, por su parte, valoró el aporte económico, social y cultural de la migración peruana a la sociedad argentina.

22. Ambos Cancilleres manifestaron su preocupación por la orientación de las políticas adoptadas en algunos países respecto de los migrantes y los exhortaron a adoptar las medidas que permitan una solución justa a esta problemática en un marco de respeto a su dignidad humana y a las obligaciones internacionales de los Estados, evitando la discriminación y la criminalización de las personas migrantes; acordando coordinar políticas bilaterales y proponer que el tema forme parte de la agenda regional en la UNASUR. Instruyeron, en ese sentido, que la Comisión Mixta Consultiva sobre temas Migratorios se reúna en Lima en el primer trimestre de 2011.

23. Reafirmaron su compromiso de respetar, proteger y promover su patrimonio y diversidad cultural y de combatir el tráfico ilícito de sus bienes culturales en el marco del Convenio sobre la materia del 15 de mayo de 2001 y su Protocolo Modificadorio del 22 de marzo de 2010, acordando continuar cooperando en los procesos para la devolución de los objetos incautados a sus países de origen. Resaltaron que el reciente ingreso del Perú al esquema MERCOSUR cultural coadyuvará en los esfuerzos por desarrollar una política integral sobre la protección y promoción del patrimonio cultural en esa instancia.

Al término de su visita, el Canciller de la República Argentina, Héctor Timerman, expresó su agradecimiento por la hospitalidad y las atenciones recibidas durante su permanencia en la ciudad de Lima.

21 de Octubre de 2010 - ARGENTINA – PERÚ: TIMERMAN SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE ALAN GARCÍA Hoy jueves a la mañana, el canciller Héctor Timerman mantuvo una reunión durante una hora con el Presidente de la República del Perú, Alan García, quien lo recibió en audiencia especial en el Palacio de Gobierno. El Canciller le transmitió al Primer Mandatario peruano los saludos y una carta personal de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner que lo invita para que haga una visita oficial a nuestro país en marzo del año que viene.

Más tarde, Timerman mantendrá una reunión de trabajo con su par García Belaúnde en la Cancillería peruana, con quien llevará a cabo un repaso de la amplia agenda bilateral y ratificarán la decisión política de ambos gobiernos de profundizar las históricas relaciones bilaterales.

El encuentro que los cancilleres mantendrán en la ciudad de Lima se enmarca en el relanzamiento de las relaciones bilaterales que tuvo lugar durante la visita de Estado que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizó a Perú en marzo de este año –el primer encuentro bilateral a nivel presidencial en 16 años– y durante la cual suscribió con Alan García 13 instrumentos bilaterales, entre ellos el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación (que prevé un encuentro periódico de los Presidentes y sus Gabinetes) y el Acuerdo Administrativo de Seguridad Social, que permitirá la unificación de los aportes jubilatorios cumplidos bajo la legislación de ambos países.

22 de Octubre de 2010 - EL CANCELLER Y GOBERNADORES DEL NOA LANZARON HOY EN TUCUMÁN AGENCIA DE DESARROLLO El canciller Héctor Timerman, junto a los gobernadores José Alperovich de Tucumán, Eduardo Brizuela del Moral de Catamarca, Gerardo Zamora de Santiago del Estero y Walter Barrionuevo de Jujuy, pusieron hoy en marcha la Agencia Regional de Desarrollo del Noroeste Argentino (NOA) para impulsar el crecimiento de la región.

El acto de lanzamiento de la Agencia se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Tucumán y, además del Canciller argentino y los mandatarios provinciales que integran

el Consejo de Gobernadores del NOA, asistió el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en nuestro país, Martín Santiago.

Timerman felicitó a los gobernadores del noroeste argentino "por el gran proyecto que han decidido emprender" al que calificó de "fundamental" y dijo estar "convencido" de que el desarrollo sustentable debe "encararse desde una perspectiva regional".

El jefe de la diplomacia argentina llegó a Tucumán proveniente del Lima donde ayer fue recibido por el Presidente del Perú Alan García y mantuvo un encuentro bilateral con el canciller José García Belaúnde.

Timerman recordó que "la política de promoción de exportaciones de la Cancillería se apoya en un fuerte contenido federal, promoviendo las economías regionales y locales"

"Una agencia de desarrollo regional apoyada en el más alto nivel político era una necesidad impostergable" dijo Timerman ante los mandatarios provinciales que integran el Consejo de Gobernadores del NOA, máxima autoridad de la Agencia creada y responsable de fijar su agenda.

23 de Octubre de 2010 - MUESTRAS DE CULTURA ARGENTINA EN ALEMANIA Y CANADÁ Buenos Aires, sábado 23 de octubre de 2010

En los últimos días tuvo lugar en la sala histórica de la Alcaldía de Lübeck (Schleswig-Holstein) la presentación de la escritora argentina Esther Andradi. La actividad contó con el apoyo y difusión del Consulado General en ese país y fue organizado por la Asociación Alemana Iberoamericana de Hamburgo (Deutsche-Ibero-Amerikanischen Gesellschaft, DIAG) y el Instituto Cervantes de esa misma ciudad.

24 de Octubre de 2010 - PRO-HUERTA LLEGA A GUATELAMA La directora general de Cooperación Internacional de la Cancillería de nuestro país, Julia Levi, presidió la delegación argentina que participó en la Conferencia Internacional de Cooperantes para la Reconstrucción con Transformación de Guatemala, país que fuera azotado por 3 tormentas tropicales y la erupción del volcán Pacaya, en mayo de este año.

Durante el encuentro internacional –que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, el 11 y 12 de octubre pasado– Levi detalló la cooperación que recibe el país centroamericano por parte de la Argentina desde el año 1992, con mas de 222 proyectos realizados a la fecha,

en el marco de la Cooperación Sur-Sur y financiada a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO.AR).

La titular del área de Cooperación Internacional expresó asimismo la predisposición que existe por parte del gobierno argentino de brindar asesoramiento técnico en gran parte de las necesidades expresadas en los 4 ejes temáticos propuestos por Guatemala:

1. Asistencia Humanitaria y Rehabilitación.
2. Recuperación de Medios de Vida y Reactivación Económica.
- 3- Adaptación y Mitigación del Cambio Climático
- 4- Fortalecimiento Institucional.

En este sentido, la embajador Levi comentó las diferentes alternativas que podrían brindarse en este mismo marco con la participación de los diversos organismos nacionales consultados al efecto: Ministerio de Planificación Federal (Ente Regulador de Presas-ORSEP), la Universidad Nacional de Córdoba, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE) y los institutos nacionales de Agua (INA) de Tecnología Industrial (INTI) y de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En relación a este último, la funcionaria argentina manifestó que "en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular planteada por la Argentina con España, ambos países desarrollarían el Programa Pro-Huerta, en conjunto con el Viceministerio de Seguridad Alimentaria de Guatemala, el cual iniciará sus actividades relacionadas con la seguridad alimentaria a la brevedad. Este programa se ejecutará en tres municipios del llamado "corredor seco", ubicado en el sudeste del país, por un período de 18 meses y un total de aproximadamente 2 millones de dólares".

Los anuncios realizados por Levi fueron muy bien recibidos, con interés y expectativa por parte del Canciller guatemalteco y por representantes de la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), así como de diversos funcionarios gubernamentales.

25 de Octubre de 2010 - REUNIÓN DEL CANCELLER TIMERMAN CON LOS EMBAJADORES AFRICANOS ACREDITADOS EN LA ARGENTINA El Canciller Héctor Timerman se reunió hoy con los Embajadores y Jefes de Misión del Grupo Africano acreditados ante nuestro país, con quienes compartió además un almuerzo. El Grupo incluye a los representantes de Angola, Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Nigeria, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Túnez.

Los Embajadores asistentes fueron: Angola, Esperança M. Silva Da Costa Aragao; Egipto, Sra. Soha Ibrahim Reffat Elfar; Marruecos, Larbi Reffouh; Nigeria, Empire Kanu; Sudáfrica, Anthony Leon. Los Encargados de Negocios (por encontrarse fuera del país los Embajadores o que no estar todavía en funciones) fueron: Túnez, Slim Ben Jaafar; Libia, Mohammed Shebbani; República Democrática del Congo, Beleku Bosenga Lombe; y Argelia, Chakib Mahmoudi.

Timerman estuvo acompañado por las siguientes autoridades de la Cancillería: Embajador Antonio Trombetta Jefe de Gabinete del Canciller, Embajador Luis María Kreckler Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Héctor Horacio Salvador Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales y Ariel Fernández Director África Subsahariana. Junto a ellos efectuó una reseña de la política para el continente africano y subrayó los crecientes vínculos con los países de la región. El Canciller destacó los principios democráticos y la importancia que asigna la Argentina al respeto y promoción de los derechos humanos como principios liminares de la política exterior y de sus relaciones de cooperación a nivel global.

Las relaciones de la República Argentina con los países del África se caracterizan por una creciente afinidad de intereses y objetivos. Si bien las corrientes de comercio representan un 3,5% del comercio total argentino, existe un potencial importante en la relación con el continente africano.

En la actualidad se observa una tendencia favorable orientada a acercarse al importante umbral alcanzado en 2008, que registró un intercambio superior a los u\$s 5.500 millones. Timerman explicó que se procura profundizar la cooperación en todos los ámbitos y por ello "buscamos expandir y ampliar las bases de la relación económica y comercial,

explorando nichos que permitan abrir puertas para la comercialización de productos con mayor valor agregado, en beneficio mutuo y el fortalecimiento del

En la ocasión se expresó, además de las acciones emprendidas en el pasado, el amplio potencial aún por explorar en materia de cooperación científica y técnica, teniendo en cuenta la experiencia argentina en temas de alta prioridad en la agenda africana, tales como agricultura, para señalar algunos ejemplos de factible convergencia y contribución al desarrollo. Además, se destacó la posibilidad de incrementar los lazos comerciales a través de la utilización de herramientas con importantes márgenes de crecimiento entre países en desarrollo, como el SGPC (Sistema Global de Preferencias Comerciales).

Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, el Canciller argentino señaló la relevancia que reviste para nuestro país la disputa de soberanía que mantiene con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; la disposición del Gobierno argentino de reanudar las negociaciones con el objeto de alcanzar la solución pacífica y definitiva de dicha Cuestión, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y múltiples foros regionales y bi regionales. Destacó de igual forma que a la disputa se suma, en la actualidad, el reclamo por la usurpación de recursos naturales argentinos por parte del Reino Unido en las aguas del Atlántico Sur.

En cuanto a la agenda multilateral, el Canciller reiteró la firme identificación de la política exterior argentina con el multilateralismo y las Naciones Unidas. Manifestó que desde el MERCOSUR nuestro país ha impulsado la profundización de las relaciones de la región con esquemas tales como la Unión Aduanera del África Austral (SACU, por su sigla en inglés). En esta misma línea, se destaca la firma, en agosto pasado, del TLC MERCOSUR-Egipto, que constituye un importante paso hacia una mayor integración en el mercado mundial en el marco de las relaciones Sur-Sur.

19 de Octubre de 2010 - LA ARGENTINA OFRECE COOPERACION TECNICA PARA LA INVESTIGACION DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS La Cancillería argentina llevó a cabo un diálogo con representantes de las Embajadas extranjeras acreditadas en el país, a efectos de ofrecer cooperación internacional en temas relacionados con las ciencias forenses, como una herramienta para la investigación de

violaciones a los derechos humanos, a través del prestigioso Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Durante el encuentro, que tuvo lugar el pasado 6 de octubre, representantes de la Cancillería destacaron la política exterior en materia de DDHH y las iniciativas presentadas por nuestro país en foros internacionales vinculadas a la búsqueda de la verdad y la utilización de la genética forense en casos de DDHH.

El Presidente del EAAF, Luis Fondebrider, comentó la labor que desarrolla el Equipo en materia de asesoramiento, investigación y capacitación, así como las posibles estrategias de cooperación que se pueden instrumentar en los distintos países, conforme las particularidades de las realidades locales.

La labor conjunta del Equipo y del Gobierno argentino ha logrado avances significativos en los procesos de identificación de víctimas, que en muchos casos redundaron en la obtención de pruebas que fueron posteriormente aportadas a los procesos judiciales de causas por delitos de lesa humanidad ocurridos durante el terrorismo de Estado.

25 de Octubre de 2010 - AZERBAIYÁN INAUGURA EN LA ARGENTINA SU PRIMERA EMBAJADA EN SUDAMÉRICA El Canciller argentino, Héctor Timerman, recibió este mediodía en su despacho al flamante embajador la República de Azerbaiyán ante nuestro país, Mammad Bahaddin oglu Ahmadzada, a quien felicitó por la decisión de su país de abrir en Buenos Aires la primera embajada azerí en América del Sur. El 1 de noviembre, Ahmadzada presentará sus cartas credenciales a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Timerman le anunció al embajador de Azerbaiyán que, para seguir consolidando esta primera etapa de la relación bilateral, está previsto para el 24 de noviembre un viaje a Bakú, capital de aquel país, del Vicecanciller argentino, embajador Alberto D'Alotto. Vale destacar que la reunión del canciller argentino y el embajador azerí se enmarca también en la ampliación de los lazos entre la Argentina y el Cáucaso. Este año, por ejemplo, nuestro país inauguró su embajada en Armenia, la única -junto con la de Brasil-, que tiene un país latinoamericano en aquella región.

Durante el encuentro, Timerman y Ahmadzada conversaron sobre la posibilidad de establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, así como de impulsar la

cooperación científico-tecnológica. El Canciller argentino manifestó además la posibilidad de que nuestro país pueda contribuir al desarrollo agrícola de Azerbaiyán a través de la experiencia, la tecnología y la maquinaria de última generación que posee la Argentina.

De igual forma, se señaló la intención de nuestro país de atender demandas azeríes de soja, maíz, trigo, harina, carne y otros productos agrícola-ganaderos argentinos, y se destacó la presencia argentina en el sector farmacéutico y petrolífero azeríes. Vale recordar que en junio de 2009, como parte de una misión comercial exploratoria al Asia Central y el Cáucaso organizada por la Cancillería, se visitó la ciudad de Bakú, ocasión en la que se mantuvieron una serie de entrevistas con autoridades locales.

La República Argentina reconoció a Azerbaiyán como Estado libre e independiente el 9 de marzo de 1992. El 5 de marzo de 2007, el embajador argentino en Turquía, Sebastián Brugo Marcó, presentó sus cartas credenciales ante el actual Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev.

Azerbaiyán tiene una población de 2.238.000 habitantes. Su capital es Bakú y su composición étnica se conforma de 90,6 % azeríes, 2,2 % daguestaníes, 1,8 % rusos y 1,5 % armenios (otros 3,9 %) Su moneda es el nuevo Manat (desde año 2006).

25 de Octubre de 2010 - LA ARGENTINA Y RUSIA CONMEMORAN 125 AÑOS DE RELACIONES BILATERALES El día 22 de octubre los Cancilleres de la República Argentina, Héctor Timerman, y de la Federación de Rusia, Sergei Lavrov, intercambiaron sendos mensajes con motivo de la celebración de centésimo vigésimo quinto aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales.

26 de Octubre de 2010 - LA CANCELLERÍA RECIBIÓ A LA ENVIADA ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO PARA MONITOREAR Y COMBATIR EL ANTISEMITISMO El Canciller Héctor Timerman recibió hoy en su despacho a la Enviada Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América para Monitorear y Combatir el antisemitismo, Hannah Rosenthal, ocasión en la que se trataron diversos temas vinculados a la lucha contra el antisemitismo, las consecuencias de los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA en la sociedad argentina; las actividades que se realizan en nuestro país en materia de educación y el sentido de la enseñanza de la Shoá. Además, se intercambiaron experiencias respecto a las iniciativas que se llevan adelante

en materia de restitución de la memoria histórica en sociedades que han sufrido eventos tan traumáticos como el Holocausto o el terrorismo de Estado.

El Canciller Timerman ratificó el activo compromiso del Estado y la sociedad argentinos en la lucha contra el antisemitismo y señaló el apoyo que la Argentina brinda en diversos foros, acompañando instrumentos que condenan la negación del Holocausto y las prácticas discriminatorias de todo tipo, incluyendo las basadas en motivos religiosos, étnicos, de orientación sexual, y de género, entre otras.

Rosenthal, quien se encuentra realizando una gira por países de América del Sur, manifestó su preocupación frente a ciertas tendencias que ha observado en muchos países del mundo, tales como: la negación del Holocausto; la exaltación del Holocausto, o su relativización.

A su turno, el Canciller argentino reiteró la convicción de nuestro país, que se manifiesta tanto en el plano internacional como en el nacional, acerca de la importancia de que la Shoá sea rememorada y comprendida y que su estudio contribuya a la prevención de atrocidades futuras. En este sentido, agregó que desde el año 2002 la Argentina es el único país latinoamericano miembro del Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional en Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto (ITF, por sus siglas en inglés) y citó algunas de las múltiples actividades que se desarrollan en todo nuestro territorio.

Por último, Timerman hizo referencia a los actos conmemorativos que se desarrollan anualmente en la sede de la AMIA, que cuentan con la presencia de autoridades nacionales, y enfatizó que la investigación judicial del grave atentado contra la Asociación Mutual Israelita prosigue y que la Argentina no cejará en sus esfuerzos por llevar a la justicia a sus responsables.

- Rosenthal se encontró con representantes de la sociedad civil

Finalizada la reunión con el señor Timerman, Hannah Rosenthal mantuvo un encuentro con los integrantes del Capítulo local de la ITF, conformado por representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Educación, la Cancillería y numerosas organizaciones de la sociedad civil involucradas en el desarrollo de tareas vinculadas a la educación, la rememoración e investigación de la Shoá.

Rosenthal se interiorizó de las diversas actividades que se llevan adelante en el marco de la ITF y se mostró muy receptiva de las inquietudes planteadas por los miembros de las diversas ONG presentes, destacando la creatividad que demuestran las organizaciones de la sociedad civil argentina para cumplir con el objetivo de educar y concientizar para que estos crímenes no se vuelvan a repetir.

26 de Octubre de 2010 - ARGENTINA- ARGELIA: SE INTENSIFICA LA RELACIÓN BILATERAL En su encuentro, los Vicecancilleres D'Alotto y Delmi pasaron revista a la relación bilateral tanto en el plano político, comercial, cultural y de la cooperación científico-tecnológica. Además, intercambiaron visiones sobre la agenda internacional y las respectivas agendas regionales.

D'Alotto agradeció el invariable apoyo que históricamente ha brindado Argelia en favor de la posición argentina en la Cuestión Malvinas. Además, destacó el apoyo argelino para la elección de la Argentina como Presidente del Grupo de los 77 + China y le aseguró el firme compromiso argentino en la defensa de los intereses del mundo en desarrollo en los distintos foros y en particular, en el marco del Grupo de los 20.

Al tratar la situación en Medio Oriente, el Embajador D'Alotto manifestó el tradicional apoyo de la Argentina a la creación de un Estado palestino independiente y viable y al derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Respecto al Sahara Occidental, ratificó la posición de nuestro país en favor de una solución justa, duradera y mutuamente aceptable en el marco de las negociaciones y resoluciones propiciadas por las Naciones Unidas.

Los Vicecancilleres subrayaron el excelente nivel alcanzado en las relaciones bilaterales y consideraron que la próxima sesión de la Comisión Mixta que tendrá lugar en Buenos Aires constituirá una oportunidad propicia para fortalecer y seguir intensificando la cooperación y la amistad entre los dos países.

26 de Octubre de 2010 - AVANZAN LAS REUNIONES COMERCIALES CON CHINA Representantes de la Cancillería y del Ministerio de Industria se encuentran en Beijing entre los días 25 y 26 del octubre a fin de continuar las conversaciones con la República Popular China con el objetivo de avanzar en la identificación de áreas de cooperación y entendimiento en temas comerciales tras la reciente reanudación de las exportaciones de aceite de soja argentino a ese destino. De las reuniones participan el Subsecretario de

Comercio Internacional, Embajador Ariel Schale y el Secretario de Industria, Lic. Eduardo Bianchi.

A principios de noviembre, en la misma ciudad, se prevé que el Embajador Luis María Kreckler, Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, presida la nueva misión de la delegación de la Cancillería en Beijing. La delegación argentina abordará con altas autoridades chinas del Ministerio de Comercio y de la Cancillería asuntos relativos a la promoción del comercio y de las inversiones productivas, apuntando a medidas concretas que faciliten la diversificación de las exportaciones, en particular las de mayor valor agregado y de mayor complejidad tecnológica.

Kreckler evaluará con su contraparte china la oportunidad de reunir a la Comisión Mixta Nº XVIII y al Grupo de Trabajo sobre Complementación Económica y Comercio entre ambos países que encabezarán la Cancillería argentina y el Ministerio de Comercio chino. También se evaluará la organización de nuevas misiones de promoción comercial y de inversiones.

26 de Octubre de 2010 - PROTESTA ARGENTINA POR ACTIVIDADES MILITARES BRITÁNICAS EN LAS ISLAS MALVINAS El Gobierno argentino ha puesto en conocimiento de la Organización Marítima Internacional (OMI) la nota que recibiera de parte del Gobierno del Reino Unido, solicitando que sea circulada entre todos sus Estados Miembros, alertando sobre la violación deliberada por parte del Gobierno británico de las normas de la OMI. Al mismo tiempo, le ha solicitado que el tema sea incluido de inmediato en la agenda de los órganos competentes de la Organización para su tratamiento, y que se reitere al Gobierno británico que la Argentina es la responsable desde 1974 de la seguridad de la navegación en el Atlántico Sudoccidental.

El Gobierno británico presentó el pasado jueves 21 de octubre una nota de respuesta a la protesta argentina referida al anuncio de ese Gobierno de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas, entre el 11 y el 23 de octubre de este año. En su respuesta, el Gobierno británico afirma que está realizando este tipo de ejercicios desde hace casi tres décadas, al tiempo que reconoce expresamente no haber comunicado deliberadamente estas actividades en el pasado.

El Gobierno argentino ha dado respuesta a la nota británica rechazando su contenido y reiterando que los actuales ejercicios militares son violatorios de la obligación de no innovar reconocida en la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del objeto y el fin de las medidas vigentes sobre fomento de la confianza en el orden militar, y de las normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de salvaguardia de la vida humana en el mar.

La respuesta argentina también da cuenta del rechazo de la comunidad internacional a este tipo de prácticas y a la militarización del área que ellas implican, que se manifestó en las declaraciones del MERCOSUR, de la UNASUR, del Grupo de Río y del Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

La nota argentina reivindica, asimismo, los derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte del territorio nacional argentino.

De conformidad con los múltiples llamamientos de la comunidad internacional, el Gobierno argentino reitera, una vez más, su disposición a reanudar las negociaciones tendientes a alcanzar una solución a la disputa de soberanía.

27 de Octubre de 2010 - FALLECIMIENTO DE NÉSTOR KIRCHNER: EL CANCELLER TIMERMAN RETORNA AL PAÍS En estos momentos, el canciller Héctor Timerman retorna al país procedente de la República de Colombia, donde tenía previsto realizar una Visita Oficial.

Timerman fue informado sobre el fallecimiento del ex Presidente de la Nación Argentina y secretario general de la UNASUR, Néstor Kirchner, mientras estaba en vuelo rumbo a la ciudad de Bogotá, por el piloto del avión.

La canciller colombiana María Ángela Holguín Cuellar, recibió a su par argentino en el aeropuerto y le transmitió las condolencias del Gobierno y del pueblo colombiano.

28 de Octubre de 2010 - EL CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO PARTICIPA DEL VELATORIO DEL EX PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER La Cancillería argentina informa que todo el cuerpo diplomático extranjero acreditado en nuestro país, embajadores, encargados de negocios y representantes de organismos internacionales, está reunido en el Palacio San Martín para trasladarse en unos minutos más a la Casa

Rosada y asistir al velatorio del ex presidente Néstor Kirchner y transmitirle el pésame a la Presidenta de la Nación, a sus hijos y familiares.

Por su parte, ayer y hoy, el Canciller Héctor Timerman recibió el saludo de distintos mandatarios que le hicieron llegar su pesar y condolencias para el Gobierno Nacional y para el Pueblo argentino.

Cabe destacar que en las distintas representaciones que nuestro país tiene en el extranjero abrieron al público el Libro de Condolencias y en cada una de ellas se izó la bandera argentina a media asta.

30 de Octubre de 2010 - FALLECIMIENTO DE LEOPOLDO BRAVO, EMBAJADOR ARGENTINO ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA La Cancillería argentina lamenta profundamente el fallecimiento del embajador ante la Federación de Rusia, Leopoldo Bravo, ocurrido hoy en la ciudad de San Juan. El Canciller Héctor Timerman se comunicó personalmente con sus familiares en representación de la Sra. Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, para transmitirle el pésame y acompañarlos en estos momentos de dolor.

Leopoldo Bravo fue designado Embajador Plenipotenciario ante la Federación de Rusia el 12 de septiembre de 2006, destino que conocía en profundidad y en el que realizó importantes servicios en beneficio de nuestro país. Su visión y su eficaz tarea contribuyeron de manera decisiva para profundizar los vínculos entre ambas naciones.

La Sra. Presidenta de la Nación y el Canciller Héctor Timerman tuvieron la oportunidad de conversar él e interesarse por su estado de salud, en ocasión de la última Cumbre de Presidentes del Mercosur celebrada en San Juan.

El embajador Bravo es despedido por sus familiares y amigos en San Juan y será sepultado mañana en el cementerio de esa ciudad.

31 de Octubre de 2010 - COMUNICADO DEL GOBIERNO ARGENTINO El Gobierno de la República Argentina se complace en felicitar a la señora Dilma Rousseff por el triunfo popular obtenido en el día de la fecha, durante la segunda vuelta electoral, que la consagran como primera Jefe de Estado mujer de la República Federativa del Brasil.

Al tiempo de desearle el mayor de los éxitos en su futura gestión, el Gobierno argentino expresa su indeclinable voluntad de seguir trabajando con el Gobierno y nación hermana de Brasil para profundizar la estrecha y rica relación que une a ambos países. Este triunfo afirma la continuidad de las políticas que se vienen desarrollando tanto en el MERCOSUR, como en UNASUR, para bienestar de nuestros pueblos y de toda la comunidad latinoamericana.

Asimismo, el Gobierno de la República Argentina felicita al Gobierno y Pueblo de la República Federativa del Brasil por el desarrollo ejemplar de los comicios y destaca el compromiso cívico del pueblo brasileño en la consolidación de la democracia en la región.

31 de Octubre de 2010 - COMUNICADO CONJUNTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE ARGENTINA Y DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA El viernes 29 de octubre tuvo lugar una reunión en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina entre los Cancilleres de Argentina, Héctor Timerman, y de España, Trinidad Jiménez, quien se encontraba en Argentina como representante del Gobierno español para asistir a las exequias del ex Presidente argentino y Secretario General de la UNASUR , D. Néstor Kirchner.

Luego de analizar temas regionales, el estado de la negociación del Acuerdo de Asociación Birregional Mercosur-Unión Europea y la próxima Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de diciembre próximos, los Cancilleres coincidieron en el excelente estado de la relación bilateral y en las amplias coincidencias que tienen lugar en cada uno de los temas analizados.

En particular conversaron acerca del reciente viaje a España de la Misión Consular de alto nivel de la República Argentina, que se reunió con autoridades Consulares y de Migraciones de España.

El objetivo de esta reunión fue mejorar los mecanismos de coordinación e información en este ámbito tal como se acordó en las Consultas Políticas España-Argentina que tuvieron lugar en Buenos Aires el pasado 18 de octubre.

El Canciller Argentino reiteró la preocupación del Gobierno por los casos recientes de inadmisiones de ciudadanos argentinos en los puestos de frontera. La Canciller española

expresó enfáticamente la importancia de los lazos entre ambas naciones y destacó la contribución que realizan los miles de argentinos que residen en España.

Ambos Cancilleres destacaron el alto grado de entendimiento alcanzado en la reciente reunión de Madrid: Como primera medida, y mientras se continúan estudiando otros posibles mecanismos de confianza y cooperación en la gestión de flujos, no se requerirán visados de estudios para estancias inferiores a 90 días que no impliquen actividades remuneradas, clarificándose de esta forma la aplicación de la normativa vigente.

Asimismo se convino realizar un esfuerzo adicional en la comunicación entre las autoridades correspondientes para generar un diálogo continuo en el marco de la normativa vigente.

Por último los Cancilleres acordaron instruir a las áreas competentes de ambas Cancillerías a que establezcan un mecanismo de coordinación entre las respectivas autoridades, que incluya a todas las partes involucradas y permita unificar y mejorar la información relativa a los requisitos exigidos para la entrada. En ese sentido, acordaron intensificar el esfuerzo didáctico de todos los actores participantes, instituciones argentinas y españolas, compañías aéreas, agencias de viajes y operadores turísticos, además de los propios viajeros, con objeto de difundir con la mayor claridad posible los requisitos del ingreso en territorio Schengen de ciudadanos argentinos.

01 de Noviembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN RECIBIÓ AL ASESOR DE OBAMA EN TEMAS DE SEGURIDAD NUCLEAR El Canciller Héctor Timerman recibió esta tarde en su despacho al Coordinador de la Casa Blanca para armas de destrucción masiva, contraterrorismo y control de armas, Gary Samore, quien participará desde mañana en el Palacio San Martín de la Primera Reunión Técnica de los Coordinadores Nacionales ("Sherpas") con el fin de monitorear los compromisos asumidos en la Cumbre Internacional de Seguridad Nuclear celebrada en Washington, en abril de este año.

Timerman y Samore intercambiaron opiniones sobre la situación en regiones conflictivas en materia de seguridad nuclear y conversaron acerca de los alcances de aquella Cumbre de Presidentes que Barack Obama convocó en abril y a la que invitó a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Además, dialogaron sobre el desarrollo de la reunión técnica que se hará mañana y pasado en la Cancillería argentina.

Por otra parte, en el marco de amplia agenda de temas comunes entre la Argentina y los Estados Unidos, ambos destacaron la importante cooperación bilateral en materia de desarrollo nuclear con fines pacíficos.

Cabe destacar que sólo cuatro países de América Latina son parte de estos encuentros internacionales sobre seguridad nuclear: Argentina, Brasil, Chile y México. La República Argentina es modelo en materia de no proliferación y en usos pacífico de la energía nuclear, y por eso ha sido seleccionada para esta primera reunión técnica de seguimiento.

01 de Noviembre de 2010 - CUMBRE DE SEGURIDAD NUCLEAR DE WASHINGTON: EN EL PALACIO SAN MARTÍN, COMIENZA MAÑANA LA PRIMERA REUNIÓN INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO Mañana y pasado se llevará a cabo en el Palacio San Martín, tradicional sede de la Cancillería argentina, la primera reunión técnica de seguimiento posterior a la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Washington el último 13 de abril, donde la Argentina participó con una comitiva encabezada por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, invitada especialmente por su par de los Estados Unidos, Barack Obama.

Los Jefes de Estado y de Gobierno congregados en aquella Cumbre de Seguridad Nuclear convocada por Obama decidieron que la primera reunión de sus coordinadores nacionales (también conocidos como "Sherpas", especialistas designados por cada país para seguir el tema) tuviera lugar en la República Argentina. La Presidenta de la Nación aceptó entonces, en nombre de nuestro país, aquel ofrecimiento.

Hay que destacar que sólo cuatro países de América Latina son parte de estos encuentros: Argentina, Brasil, Chile y México. La República Argentina es modelo en materia de no proliferación y en usos pacífico de la energía nuclear, y por eso ha sido seleccionada para esta primera reunión de seguimiento.

Las actividades comienzan mañana a las 10 hs. en el Salón Libertador del Palacio San Martín con la presencia de altas autoridades nacionales y la participación de 47 representantes de los Estados y de las tres organizaciones internacionales que fueron parte de la Cumbre de Washington. Esta reunión técnica de Buenos Aires tiene el propósito principal de debatir los pormenores sobre la implementación de los compromisos adoptados en Washington, y comenzar los preparativos para la segunda cumbre, que se llevará a cabo en la ciudad de Seúl, República de Corea, en el año 2012.

A su vez, este jueves 4 de noviembre, la empresa INVAP S.E., conjuntamente con el Nuclear Energy Institute (NEI) de los Estados Unidos y el World Nuclear Security Institute (WINS), realizará una reunión en paralelo durante la cual se considerará el rol de la industria en la seguridad nuclear.

Cabe agregar que para la Cumbre de Washington, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner designó como sherpa argentina a la embajadora Elsa Kelly, de gran experiencia y conocimiento en la materia. Kelly estuvo a cargo de la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares y Espaciales de la Cancillería y fue representante diplomática del Gobierno argentino en Viena (Austria) ante la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), entre otros cargos.

- MÁS INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES

La Cumbre de Seguridad Nuclear, luego de una negociación que se extendió entre 2009 y comienzos de 2010, adoptó dos importantes documentos que reflejan sus lineamientos políticos fundamentales así como los compromisos técnicos que los Estados convinieron cumplir con miras a fortalecer la seguridad nuclear en el planeta. Esos documentos son el Comunicado Final y el Plan de Trabajo. El hecho de que los documentos hayan sido adoptados por consenso general y de manera voluntaria por todos los asistentes, garantiza la fortaleza y legitimidad de esos compromisos.

Hay que destacar que en el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear participan países de todas las regiones con diferente grado de desarrollo nuclear, así como también los tres países que no son miembros del Tratado de No Proliferación Nuclear (India, Israel y Pakistán).

Ahora, la Argentina será país anfitrión de esta reunión técnica inicial que comenzará a monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países e instituciones que participaron de la Cumbre de Washington. Reunidos en la Cancillería argentina, analizarán la continuidad y los modos de materializar esos compromisos.

La Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington fue una iniciativa del Presidente Obama para aumentar la cooperación internacional en la prevención del terrorismo nuclear. Además, la reunión contará con la presencia de representantes de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, de las Naciones Unidas y de la Unión Europea.

03 de Noviembre de 2010 - EL VICECANCILLER ARGENTINO, ALBERTO D'ALOTTO, RECIBIÓ A SUS PARES DE UCRANIA Y KAZAJSTAN El Vicecanciller argentino, embajador Alberto D'Alotto, recibió ayer a su par de Ucrania, embajador Oleksandr Horin, quien reiteró la predisposición del Canciller de su país, Kostyantyn Gryshchenko, de realizar una visita oficial a la República Argentina durante el primer semestre de 2011. Al respecto, D'Alotto señaló la importancia de firmar en esa ocasión los Convenios pendientes de Supresión de Visados y Reconocimiento de Títulos Universitarios.

Los Vicecancilleres estuvieron de acuerdo en celebrar una reunión de Consultas Políticas el año próximo. De igual forma, reconocieron la relevancia de la Comisión Mixta Intergubernamental, y recalcaron que la próxima reunión, propuesta para el mes de abril de 2011, permitirá intensificar los contactos a nivel empresarial con el objetivo de acrecentar el intercambio comercial y la cooperación mediante proyectos conjuntos. El Vicecanciller Horin resaltó el interés de su país en participar en la repotenciación y modernización de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande.

Por último, ambos Vicecancilleres coincidieron en la importancia de profundizar las buenas relaciones bilaterales entre Argentina y Ucrania.

De igual forma, el vicecanciller Alberto D'Alotto recibió en su despacho a su homólogo de la República de Kazajstán, Kairat Umarov, quien le entregó una nota de condolencias del Presidente Nazarbayev dirigida a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, por el fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner.

Durante la reunión se abordaron temas referidos a los convenios bilaterales en negociación y al futuro de la relación bilateral, y se hizo hincapié en la contribución argentina al desarrollo agrícola kazajo a través del INTA, y a las posibilidades de ampliar el comercio entre ambos países. Umarov también se interesó por la promoción de inversiones de nuestro país en Kazajstán y en los avances argentinos en el tema satelital.

El Vicecanciller D'Alotto solicitó a su par transmitir una invitación al Canciller kazajo, Marat Tazhin, para efectuar una visita oficial a la Argentina. Sobre el final, ambos Vicecancilleres destacaron el interés de ambos países en profundizar las amistosas relaciones bilaterales.

03 de Noviembre de 2010 - EL CANCELLER ARGENTINO RECIBIÓ AL EMBAJADOR DE KUWAIT Hoy por la tarde, el canciller Héctor Timerman recibió en su despacho al embajador del Estado de Kuwait ante la República Argentina, Saud Abdullaziz Mohamad Al Shamlan Al Roomi.

En el transcurso de la reunión se conversó acerca del encuentro que tendrá el Canciller argentino con los embajadores de los países árabes acreditados en la Argentina, previsto para el 30 de noviembre de 2010, y del cual el embajador Al Roomi será anfitrión. Además, ambos dialogaron sobre la aceptación por parte de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner para visitar el Estado de Kuwait, de la invitación que le fuera cursada por el Emir Sabah Al Ahmad Al Jabir Al Sabah, máxima autoridad kuwaití (monarquía constitucional), en junio de 2010.

Luego del encuentro con Al Roomi, el canciller Timerman explicó que la Argentina y Kuwait están trabajando y analizando las posibilidades para suscribir acuerdos en materia de transferencia tecnológica, educación, inversiones recíprocas y tecnología agrícola.

Vale agregar que la visita oficial a nuestro país del Primer Ministro kuwaití, Jeque Nasser Al Mohammed Al Ahmad Al Sabah, entre el 27 y el 29 de julio de 2010, ha contribuido a fortalecer, aún más, los lazos que unen a la Argentina y al Estado de Kuwait.

En el aspecto económico-comercial de la relación bilateral, se destaca que durante los primeros nueve meses del año 2010 las exportaciones argentinas a Kuwait superaron los 22 millones de dólares, en tanto que las importaciones de origen kuwaití fueron de, aproximadamente, 1,6 millones de dólares. La balanza comercial arrojó, en consecuencia y a septiembre de 2010, un saldo superavitario para la Argentina de casi 21 millones de dólares. Al mismo tiempo, ambos Gobiernos coinciden en que el comercio recíproco tiene posibilidades de profundizarse y ampliar su complementariedad.

03 de Noviembre de 2010 - ORGANISMOS INTERNACIONALES: LA ARGENTINA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LAS CUOTAS POR MEMBRESÍA Ayer, martes 2 de noviembre de 2010, a través del pago de 2.275.000 de dólares al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), se ha procedido al último pago de la deuda que la Argentina mantenía en concepto de cuotas y contribuciones a organismos internacionales, anteriores al 31 de diciembre de 2006.

A través de la implementación de la Ley 26.324 la Argentina regularizó el pago de cuotas por membresía con los más importantes organismos internacionales en base a un cronograma escalonado en tres años (2008-2010). Esa ley, sancionada el 28 de noviembre de 2007, asumió como deudas del Tesoro Nacional las cuotas de adhesión y contribución a Organismos Internacionales devengadas al 31 de diciembre de 2006, hasta la suma de 660 millones de pesos.

Para los años posteriores al 2006, y conforme a la responsabilidad que compete a cada Ministerio, se han mantenido al día los pagos correspondientes a ejercicios presupuestarios desde el 01 de enero de 2007.

Por primera vez en varias décadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se encuentra pagando las cuotas correspondientes exclusivamente al año en curso, y de esta manera se dejaron atrás las etapas de mora que llevaron incluso, en ocasiones, a la pérdida del derecho a voto.

03 de Noviembre de 2010 - EL CANCELLER TIMERMAN PARTICIPÓ ANOCHE DE LA CENA DE SHERPAS DE LA CUMBRE DE SEGURIDAD NUCLEAR El canciller Héctor Timerman participó ayer por la noche de la Primera Reunión Técnica de los Coordinadores Nacionales ("Sherpas") que tuvo lugar en Buenos Aires con el fin de monitorear los compromisos asumidos en la Cumbre Internacional de Seguridad Nuclear que se celebró Washington, en abril de este año.

04 de Noviembre de 2010 - EL VICECANCELLER ARGENTINO, ALBERTO D'ALOTTO, RECIBIÓ A SU PAR DE CANADÁ El Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, recibió en su despacho a su par de Canadá, el Viceministro Adjunto de Asuntos Exteriores, Gerald Cossette.

En la reunión se trataron temas vinculados con la fluída relación bilateral que existe entre ambos países, en particular la cooperación conjunta en terceras naciones, donde se destaca el trabajo realizado en las actividades desplegadas en Haití, en particular el Programa "Pro-Huerta", y la posibilidad de replicar esta labor conjunta en otros países del hemisferio.

Los Vicecancilleres resaltaron de igual modo el trabajo desarrollado en materia de cooperación nuclear y científico-tecnológica, y señalaron la voluntad de ambos países por

continuar ampliando y profundizando las relaciones entre los organismos competentes de cada Estado en esas áreas.

El Viceministro Cossette se mostró también muy interesado en la evolución de la UNASUR y en el importante rol que este mecanismo juega en la construcción de consensos en la región.

Sobre el final, se acordó avanzar en un posible relacionamiento canadiense con los Cascos Blancos argentinos, área que se sumaría a la ya rica y diversificada agenda bilateral.

05 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA – CHINA: AVANCES EN EL VÍNCULO COMERCIAL: Una delegación de la Cancillería argentina concluyó ayer en Beijing las negociaciones para la apertura del mercado chino a las carnes argentinas y presentó ante contrapartes del gigante asiático un memorándum de entendimiento para promocionar inversiones recíprocas en áreas de interés

El secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Luis María Kreckler mantuvo ayer un encuentro en Beijing con el viceministro de Comercio chino, Wang Chao, y otras autoridades de ese país.

En el marco de la visita que realizó a la República Popular China, Kreckler presentó a su contraparte un memorándum de entendimiento para la promoción de las inversiones recíprocas en sectores identificados de interés para la Argentina.

Los sectores contemplados en el memorándum son energía eólica; biocombustibles; minería; procesamiento de alimentos; infraestructura y transporte; industria forestal; productos farmacéuticos y veterinarios; maquinaria agrícola y energético.

En las reuniones mantenidas por los miembros de la delegación argentina con sus pares chinos se registraron además avances en diversas áreas, como en la apertura del mercado chino de carne bovina, cebada y productos lácteos argentinos.

En este sentido, las autoridades chinas se comprometieron a mejorar las condiciones de ingreso de manzanas, peras y vinos provenientes de nuestro país, en el marco de los acuerdos firmados en oportunidad de la visita que realizara la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en julio pasado.

05 de Noviembre de 2010 - G-20: REUNIÓN DE LA ARGENTINA CON PAÍSES DEL CARIBE Una delegación de la Cancillería de nuestro país mantuvo el pasado lunes en Granada una reunión con representantes de la región del Caribe con el objetivo de compartir la experiencia argentina en el marco del G20.

La gestión que en representación del canciller Héctor Timerman realizaron en St. Georges's la directora de América Central, Caribe y México, Ana C. Berta de Alberto y el director de Temas Económicos Especiales, Hugo Gobbi, responde a uno de los ejes de la política exterior del Gobierno argentino que es el fortalecimiento de la integración regional y se enmarca en el compromiso asumido por nuestro país de intercambio de información sobre el proceso negociador en curso en el G20 y de coordinación de posiciones con miras a la próxima Cumbre del Grupo en Seúl los días 11 y 12 de noviembre.

La Argentina ya inició un proceso de consultas con los países limítrofes y se consideró conveniente avanzar en esta oportunidad con los países caribeños, de acuerdo a recientes conversaciones mantenidas en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York en septiembre pasado con altas autoridades de la región.

Los miembros de la Delegación argentina resaltaron en la presentación las oportunidades para la cooperación sur-sur que brinda el nuevo contexto internacional y destacaron el rol de nuestro país como articulador de posiciones, por ser miembro del G-20 y asumir la Presidencia del G-77 más China durante 2011.

Los directores de la Cancillería que encabezaron la comitiva de nuestro país en Granada, señalaron también el importante rol que cumple el G-20 por su impacto sistémico y la substancial contribución realizada por dicho foro para enfrentar la reciente crisis económica internacional.

Participaron del encuentro representantes de los países miembros del CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago) y también la República Dominicana –como miembro de la AOSIS– los países centroamericanos miembros del SICA y Cuba.

Durante el encuentro, pasaron revista a los principales temas de la agenda del G-20, destacando, entre otros, la coordinación macroeconómica, el desarrollo, la reforma del sistema financiero internacional, la energía y el medio ambiente.

Los países presentes valoraron el gesto del Gobierno argentino y el mecanismo así iniciado de seguimiento y consulta y se comprometieron a enviar, a través de sus misiones en Nueva York, los puntos y cuestiones de su interés vinculadas a las próximas negociaciones del G-20.

En este sentido, se reconoce la excelente tarea de coordinación realizada por el representante permanente de Santa Lucía ante las Naciones Unidas y Presidente del Comité Especial de Descolonización de la ONU, Donatus St. Aimée, a fin de que este encuentro pudiera realizarse en tiempo y forma, previo a la reunión Cumbre del G-20.

El marco en el que tuvo lugar la presentación de la delegación argentina fue la "Reunión Ministerial de la "AOSIS" (Alianza de pequeños estados insulares), co-presidida por México y Granada, preparatoria de la reunión Cumbre de Cancún (COP 16).

La reunión fue inaugurada por el ministro de Relaciones Exteriores de Granada, Peter David y el ministro de Ambiente de Grenada, Michael Church e intervinieron el ministro de Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan Elvira Quesada, funcionarios de organismos multilaterales (Naciones Unidas, Banco Mundial) y regionales, como el SICA (Sistema de Integración Centroamericana). La clausura de la reunión estuvo a cargo del Primer Ministro de Grenada, Tillman Thomas.

Al finalizar la reunión de la AOSIS, el ministro de Relaciones Exteriores de Grenada, Peter David, expresó a la delegación argentina sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner.

08 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA-BRASIL: ENCUENTRO DE LOS VICECANCELLERES Mañana, martes 9 de noviembre, en la ciudad de Brasilia, se llevará a cabo una reunión entre el Vicecanciller de la República Argentina, Embajador Alberto D'Alotto, y el Vicecanciller de la República Federativa del Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota.

Esta reunión se realiza en el marco de los encuentros periódicos del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentina -Brasil y será preparatoria del encuentro bilateral que mantendrán los Presidentes antes de fin de año, acorde a lo estipulado en dicho esquema de reuniones presidenciales semestrales.

El Mecanismo consta de cuatro Subcomisiones: Economía, Producción y Ciencia y Tecnología; Energía, Transporte e Infraestructura; Defensa y Seguridad; Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura y Circulación de Personas; y de 20 Proyectos, los que están coordinados por un Gestor por país. La función de los Vicecancilleres es la de coordinar el Mecanismo en su conjunto.

Entre los proyectos incluidos se destaca la cooperación en el ámbito nuclear, espacial y de defensa, el desarrollo de infraestructura conjunta, la coordinación macroeconómica, la cooperación entre el Banco Nación-BICE y BNDES, entre otros.

08 de Noviembre de 2010 - MERCOSUR: LA ARGENTINA PARTICIPA DE LA REUNIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGO Y ASISTENCIA HUMANITARIA Hoy, en la ciudad de Recife, Brasil, se desarrolla durante toda la jornada la "IV Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU)", de la que participa la Argentina representada por el Presidente de Cascos Blancos de la Cancillería, Gabriel Fuks, quien encabeza la delegación oficial.

En ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR, Brasil convocó a esta reunión para seguir trabajando en el mecanismo de integración que reúne a los sistemas nacionales de gestión de riesgos de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay; y está abierta a la participación de los Estados Asociados (Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela). Su objetivo es promover el intercambio de experiencias e información con el fin de aumentar la coordinación en la prevención y respuesta ante desastres socionaturales.

Del encuentro, que comenzó esta mañana, participan las máximas autoridades en la materia de los países miembro del MERCOSUR y todas las autoridades federales de la Defensa Civil de Brasil. Antes de comenzar la sesión plenaria, se manifestó el reconocimiento al ex Presidente Néstor Kirchner como una de las figuras centrales para la integración regional, y se hizo un sentido minuto de silencio por su fallecimiento.

Este mecanismo fue creado en julio de 2009 en el marco de la Cumbre del MERCOSUR de Asunción, Paraguay, debido a la escalada de desastres socionaturales en el Cono Sur, y con la decisión de los Presidentes y Cancilleres de la región de manifestar su posición sobre la problemática de la gestión de riesgos y la asistencia humanitaria. Desde su

creación, se realizaron III Reuniones Ordinarias (Montevideo, noviembre de 2009; Buenos Aires, 19 de marzo y 16 de junio de 2010), a través de las cuales los países expresaron su firme voluntad de adoptar e implementar políticas regionales en forma integral.

En el marco de las actividades conjuntas, se realizó en Buenos Aires los días 15 y 16 de junio pasado el taller "Manejo de Suministros en el MERCOSUR", con vistas a aumentar la coordinación entre los países para hacer frente a los desastres desde una perspectiva de integración.

La reunión de Recife es un capítulo más en este proceso de integración, y prevé el abordaje de cuestiones como la participación institucional de REHU en foros internacionales, la continuidad en el proceso de actividades conjuntas, los avances en la coordinación entre los sistemas nacionales de gestión del riesgo, la cooperación humanitaria brindada a países fuera del MERCOSUR y la articulación con los organismos internacionales.

Cabe destacar que la REHU experimentó una coordinación exitosa de asistencia al hermano pueblo haitiano luego del terremoto que sacudió a ese país el 12 de enero pasado.

09 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA- BRASIL: NUEVA REUNIÓN DEL MECANISMO DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN BILATERAL Hoy, 9 de noviembre de 2010, tuvo lugar en Brasilia una reunión entre el Vicecanciller de la República Argentina, Alberto D'Alotto y su par de Brasil, Antonio Patriota, en el marco del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral, preparatorio del encuentro presidencial previsto para fines de año.

En esta ocasión, los Vicecancilleres recibieron los informes del estado de los proyectos que integran el Mecanismo por parte de los gestores de los Grupos de Trabajo. Entre ellos cabe destacar la cooperación en el campo nuclear, espacial y de defensa, así como la coordinación macroeconómica, la cooperación entre el BNA-BICE y BNDES, la construcción de la represa conjunta de Garabi y la cooperación para la fabricación de la vacuna contra la fiebre amarilla, entre otros.

El encuentro sirvió, de igual forma, como oportunidad para que los Vicecancilleres repasaran los temas que componen la extensa agenda bilateral, regional y multilateral,

entre ellos la coordinación de iniciativas en el ámbito del MERCOSUR y la UNASUR, y la próxima Cumbre Iberoamericana que se realizará el 3 y 4 de diciembre en Mar del Plata.

12 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA– INDONESIA: REUNIÓN DE CANCELLERES REFUERZA RELACIÓN BILATERAL En el marco de las reuniones que se llevaron adelante con motivo de la Cumbre del G-20, en la ciudad de Seúl, en Corea del Sur, el Canciller argentino Héctor Timerman y el Canciller de Indonesia, Marty Natalegawa, mantuvieron un encuentro de trabajo donde pasaron revista a los principales temas de la agenda bilateral.

Ambos países son miembros del G-77 y del G-20 y comparten visiones similares con relación a la necesidad de acercar a ambos grupos. En este sentido, el Canciller de Indonesia recordó las palabras de la Presidenta Cristina Fernandez de Kirchner al asumir la Presidencia del G-77 en Naciones Unidas en septiembre pasado, subrayando la importancia del compromiso asumido por Argentina para llevar las voces de los países en desarrollo al foro que reúne a las principales economías mundiales.

Por su parte, el Canciller Timerman agradeció el apoyo constante de Indonesia a la Argentina en la Cuestión Malvinas en el seno de Naciones Unidas y reiteró el mensaje de condolencias por los recientes desastres naturales acaecidos en Indonesia como el tsunami en las islas Mentawai y la erupción del volcán Merapi.

Además, los cancilleres analizaron los acuerdos bilaterales finalizados y los que se encuentran en la última etapa de negociación que serán suscriptos por los ministros en el próximo encuentro bilateral. A su vez destacaron las cuestiones relativas a visas, cooperación técnica, doble imposición y agricultura. De esta forma, ambos ministros coincidieron en la necesidad de establecer un mecanismo permanente de consultas entre los dos países.

Posteriormente, revisaron la agenda desarrollada en el FOCALAE, ya que nuestro país será sede de la V Reunión Ministerial de ese Foro en 2011, y destacaron la importancia de Indonesia como coordinador de la posición de los países asiáticos en la última edición de la reunión celebrada en Bali.

Finalmente, ambos cancilleres señalaron la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con un criterio más democrático e inclusivo.

12 de Noviembre de 2010 - TIMERMAN SE REUNIÓ EN COREA CON EL CANCELLER RUSO El canciller Héctor Timerman se reunió hoy con su par de la Federación de Rusia, Sergei Lavrov, en la ciudad de Seúl, donde se desarrolla la Cumbre del G-20.

Timerman y Lavrov remarcaron durante el encuentro la creciente cooperación entre la Argentina y Rusia en las esferas económica, antártica, de seguridad nuclear y, en particular, en el desarrollo de fuentes de energía, tanto las convencionales como las no tradicionales.

Los cancilleres pasaron revista a los temas en ejecución y pendientes del Plan de Acción vigente entre ambos gobiernos, y resaltaron los avances logrados y el importante número de documentos y convenios firmados en el marco de la Asociación Estratégica establecida entre ambos países.

La Ejecución del Plan de Acción para el período 2010-2011, arroja un balance positivo en el establecimiento de vínculos políticos y económico-comerciales. El próximo año, las dos naciones deberían elaborar las nuevas metas para el período 2012-2013.

El Canciller argentino y el ministro de Asuntos Exteriores ruso destacaron la relevancia de las visitas de funcionarios rusos a nuestro país en el curso del presente año, que incluyó la visita oficial del Presidente Dmitri Medvedev, y las posibilidades de que se celebren visitas de alto nivel a ambas capitales en el curso del primer semestre del año próximo.

Timerman y Lavrov conversaron además sobre las diversas actividades llevadas a cabo en las respectivas capitales en celebración del centésimo vigésimo quinto aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales y el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

El ministro Lavrov ofreció sus condolencias por el fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner y la reciente muerte del Embajador argentino en Moscú, Leopoldo Bravo.

13 de Noviembre de 2010 - AYUDA HUMANITARIA DE LA ARGENTINA A SANTA LUCÍA Ante la grave situación por la que atraviesa Santa Lucía luego del paso del huracán Tomas, el Gobierno argentino ha dispuesto asistir con ayuda humanitaria a su población.

A tal fin, la Cancillería argentina -por medio de la Comisión Cascos Blancos-, ha resuelto el traslado de un experto logístico en manejo de bodega, así como el envío de una donación de 20 cajas de pastillas potabilizadoras de agua (para sanear 600 mil litros).

El arribo al Caribe del experto y del cargamento está previsto para el martes 16 de noviembre.

13 de Noviembre de 2010 - PREOCUPACIÓN ARGENTINA POR LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS ISRAELÍES La República Argentina expresa una vez más su preocupación por la situación en Medio Oriente y deplora profundamente los planes anunciados por el Gobierno de Israel para la construcción de 1.300 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental.

La decisión israelí de continuar con la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental contraviene el derecho internacional e incumple resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de Naciones Unidas, constituyendo un obstáculo para la continuación de las negociaciones de paz palestino-israelíes.

El Gobierno argentino reitera el llamado a Israel para que cese de forma inmediata y total la construcción de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, en el entendimiento de que el proceso de paz exige que las partes actúen de conformidad con el derecho internacional y con las obligaciones asumidas en el pasado, y se abstengan de tomar medidas que obstaculicen las negociaciones.

Por este motivo, el Gobierno argentino considera que el logro de una paz justa y duradera en el Medio Oriente, a través del establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, que viva en paz y seguridad con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, redundará en beneficio de todos los pueblos de la región.

15 de Noviembre de 2010 - LA CANCELLERÍA RECIBIÓ LA VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA CHINO El canciller Héctor Timerman recibió esta tarde en su despacho al ministro de Agricultura chino, Han Changfu. Estuvieron presentes en la reunión, por parte de la Argentina, el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Luis María Kreckler y, por la parte china el embajador en nuestro país, Gang Zeng.

Los temas más destacados de la reunión entre Timerman y Changfu fueron la diversificación de las exportaciones argentinas al país asiático y las inversiones conjuntas en sectores estratégicos. En ese marco, la biotecnología, las exportaciones de embriones argentinos y los productos agroindustriales fueron temas de una agenda que buscan redinamizar el flujo comercial y el desarrollo de inversiones productivas hacia la Argentina, como estrategia generadora de nuevos puestos de trabajo para sectores de mayor valor agregado.

Por su parte, la instrumentación de acuerdos bilaterales constituye un avance tras las primeras señales de Beijing al autorizar nuevos embarques de aceite de soja y a los compromisos asumidos en oportunidad de la reciente visita realizada por Kreckler.

El ministro chino, Chagfu, calificó a la Argentina como socio estratégico mientras se espera del lado argentino reiniciar la apertura del mercado asiático a la carne vacuna, los lácteos, vinos, cebada cervecera y lino.

17 de Noviembre de 2010 - PROMOCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS ARGENTINOS: LA CANCELLERÍA ORGANIZA NUEVAS ACTIVIDADES En el marco de las múltiples actividades de promoción comercial en el exterior que organiza la Cancillería de nuestro país -en este caso a través de la Función ExportAr-, para los distintos sectores de la producción argentina, se ha organizado una misión a la ciudad de Caracas, con el objetivo de profundizar y ampliar el intercambio económico entre la Argentina y Venezuela.

17 de Noviembre de 2010 - HAITÍ: ASISTENCIA HUMANITARIA ARGENTINA POR BROTE DE CÓLERA La Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina ha dispuesto el urgente envío de ayuda humanitaria a Haití que atraviesa una crítica situación debido a la epidemia de cólera.

La carga que partirá en un vuelo regular de la Fuerza Aérea rumbo a Puerto Príncipe consta de:

800 sales de rehidratación

500 sueros

500 vías para suero

500 abocat (aguja para la colocación de la vía de suero)

500 tratamientos de Tetraciclina

Esta carga será transportada el día 23 de noviembre y recepcionada en Haití por el logista de Cascos Blancos, Rogelio Borda, quien ya se encuentra trabajando en terreno.

18 de Noviembre de 2010 I REUNIÓN DE LA COMISION BILATERAL DE ASUNTOS COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA - COMUNICADO CONJUNTO El día 18 de noviembre de 2010 se reunieron en Montevideo el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay -D. Roberto Conde- y el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas de Argentina - Embajador Luis Kreckler- acompañados de sus respectivos equipos de trabajo. En dicha oportunidad iniciaron formalmente las actividades de la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales, creada por los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica en ocasión de la Cumbre de Anchorena celebrada en junio pasado.

Ambos Viceministros coincidieron en la relevancia de este ámbito a fin de desarrollar una agenda de trabajo positiva para profundizar la integración económica-comercial bilateral, así como coordinar acciones que permitan un mejor aprovechamiento de las potencialidades exportadoras de ambos países y una mayor inserción en el comercio internacional.

En tal sentido, consideraron de vital importancia la complementación productiva y exportadora de ambas economías, a fin de ganar escala y ofrecer mayores oportunidades para las pequeñas y medianas empresas en los mercados más dinámicos de la actualidad.

Se ratificó en el ámbito de esta Comisión, coordinada por la Cancillerías, la necesidad de intensificar e impulsar las iniciativas productivas que potencien las cadenas de valor y la complementación asociativa para el mejoramiento de productos y servicios orientados bilateralmente y a terceros mercados. A su vez, se decidió invitar a la CODEFRO e interactuar en acciones de integración productiva en el marco de sus actividades fronterizas.

Adicionalmente, acordaron realizar consultas para conformar a la brevedad un Consejo Empresarial Argentino-Uruguayo, que asesore a la Comisión con miras a una mayor

participación del sector privado en el desarrollo de los objetivos mencionados así como la expansión de la relación económico-comercial bilateral.

Asimismo, y con la finalidad de incorporar a otras expresiones de la sociedad civil, se decidió la realización periódica de seminarios con la participación de académicos y otros actores, a fin de proporcionar insumos relevantes a las actividades de la Comisión. En esta instancia se acordó realizar un primer seminario sobre integración fronteriza durante el primer semestre del año 2011.

Coincidieron en la importancia de promover iniciativas que fortalezcan la integración en la región fronteriza comprendida por la cuenca del Río Uruguay. En particular, valoraron positivamente la exploración de instrumentos para el desarrollo de un polo tecnológico agroalimentario de vanguardia en dicha región, en que las micro, pequeñas y medianas empresas jueguen un rol decisivo.

Asimismo decidieron constituir los siguientes grupos de trabajo a través de los cuales se estructurarán las tareas de la Comisión y designaron a los respectivos coordinadores por cada país:

- 1.- Integración Productiva
- 2.- Promoción Comercial Conjunta y Desarrollo de Inversiones
- 3.- Monitoreo del Comercio
- 4.- Agricultura

Los grupos definieron sus respectivas agendas y metodologías de trabajo, a los efectos de avanzar rápidamente en la implementación de los objetivos previstos en la Declaración Presidencial referida. Los grupos reportarán semestralmente los avances a los Sres. Viceministros y contribuirán a la preparación de las reuniones de la Comisión.

Por último, se decidió que la II Reunión de la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales tendrá lugar en fecha a confirmar, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2011.

18 de Noviembre de 2010 - EXPERTOS DE CASCOS BLANCOS CAPACITARÁN A LA RED NACIONAL DEL VOLUNTARIADO VENEZOLANO Desde ayer, y hasta

mañana, se está realizando en la ciudad de Caracas un Taller a través del cual expertos Cascos Blancos capacitarán a miembros de la Red Nacional de Voluntariado Venezolano en temáticas vinculadas a la organización del voluntariado y la gestión de riesgos.

El encuentro se realiza en el marco del proceso de integración impulsado por la Comisión Binacional de Alto Nivel Argentino- Venezolana (COBAN), y la Carta de Intención en Tareas de Asistencia Humanitaria firmada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente Hugo Chávez, en mayo de 2009.

Con relación a la convocatoria, la convocatoria incluye a los Directores de Educación de los distintos estados, los Jefes de las Brigadas Estudiantiles, estudiantes que militan en esas Brigadas y representantes de la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

Cabe recordar que en el mes de septiembre de 2009 se realizó en Caracas el primer encuentro de intercambio de experiencias, y en función de la oferta de capacitación presentada por la Comisión Cascos Blancos las autoridades venezolanas identificaron necesidades relacionadas a la organización del voluntariado y el diseño de un registro de voluntarios y la articulación con organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales.

18 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA –FRANCIA: ACUERDO DE COOPERACIÓN PORTUARIA La Cancillería argentina informa que el martes 16 de noviembre en la sede de la casa de Bahía Blanca en la ciudad de Buenos Aires, los puertos de Bahía Blanca –Argentina- y Nantes- Saint Nazaire –Francia- suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica que establece el marco dentro del cual ambas partes intercambiarán información portuaria a fin de colaborar en proyectos de interés común.

Tanto el puerto de Bahía Blanca como el de Nantes- Saint Nazaire son importantes puertas de entradas para cada uno de los bloques regionales que integran; por ejemplo, Bahía Blanca es uno de los principales puertos de ingreso al MERCOSUR; mientras que Nantes es uno de los principales puertos de acceso de productos de soja hacia Europa, y también de productos petroquímicos. En tal sentido, las autoridades francesas agregaron que el mercado sudamericano significa una prioridad para ellos.

Las autoridades binacionales destacaron que los puntos salientes en los que ambos puertos se asemejan y por lo que el intercambio podrá ser productivo, son:

- Puertos de Estuario
- Puertos Atlánticos
- Manejo de productos agropecuarios y petroquímicos
- Grandes clientes que usan los dos puertos
- Interés compartido en desarrollar el sector de contenedores y alimentos enfriados

Este tratado, además, facilitará que expertos en temas portuarios de ambos países potencien las capacidades ya desarrolladas, tales como el manejo de productos agropecuarios y petroquímicos, y, a su vez, fortalecer la expansión hacia el sector de contenedores y alimentos enfriados. Cabe destacar que tanto los representantes franceses como los argentinos reconocieron el rol que tuvo la Cancillería argentina y la embajada de nuestro país en Francia para acercar a las partes a fin de que los factores que los unen pudieran reflejarse en el marco del Acuerdo.

En el acto en que se rubricó el acuerdo participaron en representación de la Argentina: Julia Levi, Directora General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina, Edgardo Malaroda, Encargado de la Sección Económica y Comercial de la Embajada Argentina en Francia, Cristian Breitenstein, Intendente de Bahía Blanca, Jorge Otharán, Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca; y de Francia: Gilles Bontemps, Vice-Presidente del Consejo General de la Región País del Loira y Presidente de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Desplazamientos, Román Dantec, Delegado del Intendente de Nantes; Joel Batteux, Intendente de Saint Nazaire, Jean Pierre Chalus, Presidente del Gran Puerto Marítimo de Nantes-Saint Nazaire e Yves de Ricaud, Responsable de los Servicios Económicos en el Cono Sur de la Embajada de Francia en la Argentina.

18 de Noviembre de 2010 - DESARROLLO SOSTENIBLE: LA ARGENTINA PARTICIPA DE LA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES

Desde ayer se está desarrollando en la ciudad de Santo Domingo la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, organizada por la OEA y el Gobierno de la República Dominicana, con el objetivo dar seguimiento a los acuerdos en esta materia que los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron en la V Cumbre de las Américas que se desarrolló en Trinidad y Tobago.

La Delegación argentina a esta reunión, titulada "Hacia el Desarrollo Sostenible en las Américas", es encabezada por el Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, organismo de asistencia humanitaria de la Cancillería Argentina.

Luego de la apertura oficial a cargo del Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin, y de los Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores, Economía y Ambiente de la República Dominicana, los Ministros y Altas Autoridades en materia de Desarrollo Sostenible de América comenzaron a debatir las temáticas relativas a la vulnerabilidad existente en el hemisferio, sus vínculos con la creciente variación climática y los desafíos para los ecosistemas y sus servicios, así como con las presiones adicionales en la energía, la infraestructura y los sectores dependientes del agua, tales como la agricultura y el turismo, conforme a modelos económicos, escenarios de cambio climático y evaluaciones de vulnerabilidad.

Mañana tendrá lugar la sesión sobre gestión del riesgo, donde los Ministros y altas autoridades explorarán mejores prácticas en la gestión del riesgo y se trabajará en instrumentos y mecanismos innovadores para tal objetivo.

En este sentido, el Embajador Fuks expondrá ante sus pares del continente sobre el modelo de trabajo de la Iniciativa Cascos Blancos, orientado en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, que propone, entre otras cosas, un enfoque integral del riesgo, la incorporación de las comunidades en los procesos de reducción del riesgo, el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y, fundamentalmente, identifica a la pobreza como principal causa de la vulnerabilidad.

Del mismo modo, el titular de Cascos Blancos, aprovechará la oportunidad para comentar sobre los avances del Grupo de Trabajo de los Estados Miembros de la OEA sobre Desastres Naturales, que se encuentra revisando normas regionales específicas, con búsqueda de facilidades jurídicas nacionales (aduanales, migratorias, impositivas, de

transporte, etc.) y explorando la posibilidad de concretar acuerdos que permitan agilizar y facilitar los mecanismos centrales de la asistencia humanitaria internacional.

Con muchos puntos de coincidencia con los países de la región, el Grupo de Trabajo se encuentra analizando la coordinación de dispositivos de prevención y respuesta, el fortalecimiento de las estructuras nacionales, capacitación y transferencia de técnicas y aprendizajes, además de la elaboración de una matriz de coordinación de asistencia humanitaria y la organización de una estructura regional para la gestión eficaz de los suministros durante las emergencias.

En el marco de su presencia en la Ciudad de Santo Domingo, Fuks mantuvo un encuentro de trabajo con el Director de Defensa Civil de la República Dominicana, Gral. Luis Luna Paulino, durante el cual conversaron sobre la situación actual de la República de Haití y la continuidad del apoyo y la asistencia a ese país, luego del terremoto y de la grave situación sanitaria que atraviesa.

Por otro lado, acordaron trabajar en conjunto para realizar un diagnóstico propositivo de la experiencia de la República Dominicana como país de tránsito de la asistencia humanitaria hacia Haití, punto de enlace y distribución logística, en casos desastre generados por el impacto de diferentes eventos adversos. De esta reunión participó también la Embajadora Argentina ante la República Dominicana, Noemí Gómez.

19 de Noviembre de 2010 - LA ARGENTINA PARTICIPA EN SEMINARIO REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

La Argentina participa en el "Seminario Regional sobre Inversión Pública para Reducción de desastres y Mecanismos Financieros, Seguro y Reaseguro contra Desastres en América Latina y el Caribe: Experiencias recientes" que se desarrollará en la ciudad de México entre los días 22 y 23 noviembre.

El evento está organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas y la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de México. Participan en representación de nuestro país funcionarios de la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería y del Ministerio del Interior.

20 de Noviembre de 2010 - DIEZ AÑOS DE TECNOLOGÍA ARGENTINA EN EL ESPACIO COPETE: El satélite argentino SAC-C cumple diez años en órbita alrededor de la Tierra:

Mañana se cumplirá el décimo aniversario de la puesta en órbita del primer satélite argentino de observación de la Tierra SAC-C, desarrollado por la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales (CONAE) y construido por organismos científico-tecnológicos de nuestro país.

El canciller Héctor Timerman –quien además es el Presidente del Directorio de la CONAE– celebró “estos diez años de presencia científico-tecnológica argentina en el espacio”, lo que “evidencia el potencial de nuestro país y la capacidad de los profesionales argentinos”.

Timerman dijo que “el Gobierno Nacional ha tomado la decisión política de priorizar el desarrollo científico-tecnológico y la producción de sectores de punta, que generen un alto valor agregado, y este aniversario es una significativa muestra de los pasos que viene dando la Argentina en este sentido”.

El SAC-C llegó al espacio a las 16:55 del 21 de noviembre del año 2000, y ha permanecido en órbita durante diez años duplicando la expectativa mínima de vida para la que fue diseñado. El primer satélite argentino se ha convertido además en una herramienta de política exterior para nuestro país y la información que genera es hoy recibida en estaciones terrenas de Sudáfrica y Ecuador.

22 de Noviembre de 2010 - G-77 + CHINA: EL GOBIERNO NACIONAL REALIZARÁ MAÑANA UN TALLER EN EL PALACIO SAN MARTÍN

Mañana martes 23 de noviembre el Canciller Héctor Timerman inaugurará el “Taller Presidencia Argentina Grupo 77”, del que participarán también los ministros de Economía, Amado Boudou; de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, Lino Barañao, la presidenta del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont y el secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Homero Bibiloni, entre otros altos funcionarios de diversas áreas de gobierno cuyas temáticas específicas son abordadas en el ámbito del G 77.

El objetivo del encuentro que tendrá lugar mañana a partir de las 9:30 en el Palacio San Martín será el de reflexionar sobre el rol de nuestro país en el ejercicio de la Presidencia

del Grupo, especialmente a la hora de dirigir las reuniones en las instancias en las que el foro procura consensuar posiciones.

El Grupo de los 77 fue creado para coordinar posiciones en materia de comercio y desarrollo –incluyendo servicios y cuestiones financieras-, así como adoptar medidas a favor de los países menos desarrollados y fomentar las relaciones entre los países en desarrollo. Desde su creación, ha ido incorporando temas tales como el manejo de la economía mundial, la cooperación Sur-Sur y el desarrollo sustentable.

La República Argentina fue elegida para presidir el Grupo de los 77 más China durante el año 2011, durante la Reunión Ministerial que tuvo lugar el 28 de septiembre pasado, en el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Como integrante del Grupo de los 20, la Argentina se encuentra en una posición clara para poder acercar puntos de vista entre ambos Grupos. Asimismo, participará del encuentro el Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Jorge Argüello, y dos invitados especiales: el Embajador de Yemen ante las Naciones Unidas, Abdullah Alsaïdi –en su carácter de Presidente del Grupo en 2010- y el Secretario Ejecutivo del mismo, Mourad Ahmia, quienes transmitirán sus experiencias en sus respectivas funciones.

Ficha informativa sobre el Grupo de los 77 más China: La República Argentina fue elegida para presidir el Grupo de los 77 más China durante el año 2011, durante la Reunión Ministerial que tuvo lugar el 28 de septiembre pasado, en el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Funcionamiento: rol de la Presidencia.

La Presidencia del Grupo de los 77 está encargada de dirigir las reuniones de Grupo en toda las instancias en las que el mismo procura consensuar posiciones, tanto en la sede de Nueva York como cuando se debaten temas de esta sede en reuniones ad hoc en otras localidades.

A su vez, la Presidencia lleva la posición consensuada a la negociación plenaria, en representación del grupo, o puede delegar este rol en un “coordinador”.

Se espera del Presidente, además, que pueda representar al Grupo en las diversas instancias en las que se requiere su intervención como vocero del mismo. El Presidente del Grupo de los 77 debe procurar, por otra parte, coordinar sus posiciones con las de otros

capítulos del Grupo en las diversas sedes. Por otra parte, el G 77 aceptó coordinar sus posiciones con las del Movimiento de Países no Alineados a través de un Comité Conjunto de Coordinación entre ambos grupos, en Nueva York, sobre el tema de coherencia del sistema "System-wide coherence" (SWC).

En el desempeño de sus funciones, se espera que el Presidente del Grupo de los 77 transmita la posición acordada por el Grupo, ya sea en forma ad hoc o retomando posiciones tradicionales del grupo en los temas bajo consideración.

En el marco descripto, la Presidencia del Grupo de los 77 puede ejercer influencia sobre las posiciones del Grupo pero no se debe esperar que las fije.

23 de Noviembre de 2010 - INCIDENTE ENTRE COREA DEL SUR Y COREA DEL NORTE: PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO ARGENTINO La República Argentina ha tomado conocimiento, con profunda consternación, de los disparos de artillería que se han producido sobre la isla de Yeonpyeong (Corea del Sur), en proximidades de la frontera marítima oeste que ese país comparte con Corea del Norte y que habrían causado víctimas fatales.

La Argentina expresa su firme repudio ante el incidente, condena todo acto de agresión, y efectúa un llamado a salvaguardar la paz y estabilidad en la península coreana en el marco del derecho internacional y el pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas.

24 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA - RUSIA: MISIÓN NEGOCIADORA DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA EN MOSCU El Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler, visitará Moscú los días 25 y 26 de noviembre, al frente de una misión negociadora que, a su vez, es de la estrategia de la Cancillería argentina para la conquista de mercados que evidencian fuerte demanda de bienes ligados a la alimentación.

El equipo negociador, que mantendrá encuentros de alto nivel con el Vicecanciller Ruso, Serguey Ryabkov y con el Presidente de la Comisión Mixta Ruso-Argentina, Dr. Serguey Dankvert, llega con el objetivo de promover el comercio bilateral poniendo énfasis en la diversificación de las exportaciones y la canalización de inversiones hacia nuestro país.

El comercio entre la Argentina y Rusia alcanzó un record en el 2008 de 1.700 millones de dólares, con un saldo positivo para nuestra balanza comercial. "El desafío es recuperar los

niveles perdidos en el 2009 a causa de la crisis internacional y profundizar la diversificación de las exportaciones argentinas” declaró el Embajador Kreckler previo a su partida.

Durante los últimos años, las principales ventas argentinas han estado conformadas por carnes, frutas, productos lácteos, harinas y pellets de soja, bebidas alcohólicas y pescados, entre otros rubros. Un ejercicio de entrecruzamiento entre la oferta exportable argentina y la demanda de la Federación Rusa evidencia un margen de oportunidad para productos agroalimentarios de nuestro país y confirman la importancia de explotar al máximo las potencialidades y ventajas competitivas de nuestro país en el comercio internacional, en este caso en sectores que tradicionalmente han contribuido al crecimiento de la economía argentina.

En ese sentido, el Embajador Carlos Cheppi, representante de la Cancillería para temas Agrícolas, enfatizó la importancia de trabajar en el acceso al mercado de determinados productos agrícolas para colocar en el mercado del gigante ruso. A las posibilidades de venta se suma la posibilidad de coadyuvar a los esfuerzos para mitigar la situación provocada por la sequía en ese país.

Del mismo modo, se negociarán mejoras para las condiciones de ingreso de productos clave de nuestra oferta agropecuaria, como peras y manzanas, y se analizará en forma conjunta, las posibilidades que ofrece la Argentina para el mejoramiento de la genética bovina. A los efectos de un mayor conocimiento de los respectivos mercados se coincidió en la importancia de la participación de empresarios en ferias, foros de negocios y misiones comerciales.

En materia de inversiones la Cancillería presentará para la consideración del gobierno ruso un proyecto de memorando de entendimiento en materia de inversiones recíprocas en sectores de interés para ambas economías: infraestructura, proyectos de transporte y energía, como así de desarrollo minero.

Ambas partes discutirán el modo de fortalecer una relación bilateral “estratégica” planteada por los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Dimitri Medvedev en ocasión de su reciente visita a nuestro país. Con ese mandato, se buscará fortalecer los mecanismos formales de negociación y la realización de la Comisión Mixta Argentino – Rusa en el primer cuatrimestre del año próximo en Moscú.

El relanzamiento del mecanismo de monitoreo y la profundización de la relación responden al mandato de los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Dimitri Medvedev convertir a la Argentina y a la Federación Rusa en socios estratégicos tras 125 años de relación bilateral.

24 de Noviembre de 2010 - UNASUR: TIMERMAN PARTICIPARÁ MAÑANA DE LA REUNIÓN DE CANCELLERES EN GUYANA, PREVIA A LA CUMBRE DE PRESIDENTES El Canciller argentino, Héctor Timerman, arribará hoy a la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana, para participar mañana a partir de las 10 (hora local) de la reunión plenaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, previa a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del viernes 26, a la que asistirá la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Timerman, al frente de una delegación de la Cancillería argentina, junto a sus pares de la UNASUR, ultimarán los detalles de los documentos que luego suscribirán los Presidentes. Vale remarcar que esta Cumbre busca cumplir con el compromiso asumido por los Mandatarios en Buenos Aires, el 1 de octubre pasado, en cuanto a adoptar una Cláusula Democrática para la UNASUR, aprovechando el marco de traspaso de la presidencia pro tempore de Ecuador a Guyana.

En su sesión de mañana, los Cancilleres informarán sobre lo actuado por la Secretaría General y la Secretaría Técnica UNASUR-Haití, y se adoptarán las medidas de fomento de Confianza y la Seguridad consensuadas por los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores. Además, tendrán a consideración diversas resoluciones en cuanto a solución de controversias, y está prevista la aprobación de un proyecto de declaración sobre la cooperación de los países miembros del bloque en materia de movimientos relevantes de buques cuyo derrotero incluya las Islas Malvinas.

Por otra parte, cabe destacar que los Cancilleres aprobarán la decisión del homenaje al Dr. Néstor Carlos Kirchner, Secretario General de la UNASUR, actividad que abrirá el viernes a las 10 (hora Georgetown) la sesión plenaria de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Los Cancilleres analizarán también múltiples cuestiones relacionadas al Tratado Constitutivo de la UNASUR, la Presidencia Pro Témpore, la designación del Secretario General y el mejor funcionamiento de las instancias ejecutivas y administrativas del bloque.

Luego de una reunión privada y de un almuerzo de trabajo, los Cancilleres de la UNASUR firmarán una declaración conjunta y, según lo previsto, ofrecerán una conferencia de prensa.

25 de Noviembre de 2010 - LA ARGENTINA, RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL POR SUS POLÍTICAS DE GÉNERO En el ámbito de las Naciones Unidas, la Argentina ha sido elegida junto a Brasil, República Dominicana, El Salvador, Grenada y Perú a fin de integrar el Consejo Ejecutivo de la nueva entidad de la ONU sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMUJERES), a partir del 1° de enero de 2011.

ONUMUJERES fue creada por la Asamblea General el 2 de julio de 2010 y el Secretario General, Ban Ki Moon, nombró a la ex Presidenta chilena Michelle Bachelet para dirigir la entidad. La nueva Agencia representa la fusión del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género (OSAGI) y el Instituto Internacional para la Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), y está destinada a promover los derechos de las mujeres y su plena participación en los asuntos mundiales.

Por otra parte, en la XXXV Asamblea bianual de la CIM (Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA), la delegada titular de Argentina, Embajadora Magdalena Faillace, fue elegida Vicepresidenta del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM) de la OEA, primer órgano intergubernamental creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres en el continente americano.

Con ambos logros, la Argentina obtuvo el reconocimiento por los avances en política de género y por su incansable labor en el impulso de la agenda de las mujeres en el ámbito regional e internacional. Ello constituye una nueva oportunidad para renovar esfuerzos y redoblar el compromiso de emprender más acciones en pos del mejoramiento de las condiciones de vida de todas las mujeres argentinas y latinoamericanas.

25 de Noviembre de 2010 - REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS CON AZERBAIYÁN Los días 24 y 25 de noviembre, el Secretario de Relaciones Exteriores,

Embajador Alberto D'Alotto, visitó oficialmente la República de Azerbaiyán, ocasión durante la cual fue recibido por el Canciller azerí, Elmar Maharram Mammadyarov, y mantuvo reuniones con el Ministro de Agricultura, Ismat Abbasov; la Viceministro de Desarrollo Económico, Sevinj Hasenova; el Vicecanciller para los Asuntos Bilaterales, Khalaf Khalafov, y otros altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, como así también con el Presidente de la State Oil Company de Azerbaiyán (SOCAR), D. Mammadov.

El Vicecanciller argentino celebró la decisión azerí de inaugurar, el pasado mes de octubre, su Embajada en Buenos Aires, la primera de Azerbaiyán en Sudamérica. Agregó que la intensa actividad desplegada por la nueva Embajada, sumada a la intención de nuestro país de intensificar los contactos bilaterales, brindaría a la Argentina nuevas e interesantes perspectivas en la región del Cáucaso.

La visita del Vicecanciller D'Alotto constituye, cabe destacar, la primera de una alta autoridad argentina a Bakú, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1993.

En el curso de las reuniones con las autoridades azeríes se abordaron temas de la agenda bilateral y regional de interés mutuo. Se hizo referencia a las oportunidades para la participación de empresas argentinas en el desarrollo azerí, particularmente en los sectores energéticos (petróleo y gas) y agrícola (maquinarias, mejoramiento en la calidad de las semillas y aprovechamiento de la experiencia de nuestro país en el sector fitosanitario y farmacéutico).

Del mismo modo, se suscribieron dos Acuerdos entre ambas Cancillerías, uno estableciendo un Mecanismo de Consultas Políticas y otro de Cooperación entre Academias Diplomáticas, que son reflejo de una nueva etapa en las relaciones diplomáticas entre ambos países.

26 de Noviembre de 2010 - LOS PRESIDENTES HOMENAJEARON A KIRCHNER, ESTABLECIERON SANCIONES POR RUPTURAS INSTITUCIONALES, DECIDIERON INFORMAR A LA ARGENTINA SOBRE BARCOS CON DESTINO A MALVINAS Y SE PRONUNCIARON CONTRA LOS FONDOS BUITRE Este mediodía, en el marco de la IV Reunión Cumbre del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que se desarrolla en la ciudad de Georgetown,

República Cooperativa de Guyana, los Presidentes, reunidos en sesión plenaria, homenajearon al Dr. Néstor Carlos Kirchner.

Los Mandatarios, luego de las sentidas palabras de los Presidentes Rafael Correa (titular Pro Témpore del bloque); Luda Da Silva, Bharrat Jagdeo (Presidente de Guyana) y Cristina Fernández de Kirchner, aprobaron la decisión de: "rendir tributo a la memoria del doctor Néstor Kirchner, ciudadano preclaro suramericano, quien ejerció el cargo de Secretario General de UNASUR hasta el momento de su fallecimiento acaecido en Calafate, República de Argentina, el 27 de octubre de 2010".

Así, expresaron "su sentida condolencia" a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, "sus hijos, familia, así como al pueblo y el Gobierno argentinos, ante los duros momentos que atraviesan por el fallecimiento del doctor Kirchner, ex presidente de la República de Argentina, quien durante su vida luchó por profundos cambios en su país y en América Latina y trabajó por la justicia social, la equidad, la democracia y la integración". Los Mandatarios decidieron en forma unánime "nominar la sede de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, en Quito, "Néstor Kirchner".

- Protocolo Adicional Compromiso Democrático

Luego, los Presidentes aprobaron el Proyecto De Protocolo Adicional Al Tratado Constitutivo De UNASUR Sobre Compromiso Con La Democracia, en línea con la Declaración de Buenos Aires del 1 de octubre de 2010 (en ocasión del intento de golpe en Ecuador), que "se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos" e implicará la "suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR; el cierre parcial o total de las fronteras terrestres, incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, provisión de energía, servicios y suministros".

Se promoverá "la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales, y ante terceros países". A la par, se "realizarán gestiones diplomáticas para promover el restablecimiento de la democracia en el país afectado". El canciller Héctor Timerman explicó que esta carta democrática "aisla del todo a cualquier

país que se aparte del derecho constitucional, de las leyes, del respeto a los derechos humanos y la democracia”.

- Cuestión Malvinas

Por otra parte, los Presidentes aprobaron una declaración mediante la cual “los Estados miembros de UNASUR se comprometen a adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolan la bandera ilegal de las Islas Malvinas”. “Es la primera vez que se habla de bandera ilegal” destacó Timerman. Así, los países del bloque “se comprometen en el marco de los acuerdos internacionales vigentes, a informar al Gobierno Argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derroteros que incluyan las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina y de este modo, prevenir o evitar que estas actividades se consoliden”. El Canciller argentino aseguró que “este documento es un claro avance en UNASUR contra el colonialismo”.

En el mismo sentido, los Presidentes reafirmaron “lo expresado en anteriores Declaraciones y reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte referido a la Cuestión de las Islas Malvinas”, y recordaron “el permanente interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la ONU y la OEA”.

- Fondos buitres

Como otro tema importante para la Argentina, el bloque aprobó una declaración sobre los fondos buitres. “Los países de América del Sur han comprendido y sufrido en carne propia el ataque perverso de fondos de inversión que simplemente especulan contra países que atraviesan crisis económicas y que utilizan todo artilugio legal para impedir el desarrollo económico de los países atacados” explicó Timerman, quien agregó que “esta lucha que llevó la Argentina casi en soledad durante mucho tiempo hoy es bandera de UNASUR”.

27 de Noviembre de 2010 - FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR LUCIO GARCÍA DEL SOLAR: HONDO PESAR DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA La Cancillería Argentina expresa su hondo pesar por el fallecimiento del Embajador (R) Lucio García del Solar, uno de los más destacados representantes del Servicio Exterior de la Nación que dedicara de forma particular su esfuerzo y relevante capacidad diplomática a la causa fundamental de la defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

Su labor en la Asamblea General de las Naciones Unidas fue fundamental para el logro de la Resolución 2065 adoptada el 16 de diciembre de 1965 que encuadró el caso de las Islas Malvinas como una cuestión colonial y reconoció, por abrumadora mayoría de los Estados participantes, la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido y llamó a las partes a encontrar una solución mediante negociaciones teniendo en cuenta los intereses de los habitantes.

El papel que le cupo al Embajador García del Solar en la negociación de esta Resolución, piedra basal de la permanente reivindicación argentina y las ideas e iniciativas que aportó a esta causa nacional en años posteriores, serán siempre fuente de inspiración para las generaciones de argentinos imbuidos del deber de defender la soberanía.

Por otra parte, entre diversos cargos destacados, desempeñó funciones como Embajador de la República Argentina en la Unión Soviética y en los Estados Unidos de América, y estuvo al frente de las Misiones Permanentes de nuestro país en la OEA y en la UNESCO. García del Solar había nacido en enero de 1922.

27 de Noviembre de 2010 - "EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL", LEMA QUE CONVOCARÁ EN MAR DEL PLATA A LOS JEFES Y JEFAS DE ESTADO DE IBEROAMÉRICA La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner presidirá los días 3 y 4 de diciembre próximos, en Mar del Plata, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, uno de los eventos centrales en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Tal como lo anunciara la Presidenta argentina en el marco de la XIX Cumbre que se celebró en Estoril (Portugal) el 1º diciembre de 2009, el tema central será la "Educación para la Inclusión Social", al cual nuestro país otorga prioridad, y que incluye Metas Educativas 2021, trabajo decente, conocimiento, innovación y tecnología.

La Cumbre está integrada por 19 países latinoamericanos más España, Portugal y Andorra, además de 6 Observadores Asociados (Bélgica, Filipinas, Francia, Italia, Marruecos y Países Bajos) y 9 Observadores Consultivos (BID, CAF, FAO, FLACSO, OCDE, OECO, PMA, SELA, Unión Latina).

La Argentina ejerce la Secretaría Pro Tém-pore durante el año 2010 e integra la Troika de la Conferencia Iberoamericana, junto con Portugal –donde se celebró la XIX Cumbre– y Paraguay, que será el país anfitrión de la XXI Cumbre Iberoamericana en el año 2011.

El tema central de la XX Cumbre, “Educación para la Inclusión Social”, será abordado en el 3 de diciembre por los ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos, y además considerarán los documentos (Declaración y Plan de Acción de Madrid y los Comunicados Especiales), que elevarán para la aprobación de los Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.

Ya en la Sesión de Clausura, que se realizará el 4 de diciembre, los Presidentes suscribirán los documentos y tendrá lugar la ceremonia de traspaso de la Secretaría Pro Tempore a Paraguay, seguida de una Conferencia de Prensa.

Como instrumento fundamental en la lucha contra la pobreza, “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” es un proyecto que, articulado en torno a la educación, busca contribuir al desarrollo económico y social de la región y a la formación de una generación de ciudadanos cultos y libres, que habiten sociedades democráticas e igualitarias.

Para la reunión de Mar del Plata, la Argentina han realizado reuniones ministeriales sectoriales en áreas tales como Agricultura; Salud; Infancia y Adolescencia; Administración Pública y Reforma del Estado; Vivienda y Desarrollo Urbano; Turismo; Cultura; Educación; y Trabajo.

Por otra parte se vienen celebrando distintos Foros, tales como: Gobiernos Locales; Parlamentario; Cívico; Sindical; y Empresarial, cada uno de los cuales tiene por objetivo sumar a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno visiones complementarias desde la perspectiva de cada sector involucrado, relativas al tema de la Cumbre “Educación para la Inclusión Social”.

29 de Noviembre de 2010 - CUESTIÓN MALVINAS: AMPLIO RESPALDO A LA ARGENTINA EN LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI) El

Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI), se reunió hoy en la ciudad de Londres para tratar la denuncia formulada por la República Argentina sobre los ejercicios misilísticos realizados por el Reino Unido desde el territorio de las Islas Malvinas hacia el mar que las rodea, en violación de todas las normas internacionales vigentes en la materia, resoluciones de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, poniendo en peligro la seguridad de la vida humana en el mar.

En la sesión plenaria de la OMI se encontraron presentes el Secretario General de la Organización, Ephantios Mitropoulos y el Presidente del Comité de Seguridad Marítima, Neil Ferrer.

La presentación argentina fue acompañada por intervenciones de apoyo de los representantes del Brasil, Ecuador, Bolivia, Panamá, Chile, México, Venezuela, Cuba, Colombia, Perú, España y Sudáfrica. El representante de Brasil, en particular, al apoyar la posición nacional en materia de soberanía en forma explícita recordó la reciente declaración de UNASUR de repudio al accionar británico en esta materia.

Ningún país miembro intervino en apoyo de la posición británica.

El Comité de Seguridad Marítima de la OMI tomó nota de la denuncia argentina, dispuso registrar las intervenciones de nuestro país y de las representaciones que lo apoyaron y reiteró la necesidad de que todos los Gobiernos cumplan las normas de la OMI relativas a las operaciones que ponen en peligro la seguridad de la navegación.

En su exposición nuestro país manifestó –a través de su representante ante la OMI, Osvaldo Mársico-, que “el Gobierno de la República Argentina ha juzgado necesario poner en conocimiento de este Comité hechos graves que revelan la violación reiterada y deliberada del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de normas de la Organización Marítima Internacional poniendo en peligro la seguridad de la navegación en el Atlántico Sudoccidental.

“El viernes 8 de octubre pasado –explica la presentación- el Reino Unido informó “por primera vez”, y reitero “por primera vez”, al Servicio de Hidrografía Naval Argentino, en su calidad de Coordinador de la NAVAREA VI, la realización de ejercicios de armas que incluían disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas entre el 11 y el 23 de octubre”. “El 9 de octubre –prosigue-, la Argentina presentó una nota de protesta al Reino Unido en virtud de la disputa de soberanía que ambos países mantienen, reconocida por

las Naciones Unidas. En esa nota, la Argentina rechazó la realización de tales ejercicios por constituir una provocación inaceptable y susceptible de generar una carrera armamentista en la región, que se contraponen totalmente a la política argentina de apego a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia, de conformidad con los llamamientos de la comunidad internacional”.

“Tales ejercicios contravienen el objeto y el fin de los acuerdos bilaterales sobre medidas de fomento de la confianza en el orden militar vigentes entre los dos países, al tiempo que se suman a la larga serie de acciones unilaterales que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realiza en contravención de la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La nota de protesta ha sido comunicada al Secretario General de la ONU a la OEA y a la UNASUR” detalla la presentación de nuestro país.

La Argentina ratificó que los “ejercicios británicos no sólo constituyen una provocación inaceptable al llevarse a cabo en un área sobre la que existe una disputa de soberanía reconocida por las Naciones Unidas, susceptible de generar una carrera armamentista, sino que, como si ello no fuese suficiente, fueron realizados en abierta violación de las normas de la OMI sobre el sistema mundial de radioavisos náuticos y para la difusión de información sobre seguridad marítima, impidiendo a la Argentina cumplir con sus propias obligaciones y responsabilidades internacionales de coordinador de la NAVAREA VI, y con total desdén por los riesgos involucrados a la navegación en la zona y la vida humana en el mar”.

“El Reino Unido ha incumplido durante 28 años, según su propia admisión, de manera deliberada y reiterada el Convenio Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, ya que no comunicó a quien debió comunicarlo y de la manera formal en que debió hacerlo (lo hizo con apenas 48 horas de antelación, menos de la mitad del tiempo mínimo que recomienda la OMI), el evidente peligro para la seguridad de la navegación que representaban los ejercicios militares en las aguas adyacentes a las Islas Malvinas; y no ha observado las recomendaciones para la implantación del Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos (...) que explícitamente incluye el lanzamiento de misiles dentro de las categorías de operaciones especiales que puedan afectar a la seguridad de la navegación.”

Sobre el final, el texto resume: "El Reino Unido ha reconocido explícitamente en su nota del 21 de octubre de 2010 que remite a su nota del 13 de noviembre de 2008 que desde hace 28 años viene realizando ejercicios militares que incluyen el lanzamiento de misiles en un territorio ilegítimamente ocupado, contraviniendo acuerdos bilaterales y los mandatos de las Naciones Unidas con la consecuencia de un agravamiento inaceptable de la controversia. Durante todos estos años lo hizo incumpliendo deliberadamente con las normas de la Organización Marítima Internacional en materia de salvaguardia de la vida humana en el mar".

Por último, la Argentina manifestó que "mientras violaba una y otra vez las normas de la OMI, el Reino Unido patrocinaba resoluciones exigiendo el cumplimiento de aquellas mismas normas de parte de los Estados miembros de la Organización. Como surge de estos antecedentes, se trata de hechos muy graves que ameritan que intervenga este Comité" y solicitó "que el Comité tome debida nota de la información presentada y que reitere la necesidad de que TODOS los Estados cumplan estrictamente con la Resolución A.706 (17) enmendada, 'Servicio mundial de radioavisos náuticos' y con las circulares MSC/Circ.893 y MSC.1/Circ.1225, 'Radioavisos náuticos relativos a operaciones que ponen en peligro la seguridad de la navegación' \".

29 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA – TURQUÍA: REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS El martes 23 de noviembre tuvo lugar en Ankara, Turquía, una reunión de consultas políticas encabezada por el Vicecanciller de la República Argentina, Embajador Alberto D'Alotto, y el Vicecanciller de la República de Turquía, Embajador Feridun Hadi Sinirlioglu.

En la ocasión se recordó que este año se cumplen los 100 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Los Vicecancilleres se refirieron al reciente encuentro entre la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, con su par turco, el Presidente Abdullah Gül, durante la 65° Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre pasado, y abordaron temas de la agenda bilateral y multilateral, subrayando la importancia de profundizar la relación bilateral tanto desde el punto de vista político como desde el económico-comercial.

Los Embajadores coincidieron en la necesidad de trabajar en orden a la diversificación e incremento de la relación comercial bilateral, a fin de poder alcanzar la meta de 1.500

millones de dólares de intercambio para el 2012 y destacaron la fructífera labor conjunta de ambos países en el marco del G20 así como la futura cooperación en la próxima presidencia argentina del G77.

El Vicecanciller argentino reafirmó los derechos inalienables de la Argentina respecto de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur, Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes.

Por su parte, el Vicecanciller turco entregó al Vicecanciller argentino una nota por la cual el Presidente Gül invita a la Presidenta a visitar Turquía el 20 y 21 de enero de 2011.

29 de Noviembre de 2010 - VISITA DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN A KUWAIT, QATAR Y TURQUÍA A principios del año 2011, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, realizará una gira por diversos países del Golfo Pérsico y también visitará la República de Turquía, acompañada de una importante delegación de empresarios argentinos.

30 de Noviembre de 2010 - ARGENTINA – CHINA: LA CANCELLERÍA DE NUESTRO PAÍS REFUERZA LA RELACIÓN COMERCIAL Mañana a las 9.30 hs., en el Auditorio Manuel Belgrano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Esmeralda 1212, se llevará a cabo la inauguración oficial del "Seminario Empresarial sobre Oportunidades de Negocios, Comercio e Inversiones entre Argentina y China", organizado por la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina. El evento de apertura será presidido por el canciller Héctor Timerman, acompañado por el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luís María Kreckler, funcionarios chinos, gobernadores nacionales y empresarios argentinos.

"Esta iniciativa se corresponde con la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el mes de julio pasado, a su par chino, Hu Jintao, oportunidad en la que se trazaron los lineamientos para el afianzamiento de una relación de carácter estratégico para ambas naciones", señaló el canciller Héctor Timerman. Para la concreción de tal objetivo la Cancillería Argentina encara este seminario que servirá para explorar y explotar al máximo las potencialidades existentes, buscando fronteras afuera contribuir al crecimiento y desarrollo económico de nuestro país.

"Nuestra presencia en China este año se basó en una agenda bien definida: fomentar acciones tendientes a consolidar y diversificar los vínculos en el ámbito económico-comercial, promover el contacto directo entre empresas de ambos países, mejorar las

condiciones de acceso de los productos argentinos al mercado ruso, diversificar la cooperación científico-tecnológica y, muy especialmente, incentivar un mayor flujo de inversiones rusas en nuestro país, para así poder encarar proyectos conjuntos de alto interés para ambas naciones en áreas claves del entramado productivo de nuestra economía” explicó Timerman. Como es habitual en el ámbito de las relaciones internacionales, un incremento en el vínculo económico-comercial entre Estados sólo puede darse en el marco de un entendimiento político más amplio. En el caso de la Argentina y China las condiciones están dadas para ello.

“Desde hace tiempo, nuestros dos países vienen profundizando su integración a partir de acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnologías en materia de agricultura, ganadería, pesca, agroindustria, biotecnología, transporte, energía, minería y turismo, entre otros sectores. El comercio bilateral es fiel reflejo de esta tendencia: aumentó exponencialmente de 331 millones de dólares en el 2002 a casi 8.500 millones en el 2009. “El desafío hoy no es solamente recuperar y consolidar los niveles de entonces, sino trabajar por la diversificación y el mayor valor agregado de las exportaciones argentinas hacia China” agregó el Canciller argentino.

“Nuestro país se encuentra a la vanguardia mundial en lo que hace al desarrollo de nuevas tecnologías en materia agropecuaria y ganadera, y en este sentido el mejoramiento de la genética bovina es un aspecto clave dentro de este panorama de posibilidades de cooperación. Gracias a la masa crítica de conocimiento alcanzada en nuestro país, también estamos listos para ofrecer nuestra ayuda para mitigar los efectos de la devastadora sequía sufrida por Rusia en el verano boreal de 2010” aseguró Luis María Kreckler, del equipo negociador de la cartera de Héctor Timerman.

LA República Popular China, con un vastísimo territorio de 9 millones de kilómetros cuadrados, un mercado de más de 1.300 millones de habitantes y un comercio exterior que ronda los 2.200 billones de dólares, constituye una gran oportunidad para lograr una mejor inserción económica internacional por parte de la Argentina.

30 de Noviembre de 2010 - SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO ARGENTINO POR LA APROBACION EN URUGUAY DEL TRATADO DE UNASUR El Gobierno argentino ha recibido con gran satisfacción la noticia de la aprobación legislativa, en el día de hoy,

del Tratado de la Unión de Naciones Suramericanas por parte del Congreso de la República Oriental del Uruguay.

Se trata de un momento trascendental para la Organización dado que con esta ratificación se alcanza el número necesario para la plena entrada en vigor del Tratado, que de esta manera renueva sus esfuerzos en la construcción de un espacio común de integración política, económica, social y cultural de nuestra región.

El Gobierno argentino aprovecha esta ocasión para reiterar la importancia de la UNASUR como espacio político regional y el dinamismo con que se ha concretado su proceso de consolidación institucional. En este sentido, vale destacar, se concretó el reconocimiento especial por su labor al Néstor Kirchner, durante la última Cumbre de Jefes y Jefas de Estado celebrada en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el 26 de noviembre pasado.

30 de Noviembre de 2010 - LA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS ENTRARÁ EN VIGOR EN DICIEMBRE La Cancillería argentina informa que el día 23 de noviembre se depositó ante la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York el último instrumento de ratificación necesario para que la entrada en vigor de la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. De tal forma, con 20 Estados miembros, la Convención comenzará a tener vigencia el próximo 23 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en su artículo 39 Inc.1).

Esta convención ha sido un objetivo prioritario del Gobierno argentino que, junto con el francés, ha liderado una campaña internacional para promover la firma y ratificación de la Convención. Esta campaña incluyó la presentación de resoluciones sobre el tema en la Asamblea General de la ONU y en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al tiempo que hubo gestiones conjuntas ante autoridades de los distintos países de la comunidad internacional.

La Argentina fue el primer país, junto con Francia, en firmar la Convención y el segundo en el mundo en ratificarla. La firma la realizó en la ciudad de París la entonces senadora y actual Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Hasta el momento, firmaron y ratificaron los siguientes países: Albania, Argentina, Bolivia, Burkina Faso, Chile,

Cuba, Ecuador, Francia, Alemania, Honduras, Iraq, Japón, Kazakhsan, Mali, México, Nigeria, Paraguay, Senegal, España, Uruguay.

- PRINCIPALES PUNTOS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL

La Convención sobre desapariciones forzadas reconoce, entre otras disposiciones, que la desaparición forzada puede constituir un crimen de lesa humanidad, a la vez que reafirma el derecho a la reparación, a la justicia y a la verdad. En tal sentido, la Convención vino a llenar un vacío existente en el derecho internacional de los derechos humanos tanto en términos de prevención de las violaciones de derechos humanos y de los derechos de las víctimas, así como en términos de la obligación de los Estados de investigar y sancionar a quienes resulten responsables.

Dicho instrumento consagra el deber de incriminar las desapariciones forzadas como delito autónomo, a la vez que estipula el deber de los Estados de adoptar una serie de medidas para la prevención, investigación, procesamiento y castigo de quienes resulten responsables de tal delito. En tal sentido, la Convención consagra un órgano de vigilancia permanente con poder de decisión para autorizar procedimientos urgentes (el Comité contra las desapariciones forzadas).

Finalmente, cabe destacar que entre las diversas propuestas realizadas por la delegación argentina en el marco de la negociación del texto de la Convención que fueron incluidas en el instrumento adoptado, se destaca que la Convención previene y sanciona penalmente la apropiación de niños sometidos a desaparición forzada, a la vez que confirma el principio de restitución de la familia de origen. Al respecto, la Convención también incluye el derecho del niño -víctima de desaparición forzada- a recuperar su identidad.

- EL LIDERAZGO DE LA ARGENTINA

La Argentina tuvo un rol muy activo tanto en la redacción del texto de la Convención como en su posterior negociación. Muestra de ello es que una vez iniciado el período inaugural de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en 2006, las delegaciones argentina y francesa encabezaron un grupo negociador para que se apruebe el proyecto de Convención, cuya adopción ha sido planteada como un objetivo prioritario del nuevo órgano, en términos del progresivo desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos.

En 2009, la Argentina remitió, además, notas a todos los miembros de la ONU con los que tiene relaciones diplomáticas a través de la cual subrayó la importancia de la Convención a la vez que se solicitó a los Estados que consideren firmar y/o ratificar, según proceda, este instrumento.

01 de Diciembre de 2010 - COMIENZA LA XX CUMBRE IBEROAMERICANA, CON EL LEMA "EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL" La Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, presidirá entre el viernes 3 y el sábado 4 de diciembre, en la ciudad de Mar del Plata, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, uno de los eventos centrales en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Tal como lo anunciara la Presidenta argentina en el marco de la XIX Cumbre que se celebró en Estoril (Portugal) el 1º diciembre de 2009, el tema central de esta Cumbre será la "Educación para la Inclusión Social", propuesto por la Argentina, y que incluye las Metas Educativas 2021, trabajo decente, conocimiento, innovación y tecnología. Como instrumento fundamental en la lucha contra la pobreza, "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios" es un proyecto que, articulado en torno a la educación, busca contribuir al desarrollo económico y social de la región y a la formación de una generación de ciudadanos cultos y libres, que habiten sociedades democráticas e igualitarias.

La Cumbre está integrada por 19 países latinoamericanos más España, Portugal y Andorra, además de 6 Observadores Asociados (Bélgica, Filipinas, Francia, Italia, Marruecos y Países Bajos) y 9 Observadores Consultivos (BID, CAF, FAO, FLACSO, OCDE, OECO, PMA, SELA, Unión Latina). La Argentina ejerce la Secretaría Pro Témpore durante el año 2010 e integra la Troika de la Conferencia Iberoamericana junto con Portugal –donde se celebró la XIX Cumbre– y Paraguay, que será el país anfitrión de la XXI Cumbre Iberoamericana en el año 2011.

01 de Diciembre de 2010 - ARGENTINA – CHINA: SE INICIÓ EN LA CANCELLERÍA DE NUESTRO PAÍS EL SEMINARIO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS El Canciller argentino, Héctor Timerman, inauguró esta mañana en el Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería argentina el "Seminario empresarial sobre oportunidades de negocios, comercio e inversiones entre Argentina y China", acompañado

por el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Luis María Kreckler, y junto a los gobernadores de San Juan, José Luis Gioja; de La Rioja, Luis Beder Herrera; de Río Negro, Miguel Saiz; además del Secretario de Transporte, Juan Pablo Schiavi, el titular de la UIA, José Ignacio de Mendiguren y autoridades y funcionarios chinos.

“Esta iniciativa se corresponde con la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el mes de julio pasado, a su par chino, Hu Jintao, oportunidad en la que se trazaron los lineamientos para el afianzamiento de una relación de carácter estratégico para ambas naciones. Estamos trabajando para que el enriquecimiento supere los parámetros económicos y se traduzca en el bienestar creciente de nuestras comunidades, y con ese fin hemos realizado este seminario”, señaló Timerman.

El Canciller argentino señaló que “la especial compatibilidad de nuestras economías redunda hoy en la creciente vinculación comercial, cada día que pasa la Argentina y China están más cerca”. “En un contexto internacional con recurrentes crisis de creciente alcance global, las economías emergentes de crecimiento sostenido como la de Argentina tienen cada vez mayor espacio en el escenario económico internacional”.

“Hoy el comercio con China representa para la Argentina una de las máximas prioridades en el proceso de inserción de su aparato productivo a nivel internacional ya que durante los últimos años se ha observado un gradual aumento de valor agregado en las ventas argentinas tradicionalmente compuestas por commodities. Nuestro comercio bilateral pasó de 331 millones de dólares en el 2002 a casi 8.500 millones en el 2009” explicó Timerman. “Ambos países están viviendo un período compartido de prosperidad económica. Tanto es así que ya muchos analistas destacan que China está creciendo “a tasas argentinas”.

Además, el titular del Palacio San Martín destacó que “el pasado mes de octubre se lograron acuerdos que abrieron un escenario de extraordinarias posibilidades al acordar mejoras para las condiciones de ingreso de productos clave de nuestra oferta agropecuaria, como peras y manzanas, entre otros; como también la reapertura de las exportaciones de carne y la implementación de mecanismos de cooperación en materia biotecnológica”. Así, el relanzamiento del mecanismo de monitoreo y la profundización de la relación responden al mandato de los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y Hu

Jintao de convertir a la Argentina y a la República Popular China en socios estratégicos” añadió.

“Nuestra presencia en China este año se basó en una agenda bien definida: fomentar acciones tendientes a diversificar los vínculos en el ámbito económico-comercial, promover el contacto directo entre empresas de ambos países, mejorar las condiciones de acceso de los productos argentinos, diversificar la cooperación científico-tecnológica y, especialmente, incentivar un mayor flujo de inversiones chinas en nuestro país en áreas claves para nuestra economía\” explicó Timerman. Finalmente, señaló que “este es el mejor momento para profundizar la relación bilateral, que es aún un esbozo de lo que puede llegar a ser. Esa es la tarea que sigue y para la cual estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo. Esperamos que, en conjunto, el sector público y privado podamos estar a la altura de este enorme desafío para beneficio de todos”..

02 de Diciembre de 2010 - ARGENTINA – SUIZA: REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS EN EL PALACIO SAN MARTÍN En el Palacio San Martín, tradicional sede de la Cancillería de nuestro país, se reunieron el día 30 de noviembre de 2010 las delegaciones de Argentina y Suiza para celebrar la V Reunión de Consultas Políticas, que se llevan a cabo en forma regular desde el 2005. Fue presidida por la Subsecretario de Política Exterior, Emb. Norma Nascimbene de Dumont. La delegación suiza fue presidida por la Secretario Adjunta de Política para las Américas, Emb. Dora Rapold.

Ambas delegaciones coincidieron en profundizar la relación de amistad entre ambos pueblos con la finalidad de consolidar los principios y objetivos comunes que los unen, muy especialmente la vigencia total y absoluta de la democracia, la cohesión social, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

En el transcurso del encuentro se trataron las temáticas referidas a la negociación de acuerdos en materia tributaria y de seguridad social, con especial énfasis en la elaboración de un Acuerdo de Cooperación Económica que creará una Comisión Mixta Bilateral para dar seguimiento a temas vinculados, entre otros, al fortalecimiento del comercio bilateral y del flujo de inversiones.

Se abordaron asimismo temas de la agenda multilateral, la UNASUR, el MERCOSUR y su relación con la UE, Derechos Humanos, Asuntos Medioambientales y la Cuestión de las

Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por último, se explicó el involucramiento de la Argentina en el G-20 con relación a las inquietudes de los países de la región y su rol en las propuestas elaboradas por el Grupo.

03 de Diciembre de 2010 - INUNDACIONES EN VENEZUELA: ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA ARGENTINA INUNDACIONES EN VENEZUELA: ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA ARGENTINA

Ante el estado de emergencia nacional declarado en la República Bolivariana de Venezuela debido a las incesantes y torrenciales lluvias acaecidas en vastas zonas de su territorio y a los miles de damnificados, las autoridades del Gobierno de Hugo Chávez, a través su Embajada en la Argentina, han cursado ayer un pedido de apoyo solidario y ayuda a nuestro país.

Con tal fin, la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina ha articulado, en coordinación con la embajada venezolana, el urgente envío de 40 cajas de pastillas potabilizadoras de agua, cada una conteniendo 1.000 pastillas, y con capacidad de potabilizar aproximadamente entre 6.000.000 / 8.000.000 litros de agua. Así también, se está analizando el envío de otros insumos requeridos, como colchonetas, sábanas y alimentos no perecederos.

Por otra parte, el Embajador Gabriel Fuks, titular de Cascos Blancos, ha ofrecido al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina, Arévalo Méndez Romero, enviar un equipo de logistas para colaborar en las acciones que se estimen necesarias en los próximos días.

Además, se ha dispuesto, en coordinación con nuestra embajada en Colombia y las autoridades colombianas, realizar un envío de 60 cajas de pastillas potabilizadoras de agua a ese país -también afectado por las lluvias-, con capacidad de potabilizar entre 8.000.000 /12.000.000 millones de litros de agua.

04 de Diciembre de 2010 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LAS ESPECIES DE LA REGIÓN: SE FIRMARON DOS DECLARACIONES EN EL MARCO DE LA XX CUMBRE IBEROAMERICANA

En el marco de la XX Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno que se realizó en la ciudad de Mar del Plata bajo el lema "Educación para la inclusión social", los Cancilleres de la Argentina, Bolivia, Chile,

Colombia, Ecuador y Perú firmaron esta tarde en el Hotel Hermitage la Declaración Política del Qhapaq Ñan en reconocimiento del inmenso valor que posee el Sistema Vial Andino para la integración regional y el compromiso de los seis países firmantes a continuar trabajando en la preparación de la inscripción de un itinerario cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

“El Qhapaq Ñan, eje central del proyecto político-económico del Imperio Inca, además de ser una red de cerca 23.000 km de caminos interconectados, entre principales y secundarios, fue el núcleo integrador de la formación política más extensa y multiétnica de la América precolombina, el Tawantinsuyu” explicó el Canciller argentino, Héctor Timerman. “El sistema estaba constituido por un conjunto de sitios que históricamente estuvieron asociados o formaron parte de la red vial a través de la cual se incorporaron parajes y grupos sociales de nuestros seis países. No fue únicamente una vía de comunicación, sino un sistema integral de producción, almacenamiento, intercambio, control territorial y el medio para la expansión de las culturas comunes y la lengua” añadió.

Para cerrar, Timerman afirmó que “el Programa Qhapaq Ñan nos permite vislumbrar el genio de los habitantes de esas tierras, capaces de convertir en ambiente de vida una de las geografías más difíciles del continente americano y percibir cómo la cosmovisión del Imperio Inca daba una respuesta coherente a la compleja naturaleza donde se insertaron esos pueblos. Su inscripción en la UNESCO servirá para preservar bienes culturales y naturales que poseen un valor universal excepcional para la humanidad, no obstante la pertenencia a un área geográfica específica como es el caso de América del Sur, y son inscriptos con el fin de garantizar su protección y conservación para las generaciones”.

04 de Diciembre de 2010 - COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA “CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”, XX CUMBRE IBEROAMERICANA 2010 Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Mar del Plata, República Argentina, en ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana:

Reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos

circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial. Destacamos, asimismo, la permanente vocación al diálogo demostrada por la República Argentina.

En relación con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables que el Reino Unido ha venido llevando adelante en el área en disputa, recuerdan los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas de conformidad con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en nada contribuyen para alcanzar una solución definitiva de la disputa territorial.

Consideran que la realización de ejercicios militares del Gobierno del Reino Unido, incluyendo disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas, al tiempo que vulneran la Resolución 31/49 antes mencionada, se contraponen al cabal cumplimiento de las normas sobre seguridad marítima de la Organización Marítima Internacional, y resulta incompatible con la política de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

04 de Diciembre de 2010 - DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE “LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL EN IBEROAMÉRICA” Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Mar del Plata, Argentina, en ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana:

Reiteramos que nuestra comunidad se asienta en el respeto irrestricto del Estado de Derecho, el respeto a la soberanía, la defensa de la democracia, la voluntad soberana de los pueblos, la justicia social, el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales que son requisitos esenciales para la participación en los distintos órganos de la Conferencia iberoamericana y son conquistas de los pueblos iberoamericanos que no admiten retroceso.

Ratificamos que la vigencia del Estado de Derecho, el respeto a las autoridades legítimamente constituidas como expresión de la voluntad soberana de los pueblos, la no

injerencia en los asuntos internos y la defensa de las instituciones democráticas constituyen garantías indispensables para asegurar la paz, la estabilidad, la prosperidad económica y la justicia social, así como el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, y que toda ruptura o amenaza de ruptura del orden constitucional y del Estado de Derecho en uno de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana pone en riesgo su normal desarrollo y constituye un hecho grave que amerita la acción enérgica de la comunidad iberoamericana.

Reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible, el respeto de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente, basándose por igual en los principios de objetividad, imparcialidad y universalidad.

Subrayamos la importancia de los compromisos asumidos en materia de democracia en el marco de las Naciones Unidas y de los instrumentos regionales. Recordamos también que la democracia constituye un valor universal que hace parte del acervo de la Conferencia Iberoamericana, desde su primera reunión en Guadalajara en 1991, y que fue reiterada en las diferentes declaraciones, como la de Viña del Mar, que desarrollan de manera amplia los principios democráticos que compartimos.

Manifestamos nuestro rechazo y condena a todo intento que pretenda trastocar o subvertir el orden constitucional y el normal funcionamiento de las instituciones en cualquier Estado Miembro de la Conferencia Iberoamericana.

Acordamos:

- Adoptar una cláusula de compromiso con la promoción, defensa y protección del Estado de Derecho, del orden democrático, de la soberanía de los pueblos, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo entre otros el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, el no sometimiento a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, el no ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado, ni objeto ejecuciones sumarias y arbitrarias, de desapariciones forzadas, y la libertad de opinión y expresión.

- Que, cuando el gobierno constitucional de un Estado miembro considere que existe una amenaza de ruptura o alteración del orden democrático que lo afecte gravemente, podrá notificar la situación a la Secretaría Pro Tempore, la que se encargará con la asistencia de la Troika y el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana de dar a conocer la situación a todos los Estados miembros, de forma que los mismos puedan decidir la adopción de acciones concretas concertadas de cooperación y el pronunciamiento de la comunidad iberoamericana para la defensa y preservación de su institucionalidad democrática.

- En caso de ruptura del Orden Constitucional o del Estado de Derecho, la Secretaría Pro Tempore, con apoyo de la Secretaría General Iberoamericana, convocará una Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros, para que con plena participación del Gobierno legítimo afectado y en forma ágil y oportuna, decidan por consenso, tomando en cuenta otros esfuerzos en curso, adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

1. Realizar gestiones diplomáticas en el Estado afectado con el objeto de contribuir a la restitución del proceso político institucional democrático y del Estado de Derecho a la brevedad posible;

2. Suspender al Estado en que se hubiese materializado la ruptura del orden constituido o del Estado de Derecho, del derecho a participar en los distintos órganos e instancias, así como del goce de los derechos y de los beneficios que se derivan de ser miembro de la Conferencia Iberoamericana, hasta que el orden constitucional sea restablecido;

Las medidas que se adopten en relación con hechos objeto de esta Declaración, deberán ser compatibles con el Derecho Internacional y la legislación interna del Estado afectado.

- Poner fin a las medidas antes citadas cuando se determine, sobre la base de evaluaciones periódicas de la situación, que las causas que motivaron su adopción fueron plenamente superadas.

Suscripta en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez, en originales en los idiomas español y portugués, siendo ambos igualmente auténticos.

04 de Diciembre de 2010 - XX CUMBRE IBEROAMERICANA: SE APROBARON 13 DOCUMENTOS, ENTRE ELLOS LA CLÁUSULA DEMOCRÁTICA, UN COMUNICADO SOBRE MALVINAS Y OTRO SOBRE EL BLOQUEO A CUBA

Esta mañana en la ciudad de Mar del Plata, al inicio de la sesión plenaria de Presidentes en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno - bajo el lema "Educación para la inclusión social"-, el Canciller argentino, Héctor Timerman, presentó a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y a sus pares, el informe sobre los documentos aprobados por los Ministros de Relaciones Exteriores, ahora rubricados por los Mandatarios y representantes iberoamericanos.

"Hemos aprobado los proyectos de declaración y el Programa de Acción de la ciudad de Mar del Plata, la declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional en Iberoamérica, así como una serie de comunicados especiales que contemplan diversas cuestiones de la actualidad regional, que detallo seguidamente:

- 1) Sobre la cuestión de las islas Malvinas
- 2) Sobre la promoción de inversiones
- 3) Sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a la República de Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton
- 4) Sobre Qhapaq Ñan
- 5) Sobre la iniciativa Yasuní-itt
- 6) Sobre el combate al crimen organizado transnacional en todas sus formas y manifestaciones
- 7) Sobre comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (CELAC)
- 8) De "solidaridad con los pueblos y gobiernos de los estados iberoamericanos afectados por las intensas lluvias"
- 9) De apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
- 10) De apoyo a la lucha global contra el cambio climático

"Quiero destacar que la declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden

constitucional en Iberoamérica representa, en estos 20 años de existencia, un paso sustantivo en la consolidación del espacio iberoamericano. Esta cláusula de compromiso contiene un mecanismo de prevención y acción ante la amenaza de ruptura o alteración del orden constitucional o del Estado de derecho de un estado miembro de la comunidad iberoamericana” explicó Timerman.

Sobre el final, el Canciller argentino recordó que “en la Declaración de Mar del Plata, por iniciativa de todos los estados miembros, se brinda homenaje al ex Secretario General de la UNASUR y ex Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, quien fuera en el primero en anunciar que esta XX Cumbre Iberoamericana tendría lugar en la Argentina en el 2010, habida cuenta de la conmemoración de los 200 años del establecimiento del primer Gobierno patrio”.

Mar del Plata, viernes 3 de diciembre de 2010

06 de Diciembre de 2010 - DÍA INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS Hoy por la tarde, en el Salón Libertador del Palacio San Martín, la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina realizó el acto oficial por el Día Internacional de los Voluntarios, durante el cual se distinguió a voluntarios que han participado de las misiones realizadas durante el año 2010, y al mismo tiempo tuvo lugar el lanzamiento de la campaña impulsada por las Naciones Unidas en virtud de celebrarse en el 2011 el 10º aniversario del año internacional de los voluntarios.

La Comisión Cascos Blancos es en Argentina el punto focal de las temáticas de voluntariado en su relación con el sistema de Naciones Unidas, especialmente a través del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV). En este sentido, durante los últimos años se han desarrollado diversas actividades alrededor de la fecha mencionada.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo nacional reglamentó este año la Ley de Promoción de Voluntariado Social, y puso de ese modo a la legislación argentina en consonancia con la tendencia mundial en la materia.

Por resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas del año 1985, el 5 de diciembre se festeja el Día Internacional de los Voluntarios, con el propósito de resaltar la contribución del voluntariado al desarrollo social y los valores humanitarios. En este año en particular, se destaca su labor para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

06 de Diciembre de 2010 - LA REPÚBLICA ARGENTINA HA RECONOCIDO A PALESTINA COMO ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE En el día de la fecha, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, remitió una nota al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, por la cual le comunica que el Gobierno argentino reconoce a Palestina como un Estado libre e independiente, dentro de las fronteras existentes en 1967 y de acuerdo a lo que las partes determinen en el transcurso del proceso de negociación.

La Argentina tradicionalmente ha sostenido el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Con ese objetivo, nuestro país ha apoyado siempre las iniciativas de la comunidad internacional dirigidas a obtener una solución justa, pacífica y definitiva del conflicto palestino-israelí.

A pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, los objetivos fijados en la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993 no han sido alcanzados, lo cual ha conducido a un estado de profunda frustración. El gobierno argentino comparte con sus socios del MERCOSUR Brasil y Uruguay que ha llegado el momento de reconocer a Palestina como un estado libre e independiente. Las autoridades argentinas consideran necesario transmitir con esta decisión el profundo interés de nuestro país por que pueda lograrse un avance definitivo en el proceso de negociación que conduzca al establecimiento de una paz justa y duradera en Medio Oriente.

El reconocimiento de Palestina como Estado libre e independiente se inscribe dentro de una tradición de amistad y solidaridad con el pueblo palestino. La Autoridad Palestina abrió en 1996 una Misión Diplomática en Buenos Aires y en 2008 la Argentina instaló su Representación Diplomática en Ramallah. En noviembre de 2009 el Presidente Mahmoud Abbas visitó la República Argentina siendo recibido por la Presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

La Argentina se ha pronunciado siempre a favor del respeto de los derechos humanos, en contra del terrorismo y del uso desproporcionado de la fuerza, así como ha declarado su firme oposición a la política de asentamientos en los territorios ocupados llevados a cabo por las autoridades de Israel. Resulta importante destacar que este reconocimiento argentino se suma al de más de un centenar de Estados, y refleja el creciente consenso de la comunidad internacional sobre el status de Palestina así como el interés generalizado para que se logren avances decisivos en el proceso de paz.

En este sentido, cabe señalar que el MERCOSUR mantiene relaciones de amistad y cooperación con Israel, que quedaron reflejadas en el Acuerdo de Libre Comercio firmado con el Estado de Israel. Este acuerdo con Israel es el primero que ha llevado adelante el bloque regional con un país de fuera de América Latina. La relación bilateral con la Argentina se ha fortalecido con los diversos intercambios políticos y de cooperación económica, comercial, cultural y científica. En noviembre de 2009 realizó una visita oficial a la Argentina el Presidente del Estado de Israel Shimon Peres.

La Argentina ratifica su posición irrevocable a favor del derecho de Israel a ser reconocido por todos y a vivir en paz y seguridad dentro de sus fronteras. La decisión argentina de reconocimiento del Estado Palestino se inscribe en la voluntad de sus autoridades de favorecer el proceso de negociación que conduzca a la finalización del conflicto y está animada por la profunda vocación por la convivencia entre todos los pueblos que es la convicción profunda de toda la sociedad argentina.

08 de Diciembre de 2010 - LA ARGENTINA E ITALIA RELANZAN SU RELACIÓN BILATERAL Encuentro en Roma del canciller Héctor Timerman con su par, Franco Frattini

Mañana, jueves 9 de diciembre, en el Palacio de la Farnesina de la ciudad de Roma, el Canciller argentino, Héctor Timerman, mantendrá con su par italiano, Franco Frattini, una reunión de trabajo acordada en ocasión del encuentro que ambos sostuvieron en Nueva York, en septiembre pasado, como actividad paralela a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La superación de algunos obstáculos y particularmente el segundo canje de deuda realizado por la Argentina, con una importantísima participación italiana, impulsaron la decisión de ambos gobiernos de relanzar la relación bilateral, históricamente fundada

sobre estrechos lazos de amistad y afinidad, producto de la gran inmigración italiana que contribuyó a conformar la identidad argentina.

Uno de los puntos principales a ser acordado durante el encuentro será la convocatoria a la II Comisión Económica Bilateral para el primer semestre de 2011 (que se reunió por última vez en 2006), junto a un Segmento Político presidido por los dos Cancilleres.

Entre otros de los temas que serán abordados por ambos Ministros se destacan la cooperación en diversas áreas como la espacial y energética, las posibilidades de nuevas inversiones así como el proyecto de obtener un espacio permanente para el Pabellón argentino en la Bienal de Venecia como testimonio de la constante y significativa participación argentina en las Bienales tanto las de artes visuales como las de arquitectura.

09 de Diciembre de 2010 - FRONTERA ARGENTINO- BOLIVIANA: INFORME DE LA CANCELLERÍA DEL VECINO PAÍS El Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto argentino informa que hoy, 9 de diciembre, la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia comunicó a través de la Embajada argentina en ese país, el resultado del informe de la Comisión Interinstitucional boliviana que se trasladó a la ciudad fronteriza de Bermejo, entre el 7 y 12 noviembre pasado.

Dicha comunicación afirma que no existe remoción de hitos, y que el límite internacional entre la Argentina y Bolivia en dicha zona está establecido de acuerdo a los documentos suscritos por la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Boliviana, ratificando que no existen problemas de límites entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Además, la Cancillería boliviana comunicó que ha concluido el sumario informativo al Coronel Willy Gareca Caveró por las faltas graves cometidas.

10 de Diciembre de 2010 - LA CANCELLERÍA CONMEMORÓ EL 10 DE DICIEMBRE CON PERSONALIDADES INTERNACIONALES DE LOS DDHH En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos", que se celebra el 10 de diciembre, el canciller Héctor Timerman mantuvo este mediodía un encuentro en el Palacio San Martín con diversos referentes en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en el mundo, y que más tarde serán recibidos por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Timerman agradeció "a todas estas personalidades que han venido a la Argentina a conmemorar con nuestro pueblo este 10 de diciembre", que "es más especial que nunca porque es el del Bicentenario de nuestro país".

Entre los miembros de la comitiva internacional que visitó hoy la tradicional sede de la Cancillería argentina, se encontraba Sarudzayi Naomi Njere, representante de "Zimbabwe Lawyers for Human Rights", organización no gubernamental ganadora del Premio Mignone 2010 que otorga la Argentina, a través de la Cancillería, a destacadas personalidades extranjeras por su tarea en la promoción de los derechos humanos en el mundo. El premio de esta 4ª edición será entregado esta tarde por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Los ex integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que participaron de la histórica visita a la Argentina en 1979, Marco Monroy Cabra, Tom Farer y Edmundo Vargas Carreño; Baltazar Garzón, asesor de la Corte Penal Internacional y Doctor Honoris Causa de más de 25 universidades; Martin Luther King III, Presidente de la Fundación "The King Center for Nonviolent Social Change"; Piedad Córdoba, ex senadora colombiana; Otilia Lux, luchadora por los DD. HH en Guatemala y Roberto Cuellar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), junto al Secretario de Derechos Humanos de la Argentina, Eduardo Luis Duhalde, representantes de organismos de DDHH en nuestro país, participaron este mediodía del almuerzo que ofreció el canciller Timerman en el Palacio San Martín.

"Nos parecía importante que ellos compartan con nosotros este 10 de diciembre en democracia con la plena vigencia de los Derechos Humanos" sostuvo el titular de la diplomacia argentina al presentar a los invitados internacionales, quienes mantuvieron un contacto con la prensa en el Salón Dorado del Palacio San Martín.

Para finalizar, Timerman recordó que "hoy es el día en que la Cancillería entrega el premio Emilio Mignone, que recuerda a quien fuese el padre fundador de los organismos de la lucha por los DDHH en la Argentina" e informó "que este año ha sido otorgado a la organización de abogados de Zimbabwe".

"Generalmente hacemos el acto aquí en la Cancillería pero tratándose del año del Bicentenario, será la Presidente de la Nación quien otorgue a la representante a la organización de Zimbabwe esta condecoración", explicó Timerman.

10 de Diciembre de 2010 - ARGENTINA RATIFICA SU COMPROMISO CON EL GOBIERNO Y EL PUEBLO DE HAITÍ El Gobierno de la República Argentina sigue con atención el proceso electoral en curso en Haití y reconoce los esfuerzos del Pueblo y Gobierno haitianos por preservar el Estado de derecho y la plena vigencia de las instituciones en el país.

Conocidos los resultados de la primera vuelta, que se celebrará el 28 de noviembre pasado, y ante noticias de incidentes registrados en la jornada del miércoles 8 de diciembre, el Gobierno argentino desea que primen el diálogo y el consenso entre los actores participantes en el proceso electoral, para conseguir el afianzamiento de la democracia.

En este marco el Gobierno argentino reconoce la importante tarea llevada a cabo por la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y la OEA. En particular, la labor que realiza la Misión de Observación Electoral Conjunta OEA/CARICOM, las medidas adoptadas para esta primera fase y, en especial, las recomendaciones para el Consejo Electoral Provisorio (CEP) en las próximas etapas del proceso electoral.

La Argentina confía en la capacidad del Pueblo y Gobierno haitianos, de los partidos políticos y de sus candidatos para avanzar con responsabilidad y liderazgo en esta etapa crucial, teniendo como base la estabilidad democrática del país y posibilitando así la planificación a corto, mediano y largo plazo del futuro de Haití -conforme las prioridades fijadas por su propio gobierno- y con el firme apoyo y compromiso de la comunidad internacional.

El Gobierno argentino está convencido de que sólo una actitud reflexiva y responsable, a la altura de los desafíos actuales, permitirá llevar adelante un proceso de transformación en paz. En este sentido, la Argentina ratifica su tradicional compromiso con Haití, y desea expresar su total disposición a seguir colaborando, tanto a nivel bilateral como en el marco regional y multilateral para promover el bienestar del pueblo haitiano.

13 de Diciembre de 2010 - ACUERDO PARA COORDINAR EL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO La Cancillería argentina, a través de su Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales firmó, este mediodía, en el Palacio San Martín, con la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) un Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional. El evento fue presidido por el Embajador Luís M.

Kreckler, Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, el Embajador Carlos Cheppi y el Contador Juan Manuel Campillo suscribieron dicho instrumento.

El acuerdo tiene como objeto coordinar las acciones de política comercial externa entre la Cancillería y demás organismos públicos y privados asociados al comercio exterior, y haciendo un mejor uso de los recursos humanos y financieros disponibles, difundir con mayor transparencia la información comercial hacia los pequeños y medianos productores agropecuarios. Se busca obtener una mayor y verdadera federalización de los beneficiarios de las acciones de promoción comercial externa realizadas por la Cancillería.

El acuerdo establece mecanismos que contribuirán al desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas del sector, a la vez que promueve la elaboración y ejecución conjunta de programas con el objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones argentinas de alimentos.

Con estos objetivos el acuerdo marco prevé promover la cooperación en el intercambio de información relativa a la evolución de la oferta exportable del sector agroalimentario, realización de proyectos de exportación basados en el análisis de inteligencia comercial externa, ejecución de programas de capacitación tanto de los diplomáticos como de los productores y coordinación de acciones para el tratamiento de medidas que obstaculicen las exportaciones de las empresas del sector. En tal sentido, y como primer eje de acción, la Cancillería acompañará a la ONCCA en las actividades que desarrolla en el interior del país, vinculando a nuestros empresarios agropecuarios con las demandas externas de sus productos.

• EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN CIFRAS

* Las exportaciones argentinas de productos alimenticios se duplicaron en el período 2007-2009 respecto del año 2003.

* Se anticipa que el año 2010 concluya mostrando colocaciones al exterior de bienes alimenticios por un valor superior a los U\$S 34.000 millones.

* La cantidad de destinos que representan más de U\$S 10 millones de las exportaciones del sector aumentó de 67 países en el año 2003 a 84 países en el período 2007-2009.

* Se incorporaron destinos no tradicionales como Libia, Rumania, Ucrania, Nueva Zelanda, Letonia, Noruega y Ghana.\"

15 de Diciembre de 2010 TIMERMAN EN FOZ DE IGUAZÚ: BILATERALES CON LOS CANCELLERES DE AUSTRALIA Y MARRUECOS En el marco de la XL Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR que se lleva a cabo en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, el canciller Héctor Timerman mantuvo hoy encuentros bilaterales con el ministro de Relaciones Exteriores de Australia y con el Ministro de Comercio Exterior del Reino de Marruecos.

Luego de presidir la Reunión Ministerial del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), que se realizó esta tarde en el Hotel Bourbon Cataratas de la esa ciudad brasileña, el Canciller argentino se reunió con su par de Australia, Kevin Rudd, quien asiste a la Cumbre como invitado especial del bloque regional. Ambos repasaron los principales temas de la agenda común y coincidieron en que el comercio bilateral, que se duplicó en el último quinquenio, podría crecer adicionalmente si se multiplicasen los contactos entre las comunidades empresarias de ambos países.

Timerman transmitió a Rudd la invitación del Gobierno argentino a la Primer Ministro de Australia, Julia Gillard, así como también al propio Canciller australiano, para visitar nuestro país en 2011.

El Canciller argentino planteó la posibilidad de aunar esfuerzos en el campo de la industria agroalimentaria para abastecer conjuntamente a los mercados asiáticos, de demanda creciente, y resaltó en este sentido la conveniencia de propiciar intercambios de científicos con el fin de generar desarrollos en ese campo como en el tecnológico especialmente en el área de técnicos nucleares. Timerman sugirió también aprovechar la sinergia generada por la provisión argentina del único reactor nuclear de investigación que posee Australia. En tal sentido, el Ministro australiano agradeció el apoyo argentino en el desarrollo nuclear de Australia con fines pacíficos. Por otra parte, los Ministros puntualizaron que ambos

países analizarán el desarrollo de un programa de trabajo juvenil que promueva el intercambio de estudiantes y el estudio de idiomas.

El titular del Palacio San Martín se refirió a la importancia que la Argentina le asigna al Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), como único foro birregional de cooperación y diálogo entre América Latina y Asia-Pacífico, (nuestro país es el Coordinador Regional por América Latina) cuya próxima reunión ministerial se llevará a cabo en Buenos Aires en 2011. Los Cancilleres evaluaron como muy positiva la cooperación entre ambos países en el G-20, la OMC y el Grupo Cairns, foros en los que mantienen importantes coincidencias.

♣ MARRUECOS

Luego, el Canciller argentino mantuvo un encuentro con el Ministro de Comercio Exterior de Marruecos, Abdellatif Maazouz, con quien repasó los diversos aspectos de la relación comercial bilateral.

Timerman y Maazouz resaltaron el nivel que ha alcanzado el comercio entre la Argentina y Marruecos en los últimos años y destacaron las posibilidades de negocios que se abren en un amplio abanico de sectores para los exportadores argentinos de equipamientos de la industria agroalimentaria, a partir de los planes de desarrollo implementados por Marruecos (Programa de Desarrollo Industrial y Servicios y la Estrategia 2020 de desarrollo rural).

La relación comercial con Marruecos ha sido tradicionalmente superavitaria para nuestro país, y alcanzó un intercambio total en el año 2009 de 182 millones de dólares. En 2008, el comercio bilateral alcanzó su punto más alto con un comercio total de más de 567 millones de dólares. Ese mismo año, las exportaciones argentinas superaron los 481 millones de dólares. Al mismo tiempo, Timerman manifestó el interés de la Argentina y el MERCOSUR por retomar el diálogo y las negociaciones para llegar a un Acuerdo Comercial con el Reino de Marruecos.

Los Cancilleres acordaron una Misión de empresarios marroquíes a la Argentina para visitar a proveedores nacionales de equipamientos para la industria alimentaria. Las negociaciones en torno a la Ronda Doha fue otro de los puntos abordados por los

ministros. Timerman reiteró la importancia que para nuestro país reviste arribar a una conclusión exitosa bajo los mandatos y principios acordados en la Declaración de Doha (2001) y de Hong-Kong (2005).

Por otra parte, el Canciller argentino confirmó que es intención de la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner visitar Marruecos en 2011.

Sobre el final, Timerman transmitió a Maazouz el agradecimiento por el apoyo y permanente respaldo de Marruecos a los reclamos argentinos sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes –confirmado también en las últimas visitas de alto nivel a la Argentina, la de su Majestad Mohammed VI a fines de 2004 y la del Embajador Youssef Amrami en noviembre de 2008– tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como en el de otros foros multilaterales, en especial las Cumbres ASA y ASPA.

5 de Diciembre de 2010 - ARGENTINA – CHILE: REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INTEGRACIÓN FÍSICA El Vicecanciller argentino, Embajador Alberto D´Alotto, se reunió esta mañana en el Palacio San Martín con su par chileno, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Fernando Schmidt Ariztía, para presidir la XIX Reunión de la Comisión Binacional argentino-chilena de cooperación económica e integración física, establecida en el Tratado de Paz y Amistad de 1984 e incorporada en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de 2009 como uno de los mecanismos fundamentales de la relación binacional.

En el año del Bicentenario, ambos funcionarios resaltaron el excelente nivel de la relación bilateral puesta de manifiesto en las visitas de alto nivel a ambos lados de la cordillera y realizaron una minuciosa revisión de las cuestiones relativas a la cooperación en todos sus ámbitos, integración física y facilitación fronteriza.

En particular, D´Alotto y Schmidt Ariztía destacaron la conformación de las Entidades Binacionales -para la construcción de un Túnel Internacional en el Paso de Agua Negra y para el proyecto del Túnel de Baja Altura -Tren trasandino Central-, previstos en los Protocolos complementarios al Tratado de Maipú, y la constitución del Grupo de Trabajo Especial para la Adopción de un Acuerdo General sobre Libre Circulación de Personas entre ambos países.

Esta reunión precede a la III Reunión Binacional de Ministros, que junto a los Encuentros Presidenciales, es el foro de más alto nivel político en la relación bilateral, y tendrá lugar en Santiago de Chile en enero de 2011.

16 de Diciembre de 2010 ARGENTINA- EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: REUNIÓN BILATERAL DE CANCELLERES EN FOZ DE IGUAZÚ Esta tarde, en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, en el marco de la XL Cumbre del Mercado Común del MERCOSUR, el Canciller Héctor Timerman, mantuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Jeque Abdullah bin Zayed al-Nahyan, quien fue especialmente invitado a la Cumbre.

Durante la reunión se abordaron a los principales temas de la agenda bilateral y coincidieron en la conveniencia de convocar la Primera Reunión de la Comisión Económica Mixta, con el objetivo de analizar las relaciones económicas y comerciales bilaterales así como fomentar la expansión del intercambio aprovechando el dinamismo de ambas economías. De igual modo, teniendo en cuenta que Emiratos Árabes es parte del G77 + China, los Cancilleres conversaron sobre las expectativas y desafíos que tendrá la Argentina cuando en enero asuma al frente del Grupo, el más numeroso en la ONU.

Por otra parte, los Cancilleres expresaron la importancia de proseguir las negociaciones con vistas al establecimiento de un área de libre comercio entre el MERCOSUR y el Consejo de Cooperación del Golfo, del cual los Emiratos Árabes Unidos ostentan la presidencia rotativa. Igualmente, enfatizaron la importancia de buscar caminos adicionales para profundizar las relaciones económicas y comerciales entre ambos bloques.

Los EAU constituyen un centro de distribución comercial para la región del Golfo Pérsico y su área de influencia. Desde 2005 la balanza comercial ha sido superavitaria para la Argentina y hasta octubre de 2010 el balance muestra un saldo favorable de más 200 millones de dólares.

Timerman y su par emiratí ya habían mantenido un encuentro bilateral en septiembre de este año, en el marco de la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas.

- LAS RELACIONES BILATERALES ARGENTINO- EMIRATÍES

El Canciller de los EAU, Abdullah bin Zayed al-Nahyan, visitó nuestro país en octubre de 2009 y fue recibido por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. En ocasión de su visita se firmó un Memorándum de Entendimiento y de Consultas Políticas.

En relación con la Cuestión de las Islas Malvinas, EAU no forma parte del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, sin embargo suscribió la Declaración de Brasilia, en el marco de la Cumbre de ASPA (2005) y la Declaración de Doha (2009), donde se expresa que la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes como territorios asociados a Europa en el Tratado Constitucional de la Unión Europea resulta incompatible con la existencia de una disputa de soberanía, instando a la República Argentina y al Reino Unido a reanudar negociaciones de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas.

A su vez, la Argentina y los Emiratos Árabes Unidos forman parte del foro América del Sur- Países Árabes (ASPA), que fue establecido mediante la Declaración de Brasilia de 2005. En la misma se fijaron, entre otros objetivos, el fortalecimiento de las relaciones birregionales, la ampliación de la cooperación y el establecimiento de una asociación para promover el desarrollo, la justicia y la paz internacional. En el mismo sentido, se estableció un mecanismo de reuniones periódicas, a nivel de Jefes de Estado y Gobierno, Cancilleres, Ministros de otras carteras y Altos Funcionarios, con el fin de concretar los objetivos establecidos.

Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se establecieron en febrero de 1974. En noviembre de 1983 se abrió la Embajada Argentina en Abu Dhabi, mientras que en diciembre de 2008 se inauguró la Embajada de los EAU en Buenos Aires.

16 de Diciembre de 2010 - TIMERMAN EN FOZ DE IGUAZÚ: "EN LO INSTITUCIONAL, EL MERCOSUR VIVE UN MOMENTO DECISIVO Y, EN TAL SENTIDO, EL 2010 SERÁ UN AÑO HISTÓRICO" "Al finalizar el semestre anterior planteamos la necesidad de concebir un MERCOSUR para la nueva realidad mundial post-crisis. La respuesta que estamos dando al finalizar el año es de profundos compromisos con el proceso de integración. Estamos tomando decisiones que implicarán cambios regulatorios profundos y que transmiten claramente la convicción de los Gobiernos de los Estados Partes de que no hay vuelta atrás con relación al MERCOSUR", aseguró esta

mañana en Foz de Iguazú el Canciller argentino, Héctor Timerman, durante la sesión plenaria del Consejo del Mercado Común (CMC).

En el Centro de Convenciones del Hotel Bourbon Cataratas, Timerman y sus pares del bloque regional ultimaron detalles y firmaron gran cantidad de documentos que mañana serán ratificados por los presidentes en la reunión cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. "La Presidencia Pro Témpore Brasileña ha encarado un ambicioso programa en un plazo muy breve, en tres áreas clave: la económico-comercial, la institucional y la de la ciudadanía, en un trípode fundamental para mantener un equilibrio que favorezca el avance firme del proceso de integración", explicó Timerman.

El Canciller argentino afirmó que "es trascendental para cualquier proyecto que se arme de abajo hacia arriba, que sea la propia ciudadanía la que le demande a sus gobernantes más integración. Desde ese punto de vista, es natural que los gobiernos estemos respondiendo a las demandas de nuestros ciudadanos con estas iniciativas en áreas tan diversas como las migraciones, el trabajo, la salud, la educación, el transporte, la defensa de la competencia, las comunicaciones. Aspectos que hacen a la vida cotidiana de los ciudadanos".

Respecto de algunos de los documentos firmados por los Cancilleres, Timerman reseñó que "el MERCOSUR vive un momento decisivo desde el punto de vista institucional. En ese sentido, 2010 también será un año histórico para el bloque, especialmente por la aprobación del acuerdo político que fija las pautas para que el Parlamento pase a estar conformado según un criterio de representación ciudadana. Al mismo tiempo, en los años venideros, se irán incorporando los parlamentarios elegidos por el voto directo de los ciudadanos de nuestros países, abriendo nuevas perspectivas al proceso de integración gracias a la mayor legitimidad democrática con que contará su proceso de toma de decisiones".

"En ese mismo marco de perfeccionamiento de la estructura institucional del MERCOSUR se inscribe la creación de un Alto Representante del MERCOSUR. La realidad nos ha mostrado que es cada vez más necesario contar con una figura que pueda cumplir el rol de representante del MERCOSUR ante terceros, y que a su vez tenga la capacidad de observar el proceso de integración desde una perspectiva diferente a la de los negociadores de los Estados Partes. Es importante que colaboremos con el Alto

Representante dotándolo de las herramientas necesarias para llevar a cabo sus funciones, asegurando la consecución del interés comunitario a largo plazo”, subrayó.

Durante el plenario, se registraron importantes desarrollos en la dimensión política, social y ciudadana de la integración. Se estableció un plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, entendido como un conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los países de la región. El plan incluye aspectos relativos a la libre circulación de personas en la región; la igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados Partes e igualdad en las condiciones de acceso al trabajo, la salud y la educación. Por otra parte, se definieron los ejes y directrices del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR a fin de articular políticas públicas regionales en materia social que permitan luchar contra la pobreza y la desigualdad, y garantizar el desarrollo económico con justicia social.

♣ ASPECTOS ECONÓMICOS

Los Cancilleres, continuando con lo desarrollado en la Cumbre de San Juan, avanzaron en la consolidación de la Unión Aduanera y en el perfeccionamiento del mercado común en temas tales como simplificación aduanera, reglamentos técnicos, coordinación de políticas sanitarias y medidas no arancelarias. Se progresó además en el tema inversiones y servicios, defensa de la competencia y en los Fondos de Convergencia estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Como acuerdos económicos de alto impacto y trascendencia en el marco del FOCEM, se aprobaron dos proyectos de infraestructura en Uruguay y Brasil por un total de 85 millones de dólares. Por su parte, el canciller Héctor Timerman firmó con la Secretaría del MERCOSUR tres convenios de financiamiento ya asignado correspondientes a los tres proyectos argentinos aprobados en agosto durante la Cumbre MERCOSUR llevada a cabo en San Juan.

- Proyecto “Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte”. El costo total del Proyecto asciende a un valor de 19.057.519,17 millones de dólares de los cuales el FOCEM financiará 13.116.511,17

- “Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier-Provincia de Santa Fe”, El costo

total del Proyecto es de 7.933.899,30 millones de dólares de los cuales el FOCEM financiará 5.212.585,38

- "PYMES exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería". El costo total del Proyecto asciende a un valor de 672 mil dólares de los cuales el FOCEM financiará 552 mil

♣ OTRAS ÁREAS

Ya en otras áreas, los ministros de Relaciones Exteriores aprobaron el Fondo MERCOSUR Cultural, con el propósito de financiar proyectos y programas que fomenten la creación, circulación, promoción, protección y difusión de bienes y servicios culturales, así como de la diversidad de las expresiones culturales que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración.

También establecieron la "Patente MERCOSUR", válida para la circulación, identificación y fiscalización de vehículos en los Estados Partes, en cuya etapa inicial (a partir del 2014) será aplicable a los vehículos de transporte de carga y pasajeros habilitados para el transporte terrestre internacional en el ámbito del MERCOSUR que posean Certificado de Inspección Técnica Vehicular, aplicándose a partir del 2016 a los vehículos nuevos de las demás categorías.

"Una vez más estamos demostrando que cuando todos remamos juntos hacia el mismo lugar podemos lograr importantes resultados. Queremos agradecer una vez más al Gobierno brasileño, en particular al Embajador (Celso) Amorim y a su equipo, por su claridad en el planteo de objetivos al mismo tiempo ambiciosos y realizables y por su capacidad de trabajo que, sin duda, nos contagió para que podamos lograr los resultados que tendremos en esta reunión del Consejo del Mercado Común", concluyó el Canciller argentino.

17 de Diciembre de 2010 - RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA XL REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y LA CUMBRE DE PRESIDENTES

Se realizó en Foz de Iguazú, Brasil, la XL Reunión del Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, con la cual culminó la Presidencia Pro Tempore Brasileña.

- Programa de Consolidación de la Unión Aduanera: se aprobó un programa que establece un conjunto de acciones para el perfeccionamiento del mercado común en una serie de áreas clave, tales como arancel externo común, doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera, simplificación aduanera, medidas no arancelarias, reglamentos técnicos, coordinación de políticas sanitarias, entre otros. Se establecen plazos y compromisos de trabajo hasta el año 2019.
- Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR: se estableció un plan de acción para la creación de un conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los Estados Partes. El estatuto incluye aspectos relativos a la libre circulación de personas en la región; igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados Partes e igualdad en las condiciones de acceso al trabajo, la salud y la educación.
- Parlamento MERCOSUR: el CMC aprobó mediante Decisión 28/2010 de fecha 18 de octubre, en Reunión Extraordinaria, el Acuerdo Político para la Consolidación del Mercosur. En virtud del mismo, se aprueba el criterio de representación ciudadana propuesto por el Parlamento del Mercosur, que permitirá conformar dicho órgano con bancadas diferentes para cada país según una fórmula que toma en cuenta rangos poblacionales. Este proceso culminará en 2014, año en el que Brasil contará con 75 parlamentarios, Argentina con 43, Paraguay y Uruguay con 18 cada uno. A su vez, la fijación del criterio de representación permitirá que los países puedan avanzar con la modificación de sus legislaciones electorales internas para elegir parlamentarios por el voto directo de sus ciudadanos.
- Alto Representante General del MERCOSUR: se creó el cargo de Alto Representante General como órgano auxiliar del Consejo del Mercado Común, con capacidad para presentar propuestas vinculadas al proceso de integración del MERCOSUR en áreas específicas, coordinar los trabajos relativos al Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, representar al MERCOSUR en relaciones con terceros países y organismos internacionales, coordinar la organización de misiones conjuntas de promoción comercial, entre otras.
- Profundización de la Liberalización en Servicios: se aprobó una Decisión que busca reforzar las obligaciones de los socios en cuanto a la liberalización del comercio de servicios intrazonal y encomienda a distintos Subgrupos de Trabajo y al Grupo de Servicios

la ejecución de estudios con vistas a realizar un diagnóstico de la situación del comercio de servicios en la región y proponer alternativas para el logro de la libre circulación intrazona de los servicios.

- Directrices para la celebración de un Acuerdo de Inversiones en el MERCOSUR: se aprobaron modalidades de negociación de un Acuerdo de Inversiones en el MERCOSUR que incluirá disciplinas de pre y post-establecimiento de las inversiones, de manera de favorecer el flujo de inversiones dentro de la región.
- Acuerdo de Defensa de la Competencia: se establecen mecanismos de cooperación y coordinación entre los rganos de Defensa de la Competencia de los Estados Partes del MERCOSUR que podrán aplicarse cuando prácticas anticompetitivas o concentraciones económicas ocurridas en un estado o investigaciones llevadas adelante en él afecten los intereses de otro estado parte.
- Patente MERCOSUR: se aprobó el establecimiento de una Patente MERCOSUR válida para la circulación, identificación y fiscalización de vehículos en los Estados Partes, que en su etapa inicial será aplicable a los vehículos de transporte de carga y pasajeros habilitados para el transporte terrestre internacional en el ámbito del MERCOSUR.
- FOCEM: se aprobaron dos proyectos, uno de Brasil sobre \"Obras de Ingeniería del sistema de desagües sanitarios de la ciudad de Sao Borja\" por un total de US\$ 9.967.535,47 y uno de Uruguay sobre \" Rehabilitación de vía férrea, línea Rivera-Tramo Pintado (km 144)- Frontera (km 566)\" por un total de US\$ 74.830.970.
- Reglamentación mínima de mercado de capitales sobre la elaboración y divulgación de los estados financieros: se aprobó una nueva reglamentación mínima del Mercado de Capitales sobre la elaboración y divulgación de los estados financieros, para operaciones celebradas en el ámbito del MERCOSUR con valores negociables de sociedades con oferta pública autorizada de los Estados Partes.
- Régimen de Solución de Controversias para los Acuerdos celebrados entre el MERCOSUR y los Estados Asociados en el ámbito del MERCOSUR: se aprobó un modelo de Régimen de Solución de Controversias a ser presentada por el MERCOSUR a los Estados Asociados, que se aplicará a las controversias que surjan con relación a la interpretación, aplicación o

incumplimiento de las disposiciones contenidas en los acuerdos internacionales celebrados entre el MERCOSUR y uno o más Estados Asociados, emanados de las Reuniones de Ministros del MERCOSUR.

- Unidad de Apoyo a la Participación Social: se creó una Unidad que trabajará en coordinación con las instancias del MERCOSUR con competencia en el área social y con los puntos focales del programa Somos MERCOSUR , a fin de actuar como canal institucional de diálogo del MERCOSUR con la sociedad en general y con los movimientos sociales, apoyar la organización de la Cumbre Social del MERCOSUR y financiar la participación social en eventos y reuniones del MERCOSUR.
- Proceso Negociador de Temas Prioritarios: se creó la figura de Relator para la coordinación de determinados Temas Prioritarios, el cual será un funcionario de gobierno de uno de los Estados Partes que podrá convocar reuniones técnicas para el tratamiento del tema para el cual fue designado, debiendo presentar informes al GMC relativos a la evaluación de la marcha de los trabajos bajo su coordinación.
- Acuerdos Marco para la creación de reas de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República rabe de Siria y entre el MERCOSUR y Palestina: los acuerdos fortalecerán las relaciones entre las Partes, promoverán la expansión del comercio y proveerán el marco y los mecanismos necesarios para negociar a futuro áreas de libre comercio.

17 de Diciembre de 2010 - DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL DEL MERCOSUR En el contexto de la conmemoración de los 20 años de la firma del Tratado de Asunción, la Presidenta y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR se congratulan con el avance alcanzado en la definición de los Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).

Señalaron que el documento de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) representa una importante contribución en la consecución de los objetivos de profundización de la dimensión social de la integración.

Reafirmaron que las políticas sociales son políticas de Estado que resultaron en la disminución de las desigualdades sociales y en la reducción significativa de la pobreza en

los países de la región en la última década. Subrayaron que el PEAS refleja esa prioridad en el ámbito regional.

Resaltaron que el PEAS representa un elemento central del pilar social del MERCOSUR y hará una contribución fundamental para los esfuerzos de los países del Bloque para enfrentar desafíos compartidos.

En ese sentido, recordaron que el pilar social de la integración viene experimentando avances considerables en los últimos años con la creación del Instituto Social del MERCOSUR, de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, entre otras iniciativas.

Reafirmaron que los objetivos ambiciosos contenidos en el PEAS expresan el compromiso de los Estados Partes en avanzar además en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

17 de Diciembre de 2010 - DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE MIGRACIONES La Presidenta y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en ocasión de la XL Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, reiteraron su más firme condena y repudio a todo acto de racismo, discriminación y xenofobia.

En ese sentido, ratificaron la necesidad de garantizar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos de los migrantes y de sus familias, independientemente de su nacionalidad, condición migratoria, origen étnico, género, edad o cualquier otra consideración discriminatoria.

Finalmente, reiteraron la importancia de avanzar gradualmente en dirección a la conformación de un espacio regional de libre circulación de personas seguro, respetando la legislación interna del Estado receptor y en concordancia con el pleno ejercicio de los derechos de los migrantes, como uno de los pilares fundamentales del proceso de integración. Eso contribuirá activamente para la integración plena de los migrantes en los

países de destino, la igualdad en las condiciones de acceso a la educación, salud y trabajo, así como para el desarrollo integral de los países de origen de los flujos migratorios.

17 de Diciembre de 2010 DECLARACION ESPECIAL DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE MALVINAS La Presidenta y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en ocasión de la XL Reunión del Consejo del Mercado Común:

1.- Reafirmaron los términos de la \"Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y de la República de Chile\" (Potrero de los Funes, República Argentina) y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la \"Cuestión de las Islas Malvinas.\"

Destacaron que la adopción de medidas unilaterales no resulta compatible con las resoluciones de las Naciones Unidas, y recordaron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, así como sobre los espacios marítimos circundantes, alcance cuanto antes una solución, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR, de la UNASUR y de otros foros regionales y multilaterales.

2.- Reiteraron, además, su rechazo a las actividades de exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables en la plataforma continental argentina que desarrolla el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, actividades que están en abierta oposición a lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la AGNU que insta a las dos partes a que se abstengan adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

Recordaron las Declaraciones aprobadas en la Cumbre de América Latina y el Caribe y Grupo de Río (Cancún); UNASUR (Los Cardales y Guyana) y MERCOSUR (San Juan) y reafirmaron su compromiso de adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolan la bandera ilegal de las Islas.

Reafirmaron, en el marco de los acuerdos internacionales vigentes, su compromiso de informar al Gobierno Argentino sobre aquellos buques o artefactos navales con derroteros que incluyan las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur con cargas destinadas a las actividades hidrocarburíferas y/o mineras ilegales en la plataforma continental argentina y de este modo, prevenir o evitar que dichas actividades se consoliden.

3.- Ratificaron las declaraciones del MERCOSUR, UNASUR y Grupo de Río, por medio de las cuales sus Gobiernos han expresado su formal y enérgica protesta por la decisión adoptada por el Gobierno del Reino Unido de llevar a cabo ejercicios militares, incluyendo disparos de misiles desde las Islas Malvinas.

Recordaron, también, la declaración de la Cumbre Iberoamericana en el sentido que dichos ejercicios militares, al tiempo que vulneran la Resolución 31/49 de la AGNU se contraponen al cabal cumplimiento de las normas sobre seguridad marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI), y resultan incompatibles con la política de apego a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia de soberanía entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, reafirmaron su firme rechazo a los referidos ejercicios militares y, en el contexto del llamado realizado en la 88ª Reunión del Comité de Seguridad Marítima de la OMI, el 3 de diciembre pasado, exhortaron al Reino Unido al estricto cumplimiento de las normas internacionales de seguridad de la navegación de esa Organización.

21 de Diciembre de 2010 TIMERMAN: "NUESTRAS EXPORTACIONES DE 2010 SERÁN UN 22% MÁS QUE EN 2009" "Nuestro comercio exterior está creciendo a una tasa elevada, acercándonos a los valores máximos de 2008, pero en gran medida debido a la permanente búsqueda de nuevos mercados. Así, las últimas estimaciones dan cuenta que el nivel de exportaciones en el 2010 alcanzará unos 68.100 millones de dólares, un 22% de crecimiento respecto del año 2009. Todo esto a pesar de la incertidumbre que atraviesan las economías centrales", anunció este mediodía el Canciller argentino, Héctor Timerman, al presidir, en el Palacio San Martín, la presentación del Programa Integrado de Promoción Comercial, Inversiones y Desarrollo de Mercados Externos 2011 y la entrega de los Premios Export.Ar.

Junto al Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis M. Kreckler; el Subsecretario de Comercio Internacional, Embajador Ariel Schale y el Director Ejecutivo de la Fundación Exportar, Lic. Juan Usandivaras, Timerman explicó que “el Plan de Acción es un instrumento de particular significación para la promoción de las ventas externas de la Argentina en los mercados del mundo, así como para la atracción de inversiones hacia nuestro país. Es un ejercicio anual que continúa consolidándose y que en esta ocasión ha tenido en cuenta para su elaboración las particularidades que tendrá el año que comienza”.

Frente a un colmado Salón Libertador, con la presencia de funcionarios nacionales, provinciales, municipales y empresarios de diversas ramas del quehacer económico del país, Timerman señaló que “la asistencia de todos ustedes se explica a partir de la importancia que hemos asignado a la política diseñada por la Cancillería en materia de promoción comercial y de inversiones, condensada en el Plan de Acción 2011, con un particular énfasis en el desarrollo de nuevos mercados externos”. “El conjunto de acciones que hemos incluido para el año próximo alcanza las 1.500 – cifra que supera holgadamente a la de años anteriores y baste recordar que en 2006 eran sólo 200”.

“El rol de la Cancillería en esta materia se inscribe en el marco de un modelo macroeconómico en el que la política comercial externa es utilizada como verdadero instrumento de desarrollo. Por eso apoyamos de manera sostenida a los actores productivos nacionales en su esfuerzo por insertarse en los mercados internacionales. La expansión de nuestra capacidad exportadora se presenta como medio insustituible para generar empleo e incorporar nuevas tecnologías” afirmó el Canciller, quien puntualizó que “desde el Gobierno hemos privilegiado para esto a las economías regionales por su gran contribución a la reducción de las asimetrías existentes en nuestro país. Y aquí también la Fundación Export.Ar cumple un rol esencial”.

El Canciller aseguró que “la política que se ha seguido en los últimos años, y que continuará a lo largo de 2011, está basada en una serie de conceptos muy claros y simples:

- 1) la progresiva inclusión de las PYMES y de las economías regionales dentro del ámbito de lo que denominamos “la federalización del comercio exterior”,

- 2) la sinergia entre el Estado Nacional y los sectores privados, plasmada en la implementación de las acciones de promoción previstas en el plan de acción anual,
- 3) el principio de que las inversiones constituyen un complemento indispensable de nuestras acciones de promoción,
- 4) la diversificación de los destinos de nuestras ventas, teniendo siempre presente la importancia de las relaciones con los socios regionales, y en un ámbito más extendido, las relaciones comerciales y de cooperación comercial sur – sur, y
- 5) la incorporación de mayor valor agregado a los bienes y servicios de nuestra exportación”.

“El desafío que tenemos por delante es el de promover las inversiones que potencien las ventajas competitivas de la capacitación y educación de los argentinos, de modo de insertarnos de forma inteligente en el mundo” puntualizó Timerman. Sobre el final, remarcó que “estas son las líneas directrices de la política comercial externa y de inversiones de la Cancillería, aspectos que constituyen dos caras de la misma moneda”.

- Portal argentino de exportaciones

Por su parte, el Embajador Kreckler presentó el portal www.argentinatradenet.gov.ar, lugar desde el cual se centralizará la información para que las distintas empresas del país puedan conocer las acciones y el momento en que se realizarán. En ese sentido, destacó que “es abierto, democrático y transparente; desde cualquier parte del país se pueden inscribir en cualquiera de las 1500 misiones que se realizarán durante 2011”, pero que además servirá para evaluar “cuál es el producto que puede comercializar, para que luego de cruzar los datos con el destino, se analizarán las oportunidades de negocios”. De esta forma, dijo, “buscamos exportar más, pero buscamos exportar mejor, con mayor valor agregado y mayor diversificación”.

Además, Kreckler destacó que “toman parte de cada acción comercial un promedio de 20 empresas, por lo que las 1500 misiones significarán 30.000 empresas argentinas que llegarán a distintos lugares del mundo para promocionar sus productos”. De ahí que la función del Estado sea la de “orientar a las empresas para promover las exportaciones, estudiando el producto y el futuro mercado. Una vez hecho el estudio, la participación del Estado terminó y serán los privados los que generen los convenios”.

“Este año tiene un nuevo agregado que es que la promoción de inversiones pasó al ámbito de la Cancillería y ahora estamos haciendo toda una planificación con las provincias, para preparar proyectos para generar inversión productiva extranjera directa, tanto en el ámbito público como en el privado para seguir profundizando las bases de este modelo exportador”, concluyó el Embajador Kreckler.

22 de Diciembre de 2010 - RECORTE PRESUPUESTARIO EN EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA: CIERRE DE REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR La crisis financiera global iniciada en 2008 llevó al gobierno del Reino de Suecia a reducir su presupuesto nacional incluyendo el cierre de representaciones diplomáticas en Nueva York y Los Angeles, así como cinco embajadas en países de la Unión Europea.

El 21 de diciembre la Cancillería sueca informó oficialmente que su política de reducción presupuestaria lamentablemente debía continuar y esto lleva a la suspensión de las representaciones diplomáticas en Argentina, Bélgica, Vietnam y Malasia, entre otras.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina se vio forzado a una política similar de recortes a partir de la recesión iniciada en la Argentina en 1999 y agudizada luego de la crisis 2001/2002. No obstante ello, a partir de 2003 se inició un proceso de expansión de la presencia argentina en el exterior destacándose las siguientes representaciones abiertas y en trámite de apertura en Angola, Armenia, Guyana, Croacia, República Democrática del Congo, Etiopía, Puerto Rico, Singapur, Guayaquil, Tenerife, Cádiz, Mumbai, Guangzhou, Johannesburgo, Munich, Zurich, Vancouver y Monterrey.

La Argentina y Suecia son dos naciones amigas cuya relación se ha fortalecido a lo largo del siglo XX por un profundo vínculo cultural entre ambos pueblos y las coincidencias en políticas de Derechos Humanos inspiradas, entre otras razones, por el agradecimiento permanente de la Argentina al respaldo brindado por Suecia a víctimas del terrorismo de Estado que asoló la Argentina ente 1976 y 1983.

22 de Diciembre de 2010 - DD HH: ACTO CONJUNTO EN ARGENTINA Y FRANCIA POR LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS Mañana a las 10 hs. en el hall del Salón Dorado del Palacio San Martín, Arenales 761, el Canciller argentino, Héctor Timerman, presidirá el acto de celebración por la entrada en vigencia de la Convención Internacional para la

protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, iniciativa conjunta de los gobiernos de la Argentina y Francia ante la ONU.

En el acto estará presente el embajador francés en nuestro país, Jean-Pierre Asvazardourian, junto a distintos organismos de la sociedad civil comprometidos con la lucha y la defensa de los derechos humanos. Al mismo tiempo, habrá en Francia una celebración conjunta con autoridades de la embajada argentina y la Cancillería local. Además, el representante argentino ante la ONU, Jorge Argüello, y su par francés, Gérard Araud, celebrarán la entrada en vigencia en Nueva York, ciudad sede del Organismo.

Esta convención ha sido un objetivo prioritario del Gobierno argentino que, junto con el francés, ha liderado una campaña internacional para promover la firma y ratificación de la Convención. Esta campaña incluyó la presentación de resoluciones sobre el tema en la Asamblea General de la ONU y en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, al tiempo que hubo gestiones conjuntas ante autoridades de los distintos países de la comunidad internacional.

La Argentina fue el primer país, junto con Francia, en firmar la Convención y el segundo en el mundo en ratificarla. La firma la realizó en la ciudad de París la entonces senadora y actual Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Hasta el momento, firmaron y ratificaron los siguientes países: Albania, Argentina, Bolivia, Burkina Faso, Chile, Cuba, Ecuador, Francia, Alemania, Honduras, Iraq, Japón, Kazakhsan, Mali, México, Nigeria, Paraguay, Senegal, España, Uruguay.

• PRINCIPALES PUNTOS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL

La Convención sobre desapariciones forzadas reconoce, entre otras disposiciones, que la desaparición forzada puede constituir un crimen de lesa humanidad, a la vez que reafirma el derecho a la reparación, a la justicia y a la verdad. En tal sentido, la Convención vino a llenar un vacío existente en el derecho internacional de los derechos humanos tanto en términos de prevención de las violaciones de derechos humanos y de los derechos de las víctimas, así como en términos de la obligación de los Estados de investigar y sancionar a quienes resulten responsables.

Dicho instrumento consagra el deber de incriminar las desapariciones forzadas como delito autónomo, a la vez que estipula el deber de los Estados de adoptar una serie de medidas para la prevención, investigación, procesamiento y castigo de quienes resulten

responsables de tal delito. En tal sentido, la Convención consagra un órgano de vigilancia permanente con poder de decisión para autorizar procedimientos urgentes (el Comité contra las desapariciones forzadas).

Finalmente, cabe destacar que entre las diversas propuestas realizadas por la delegación argentina en el marco de la negociación del texto de la Convención que fueron incluidas en el instrumento adoptado, se destaca que la Convención previene y sanciona penalmente la apropiación de niños sometidos a desaparición forzada, a la vez que confirma el principio de restitución de la familia de origen. Al respecto, la Convención también incluye el derecho del niño -víctima de desaparición forzada- a recuperar su identidad.

24 de Diciembre de 2010 - LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS LEVANTÓ LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS EN EL “ASUNTO DE LAS PENITENCIARIAS DE MENDOZA” Luego de más de 6 años de vigencia, las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el “Asunto de las Penitenciarías de Mendoza” fueron levantadas por el Alto Tribunal mediante resolución del 26 de noviembre de 2010 y comunicado al Estado argentino en los últimos días.

Las Medidas Provisionales fueron ordenadas por la Corte el 22 de noviembre de 2004, y fueron dictadas en atención a la situación que se vivía en los establecimientos penitenciarios de la provincia, particularmente en la Penitenciaría de Boulogne Sur Mer y en la Colonia Penal de Gustavo André de Lavalle.

A partir de dicha resolución, el Estado nacional, la Provincia de Mendoza, los representantes de las víctimas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acordaron diversas medidas tendientes a superar el estado de emergencia en que se encontraba el sistema penitenciario local, que fueron siendo paulatinamente implementadas bajo la supervisión de la Corte Interamericana.

Dicho proceso, que contó con el involucramiento activo del Estado nacional a través de la Cancillería argentina y de las agencias competentes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en cooperación con las autoridades de la Provincia de Mendoza, logró mejorar sustancialmente las condiciones de alojamiento de las personas privadas de su libertad en los establecimientos penitenciarios alcanzados por las medidas, incluyendo

la construcción y puesta en servicio de un nuevo penal en la localidad de Cacheuta, la demolición de pabellones obsoletos en la Penitenciaría de Boulogne Sur Mer, la modernización del servicio penitenciario local y la adopción de diversas medidas tendientes a garantizar los derechos de las personas privadas de libertad de conformidad con las normas internacionales en vigor.

Atento los avances producidos, el Estado solicitó el levantamiento de las medidas al alto tribunal, quien acogió favorablemente la petición argentina. En su resolución, la Corte destacó que las medidas provisionales "...han tenido indudablemente un efecto positivo para superar la grave situación que ha caracterizado principalmente a la Penitenciaría Provincial de Mendoza desde el año 2004, teniendo en cuenta los graves hechos de violencia al interior de los penales y la pérdida del control y seguridad por parte de las autoridades encargadas de la custodia de los internos", enfatizando asimismo la importancia de los acuerdos alcanzados por el Estado con los representantes de las víctimas y la Comisión, como así también el cumplimiento de la obligación de Argentina de informar periódicamente al Tribunal. Desde tal perspectiva, señaló que "...la Corte valora los esfuerzos realizados por el Estado y la participación activa de los representantes de los beneficiarios" y en línea con lo argumentado por el Gobierno argentino, concluyó en que "no subsiste la situación fáctica que ha motivado la adopción y mantenimiento de las presentes medidas a favor de las personas privadas de libertad en la Penitenciaría Provincial de Mendoza y en la Unidad Gustavo André, de Lavalle", disponiendo, en consecuencia, el levantamiento de las mismas.

25 de Diciembre de 2010 - HOLOCAUSTO: PARTICIPACIÓN DE LA ARGENTINA EN REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN, REMEMORACIÓN E INVESTIGACIÓN

La República Argentina participó la semana pasada en la reunión Plenaria de la Task Force para la Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto (ITF), que tuvo lugar en Haifa, Israel.

La ITF es un foro internacional integrado por Estados y organizaciones de la sociedad civil destinado a coordinar acciones entre sus 28 Estados miembros en materia de educación, investigación y memoria del Holocausto. La Argentina es el único país latinoamericano que integra esta importante organización, y su capítulo local está integrado por la Cancillería, el Ministerio de Educación, y la Secretaría de Derechos Humanos, como así también por

entidades de la sociedad civil (AMIA, DAIA, Fundación Museo del Holocausto, Sherit Hapleitá, Generaciones de la Shoá, Nuevos Derechos del Hombre, Centro Simon Wiesenthal, B'nai B'rith Argentina, Confraternidad Argentina Judeo Cristiana, CONSUDEC y COORDIEP). Los Estados miembros deben pasar por un riguroso proceso de selección antes de ser admitidos como miembros plenos.

Nuestro país viene presentando en forma voluntaria y anual informes nacionales referidos a las actividades que desarrolla en la materia. Con miras a fortalecer el trabajo de la organización, en esta ocasión la Argentina propuso una resolución junto con Austria y Noruega, que fue aprobada por unanimidad por el Plenario, destinada a establecer un mecanismo de presentación de informes periódicos por parte de los Estados en el que den cuenta de las actividades e iniciativas que desarrollen para cumplimentar los objetivos de la organización, expuestos en la Declaración de Estocolmo.

27 de Diciembre de 2010 - CUESTIÓN MALVINAS: NUESTRO PAÍS REAFIRMA SUS LEGÍTIMOS DERECHOS DE SOBERANÍA La Cancillería argentina manifiesta su rechazo al reciente mensaje transmitido por el Primer Ministro Británico, David Cameron, a los habitantes de las Islas Malvinas y reafirma los legítimos derechos de soberanía argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

La Argentina reitera su llamado al Reino Unido para que responda a las exhortaciones de la comunidad internacional y se avenga a cumplir con su obligación de resolver pacíficamente la controversia de soberanía, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General sobre esta cuestión.

De la misma manera, el Gobierno argentino reitera su enérgico repudio a las actividades de exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables en la plataforma continental argentina que realiza el Reino Unido: Dichas actividades se encuentran en abierta contradicción con lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General, que insta a ambas partes a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales en el área en disputa.

En relación con la referencia del Primer Ministro Cameron a la existencia de supuestas interferencias al tráfico de buques desde o hacia las Islas Malvinas, se señala que las

medidas adoptadas por la Argentina resultan en un todo conformes con las facultades conferidas a tal fin por su derecho interno y el derecho internacional.

Lo que, en rigor, es contrario al derecho internacional es el mantenimiento de un anacrónico enclave colonial en pleno Siglo XXI que incluye la expoliación de los recursos naturales de la región y la realización de ejercicios militares que ponen en riesgo la seguridad de la navegación en el Atlántico Sur.

29 de Diciembre de 2010 - Información para la Prensa N° 596/10 TIMERMAN PRESIDE DELEGACIÓN ARGENTINA EN CEREMONIA DE ASUNCIÓN DE DILMA ROUSSEFF El Canciller argentino mantendrá también en Brasilia un encuentro bilateral con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

El canciller Héctor Timerman presidirá la delegación argentina que participará de las ceremonias de asunción de mando de la Presidenta electa de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, que tendrán lugar el próximo sábado 1° de enero de 2011.

El domingo 2 de enero, Timerman mantendrá el primer encuentro bilateral con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota.

Durante la reunión bilateral, Timerman –acompañado por los funcionarios de la Cancillería que integran la delegación– y Patriota pasarán revista a los principales temas de la relación entre los dos países y abordarán la agenda bilateral del año entrante.

El Canciller argentino le transmitirá a su par del Brasil la invitación para realizar una reunión en Buenos Aires durante el primer trimestre de 2011.

01 de Enero de 2011 - ASUNCIÓN PRESIDENCIAL EN BRASIL: EL CANCELLER ARGENTINO TRANSMITIÓ A DILMA ROUSSEFF EL SALUDO DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER Timerman presidió hoy en Brasilia la delegación argentina. Mañana se realizará la primera reunión bilateral con su par, Antonio de Aguiar Patriota.

Esta tarde, en el Palacio Itamaraty, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores local, en la ciudad de Brasilia, el Canciller argentino, Héctor Timerman, transmitió a la Presidenta ya en ejercicio de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el afectuoso saludo de la Presidenta de República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Timerman arribó esta mañana a Brasilia al frente de la delegación argentina, y cerca de las 14 (hora Buenos Aires) participó en la jura de Dilma Rousseff ante la Asamblea Legislativa, ceremonia en la que la flamante Mandataria declaró su Compromiso Constitucional. Luego, en el Palacio del Planalto (frente al Parlamento), Timerman y la comitiva de nuestro país estuvieron presentes en la toma de posesión y asunción de mando. Allí, el Presidente saliente, Luiz Inácio Lula da Silva, le hizo entrega a Rousseff de la banda presidencial.

En este marco, el Canciller Héctor Timerman mantendrá mañana en Brasilia un primer encuentro bilateral con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota. Durante esta reunión bilateral, que será la primera en la agenda de Patriota, los Cancilleres repasarán los puntos más importantes de la relación entre los dos países y abordarán la agenda común del año entrante.

Por otra parte, Timerman, acompañado por el Secretario argentino de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Luis María Kreckler, y el Subsecretario de Política Latinoamericana de la Cancillería, Diego Tettamanti, le transmitirá a Patriota la invitación para realizar un encuentro en Buenos Aires durante el primer trimestre de 2011.

01 de Enero de 2011 TIMERMAN SE REUNE MAÑANA CON EL NUEVO CANCELLER DE BRASIL El canciller Héctor Timerman mantendrá mañana un encuentro bilateral con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota.

El primer encuentro bilateral de Timerman y Patriota tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, donde el Canciller argentino encabezó hoy la delegación de nuestro país en el marco de las ceremonias de asunción de mando de la Presidenta electa de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff.

Los cancilleres de la Argentina y Brasil repasarán los puntos más importantes de la relación entre los dos países y abordarán la agenda bilateral del año entrante.

Durante la reunión, Timerman le transmitirá a Patriota la invitación para realizar un encuentro en Buenos Aires durante el primer trimestre de 2011.

02 de Enero de 2011 ARGENTINA - BRASIL: EN EL PRIMER ENCUENTRO BILATERAL, LOS CANCELLERES ACORDARON LA VISITA DE LA PRESIDENTA

DILMA ROUSSEFF El Canciller argentino, Héctor Timerman, se reunió esta tarde, en la ciudad de Brasilia, capital de la República Federativa del Brasil, con su flamante par brasileño, Antonio de Aguiar Patriota, quien concedió la primera reunión de su agenda como titular de Itaramaty al Ministro argentino. Timerman felicitó a su par por la designación como Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y le auguró el mayor de los éxitos frente a los grandes desafíos del cargo.

Los Cancilleres destacaron el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales y, en este, acordaron una agenda de encuentros de alto Nivel que incluye la visita del Canciller Patriota a Buenos Aires el próximo 10 de enero, la visita del Ministro de Defensa Nelson Jobim el 16 de enero y la visita a la Argentina de la Presidenta Dilma Rousseff a fines de enero, en lo que será su primer viaje al exterior en el cargo.

Ambos Cancilleres pasaron revista a la amplia agenda bilateral y la rica historia común que une a ambos pueblos. En el mismo sentido, coincidieron en remarcar que la asociación estratégica entre ambas naciones es una política de Estado. Además, señalaron la solidez de la relación bilateral que ha servido para consolidar al MERCOSUR y que ha favorecido el surgimiento de nuevas iniciativas de integración regional como la UNASUR.

Respecto al MERCOSUR, los Cancilleres, destacaron los avances del proyecto de integración durante el 2010, que fueron reflejados en las exitosas cumbres de San Juan – Argentina- y Foz de Iguazú –Brasil-, como así también en el crecimiento y la diversificación del comercio en la región.

Coincidieron, además, en la importancia de continuar negociando de manera conjunta con terceros países teniendo en especial cuenta la próxima presentación de ofertas en la negociación MERCOSUR-UE. De la misma forma, destacaron el creciente interés de otros países en iniciar negociaciones comerciales con el bloque.

Luego, resaltaron la continua y creciente cooperación en cuestiones estratégicas de interés común, como el área nuclear, de Defensa y de tecnología.

Finalmente, el Canciller argentino agradeció el apoyo brasileño al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

02 de Enero de 2011 - EN EL ENCUENTRO CON TIMERMAN, MAHMOUD ABBAS MANIFESTÓ SU FUERTE CONDENA AL TERRORISMO, EN TODAS SUS FORMAS

En la reunión bilateral mantenida con el Presidente Mahmoud Abbas y con Canciller palestino, Riad Al Malki, Timerman recibió el agradecimiento y el beneplácito de su gobierno por el reconocimiento argentino, el día 6 de diciembre de 2010, al Estado Palestino como libre e independiente. Nuestro país sostiene que el reconocimiento del territorio del Estado Palestino debe darse dentro de las fronteras de 1967, de acuerdo a lo que las partes determinen en el transcurso del proceso de negociación.

En tal sentido, el Canciller argentino le manifestó que la decisión se encuadra en "la búsqueda de nuestro país por transmitir el interés en que se logre un avance definitivo en materia de paz y está animada por la vocación de convivencia entre todos los pueblos, que es la convicción profunda de la sociedad argentina", por lo que, a su vez, " la Argentina ratifica su posición irrevocable a favor del derecho de Israel a ser reconocido por todos y a vivir en paz y seguridad dentro de sus fronteras".

Luego, Abbas y Timerman destacaron la rica relación bilateral que se ha visto dinamizada con la apertura de la Representación Diplomática Argentina en Ramallah y con los importantes contactos mantenidos por las autoridades de ambos países en los últimos años, destacándose la visita del Presidente Abbas a la Argentina en noviembre de 2009.

Abbas, por su parte, manifestó que el único camino posible para la paz se da mediante negociaciones directas, y al mismo tiempo expresó como contribución a la resolución del conflicto, su disposición para que, el mismo día en que se retiren las tropas israelíes de los territorios ocupados, ingrese una fuerza internacional de paz, que garantice la seguridad en las fronteras y en ambos Estados.

El Canciller argentino planteó el tema del trágico atentado terrorista a la AMIA y la necesidad que la Argentina le asigna al esclarecimiento del mismo y la importancia de que sean juzgados los responsables. Timerman hizo mención, una vez más, al ofrecimiento que nuestro país ha hecho a Irán para que el juicio tenga lugar en un tercer país, o en un tribunal ad-hoc que ofrezca las máximas garantías. Mahmoud Abbas prestó atención a la propuesta y manifestó que realizará las gestiones que estén a su alcance, al tiempo que expresó su fuerte condena al terrorismo en todas sus formas y en todos los lugares en que tenga lugar.

Por otra parte, los Cancilleres coincidieron en destacar la importancia de la Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA), de la cual la Argentina y Palestina forman parte - establecida mediante la Declaración de Brasilia de 2005- y que en febrero del corriente año se realizará una nueva Cumbre de Jefes y Jefas de Estado en la ciudad de Lima, Perú.

Ambos Cancilleres mencionaron las excelentes relaciones mantenidas históricamente por las comunidades árabes y judías en nuestro país y lo remarcaron como un modelo de convivencia. Abbas recordó, como lo hace en cada visita a nuestro país, que lo vincula a la Argentina un fuerte lazo afectivo desde hace casi un siglo, ya que parte de su familia, sus primos directos residen en la Provincia de Córdoba.

Por último, Timerman agradeció el permanente apoyo que ha brindado Palestina a la inclusión de un párrafo sobre la cuestión de las Islas Malvinas en las Declaraciones Finales, tanto aquellas emanadas de las Cumbres de Brasilia y Doha, como la consensuada tras la Reunión de Cancilleres de Buenos Aires, en febrero 2008, así como en la VII Reunión de Altos Funcionarios de El Cairo (21 y 22 de julio), y en el proyecto de Declaración de Lima, que suscribirán los Jefes de Estado en la próxima Cumbre de Lima, el 16 de febrero de 2011.

- Reunión bilateral con Siria

Luego, el Canciller Timerman se reunió con el Ministro de Información de la República Árabe de Siria, Mohsen Bilal, y repasaron los temas comunes de la agenda bilateral.

En primer término, Timerman subrayó los lazos históricos y de amistad que se han desarrollado a partir de la numerosa comunidad siria que vive en nuestro país. Además, el Canciller argentino agradeció el apoyo constante que realizara Siria en relación a la Cuestión Malvinas, ya que este país es Relator del Comité de Descolonización de Naciones Unidas y ha desalentado las iniciativas tendientes a que se otorgue cualquier tipo de representatividad a las poblaciones de los territorios no autónomos o a fomentar su participación en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Timerman remarcó, a su vez, que la Argentina apoya y promueve que los conflictos sean resueltos en forma pacífica, en forma franca y abierta y con pleno respeto a los pueblos involucrados. Los dos funcionarios coincidieron, a su vez, en la necesidad de implementar todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Igualmente, el canciller Timerman manifestó la predisposición de nuestro país, en el marco de la presidencia que ejercerá en 2011 del G-77, y en tanto como miembro de otras instancias subregionales, para trabajar conjuntamente a fin de plasmar los objetivos comunes de los países en desarrollo. En este sentido, ambos remarcaron el interés por la Cumbre ASPA que se realizará en febrero próximo en Lima, Perú.

En el plano comercial, los Ministros señalaron la voluntad de promover y profundizar el intercambio bilateral. En este sentido, Mohsen Bilal manifestó el interés de su país en realizar la IV Reunión de Comisión Mixta Argentino-Siria para la Cooperación Económica, Científica y Técnica, en el mes de mayo, en la Ciudad de Damasco.

Cabe destacar que Siria es el principal destino de las exportaciones argentinas de yerba mate. A su vez, el intercambio ha sido estructuralmente superavitario para la Argentina, ya que desde 2007 las exportaciones argentinas presentan un comportamiento marcadamente ascendente con crecimientos del 77% y 50%, en 2008 y 2009, respectivamente.

Por último, remarcaron la importancia de la Visita Oficial a la Argentina que realizó el Presidente de la República Árabe Siria, Bashar Al Assad, en julio de 2010, primer viaje de un mandatario sirio a nuestro país.

02 de Enero de 2011 ARGENTINA – BRASIL: TIMERMAN SE REUNIO CON PATRIOTA EN LA PRIMERA REUNION BILATERAL En el marco de la asunción de Dilma Rousseff a la primera magistratura de Brasil, el Canciller Timerman presidiendo la delegación argentina que participó de la ceremonia ha desarrollado una intensa agenda de reuniones bilaterales

El Canciller argentino, Héctor Timerman, se reunió esta tarde, en la ciudad de Brasilia, capital de la República Federativa del Brasil, con el flamante Canciller brasileño, Antonio de Aguiar Patriota, con quien celebró la primera reunión bilateral que realiza Patriota como titular de Itaramaty.

El Canciller argentino felicitó al Canciller Patriota por su designación como Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y le auguró el mayor de los éxitos frente a los grandes desafíos del cargo.

Los Cancilleres destacaron el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales. En dicho marco, acordaron una agenda de encuentros de alto Nivel que incluye la visita del Canciller Patriota a Buenos Aires el próximo 10 de enero, la visita del Ministro de Defensa Nelson Jobim el 16 de enero y la visita a la Argentina de la Presidenta Dilma Rousseff a fines de enero, en lo que será su primer viaje al exterior en el cargo.

Ambos Cancilleres pasaron revista a la amplia agenda bilateral y la rica historia común que une a ambos pueblos. En el mismo sentido, coincidieron en remarcar que la asociación estratégica entre ambas naciones es una política de Estado. Además, señalaron la solidez de la relación bilateral que ha servido para consolidar al MERCOSUR y que ha favorecido el surgimiento de nuevas iniciativas de integración regional como la UNASUR.

Respecto al MERCOSUR, los Cancilleres, destacaron los avances del proyecto de integración durante el 2010, que fueron reflejados en las exitosas cumbres de San Juan – Argentina- y Foz de Iguazú –Brasil-, como así también en el crecimiento y la diversificación del comercio en la región.

Coincidieron, además, en la importancia de continuar negociando de manera conjunta con terceros países teniendo en especial cuenta la próxima presentación de ofertas en la negociación MERCOSUR-UE. De la misma forma, destacaron el creciente interés de otros países en iniciar negociaciones comerciales con el bloque.

Luego, resaltaron la continua y creciente cooperación en cuestiones estratégicas de interés común, como el área nuclear, de Defensa y de tecnología.

Finalmente, el Canciller argentino agradeció el apoyo brasileño al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

03 de Enero de 2011 - CUESTIÓN MALVINAS: LA ARGENTINA REAFIRMA UNA VEZ MÁS SU SOBERANÍA Hace 178 años, el 3 de enero de 1833, fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas, desalojando por la fuerza a sus pobladores y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente. Ese acto de fuerza se protestó inmediatamente y nunca fue consentido por la República Argentina. Esta ocupación continúa desde entonces.

El Gobierno argentino reafirma una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

La Argentina y el Reino Unido concluyeron entendimientos bilaterales de carácter provisorio sobre cuestiones prácticas relacionadas con el Atlántico Sur, bajo la fórmula de salvaguarda de soberanía, en sucesivas declaraciones conjuntas y canjes de notas con el propósito de cooperar para generar las condiciones propicias para la reanudación de las negociaciones de soberanía.

No obstante ello, persiste la renuencia del Reino Unido a abordar la cuestión de la soberanía. Además, persiste la reiterada realización de actos unilaterales británicos en el área disputada. Esos actos unilaterales ilegales incluyen actividades de explotación y exploración de recursos naturales renovables y no renovables, así como ejercicios militares, con disparos de misiles desde las Islas Malvinas en violación de las normas de seguridad de la navegación adoptadas en el marco de la Organización Marítima Internacional. Estas acciones unilaterales han sido cuestionadas por organizaciones regionales y birregionales que incluyen el MERCOSUR, la UNASUR, el Grupo de Río, la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Cumbre Iberoamericana.

Esas actividades británicas constituyen un obstáculo insalvable a la continuación y desarrollo de la cooperación bilateral en esos entendimientos provisorios por contradecir su espíritu y letra, así como la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones que introduzcan modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando el proceso recomendado en las resoluciones pertinentes.

La República Argentina considera incomprensible la negativa británica a abordar la cuestión de fondo para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia de soberanía, conforme el mandato de la comunidad internacional y reitera nuevamente, su permanente y sincera disposición a reanudar el proceso negociador bilateral con el Reino Unido para hallar una solución definitiva a la disputa de soberanía y poner fin a una anacrónica situación colonial incompatible con la evolución del mundo moderno.

06 de Enero de 2011 - LOS CANCELLERES DE ARGENTINA Y URUGUAY SE REÚNEN MAÑANA EN BUENOS AIRES El Canciller argentino, Héctor Timerman,

recibirá mañana 7 enero, a las 10hs, en su despacho de la Cancillería, a su par de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro, para realizar una reunión de trabajo en la que se tratará la futura instalación de una industria forestal de pulpa de celulosa, en la zona de Conchillas del Departamento de Colonia, Uruguay. Además, el Canciller Almagro estará acompañado por el Ministro uruguayo de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman.

Se comunica a los medios que deseen cubrir la reunión que deberán estar a las 9.30hs, como máximo, en la Dirección de prensa de este Ministerio, Esmeralda 1212, y que sólo podrán tomar imágenes los fotógrafos y camarógrafos. Por otra parte, está previsto que los Cancilleres, al finalizar la reunión, dialoguen con la prensa en el hall de entrada de esta Cancillería.

06 de Enero de 2011 ACUERDO ENTRE CANCELLERÍA ARGENTINA Y LA FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO Con la presencia de la titular de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, y el Canciller argentino, Héctor Timerman, se firmó esta mañana en la sede de la Asociación Madres de Plaza de Mayo un acuerdo de cooperación institucional entre el organismo de DD HH y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, con el objetivo de colaborar en la difusión y promoción del Programa de inclusión social "Sueños Compartidos" entre los países y Gobiernos interesados en cualquier región del mundo.

"En Cancillería quedamos impresionados por la calidad de las viviendas y nos pareció que ese trabajo tenía que ser conocido fuera del país, ser parte de la política exterior argentina, que debe representar a toda la sociedad y ser siempre el espejo de la política interior. Lo que está haciendo la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el país es lo que tiene que proyectar la Argentina afuera. Por eso es que ponemos a disposición de los países hermanos lo bueno que tenemos y aprendemos de ellos lo bueno que tienen. Pero no siempre la cooperación es de Estado a Estado: en este caso las Madres nos dan una herramienta para seguir posicionando a la Argentina en el mundo" aseguró Timerman.

El Canciller afirmó que "la Argentina tiene mucho para llevar al mundo en cuanto a la lucha por los derechos humanos pero no sólo respecto a la legislación contra las desapariciones forzadas o el juicio y castigo a los responsables sino también en cuanto a los DDHH en democracia. Las madres fueron ejemplo de lucha contra la dictaduras y

creemos que son ejemplo de lucha en democracia". "Este Programa se sumará a los planes de cooperación que tiene la Argentina en su política exterior, para trabajar en este caso sobre un problema no resuelto de las sociedades democráticas: el tema habitacional" concluyó Timerman.

Por su parte, Hebe de Bonafini agradeció a Timerman "por abrir las puertas de la Cancillería, algo que es todo nuevo para nosotros". "Este acuerdo es un sueño hecho realidad. Seguramente vamos a construir casas en países hermanos, casas que no son viviendas sociales, son equipadas y se le enseña a la gente sus derechos, porque la gente que nunca trabajó no sabe qué derechos tiene. El Programa Sueños Compartidos ya tiene unos cuantos años pero pocos en relación a los resultados espectaculares que ha dado" añadió.

Las autoridades explicaron además que Sueños Compartidos trabaja y desarrolla tecnología argentina, utilizando la capacidad ociosa de algunas empresas que trabajaban para Europa, sumando empresas nacionales de electromecánica y electroingeniería, y con profesionales que se habían ido al exterior y hoy trabajan con las Madres. A través de la Cancillería, ya se están desarrollando convenios con Uruguay, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Chile

Hay que destacar que este acuerdo se concreta en el marco de la permanente colaboración entre la Cancillería argentina y la Asociación Madres de Plaza de Mayo, así como en el renovado acercamiento del Ministerio a los organismos de la sociedad civil. Vale recordar que en agosto del año pasado Hebe de Bonafini junto a otras nueve madres fueron recibidas por Timerman en la Cancillería y conversaron con más de 70 jóvenes diplomáticos en Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). En este caso, la Cancillería pondrá a disposición las representaciones que nuestro país tiene en el exterior para difundir las actividades, la puesta en marcha y la implementación del Programa "Sueños Compartidos", adaptado a las necesidades de cada país y aplicable a sectores postergados o afectados por catástrofes naturales.

Desde el año 2006, la Fundación Madres de Plaza de Mayo viene llevando a cabo en todo el país una experiencia inédita denominada "Misión Sueños Compartidos", que en un comienzo surgió como un programa de construcción de viviendas para sectores carenciados y que luego -a través de su implementación- ha devenido en un plan de

mayores alcances por los excelentes resultados en materia de inclusión social. El Programa ya incorporó al trabajo formal a más de 5000 trabajadores, escolarizados miles de niños y jóvenes, construidas 4800 viviendas, 6 hospitales, 2 centros de salud, y un jardín de infantes. Así, al hacer confluir los objetivos centrales de vivienda y trabajo, se sumaron múltiples beneficios como salud, educación, solidaridad, protección a la niñez, entre otros.

Como resultado, "Sueños Compartidos" ya es un plan integral que mediante el novedoso "sistema constructivo adoptado" permitió sumar a los habitantes de los asentamientos, hombres y mujeres, a la obra de reconversión de espacios miserables en barrios dignos de trabajadores. En cada obra, la Fundación Madres de Plaza de Mayo capacita en los diferentes oficios de la construcción, desarrolla cursos de higiene laboral y otorga las herramientas legales y sociales para la defensa del trabajador y su familia. Al mismo tiempo, la Fundación tiene en cuenta la salud y la educación de los habitantes de cada locación donde se desarrolla el Programa, mediante la construcción de centros sanitarios y de capacitación. Vale agregar que las viviendas que se obtienen alcanzan un gran nivel de solidez y excelencia, en función de la densidad y requerimientos habitacional de cada familia.

El "sistema constructivo adaptado" se basa en la utilización de paneles de poliestireno de alta densidad, ensamblados con mallas de acero que reciben el aporte de sólidas coberturas de concreto exterior, lo que permite un resultado de marcado nivel de resistencia en el aspecto sísmico, acústico y térmico, apto para los climas y condiciones naturales más hostiles.

07 de Enero de 2011 TIMERMAN SE REUNIÓ HOY CON EL CANCELLER ALMAGRO Y EL MINISTRO DE INDUSTRIA KREIMERMAN El Canciller del Uruguay, Luis Almagro, y el Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman, visitaron hoy viernes 7 de enero al Canciller argentino, Héctor Timerman, con el propósito de hacerle conocer sobre la evolución del emprendimiento que lleva adelante la empresa Montes del Plata, para la construcción de una planta de celulosa en Punta Pereira, Departamento de Colonia.

Respecto al canal de acceso a la terminal portuaria Punta Pereira y su conexión al sistema canal Martín García, el Canciller del Uruguay ratificó que el mismo permanece inalterable

en relación al proyecto originalmente presentado por el Uruguay y que ya fuera aceptado en el ámbito de la CARP, y que no mereciera objeciones por parte de Argentina en 2009. El Canciller Almagro adelantó que en breve así lo confirmará por nota.

En el marco del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, y de la amistad y la transparencia que imperan en las relaciones entre ambos Gobiernos, que fuera ratificada en el Encuentro Presidencial de Anchorena del 2 de junio de 2010, el Uruguay mantendrá permanentemente informada a la Argentina de todas las actualizaciones pertinentes, a través de la CARP.

Ambos Cancilleres coincidieron en la conveniencia de avanzar en la instrumentación jurídica de la cooperación entre ambos países para la protección ambiental del Río de la Plata, más allá de lo prescripto en el Capítulo IX del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Por último, los Cancilleres Almagro y Timerman anunciaron que la realización de la reunión de Ministros de ambos gobiernos, tendrá lugar en la primera quincena del mes de marzo y será preparatoria del próximo encuentro presidencial.

08 de Enero de 2011 - ARGENTINA - BRASIL: TIMERMAN RECIBE EL LUNES A SU PAR, ANTONIO DE AGUIAR PATRIOTA Está previsto que la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, reciba al flamante titular de Itamaraty a las 18hs en Casa de Gobierno y que luego ambos Cancilleres presidan una conferencia de prensa.

El Canciller argentino, Héctor Timerman, recibirá el lunes, 10 de enero, al flamante Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, quien realiza su primer viaje al exterior como titular de Itamaraty. La reunión comenzará a las 9 hs. en el despacho de Timerman. Minutos antes del inicio formal de la audiencia, los medios interesados podrán tomar imágenes. Más tarde, se ofrecerá un almuerzo de trabajo en el Salón Dorado del Palacio San Martín, del cual participarán otros miembros del Gabinete nacional.

Por la tarde, cabe destacar, está previsto que la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, reciba a Patriota en la Casa Rosada, a las 18 hs., luego de lo cual los Cancilleres ofrecerán una conferencia de prensa. Los medios interesados en cubrir la conferencia y que no estén acreditados en Casa de Gobierno, deberán mandar un mail a csocial@presidencia.gov.ar con sus datos personales, para facilitar el traslado hasta la sala

de prensa. Vale agregar que la sala está provista de dos atriles y una cámara fija, y la posibilidad de subir el material al satélite

El encuentro de los Cancilleres será también una instancia preparatoria para la visita oficial que realizará la Presidenta Dilma Rousseff a la Argentina a fines del mes de enero, en lo que constituirá su primera actividad oficial fuera del Brasil.

La visita del nuevo titular de Itamaraty se acordó en la primera reunión bilateral que mantuvieron ambos funcionarios el pasado 2 de enero en Brasilia, y servirá para pasar revista a la amplia agenda bilateral y a los fuertes vínculos que unen a ambos países, en una confirmación de la importancia estratégica que el nuevo gobierno brasileño otorga a la relación con la Argentina, dando continuidad y mayor profundidad a las políticas de integración bilateral que se vienen desarrollando.

Durante la reunión bilateral mantenida en Brasilia el pasado 2 de enero, los Cancilleres destacaron el excelente momento que atraviesan las relaciones entre ambos países y, en este sentido, acordaron una agenda de encuentros de alto nivel que incluye la visita del Canciller Patriota a Buenos Aires, la visita del Ministro de Defensa Nelson Jobim el 16 de enero y la visita a la Argentina de la Presidenta Dilma Rousseff a fines de enero, en lo que será su primer viaje oficial al exterior en el cargo.

En el mismo sentido, coincidieron en remarcar que la Asociación Estratégica entre ambas naciones es una política de Estado. Además, señalaron que la solidez de la relación bilateral ha servido para consolidar al MERCOSUR y favorecido el surgimiento de nuevas iniciativas de integración regional como la UNASUR.

Respecto al MERCOSUR, tanto Timerman como Patriota destacaron los avances del proyecto de integración durante el 2010 - reflejados en las exitosas cumbres de San Juan y Foz de Iguazú- como así también en el crecimiento y la diversificación del comercio en la región. Coincidieron, además, en la importancia de continuar negociando de manera conjunta con terceros y, en especial, en la presentación de ofertas en la negociación MERCOSUR-UE. De la misma forma, destacaron el creciente interés de otros países en iniciar negociaciones comerciales con el bloque.

Resaltaron luego la continua y creciente cooperación en cuestiones estratégicas de interés común, como el área nuclear, de Defensa y de tecnología. Finalmente, Timerman

agradeció el apoyo brasileño al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

09 de Enero de 2011 - LA ARGENTINA ASUME EL MIÉRCOLES, EN LA ONU, LA PRESIDENCIA DEL "G77 MÁS CHINA" Se trata del mayor grupo de naciones en desarrollo y está integrado por 130 países. La ceremonia será presidida en la ONU por Ban Ki-moon y el Canciller Héctor Timerman

La República Argentina asumirá el próximo miércoles, 12 de enero, a las 17 (hora Buenos Aires), en la sede de las Naciones Unidas de la ciudad de Nueva York, la Presidencia del Grupo de los 77 (G77 + China), en una reunión plenaria que será presidida por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, y el Canciller argentino, Héctor Timerman.

En septiembre de 2010, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, también junto a Ban Ki-moon y en la sede de la ONU, presidió la ceremonia de elección formal de Argentina para presidir el G77 + China. Nuestro país fue electo para el cargo por los 130 países durante la 34^o reunión anual del Grupo y en el marco de la apertura de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En aquella ocasión, la Presidenta de la Nación expresó, entre otros conceptos, que "la Argentina vive con un gran orgullo pero también con una inmensa responsabilidad" el hecho de asumir la titularidad del Grupo, y por su parte, Ban Ki-moon aseguró entonces que nuestro país está "en una excelente posición al pertenecer simultáneamente al G77 y G20, lo que coloca a la Argentina en una posición importante para vincular a ambas organizaciones".

La designación de nuestro país al frente del Grupo es producto del reconocimiento de la firmeza de la posición argentina de impulsar cambios estructurales del sistema multilateral. Esta elección de la Argentina se produce en un momento clave de la agenda económica internacional, en particular respecto de las diferencias que aún subsisten entre países desarrollados y en desarrollo en materia del manejo del comercio y de las finanzas internacionales.

El Canciller argentino, Héctor Timerman recibirá el miércoles la Presidencia del Grupo de manos del Representante Permanente de Yemen ante las Naciones Unidas, país que concluye en esa fecha su mandato. Participarán de esa ceremonia el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Joseph Deiss; el Secretario General Adjunto para el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Hamidon Ali y el Secretario ejecutivo del G 77, Mourad Ahmia, además de los representantes de los países que componen el Grupo.

“El G77 es el bloque más grande de votos en ONU. No se puede hacer nada ahí sin el G77. La Argentina pretende conducir al G77 en un diálogo permanente con los países más desarrollados, para habilitar nuevos mercados, lograr inversiones y modificar los organismos multilaterales de crédito para que hagan hincapié en el desarrollo de las sociedades y no en el castigo; es decir trabajaremos para revertir la ecuación en la que una minoría de poderosos indican lo que sucede en todos los países del mundo” explicó el Canciller argentino, Héctor Timerman.

Cabe agregar que en su calidad de Presidente del Grupo de los 77, la Argentina pondrá en juego todos los recursos necesarios para mantener y fortalecer la visibilidad del foro, procurará profundizar la reflexión sobre algunas cuestiones claves macroeconómicas y sociales, y utilizará la capacidad negociadora del Grupo como referente obligado en los grandes temas internacionales, a través de una gestión transparente con la expectativa de que su mandato al frente del Grupo resulte en aportes de sustancia para el avance de los intereses y objetivos compartidos del mundo en desarrollo.

El G77 está compuesto en la actualidad por 130 países, por lo que representa más de los 2/3 de los miembros de las Naciones Unidas y lo integran la totalidad de los países en desarrollo y China, que adhirió a él en la década del 90. El Grupo es el mayor foro de coordinación de los países en desarrollo a través del cual articulan y promueven sus intereses económicos y potencian su capacidad de negociación en estos temas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Fue creado por 77 Estados en el año 1964 para coordinar posiciones y adoptar medidas a favor de los países menos desarrollados y fomentar las relaciones entre ellos.

El núcleo de las actividades del Grupo se centra en el desarrollo económico y social, como lo fue en sus orígenes, pero ha ido incorporando otras cuestiones como el manejo del medio ambiente, el sistema financiero internacional, la asistencia humanitaria y las migraciones. En adición, el Grupo de los 77, desde sus orígenes, apoya y financia proyectos relaciones con la cooperación Sur-Sur, además de promover el comercio Sur-Sur a través del Sistema Global de Preferencias.

10 de Enero de 2011 - EL CANCELLER TIMERMAN RECIBIÓ AL SECRETARIO ASISTENTE PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO El Canciller Héctor Timerman recibió esta mañana al principal funcionario de la Administración Obama para asuntos de nuestro hemisferio, Arturo Valenzuela, quien lleva a cabo una visita a nuestro país y Chile.

Fue éste un nuevo encuentro del Canciller con una alta autoridad del Departamento de Estado en los últimos meses, en el marco de una agenda amplia que incluye cuestiones tan diversas e importantes como el acceso a mercados; la cooperación multilateral y bilateral para el tratamiento de las problemáticas en nuestro hemisferio, como así también la desarrollada en temas de no-proliferación y seguridad nuclear.

Valenzuela destacó la importancia de los mecanismos regionales como la UNASUR y el fomento del dialogo como herramienta para la solución de los diferendos, cuestiones que reconoció como de particular importancia.

En este sentido, se reiteró la disposición de la Argentina para trabajar decididamente en esta línea tanto para continuar impulsando el desarrollo y el acercamiento en la región y en Centroamérica, como para cooperar con las naciones hermanas.

En el plano bilateral se destacó el importante nivel de la cooperación científico-tecnológica, nuclear, en la lucha contra el narcotráfico y temas espaciales. El Canciller también reiteró, ya en el plano comercial, la necesidad de la apertura del mercado estadounidense para diversos productos nacionales, entre los que se mencionaron los cítricos del Noroeste y el Noreste argentinos, que sufren la demora por barreras sanitarias que ya han sido objeto de consideración y continúan pendientes de levantamiento. Asimismo el Canciller manifestó la necesidad de arbitrar los mecanismos necesarios para equilibrar el comercio bilateral.

A modo de cierre, se acordó en la necesidad, ya abordada con la Secretario Hillary Clinton, de llevar a cabo en el primer semestre la reunión del mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales que permite sumar a la discusión un amplio espectro de temas y fortalece el dialogo entre ambas naciones.

12 de Enero de 2011 INUNDACIONES EN BRASIL: SOLIDARIDAD ARGENTINA Y OFRECIMIENTO DE AYUDA El Gobierno y pueblo de la República Argentina transmiten su solidaridad al Gobierno y pueblo de la República Federativa del Brasil y las más sentidas

condolencias a los familiares de las víctimas, ante las lamentables consecuencias producidas por las lluvias que asolaran a la región serrana del Estado de Río de Janeiro.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la República Argentina pone a disposición de las autoridades brasileñas la ayuda inmediata y los elementos que se estimen necesarios proveer para asistir a los damnificados de las inundaciones.

12 de Enero de 2011 - LA ARGENTINA ASUMIÓ HOY EN LA ONU LA PRESIDENCIA DEL "G77 MÁS CHINA" Timerman no pudo asistir debido a la cancelación de vuelos por la intensa tormenta invernal que azota a Nueva York. El representante argentino ante Naciones Unidas, Jorge Argüello, transmitió las palabras del Canciller

"La relevancia de los países del Grupo de los 77 ya no puede ser discutida. No sólo por la extensión territorial de nuestras naciones y el tamaño de su población, sino también por los niveles de producción que hemos alcanzado", aseguró esta tarde en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York el Embajador argentino ante el Organismo, Jorge Argüello, al presidir junto al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, la sesión plenaria por la cual nuestro país asumió la Presidencia del Grupo 77 más China, con la presencia de los 130 representantes de los países que lo integran.

Argüello transmitió las palabras que el Canciller Héctor Timerman al manifestar "en nombre del Gobierno argentino, la satisfacción de mi país al asumir en este día la Presidencia del Grupo de los 77. Quiero reiterar nuestro agradecimiento a los países de Latinoamérica y del Caribe por su apoyo y su confianza a la postulación argentina y extender este agradecimiento al resto de los miembros del Grupo al haber convalidado su elección". "Creemos que los intereses del G77 deben ocupar un lugar central en la agenda internacional, para así tornar realidad las justas aspiraciones de nuestros pueblos. Estamos convencidos de que esto sólo se logrará a través de la unidad, la solidaridad y la coherencia de nuestro grupo" agregó.

"Es necesario generar un clima de paz y confianza entre las naciones del mundo, basado en un diálogo permanente, respetuoso y constructivo, tanto en las relaciones bilaterales como en los foros multilaterales. Los conflictos armados suelen ser causa de todo tipo de padecimientos para las poblaciones afectadas y de violaciones masivas de los derechos humanos. Los Estados, y en particular aquellos que cuentan con los mayores arsenales,

incluyendo los nucleares, deben trabajar para el establecimiento, el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que deben hacer todo lo posible a favor de un desarme progresivo, que permita reorientar esos recursos hacia el desarrollo”, explicó el representante argentino.

Argüello subrayó que “desde los albores de su vida independiente, la República Argentina ha combatido el flagelo del colonialismo en todas sus manifestaciones ya que siempre concibió a la lucha por la libertad como un derecho inalienable de los pueblos que, oprimidos por potencias extranjeras, padecían subyugados la explotación de su población y sus recursos naturales”.

Por otro lado, señaló que “en materia de medio ambiente, procuraremos llevar adelante en todas las cuestiones el principio básico de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y buscaremos mejorar las posibilidades para la transferencia de tecnología y de recursos, desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo, para permitir a estos últimos desempeñar un papel destacado en la protección del medio ambiente. Y afirmó: “como dijera la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, no es justo que los países en desarrollo, que a duras penas con su crecimiento económico han podido superar niveles de pobreza y de brecha social, sean precisamente los que tengan que hacerse cargo del pasivo ambiental que históricamente es producto de los países desarrollados, que contaminaron durante décadas al mundo, y que como tal tienen que asumir también esa responsabilidad.

En el plano económico, el representante argentino señaló que “la actual arquitectura financiera internacional ha mostrado fallas severas y críticas, con resultados distributivos que han profundizado la inequidad del sistema. El mundo continúa fracasando en la adopción de políticas para alcanzar el desarrollo de los países más pobres y en muchos casos ha proporcionado recetas inadecuadas para fomentarlo, impulsando ajustes cuyos impactos han caído sobre las poblaciones más desprotegidas. Resulta cada vez más evidente que la excesiva riqueza de algunos países es insostenible si en otros el hambre sigue siendo una constante”.

“Nuestro camino estará marcado por los mismos ideales y aspiraciones comunes en pos del desarrollo económico y social, la paz y la prosperidad que guiaron a nuestros países a crear el Grupo. Para llevar adelante esta tarea confiamos en el sistema multilateral y en el

concierto de los pueblos y estamos dispuestos a perseverar hasta que finalmente logren prevalecer la sensatez y la solidaridad entre las naciones” concluyó.

- ANTECEDENTES

La designación de nuestro país al frente del Grupo es producto del reconocimiento de la firmeza de la posición argentina de impulsar cambios estructurales del sistema multilateral. Esta elección de la Argentina se produce en un momento clave de la agenda económica internacional, en particular respecto de las diferencias que aún subsisten entre países desarrollados y en desarrollo en materia del manejo del comercio y de las finanzas internacionales. El G77 representa más de los 2/3 de los miembros de las Naciones Unidas y lo integran la totalidad de los países en desarrollo y China, que adhirió a él en la década del 90. El Grupo es el mayor foro de coordinación de los países en desarrollo a través del cual articulan y promueven sus intereses económicos y potencian su capacidad de negociación en estos temas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Al respecto, el Canciller Héctor Timerman dijo hoy que “la Argentina es socia fundadora, miembro fundadora desde el año 1964 (del G77), pero es la primera vez que lo va a presidir. Fue una propuesta del Grupo latinoamericano que se le hizo al resto del mundo y que fue aceptada en el seno del Grupo, así que estamos muy contentos, muy decididos a asumir el liderazgo. Creo que también es una demostración del reconocimiento hacia la Argentina y la política argentina que lleva adelante en el G 20, las reformas del Fondo Monetario, las negociaciones sobre comercio internacional, es decir que hay un reconocimiento al rol que juega la Argentina en todos los foros y que tal vez algunas veces no se suficientemente reconocido en nuestro propio país”.

14 de Enero de 2011 - SITUACIÓN EN PUNTA ARENAS: ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS ARGENTINOS AFECTADOS Con relación a la situación que se vive en la ciudad de Punta Arenas y la región magallánica chilena, la Cancillería Argentina informa que el Consulado General de nuestro país en esa ciudad dispuso, de manera inmediata, prestar asistencia a los ciudadanos argentinos imposibilitados de regresar al país debido al bloqueo del camino que une a esa ciudad con el territorio argentino.

En igual sentido, por gestiones realizadas por la Embajada Argentina en Santiago y nuestro Consulado General en Punta Arenas, las autoridades chilenas han dispuesto

brindar alojamiento a aquellos compatriotas que lo requieran, como así también proveer de asistencia sanitaria para quienes la necesiten.

La Cancillería Argentina continuará monitoreando la situación y, de resultar necesario, implementará medidas adicionales tendientes a garantizar el bienestar de los ciudadanos argentinos afectados.

17 de Enero de 2011 SITUACIÓN EN LA REGIÓN MAGALLÁNICA: FUERON EVACUADOS ARGENTINOS AFECTADOS Con relación a la situación que se vive desde el jueves último en la ciudad de Punta Arenas y la región magallánica chilena, la Cancillería argentina informa que luego de intensas negociaciones de la Embajada de nuestro país en Santiago y el Consulado General en Punta Arenas con autoridades regionales, nacionales y los assembleístas, ayer domingo se procedió a evacuar de esa ciudad chilena a unos 250 compatriotas vía terrestre y otros 113 en dos aviones de la Fuerza Aérea argentina dispuestos por el Gobierno nacional.

Encabezada y coordinada por el Cónsul adjunto en la ciudad de Punta Arenas, Marcelo Balbi, la evacuación terrestre comenzó ayer a las 8 hs. en 47 vehículos con los cuales se trasladaron a 250 personas.

A las 17 hs. comenzó el operativo aéreo, con avión F-28 de la Fuerza Aérea que partió desde la Base de El Palomar rumbo a Río Gallegos (provincia de Santa Cruz), y desde allí se trasladó a Punta Arenas donde recogió a 79 pasajeros, para retornar luego a la capital santacruceña. A la par, otro avión de la Fuerza, un SAAB-340, despegó desde Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut), y tras una escala en Río Gallegos arribó a Punta Arenas; allí embarcó a 34 ciudadanos argentinos, y los trasladó a las ciudades fueguinas de Ushuaia y Río Grande.

Cabe destacar que el Consulado General de la República Argentina en la ciudad de Punta Arenas brindó asistencia permanente a los argentinos afectados y dispuso de los medios necesarios para proveer alimentos, alojamiento y atención sanitaria.

Al mismo tiempo, toda vez que los ciudadanos argentinos salieron de Punta Arenas pero continúan las dificultades en el territorio insular chileno a raíz de los bloqueos de rutas, autoridades de la Cancillería argentina se comunicaron con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para expresar su preocupación por la situación en la zona y solicitar se arbitren los medios para el restablecimiento del acceso y la salida a la isla de Tierra del

Fuego. Debe tenerse en cuenta la importancia fundamental que tiene desbloquear el único paso de comunicación terrestre de la isla con el continente para la circulación de personas, camiones y mercancías.

18 de Enero de 2011 - LA ARGENTINA ABRIRÁ UNA EMBAJADA EN QATAR La Cancillería argentina informa que al regreso de su viaje por Medio Oriente la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, firmará un decreto mediante el cual dispondrá la apertura de una Embajada argentina en Qatar.

La apertura de esta nueva Embajada ratifica el vínculo estratégico entre nuestro país con los países del Golfo Pérsico y el mundo árabe, y se suma a las representaciones argentinas en Emiratos Árabes, Kuwait y Arabia Saudita, entre otras. Al mismo tiempo, la nueva Embajada afianzará las posibilidades de cooperación Sur- Sur.

Cabe destacar que, además, la futura Embajada argentina en Qatar servirá de plataforma en la región para la promoción de las exportaciones argentinas de alimentos de alto valor.

24 de Enero de 2011 - ATENTADO EN RUSIA: ENÉRGICA CONDENA Y CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO El Gobierno de la República Argentina expresa su profunda consternación por el atentado ocurrido, en el día de la fecha, en el Aeropuerto Internacional Domodedovo de la Federación de Rusia, que provocó la muerte de más de 31 personas y numerosos heridos y reitera su más enérgica condena al terrorismo en todas sus manifestaciones.

En nombre del Pueblo y el Gobierno Argentino se hace llegar al Pueblo y al Gobierno Ruso y a los familiares de las víctimas, las más sentidas condolencias.

26 de Enero de 2011 ARGENTINA – CHILE: III REUNIÓN BINACIONAL DE GABINETES DE MINISTROS Mañana, desde las 11 hs. en el Hotel San Francisco de la ciudad de Santiago, el Canciller de Chile, Alfredo Moreno Charme y el Canciller argentino, Héctor Timerman, presidirán la III Reunión Binacional de Gabinetes de Ministros.

A las 13.30, los Ministros de ambos Gabinetes mantendrán un almuerzo de trabajo en la Cancillería chilena y luego se dirigirán al Palacio de la Moneda, sede del Gobierno, donde se dejará clausurada la III Reunión Binacional con la firma de una Declaración conjunta y varios acuerdos.

Para esta III Reunión, por la parte argentina, está prevista la presencia, además del Canciller Héctor Timerman, de los Ministros de Defensa, Arturo Puricelli; de Industria, Débora Giorgi; de Turismo, Carlos Enrique Meyer; de Planificación, Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido; de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak; de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Carlos Tomada; de Salud, Juan Manzur; de Educación, Alberto Sileoni; de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Lino Barañao; y del Interior, Florencio Randazzo, entre otras autoridades.

- MECANISMO DEL FORO BINACIONAL – TRATADO DE MAIPÚ

Este Foro quedó establecido en el Tratado de Maipú de Cooperación e Integración entre la Argentina y Chile, fue suscripto por ambos países el 30 de octubre de 2009, y constituye el mecanismo binacional más importante luego de los encuentros presidenciales.

Tanto el primer encuentro de los Gabinetes (Chile, 2006) como el segundo (Argentina, 2009) se concretaron antes de la firma del Tratado de Maipú, pero en atención a los excelentes resultados de ambas reuniones los Gobiernos de la Argentina y de Chile acordaron plasmar el funcionamiento de este Foro binacional en el texto del Tratado.

La Reunión Binacional de Gabinetes de Ministros aborda los temas de agenda común y elabora estrategias sectoriales en cumplimiento de lo marcado por los Presidentes.

27 de Enero de 2011 EL SECRETARIO DE CULTO RECIBIÓ A UNA AUTORIDAD ESPIRITUAL DEL ISLAM El Secretario de Culto de la Nación, Embajador Guillermo Oliveri, recibió anoche en el Palacio San Martín, tradicional sede de la Cancillería argentina, al Sheikh Hisham Kabbani, fundador del Consejo sufí Musulmán del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la Orden sufí Naqshbandi de los Estados Unidos de América, y Presidente del Consejo islámico Supremo de ese país.

La visita del Sheikh Hisham Kabbani a la República Argentina se realizó con la finalidad de difundir como autoridad espiritual del Islam su mensaje de paz, respeto y tolerancia.

Durante el encuentro, el Embajador Guillermo Oliveri y el Sheikh Hisham Kabbani destacaron la coincidencia entre las bases del sufismo y las políticas llevadas adelante por el Gobierno argentino, a través de la Secretaría de Culto, promoviendo el respeto, la inclusión, la convivencia y el diálogo interreligioso permanente.

Luego de su entrevista con Oliveri, el Sheikh ofreció una conferencia en el Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería Argentina, donde además presentó varios de sus libros.

27 de Enero de 2011 - DECLARACIÓN DE MINISTROS - III REUNIÓN BILATERAL DE GABINETE DE MINISTROS ARGENTINA CHILE Considerando la firma, el 30 de octubre de 2009, y la vigencia desde el 22 de enero de 2010, del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación -complementario al Tratado de Paz y Amistad de 1984 cuyo objetivo es enmarcar la relación bilateral en un instrumento que consolida los logros institucionales alcanzados hasta el presente y proyectar a futuro la dinámica del proceso integrador binacional.

Resaltando la Declaración Presidencial Conjunta de los Presidentes de Chile y de la Argentina, suscrita en Buenos Aires el 8 de abril de 2010 y teniendo presente la valiosa experiencia de la II Reunión Binacional de Ministros, celebrada en Buenos Aires el 6 de agosto de 2009, los Presidentes de ambos países decidieron convocar durante el primer semestre de 2011, la III Reunión Binacional de Ministros, con el fin de ratificar la continuidad y fortaleza de la relación estratégica entre ambos países

Destacando que, durante 2010 tanto Chile como la Argentina celebraron sus respectivos Bicentenarios como naciones independientes, con la participación de ambos Mandatarios en cada una de las conmemoraciones.

Reafirmando que la realización de la III Reunión Binacional de Ministros es el reflejo de la voluntad de ambos países de seguir profundizando el proceso de integración binacional, y de cooperación política, económica, social y cultural.

Los Ministros del Gabinete de Chile dejan constancia, en nombre de su Gobierno y del pueblo chileno, del reconocimiento y gratitud por la pronta y valiosa ayuda otorgada por el Gobierno Nacional argentino, los Gobiernos Provinciales y numerosas instituciones y particulares, en ocasión del devastador terremoto y maremoto que azotó la zona centro-sur de Chile el pasado 27 de febrero de 2010.

Destacan en este aspecto el apoyo que brindó la República Argentina con la instalación de un hospital de campaña en la ciudad de Curicó, el cual cumplió importantes funciones de asistencia médica por más de 6 meses.

En este sentido, los Ministros argentinos reiteraron su voluntad de continuar cooperando con Chile para que este país pueda llevar a término, en el menor plazo posible, el proceso de reconstrucción de las zonas devastadas.

Los Ministros de ambos países, reunidos en sesión plenaria, con la presencia de los Embajadores de la Argentina en Chile y de Chile en la Argentina, declaran lo siguiente:

TRATADO DE MAIPÚ DE INTEGRACION Y COOPERACIÓN

Resaltaron la firma del Tratado de Maipú y de sus Protocolos Complementarios, el 30 de octubre de 2009, y destacaron los avances que se han ido realizando para dar cumplimiento a lo dispuesto en este importante instrumento que enmarca la relación bilateral y la proyecta a futuro con el objetivo de profundizar el proceso de integración con el cual están comprometidos ambos países.

Protocolo Complementario para la Libre Circulación de Personas

Asimismo, manifestaron su satisfacción por la constitución, el 29 de setiembre de 2010, en Buenos Aires, del Grupo Especial de Trabajo para la Adopción de un Acuerdo General para la Libre Circulación de Personas, de conformidad con el Protocolo Complementario del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, y se comprometieron a impulsar la adopción de medidas que propendan a tal fin.

Protocolo Complementario para la Entidad Binacional Túnel de Baja Altura - Ferrocarril Trasandino Central

Expresaron su mutua satisfacción por los avances en el marco del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú con la constitución de la Entidad Binacional Túnel de Baja Altura - Ferrocarril Trasandino Central (EBIFETRA), la aprobación de su Reglamento y la entrega a esta Entidad de un primer informe de avance de los estudios de factibilidad del proyecto.

Tomaron conocimiento del avance registrado en lo relacionado con el proyecto de iniciativa privada "Túnel de Baja Altura – Ferrocarril Trasandino Central" y de la programación de las entregas de los estudios por parte del proponente del proyecto en los próximos meses.

Instruyeron a sus representantes ante la EBIFETRA para elaborar un cronograma tentativo que contemple todas las tareas técnicas y administrativas necesarias que permitan a las máximas autoridades tomar una decisión sobre este emprendimiento.

Protocolo Complementario para la Entidad Binacional Túnel Internacional Paso de Agua Negra

Del mismo modo, se congratularon por los avances en el marco del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú con la constitución de la Entidad Binacional Túnel Internacional Paso de Agua Negra (EBITAN) y la aprobación de su Reglamento.

Instruyeron a sus representantes ante la EBITAN para elaborar un cronograma tentativo que contemple todas las tareas técnicas y administrativas necesarias que permitan a las máximas autoridades tomar una decisión sobre este emprendimiento.

Protocolo Complementario sobre Asistencia Consular

Manifestaron su beneplácito por la firma del Acuerdo de Asistencia Consular a los nacionales de la otra parte que se encuentren en el territorio de Estados en los cuales no haya representación consular de su país.

CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO

Se congratularon por la iniciativa de declarar al año 2010 como el "Año del Bicentenario Conjunto Argentino-Chileno", y por la participación del Presidente Sebastián Piñera en la conmemoración de los doscientos años de la Revolución de Mayo, y de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en las celebraciones de los doscientos años de la Independencia de Chile.

Destacaron, asimismo, la participación tanto de efectivos de las fuerzas armadas, como de representaciones artísticas y de las sociedades de ambos países en las respectivas celebraciones del Bicentenario en uno y otro país.

CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

Los Ministros de Chile reiteraron el respaldo del Gobierno y del pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido

de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía conforme con las Resoluciones de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

Asimismo, destacaron el respaldo del Gobierno chileno al "Comunicado Especial sobre la Exploración Hidrocarburífera en la Plataforma Continental" del 23 de febrero de 2010 suscrito por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en ocasión de la Cumbre de la Unidad de la América Latina y el Caribe, y lo establecido por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas, así como las declaraciones de los países miembros de la UNASUR.

Los Ministros argentinos expresaron el agradecimiento en nombre del Gobierno y del pueblo argentinos por el tradicional apoyo de la República de Chile en esta cuestión.

INTEGRACIÓN FÍSICA

Comités de Integración

Manifestaron su beneplácito por la celebración de las reuniones de los Comités de Integración, así como por la firma por parte de los Cancilleres del Acuerdo para un Nuevo Reglamento que regule el accionar de dichos Comités, en cumplimiento con lo dispuesto en el Tratado de Maipú.

Asimismo, instruyeron a sus organismos dependientes para que en el futuro se pueda diseñar un portal web binacional operado alternativamente por uno y otro país, con el objeto de fortalecer el seguimiento de los temas que son tratados en los Comités de Integración.

Aprobación del Estudio binacional para la optimización del funcionamiento e infraestructura del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor

Intercambiaron Notas Reversales aprobando el Informe Final del Estudio Binacional de Optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor. En dichas Notas Reversales se creó además la Comisión Mixta Binacional de Seguimiento del Proyecto, la cual será coordinada por ambas Cancillerías e integrada por los organismos que formaron parte del Grupo de Seguimiento Binacional del Estudio. Esta Comisión estará atenta a los esfuerzos que ambos países están realizando tendientes a buscar soluciones superadoras a las

contenidas en el Estudio Binacional. De ser acordadas, las mismas serán implementadas por la Comisión Mixta Binacional de Seguimiento.

Estudio de conectividad territorial

Resaltaron los avances del Estudio de Conectividad Chile-Argentina que aportará lineamientos estratégicos que sirvan de marco integral para estructurar el programa de inversiones de los próximos años, proponiendo la ejecución de proyectos tanto en los pasos de frontera ya priorizados como en aquellos cuyo potencial se defina a partir del estudio, contribuyendo a la integración de los países y al desarrollo de sus regiones y provincias.

Controles integrados de frontera

Destacaron el Plan Operativo para la Futura Implementación del Sistema de Control Integrado de los Pasos de Frontera en virtud de las necesidades de ambos países, acordado entre Argentina y Chile el 23 de septiembre de 2009, en función del mandato de la II Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile del 6 de agosto de 2009.

Consecuentemente y en virtud de lo acordado en la XIX Reunión Binacional de Temas Fronterizos celebrada en Buenos Aires el 14 de diciembre de 2010, se intercambiaron Notas Reversales para establecer un control integrado doble cabecera para el Paso Pino Hachado (país entrada – país sede).

Respecto de los pasos de Jama, Sico, San Francisco, Mamuil Malal, Icalma y Cardenal Samoré, instruyeron a los organismos correspondientes a mantener la reunión del Comité Técnico sobre Controles Integrados durante el primer semestre de 2011, en virtud de lo acordado en la XIX Reunión Binacional de Temas Fronterizos, celebrada en Buenos Aires el 14 de diciembre de 2010.

Tránsito Vecinal Fronterizo

Se congratulan por los avances que se registran en relación al Acuerdo de Tránsito Vecinal Fronterizo entre la República Argentina y la República de Chile, firmado el 6 de agosto de 2009 y su próxima implementación en los pasos Laurita Casas Viejas y Dorotea que vinculan Río Turbio y 28 de Noviembre con Puerto Natales. Asimismo, dispusieron que las autoridades migratorias de ambos países programen la aplicación sucesiva de la Tarjeta Vecinal Fronteriza que prevé dicho Acuerdo en los pasos Río Futaleufú y Río Encuentro

para vincular las localidades de Esquel con Futaleufú y Palena, en el Paso Río Manso y en el paso Jeinemeni para vincular las localidades de Los Antiguos y Chile Chico.

Cooperación Migratoria

Coincidieron en la necesidad e importancia de continuar trabajando coordinadamente con miras a alcanzar la implementación plena del Acuerdo sobre Cooperación de los Controles Migratorios Fronterizos suscrito por ambos países el 23 de septiembre de 2008.

De igual manera, y con el objeto de seguir avanzando en materia de facilitación fronteriza, convinieron arbitrar medidas pertinentes para eliminar la Tarjeta Única Migratoria (TUM).

CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Armonización cargas peligrosas, pesajes y otros

Tomaron conocimiento del avance en las labores efectuadas por las Vialidades de Argentina y de Chile en la armonización de las medidas de control, exigencias técnicas y trabajo en conjunto sobre pesos permitidos, cargas peligrosas, peajes, gestión de flujos e información a los usuarios, seguridad vial, estándares de las carreteras y trabajo invernal en los caminos binacionales. Instruyeron a los organismos competentes a alcanzar a la brevedad convenios correspondientes en dichas materias.

Paso Agua Negra

Expresaron su satisfacción por los avances en la pavimentación de la Ruta 41 CH y Ruta Nacional 150. En este ámbito, manifestaron su voluntad de continuar avanzando en los desafíos futuros, a través de nuevas inversiones para el mejoramiento y pavimentación de este paso internacional.

Tierra del Fuego

Se comprometieron a continuar avanzando en las obras de infraestructura vial y de control fronterizo en Tierra del Fuego con un plan de mejoramiento y pavimentación de la ruta internacional

257

CH.

Resaltaron el compromiso de Chile de declarar también camino internacional el tramo Cerro Sombrero-Cullén-San Sebastián.

RECURSOS HIDRICOS COMPARTIDOS Y OBRAS HIDRICAS

Teniendo presente los Acuerdos firmados entre la República Argentina y la República de Chile sobre recursos hídricos compartidos, valoraron los esfuerzos realizados para avanzar en el intercambio de información hidrometeorológica y llamaron a realizar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos en el primer semestre de 2011.

En el marco del mencionado Grupo de Trabajo, acordaron avanzar con el equipo técnico binacional de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Argentina y de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile para estudiar su aprovechamiento sustentable en ambos países y otros temas que se estimen necesarios.

Se comprometieron a desarrollar esfuerzos para el intercambio de experiencias en el ámbito de las obras hídricas entre sus respectivas Direcciones Nacionales.

COOPERACION EN MATERIA DE CATÁSTROFES

Celebraron la firma del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Mixta en Materia de Catástrofes, instancia que será de gran utilidad para la prevención y accionar conjunto en caso de emergencias de cualquier naturaleza que afecten a sus países.

DEFENSA

Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur"

Destacaron los importantes avances logrados por la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", especialmente la firma de un nuevo Memorándum de Entendimiento que establece las características de la Fuerza, sus órganos de conducción política, el mecanismo binacional de toma de decisiones para su despliegue, su estructura de mando, sus procedimientos logísticos y disciplinarios y sus reglas de enfrentamiento/empeñamiento.

Resaltaron la importante actividad del Grupo Bilateral de Dirección Política de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", en el marco del cual se acordó su formalización ante la Organización de las Naciones Unidas.

Subrayaron que, durante el primer semestre de 2011, se comenzará el trabajo de estudio de escenarios para el futuro despliegue de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur".

Asimismo, durante el año, se desarrollarán actividades destinadas al entrenamiento y alistamiento de la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", propiciando con ello alcanzar una capacidad operativa a partir de 2012.

Cooperación en Tecnología, Ciencia e Industria de la Defensa

Reafirmaron los importantes avances en la organización y constitución del Grupo de Trabajo Bilateral para la Cooperación en Tecnología, Ciencia e Industria de la Defensa, en cumplimiento de compromisos que forman parte del Tratado de Maipú.

Destacaron que este Grupo de Trabajo Bilateral ya se constituyó y celebró dos reuniones donde se fijaron áreas factibles para realizar la cooperación. Al respecto, expresaron sus expectativas para que, durante el año en curso, este Grupo presente proyectos concretos de cooperación tecnológica e industrial y propuestas de acuerdos sobre la protección de la información y de los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Medición de gastos de defensa

Celebraron el liderazgo regional de ambos países en el diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de Defensa y la promoción de esta iniciativa en el marco de la UNASUR y del Sistema Interamericano.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Manifestaron su satisfacción por los esfuerzos realizados para alcanzar un Acuerdo de Cooperación entre la Dirección General del Territorio Marítimo de la Marina Mercante de Chile y la Prefectura Naval Argentina. El mismo permitirá trabajar coordinadamente en el intercambio de información, capacitación y experiencia en áreas de interés común, principalmente en materia de seguridad y protección del tráfico marítimo, así como también en el fomento y preservación de los espacios marítimos.

Valoraron los avances registrados para alcanzar un Acuerdo de Cooperación entre la Policía Federal Argentina y la Policía de Investigaciones de Chile cuyo objeto es establecer programas destinados al fortalecimiento de la cooperación en materias relacionadas con la gestión y modernización en el campo científico y académico de la investigación policial.

Reafirmaron su voluntad de cooperar mutuamente en materia policial y en la lucha contra los delitos transnacionales que afectan a ambos territorios. A tal fin, se comprometieron a

intensificar esfuerzos para la firma, en el corto plazo, de un Acuerdo de Cooperación entre la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía de Investigaciones de Chile para tales fines.

Considerando el Problema Mundial de las Drogas y delitos conexos como una problemática compartida, acordaron realizar la IV Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, durante el mes de julio de 2011 en Buenos Aires.

Expresaron también su intención de apoyar las medidas tendientes a mejorar la seguridad en los Pasos Fronterizos, mediante el intercambio fluido de información e informatización de datos de interés común.

TRANSPORTE

Perfeccionamiento del Acuerdo País - País

Instruyeron a los Organismos de Aplicación del "Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre" (ATIT) para que en el marco de sus próximas reuniones bilaterales, elaboren propuestas de actualización del Convenio sobre transporte terrestre en tránsito para vincular dos puntos de un mismo país utilizando el territorio del otro, de 1974, que contribuyan a mejorar las condiciones de prestación del servicio de transporte.

Corredores bioceánicos

Decidieron incorporar el tema corredores bioceánicos en las próximas reuniones bilaterales de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), así como el análisis para proponer su eventual implementación, incluyendo el intercambio de información con los transportistas de carga y de pasajeros de ambos países.

Facilitación del transporte

Instruyeron a los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) para que elaboren propuestas que se traduzcan en acuerdos bilaterales específicos sobre facilitación del servicio de transporte a fin de ser elevadas en forma conjunta a las autoridades competentes de cada país.

Tema Ferroviario

Acordaron constituir una Comisión Técnica integrada por la Secretaría de Transporte, por parte de Argentina y por la Subsecretaría de Transportes por parte de Chile, considerando

que una de las formas de integración física entre ambos países está constituida por las conexiones ferroviarias y a los fines de atender la problemática que el servicio presenta.

Seguridad en el transporte

Se comprometieron a la implementación de políticas y asignación de recursos que permitan mayor seguridad en el transporte de cargas y pasajeros. En este contexto, promoverán acciones conjuntas que contribuyan a mejorar los indicadores de siniestralidad y eventualmente incorporar en su aplicación a los demás países adherentes al ATIT.

NAVEGACIÓN LACUSTRE

Expresaron su satisfacción por el avance en el estudio de un Proyecto de Convenio Marco entre ambos países sobre Transporte Lacustre de Pasajeros, Vehículos y Cargas y Navegación Lacustre, Turística y Deportiva por el cual se aspira a lograr un esquema regulatorio de dichas actividades en lagos divididos por el límite internacional.

TELECOMUNICACIONES

Reconocieron la importancia del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el progreso socio-económico y cultural de sus naciones.

En tal sentido, valoraron el trabajo conjunto que se está realizando y se comprometieron a intensificar los esfuerzos destinados a continuar con el estudio e intercambio de información sobre normas técnicas y servicios de Televisión Digital Terrestre en el marco del Foro Internacional ISDB-T; sobre servicios móviles avanzados como 3G y 4G; y sobre portabilidad numérica.

Por otro lado, sobre roaming de voz y datos, se comprometieron a identificar las dificultades que se verifican tanto para disminuir los precios en las comunicaciones de este tipo, como para mejorar la información que se brinda a los usuarios.

A su vez, destacaron la importancia del desarrollo de la banda ancha en la región. Para este efecto, acordaron estudiar la agregación de demanda de banda ancha en cada país, buscando alternativas para mejorar la conectividad, como así también, instaron a trabajar en el despliegue de infraestructura y en la mejora de la conectividad y de la disponibilidad tanto a nivel nacional como internacional.

También concordaron en promover los trabajos en seguridad de redes y anillos de respaldo mutuo, especialmente en la búsqueda de puntos de interconexión entre ambos países, con el objeto de generar proyectos de integración de infraestructuras.

Finalmente, en materias relacionadas con la seguridad y la prevención, acordaron avanzar en la integración de sistemas para situaciones de emergencia, enfocados en las necesidades locales y tomando ejemplos de mejores prácticas a nivel internacional.

ENERGIA

Reiteraron que la integración energética constituye un objetivo prioritario para el desarrollo sustentable de ambas Naciones, y que contribuye de manera significativa a la aspiración compartida de progreso social y económico de ambos pueblos. En este sentido, convinieron en seguir trabajando a través de acciones de cooperación, intercambio energético e interconexiones eléctricas.

Manifestaron su satisfacción por la reunión mantenida en Santiago de Chile en el mes de septiembre de 2010, en la que se firmó un Acta Acuerdo que contiene todos los temas de interés en el ámbito energético de ambas Naciones.

Para cada uno de los cuatro temas identificados por los Ministros en el Acta precedentemente indicada, tomaron nota de la constitución de sendas comisiones binacionales para el Intercambio de Energía, para la Interconexión Eléctrica, Combustibles y Biocombustibles, y para la Cooperación en Energía Nuclear, y de las dos reuniones que han sostenido: la primera de ellas en octubre de 2010 en Buenos Aires y la segunda en diciembre de 2010 en Santiago. Asimismo, que cada Comisión dejó sentado en Acta todos los temas de interés conjunto y que se han fijado las prioridades, así como un cronograma de actividades para su tratamiento.

Se congratularon por haber constituido Grupos de Trabajo específicos que analicen los temas energéticos de interés común y alentaron durante el presente año a avanzar en las acciones que posibiliten determinados intercambios energéticos en la región.

MINERIA

Destacaron la actividad minera como una herramienta productiva de integración bilateral y de transformación de la realidad económica y social de ambos países. En este sentido, reconocieron la labor desarrollada en el marco del Tratado de Integración y

Complementación Minera, en el proceso de implementación de los Protocolos Adicionales Específicos. Resaltaron por auspicioso, el inicio de la construcción del primer proyecto minero binacional del mundo, Pascua Lama, reconociendo además el avance de nuevos proyectos amparados por dicho tratado, a lo largo de la frontera, tales como Pachón, Vicuña, Amos-Andrés y Las Flechas.

Coincidieron en la conveniencia de incentivar la complementariedad e incremento del comercio minero bilateral, la participación conjunta en foros internacionales en la promoción y defensa de la actividad minera, como asimismo, buscar formas para incrementar la cadena de valor de los productos mineros.

En los aspectos científico técnicos, resaltaron la cooperación entre los respectivos organismos geológicos mineros en el desarrollo de cartografía geológica y metalogenética e intercambio de experiencias en prevención de riesgos y peligrosidad vulcanológica y geológica.

SALUD

Resaltaron los avances logrados a partir del Convenio de Cooperación en Materia de Salud entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Argentina. En tal sentido, firmaron un Instructivo informativo, a ser distribuido en los organismos correspondientes de ambos países, relativo a los beneficios para casos de urgencias y emergencias explicando el mecanismo implementado por los servicios públicos de salud.

Destacaron el interés común de continuar realizando trabajo conjunto en relación a políticas de donación, procuración y trasplante de órganos, y en función de ello, acordaron la firma de un convenio específico bilateral entre ambos países en materia de trasplantes.

Manifestaron el interés de seguir trabajando de manera conjunta en la formación de equipos en Atención Primaria de la Salud, la formación de especialistas y de directivos.

Destacaron los avances existentes en relación al Intercambio de Experiencias en Evaluación de Tecnologías y Calidad de Servicios de Salud.

Asimismo, expresaron el interés de trabajar en forma conjunta en rehabilitación de personas con discapacidad, en especial en el intercambio de experiencias en Rehabilitación con Base Comunitaria.

EDUCACIÓN

Programa Nueva Ciudadanía

Con relación al Programa Nueva Ciudadanía, Cultura de Paz e Integración, expresaron su satisfacción por los avances logrados respecto de la redacción común de una Guía Metodológica para relevar temas de integración y buena vecindad, a partir de las formulaciones curriculares de ambas naciones. Manifestaron su total acuerdo en transformar este material en un documento para la formación continua de maestros en ambos países. El diseño de este documento, así como su difusión a través de la red y una capacitación binacional en Chile, proyectada para el año 2011, comprometen la aplicación inmediata del Programa señalado.

Cooperación en Educación Superior

Consideraron que la cooperación educativa constituye un factor fundamental en los procesos de integración bilateral y regional.

Destacaron la importancia del Programa de Cupos Universitarios ofrecido por la República Argentina para que estudiantes chilenos puedan acceder a una carrera universitaria en el país vecino.

Asimismo, resaltaron la organización conjunta de los Encuentros Binacionales de Jóvenes Investigadores del Bicentenario Argentino – Chileno, destacando que está prevista la realización de un encuentro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el mes de junio de 2011 con el objeto de entregar a los jóvenes investigadores las publicaciones de sus trabajos. Por su parte, el Ministro de Educación de Chile reconoció la importancia de esta iniciativa y comprometió el apoyo para futuros encuentros.

Reconocimiento mutuo de títulos

En lo que concierne a la aplicación del Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural de 1975 "Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior entre la República Argentina y la República de Chile" suscripto el 14 de marzo de 2005, manifestaron que hasta el momento no se ha podido dar cumplimiento al procedimiento establecido por Chile para el reconocimiento de títulos de las carreras acordadas por la Comisión Bilateral de Expertos en Educación Superior.

Atento a los problemas administrativos identificados para la aplicación de este procedimiento, acordaron la negociación de un nuevo Tratado bilateral con miras a ser

suscrito dentro del año en curso. Para tales efectos conformarán un Comité Ad Hoc integrado por representantes de ambas partes, cuya composición será definida dentro de un plazo de treinta días de la firma de la presente Declaración.

Comités de Integración

Reconocieron la relevancia de los Comités de Integración, destacando el tratamiento de temas educacionales concernientes a cada región y provincia de ambos países.

Homologación de estudios

Manifestaron su satisfacción con el eficiente proceso de reconocimiento y homologación de estudios en el nivel de educación básica y educación media, promoviendo la integración entre los niños y jóvenes de los dos países. Asimismo, coincidieron en convocar en el transcurso del presente año a una reunión de expertos a fin de actualizar la tabla de equivalencias del anexo al Acuerdo por canje de notas entre ambos Gobiernos firmado en julio de 1992.

Jornada extendida

Acordaron impulsar el intercambio sobre las distintas experiencias relativas a acciones de jornada completa o extendida tendientes a ampliar la cobertura educativa, sobre todo para aquellos alumnos que provengan de los sectores socialmente más desfavorecidos. Decidieron que se promuevan consultas técnicas sobre esta temática.

Programa Formador de Formadores

Ante la necesidad de mejorar la gestión y la práctica docente en los institutos superiores de formación inicial, el Ministro de Educación de Argentina manifestó el interés de realizar intercambios entre el Programa Formador de Formadores de Chile y el Instituto Nacional de Formación Docente de Argentina, con el objetivo de conocer experiencias innovadoras y buenas prácticas.

CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Manifestaron su complacencia por los resultados alcanzados en la relación bilateral y se comprometieron a seguir trabajando conjuntamente para desarrollar y coordinar políticas que vinculen la ciencia y la tecnología con la innovación, de modo que los avances científico-tecnológicos se traduzcan más rápidamente en una mejor calidad de vida para

los habitantes de ambos países, promoviendo la inclusión social, la competitividad y la prosperidad de ambos pueblos.

En cumplimiento de lo resuelto en la II Reunión Binacional, acordaron:

- Abrir en marzo próximo la Primera Convocatoria para el financiamiento de proyectos de investigación conjunta en las áreas de Nanotecnología y Energía, en el marco del Convenio entre la ANPCYT de Argentina y CONICYT de Chile. Los proyectos seleccionados de común acuerdo, iniciarán su ejecución a partir de noviembre de 2011.

- Ampliar la base de evaluadores, de ciencia y tecnología, compartida entre ANPCYT y CONICYT, con evaluadores para proyectos de innovación, estableciendo relaciones directas entre la ANPCYT de Argentina con InnovaChile de CORFO.

- La participación del Programa EXPLORA de CONICYT en la Feria TECNOPOLIS (iniciativa de la Unidad Bicentenario de la Presidencia de la Nación Argentina), que se realizará en mayo de 2011 en Villa Martelli, Argentina.

- Abrir la convocatoria conjunta que anualmente realizan CONICYT y MINCYT, en las áreas de Biotecnología, Acuicultura, Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Astronomía, para las siguientes modalidades:

- Proyectos de intercambio
- Redes entre centros de investigación
- Formación de recursos humanos

En el marco del intercambio de buenas prácticas, acordaron mediante visitas bilaterales, profundizar el conocimiento de programas exitosos que en ambos países se llevan a cabo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Asimismo, acordaron realizar en Buenos Aires, en la primera quincena de agosto de 2011, una Reunión Bilateral sobre buenas prácticas en políticas e instrumentos de gestión de la innovación (propiedad intelectual, relaciones universidad-empresa, transferencia tecnológica, entre otras).

Convinieron en analizar la incorporación de una nueva línea de cooperación que fomente la innovación productiva, en el marco del desarrollo de proyectos bilaterales con la participación de empresas, entre ambos países.

JUSTICIA

Manifestaron su convencimiento acerca de la importancia que, para la integración entre ambos países, posee el tema de la cooperación jurídica internacional.

En ese marco, resaltaron los resultados obtenidos a partir de la aplicación del reciente Protocolo Modificadorio del Tratado de Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales entre la República Argentina y la República de Chile, suscrito el 28 de mayo de 2010. Dicha modificación se efectuó como consecuencia del compromiso asumido en la II Reunión Binacional de Ministros.

A fin de acrecentar tales resultados, instruyeron a sus técnicos para que se adopten medidas tendientes a difundir los términos del Acuerdo en cuestión entre sus posibles beneficiarios, y que se capacite a los operadores encargados de su aplicación.

Con la intención de generar herramientas de cooperación jurídica internacional y con el propósito de dar cumplimiento a las previsiones del Tratado de Maipú y de su Protocolo complementario para la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Libre Circulación de Personas, ambos documentos suscritos el 30 de octubre de 2009, instruyeron a sus técnicos para que, con la mayor celeridad posible, se identifiquen los obstáculos que pudieran impedir la consecución del objetivo primordial de la libre circulación de personas entre ambos países. A continuación, deberán tomar contacto con las áreas de aquellas carteras ministeriales que pudieran tener competencia concurrente en la materia, a fin de constituir Grupos de Trabajo Interministeriales, en el seno de los cuales se elaborarán los proyectos de instrumentos necesarios para la superación de los obstáculos mencionados.

En tales proyectos se tendrán en consideración aquellos mecanismos previstos en los acuerdos internacionales vigentes y que faciliten el logro del objetivo buscado.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Con el firme objeto de continuar profundizando el proceso de integración en este ámbito y propiciar la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores en el marco del trabajo decente, acordaron la puesta en marcha del Foro Binacional de Asuntos

Laborales, Empleo y Seguridad Social, consagrado en el Tratado de Maipú sobre Integración y Cooperación, suscrito entre ambas naciones.

En el marco de este Foro concordaron en la necesidad de redoblar esfuerzos para la protección integral de los trabajadores, y trabajar en una primera etapa, en torno a tres ejes fundamentales: la cobertura de la seguridad social, el control y fiscalización de la aplicación de la legislación laboral y la formación y certificación de competencias laborales.

En el ámbito de la cobertura de la seguridad social, ratificaron la importancia del Convenio Bilateral sobre Seguridad Social e instaron a sus respectivas áreas a continuar con las acciones iniciadas, en particular, el proyecto sobre sistema de transferencia y validación electrónica de datos.

Asimismo, en materia de control y fiscalización de la aplicación de la legislación laboral, concordaron en realizar un intercambio de información sobre los temas de interés en las áreas competentes, con el objeto de definir un diseño de agenda de trabajo.

En lo que respecta a la formación y certificación de competencias laborales y habida cuenta del incremento progresivo de la circulación de trabajadores entre ambos países, acordaron realizar un análisis de los catálogos de competencias laborales vigentes en ambas naciones, priorizar los sectores productivos y convocar a actores claves a fin de proponer mecanismos que permitan establecer un sistema bilateral de homologación de competencias laborales.

Finalmente, en el Acta de Constitución del Foro mencionado, establecieron un plan de acción para ser ejecutado en el presente año en torno a los tres ejes precedentemente mencionados, e instruyeron a sus equipos técnicos para que inicien las actividades previstas.

TURISMO

Reafirmaron la voluntad de su compromiso de trabajo conjunto poniendo énfasis en los siguientes temas:

Promoción Conjunta

Desarrollo de un trabajo conjunto entre ambos países en ámbitos promocionales para mercados de larga distancia (Medio Oriente, Australia, Sudáfrica, China, Singapur, Israel,

Japón). Para el año 2011 se acordó la realización de un plan conjunto a cuyo efecto se firmará un Memorandum de Entendimiento entre ambos países.

Continuidad de las acciones promocionales conjuntas para potenciar la imagen turística en el marco del Rally Dakar, de acuerdo al calendario internacional de ASO.

Circuitos turísticos integrados: continuidad en los trabajos para la confección de material promocional turístico a ser distribuido en centros de información turística y ferias.

Desarrollo de señalética turística en los pasos fronterizos.

Cooperación Técnica:

Incentivar la cooperación entre ambos países en materias de calidad de servicios turísticos, desarrollo sustentable, productos de nieve, senderismo, turismo astronómico, pesca, turismo social y estadísticas.

Pasos Fronterizos:

Destacaron la importancia de acentuar los esfuerzos con los organismos competentes, para optimizar el funcionamiento y la calidad de servicios para viajeros en los pasos fronterizos.

Acordaron focalizar los trabajos en el desarrollo de infraestructura, agilización de trámites, habilitación de senderos con potencial turístico y la facilitación del desarrollo de la actividad turística conjunta.

MEDIO AMBIENTE

Reiteraron su compromiso con los tres pilares del Desarrollo Sustentable: la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y la equidad social. Destacaron la cantidad y la calidad de acciones conjuntas realizadas en el marco de la Subcomisión de Medio Ambiente Argentina - Chile y reafirmaron su compromiso para promover y respaldar conjuntamente el tratamiento de los temas ambientales bilaterales en el marco de la misma.

Huemul

Se congratularon por la firma del Memorandum de Entendimiento entre la República de Argentina y la República de Chile para la Conservación del Huemul del Sur que consolida el trabajo conjunto realizado durante los últimos años.

Castor

Expresaron su satisfacción por la realización del II Taller Binacional sobre la restauración de los ecosistemas australes afectados por el castor americano, realizado en Punta Arenas, el 25 de noviembre de 2010 y manifestaron su apoyo a la realización de un Taller de Trabajo Binacional, a realizarse en Santiago de Chile durante la segunda quincena de marzo de 2011, para la preparación de dos proyectos a ser presentados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Cauquén Cabeza Colorada

Destacaron los resultados del II Taller Binacional sobre la conservación del Cauquén Cabeza Colorada en Punta Arenas, el 26 de noviembre de 2010 y la próxima suscripción del Plan de Acción Binacional.

Otras Especies Exóticas Invasoras

Tomaron nota de la propagación del alga *Didymosphenia Geminata* y coincidieron en la importancia de elaborar y coordinar estrategias conjuntas para evitar su expansión, en el marco de la XII Subcomisión de Medio Ambiente.

Colaboración en materia de manejo del fuego

Manifestaron la necesidad de que, a la brevedad, se convoque a una reunión de la Comisión Mixta creada en virtud del Acuerdo sobre Cooperación en materia de Catástrofes de 1997, con el objeto de analizar actividades de planificación conjunta y de coordinación operativa sobre manejo del fuego.

Montañas

Expresaron su satisfacción por los avances alcanzados en materia de montañas, lo que ha permitido una estrecha relación de colaboración en pos del fortalecimiento institucional en ambos países.

Año internacional de los bosques

Destacaron el "Año Internacional de los Bosques", y en ese contexto reiteraron el compromiso de ambos países con la Declaración de la AGNU, orientada a fomentar la conciencia acerca de los beneficios ambientales, socioculturales y económicos provenientes de los bosques y su vinculación con el desarrollo sostenible y promovieron

los intercambios de información sobre el manejo de los ecosistemas, aprovechando el uso de información satelital.

CULTURA

Manifestaron su satisfacción por el exitoso desarrollo de las acciones de cooperación e integración cultural en ejecución entre los dos países.

Expresaron su beneplácito por el resultado del Concurso Binacional destinado a erigir un "Monumento a la Integración", en la zona de Monte Aymond y cuya obra, denominada "Trinchera del Encuentro", fue premiada en una ceremonia realizada el 5 de abril del año 2010 en Santiago, en el marco de la conmemoración del Día de la Amistad Chileno Argentina.

Asimismo, destacaron los avances en las gestiones coordinadas entre las carteras de Cultura, Relaciones Exteriores y de Obras Públicas de Chile y Planificación de Argentina, destinadas a concretar la construcción de este Monumento en el límite del Paso de Integración Austral, cuyas obras se prevé inicien en el curso del primer semestre del presente año.

Valoraron la realización de las actividades en el marco de los Bicentenarios de ambas Repúblicas, particularmente, los intercambios artísticos y culturales que posibilitaron resaltar el alto significado de estas celebraciones.

Expresaron su satisfacción por la celebración del Acuerdo para el establecimiento de centros culturales de ambos países, en las respectivas capitales, suscrito el 26 de febrero de 2010. El Centro Cultural Argentino Mercedes Sosa en Chile estará emplazado en el mismo predio que el Centro Cultural Violeta Parra, lo cual posibilitará realizar un trabajo altamente coordinado entre ambos Centros y la creación de un nuevo polo cultural binacional en la ciudad de Santiago.

Reconocieron el aporte a la consolidación del vínculo entre ambos países de las iniciativas "Argentina abraza a Chile" realizada en Buenos Aires, en solidaridad con las víctimas del terremoto que asoló a Chile el 27 de febrero de 2010 y el concierto binacional de rock "El Abrazo 2010", realizado en Santiago.

Acordaron fortalecer los vínculos interinstitucionales en los ámbitos propios de su quehacer a través de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento, cuya propuesta

base ha sido entregada en la fecha por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile de Cultura de Chile al Secretario de Cultura de la Presidencia de la Presidencia de la Nación Argentina.

La propuesta considera desarrollar un trabajo de colaboración en los ámbitos de la producción audiovisual, sistemas de Información cultural, implementación de programas culturales en los Comités de Integración, intercambios en artes escénicas, artes visuales, música, fomento del libro y la lectura, arquitectura, diseño, artesanías y patrimonio cultural material e inmaterial.

Manifestaron el interés recíproco en promover diversas actividades tendientes a potenciar los temas relativos a la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial, el intercambio de políticas y experiencias en la valorización del patrimonio industrial, manejo de sitios arqueológicos, metodología de gestión, restauración y protección de bienes y expresiones culturales.

Asimismo, acordaron realizar, durante el primer semestre del año en curso, una reunión técnica entre las autoridades cinematográficas competentes de ambos países con el objetivo de perfeccionar la ejecución de los acuerdos vigentes de coproducción y distribución, así como de las políticas de fondos concursables de este sector.

Ratificaron la realización de la edición 2011 del Premio Binacional Chileno Argentino de las Artes y la Cultura, en el marco de la celebración del Día de La Amistad Chileno Argentina, cuyo objetivo es relevar la trayectoria de intérpretes o instituciones del mundo artístico cultural que destaquen por su notable aporte a la hermandad e integración cultural de ambos países.

DESARROLLO SOCIAL

Acordaron profundizar la cooperación bilateral y trabajar conjuntamente en acciones especialmente destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la integración, la movilidad y el desarrollo social integral –teniendo en cuenta las particularidades de cada provincia o región-, contribuyendo con ello a la integración de nuestros pueblos.

Asimismo, renovaron el interés en avanzar en temáticas relacionadas a los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestros países, con el

propósito de avanzar en el intercambio de experiencias y articulación de acciones que contribuyan al desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo así el acceso a mejores condiciones de vida.

AGRICULTURA

Revisaron junto a sus equipos técnicos los acuerdos de cooperación vigentes, las acciones ejecutadas por los organismos competentes y las propuestas realizadas en el transcurso del presente encuentro.

Reiteraron su beneplácito por el sostenido interés manifestado en los distintos ámbitos de trabajo, y por mantener y ampliar los esfuerzos de cooperación binacional que se vienen realizando, y por la índole de las iniciativas presentadas, motivo por el cual coincidieron en intensificar los esfuerzos que permitan ampliar estas acciones.

Aprovecharon la oportunidad para profundizar el diálogo en temas atinentes a investigación, desarrollo y extensión, sanidad silvoagropecuaria, agricultura familiar y manejo forestal.

Con el fin de implementar de manera efectiva los progresos alcanzados en las distintas áreas, acordaron un cronograma de tareas para los grupos técnicos específicos, a fin de avanzar en las actividades de la agenda bilateral, sin perjuicio que a futuro se incorporen nuevos temas de interés para ambos países.

GÉNERO

Coincidieron en la importancia de utilizar los mecanismos técnicos existentes en temas de género, con el objeto de concretar el intercambio de información y de fomentar la coordinación de acciones tendientes a mejorar la situación de las mujeres en nuestros países, conforme los compromisos regionales e internacionales asumidos y la legislación nacional vigente

ECONOMÍA, PRODUCCION E INDUSTRIA

Manifestaron su satisfacción por el funcionamiento del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 MERCOSUR-Chile (ACE 35), marco dentro del cual se desarrollan las relaciones comerciales entre Argentina y Chile, y destacaron su relevancia en el crecimiento de los flujos bilaterales tanto del comercio de bienes y servicios como en flujo

de inversiones. En este sentido, resaltaron que uno de los principales objetivos del ACE 35 es promover la complementación y cooperación económica entre las partes.

Con el objetivo de profundizar el grado de integración, tanto comercial como en materia de inversiones, e incentivar la inserción internacional de ambas economías en terceros mercados, acordaron la conformación de un Grupo de Trabajo gubernamental bilateral para la exploración de posibles proyectos de encadenamiento productivo, como así también eventuales instrumentos de apoyo para los mismos. En esta exploración se tendrá en especial consideración la identificación de obstáculos a la integración productiva. Asimismo, decidieron tener en cuenta la especial relevancia de la dimensión regional de ambos países y la importancia del desarrollo de empresas de menor tamaño. Este Grupo estará coordinado por el Ministerio de Industria de Argentina y por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile.

Por otra parte, reconocieron la importancia de las instancias e iniciativas regionales en que ambos partes participan, y que tengan como objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, y alentaron a continuar trabajando en conjunto para fortalecer el trabajo de dichas instancias. En este sentido, destacaron la constitución del Comité de la micro, pequeña y mediana empresa (Comipyme), creado en el marco del ACE 35, reiterando la importancia de dicho Comité para el desarrollo de la MiPyME. En particular, destacaron la incorporación dentro de su Programa de Trabajo del intercambio de información sobre compras públicas de ambos países. Asimismo, se congratularon por los resultados positivos obtenidos a partir de la firma del Memorandum de Entendimiento para la Implementación del Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas de Apoyo a la MiPyME suscrito entre SERCOTEC (Chile), SEBRAE (Brasil) y SEPYME (Argentina), y confirmaron su voluntad de continuar impulsando las acciones allí previstas.

COOPERACIÓN CONSULAR

Acordaron la realización de la III Reunión Binacional de Integración Consular en la ciudad de Santiago durante el mes de abril del año en curso.

La Delegación Ministerial de la República Argentina agradeció las atenciones y la hospitalidad recibidas.

27 de Enero de 2011 ARGENTINA – CHILE: III REUNIÓN BINACIONAL DE GABINETES DE MINISTROS Hoy se llevó a cabo, en la ciudad de Santiago, la III edición de la Reunión Binacional de Ministros de la Argentina y Chile, co-presidida por el Canciller argentino, Héctor Timerman, y su par chileno, Alfredo Moreno Charme.

Si bien esta es la III Reunión, es la primera vez que ambos Gabinetes Nacionales se reúnen en el marco institucional diseñado por el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación del 30 de octubre de 2009, que estableció a este foro como el mecanismo institucional de mayor jerarquía política en la relación bilateral, después de los Encuentros Presidenciales. La primera reunión binacional de ambos Gabinetes tuvo lugar en el año 2006, también en Santiago. Luego, en agosto de 2009, los Ministros de ambos países se encontraron en Buenos Aires.

La amplia participación de los Ministros argentinos y chilenos en esta III reunión Binacional de Gabinetes, así como en los anteriores encuentros, es una clara muestra del compromiso político de los gobiernos de seguir profundizando la ya fecunda y fluida relación bilateral.

En efecto, por parte de la Argentina participaron los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; de Defensa; de Industria; de Turismo; de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; de Justicia y Derechos Humanos; de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Educación; de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Secretario de Cultura. Por su parte, los Ministros de Salud y de Desarrollo Social y el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable enviaron sendos representantes. También se contó con una nutrida participación de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

A lo largo de las reuniones que se desarrollaron durante el día se abordó la extensa agenda bilateral, cuyos resultados quedaron reflejados en una Declaración. Se firmaron también los siguientes acuerdos:

- ♣ Acuerdo por Intercambio de Notas Reversales para aceptar el Estudio de Optimización del Paso Cristo Redentor
- ♣ Acuerdo por Intercambio de Notas Reversales para Establecer Controles Integrados en el Paso Pino Hachado

- ♣ Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Mixta Argentino-Chilena de Cooperación en materia de Catástrofes
- ♣ Protocolo Complementario al Tratado de Maipú sobre Cooperación Consular
- ♣ Convenio de colaboración entre el Ministerio de Salud de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública de la República de Chile para la reciprocidad en materia de procuración y trasplantes de órganos y tejidos
- ♣ Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Mixta Argentino-Chilena de Cooperación en materia de Catástrofes
- ♣ Acta acuerdo de los Ministros de Trabajo para la puesta en marcha del Foro Binacional de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social

Vale destacar que los Ministros de Chile reiteraron el respaldo del Gobierno y del pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía conforme con las Resoluciones de la ONU y las Declaraciones de la OEA.

Además, los Ministros chilenos destacaron el respaldo de su Gobierno al "Comunicado Especial sobre la Exploración Hidrocarburífera en la Plataforma Continental" del 23 de febrero de 2010, suscripto por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en ocasión de la Cumbre de la Unidad de la América Latina y el Caribe, y lo establecido por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas, así como las declaraciones de los países miembros de la UNASUR.

En forma paralela se llevó a cabo una reunión del mecanismo 2+2 entre las Cancillerías y los Ministerios de Defensa que constituye la máxima instancia de coordinación integrada de políticas exteriores y de defensa entre los dos países.

Posteriormente, el Canciller Alfredo Moreno ofreció a las altas autoridades un almuerzo de trabajo en la Cancillería chilena. Por último, todos los Ministros se dirigieron a La Moneda, sede del Gobierno local, para la firma de los acuerdos alcanzados y de la Declaración, que en forma conjunta, emitieron ambos Gabinetes Nacionales.

31 de Enero de 2011 - DERRUMBE EN BOLIVIA: ENVÍO DE ASISTENCIA HUMANITARIA ARGENTINA Ante el colapso de un edificio en construcción que se produjera en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el Presidente Evo Morales solicitó el 27 de enero la asistencia y apoyo de nuestro país para llevar a cabo las tareas de rescate de los obreros atrapados y sepultados bajo los escombros.

En ese sentido, la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería argentina, bajo la titularidad del Embajador Gabriel Fuks, articuló, en coordinación con la Embajada Argentina en Bolivia, el desplazamiento inmediato de dos voluntarios técnicos expertos en búsqueda y rescate urbano (USAR) con el objeto de colaborar en el operativo organizado por las brigadas locales.

Los voluntarios argentinos trabajaron conjuntamente entre el 28 y el 31 de enero con las brigadas de Brasil, Chile, Francia, México y Perú brindando asistencia técnica en el sistema de comando unificado, tanto en la primera fase de búsqueda y rescate de los sobrevivientes como en la segunda etapa de recuperación de los cuerpos de las personas atrapadas.

Por otra parte, el Gobierno argentino transmitió su solidaridad al Gobierno y al pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia y las más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas del derrumbe del edificio Málaga.

01 de Febrero de 2011 - INTENSA ACTIVIDAD TENDRÁ EL CANCELLER TIMERMAN DURANTE FEBRERO El Canciller argentino, Héctor Timerman, emprenderá una importante gira durante el mes de febrero que lo llevará por distintos países del continente americano y el europeo. De este modo, Timerman visitará Colombia, Perú, México, Francia, Austria y Bélgica.

El primer destino que incluirá la gira será la ciudad de Bogotá, República de Colombia, cuando el lunes 7 de febrero Timerman se reúna con su par, María Ángela Holguín Cuellar, con quien mantendrá un encuentro de trabajo y repasará la agenda bilateral y, finalmente, ambos Cancilleres rubricarán nuevos acuerdos. En la tarde, Timerman, será recibido por el Presidente colombiano, Juan Manuel Santos Calderón.

El 8 de febrero, el Canciller Timerman partirá hacia México, donde se quedará hasta el día siguiente, para reunirse en el Distrito Federal con su par, Patricia Espinosa Cantellano, con

quien participará de la Reunión de Cancilleres en el marco del Consejo de Asociación Estratégica celebrado entre ambas naciones.

De regreso en nuestro país, Timerman recibirá el 11 de febrero, en Buenos Aires, al Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes, Abdullah Bin Zayed Al Nahayan.

Será el 14 cuando el titular del Palacio San Martín emprenda nuevamente su gira, en este caso rumbo a Lima, Perú, para participar de la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur y Países Árabes (ASPA), previo a la Cumbre de Jefes de Estado de ASPA que tendrá lugar el día 16. Además, Timerman acompañará a la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, durante la Reunión Extraordinaria de la UNASUR que –en el marco de la Cumbre de ASPA– tendrá lugar en Lima.

El 18 será el turno de Francia. El Canciller Timerman mantendrá en la ciudad de París un encuentro bilateral con la Ministra de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Michele Alliot-Marie. La reunión reviste especial importancia dado que Francia ocupa actualmente la Presidencia Pro Tempore del G –20 y nuestro país la del G-77 más China.

Entre el 20 y el 21 en la ciudad de Viena, República de Austria, Timerman se reunirá con Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); se entrevistará con Yuri Fenotov, Director Ejecutivo de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Crimen (ONUDC), y, finalmente, con Kander Yumkella, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

El siguiente destino será Bélgica, ya que en la ciudad de Bruselas el Canciller argentino mantendrá un encuentro con su homólogo belga, Steven Vanackere, con el comisario de Comercio, Karen De Gucht, con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, con el vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria e Iniciativa Empresarial, Antonio Tajan y con el Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek. Además, se entrevistará con Catherine Margaret Ashton, Alta Representante de la Política Exterior de la Unión Europea.

03 de Febrero de 2011 FRANCIA OTORGÓ EL PLÁCET A ALDO FERRER COMO NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO La Cancillería informa que el Gobierno de la República de Francia otorgó el Plácet de estilo a Aldo Ferrer como Embajador de la República Argentina ante ese país, con sede en la ciudad de París.

Aldo Ferrer nació en 1927 y es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Además es Profesor Emérito y Director de la Maestría Mercosur en la misma casa de estudios. En su extensa trayectoria académica, Ferrer desarrolló su actividad tanto en el exterior como en nuestro país. En el extranjero se desempeñó como Economista en la Secretaría General de las Naciones Unidas, (Nueva York, 1950-53); Consejero Económico de la Embajada de Argentina en Londres (1956-57); Co fundador del Instituto de Desarrollo Económico y Social (1960) y Director de su Centro de Estudios de Coyuntura (1963-70); Coordinador de la Comisión Organizadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Primer Secretario Ejecutivo de CLACSO (1967-70); Miembro de la Comisión del Sur (Ginebra, 1987-90).

En el ámbito de la administración pública nacional se desempeñó como Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires (1958-60); Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación (1970); Ministro de Economía y Trabajo de la Nación (1971); Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1983-87); Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1999-2001). Es miembro fundador del Grupo Fénix. En el país también ejerció y se lo reconoció como Profesor Honorario por las Universidades Nacionales de Córdoba y Salta; Doctor Honoris Causa por Universidad de Concepción del Uruguay y Universidad Nacional de Entre Ríos; Académico de Número por la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Ferrer ha publicado numerosa cantidad de libros entre los que se puede señalar: *Vivir con lo nuestro*. El Cid Editor, 1983 (traducido al inglés); *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. 2008 (Ediciones anteriores, 1963, 1971 y 2004, traducido al inglés, japonés y portugués); *Nacionalismo y orden constitucional* (Fondo de Cultura Económica, 1981); *Argentina y Brasil en la globalización: Mercosur o ALCA* (En colaboración con Helio Jaguaribe, 2001); *Argentina y el orden mundial*, (Fondo de Cultura Económica, 2003); *¿Puede argentina pagar su deuda externa?* (El Cid Editor, 1983).

Aldo Ferrer ha sido condecorado por el Gobierno de Brasil con la Orden de Rio Branco, en el grado de Gran Cruz; y recibió los premios Konex de Política Económica (1986), Konex de Platino de Análisis Económico Aplicado (1996), Premio de la Facultad de Ciencias Económicas a la Trayectoria Destacada de la Universidad de Buenos Aires (2008).

El nuevo Embajador tendrá como misión extender y afianzar las tradicionales relaciones de amistad y cooperación bilaterales entre la Argentina y Francia.

04 de Febrero de 2011 SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ARGENTINOS EN EGIPTO

La Cancillería argentina continúa evaluando en forma constante, en estrecho contacto con la Embajada Argentina en El Cairo, la evolución de los acontecimientos que se vienen produciendo en la República Árabe de Egipto, así como su impacto sobre los ciudadanos argentinos que se encuentran aún en tránsito en ese país.

La Embajada Argentina en Egipto ha brindado y continúa prestando orientación, apoyo y asistencia a aquellos connacionales con los que ha podido entrar en contacto, a efectos de preservar su seguridad.

Por otra parte, se informa que se ha tenido conocimiento de que de los 500 turistas argentinos que se contabilizaban al comienzo de la crisis, al viernes 4 de febrero permanecen en ese país unos 250 de ellos. Según información recibida de los mismos turistas, así como de sus familiares y de operadores turísticos nacionales, buena parte de ellos dejarán Egipto en los próximos tres días, utilizando vuelos regulares programados o anticipados. Cabe destacar en este punto que oportunamente la Embajada ofreció a algunos turistas argentinos la posibilidad de salir de Egipto por transporte aéreo, pero estos optaron por permanecer en territorio egipcio a la espera de sus vuelos originariamente programados.

Por último, habiéndose tomado conocimiento de que nuevos contingentes de turistas argentinos procedentes de Europa han arribado a Egipto, y atento a la situación imperante, la Cancillería reitera a los ciudadanos argentinos su recomendación de evitar todo viaje a Egipto que no sea imprescindible, hasta que la situación interna imperante retorne a la total calma y normalidad. Subraya particularmente esta recomendación a los agentes de viajes y operadores turísticos.

04 de Febrero de 2011 EL VICECANCILLER ARGENTINO, ALBERTO D´ALOTTO, RECIBIÓ AL EMBAJADOR ISRAELÍ, DANIEL GAZIT

El Vicecanciller Alberto D´Alotto se reunió el jueves 3 de febrero con el Embajador de Israel en la Argentina, Daniel Gazit. El principal motivo del encuentro fue la preparación de la próxima visita del Canciller Héctor Timerman a ese país, en la que está prevista la participación de un importante

contingente de empresarios, así como de representantes de la dirigencia comunitaria judía argentina.

En el curso de la reunión, el Vicecanciller D'Alotto y el Embajador Gazit coincidieron en la importancia de intercambiar visitas de alto nivel entre ambos países, y destacaron el dinamismo de la relación bilateral.

07 de Febrero de 2011 EL VICECANCILLER D'ALOTTO SE REUNIÓ HOY CON LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA El vicecanciller Alberto D'Alotto realizó en el día de hoy una visita oficial a Colombia y mantuvo un encuentro bilateral con la viceministra de Relaciones Exteriores de ese país, Mónica Lanzetta Mutis.

Se transcribe a continuación el Comunicado Conjunto emitido luego de la reunión que ambos funcionarios mantuvieron en la ciudad de Bogotá.

Comunicado Conjunto de Prensa con ocasión de la visita oficial a Colombia del Vicecanciller de la República Argentina, Alberto D'Alotto

1. El día 7 de febrero de 2011, se realizó el encuentro entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Mónica Lanzetta Mutis. y el Vicecanciller de Argentina, Alberto Pedro D'Alotto.
2. Esta reunión constituyó un paso importante hacia el relanzamiento de las relaciones bilaterales, con el interés de ambos países en profundizar el diálogo político entre los dos Gobiernos y ampliar la agenda bilateral.
3. En ese sentido, evaluaron los temas que se abordarán en las siguientes comisiones y grupos ad hoc que deberán llevarse a cabo en el primer semestre de 2011:
 - II Comisión Mixta Cultural y Educativa, que se reunirá en Bogotá entre el 31 de marzo y 1 de abril.
 - V Comisión Bilateral Técnica-Educativa, que se reunirá en Bogotá entre el 31 de marzo y el 1 de abril.
 - V Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
 - Reunión sobre Cooperación en materia de Derechos Humanos, a realizarse en Bogotá.
 - Reunión sobre Cooperación Judicial, a celebrarse en Bogotá.

- Reunión entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina y la Comisión Colombiana del Espacio.
- Reunión entre la Aeronáutica Civil de Colombia y la Secretaría de Transporte de Argentina en Bogotá.
- Reuniones sobre temas agroindustriales e infraestructura portuaria.

4. Los Vicecancilleres tomaron nota del interés de los Ministros de Relaciones Exteriores en celebrar una reunión en el mes de marzo a fin de continuar el diálogo y promover los trabajos de las comisiones y grupos enunciados anteriormente.

5. Otro tema de interés para los dos países, analizado por los Vicecancilleres, fue el de la regularización migratoria de ciudadanos colombianos residentes en la República Argentina desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Migraciones de 2004. Colombia avanzará en un Plan que permita la facilitación migratoria de ciudadanos argentinos en Colombia.

6. Los Vicecancilleres tomaron nota de la dinámica comercial entre los dos países y en particular, el importante flujo de turistas que se registran en el último año. Asimismo, registraron la realización en la ciudad de Quito en abril de 2011 de la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica Nro. 59 que tendrá por objetivo avanzar en temas de interés para las partes que faciliten la profundización y diversificación comercial.

Bogotá, 7 de febrero de 2011

07 de Febrero de 2011 EL PALACIO SAN MARTÍN SEDE DE DEBATE SOBRE EL VOLUNTARIADO EN AMÉRICA LATINA La coordinadora Ejecutiva de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), Flavia Pansieri, visita nuestro país en el marco del "2011: Décimo Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios".

Hoy a la mañana, Pansieri participó en el Palacio San Martín del encuentro que se desarrolló con representantes de organismos, instituciones y organizaciones relacionadas con el voluntariado. Allí fue recibida por el embajador Gabriel Fuks, presidente de la Comisión de Cascos Blancos, el órgano de asistencia humanitaria de Cancillería argentina que cuenta con unos 3.500 voluntarios, los que son parte de una nómina que en su núcleo básico conforma el voluntariado local, a partir de la cual se constituyen cuerpos zonales, nacionales e, incluso, internacionales. En caso de situaciones humanitarias críticas, la

tarea principal de Cascos Blancos de la Cancillería argentina consiste en contribuir a la organización de esos voluntariados, específicos y locales.

Del encuentro con la máxima autoridad en temas de voluntariado de la ONU participaron también Juan Carlos Nadalich, Coordinador técnico del Consejo Nacional de Políticas Sociales, y representantes de más de 60 organizaciones.

Además, en el marco del Décimo Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, se está realizando un estudio sobre el estado del voluntariado a nivel mundial. La Argentina ha sido elegida como sede del debate sobre América Latina, por lo que los días martes y miércoles se reunirán en Buenos Aires más de veinte expertos de toda la región.

Los principios del VNU, que en 2011 cumple 40 años, entienden al voluntariado como universal e incluyente, reconociéndolo en toda su diversidad así como a los valores que lo sustentan: libre albedrío, compromiso y solidaridad. Con esa idea, integra al voluntariado en los programas de desarrollo y moviliza a miles de voluntarios cada año para que contribuyan a un desarrollo real, colaborando en distintos países a promover esta actividad como una fuerza para el desarrollo sostenible.

Flavia Pansieri, quien coordina el VNU desde hace dos años, trabajó con Naciones Unidas durante más de 25 años con misiones en Yemen, Bangladesh, Nueva York y Myanmar, y en organismos como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer).

08 de Febrero de 2011 LA CANCELLERÍA ACOMPAÑA A EMPRESAS ARGENTINAS DE AGROALIMENTOS EN RUSIA Y EUROPA DEL ESTE La Cancillería argentina, a través de la Fundación Export.Ar y con la colaboración del Proyecto de Promoción de las Exportaciones de Agroalimentos Argentinos, PROARGEX, está coordinando la participación de las empresas argentinas que participan en Moscú de la 18° edición de Prodexpo entre el 7 y el 11 de febrero. Esta feria es la más importante del sector agroalimentario de Rusia y Europa del Este y cuenta con la participación de empresas argentinas.

Durante los últimos 17 años, Prodexpo ha determinado el desarrollo de la industria alimenticia doméstica, jugando un importante rol en el mercado de alimentos en Rusia. A su vez, el espacio de exhibición se ha quintuplicado, mostrando así la más alta calidad de los alimentos manufacturados por mercados líderes mundiales; la innovación de los productos (en sectores como orgánicos, dietéticos y funcionales); y un nuevo espacio para

alimentos de alta tecnología que abarca los deshidratados, congelados, fast food, y alimentos envasados al vacío, entre otros.

En Prodexpo 2010 la cantidad de visitantes fue de más de 56.000, y un alto porcentaje correspondía a especialistas del sector de negocios agroalimenticios. Además, la feria contó con 1.790 expositores, el 60% de ellos, empresas líderes rusas y los restantes, provenientes de 52 diferentes países de todo el mundo.

Cada edición es visitada por un gran número de profesionales procedentes de otras Repúblicas del espacio post-soviético como Bielorrusia, Ucrania, Armenia y Kazajistán, o de regiones rusas económicamente más activas tales como el Volga, los Urales, San Petersburgo y Siberia. La feria se celebra en el principal recinto ferial de Moscú, el Expocentre, situado en el interior de la ciudad y cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Rusia y del Gobierno de Moscú.

Entre las muchas empresas argentinas que participan, se encuentran Alimentos CDF SA, Arcor S.A.I.C., Nutrin S.A y Vergara y Cía. S.A. Los expositores de Europa, Latinoamérica (Brasil, México y Argentina) y Australia han sido tradicionales por muchos años, sin embargo, países asiáticos expanden su participación en el mercado ruso.

Algunos de los productos que se exponen en la feria son: carnes y productos de granja, pescados, quesos y lácteos, productos de almacén y condimentos, grasas vegetales, frutas secas, productos de confitería y panadería, té/cafés, salsas y alimentos enlatados, conservantes, productos para gastronomía, alimentos orgánicos, alimentos congelados, jugos, gaseosas y aguas, frutas y verduras, bebidas alcohólicas, tabaco, cigarrillos y cigarrillos, equipos auxiliares para empaquetado y almacenamiento.

08 de Febrero de 2011 ARGENTINA – ITALIA: EL CANCELLER FRATTINI ARRIBARÁ A FINES DE MARZO Respondiendo a una invitación que el Canciller argentino, Héctor Timerman, le hiciera a mediados de enero, el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Franco Frattini, hará una visita oficial a la República Argentina entre el 31 de marzo y el 1º de abril, acompañado de una destacada comitiva de funcionarios de su cartera y una importante delegación de empresarios de su país. Frattini será recibido por Timerman en el Palacio San Martín, donde ambos presidirán diferentes mecanismos de trabajo conjunto en temas políticos y económicos.

A través de una carta dirigida a Timerman, Frattini agradeció especialmente la invitación del Gobierno argentino y manifestó su intención de “profundizar los temas” comunes para “consolidar el relanzamiento de la relación bilateral”, “tener una visión estratégica para abrir nuevas perspectivas a mediano y largo plazo”, “abordar temas multilaterales de interés recíproco, como los relacionados con Naciones Unidas”, y “apuntar al incremento del intercambio comercial y la promoción de inversiones”.

Vale destacar que la relevancia de los temas a abordarse durante la visita de Frattini es otra muestra de la especial relación que une a la Argentina con Italia, esencialmente a sus pueblos, unidos por sólidos lazos de sangre e historia.

Entre las actividades previstas, Timerman y Frattini dejarán clausurado el 1º de abril los trabajos de la Segunda Comisión Económica Bilateral, con el objetivo de aprovechar el gran potencial de las relaciones entre ambos países en campos tales como el intercambio comercial y la promoción de inversiones.

Ese mismo día, los Cancilleres inaugurarán la primera sesión del Diálogo Político, que tiene por finalidad continuar los contactos iniciados en la reunión mantenida por ambos en Roma el 9 de diciembre de 2010, avanzar en el desarrollo de la amplia agenda bilateral y analizar la compleja realidad internacional, profundizando las coincidencias y explorando todas las posibilidades de una mayor cooperación en los foros multilaterales.

- **RELANZAMIENTO DE LOS LAZOS BILATERALES: ANTECEDENTES**

En septiembre de 2010, en ocasión del 65º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller Timerman se reunió con su par italiano, Franco Frattini, y acordaron relanzar la relación bilateral en todos sus ámbitos. La audiencia había sido solicitada entonces por el canciller Frattini.

El 9 de diciembre último, en el Palacio de la Farnesina de la ciudad de Roma, Frattini y Timerman mantuvieron una reunión de trabajo en la que resolvieron relanzar a todos los niveles la rica e histórica relación bilateral. Allí anunciaron las reuniones que se concretarán en marzo en Buenos Aires, tanto de la segunda Comisión Económica Bilateral como del Diálogo Político de Alto Nivel.

En aquella ocasión, además, los Cancilleres subrayaron que la nueva etapa bilateral incluye a los sectores de la economía, de la ciencia y tecnología, de la cultura, derechos humanos y defensa.

La superación de algunos obstáculos y particularmente el segundo canje de deuda realizado por la Argentina, con una importantísima participación italiana, impulsaron la decisión de ambos gobiernos de relanzar la relación bilateral, históricamente fundada sobre estrechos lazos de amistad y afinidad, producto de la gran inmigración italiana que contribuyó a conformar la identidad argentina.

09 de Febrero de 2011 ARGENTINA Y MÉXICO AVANZAN EN LA RELACIÓN BILATERAL, EN EL MARCO DE SU ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA Procedente de Colombia, el Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, fue recibido ayer en México, Distrito Federal, por la Canciller mexicana, Patricia Espinosa Cantellano. Durante la reunión, ambos funcionarios coincidieron en remarcar la importancia de los temas regionales, haciendo especial énfasis en la responsabilidad de México y la Argentina en asegurar un clima de estabilidad política basada en el consenso y garantizar la convivencia pacífica en el marco de las instituciones democráticas.

Del encuentro participaron, además, la Embajadora de nuestro país en México, Patricia Vaca Narvaja, y el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler. Previamente, D'Alotto mantuvo una reunión en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores local con el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Embajador Rubén Beltrán Guerrero.

Se realizó también un almuerzo de trabajo que dio lugar a la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos que se desarrolla en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado entre ambos países. Este encuentro fue presidido por el Vicecanciller Alberto D'Alotto y el Subsecretario Rubén Beltrán. También participaron funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Embajada Argentina en México, además de los miembros de la delegación argentina que acompañan al Vicecanciller argentino.

Durante el almuerzo de trabajo se abordó la visita de Estado que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizará a mediados de abril, en la cual se repasarán los convenios y acuerdos vigentes y se trabajará sobre la incorporación y ampliación de nuevos convenios vinculados al área de biotecnología y nanotecnología, y a los sectores

agropecuario, agroindustrial y educativo. Se subrayó que existe la voluntad política para concluir los acuerdos de manera exitosa. También se avanzó en la posibilidad de concretar la primera reunión Interparlamentaria México-Argentina antes de la próxima visita presidencial.

En cuanto a los temas regionales, los representantes de ambos países ratificaron la necesidad de concretar la participación de México en las reuniones del MERCOSUR. En ese sentido, D'Alotto afirmó que se realizarán las gestiones necesarias para que México participe de los encuentros con los países socios. Del mismo modo se trataron temas referidos a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y al Grupo de Río. En ese contexto, Beltrán ratificó el histórico apoyo de México al legítimo reclamo de la Argentina en la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

En relación a los asuntos multilaterales, se coincidió en avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y se repasaron los principales temas de la agenda del G20. Atento a ello, y en virtud de las amplias coincidencias de ambos países en materia multilateral, se propuso la redacción de un memorándum de entendimiento que contemple la posibilidad de consultas bilaterales en temas multilaterales de interés común. El encuentro concluyó con la firma de una minuta que suscribieron el Vicecanciller D'Alotto y el Subsecretario Beltrán.

Procedente de Colombia, el Vicecanciller argentino, Alberto D'Alotto, fue recibido ayer en México, Distrito Federal, por la Canciller mexicana, Patricia Espinosa Cantellano. Durante la reunión, ambos funcionarios coincidieron en remarcar la importancia de los temas regionales, haciendo especial énfasis en la responsabilidad de México y la Argentina en asegurar un clima de estabilidad política basada en el consenso y garantizar la convivencia pacífica en el marco de las instituciones democráticas.

Del encuentro participaron, además, la Embajadora de nuestro país en México, Patricia Vaca Narvaja, y el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler. Previamente, D'Alotto mantuvo una reunión en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores local con el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Embajador Rubén Beltrán Guerrero.

Se realizó también un almuerzo de trabajo que dio lugar a la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos que se desarrolla en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica

firmado entre ambos países. Este encuentro fue presidido por el Vicecanciller Alberto D'Alotto y el Subsecretario Rubén Beltrán. También participaron funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Embajada Argentina en México, además de los miembros de la delegación argentina que acompañan al Vicecanciller argentino.

Durante el almuerzo de trabajo se abordó la visita de Estado que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizará a mediados de abril, en la cual se repasarán los convenios y acuerdos vigentes y se trabajará sobre la incorporación y ampliación de nuevos convenios vinculados al área de biotecnología y nanotecnología, y a los sectores agropecuario, agroindustrial y educativo. Se subrayó que existe la voluntad política para concluir los acuerdos de manera exitosa. También se avanzó en la posibilidad de concretar la primera reunión Interparlamentaria México-Argentina antes de la próxima visita presidencial.

En cuanto a los temas regionales, los representantes de ambos países ratificaron la necesidad de concretar la participación de México en las reuniones del MERCOSUR. En ese sentido, D'Alotto afirmó que se realizarán las gestiones necesarias para que México participe de los encuentros con los países socios. Del mismo modo se trataron temas referidos a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y al Grupo de Río. En ese contexto, Beltrán ratificó el histórico apoyo de México al legítimo reclamo de la Argentina en la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

En relación a los asuntos multilaterales, se coincidió en avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y se repasaron los principales temas de la agenda del G20. Atento a ello, y en virtud de las amplias coincidencias de ambos países en materia multilateral, se propuso la redacción de un memorándum de entendimiento que contemple la posibilidad de consultas bilaterales en temas multilaterales de interés común. El encuentro concluyó con la firma de una minuta que suscribieron el Vicecanciller D'Alotto y el Subsecretario Beltrán.

12 de Febrero de 2011 - La Cancillería informa Sobre el material incautado a un avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos El día miércoles 9 de febrero la Cancillería recibió una escrito de la Embajada de Estados Unidos solicitando la cooperación para ingresar al país "material sensitivo" a ser utilizado en un curso sobre seguridad. Trámite que la Cancillería realizó pero recordando al interlocutor que en Agosto pasado un

curso sobre seguridad debió ser cancelado, por orden de la Embajadora de Estados Unidos, cuando un avión de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos se vio imposibilitado de descargar el material "sensitivo" ya que no coincidía con el manifiesto entregado a las autoridades locales.

El día jueves 10 un avión C17 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos aterrizó y la Aduana junto a la PSA procedieron a chequear que el material "sensitivo" coincidiera con la lista entregada por la Embajada de Estados Unidos. Como resultado de dicha verificación debieron ser incautados cerca de mil pies cúbicos de material que no figuraba en el listado oficial entregado por la Embajada a la Cancillería. El resto de la carga fue liberado y retirado por las autoridades diplomáticas de Estados Unidos y trasladado a un depósito de su elección.

Con el material incautado por Aduana y PSA se realizó un inventario que fue firmado por las autoridades presentes de ambos países y quedando a disposición de las autoridades competentes en la materia.

La Cancillería en todo momento ha actuado en su carácter de responsable de las relaciones con un país extranjero.

13 de Febrero de 2011 - LA CANCELLERIA ARGENTINA INFORMA En el día de la fecha el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió un comunicado respecto al avión militar estadounidense que arribó a la Argentina el pasado jueves. Dicho comunicado contiene una serie de inexactitudes y omisiones.

La embajada de Estados Unidos entregó en diciembre pasado una lista con los elementos que serían ingresados a la Argentina con el objeto de realizar un curso de seguridad sobre rescate de rehenes acordado con las autoridades locales.

Atento a que en Agosto de 2010 la Fuerza Aérea de Estados Unidos intentó ingresar un cargamento de armas eludiendo el control aduanero, la Cancillería solicitó que la Embajada tenga en cuenta las leyes aduaneras así como su respeto. En aquella oportunidad se les permitió retirar del territorio dicho material atento a que aún no habían sido descargadas del avión militar.

El día jueves 10 de febrero luego del aterrizaje del avión la Aduana procedió a realizar un chequeo de la carga con la seriedad y profesionalismo que amerita un material calificado como de guerra.

Una vez descargado el material se procedió a la inspección y se descubrió que buena parte de la carga no figuraba en el listado "de buena fe" provisto por la Embajada. La Aduana procedió a liberar la carga ingresada legalmente e incautó lo intentado ingresar en contravención a las leyes.

Entre el material incautado, al que no hace referencia el Departamento de Estado, hay desde armas hasta diferentes drogas, entre otras, varias dosis de morfina.

Además se han intentado ingresar al país material para interceptar comunicaciones, varios GPS de una sofisticación reveladora de su potencia, elementos tecnológicos conteniendo códigos caratulados como secretos, así como un baúl completo con drogas medicinales vencidas.

El día sábado, el Secretario Asistente Arturo Valenzuela se comunicó con el Canciller argentino a fin de solicitar resolver la situación y manifestando la preocupación del Departamento de Defensa de su país ante la incautación de elementos que hacen a la seguridad de los Estados Unidos.

El Canciller le respondió que las leyes argentinas deben ser cumplidas por todos sin excepción y que, además, el país formulará una protesta así como un pedido para la colaboración en la investigación sobre los motivos que la Fuerza Aérea de los Estados Unidos tuvo al intentar violar las leyes argentinas ingresando material camuflado dentro de un cargamento oficial de los Estados Unidos.

Tanto el día jueves en el aeropuerto de Ezeiza como en la comunicación con el Canciller con el Secretario Valenzuela los Estados Unidos se negaron a informar los razones del intento de ingreso del material incautado así como la utilización que se les daría en territorio argentino.

14 de Febrero de 2011 - LA CANCELLERÍA ARGENTINA PRESENTÓ UNA NOTA DE PROTESTA ANTE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS En referencia al avión de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que arribó el jueves último al Aeropuerto Internacional de Ezeiza con material no declarado a bordo, la Cancillería informa que

presentó hoy ante la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país una nota de protesta del Gobierno de la República Argentina

La nota señala claramente la existencia de material no declarado en el avión de la Fuerza Aérea estadounidense, material que tuvo que ser retenido por las autoridades argentinas. Además, en el texto se lamentan las omisiones en la información proporcionada por la Embajada de los Estados Unidos en el momento de declarar el material

El texto manifiesta que "hasta el momento, ni esa Embajada ni el Gobierno de los Estados Unidos de América han proporcionado explicaciones satisfactorias que aclaren la presencia de material no declarado en el cargamento que llegó al Aeropuerto de Ezeiza, así como tampoco el uso que se le pretendía dar una vez ingresado al país, teniendo en cuenta que parte del material se trataba de elementos que se utilizan en operaciones de inteligencia y/o comunicaciones".

"La única información provista por los funcionarios estadounidenses presentes en el Aeropuerto de Ezeiza fue que un bulto determinado contenía elementos que hacen a la seguridad de los Estados Unidos, y solicitaron que si la Argentina insistía en abrirlo no se hiciera a cielo abierto, para evitar que pudiera ser fotografiado por satélites de espionaje", añade la nota.

Vale recordar que en agosto del año pasado un curso sobre seguridad debió ser cancelado por orden de la Embajadora de Estados Unidos, Vilma Martínez, cuando un avión de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos se vio imposibilitado de descargar el material "sensitivo" ya que no coincidía con el manifiesto entregado a las autoridades locales.

En la nota entregada hoy, la Cancillería argentina invita a las autoridades de los Estados Unidos a colaborar en la investigación para esclarecer este nuevo episodio.

TEXTO COMPLETO DE LA NOTA DE PROTESTA

Letra: CGABI - Nota Nro: 01/11

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA se dirige a la Embajada de los Estados Unidos de América con el objeto de referirse a las Notas 1416/2010, 115/2011 Y 174/2011 de esa Embajada, fechadas respectivamente el 17 de diciembre de 2010, el 7 y el 11 del corriente,

vinculadas con la carga que llegó el 10 de febrero al Aeropuerto Internacional de Ezeiza en el vuelo RCH 287 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.

El Gobierno de la República Argentina expresa su más enérgica protesta ante la situación que se planteó tras la verificación de la carga del referido vuelo, en la cual el personal aduanero argentino constató la presencia de diversos bienes ajenos a una lista oportunamente declarada por esa Embajada.

Hasta el momento, ni esa Embajada ni el Gobierno de los Estados Unidos de América han proporcionado explicaciones satisfactorias que aclaren la presencia de material no declarado en el cargamento que llegó al Aeropuerto de Ezeiza, así como tampoco el uso que se le pretendía dar una vez ingresado al país, teniendo en cuenta que parte del material se trataba de elementos que se utilizan en operaciones de inteligencia y/o comunicaciones.

La única información provista por los funcionarios estadounidenses presentes en el aeropuerto de Ezeiza fue que un bulto determinado contenía elementos que hacen a la seguridad de los Estados Unidos, y solicitaron que si Argentina insistía en abrirlo no se hiciera a cielo abierto, para evitar que pudiera ser fotografiado por satélites de espionaje.

Cabe recordar que mediante la Nota 1416 del 17 de diciembre de 2010 esa Embajada solicitó el ingreso temporario de armas y equipos, así como la importación definitiva de municiones y explosivos, que serían utilizados en el curso \"Manejo en situaciones de crisis y Toma de Rehenes para las Fuerzas de Seguridad\" que se realizaría entre los días 10 de febrero y 31 de marzo de 2011, según el detalle de las listas oficiales de esa Embajada adjuntas a dicha Nota. Ese curso había sido coordinado por esa Representación diplomática con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la República Argentina.

A través de la Nota 115/2011 del 7 de febrero pasado esa Embajada anunció la llegada de una aeronave de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, prevista para el 10 de febrero del corriente al Aeropuerto Internacional de Ezeiza transportando el equipamiento a ser utilizado en el mencionado curso, y solicitó autorización para el ingreso de un vehículo a la pista para retirar directamente esa carga. Cabe advertir que esta última Nota no especificó cambio alguno en la lista de los bienes que habían sido declarados en la Nota 1416/2010.

A la llegada de la aeronave se realizaron los controles aduaneros que, tanto en la Argentina como en los Estados Unidos de América, resultan normales y de rutina para un cargamento de estas características. Luego de descargado el material y de ser inspeccionado su contenido por parte de las autoridades argentinas en ejercicio de las atribuciones que les confiere el Código Aduanero, estas constataron que un volumen equivalente a un tercio del total de la carga no figuraba en la declaración oficial de esa Embajada cursada a través de la Nota 1416/2010.

Es oportuno recordar que en agosto de 2010, en circunstancias similares, un cargamento destinado al mismo Curso fue devuelto por esa misma Embajada en razón de no responder a la declaración que previamente había hecho sobre el contenido de la carga. Por este motivo, ese Curso no pudo realizarse en esa oportunidad y debió ser reprogramado para el corriente año.

Al verificarse la existencia de material no declarado, las autoridades argentinas competentes procedieron a retenerlo según surge del "Acta de Verificación" labrada en un acto en el que participaron representantes de esa Embajada. Dentro del material retenido se identificó armamentos, drogas psicotrópicas y estupefacientes, así como varios elementos de almacenamiento de datos rotulados como secretos, instrumentos para el control de comunicaciones y emisiones de señales y manuales operativos.

Por último cabe manifestar que entre el material retenido se halló un baúl con medicamentos vencidos, cuyo ingreso no está admitido por la legislación argentina.

De conformidad con las obligaciones que les imponen las normas vigentes, las autoridades aduaneras iniciaron los procedimientos administrativos de rigor en estos casos y pusieron, a solicitud del juzgado de turno, las mencionadas actuaciones en conocimiento de este último.

El Gobierno argentino lamenta las circunstancias expresadas en esta Nota, así como las inexactitudes y omisiones en la información proporcionada por esa Embajada sobre el material transportado, todo lo cual desencadenó el inicio de los procedimientos previstos en las normas aduaneras vigentes en la Argentina. Asimismo, el Gobierno argentino invita a esa Embajada a colaborar en la investigación a fin de esclarecer este nuevo episodio relacionado con un cargamento oficial de los Estados Unidos de América.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA reitera a la Embajada de los Estados Unidos de América las seguridades de su más distinguida consideración.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2011

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN BUENOS AIRES

14 de Febrero de 2011 PAÍSES LATINOAMERICANOS LAMENTAN PROFUNDAMENTE LA CAMPAÑA BALLENERA JAPONESA EN EL SANTUARIO AUSTRAL Y EXHORTAN AL GOBIERNO DE JAPÓN A PONER FIN A LA "CAZA CIENTÍFICA" Ante el inicio de una nueva temporada de "caza científica" en aguas antárticas, los Gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay, países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI, integrantes del llamado \"Grupo de Buenos Aires\" (GBA), hacen público su más firme rechazo a la caza de cerca de mil ballenas, incluidas especies clasificadas como amenazadas, en el Santuario de Ballenas del Océano Austral.

El GBA reafirma su compromiso con la conservación de las ballenas, el mantenimiento de la moratoria comercial en vigencia desde 1986, la promoción del uso no letal del recurso y el respeto a la integridad de los santuarios balleneros reconocidos por la CBI, y exhorta al Gobierno del Japón a poner fin a la "caza científica" que realiza en un santuario que fue establecido por la CBI precisamente con el objetivo de proteger a las ballenas.

Los Gobiernos del GBA consideran que la continuación de aquellas capturas realizadas año tras año a pesar del rechazo de la comunidad internacional no contribuye a mantener el ambiente de confianza que propicie un diálogo constructivo en el seno de la CBI, único foro multilateral que reconocen para el manejo y la conservación de las ballenas.

16 de Febrero de 2011 EL EMBAJADOR ARGENTINO EN ECUADOR FUE CONDECORADO POR EL PRESIDENTE RAFAEL CORREA Esta mañana, en la ciudad de Quito, el Embajador argentino ante la República del Ecuador, Carlos Piñeiro Iñiguez, fue condecorado por el Presidente Rafael Correa con la Orden Nacional "Honorato Vásquez" en el grado de Gran Cruz, en una ceremonia que tuvo lugar en Salón Amarillo del Palacio de Carondelet, sede del Gobierno ecuatoriano.

Ante un salón colmado, con la presencia de gran parte del Gabinete de Ministros de Rafael Correa, miembros del cuerpo diplomático, empresarios, funcionarios de diversos ministerios, invitados especiales y periodistas de los más importantes medios locales, Correa destacó que "al condecorar al Embajador Piñeiro Iñiguez reconocemos el trabajo intenso y extenso de la representación argentina en el Ecuador, que se traduce en la suscripción de más de 40 convenios bilaterales, en temas tan diversos como: comercio, sanidad agropecuaria, servicios aéreos, exploración y explotación petrolera, actividades espaciales, trabajo, ciencia y tecnología, y lo reconocemos fehacientemente porque casi la totalidad de estos acuerdos están en ejecución, con beneficios palpables en la relación bilateral".

Carlos Piñeiro Iñiguez, graduado en Economía y en Relaciones Internacionales, es Embajador en Ecuador desde octubre de 2003. Esta condecoración, además, constituye un reconocimiento al final de su labor al frente de la representación argentina en el hermano país, ya que recientemente ha sido designado por el Canciller Héctor Timerman como nuevo Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), donde se forman los diplomáticos de nuestro país.

"Tenemos más de 30 proyectos de cooperación horizontal en áreas como educación, energía e industrias, administración para el desarrollo fronterizo, transporte, turismo, cultura. El comercio bilateral aumentó en los últimos 10 años en un 700% y se diversificó. Se han realizado encuentros de escritores, poetas y músicos de ambos países; visitas de escultores, inauguración de obras de arte y esculturas donadas por el gobierno argentino al Ecuador, en particular la donación, por parte de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del fondo bibliográfico "Arturo Jauretche", que con sus más de 3.000 títulos sentó las bases para el proyecto de creación del Centro de Estudios Argentinos en la FLACSO", destacó Correa.

El Embajador Piñeiro Iñiguez tiene también, entre otros estudios de su formación académica, un posgrado de Teología y Filosofía. Ejerció la docencia en diferentes universidades de Argentina y del exterior. Como diplomático de la Cancillería argentina ha cumplido funciones oficiales en Nigeria, España, Portugal y Uruguay. Fue Embajador ante la República Dominicana y Bolivia. Se desempeñó como jefe de asesores de la Secretaría de la Función Pública; Presidencia de la Nación; consultor del Instituto Nacional de la

Administración Pública y asesor de la Cámara de Diputados y Senadores de la República Argentina.

Ha publicado 18 libros sobre estas materias, entre ellos "Herejías Periféricas: Raúl Prebisch, vigencia de su pensamiento" (Ed. ISEN, Buenos Aires); "Desde el Corazón de América. El pensamiento boliviano en el siglo XX" (Ed. Plural, La Paz); "La Nación Sudamericana. Del imperativo histórico-cultural a la realización económico-política" (Ed. ISEN, Buenos Aires); "Pensamiento Equinoccial. Seis ensayos sobre la nación, la cultura y la identidad ecuatorianas" (Ed. Planeta, Quito); "Pensadores Latinoamericanos del Siglo XX. Ideas, Utopía y Destino" (Ed. Siglo XXI, Buenos Aires); "Hernández Arregui: Intelectual Peronista. Pensar el Nacionalismo Popular desde el Marxismo" (Ed. Siglo XXI, Buenos Aires); y "Perón: La construcción de un ideario" (Editorial Siglo XXI, Buenos Aires). Artículos de su autoría integran diferentes antologías sobre el pensamiento y la historia política del continente.

El diplomático argentino colabora con diferentes medios de prensa de varios países. Dictó conferencias y cursos sobre el pensamiento político latinoamericano en Argentina y en el exterior. Paralelamente a su actividad diplomática, académica y política ha desarrollado una intensa actividad como músico y poeta.

El Presidente Correa, quien además recordó a Néstor Kirchner como figura central de la integración regional, señaló que "al condecorar a este querido amigo del Ecuador reconocemos los gestos solidarios del pueblo argentino, como la maravillosa intervención de la compañera presidenta Cristina Fernández de Kirchner, expresión del carácter rebelde de la mujer argentina y del continente, en la Cumbre de Río, después del bombardeo de Angostura, en donde manifestó, sin ambages, la solidaridad del pueblo argentino y sostuvo que 'no se puede combatir la ilegalidad con más ilegalidad'; porque, nosotros, los pueblos, tenemos como norma de vida: la legalidad, el respeto, la institucionalidad, la legitimidad, el buen vivir, las normas de convivencia pacífica, la libre determinación y la buena vecindad".

16 de Febrero de 2011 - EL CANCELLER VIAJA A FRANCIA Y AUSTRIA El Canciller Héctor Timerman iniciará mañana una gira en el marco de la cual será recibido por su par de Francia y, en Austria, se entrevistará con autoridades de la Oficina de la Organización

de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Por invitación de la Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Michèle Alliot-Marie, ambos Cancilleres analizarán el viernes los desafíos políticos, económicos y sociales de la actualidad internacional, especialmente los temas relacionados con la agenda del G20 y del Grupo de los 77, presididos este año por Francia y la Argentina, respectivamente. En particular abordarán la evolución de la gobernanza mundial, la reforma del sistema monetario internacional, la lucha contra los paraísos fiscales y la concientización de los problemas sociales.

El 21 de febrero el Canciller será recibido en Austria por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Embajador Yukiya Amano, en la sede del organismo en Viena, a fin de repasar el estado y desarrollo del plan nuclear argentino, además de abordar temas relacionados con áreas de cooperación y el papel estratégico de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), que cumple 20 años en julio de 2011.

El Canciller Timerman se entrevistará también en la capital austríaca con Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con quien abordará la activa participación de nuestro país en la lucha contra el narcotráfico, la prevención del delito, el fortalecimiento de la justicia penal, la lucha contra la delincuencia transnacional, la corrupción y la prevención del terrorismo.

- Actividad del Vicecanciller Alberto D'Alotto

Por su parte, el Vicecanciller Alberto D'Alotto acompañará al Canciller en las entrevistas con Amano y Fedotov, y se trasladará posteriormente a Liubliana para mantener una Reunión de Consultas Políticas y ser recibido en audiencia de cortesía por el Presidente de Eslovenia, Danilo Türk.

El Vicecanciller también mantendrá consultas políticas en Hungría, que tiene actualmente la presidencia de la Unión Europea, y será recibido en audiencia protocolar por el Canciller János Martonyi.

Finalmente visitará Atenas, Grecia, donde celebrará reuniones con altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y saludará al Canciller Dimitris Droutsas.

18 de Febrero de 2011 TIMERMAN SE REUNIÓ CON EL PRINCIPAL ASESOR EN TEMAS ESTRATÉGICOS DE NICOLAS SARKOZY El canciller argentino, Héctor Timerman, se entrevistó hoy en París con Jean-David Levitte, Consejero diplomático del presidente francés Nicolás Sarkozy y principal asesor presidencial en temas estratégicos. La reunión, de más de una hora, transcurrió en el Palacio del Elíseo, sede del Gobierno de Francia, en el despacho de Levitte, quien comenzó dejando en claro que para Francia los problemas del pasado quedaron en el pasado y lo que hay delante en la relación bilateral es un futuro que Levitte calificó de "brillante".

En el encuentro se repasaron una serie de temas de la agenda bilateral y también algunos aspectos organizativos del G20. Hubo tiempo también para intercambiar opiniones sobre temas candentes como la situación en el medio oriente, los movimientos socio-políticos en esa región, Irán-AMIA, la cooperación en materia científica y nuclear, la coordinación de acciones en Haití, el futuro de la ronda de Doha y la negociación del acuerdo Mercosur-Unión Europea.

Este encuentro, sumado al que mantuvo Timerman en horas de la mañana con su par Michèle Alliot-Marie, han servido para relanzar la relación bilateral, fundada en intereses compartidos, así como en visiones y valores compartidos en la escena mundial.

18 de Febrero de 2011 ARGENTINA – FRANCIA: SE RELANZA LA RELACIÓN BILATERAL Por invitación del Gobierno de Francia, el Canciller argentino, Héctor Timerman, fue recibido esta mañana en la ciudad de París, en Quai d'Orsay, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su par local, la Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Francesa, Michèle Alliot-Marie. Ambos cancilleres acordaron que se reúna la Comisión Mixta en Buenos Aires en julio próximo y coincidieron que el campo de "la cooperación científico, tecnológica y nuclear, Argentina y Francia tienen mucho para hacer en común". La Canciller remarcó el interés de Francia en incluir el tema de la transferencia tecnológica en todo convenio que se firme con nuestro país.

En su reunión de trabajo, los Cancilleres analizaron diversas cuestiones de la relación bilateral y los desafíos políticos, económicos y sociales de la realidad internacional, especialmente temas relacionados con la agenda del G20 y del Grupo de los 77, presididos este año por Francia y por la Argentina respectivamente. En particular, abordaron la evolución de la gobernanza mundial, la lucha contra los paraísos fiscales y los "fondos

buitres” y la necesidad de una mayor concientización sobre los problemas sociales. Con respecto a esta problemática, los cancilleres acordaron cooperar en la organización de Talleres y Seminarios que tendrán lugar en el corriente año en la Argentina en el marco de la agenda del G20. Los temas a tratar en los Seminarios son: Trabajo y dimensión social, Tipos de cambio y Paraísos fiscales y Lavado de dinero.

Los Cancilleres destacaron la importancia de la cooperación técnica bilateral que es para la Argentina muy intensa en calidad y cantidad, sobre todo en materia científico-tecnológica. Timerman y Alliot-Marie también señalaron la histórica relación política, cultural y económica entre ambos países. Vale recordar que en abril de 2008, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner fue recibida en París, en la sede del Gobierno de Francia, por Nicolás Sarkozy. Aquel encuentro impulsó perspectivas favorables para nuevas áreas de cooperación.

Otro de los temas que formaron parte de la conversación estuvo relacionado con la República de Haití. El Canciller argentino expuso que varios países de América Latina intensificarán la ayuda a dicho país, de acuerdo a los deseos del nuevo gobierno y del pueblo haitiano.

Por otra parte, Timerman invitó a Francia a participar del 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico (TA), evento que se celebrará en Buenos Aires el 23 de junio de 2011, en el marco de la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico. Al igual que la Argentina, Francia es uno de los doce firmantes originales del Tratado Antártico. La Ministra francesa agradeció la invitación e informó que concurriría a la misma el ex Primer Ministro Michel Rocard.

El Canciller explicó, a su vez, la posición dialoguista de Argentina con respecto a la Cuestión Malvinas y la necesidad de que el Reino Unido se avenga a cumplir el mandato de la ONU de negociar con nuestro país.

Finalmente, Timerman y Alliot-Marie firmaron en el histórico Salón de l’Horloge un acuerdo mediante el cual se crea el Programa “Vacaciones y Trabajo”, con el fin de permitir a jóvenes de los dos países, a través de una visa gratuita por un año con el propósito de pasar allí vacaciones y tener la posibilidad de trabajar mientras tanto. El Acuerdo establece como requisitos tener de 18 a 30 años.

21 de Febrero de EL CANCELLER TIMERMAN SE REUNIÓ HOY EN VIENA CON ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ONU

El Canciller argentino, Héctor Timerman, fue recibido hoy por la mañana en la ciudad de Viena por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Yukiya Amano.

En su primera visita al organismo, el Canciller Timerman transmitió a Amano el respaldo argentino a la tarea del OIEA, tanto en materia de cooperación para los usos pacíficos de la energía nuclear como para la no proliferación, remarcando que nuestro país comparte la importancia que se asigna al desarrollo de la energía nuclear, de manera segura y pacífica.

Amano felicitó a la Argentina por el anuncio realizado sobre la construcción de dos reactores de investigación en conjunto con la República Federativa de Brasil y que diseñará la empresa rionegrina INVAP. Al mismo tiempo, destacó a la Argentina por su alto desarrollo tecnológico y su gran capacidad innovativa. Amano subrayó que estos aspectos le permiten a nuestro país brindar un aporte fundamental para la OIEA en su proyección a los demás países de la región.

Timerman hizo especial referencia al estado y desarrollo del plan nuclear de nuestro país y destacó principalmente el papel estratégico de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), un componente insustituible del esquema de seguridad y confianza entre la Argentina y el Brasil. Timerman invitó a Amano a presidir un Seminario que se realizará este año con motivo del vigésimo aniversario de la ABACC.

El jefe de la diplomacia argentina destacó la importancia de expandir los beneficios de la energía nuclear y que los mecanismos tendientes a fortalecer la no proliferación nuclear, incluyendo la creación de bancos de combustible nuclear, deban responder también a criterios regionales.

El OIEA, con más de 140 Estados Miembros, tiene como objetivos acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, y desempeña un papel fundamental en la promoción para usos pacíficos de la energía nuclear y en la aplicación de salvaguardias como parte del sistema internacional de no proliferación nuclear. La Argentina se encuentra firmemente comprometida con la actividad del organismo, desde su creación en 1957, con el objetivo de que los beneficios

provenientes de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos contribuyan a mejorar el bienestar de la población.

• REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

El Canciller Timerman mantuvo también una entrevista hoy al mediodía con Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en la sede del organismo, en la ciudad de Viena.

El Canciller argentino felicitó al Director de la ONUDD por su designación, en julio pasado, al frente de dicho organismo. Por su parte, Fedotov agradeció y destacó la activa participación de nuestro país en las diferentes áreas de competencia de la ONUDD, tales como el abordaje del problema de la droga, incluyendo la lucha contra el narcotráfico, la prevención del delito y el fortalecimiento de la justicia penal, la lucha contra la delincuencia organizada internacional, la corrupción y la prevención del terrorismo.

Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de tratar el problema de la droga con una perspectiva integral, que tenga en cuenta no sólo a los países en los que se producen estupefacientes sino particularmente a aquellos que los demandan y que obtienen importantes beneficios económicos con los mismos, a través de actividades ilícitas como el lavado de dinero.

El titular del Palacio San Martín destacó la ingente tarea que viene desarrollando la Argentina para combatir las distintas formas de delincuencia y, en el tema del abuso de las drogas ilícitas, destacó el esfuerzo que se viene desarrollando en materia de prevención y tratamiento de la drogadicción. En este punto, el Canciller argentino enfatizó que, en nuestro país, la represión a través de las fuerzas armadas no constituye una herramienta apropiada para enfrentar un problema multidimensional como es el de la droga, resultando en cambio necesario promover medios alternativos, tales como una tarea de inteligencia efectiva y la formación de equipos especializados, que tengan en cuenta la dimensión humana de este problema.

Además, el Canciller argentino solicitó el apoyo de la ONUDD a los esfuerzos que la Argentina promueve, principalmente, en el seno del Grupo de los 77 y China y del G-20, incluyendo su Grupo Anticorrupción, para combatir a los paraísos fiscales, considerando que los mismos contribuyen a actividades ilícitas tales como el tráfico de drogas y el

lavado de dinero. Fedotov se mostró interesado en esta iniciativa, agregando que se reuniría con el G-77 y China en Nueva York, que nuestro país preside, a fin de febrero.

Ambas partes trataron la cooperación que la ONUDD realiza en nuestro país y manifestaron su beneplácito ante la posibilidad de la apertura de una oficina de la ONUDD en Buenos Aires. Finalmente, el Canciller Timerman invitó al Director Fedotov a visitar la Argentina en los próximos meses.

22 de Febrero de 2011 - TERREMOTO EN NUEVA ZELANDIA: DOLOR Y SOLIDARIDAD DE LA ARGENTINA En relación al terremoto que azotó hoy a la ciudad de Christchurch, en la Isla Sur de Nueva Zelandia, la Cancillería argentina expresa el profundo dolor y la solidaridad del Gobierno y el Pueblo argentinos al Gobierno y al Pueblo de Nueva Zelandia, en especial a los habitantes de Christchurch y a los familiares de las víctimas y los heridos.

La Cancillería argentina, a través de su Embajada en Wellington, mantiene la asistencia consular y el contacto permanente con la comunidad de compatriotas residentes en Nueva Zelandia, y dispone de una guardia telefónica para atender urgencias (0064 - 2108279536). Además, la Embajada argentina puso a disposición una dirección de correo electrónico enzel@arg.org.nz como vía alternativa de comunicación debido a los problemas que existen con la saturación de las líneas telefónicas.

23 de Febrero de 2011 ARGENTINA NO RECIBIÓ RESPUESTA AÚN A SU NOTA DE PROTESTA POR LA CARGA NO DECLARADA EN EL AVIÓN RCH 287 Ante declaraciones del vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto recuerda que el 14 de febrero pasado presentó a la Embajada de los Estados Unidos una enérgica nota de protesta sobre lo ocurrido en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza los días 10 y 11 de febrero, tras la verificación de la carga del vuelo RCH 287 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, oportunidad en la cual el personal aduanero argentino constató la presencia de un número importante de bienes no declarados.

En la misma nota el Gobierno argentino exigía, además, explicaciones que aclararan la presencia de ese material, describía detalladamente los procedimientos que las autoridades aduaneras argentinas habían iniciado, de conformidad con las normas

vigentes, e invitaba a la Embajada de los Estados Unidos a colaborar en la investigación a fin de esclarecer este episodio.

El Gobierno argentino no ha recibido aún una respuesta satisfactoria a la citada nota de protesta y no considera como tal a la nota remitida el 16 de febrero pasado por el Departamento de Estado a la Embajada argentina en Washington.

23 de Febrero de 2011 COMUNICADO DE PRENSA Ante declaraciones del vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto recuerda que el 14 de febrero pasado presentó a la Embajada de los Estados Unidos una enérgica nota de protesta sobre lo ocurrido en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza los días 10 y 11 de febrero, tras la verificación de la carga del vuelo RCH 287 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, oportunidad en la cual el personal aduanero argentino constató la presencia de un número importante de bienes no declarados.

En la misma nota el Gobierno argentino exigía, además, explicaciones que aclararan la presencia de ese material, describía detalladamente los procedimientos que las autoridades aduaneras argentinas habían iniciado, de conformidad con las normas vigentes, e invitaba a la Embajada de los Estados Unidos a colaborar en la investigación a fin de esclarecer este episodio.

El Gobierno argentino no ha recibido aún una respuesta satisfactoria a la citada nota de protesta y no considera como tal a la nota remitida el 16 de febrero pasado por el Departamento de Estado a la Embajada argentina en Washington.

23 de Febrero de 2011 SITUACIÓN EN LIBIA: ARGENTINA COPATROCINA LA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS El Gobierno argentino, profundamente preocupado por las graves violaciones a los derechos humanos en Libia, y ante el llamamiento de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay, a la comunidad internacional, ha copatrocinado la convocatoria de una sesión especial del Consejo de Derechos Humanos que tendrá lugar el viernes 25 de febrero en Ginebra.

La Alta Comisionada llamó al cese inmediato de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades de Libia y a realizar una investigación internacional independiente sobre la violenta represión a las manifestaciones en ese país.

Esta sesión especial del Consejo, principal órgano de derechos humanos de las Naciones Unidas, posibilitará una consideración profunda de los hechos en Libia con miras a evitar un vacío de protección de los derechos humanos.

25 de Febrero de 2011 - SITUACIÓN EN LIBIA: LA ARGENTINA COPATROCINÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU La República Argentina, miembro pleno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, copatrocinó hoy la Resolución sobre la situación en Libia que fue adoptada por consenso este viernes por el Consejo de Derechos Humanos, máximo órgano de la ONU en la materia.

Con relación a la situación en Libia, la Resolución expresa la más fuerte condena por las gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades.

El Consejo decidió enviar urgentemente a ese país una Comisión Internacional de Investigación independiente, para verificar las violaciones cometidas e identificar a los responsables.

Por último, el Consejo de Derechos Humanos elevó sus recomendaciones, que fueron aprobadas por consenso, a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

26 de Febrero de 2011 - ONU: LA ARGENTINA PARTICIPARÁ EN GINEBRA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, SEGMENTO DE ALTO NIVEL

El próximo lunes, 28 de febrero, el Canciller argentino, Héctor Timerman, participará en la sede de la ONU de la ciudad de Ginebra del llamado Segmento de alto Nivel de la 16ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones.

Este Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos, al que concurren altas autoridades de los Estados miembros de Naciones Unidas, es el escenario multilateral apropiado para el intercambio de ideas tendientes a elevar los niveles de promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

El Consejo de Derechos Humanos es el máximo órgano de las Naciones Unidas en la materia y tiene como objetivo principal la promoción y protección de los Derechos Humanos en todo el mundo, así como la importante misión de considerar situaciones de violaciones de los mismos.

28 de Febrero de 2011 TIMERMAN HABLÓ EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU “Desde la restauración de la democracia, la Argentina abrazó decididamente la causa de los derechos humanos, lo que refleja la profunda concientización de nuestra sociedad. Hoy, los valores de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Respeto por las libertades fundamentales son banderas del conjunto del pueblo argentino. Un aspecto central de esta política ha sido y es la lucha contra la impunidad”, aseguró esta tarde en la ciudad de Ginebra el Canciller argentino, Héctor Timerman, en la 16ª Sesión Plenaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el Palacio de las Naciones.

“Desde el año 2003, la Argentina ha puesto particular énfasis en la necesidad de juzgar a todos los responsables de crímenes de lesa humanidad perpetrados durante el terrorismo de Estado. En un desarrollo sin precedentes en el mundo, los tres poderes del Estado argentino adoptaron medidas que permitieron la reanudación de numerosos procedimientos judiciales que se están llevando a cabo. Hasta fines de 2010, han concluido los juicios de 217 personas, de las cuales 196 fueron condenadas y 21 resultaron absueltas”, puntualizó Timerman.

Luego, el Canciller argentino centralizó su discurso “en cuatro aspectos sobre los cuales la Argentina ha venido trabajando fuertemente, tanto a nivel interno como internacional, en procura de lograr avances concretos y efectivos en el goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”, puntualizó.

El jefe de la diplomacia argentina destacó especialmente la entrada en vigor el pasado 23 de diciembre, de la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, iniciativa de nuestro país en conjunto con Francia junto en el marco de la ONU. “Actualmente, la Argentina promueve incrementar el número de Estados Partes a fin de dotar a la Convención de la mayor membrecía posible. Lamentablemente, las desapariciones forzadas continúan existiendo en todas partes del mundo. Por ello exhortamos a todos los Estados a participar de este nuevo instrumento fundamental para la protección de los derechos humanos”, afirmó.

“La Convención vino a llenar un vacío existente en el derecho internacional. Su importancia radica en que consagra el deber de tipificar las desapariciones forzadas como delito autónomo y ratifica que la desaparición forzada, cuando se lleva a cabo en forma

sistemática y generalizada, es un crimen de lesa humanidad. Próximamente comenzará a funcionar el Comité contra las Desapariciones Forzadas, órgano de vigilancia permanente con poder de decisión para autorizar procedimientos urgentes y que es el responsable de atender a un novedoso mecanismo de "habeas corpus internacional" para la búsqueda de personas desaparecidas", explicó Timerman

El Canciller se refirió luego "al impulso al trabajo decente como vía para lograr la inclusión social y garantizar el derecho al trabajo de todos los habitantes del suelo argentino. El año 2011 fue declarado por el gobierno argentino como "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores. Estamos firmemente convencidos que sin trabajo no hay futuro con inclusión social y pleno respeto a los derechos humanos. En este momento en que el mundo intenta superar la crisis financiera, la apuesta al trabajo decente es la única manera de escapar de los efectos nocivos de esa crisis".

En este contexto, es útil recordar que la comunidad internacional se había fijado Objetivos del Milenio a los que no debemos renunciar si es que hemos de avanzar hacia un mundo más justo y equitativo. El trabajo decente nos compromete a incrementar aún más nuestros esfuerzos por combatir la discriminación de género, promoviendo igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; la erradicación del trabajo infantil; la observancia plena de las leyes laborales para el trabajador migrante, combatir el trabajo forzoso y la trata de personas. Nuestro país ha hecho de estas acciones una política central".

Un tercer aspecto abordado por Timerman fue "la reciente sanción en nuestro país de la Ley de Matrimonio Igualitario, que permite el matrimonio sin discriminar por orientación sexual, convirtiendo a la Argentina en el primer país de América Latina y el décimo en el mundo que permite que se celebren bodas entre personas del mismo sexo en todo su territorio. La ley argentina simboliza un proyecto de igualdad que repara una situación de discriminación. Así, las personas de un mismo género que hayan contraído matrimonio poseen exactamente los mismos derechos que los heterosexuales, entre ellos, la posibilidad de la adopción, herencia y otros derechos sucesorios, cobro de pensiones por fallecimiento y otras disposiciones relativas a la seguridad social de las personas".

Por otra parte, el Canciller se refirió a "las iniciativas y reformas institucionales del gobierno argentino tendientes a garantizar el efectivo ejercicio del derecho de los ciudadanos a informarse, piedra angular de un régimen democrático respetuoso de la

dignidad y libertades fundamentales de las personas". "La comunicación es un derecho de todos, abarcativo de todas las libertades, e implica el amplio acceso y la participación de la población en los procesos informativos. Esto requiere del pluralismo, la diversidad y, evidentemente, de la plena vigencia de la libertad de expresión", afirmó.

"En 2009, en cumplimiento de una decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Argentina modificó el Código Penal a los efectos de eliminar los delitos de calumnias e injurias. Este fue un hecho muy importante porque así se evita que se utilice la vía judicial para amenazar o presionar a los periodistas. Al respecto, la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, destacó que "no puede haber en una sociedad democrática cárcel por hablar u opinar, cualquiera sea la opinión y aún cuando eso sea una mentira", recordó Timerman.

El Canciller subrayó "la reforma de la Ley de servicios de comunicación audiovisual impulsada por el Gobierno argentino. Esta iniciativa surgió a raíz del convencimiento de que la radiodifusión no es una simple cuestión comercial sino que es una forma de ejercicio del derecho de los ciudadanos a informarse. El espíritu democrático de esta nueva ley estuvo reflejado a su vez en su proceso de elaboración, por cuanto el proyecto normativo fue sometido a un proceso de consulta pública".

La reforma en cuestión representa una ruptura con el pasado autoritario y a la vez refleja el compromiso de nuestro Gobierno con la democracia y los derechos humanos. Así ha sido reconocido por el Relator especial sobre promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión de la ONU, Frank La Rue, quien ha manifestado que con esta reforma la Argentina "está sentando un precedente que sirve como ejemplo no sólo para el continente latinoamericano sino para el mundo entero". El Relator felicitó a nuestro país y destacó que esta ley "garantiza el pluralismo, que todas las voces tengan acceso".

Sobre el final, el jefe de la diplomacia argentina afirmó: "En estos días aciagos en que permanentemente nos llegan noticias de represiones violentas a manifestaciones populares que reclaman mayores libertades es importante recalcar, una vez más, que los gobiernos deben respetar sin dilación la voluntad de sus pueblos y debemos exigir que los gobernantes responsables de las violaciones a los derechos humanos sean juzgados con todo el rigor de las leyes. Debemos también aceptar que hay mucho por hacer para prevenir las dictaduras. Bien se podría impedir la apertura de cuentas bancarias de

dictadores, y prohibir ventas de armas a gobiernos que violan los derechos humanos. Este es un camino que se debe recorrer con la mayor anticipación si realmente buscamos salvar miles de vidas”.

“Los Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos tenemos la responsabilidad de trabajar con seriedad para lograr que sus decisiones se traduzcan en acciones concretas que permitan la eficaz y real promoción y protección de los todos los Derechos Humanos en el mundo”, concluyó el Canciller Héctor Timerman.

28 de Febrero de 2011 TIMERMAN HABLÓ DE LA CUESTIÓN MALVINAS CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, JOSEPH DEISS En el marco de la participación de nuestro país en la 16° Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Segmento de Alto Nivel, el Canciller argentino, Héctor Timerman mantuvo hoy en la ciudad de Ginebra una intensa agenda de reuniones bilaterales en el Palacio de las Naciones, sede el organismo multilateral, y entre ellas se destacó un encuentro con el Presidente de la Asamblea General de la ONU, Joseph Deiss, a quien le ratificó la posición argentina en la Cuestión Malvinas.

Por la mañana, Timerman fue recibido esta mañana por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la sudafricana Navanethem Pillay, a quien la comunidad internacional reconoce como una figura de fuerte rol activo en la materia. Pillay señaló la importancia de la participación argentina en esta reunión, teniendo en cuenta el liderazgo de nuestro país en protección y promoción de derechos humanos a nivel global, y expresó su satisfacción por la organización en conjunto con la Argentina de un seminario en Buenos Aires los días 15 y 16 de marzo sobre el tema protección de testigos, cuestión de gran importancia para la ONU.

Timerman le manifestó a Pillay que “la Argentina ha colocado a la defensa y promoción de los DDHH como uno de los ejes centrales de su política exterior. Desde el retorno de la democracia, la Argentina cuenta entre sus logros más trascendentes el haber colocado a la protección de los DDHH como una de las principales reivindicaciones de la sociedad. Si bien la Argentina dejará el Consejo de Derechos Humanos en junio próximo, continuará contribuyendo como observador”. “Actualmente está teniendo lugar un proceso inédito en el juzgamiento de delitos de lesa humanidad. Y la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad ocupan lugares centrales en la agenda”, añadió Timerman.

El Canciller planteó, además, la posición argentina respecto a "la importancia de que no se unifique la lucha contra el narcotráfico con la lucha contra el terrorismo, especialmente en América Latina", y "la necesidad de emprender caminos más eficaces para impedir el tráfico de armas y el lavado de dinero".

A continuación, el jefe de la diplomacia argentina se reunió con el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Juan Somavía. Ambos subrayaron la importancia del seminario sobre temas laborales que la Oficina y nuestro país impulsan en el marco del G20, haciendo eje en el trabajo y la dimensión social. Somavía, luego de manifestar el interés del organismo en que nuestro país mantenga un papel activo en la materia a nivel multilateral, puntualizó la necesidad de implementar cursos de acción en el marco del G20. Vale recordar que la participación de la OIT en el Grupo de los 20 contó desde 2009 con la iniciativa y el fuerte impulso a nivel internacional de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Al término de la reunión, Somavía anunció que ha enviado representantes a diversos países del mundo árabe para profundizar los informes de la Oficina sobre realidad del trabajo y el salario en esa región. Además, invitado por Timerman, manifestó interés en venir a la Argentina con fecha a confirmar durante el mes de julio.

Ya sobre el mediodía, el Canciller Timerman se entrevistó con la Ministra de los Derechos Humanos del Brasil Sra. Maria do Rosário Nunes, quien señaló el gran esfuerzo común que nuestros países están haciendo por el derecho a la verdad, y en tal sentido, expresó el interés de Brasil en la experiencia argentina actual.

Ambos destacaron también que se debe avanzar hacia una posición concertada en los diversos foros multilaterales de DDHH en los que actúan los países de la región. El 17 de diciembre pasado en Foz de Iguazú, en la cumbre del MERCOSUR, los Presidentes manifestaron que la promoción y el respeto irrestricto de los DDHH es un eje central del proceso de integración. Por otra parte, la Ministra brasileña reveló el interés de Brasil en la experiencia argentina en materia de iniciativas sobre memoria y preservación de lugares históricos

Por su parte, Timerman felicitó a Nunes por la ratificación por parte del Brasil de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada, iniciativa conjunta de la Argentina y Francia desde 2005, en el marco de la ONU,

y que entró en vigor el pasado 23 de diciembre de 2010, tras haber obtenido 20 ratificaciones, luego de una campaña internacional de nuestro país para su ratificación y entrada en vigencia

- OTRA REUNIONES BILATERALES

Por la tarde, el Canciller mantuvo un encuentro con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el portugués Antonio Guterres, a quien felicitó por el 60 aniversario de la creación del ACNUR, celebrado el 14 de diciembre de 2010.

“La Argentina y el ACNUR tienen una estrecha relación y una tradicional cooperación. Pueden seguir contando con nosotros”, aseguró Timerman a Guterres. Por su parte, El Alto Comisionado destacó la labor de la Comisión Nacional para los Refugiados de la República Argentina (CONARE), cuya tarea tiene los más altos estándares de protección de la región, reconocidos por el propio ACNUR.

Timerman y Guterres conversaron sobre la situación de los refugiados en las zonas más conflictivas del mundo. Por otra parte, el Alto Comisionado destacó que la comunidad internacional tiene en cuenta el rol positivo de América Latina en “la superación de las dictaduras con intensas prácticas de derechos humanos, no como estrategia circunstancial” sino como objetivo conjunto para el desarrollo de la sociedad.

Timerman y Guterres señalaron la intención de establecer una cooperación entre Cascos Blancos, Comisión que depende de la Cancillería argentina, y el ACNUR, para una capacitación recíproca en temas vinculados a organización comunitaria, manejo de suministros, contención psicosocial y garantías a desplazados y refugiados. El Alto Comisionado valoró la tarea humanitaria de los Cascos Blancos

Luego, Timerman fue recibido en otras de las salas del Palacio de la Naciones por el Presidente de la Asamblea General de la ONU, Joseph Deiss, a quien el titular del Palacio San Martín, en referencia a la Cuestión Malvinas, expresó la “frustración argentina porque el Reino Unido, siendo miembro permanente del Consejo de Seguridad, incumple con las múltiples resoluciones de la ONU que año tras año instan a las partes a reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía”.

“Reino Unido persiste en la realización de actos unilaterales e ilegales, que incluyen actividades de explotación y exploración de recursos naturales y ejercicios militares como

lanzamiento de misiles, en violación además de las normas de seguridad de la Organización Marítima Internacional y la Resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU que insta a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones unilaterales”, recordó el Canciller, a la vez que ratificó la “permanente y sincera disposición argentina a reanudar el proceso negociador bilateral y poner fin a una anacrónica situación colonial incompatible con la evolución del mundo moderno”.

Por otra parte, Timerman reafirmó que la Argentina apoya “los esfuerzos destinados a profundizar la relevancia y el dinamismo de la Asamblea General, a partir de la racionalización de su agenda, el mejoramiento de la calidad de sus resoluciones y la mayor actividad en temas de interés principal de la actualidad internacional. Creemos también importante trabajar en pos de una mayor coherencia del Sistema de las Naciones Unidas”. “La Argentina considera que una de las áreas sobre las cuales el G 77 debe concentrarse con mayor énfasis es la relacionada con la gobernanza global y proponer que la posición del Grupo sea ser tomada en consideración en todos los foros por los países desarrollados”, concluyó el Canciller.